VOLUMEN VII

INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, CAPITAL HUMANO Y GÉNERO EN EL DESARROLLO ENDÓGENO Y REGIONAL

Ryszard Edward Rózga Luter y Serena Eréndira Serrano Oswald
Coordinadores del Volumen VII

Colección: "Desarrollo regional sustentable e inclusivo en el nuevo contexto global"
Crucita A. Ken Rodríguez
Coordinadora



COLECCIÓN

DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE E INCLUSIVO EN EL NUEVO CONTEXTO GLOBAL

VOLUMEN VII

INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, CAPITAL HUMANO Y GÉNERO EN EL DESARROLLO ENDÓGENO Y REGIONAL

Coordinación Institucional

Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional A. C.

Universidad Autónoma de Aguascalientes

Centro de Investigación y Docencia Económicas A. C.

Universidad Nacional Autónoma de México

Soporte Institucional

Coordinación de Humanidades, UNAM

Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM

Regional Science Association International

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Leonardo Lomelí Vanegas
Rector

Patricia Dolores Dávila Aranda
Secretaria General

Miguel Armando López Leyva
Coordinador de Humanidades

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Sandra Yesenia Pinzón Castro
Rectora

Marcela López Arellano
Secretaria General

Virginia Guzmán Díaz de León
Decana del CCEA

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS A. C.

José Antonio Romero Tellaeche
Director General

Saúl Mendoza Palacios
Secretario Académico

Gabriel Purón Cid
Director CIDE Región Centro

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS

Armando Sánchez Vargas
Director

José Manuel Márquez Estrada
Secretario Académico

Nayeli Pérez Juárez
Secretaria Técnica

Jesús Rodrigo Ramírez Negrete
Secretario Administrativo

Graciela Reynoso Rivas
Jefa del Departamento de Ediciones

ASOCIACIÓN MEXICANA DE CIENCIAS PARA EL DESARROLLO REGIONAL A. C.

José Luis Ceceña Gámez [In Memoriam]
Presidente Honorario

José Gasca Zamora
Expresidente

Crucita Aurora Ken Rodríguez
Presidenta

María del Pilar A. Mora Cantellano
Juan Jorge Rodríguez Bautista
Vicepresidentes

COLECCIÓN

DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE E INCLUSIVO EN EL NUEVO CONTEXTO GLOBAL

CRUCITA AURORA KEN RODRÍGUEZ
(*Coordinadora de la colección*)

VOLUMEN VII

INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, CAPITAL HUMANO Y GÉNERO EN EL DESARROLLO ENDÓGENO Y REGIONAL

RYSZARD EDWARD RÓZGA LUTER Y SERENA ERÉNDIRA SERRANO OSWALD
(Coordinadores del volumen)

Innovación tecnológica, capital humano y género en el desarrollo endógeno y regional
Volumen VII de la Colección: Desarrollo regional sustentable e inclusivo en el nuevo contexto global

Los trabajos seleccionados para este libro fueron revisados por pares académicos,
se privilegia con el aval de la institución editora.

Primera edición, 19 de diciembre de 2025

© Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad Universitaria, 04510,
Coyoacán, México, Ciudad de México
Instituto de Investigaciones Económicas,
UNAM Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, 04510,
Coyoacán México, Ciudad de México
ISBN UNAM Colección: 978-607-642-185-7
ISBN UNAM Volumen VII: 978-607-642-452-0

© Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional A. C.
ISBN AMECIDER Colección: 978-607-8632-52-7
ISBN AMECIDER Volumen VII: 978-607-8632-58-9
Diseño de portada © Armultimedios

Compilación, corrección y formación editorial: Karina Santiago Castillo e Iván Sánchez Cervantes

Tamaño de la colección: 205 MB
Tamaño del Volumen VII: 15 MB
Derechos reservados conforme a la ley.

Los contenidos de este libro pueden ser reproducidos, sin alterarlos, sin fines lucrativos y citando la fuente completa con dirección electrónica. Otras formas de reproducción o publicación de los contenidos requieren autorización escrita de la institución editora o de los coordinadores del texto.

Hecho en México / Made in Mexico

ÍNDICE

Introducción **09**

PRIMERA PARTE. EMPRESA, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y CAPITAL HUMANO EN EL DESARROLLO ENDÓGENO

Capítulo 1. Innovación social y endógena y su impacto en el desarrollo regional

Innovación social para enfrentar el COVID-19 en México: Contribuciones para el desarrollo regional
José Alberto Solis Navarrete, Saray Bucio Mendoza y Robert Cárcamo Mallen **19**

Las Plantas Generadoras de Energía en México: Un Análisis del Balance Energético y su Impacto en el Desarrollo Regional
Hiram Rodríguez Zalapa, Casimiro Leco Tomas y María Edith Chávez González **35**

Economía Social y Solidaria como Sistema Complejo: Análisis del Pre-NODESS CO MA YË en Querétaro a partir de la Sociología de la Acción Organizada
Xóchitl Mora Gómez, Armando Alberto León López y Juliana Tinajero Hernández **49**

La Brecha de Talento Como Obstáculo para la Innovación Endógena en las MIPYMES mexicanas: Evidencia Empírica Desde el Capital Humano y las Capacidades Territoriales en Caso Puebla
Diana Barrón Villaverde, Pedro Macario García Caudillo y José de Jesús Rivera de la Rosa **67**

Capítulo 2. Experiencias regionales del desarrollo y transferencia tecnológica

Retos y Oportunidades para la Transferencia de Tecnología Médica: Perspectivas de las OTT hacia una Innovación Sostenible en el Sureste Mexicano
Ana Maria Canto Esquivel, Francisco Javier Cima Cohuo y Hermila Ulibarri Benitez **87**

Aplicación de herramientas de la industria 4.0: Tecnología al servicio del desarrollo regional
Wendy Argentina De Jesús Cetina López y Elsy Verónica Martín Calderón **103**

Competitividad, resiliencia y capital social en empresas familiares
Sandra Gutiérrez Olvera, Gloria Silviana Montañez Moya y Miguel Ángel Haro Ruíz **119**

Sistemas Inteligentes y Desarrollo Local en el Estado de Guerrero
Lucerito Ludmila Flores Salgado y Vanessa Amairani Molina Rodríguez **135**

Capítulo 3. Experiencias locales del desarrollo e innovación tecnológica y social

La violencia como obstáculo para el desarrollo del emprendimiento femenino y la inclusión financiera. Caso: El municipio de Chicoloapan
María de los Ángeles Velázquez Martínez, Melesio Rivero Hernández y Mayra Patricia Pérez Román **149**

Emprendimiento rural para la construcción de seguridad alimentaria por necesidad y oportunidad en la reproducción social campesina en comunidades campesinas de Puebla
Javier Hugo López Rivas **167**

Profesionalización del capital humano y desarrollo endógeno: Evaluación del Servicio Profesional de Carrera en el Municipio de Puebla
Adolfo Federico Herrera García, Israel Deolarte George y Hedylberto Castro Cuamatzin **181**

Innovación y Tecnología: referentes teóricos en la formación de capital humano para fortalecer y promover el desarrollo
Jorge Antonio Silvestre Acevedo Martínez, Maribel Pérez Pérez y Julita Moreno Avendaño **197**

SEGUNDA PARTE. ESTUDIOS DE GÉNERO PARA EL DESARROLLO REGIONAL

Capítulo 4. Autonomía y empoderamiento femenino

La jefatura femenina en Yucatán: un análisis estadístico y social
Lucelly Carolina Burgos Suárez, Rafael Ortiz Pech y Juan Felipe de Jesús Alonzo Solís **213**

Tejiendo autonomía: redes de mujeres cooperativistas, identidad y desarrollo local en comunidades indígenas y afromexicanas de Oaxaca
Paola Anahí García Díaz, Soledad Venegas Nava y Maricela Ríos Castillo **227**

Discriminación salarial en el Estado de México, desde la perspectiva de género
Gabriela Zepeda Mercado, Juan Carlos Montes de Oca López y Valeria Viridiana Trocoso Martínez **245**

Empoderamiento de mujeres empresarias en Chetumal, Quintana Roo: Trayectorias, Desafíos y Estrategias desde una perspectiva Interseccional
Mayteé Fernández Millet y Nadiosly de la Caridad de la Yncera Hernández **263**

Capítulo 5. Estudios de caso y alternativas regionales en clave de género

Prácticas de cuidado de la vida en un contexto de alta violencia. Casos en escuelas secundarias del Sur del Estado de Guanajuato
Rocío Rosas Vargas y Benito Rodríguez Haros **279**

Ganarse su lugar: profesionalización y trayectorias de mujeres reelectas en los congresos locales de Aguascalientes y Zacatecas
Brisa Herminia Campos Aceves, Fernando Padilla Lozano y Juan Pablo Carranza Salas **295**

La movilidad en el transporte público interurbano de la ciudad de Apizaco, 2022
Esli Anahí Martínez Rivera e Isabel Castillo Ramos **309**

Una mirada con perspectiva de género de la situación de las instalaciones para la actividad física para el profesorado de un centro universitario con características de "isla"
Ana Isabel Ramírez Quintana, Diana Elena Serrano Camarena y Gabriela Zavala García **327**

Capítulo 6. Violencias situadas en razón de género

Aproximación a la percepción de la igualdad y violencia de género en Baja California
Sheila Delhumeau Rivera, Virginia Guadalupe López Torres e Irma Daniela Rentería Díaz **347**

Efecto de los factores sociodemográficos de las mujeres en la violencia económica y patrimonial en su contra en México, 2021
Miguel Ángel Martínez Escorcia **363**

Los arquetipos de masculinidades de los adolescentes en contacto con la Ley
Francisco Rubén Sandoval Vázquez, Michelle Alejandra Onofre Díaz y Ruth Citlalli Sánchez Pineda **379**

Violencia de género en Morelos: análisis desde la justicia social
Serena Eréndira Serrano Oswald **393**

TERCERA PARTE. RESEÑAS LITERARIAS

Gobernanza e inteligencia territorial para resolver conflictos limítrofes. El caso de la Península de Yucatán
Ignacio Alonso Velasco, Autor **419**

Caravana de migrantes centroamericanos, factores que inciden en su génesis
María del Rosario Silva Arciniega, Autora **427**

Problemas ambientales y alternativas hacia la sustentabilidad en agua, alimentación y residuos
Ana Luz Ramos Soto, Coordinadora **435**

Sostenibilidad: antes y después de la Pandemia Covid-19 en las Regiones de Iberoamérica y Asia Pacífico
Diana Elena Serrano Camarena y Dagoberto Amparo Tello, Coordinadores **439**

México y la Cuenca del Pacífico. Vol. 14 No. 41
Nora Elena Preciado Caballero, Coordinadora **447**

Competitividad económica territorial de la región centro occidente de México: análisis de sus componentes económicos
Susana Suárez Paniagua y Verónica del Rocío Zúñiga Arrieta, Autoras **455**

Rutinas transfronterizas del comercio no formal. Tres enfoques alternativos
Crucita Aurora Ken Rodríguez, Autora **461**

Introducción

La sociedad actual se caracteriza por una creciente interconexión geoeconómica y política de las regiones del mundo en un marco desafiante provocado por una nueva globalización, el cambio climático, las desigualdades económicas y sociales, y las tensiones geopolíticas. Este contexto mundial repercute de manera importante en la vida económica, social, política y ambiental de las personas independientemente de la región en que se encuentren, por lo que el desarrollo regional sigue siendo relevante para el abordaje sustentable e inclusivo de los proyectos de nación que impactan en el plan de vida de las personas.

Una fracción importante del capitalismo se concentra y centraliza de forma progresiva provocando que las localidades, regiones o países estén siendo rediseñadas de acuerdo con la economía global, las empresas transnacionales y las geopolíticas. Estos cambios desde el punto de vista de la organización productiva e industrial, han provocado el resurgir de las economías regionales y locales que supone el despertar del territorio como un referente esencial en la comprensión de los fenómenos de crecimiento económico y desarrollo. Lo anterior implica una revisión y renovación teórica del desarrollo y el redimensionamiento de la acumulación capitalista, reconociendo la importancia de las cadenas globales de valor y los sistemas productivos locales en los procesos de crecimiento y cambio estructural.

En definitiva, el modelo de desarrollo regional representa un conjunto de ideas teóricas que trata de explicar la creciente complejidad de la economía en un contexto territorial y los procesos de desarrollo, entendidos como dinámicas de cambio social, basándose en elementos económicos y extraeconómicos. En consecuencia, el desarrollo regional en el contexto global revaloriza la incidencia de las particulares formas de organización de la producción en las localidades en donde toma importancia los cambios conceptuales como por ejemplo la colaboración en lugar de la competencia, lo colectivo en lugar de lo individual, el trabajo en lugar del capital, entre otras consideraciones.

En la medida que este escenario se ha ido consolidando, el imperativo de lograr una mayor inserción en la nueva dinámica económica ha llevado a la mayoría de los gobiernos a encarar, con diverso énfasis y profundidad, la aplicación de estrategias de reestructuración económica, política y social basadas en principios más sustentables e incluyentes.

A través del tiempo, se han reflejado los esfuerzos no solo a nivel global, sino en la escala subnacional, buscando distintas estrategias para lograr el desarrollo regional, como un espacio más flexible y dinámico que permita la sustentabilidad e inclusión de ciertos sectores de la sociedad que habían quedado marginadas por las políticas públicas globalizadas. Estos sectores marginados han sido sometidos al despojo de sus patrimonios naturales y culturales en nombre del desarrollo.

Las nuevas formas de organización en torno a otros elementos distintos al capital que apela a la inclusión están siendo introducidos para garantizar mejoras en el nivel de vida. Estos cambios están basados en la perspectiva del desarrollo endógeno, que conciben el espacio como un ente activo, como territorio dotado de dinámica autónoma, agente de cambio y de transformación social.

El empoderamiento de los actores sociales que impulsa a la busqueda de una vida mejor es lo que se entiende por la defensa del territorio. En algunos casos la globalización se ha presentado como una amenaza que tiende a eliminar las autonomías y a los actores locales o regionales que ofrecen resistencia, por lo que el desarrollo regional es una alternativa para enfrentar la globalización a través de conceder un gran protagonismo a los actores locales que desean vivir de manera sustentable y sostenible.

La inclusión de estos actores se hace presente en el desarrollo regional y representa el propósito general para mejorar la calidad de vida y el bienestar de la población. Los objetivos particulares, concretos del desarrollo regional incluye el crecimiento económico, el fomento del empleo, la equidad y la sostenibilidad ecológica. Partiendo de esta concepción, el desarrollo regional se propone con un enfoque sustentable e inclusivo en el nuevo contexto global al reconocer que no solo la estructura institucional dentro del territorio es la que impacta en el desarrollo, sino también una serie de actores que se relacionan y que realizan procesos dinámicos con distintas redes de producción, distinguiendo que la complejidad reside en el propio dinamismo de las interacciones y procesos como entre las estructuras institucionales cambiantes.

En este sentido, el desarrollo regional dentro de la globalización es un resultado directo de la capacidad de los actores y de la sociedad local para estructurarse y movilizarse, con base en sus potencialidades y a su matriz cultural, para definir, explorar sus prioridades y especificidades en la búsqueda de colaboración y competitividad en un contexto de rápidas y profundas transformaciones en el contexto global.

Por lo anterior, interesa conocer las condiciones territoriales que resultan favorables para impulsar el desarrollo regional, lo que incluye tanto los componentes internos: los recursos naturales y humanos, las relaciones sociales, los procesos institucionales, los recursos productivos físicos y financieros, como las relaciones externas que permiten la accesibilidad, el intercambio de información y conocimiento, y cooperación internacional, por lo cual los trabajos que aquí se presentan enfatizan el desarrollo regional sustentable e inclusivo en el nuevo contexto global.

En concordancia con lo expuesto, el presente volumen está dedicado a *"Innovación tecnológica, capital humano y género en el desarrollo endógeno y regional"*:

Primera parte. Empresa, innovación tecnológica y capital humano en el desarrollo endógeno

El desarrollo endógeno se ha consolidado como una estrategia clave para fortalecer las capacidades locales y regionales frente a los desafíos globales. En un contexto marcado por la postpandemia, la digitalización acelerada y la reconfiguración geopolítica, el papel de las empresas, la innovación tecnológica y social y, el capital humano se vuelven problemáticas centrales para impulsar economías regionales y locales resilientes y sostenibles. Sin embargo, en México, la innovación en tecnología, el corazón de los cambios en economía, sigue en gran parte de carácter incipiente y depende de la importación de dispositivos avanzados, lo que ha generado una brecha en su adaptación.

Para superar esta dependencia, la transferencia de tecnología es una estrategia fundamental. Involucra un intercambio colaborativo de conocimientos y recursos entre actores como empresas, universidades, centros de investigación y agentes gubernamentales para desarrollar productos que atiendan las necesidades regionales y locales.

A pesar de eso la innovación tecnológica no se limita a la adopción de herramientas digitales, sino que implica la transformación de procesos, productos y modelos de negocio. Existen en México los sistemas regionales de innovación que han demostrado cómo las organizaciones intermedias pueden facilitar la transferencia tecnológica y fomentar la competitividad. Además, el uso de tecnologías de la industria 4.0 en algunas regiones ha permitido mejorar la eficiencia productiva y abrir nuevas oportunidades de desarrollo. Estos procesos tienen que complementarse

con la innovación social, que especialmente en los niveles locales es sustancial para el avance de la capacidad innovadora en la economía y en la sociedad.

En este contexto, los resultados de las investigaciones reportadas en este eje muestran que las innovaciones sociales que surgieron como respuesta a la pandemia atendieron necesidades urgentes, principalmente de la población vulnerable, pretendiendo garantizar la salud comunitaria mediante telemedicina, la producción local de insumos médicos y brigadas de salud y, seguridad alimentaria a través de redes solidarias de producción y distribución de alimentos. La mayor parte de estas iniciativas fueron impulsadas por la articulación de actores locales –comunidades, organizaciones civiles, universidades y gobiernos locales–, demostrando la importancia del capital social para enfrentar problemas prioritarios adaptados a contextos territoriales particulares. Si bien varias innovaciones se lograron implementar rápidamente ante la emergencia, enfrentaron también limitaciones como escasez de recursos, dependencia de voluntariado, dificultades de coordinación y ausencia de marcos institucionales que garanticen su apoyo y sostenibilidad en el largo plazo.

En términos generales se puede decir que la pandemia impulsó la innovación social en México, al mostrar el potencial que existe para la articulación de actores con la intención de atender problemas colectivos urgentes y complejos, y a la vez hizo evidente la necesidad de institucionalizar y escalar estas soluciones más allá de la contingencia.

Otro aspecto importante de los trabajos presentados en el eje conforma la problemática de las empresas, especialmente las micro, pequeñas y medianas (MIPYMES), que representan el núcleo productivo de muchas regiones. Sin embargo, estas enfrentan obstáculos estructurales como la inseguridad, la informalidad y la falta de acceso a financiamiento. En las presentaciones se demuestra que en algunas regiones la seguridad pública es un factor clave para el desarrollo de las MIPYMES. Esta hipótesis se confirmó en uno de los trabajos de investigación presentados en el eje que se centró en el estudio de las mujeres que realizan actividades comerciales en una MIPYMES bajo la figura del emprendimiento femenino.

La figura de emprendimiento femenino representa una oportunidad para el fortalecimiento económico y crecimiento personal digno de las mujeres quienes buscan en estos negocios un apoyo a diversas situaciones económicas y sociales, sin embargo, en el desarrollo de estas actividades pueden ser vulnerables y sufrir algún tipo de violencia, asimismo, se pueden ver limitadas por la falta de acceso a las oportunidades de financiamiento y a la informalidad. En este sentido la inclusión financiera resulta ser una herramienta poderosa que permite acceder a mayores beneficios financieros a las mujeres para el desarrollo del emprendimiento femenino. La figura de emprendimiento femenino ha tenido gran auge en la post pandemia en donde la figura femenina se empodera y busca desarrollar sus propias actividades mercantiles con diversos fines, entre los que destacan: el apoyo económico familiar, la independencia, el crecimiento personal y mejorar su nivel y calidad de vida. Sin embargo, en ocasiones estas labores se ven reprimidas a causa de sufrir diversos tipos de violencia, resaltando la: de género, intrafamiliar o doméstica, laboral, institucional, física, psicológica y sexual entre otras.

Otro tema importante que surge de los trabajos presentados, es el de capital humano que es el pilar del desarrollo endógeno. Este es un recurso indispensable que contribuye al funcionamiento eficiente de las empresas, además de la innovación y la tecnología. La triada innovación, tecnología

y capital humano sirve para impulsar la transformación económica, social y cultural de las regiones y localidades y, al combinarse y encontrar un engranaje entre ellos, hacen que la competitividad y la productividad impulsen el logro de los objetivos de una empresa.

En este sentido las actividades que contribuyen a la formación, retención y actualización de talento local son fundamentales para sostener los procesos de innovación. Estudios recientes evidencian que la brecha de talento es uno de los principales obstáculos para la innovación en las MIPYMES. La inversión en educación técnica, formación continua y políticas de inclusión laboral son esenciales para cerrar esta brecha. Por otro lado, en las últimas décadas, el fortalecimiento del capital humano se ha posicionado como un eje estratégico para el desarrollo endógeno, especialmente en los gobiernos locales que enfrentan limitaciones estructurales para gestionar de forma eficaz sus recursos y atender las demandas ciudadanas.

Como último tema, pero no menos importante, surge la cuestión del desarrollo de la Economía Social y Solidaria (ESS) que se presenta como una alternativa que cuestiona la hegemonía del modelo económico liberal-capitalista, y propone reorganizar las relaciones socioeconómica bajo principios éticos, solidarios y democráticos. En México, la ESS se ha consolidado institucionalmente, sin embargo, no se exime de enfrentar retos vinculados a desigualdades territoriales, tensiones doctrinales y limitaciones estructurales. En los trabajos presentados en el eje, se parte del reconocimiento de que comprender la ESS requiere un análisis que trascienda enfoques puramente económicos, e incluya dimensiones políticas, culturales y territoriales, propias de los sistemas complejos.

En la realidad como la mexicana, la implementación de la ESS implica repensar la intervención y límites del Estado, así como de las comunidades y del mercado, sobre todo a la hora de articularse como interventores de valor económico y social. Actualmente y con más impulso desde 2018, la política actual de los Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria (NODESS), han demostrado que estas alianzas no responden como simples incubadoras de empresas, sino que han servido para la reconstrucción de tejido social, a la vez que se preserva el patrimonio cultural, y se generan capacidades locales para la detonación de un desarrollo sostenibles. De esta manera, la ESS se puede definir como aquella economía que responde a la satisfacción de necesidades colectivas, a la equidad, y a la resistencia territorial, a la vez que se vincula con las comunidades, actores y actoras territoriales, y se busca el bien común, consolidándose como propuesta profunda a nivel político, social y ético.

Resumiendo, hoy más que nunca, el desarrollo endógeno requiere una visión integral que articule empresas dinámicas, innovación tecnológica pertinente y capital humano capacitado. La clave está en fortalecer las capacidades innovadoras locales y regionales, fomentar la cooperación entre actores de los sistemas de innovación y diseñar políticas públicas que reconozcan la diversidad territorial.

Segunda parte. Estudios de género para el desarrollo regional

La importancia de la inclusión en miras a la sustentabilidad no se logra sin considerar el enfoque de igualdad de género como un eje transversal en la comprensión, análisis, gestión y planificación territorial. La equidad de género y la igualdad sustantiva en clave de justicia social, verde y de

género son motores indispensables para el desarrollo regional que a su vez fortalecen la gobernanza de los territorios y redundan en mayor inclusión e igualdad a modo de ciclo virtuoso.

La inclusión de la perspectiva de género tiene repercusiones epistemológicas, conceptuales, teóricas, metodológicas, técnicas, en el análisis y recolección de datos, estratégicas y políticas. La democracia se empobrece y la gestión de los territorios está incompleta sin considerar al género. Por ello, a 30 años de la IV Conferencia Mundial de la Mujer realizada en Beijing en septiembre de 1995 y a cinco años de la fecha del cumplimiento de la Agenda 2023, ante los desafíos geopolíticos, globalizadores y la reconfiguración de las macrorregiones y sus economías, tiene sentido insistir en trabajos que se planteen en la articulación del desarrollo regional y el género, se realicen desde una perspectiva de género y/o se centren en estudios de caso, territorios y poblaciones en razón de género.

Desafíos como la amenaza civilizatoria que plantea el Cambio Ambiental Global, el cambio climático y la gestión de vulnerabilidades situadas y riesgo de desastres, las movilidades, desplazamientos y migraciones que atraviesan los territorios, la fronterización y las dinámicas globales, la geopolítica, los ordenamientos territoriales locales, las dinámicas económicas sectoriales, los mercados de trabajo, las brechas rural-urbanas, las dinámicas de población, la empresa, la innovación tecnológica y de capital humano, el turismo, así como las dinámicas culturales, históricas y educativas en las regiones apuntan a procesos dinámicos y complejos de reconfiguraciones que requieren abordajes teóricos, conceptuales, metodológicos en clave de epistemologías innovadoras, sistémicas, de estudio de caso, con análisis rigurosos.

A pesar de que el escenario global es desalentador, y los casos locales documentan importantes retrocesos y escenarios de crisis en razón de género, es importante insistir en los avances que sí se han logrado e irlos articulando a lógicas más amplias que puedan darles sustento, interlocución y retroalimentación, transformando las mentalidades excluyentes, potenciando el desarrollo de capitales múltiples y revitalizando las lógicas de lo público −ampliamente entendido− y del gobierno y las políticas públicas. Seguido, los avances en materia de igualdad sustantiva y los procesos sólidos de empoderamiento que vienen emparejados de resistencias, respuestas de contragolpe, reforzamiento de exclusiones, resurgimiento de fundamentalismos y todo tipo de violencias.

Los trabajos en el presente libro, resultan del esfuerzo colectivo por problematizar al género y los desafíos contemporáneos en el desarrollo regional en México en el contexto de los obstáculos estructurales y simbólicos. Por primera vez México tiene una presidenta mujer, Claudia Sheinbaum Pardo y una Secretaría de las Mujeres. Al asumir su mandato enfatizó un paquete de reformas constitucionales en aras de apuntalar la justicia social en tres pilares: igualdad sustantiva, equidad salarial y el derecho y acceso efectivo de las mujeres a una vida libre de violencia. En el Índice Global de Brecha de Género México ocupa el ranking 33 de 146 países, y aunque parece prometedor, es relevante destacar que los avances del país se dan por las políticas de paridad transversal en el ámbito político y por políticas de acceso universal a servicios educativos y de salud, así como el impacto de ciertas políticas de corte asistencial-mujerista. A su vez, la justicia social es un marco teórico y analítico feminista, que, enfocada en la ‘paridad participativa’ para las sociedades postsociales en el marco de la globalización y las crisis civilizatorias consta de tres

pilares fundamentales: la dimensión política de la representación, la dimensión económica de la redistribución y la dimensión socio-cultural del reconocimiento.

En la dimensión económica de la redistribución, en torno al empoderamiento femenino, los cambios sociales y económicos de las últimas décadas iniciaron transformaciones en el seno familiar, tanto en la estructura, tamaño y funciones económicas de los hogares. Las mujeres han elevado su participación en las actividades productivas, produciendo un incremento en el número de hogares con jefatura femenina, sin que las relaciones de género y las responsabilidades entre los integrantes del núcleo familiar se modifiquen. Esa contradicción, entre las esferas domésticas y extradomésticas del trabajo sigue condicionando negativamente la participación económica de las mujeres, así como la democracia al interior de los hogares. Los hogares con jefatura femenina presentan diversos factores sociales, culturales y económicos que los identifica. El trabajo de las mujeres son una muestra social muy importante en la nueva economía global, y por ende tiene sentido analizar la evolución e impacto de los hogares encabezados por mujeres, desde una perspectiva de género.

La desigualdad de género es una problemática social actual en la que intervienen diversas variables que identifican los efectos adversos sobre un grupo poblacional. Este tipo de desigualdad es considerada como horizontal, ya que no hace una distinción entre los grupos poblacionales más ricos y pobres, como se considera en la desigualdad vertical; sino que la OIT identifica a las mujeres como un grupo en situación desfavorecida y que son discriminadas en relación con los hombres. Por ende, resulta relevante analizar a la desigualdad de género en términos de la desigualdad laboral para explicar la capacidad económica de las mujeres como resultado de su inserción al mercado laboral; ya que, si bien, se ha roto el paradigma tradicional y genérico de vincularlas con la reproducción y los cuidados del hogar, y a los hombres con la producción, aún no se consolida un esquema de igualdad de oportunidades y persisten las brechas de género y la discriminación salarial.

De cara a las limitaciones estructurales en los mercados laborales, las mujeres han sido pioneras en procesos de empoderamiento empresarial. Esto permite comprender cómo las mujeres no solo son moldeadas por estructuras sociales preexistentes —como normas de género, políticas públicas y sistemas económicos—, sino que también actúan sobre ellas, transformándolas a través de su agencia. A pesar de las barreras estructurales que enfrentan tales como el limitado acceso a financiamiento, la escasa visibilidad de redes formales de apoyo y estereotipos persistentes sobre el rol femenino, en los estudios de caso también se documentan procesos de empoderamiento sostenidos en la resiliencia, el apoyo familiar, la motivación por la autonomía y la generación de redes informales de colaboración entre mujeres.

En los procesos de tejer autonomía, las dinámicas de desarrollo se favorecen al incorporar las lentes de la interseccionalidad y la interculturalidad, con alcance regional. Por ejemplo, en las redes de mujeres cooperativistas en comunidades indígenas y afromexicanas, quienes han vivido históricamente múltiples formas de opresión, marcadas por el racismo, el machismo y la pobreza estructural. Estas mujeres han sido marginadas de la economía, confinadas a trabajos no remunerados y excluidas de la propiedad de la tierra y de la participación en decisiones comunitarias. Su rol ha sido invisibilizado en el ámbito público como en el privado, perpetuando desigualdades profundas que aún persisten. Sin embargo, a partir de emprendimientos situados

como cooperativas rurales reconfiguran las relaciones de poder, afirmando las identidades culturales donde se promueve el desarrollo local desde una lógica de tejido social arraigo y reciprocidad. Se trata de redes que impulsan las mujeres en múltiples dimensiones: económica, emocional, organizativa y territorial. El tejido social que emerge de estas experiencias pone al centro la sororidad, el cuidado colectivo y el liderazgo comunitario femenino como fundamentos para resistir contextos de discriminación, extractivismo y migración forzada.

Profundizando en las alternativas, en la dimensión política de la representación, hay un aumento significativo de mujeres en política en el país -particularmente a raíz de las reformas a lo largo de las últimas tres décadas. Las mujeres se han enfrentado a una lucha histórica para hacer valer sus derechos de igualdad, equidad y libre participación entre varios rubros, uno de ellos, la participación política, siendo el poder legislativo tanto a niveles locales como el federal, el principal poder donde se han percibido los cambios en materia de ley y representación de las mujeres. Mujeres que a partir de la paridad vertical, horizontal y transversal han llegado a todos los puestos de decisión del Estado, aunque las mentalidades y cosmovisiones mudan gradualmente, y los precios a pagar para 'ganarse el lugar' implican un aumento muy significativo en términos de violencia política en razón de género. Esto, aunado con la violencia política generalizada y los desafíos por el control fáctico de los territorios con sus dinámicas violentas, hace que la mayoría de mujeres teman por su vida al participar en política. No es de extrañar que la mayoría de asesinatos de personas políticas se dan a nivel local y que, a pesar de las trayectorias en ascenso de las mujeres en política, la elección y reelección sea más difícil para ellas a nivel local. Afortunadamente, cada vez hay más mujeres con representación activa, redes políticas, trayectorias políticas y carreras públicas profesionalizantes de impacto. Empero, en los últimos dos procesos electorales ha bajado en lugar de aumentar en porcentaje de alcaldesas (-1% en cada proceso electoral). Adicionalmente, el hecho de contar con congresos conformados hasta en un 70% de mujeres no ha garantizado el que se transversalice la perspectiva de género entre mujeres y hombres en política ni en la sociedad.

La violencia de género y la desigualdad representan desafíos persistentes a nivel global, con profundas repercusiones socioeconómicas y humanas. En cuanto a la dimensión socio-cultural del reconocimiento, las violencias en razón de género se han intensificado, por lo que insistir en prácticas de cuidado es indispensable, más allá de la esfera doméstica y típicamente femenina. Así como la verdadera democracia se logrará cuando los hombres se inserten de manera masiva a los cuidados, es pertinente que el espacio público, típicamente considerado masculino y violento, se transforme en espacio convivial de cuidados, bienestar y buen trato. Esto es particularmente relevante pensando en clave interseccional e intercultural, de género y generación. México es el país de mayor violencia homicida y sexual para las infancias. Según la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021, en México 7 de cada 10 mujeres han declarado haber sufrido por lo menos un tipo de violencia alguna vez en su vida. Las repercusiones que tiene la violencia delimitan la forma en que las mujeres interactúan con su medio y se relacionan con los demás. A esto sumamos la cultura de ilegalidades y el contexto de violencia generalizada. Las luchas por los territorios han exacerbado todas las formas de violencia en zonas de alta marginación. Se ha identificado una notable escasez de estudios que profundicen en la percepción de la población femenina sobre la igualdad y la violencia en la entidad, lo cual puede

limitar la capacidad para diseñar intervenciones efectivas. De cara a estos escenarios, cómo generar alternativas a la violencia, tales como investigar la percepción de la igualdad y el empoderamiento femenino, así como tomar focos ampliados en las pesquisas, por ejemplo, centrar estudios de la violencia no en las víctimas, sino también en los victimarios: los hombres y las masculinidades. El mayor número de crímenes que se comenten en la sociedad mexicana es cometido por los varones, en general, la violencia social es ejercida por varones hacia otros hombres y en especial contra las mujeres. Asimismo, se plantea la importancia de estudios de caso y técnicos con una dimensión territorial, por ejemplo, al vincular el diseño urbano, la ubicación de los servicios y la ausencia de infraestructura adecuada que refuerzan la segregación espacial y dificultan la movilidad libre, segura y equitativa en los contextos geográficos contemporáneos. Repensar y reconfigurar a las ciudades y poblaciones rurales de México requiere una perspectiva más humana, sostenible y equitativa, sensible a los derechos humanos y colectivos.

Tercera parte. Reseñas Literarias

Finalmente, en este volumen se incluyen las reseñas literarias de siete obras de reciente aparición, que consideramos que abonan a la literatura especializada los análisis en las ciencias para el desarrollo regional; en esta edición en particular, con 3 enfoques bien marcados, orientados a las fronteras y la migración, la sustentabilidad micro y macrorregional, y, la economía para el desarrollo. Varias de las obras son de libre acceso y en las reseñas podrán encontrar la ruta para poder consultarlas.

PRIMERA PARTE

EMPRESA, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y CAPITAL HUMANO EN EL DESARROLLO ENDÓGENO

CAPÍTULO 1

INNOVACIÓN SOCIAL Y ENDÓGENA Y SU IMPACTO EN EL DESARROLLO REGIONAL

Innovación social para enfrentar el COVID-19 en México: Contribuciones para el desarrollo regional[1]

José Alberto Solís Navarrete[2]

Saray Bucio Mendoza[3]

Robert Cárcamo Mallen[4]

Resumen

La pandemia de COVID-19 representó diferentes retos que no se limitan a la salud pública sino que hizo más evidentes brechas sociales y económicas como resultado de la caída en los niveles de producción y empleo, y la inequidad de acceso a servicios ampliaron la pobreza (Murshed, 2022). En México, por ejemplo, el número de personas en situación de pobreza aumentó de 51.9 a 55.7 millones entre 2018 y 2020, pasando de 41.9% a 43.9% de la población (CONEVAL, 2021). En este sentido, la innovación social entendida como iniciativas, productos, procesos y modelos novedosos orientados a generar valor social más allá de la ganancia económica (The Young Foundation, 2012) ha tomado un rol fundamental como respuesta de la articulación entre diversos actores para enfrentar los efectos negativos de la pandemia.

Esta investigación tiene el objetivo de analizar las iniciativas de innovación social que surgieron en México como respuesta a la pandemia de COVID-19, a partir de una investigación en fuentes documentales académicas y literatura gris. En este sentido, se identificaron un total de 33 iniciativas de innovación social vinculadas al COVID-19 para el periodo de 2021 a 2023, destacando sectores como salud, alimentación, agua, infraestructura digital, entre otros.

Los resultados muestran que las innovaciones sociales que surgieron como respuesta a la pandemia atendieron necesidades urgentes, principalmente de la población vulnerable como garantizar la salud comunitaria mediante telemedicina, la producción local de insumos médicos y brigadas de salud y, seguridad alimentaria a través de redes solidarias de producción y distribución de alimentos. La mayor parte de estas iniciativas fueron impulsadas por la articulación de actores locales –comunidades, organizaciones civiles, universidades y gobiernos locales–, demostrando la importancia del capital social para enfrentar problemas prioritarios adaptados a contextos territoriales particulares. Si bien varias innovaciones se lograron implementar rápidamente ante la emergencia, enfrentaron también limitaciones como escasez de recursos, dependencia de voluntariado, dificultades de coordinación y ausencia de marcos institucionales que garanticen su apoyo y sostenibilidad en el largo plazo.

Finalmente, la pandemia impulsó la innovación social en México, al mostrar el potencial que existe para la articulación de actores con la intención de atender problemas colectivos urgentes

[1] Esta investigación se desarrolló con apoyo del proyecto CF-2023-I-1890 de la SECIHTI y del proyecto IA302623 del PAPIIT-DGAPA-UNAM

[2] Doctorado, Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental – Universidad Nacional Autónoma de México, jsolis@ciga.unam.mx

[3] Doctorado, Facultad de Arquitectura de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, saray.bucio@umich.mx

[4] Doctorado, Department of Agricultural Economics, Humboldt University-Berlin, carcamor@hu-berlin.de y +49 17699808648.

y complejos, y a la vez hizo evidente la necesidad de institucionalizar y escalar estas soluciones más allá de la contingencia. A partir de estos hallazgos, proponemos mecanismos para articular ecosistemas de innovación social que permitan sostener las innovaciones, generar ambientes propicios para el surgimiento de más innovaciones y favorezcan el desarrollo regional.

Conceptos clave: Innovación Social; Desarrollo regional; COVID-19; Múltiples Crisis.

Introducción

La pandemia ocasionada por el COVID-19 representó importantes retos para los sistemas de salud a nivel global derivando en impactos sociales y económicos al incrementar el desempleo y la desigualdad en el acceso a bienes y servicios. En el caso de México, las medidas de confinamiento y la contracción de la actividad económica, evidenciaron problemas relacionados con la pobreza y la vulnerabilidad social. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2021) reportó que la población en situación de pobreza aumentó en 3.8 millones de personas entre 2018 y 2020 alcanzando un total de 55.7 millones de personas en pobreza. Mientras que la población sin acceso a servicios de salud pasó de 16.2% a 28.2% en el mismo periodo como consecuencia de una saturación del sistema sanitario. Lo anterior, muestra que la pandemia no solo fue una crisis sanitaria, sino también una crisis social que demandó soluciones innovadoras para atender necesidades básicas (Brem et al., 2021).

Ante esta problemática, emergieron diversas innovaciones sociales orientadas a contrarrestar los efectos negativos del COVID-19. A diferencia de la innovación con fines de negocio, que suele buscar rentabilidad, la innovación social se orienta a mejorar las condiciones de vida de las personas comunidades sin estar motivada por el lucro o la ganancia (The Young Foundation, 2012; Solis-Navarrete, 2021; von Jacobi et al., 2025). Así, diferentes instituciones académicas, organizaciones y empresas sociales desarrollaron durante la pandemia nuevos productos, procesos, servicios y modelos de gestión con el objetivo principal de generar valor social sin buscar la ganancia de por medio. Por ejemplo en América Latina, se destacan innovaciones sociales vinculadas con la teleradiografía con informes médicos en forma remota y el bienestar financiero a través de apoyos remotos para la compra de alimentos en la red de tiendas de barrio (Botero, 2020).

La escasez de insumos médicos tradicionales impulsó soluciones creativas desde la sociedad civil. En este sentido Padilla-Ospina y Ospina-Olguín (2020) hacen evidentes casos en América Latina. Primeramente en Colombia identifican una innovación tecnológica con el desarrollo de caretas de protección utilizando plástico PET reciclado, logrando un diseño de bajo costo y distribuidas por el gobierno. Estas caretas fueron rápidamente adoptadas por empresas y comunidades para producirlas en masa, incrementando la disponibilidad de equipo de protección para personal médico y ciudadanía. Aunque este caso ocurrió fuera de México, es representativo de un fenómeno regional donde personas con conocimientos técnicos apoyan en resolver carencias inmediatas (en este caso, equipo protector), compartiendo diseños libremente para su réplica. En las *favelas* de Brasil, ante la ausencia o desconfianza hacia el Estado, fueron las propias comunidades las que establecieron sistemas de apoyo: en Paraisópolis (São Paulo), las personas líderes locales organizaron 420 personas voluntarias para monitorear hogares, creando un servicio comunitario de ambulancias y produciendo hasta 50,000 mascarillas diarias mediante talleres locales de costura. Al mismo tiempo en Río de Janeiro, grupos de habitantes (incluso vinculados a asociaciones de residentes o, en algunos casos, a grupos de autodefensa barrial) impusieron toques

de queda, distribución de alimentos y otras medidas de bioseguridad en las favelas, supliendo la falta de acción gubernamental. Estas experiencias latinoamericanas, refuerzan la premisa de que la gestión comunitaria e innovación social van de la mano ante vacíos del Estado (Montes et al., 2024) o vacíos institucionales (Turker & Altuntas Vural, 2017).

En el caso de México, iniciativas impulsadas desde universidades, centros de investigación públicos, colectivos ciudadanos y gobiernos locales se enfocaron en atender problemas urgentes como la escasez de insumos médicos, la continuidad educativa, la preservación de los medios de subsistencia comunitarios y la asistencia a poblaciones vulnerables (Solis-Navarrete et al., 2023) donde la emergencia de estas innovaciones sociales en respuesta al COVID-19 plantea la necesidad de analizar su contribución durante la crisis y diseñar mecanismos que las institucionalizan y articulen territorialmente con la participación de diferentes actores para conformar ecosistemas de innovación social (Audretsch et al., 2022; Catala et al., 2023; Bucio-Mendoza & Solis-Navarrete, 2024) de forma que respondan retos actuales y futuros.

Esta investigación tiene el objetivo de analizar las iniciativas de innovación social que surgieron en México como respuesta a la pandemia de COVID-19 y plantear contribuciones para el desarrollo regional, ello a partir de una investigación en fuentes documentales académicas y literatura gris en un periodo de búsqueda entre julio y diciembre de 2024. Las fuentes de información fueron Scopus, Google Scholar, Google y Chat GPT 4.0, de este último los hallazgos fueron cruzados con Google para validar la información. Las palabras clave utilizadas en la búsqueda fueron “innovación social / social innovation” + “México” + “COVID-19”, “innovación / innovation” + “valor social / social value” + “México” + “COVID-19”. Partiendo de una base de datos inicial con 86 resultados, al eliminar los documentos repetidos y considerando los criterios de inclusión (innovación social + COVID-19 + casos en México), se encontraron 33 iniciativas de innovación social vinculadas al COVID en México, varias de ellas llevadas a cabo en diferentes entidades federativas, de acuerdo con documentos académicos como artículos científicos y capítulos de libro con 2 casos de Scopus , 22 de Google Scholar y 9 de Google / Chat GPT, estos últimos provenientes de literatura gris de informes de gubernamentales y notas periodísticas.

A continuación se muestran el apartado de *Desarrollo*, los principales hallazgos sobre las innovaciones sociales en México para enfrentar el COVID-19, agrupadas en los temas de: (1) seguridad alimentaria, (2) salud comunitaria e innovación médica abierta, (3) educación, protección social y tecnologías digitales, y (4) redes comunitarias y resiliencia en grupos en situación de vulnerabilidad.. Finalmente, en *Conclusiones*, se discuten las implicaciones de estos hallazgos para el diseño de políticas públicas e iniciativas que favorezcan el desarrollo regional a través de la innovación social en el largo plazo, permitiendo responder y prevenir futuras crisis.

Desarrollo

Como parte de los hallazgos, se identificó que varias de las iniciativas tuvieron alcance nacional, sin embargo, la mayoría se enfocaron en comunidades rurales o zonas urbanas con carencias de servicios e infraestructura. En este sentido, se aprecia que la innovación social puede surgir en diversos contextos locales como una respuesta a diferentes desafíos ocasionados por la pandemia al adaptarse a las condiciones y recursos de cada territorio. Los sectores de salud y alimentación concentran el mayor número de casos, seguidos por iniciativas en infraestructura digital como son

las tecnologías de información para enfrentar la pandemia y en menor medida proyectos relacionados con el agua, manufactura, artesanías, igualdad de género, entre otros.

A nivel geográfico, las iniciativas se originaron en más de una docena de los estados de la República Mexicana, en el sur con Chiapas y Oaxaca, y Baja California en el norte, destacando la mayor concentración en el centro del país con las entidades de Ciudad de México, Estado de México, Querétaro, Guanajuato, San Luis Potosí, Michoacán, entre otros, como puede observarse en la Figura 1, que atienden problemáticas y necesidades en diversos temas y sectores.

Figura 1. Iniciativas de innovación social relacionadas con la pandemia de COVID-19 en México[5]



Fuente: Elaboración propia.

Seguridad alimentaria

Uno de los temas en los que la innovación social mostró una importante iniciativa para atender necesidades básicas durante la pandemia fue el garantizar el abasto alimentario y el sostenimiento de la economía local frente a contingencias y los desequilibrios de mercado. En este sentido las iniciativas comunitarias y de economía solidaria adaptaron diferentes prácticas para mantener la provisión de alimentos a la población y resguardar medios de subsistencia en zonas rurales, ello a

[5] Varias de las iniciativas se llevaron a cabo en más de una entidad federativa mostrando así un total de 38 distribuidas en el territorio.

pesar del confinamiento y las restricciones sanitarias impuestas para disminuir los contagios. Por ejemplo, casos identificados por Bara et al. (2022) como el de la *Feria del Maíz Nativo* en San Miguel Tlaxcaltepec, Querétaro, el cual es un espacio anual de intercambio de semillas criollas, saberes tradicionales y productos locales, suspendió sus actividades presenciales en 2020; a pesar de ello, las personas organizadoras generaron videos educativos y promovieron el intercambio local de semillas al interior de la comunidad. Así, esta feria se reinventó para visibilizar y preservar las semillas nativas y la producción agroecológica a pesar de la cuarentena, representando un esfuerzo colectivo de soberanía y seguridad alimentaria en la región.

En este mismo tema, el caso de la *Cooperativa Nuhu* también del estado de Querétaro, la cual desde 2015, se dedica al intercambio de alimentos orgánicos, productos de higiene y medicina tradicional. Antes de la pandemia, Nuhu operaba a través de pedidos semanales y una tienda física atendida por más de 20 colaboradoras; debido a la pandemia, se vio obligada a cerrar en 2020, por lo que la cooperativa cambió su modelo de operación a plataformas digitales a través de la implementación de sistemas en línea para que las familias hicieran pedidos de canastas de productos agroecológicos en los que el reparto y la distribución se llevaron a cabo en puntos de entrega locales siguiendo los protocolos sanitarios y de vigilancia. Aunque las ventas se estabilizaron con el paso del tiempo, esta experiencia generó capacidades de respuesta: actualmente Nuhu mantiene tanto la tienda física reabierta como el sistema digital de pedidos, ampliando su alcance a más de 60 productores y 1,000 familias consumidoras (Bara et al. 2022). Este caso muestra cómo una iniciativa replanteó la necesidad de usar plataformas tecnológicas y de transformación digital, para hacer frente a la caída de la demanda, estabilizar el empleo interno y reforzar como un referente de comercio y consumo local.

En el estado de Guanajuato, también de acuerdo con lo documentado por Bara et al. (2022) la *Cooperativa Verde Esperanza*, una iniciativa de origen eclesiástico fundada en 2016, enfrentó inicialmente incertidumbre sobre la continuidad de sus ventas de miel de maguey, frijol, huevo y otros productos del campo; sin embargo, la demanda de sus alimentos saludables no disminuyó durante la pandemia, incluso se incrementó debido a la implementación de un modelo de entrega por sus 50 familias socias. Este caso, ubicado en San Luis de la Paz, permitió a Verde Esperanza sostener los ingresos de la pequeña producción rural a partir de las ventas sin contacto, y aunque se suspendieron temporalmente actividades colectivas como asambleas y tianguis presenciales, fortalecer la venta directa al consumidor durante la contingencia reafirmó la importancia de acortar la cadena agroalimentaria y concientizar a la población sobre la importancia del consumo local. En este sentido, se destaca que los sistemas locales alimentarios basados en una mayor proximidad entre productores y consumidores, muestran una mayor resiliencia ante contextos de crisis a diferencia de las cadenas de valor comerciales con múltiples participantes y especuladores (Martínez Salvador et al, 2021; Bustamante & Gracia, 2021).

Así, en diversas regiones de México se observó una revalorización de los mercados agroecológicos y redes de comercio solidario a partir de la pandemia. Otro ejemplo, en San Luis Potosí (SLP), el *Mercado Macuilli Teotzin*, un tianguis -mercado local ambulante- agroecológico gestionado por la Universidad Autónoma de SLP en coordinación con familias productoras de alimentos, logró evitar la suspensión de sus actividades presenciales al aperturar un sistema de pedidos a través de Facebook, manteniendo así las ventas de productos locales durante 2020. Para octubre de ese año, Macuilli Teotzin reabrió de manera presencial al cumplir las medidas sanitarias y alternando eventos virtuales cuando fue necesario, permitiendo conectar directamente a

productores sin intermediarios con los consumidores finales. Los casos de Querétaro, Guanajuato y SLP muestran que las iniciativas alimentarias de base comunitaria evolucionaron para adaptarse al nuevo contexto mediante el desarrollo y aprovechando herramientas digitales para sostener sus canales de comercialización (Bara et al., 2022), lo cual fue fundamental para garantizar el abasto de alimentos y, en su caso, ampliar su capacidad de atención a más familias en un contexto de escasez por un lado y por otro lado con un creciente interés por consumir productos saludables..

En Xochimilco, Ciudad de México, la cooperativa Chinampayolo logró diversificar diferentes actividades que generaron un impactos positivo en el ámbito social, ecológico y económico a través de iniciativa de innovación social vinculadas con universidades del sur de la ciudad, buscan el bienestar laboral y económico de sus integrantes, aunque más ligadas a la economía social y solidaria a través de cadenas de suministros sostenible, la creación de valor compartido y la incorporación y retención de talentos, particularmente en productos alimenticios provenientes de la chinampa, principalmente maices nativos (Cadena-López, 2023).

De acuerdo con Osorio y Rojas (2023) en tres comunidades de Tlaxcala, el Grupo Cultural Tlahtoltequitl, el Grupo Agrícola Cuahchihcol, y el Colectivo Tianguis del Trueque, desarrollaron actividades de economía solidaria e innovación social mediante acción colectiva ligada al rescate de medicina tradicional, talleres agroecológicos, emprendimiento de autoempleo, prácticas de autoconsumo saludable, huertos de traspatio -maíz-, elaboración de artesanías, producción de artículos de higiene personal y preparación de alimentos saludables, entre otras iniciativas, les permitieron afrontar la crisis mediante la conformación de redes de apoyo a nivel comunitario.

A nivel nacional, la pandemia fomentó la necesidad de políticas públicas innovadoras para la seguridad alimentaria, como lo identificado por Hernández Rivera (2023) en el Gobierno de la Ciudad de México donde se implementó el programa *MERCOMUNA* (Mercado, Comunidad de Abasto y Alimentación) en 2020, al distribuir vales canjeables por productos de la canasta básica en negocios locales de 13 alcaldías, beneficiando a hogares afectados por la crisis a partir de la investigación censal. Cada familia recibió un apoyo equivalente a $350 pesos quincenales durante algunas semanas, lo que dinamizó economías locales al sostener el abasto alimentario de población vulnerable. Si bien los resultados completos de MERCOMUNA aún se encuentran en evaluación, puede tratarse de un ejemplo de innovación social liderado por el sector público, al combinar la ayuda humanitaria con el fortalecimiento del comercio local.

En resumen, las innovaciones sociales en el tema alimentario durante la COVID-19 mostraron una alta efectividad para garantizar la seguridad alimentaria al fortalecer el capital social y la solidaridad comunitaria mediante el uso de las tecnologías digitales disponibles. Las redes de producción y consumo fortalecieron su vínculo al acortar los eslabones de las cadenas de valor, implicando un aprendizaje colectivo de valorización de los sistemas agroalimentarios locales. Estas iniciativas reforzaron los cuatro pilares de la seguridad alimentaria: aseguraron la disponibilidad mediante producción local agroecológica; facilitaron el acceso económico y físico a alimentos saludables mediante redes de distribución alternativas; promovieron el uso adecuado al ofrecer productos culturalmente pertinentes y nutritivos; y garantizaron la estabilidad al adaptarse rápidamente a un contexto de crisis sanitaria y económica, tanto por su capacidad de responder a la emergencia como por sus beneficios para la salud y la sostenibilidad.

Sin embargo, también se hacen evidentes asimetrías en el acceso a los medios digitales ampliando la brecha digital, la dependencia en el trabajo voluntario no remunerado y la necesidad de integrar herramientas tecnológicas más robustas para mejorar la comunicación interna entre

productores y la logística de distribución. Tales desafíos hacen necesario replantear estrategias de apoyo institucional como capacitación, financiamiento, infraestructura que faciliten el acceso equitativo y garantice la sostenibilidad de las iniciativas de economía solidaria en el largo plazo.

Salud comunitaria y tecnología médica abierta

Al tratarse la pandemia de un problema de salud pública, sin duda este sector fue el de mayor gravedad durante la crisis por COVID-19, ante la gravedad, la preocupación generalizada por ofrecer soluciones rápidas favoreció que emergieran innovaciones sociales orientadas a proteger a las comunidades y apoyar al sistema sanitario. Una característica notable fue la movilización de capacidades locales para producir insumos médicos y ofrecer servicios de salud alternativos cuando la atención médica tradicional era insuficiente al estar saturado el sector. Un ejemplo de lo anterior ocurrió en Michoacán (La Voz de Michoacán, 2020; MiMorelia.com, 2020), donde instituciones académicas y gubernamentales colaboraron para desarrollar tecnología médica de bajo costo. En los primeros meses de la pandemia, un equipo interinstitucional conformado por el Instituto Tecnológico Superior de Uruapan, la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y la Universidad Tecnológica de Morelia diseñó prototipos de respiradores artificiales asequibles para pacientes con COVID-19. Estos ventiladores mecánicos fueron fabricados localmente y sometidos a evaluación por autoridades de salud, mostrando una capacidad de respuesta pertinente de las instituciones locales para generar soluciones tecnológicas en situaciones de emergencia. Aunque estos desarrollos tecnológicos no se produjeron masivamente, complementaron al equipo hospitalario disponible para contrarrestar la saturación de respiradores siendo un precedente de innovación socio – tecnológica a la par con algunas iniciativas globales de innovación abierta durante la pandemia.

También en Michoacán, el gobierno estatal a través del Centro de Inteligencia en Salud desarrolló la aplicación móvil “Mi Salud” (GEM, 2020; Salud Digital, s.f.), la cual es una plataforma de telemedicina que permitió brindar atención médica remota y seguimiento de pacientes COVID-19 a distancia. Esta app, complementada con una línea telefónica de orientación, facilitó la atención virtual y minimizó el riesgo de contagio tanto para la población como para el personal de salud. Dicha herramienta ofrecía un cuestionario de síntomas y conectividad con profesionales de la salud, lo que facilitó la detección temprana de casos y la toma de decisiones sobre necesidad de prueba o atención hospitalaria urgente Así, la telemedicina, que antes de 2020 no era prioritaria para el sector público, se consolidó como una innovación social necesaria durante la emergencia, con potencial de permanecer como complemento al modelo de atención tradicional.

En Baja California, de acuerdo con Romo-Cárdenas et al. (2020), estudiantes y personal académico de la Universidad Autónoma de Baja California campus Ensenada colaboraron con autoridades locales al implementar filtros sanitarios virtuales en diferentes instituciones educativas. Primeramente aplicaron diariamente encuestas en línea sobre sintomatología, monitoreando la salud de alumnos y personal, para en un segundo momento generar datos en tiempo real que apoyaron la toma de decisiones sobre la pertinencia de llevar a cabo actividades presenciales seguras. Esta práctica preventiva y de vigilancia permitió detectar oportunamente posibles brotes en las escuelas además de apoyar en la cultura de autocuidado y reporte de síntomas en la comunidad educativa.

De acuerdo con Pérez-Arellano et al., (2021), empresas y talleres locales orientaron su producción para fabricar cubrebocas, caretas e incluso estructuras de acrílico conocidas como "Aerobox" o cajas aerosol para proteger al personal médico durante la intubación de pacientes (aquí falta decir en qué entidad fue). En Guanajuato, una compañía de electrodomésticos aprovechó cajones de refrigerador disponibles para prototipar rápidamente cajas de intubación, coordinando con autoridades de salud la distribución eficiente de estos dispositivos en México y otros países de Latinoamérica. En Querétaro, la empresa francesa Safran adaptó parte de su planta para manufacturar 192 aerobox que donó a hospitales públicos (Gutiérrez, 2020). Estas experiencias muestran cómo la colaboración entre industria y sector público permitió atender situaciones críticas del sistema sanitario mediante innovaciones frugales o de bajo costo con motivación social y sin buscar ganancia durante la crisis.

Figura 2 Aerobox de Mabe



Fuente: Gobierno del Estado de Michoacán (GEM, 2020a).

Asimismo, la ciencia abierta y colaboración científica también emergieron como iniciativas para la innovación social en el sector de la salud. De acuerdo con Díaz-Fregoso et al. (2021), en México se identificaron distintas iniciativas nacionales de ciencia abierta enfocadas en enfrentar la pandemia. Estas abarcan consorcios para secuenciar el genoma del virus y compartir datos epidemiológicos, plataformas abiertas de información como el *Visor Geoespacial de la Pobreza y COVID-19* desarrollado por CONEVAL, y otras herramientas de vigilancia epidemiológica desarrolladas por universidades y centros públicos de investigación. Dichas plataformas interactivas integraron datos de casos activos y defunciones con indicadores municipales de salud y de pobreza, permitiendo visualizar en sistemas de información geográfica la relación entre vulnerabilidad socioeconómica y propagación del virus. Así, dichas herramientas facilitaron a las autoridades el identificar territorios prioritarios para intervenciones sanitarias urgentes y una mejor distribución de las vacunas una vez que fueran desarrolladas y adquiridas, haciendo más eficiente la toma de decisiones desde el gobierno a través la vigilancia epidemiológica.

En resumen, la pandemia impulsó innovaciones sociales en el sector salud tanto tecnológicas como organizacionales con un fuerte énfasis en la producción local de soluciones y el uso de datos y tecnologías de la información para ampliar el alcance de la atención. Estas innovaciones contribuyeron a prevenir posibles contagios y ampliar la atención, a través del equipamiento médico improvisado, aplicaciones de telemedicina o sistemas de información

geográfica. En este sentido es importante reconocer el valor de las capacidades endógenas locales, principalmente de universidades y empresas locales ante la emergencia, y destacar la flexibilidad para reorientar conocimientos, procesos, organización y producción en función de las necesidades que derivaron de la contingencia.

Educación, protección social y tecnologías digitales comunitarias

En México, también surgieron iniciativas de innovación social durante la COVID-19 relacionadas con la educación comunitaria y la protección social a grupos vulnerables, apoyadas también por herramientas digitales. En este caso Calanchez Ulibarri et al., (2022) identifican a la organización *Un Techo Para Mi País – México*, conocida por su trabajo en asentamientos precarios la cual observó que la falta de agua potable en comunidades marginadas era un obstáculo crítico para las medidas de higiene familiar; en virtud de ello, esta ONG formuló el proyecto SCALL (Sistemas de Captación de Agua de Lluvia), con el propósito de instalar más de 480 sistemas de recolección de lluvia en viviendas de 12 regiones de seis estados de México. Esta iniciativa buscó mejorar el acceso al agua y promover medidas preventivas de salud como el lavado de manos y el saneamiento en zonas donde el servicio era deficiente. Además de proveer infraestructura básica, SCALL también se complementa con capacitaciones comunitarias sobre mantenimiento de los sistemas y uso adecuado del agua recolectada, promoviendo la sostenibilidad. Por lo tanto, esta innovación social atiende simultáneamente una necesidad básica como es el derecho al agua y una problemática emergente derivada de la coyuntura sanitaria con intersección de una tecnología socioambiental.

En el ámbito educativo, las universidades no solamente migraron sus clases a modalidad virtual, sino que muchas instituciones asumieron un compromiso social más amplio. Por ejemplo, el análisis de Gleason-Rodríguez et al. (2021) sobre proyectos de innovación social en distintas universidades internacionales, en las que incluyen seis de México, evidenciaron que la pandemia aceleró las innovaciones socio-digitales, reduciendo las brechas en la tecnología y la innovación social. Así, las instituciones de educación superior en México implementaron programas de formación en medios digitales dirigidos a personal docente y estudiantes sobre todo en comunidades rurales, permitiendo desarrollar contenidos educativos abiertos sobre salud preventiva, además de dar acceso a laboratorios y talleres para colaborar en la fabricación de insumos de salud preventiva. Dichas iniciativas, reforzaron el papel de la universidad como actor fundamental de un ecosistema de innovación social al promover innovaciones sociales en el ámbito educativo. De igual manera, la iniciativa de "Innovación social desde la educación universitaria para reducir la brecha digital en Chiapas" (Gleason-Rodríguez et al., 2022) en la que se documentaron distintos proyectos universitarios orientados a mejorar sus competencias digitales y estrategias de comercialización en línea en comunidades indígenas con vocación artesanal. Debido a esta colaboración, el sector artesanal de estas comunidades de Chiapas logró vender café, miel, textiles bordados y servicios turísticos culturales a través de plataformas digitales, mitigando de esta manera la caída de ventas presenciales provocada por la pandemia.

En Oaxaca, particularmente en las comunidades de Santa Cruz Papalutla, San Juan Guelavía y San Marcos Tlapazola, se llevaron a cabo e iniciativas de economía social para diversificar la actividad productiva y la preservación de la cultural, mediante el diseño de productos con dimensiones más pequeñas o combinando los diseños tradicionales con otro tipo de materiales de orfebrería, utilizando la creatividad y el conocimiento tradicional heredado como lo señalan

López-Cruz et al. (2023); este caso no necesariamente fue motivado por fines sociales, por lo que pondríamos en duda si se trata de una innovación social, sin embargo, la conservación del patrimonio biocultural que señalan las autoras es un ejemplo de impactos sociamambientales positivos que deben visibilizarse.

En cuanto a protección social se refiere, además del caso de Mercomuna en la Ciudad de México, otras localidades adoptaron medidas innovadoras con enfoque comunitario. En algunas partes del país existieron casos similares en redes sociales para identificar hogares vulnerables, además de campañas de colecta y distribución de despensas lideradas por organizaciones civiles en colonias populares. En Michoacán (Excélsior, 2020) se lanzaron las brigadas *"Guardianes de la Salud"*, donde voluntarios locales recorrían comercios y barrios promoviendo medidas sanitarias y detectando necesidades en poblaciones marginadas. Estas brigadas en las comunidades fueron apoyadas por el gobierno estatal, y permitieron complementar la labor de vigilancia epidemiológica con un componente de proximidad social, alcanzando lugares donde las autoridades formales y los programas de apoyo difícilmente llegaban. De manera similar, se establecieron *brigadas itinerantes de vacunación* que llevaron la vacuna contra COVID-19 a mercados, plazas y comunidades alejadas, incrementando la cobertura en zonas rurales de Michoacán y varios estados del país donde la gente tenía dificultades para desplazarse. Debido a estas estrategias, hacia enero de 2024 el 92% de la población michoacana mayor de 5 años contaba con al menos una dosis de vacuna, y la ocupación hospitalaria por COVID-19 se mantenía baja (GEM, 2023). Lo anterior es una muestra de la articulación entre autoridades sanitarias y participación comunitaria activa como factores para el éxito de la campaña de vacunación en esa entidad.

Finalmente, la pandemia hizo evidente en diferentes ámbitos y sectores el potencial de las soluciones co-creadas con la comunidad apoyadas en herramientas digitales y nuevas formas de organización. Mediante el desarrollo tecnológico a través aplicaciones móviles y sistemas de geolocalización interseccional entre contagios y pobreza, la generación de redes solidarias por Internet y redes sociales, entre otros casos, promovieron una diversidad en la emergencia de innovaciones sociales que complementaron las intervenciones lideradas principalmente por el gobierno. Sin embargo, se observa también que la brecha digital se agudizó, porque muchas de estas iniciativas fueron posibles gracias al acceso a Internet y tecnología, quienes lo tenían lograron aprovechar estas ventajas para innovar, mientras que comunidades desconectadas, con bajos niveles de infraestructura o con menor capital humano digital tuvieron aún más dificultades durante la pandemia para adaptarse al contexto.

Conclusiones y contribuciones al desarrollo regional

La experiencia de México durante la pandemia de COVID-19 permite entender distintos aprendizajes y retos a partir de la emergencia de innovaciones sociales. Primeramente, este tipo de innovaciones fueron un elemento fundamental de múltiples respuestas colectivas, atendiendo necesidades, en el que las soluciones convencionales de "arriba hacia abajo" no son suficientes o demasiado lentas para lo apremiante de la contingencia. Se organizaron redes de apoyo a nivel comunitario para la alimentación, salud y cuidados, que mitigaron el impacto en diversas poblaciones vulnerables. Dichas iniciativas fueron motivadas por atender necesidades sociales con una orientación al bien común sin perseguir ganancias, eficiencia de implementación y una pertinencia al contexto local, evidenciando una capacidad de resiliencia endógena en regiones urbanas y rurales por igual, así como la existencia de capital social que facilitó la formación de las

redes. En segundo lugar, la pandemia generó un contexto de necesidades en el que se acorta la frontera entre la innovación tecnológica -tipo de innovación- e innovación social -enfoque de la innovación- en situaciones de emergencia: varios desarrollos tecnológicos identificados en esta investigación como las aplicaciones, dispositivos médicos y plataformas de información, fueron desarrollados con un claro propósito social, mientras que muchas innovaciones sociales de tipo organizacional incorporaron herramientas digitales para ampliar su impacto y alcance.

Esta integración sugiere que las políticas públicas de innovación deben integrar una perspectiva sobre lo que es la innovación multidimensional, con enfoques de acuerdo al valor generado -social, económico, ambiental e institucional- (Solis-Navarrete et al., 2021) global, que puede ser una combinación de diferentes tipos de valor, y de hecho, con base en lo observado puede señalarse que en situaciones de emergencia como en el caso de una pandemia, la complejidad del problema implica de la problemática experimentada por la población implica el diseño de soluciones que atiendan varios problemas interrelacionados, y esas soluciones ameritan diferentes tipos de innovaciones, por lo que las innovaciones en estos casos no son aisladas, sino soluciones que integran innovaciones en diferentes dimensiones.

Asimismo, también se identificaron limitaciones y retos, debido a que varias iniciativas dependen de esfuerzos voluntarios y temporales, lo que plantea la existencia de posibles riesgos sobre su sostenibilidad y no lograr cambios sistémicos de acuerdo con el proceso de la innovación social (Murray et al. 2020) una vez concluida la pandemia.. Por ejemplo, colectivos que operaron debido a donaciones o trabajo pro bono enfrentan ahora el desafío de institucionalizar sus logros y obtener apoyo financiero de largo plazo. Asimismo, la falta de coordinación entre escalas (local, estatal, nacional) generó ocasionalmente duplicidades o brechas en la atención, particularmente desde el sector público. Así, es fundamental entender que las enseñanzas de estas experiencias puedan ser tomadas en cuenta como posibilidades de respuesta creativa a futuras crisis, así como para el diseño de políticas públicas que institucionalicen esfuerzos colectivos entre diferentes actores, promoviendo de esta manera la articulación de ecosistemas de innovación social para el desarrollo regional con una participación fundamental del capital humano a través de su formación y vinculación para el emprendimiento basado en el conocimiento desde las universidades (Saha et al., 2023).

En virtud de lo anterior, se proponen las siguientes estrategias y políticas públicas con el propósito de consolidar la emergencia de innovaciones sociales y su contribución a la resiliencia post-pandemia y al desarrollo regional:

- Institucionalizar los mecanismos de innovación social: Crear instancias de colaboración permanentes (consejos, mesas de trabajo) que involucren a organizaciones comunitarias, academia, sector privado y gobierno, con el fin de generar agendas regionales que identifiquen problemas sociales y co-diseñar soluciones innovadoras. Esto permitiría canalizar la creatividad y la tecnología con impacto social en futuras contingencias y articularla con los esfuerzos gubernamentales, pero es fundamental que estas instancias de colaboración sean incluyentes y representativas de la población.

- Fortalecer las capacidades y financiamiento de iniciativas locales: Diversas innovaciones sociales emergentes carecen de soporte institucional. En este sentido se sugiere el desarrollo de programas gubernamentales con universidades nacionales y locales para destinar fondos semilla para el emprendimiento social de base científico - tecnológica, capacitaciones y acompañamiento técnico a proyectos regionales y comunitarios, así como la transferencia de

tecnología en zonas marginadas. Además pequeñas subvenciones dirigidas a cooperativas de producción y distribución de alimentos, colectivos de salud comunitaria, entre otros, que podrían consolidar sus operaciones y favorecer su sostenibilidad financiera.

- Incorporar la ciencia y la tecnología abiertas en la gestión pública: Las autoridades gubernamentales pueden aprovechar los desarrollos ciudadanos y de universidades como aplicaciones, visores geoespaciales y datos abiertos durante la pandemia. Lo anterior, implica invertir en infraestructura digital pública y desarrollar marcos normativos que fomenten la participación de desarrolladores, científicos y ciudadanía en la co-creación de soluciones como hackatones ciudadanos con esquemas de seguimiento, laboratorios y agencias de innovación pública a través de organismos como la SECIHTI y la Red Nacional de Consejos y Organismos Estatales de Ciencia y Tecnología (REDNACECYT) para fortalecer el impacto regional de estos programas.

- Sistemas de monitoreo y vigilancia epidemiológica: La pandemia como fenómeno global, favoreció la generación de diferentes tipos de sistemas de información de acceso libre ya se geográficos o en bases de datos, desarrollados principalmente por universidades y centros de investigación (varios de estos por encargo de los gobiernos). En este sentido, es necesario generar, fortalecer y articular dichas plataformas en sistemas globales de información en repositorios de organismos internacionales como la Organización Mundial de la Salud.

- Promover redes de conocimiento: De acuerdo con los casos documentados principalmente por la academia y autoridades gubernamentales, sería importante considerar la generación de espacios de reflexión entre diversos actores con la finalidad de dar a conocer las experiencias y lecciones aprendidas sobre la pandemia y la gestión de la misma, intercambiando éxitos y fracasos de las iniciativas llevadas a cabo, entre ellas las de innovación social, si fueron sostenibles en la post-pandemia, así como las posibilidades de prevenir, atender y generar políticas públicas para crisis futuras. Al generar memorias, repositorios, libros, videos, entre otros medios de difusión derivados de estos espacios, se podrá enriquecer el acervo de soluciones para promover el desarrollo regional a través de experiencias que particularizar sobre la articulación -o no- entre la academia, el gobierno, las empresas y la sociedad civil.

- Perspectiva de equidad de género: La pandemia no solo evidenció marcadas desigualdades de género, sino que generó un contexto que profundizó estas desigualdades, como se aprecia en el aumento de violencia doméstica y la sobrecarga de las actividades del sistema de cuidados particularmente sobre mujeres, necesitando que las iniciativas de innovación social post-pandemia incorporen enfoques de igualdad e inclusión. En este sentido, las iniciativas con perspectiva de género que surgieron, como las redes de acompañamiento a mujeres en territorios en conflicto, mencionadas por Rebeca Austria (2024) deben ser fortalecidas y replicadas. Del mismo modo, se debe garantizar que los beneficios de las innovaciones alcancen a poblaciones indígenas, personas con discapacidad y otros grupos vulnerados, cerrando brechas digitales y de participación, para promover una intersección entre innovación social e inclusiva que favorezca el desarrollo regional inclusivo.

En conclusión, a pesar de los impactos negativos de la pandemia de COVID-19, esta también permitió la emergencia de innovaciones sociales en México, con la participación de universidades, organizaciones de la sociedad civil, empresas y gobiernos, aprovechando las capacidades endógenas de las comunidades a través de una organización creativa y solidaria,

generando respuestas efectivas ante escenarios adversos. En este sentido, es necesario retomar dichas experiencias e integrarlas en la planeación del desarrollo regional a futuro.

Referencias

Audretsch, D.B., Eichler, G.M. and Schwarz, E.J. (2022). 'Emerging needs of social innovators and social innovation ecosystems', *International Entrepreneurship and Management Journal,* 18, pp. 217–254. https://doi.org/10.1007/s11365-021-00789-9, 1-38.

Austria, R. (2024) 'De vinculaciones y colaboraciones estratégicas: las redes de acompañamiento feministas en México y sus relaciones con el Estado', *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México*, 10. https://doi.org/10.24201/reg.v10i1.1162

Bara, C.R., Roldán Rueda, H.N. and Fernández Zarza, M. (2022) 'Experiencias alimentarias e innovación social en el Centro-Norte de México', *Ecofronteras*, 26(74), pp. 10–13. Disponible en: https://revistas.ecosur.mx/ecofronteras/index.php/eco/article/view/2031/2124

Brem, A., Viardot, E., and Nylund, P. A. (2021) 'Implications of the coronavirus (COVID-19) outbreak for innovation: Which technologies will improve our lives?', *Technological forecasting and social change*, 163, 120451. https://doi.org/10.1016/j.techfore.2020.120451

Botero, A. M. (2020) 'Tres innovaciones sociales en tiempos de pandemia' en CAF – Banco de Desarrollo de América Latina, [blog], Publicado el 6 de mayo, disponible en: https://www.caf.com/es/blog/tres-innovaciones-sociales-en-tiempos-de-pandemia/ [Accedido el 25 de octubre de 2024]

Bucio-Mendoza, S. and Solis-Navarrete, J.A. (2024) 'Institutionalising social innovation in the Global South: Lessons learned', *Heliyon*, 10, e39556. https://doi.org/10.1016/j.heliyon.2024.e39556

Bustamante, R. G., y Gracia, A. (2021) 'Construyendo resiliencia alimentaria local. Experiencias de circuitos cortos en el centro y sureste de México', *Agricultura, Sociedad y Desarrollo,* 18(3), pp. 391-412. https://doi.org/10.22231/asyd.v18i3.1498

Cadena-López, A. (2023) 'Enfrentado la pandemia desde la innovación social: el caso de una cooperativa chinampera', *El Periplo Sustentable*, (45), pp. 44-63. https://doi.org/10.36677/elperiplo.v0i45.16792

Calanchez Urribarri, Á., Ríos Cubas, M. A., Zevallos Aquino, R. L. y Silva Peralta, F. J. (2022) 'Innovación y emprendimiento social como estrategia para afrontar la pandemia COVID-19', *Revista de Ciencias Sociales*, 28(1), pp. 275–287. https://doi: 10.31876/rcs.v28i1.37691

Catala, B., Savall, T., and Chaves-Avila, R. (2023) 'From entrepreneurial and innovation ecosystems to the social economy ecosystem', *Journal of Business Research*, 163, 113932. https://doi.org/10.1016/j.jbusres.2023.113932

CONEVAL – Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2021) 'Comunicado de prensa 009/2021. Resultados de la medición de pobreza multidimensional

2018-2020', [en línea] Ciudad de México: CONEVAL. Disponible en: https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2021/COMUNICADO_009_MEDICION_POBREZA_2020.pdf [Accedido el 10 de octubre de 2024]

Díaz-Fregoso, M., Herrera, M. y Vázquez, A. (2021) 'Ciencia abierta ante el COVID-19: Mapeo de iniciativas en México'. *Investigación bibliotecológica*, 35(88), pp. 147-160. https://doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2021.88.58403.

Excélsior Redacción (2020) 'Michoacán enfrenta al Covid-19 con 'Guardianes de la Salud', Excélsior, [en línea], 1 julio. Disponible en: https://www.excelsior.com.mx/nacional/enfrenta-michoacan-al-covid-19-con-guardianes-de-la-salud/1391574 [Accedido el 14 de octubre de 2024]

Gleason Rodríguez, M., Rubio, J., Velázquez Díaz, M. L., and Islas Pacheco, J. M. (2021) 'Social innovation from university education to reduce the digital gap in Chiapas', In *Ninth International Conference on Technological Ecosystems for Enhancing Multiculturality (TEEM'21)*, pp. 98-102. https://doi.org/10.1145/3486011.34864

Gleason Rodríguez, M. A., Rubio Barrios, J. E., Ruíz Godoy Rivera, J. A., & Velázquez Díaz, M. L. (2022) 'Proyectos de innovación social como estrategia para el desarrollo de competencias de estudiantes universitarios', *Revista de la educación superior*, 51(202), pp. 69-88. https://doi.org/10.36857/resu.2022.202.2118

GEM Gobierno del Estado de Michoacán - Secretaría de Salud de Michoacán (2020) 'Amplía SSM servicio de telemedicina, en beneficio de niñas y niños oncológicos, [en línea], Morelia, Michoacán, 22 septiembre, disponible en: https://salud.michoacan.gob.mx/amplia-ssm-servicio-de-telemedicina-en-beneficio-de-ninas-y-ninos-oncologicos/ [Accedido el 8 de noviembre de 2024]

Gobierno del Estado de Michoacán, Secretaría de Salud de Michoacán (2020a) 'Dona Mabe 300 cabinas protectoras a SSM, para personal que combate COVID-19, [en línea], Morelia, Michoacán, 13 abril, disponible en: https://salud.michoacan.gob.mx/dona-mabe-300-cabinas-protectoras-a-ssm-para-personal-que-combate-covid-19/ [Accedido el 8 de noviembre de 2024]

Gobierno del Estado de Michoacán, Secretaría de Salud de Michoacán (2023) 'Aplicadas más de 92 mil dosis anti COVID-19 en el periodo invernal 2023-2024. Morelia, Michoacán, 25 diciembre, disponible en: https://salud.michoacan.gob.mx/aplicadas-mas-de-92-mil-dosis-anti-covid-19-en-el-periodo-invernal-2023-2024/ [Accedido el 8 de noviembre de 2024]

Gutiérrez, A. (2020) 'Safran realiza una estrategia para combatir el Covid-19. Mexico Industry: Industria 4.0, [Blog], 1 noviembre, disponible en: https://mexicoindustry.com/noticia/safran-realiza-una-estrategia-para-combatir-el-covid-19/ [Accedido el 10 de octubre de 2024]

Hernández Rivera, A. (2023) 'La inclusión e innovación social en la Ciudad de México ante la crisis sanitaria por COVID-19: un análisis a través de las monedas sociales'. En: Rózga Luter, R. E. y Mota Flores, V. E. (eds.) *Gestión de los territorios. Innovación tecnológica, capital humano y turismo con innovación social y sustentabilidad*, Vol. V. México. UNAM-AMECIDER, pp. 155–168. doi: 10.6084/m9.figshare.26827012

La Voz de Michoacán. (2020) 'Ante falta de ventiladores, UMSNH diseña respirador artificial para enfrentar el COVID-19', [en línea]. 17 abril, disponible en: https://www.lavozdemichoacan.com.mx/michoacan/umsnh/ante-falta-de-ventiladores-umsnh-disena-respirador-artificial-para-enfrentar-el-covid-19/ [Accedido el 8 de noviembre de 2024]

López Cruz, J.Y., Belmont Chacón, M.C. & Fonseca Monterrubio, L.A., (2023) 'Estrategias implementadas por pequeños productores oaxaqueños para hacer frente a la contingencia sanitaria del SARS-CoV-2', En: Ken Rodríguez, C.A. y Mora Cantellano, M.P.A. [Coords.] *Migración, mercados de trabajo y educación. Inclusión social en la gestión territorial., México,* UNAM-AMECIDER. pp. 531-538.

Martínez Salvador, L., Hernández, L. G., y Alvarado Ramírez, D. (2021) 'Cadenas Cortas de Comercialización y seguridad alimentaria: el caso de El Mercado el 100', *Problemas del desarrollo*, 52(206), pp. 197-220. https://doi.org/10.22201/iiec.20078951e.2021.206.69732

Martínez Velázquez, N. (20), 'Relevancia de la innovación social ante la nueva normalidad y el COVID-19', *Debates sobre Innovación,* 5(1) pp. 42-48.

MiMorelia (2020) 'Tecnológicos de Michoacán, involucrados en fabricar respiradores para COVID-19', [en línea], 20 abril, disponible en: https://mimorelia.com/noticias/tecnologicos-de-michoacan-involucrados-en-fabricar-respiradores-para-covid-19 [Accedido el 8 de noviembre de 2024]

Montes, J., Gómez-Cruz, N.A., Batz, A., Serrano Cárdenas, L.F., and Holguín, H.M. (2024) 'From crisis to opportunity through innovation', *Management Research Review,* 47(19), pp. 1441–1466.https://doi: 10.1108/MRR-05-2023-0324

Murray, R., Caulier-Grice, J. and Mulgan, G. (2010) *The Open Book of Social Innovation*. United Kingdom. The Young Foundation.

Murshed, S. M. (2022). *Consequences of the Covid-19 pandemic for economic inequality. In Covid-19 and international development*. United Kingdom. Coventry University's.

Osorio-Marín, A. F., y Rojas-Herrera, M.E. (2023) 'La Innovación Social en la Economía Social Solidaria ante el Covid-19 en Tlaxcala, México', R*evista CIRIEC Costa Rica: Revista de Economía Social y Solidaria,* 2(1), 95-106.

Padilla-Ospina, A. M. & Ospina-Holguín, J. H. (2020) 'Gestión comunitaria durante la pandemia COVID-19 bajo la mirada de la innovación social: estudio de seis casos', *Perfiles Económicos*, (9), pp. 7–41. https://doi: 10.22370/pe.2020.9.2620

Romo-Cárdenas, G.S., Cosío-León, M.A., Avilés-Rodríguez, G.J., Carballo, N.I., Zúñiga-Violante, E., Sánchez-López, J.D.D., y Nieto-Hipólito, J.I. (2021) 'Desarrollo y evaluación de uso de encuesta virtual de filtro sanitario en un sistema privado de educación básica de Baja California durante contingencia sanitaria de SARS-CoV-2', *Revista Iberoamericana de Tecnología en Educación y Educación en Tecnología*, 28, pp. 266-273. https://doi: 10.24215/18509959.28.e33

Salud Digital (s.f.) 'Digitalización de los servicios de salud en Michoacán', [en línea], disponible en: https://saluddigital.com/big-data/digitalizacion-de-los-servicios-de-salud-en-michoacan/ [Accedido el 8 de noviembre de 2024]

Saha, N., Sáha, T., & Sáha, P. (2023). 'Entrepreneurial university and social innovation ecosystems: do they support heis' knowledge-based economic development', In: Adams, R. Grichnik, D., Pundziene, A., and Volkmann, C. [Eds.] *Artificiality and Sustainability in Entrepreneurship Exploring the Unforeseen, and Paving the Way to a Sustainable Future*. Switzerland. Springer. pp. 215-240. ,https://doi.org/10.1007/978-3-031-11371-0_10

Solis-Navarrete, J.A.; Bucio-Mendoza, S., y Paneque-Gálvez, J, (2023) 'Innovación social en el contexto del COVID-19: Hacia la conformación de sistemas territoriales de innovación', En: Ken Rodríguez, C.A. y Mora Cantellano, M.P.A. [Coords.] *Migración, mercados de trabajo y educación. Inclusión social en la gestión territorial., México*, UNAM-AMECIDER. pp. 531-538.

Solis-Navarrete, J.A., Bucio-Mendoza, S. and Paneque-Gálvez, J. (2021) 'What is not social innovation", *Technological Forecasting & Social Change*, 173, 121190. https://doi.org/10.1016/j.techfore.2021.121190

The Young Foundation. (2012) *Defining social innovation: A deliverable of the project: The theoretical, empirical and policy foundations for building social innovation in Europe (TEPSIE)*. Belgium. European Commission.

Turker, D., and Altuntas Vural, C., (2017) 'Embedding social innovation process into the institutional context: Voids or supports', *Technological Forecasting and Social Change*, 119, pp. 98-113. https://doi.org/10.1016/j.techfore.2017.03.019

von Jacobi, N., Chiappero-Martinetti, E., Maestripieri, L., and Giroletti, T. (2024), 'Creating social value by empowering people: a social innovation perspective', *Annals of Public and Cooperative Economics*, 95(2), pp. 413-439. https://doi.org/10.1111/apce.12447

Las Plantas Generadoras de Energía en México: Un Análisis del Balance Energético y su Impacto en el Desarrollo Regional

Hiram Rodríguez Zalapa[1]

Casimiro Leco Tomás [2]

María Edith Chávez González[3]

Resumen

La generación de electricidad es una piedra angular para el desarrollo económico y social de México, cuya industria eléctrica ha sido un motor para la transformación del país desde el siglo pasado. La presente investigación tiene como objetivo comprender cómo la distribución geográfica y la composición tecnológica de la generación no solo obedecen a criterios técnicos y económicos, sino que también representan y configuran patrones de desarrollo socioeconómico regional, evaluando el contexto actual de la composición de la matriz energética y las tendencias y desafíos de la transición energética del país, destacando el impacto territorial y regional. Se emplea un método comparativo-descriptivo ya que el trabajo se basa en el análisis sistemático de datos oficiales de SENER y CENACE, considerando Información de Balances Energéticos Nacionales 2018-2023 y datos de la Plataforma Nacional de Energía de CONAHCYT. Los hallazgos muestran que el ciclo combinado es la tecnología más importante del sistema eléctrico mexicano, con una participación del 54.04% de la generación total durante el período de análisis, consolidándose como una tecnología líder que evoluciona gradualmente de aproximadamente el 50% en 2016 hasta el 60% en 2025. Este predominio revela que México sigue dependiendo en gran medida de los combustibles fósiles, que constituyen alrededor de dos tercios de su matriz eléctrica. Las energías renovables presentan una participación baja, pero creciente, en la que la hidroeléctrica (9.47%) es la fuente renovable más consolidada, seguida por la eólica (4.59%) y la fotovoltaica (2.32%). La evolución temporal indica una fuerte ruptura en el período 2018-2019, donde la transición de la matriz energética se acelera. El estudio corrobora un proceso gradual de cambio hacia una mezcla diversificada, aunque hay desafíos notables en cuanto a equidades regionales y la oportunidad de uso de la fuente de energía, con contribuciones que van más allá de la generación de energía en términos de patrones de financiamiento y estructuración urbana regional.

Conceptos clave: generación eléctrica, desarrollo regional, matriz energética, infraestructura, México

[1] Estudiante de Doctorado en Ciencias del Desarrollo Regional. Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Correo electrónico: 2251721x@umich.mx

[2] Doctor en Estudios Rurales por el Colegio de Michoacán. Profesor-investigador, Titular "C" del Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Correo electrónico: casimiro.leco@umich.mx

[3] Estudiante de Doctorado en Ciencias del Desarrollo Regional. Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Correo electrónico: maría.chavez@umich.mx

Introducción

La producción de energía eléctrica es uno de los fundamentos del desarrollo económico y social de cualquier país. En México, el desarrollo del sector energético experimentó cambios significativos desde principios del siglo pasado cuando comenzó a operar la infraestructura de media tensión (Guajardo Soto *et al.*, 2025). La retrospectiva nos revela que 1930-2008 es una era notable para la construcción de la infraestructura energética, a la cual desde entonces se le ha dado consistencia, sistemas que se vuelven más complejos y diversificados.

En su informe, se señala que las dimensiones de las plantas de producción exceden la simple generación de electricidad y son agencias de desarrollo regional y agentes del territorio físico en el país. Esta perspectiva gana importancia si consideramos que la asignación geográfica de las infraestructuras energéticas responde no solo a criterios técnicos y económicos, sino que también es una respuesta e influenciador de las dinámicas territoriales del desarrollo socioeconómico regional (Ramos-Gutiérrez y Montenegro-Fragoso, 2012). Un panorama general de la transformación del sector eléctrico de México durante el período 2016-2025 ha presentado no solo la cara actual de la matriz energética, sino también tendencias y desafíos que explican la transición de México.

La era eléctrica de México se puede rastrear hasta finales del siglo XIX cuando las grandes ciudades comenzaron a instalar sistemas de iluminación eléctrica. Rojas (1880) ha registrado la introducción de la generación eléctrica y sentó las bases para comprender el desarrollo posterior del sector. El desarrollo eléctrico en las primeras décadas del siglo XX se centró en las grandes ciudades, y la Ciudad de México en particular, siendo los tranvías eléctricos una de las aplicaciones más importantes de la nueva tecnología (Rey y Álvarez, 1976).

La revolución eléctrica en América Latina, según Tafunell (2011), pasó por una electrificación relativamente rápida hasta 1930, en cuyo período México jugó un papel significativo en el cambio tecnológico regional. Este fue el fundamento que se creó para la formación posterior de una red industrial más resiliente y espacialmente extendida, que formó plantillas para la organización espacial de la economía nacional.

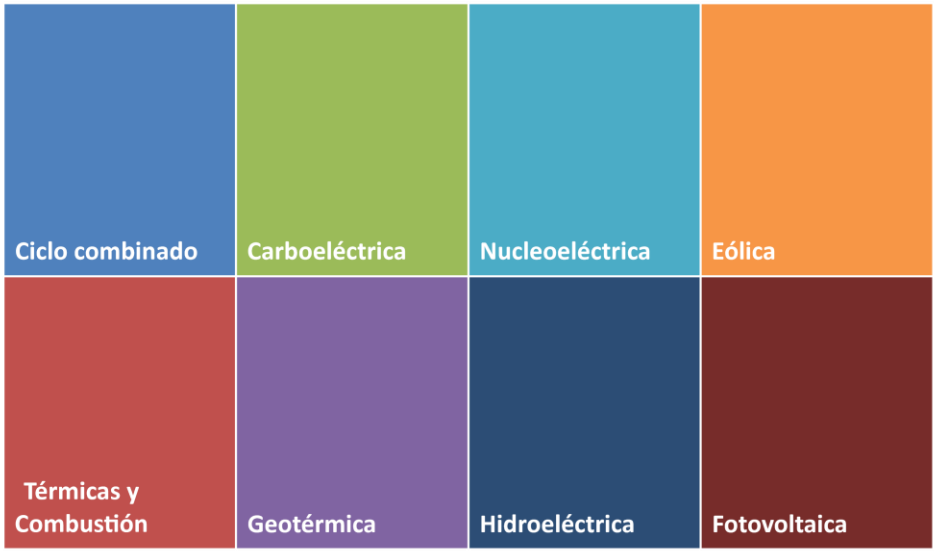
La expansión de la infraestructura energética entre 1930 y 2008, que amplió la capacidad instalada y que modificó la geografía económica del país, fue una de las principales características en la consolidación del sistema eléctrico mexicano. Este crecimiento fue motivado tanto por los requisitos de una economía en expansión como por los objetivos de integración territorial, forjando vínculos entre áreas que una vez estuvieron aisladas de la industrialización (Guajardo Soto *et al.*, 2025).

La tecnología energética es un elemento básico del desarrollo sostenible y de la transición energética en el mercado mundial. En la figura 1 se muestran diversas tecnologías alternativas para la matriz energética se buscan como una prioridad estratégica por los países, buscando equilibrar la seguridad del suministro, la viabilidad económica y el equilibrio ambiental (Burrett *et al.*, 2009).

El ciclo combinado es una de las plantas térmicas más efectivas que existen, ya que combina turbinas de gas y vapor en un sistema, lo que optimiza el uso del combustible. Esta planta es más del 60% eficiente, lo cual es superior a las plantas clásicas de carbón o gas en ciclo simple, cuya eficiencia permanece por debajo de este valor (Electricity, 2014). La introducción de un ciclo combinado resulta en una disminución considerable de las emisiones de CO2 por unidad de energía producida y es, por lo tanto, una tecnología puente hacia sistemas de energía sostenibles. Además,

su rápido arranque y flexibilidad de operación hacen adecuada el uso de esta tecnología como tecnología de respaldo para fuentes renovables intermitentes (Sundararagavan y Baker, 2012).

Figura 1. Tipos de tecnología de generación eléctrica en México.



Fuente: (CONAHCYT, 2025).

La tecnología basada en carbono ha sido modificada significativamente mediante el uso de captura, utilización y almacenamiento de carbono (cCus) y técnicas de combustión mejoradas. Mientras que las plantas de carbono antiguas han sido conocidas por producir altos niveles de emisiones, las plantas de carbono más nuevas utilizan reducción catalítica selectiva y precipitadores electrostáticos, reduciendo las emisiones de óxidos de nitrógeno y partículas en gran medida. Estudios recientes se concentran en la utilización de la tecnología de ciclo combinado de gasificación integrada (IGCC) para lograr una mayor eficiencia y menores emisiones, y aún puede ser rentable para áreas con abundantes recursos de carbón (Chu *et al.*, 2024).

La energía nuclear, en comparación, es una tecnología de generación libre de carbono con una alta densidad energética y un tipo de capacidad de carga base confiable. Los reactores de próxima generación, como los Reactores Modulares Pequeños (SMRs), también utilizan sistemas de seguridad pasiva y diseños simplificados con una vida operativa mucho menos riesgosa. Con tecnología nuclear avanzada, se aplican enriquecimientos más altos de combustibles y una mejor estructura del núcleo, lo que puede aumentar la duración del ciclo de combustible y promover la explotación de recursos de uranio. Las estrategias de gestión de residuos han basado su enfoque en sistemas de disposición geológica profunda combinados con tecnologías de reprocesamiento para la maximización de la recuperación de materiales fisibles (Wealer *et al.*, 2018).

El sector eólico se ha transformado masivamente, ahora con turbinas más grandes y eficientes diseñadas para aprovechar recursos eólicos de menor velocidad. Todos los sistemas eólicos modernos ahora utilizan control de paso, generadores de imanes permanentes de tierras raras y sistemas de guiñada activa para la eficiencia del combustible basada en condiciones externas variables.

El desarrollo de parques eólicos marinos ha aumentado enormemente el potencial de explotación, que puede lograrse de manera más eficiente utilizando turbinas flotantes que se espera

cosechen a velocidades de viento más altas y más confiables y con menos impacto visual terrestre. El uso de dispositivos de almacenamiento de energía, como baterías y supercondensadores, también puede mejorar la controlabilidad de esta fuente renovable (Sundararagavan y Baker, 2012).

Las Plantas Térmicas y de Combustión incluyen, pero no se limitan a, plantas de ciclo de vapor convencional, sistemas de cogeneración y nuevas tecnologías de combustión limpia. La eficiencia y los efectos ambientales de estas instalaciones se han incrementado en gran medida con la introducción de quemadores de baja emisión de NOx, unidades de separación de CO2/materia volátil, sistemas de recirculación de gases de combustión, la operación de combustión en lecho fluidizado, etc.

La era de los combustibles alternativos como los biocombustibles avanzados y el hidrógeno verde está cambiando el rostro de las tecnologías térmicas a opciones modificadas. La explotación de energía eléctrica, térmica y de refrigeración por los sistemas de cogeneración y trigeneración resulta en una eficiencia general superior al 90% (Bagherian y Mehranzamir, 2020).

La energía geotérmica explota el calor de la Tierra utilizando directamente: sistemas de vapor seco, vapor flash y ciclo binario, con cada diseño variando según las condiciones geológicas particulares y/o la temperatura de los recursos. Los sistemas geotérmicos mejorados (EGS) están avanzando los recursos geotérmicos para el desarrollo económico mediante el uso de estimulación hidráulica y térmica para inducir artificialmente permeabilidad en formaciones de roca seca caliente (HDR).

Los sistemas de bombas de calor que utilizan tecnología de intercambiador de calor de superficie cerrada permiten la utilización de recursos de baja entalpía para fines de calefacción y refrigeración descentralizados. El desarrollo de materiales resistentes a la corrosión y tecnologías de perforación direccional han reducido los costos de desarrollo de proyectos y han hecho eficiencias económicas para el desarrollo de sistemas geotérmicos (Burrett *et al.*, 2009).

La tecnología hidroeléctrica es la más avanzada y variable hoy en día con mejores y más eficientes turbinas hidroeléctricas, sistemas de generación de energía hidráulica de bajo impacto y tecnología de almacenamiento por bombeo. Las actuales turbinas Kaplan, Francis y Pelton poseen materiales sofisticados y geometrías hidrodinámicas que se implementan para lograr una conversión efectiva de energía hidráulica en una variedad de flujos y alturas.

La construcción de pequeños sistemas hidroeléctricos y de corriente de río tiene algunos beneficios ambientales, ya que utiliza recursos hídricos distribuidos. Los sistemas de almacenamiento hidroeléctrico por bombeo pueden ofrecer servicios de regulación de frecuencia y almacenamiento de energía a granel, lo que puede permitir la penetración de fuentes renovables variables (Quaranta *et al.*, 2022).

Y por último, la tecnología fotovoltaica ha reducido su costo y aumentado su rendimiento gracias a los avances en células solares de silicio cristalino de alta eficiencia, películas delgadas y concentración fotovoltaica. Las células solares de contacto posterior de capa delgada intrínseca con heterounión (HJT) y la tecnología tándem de perovskita-silicio están logrando incluso más del 26% en las mejores aplicaciones comerciales. Hay un número creciente de regiones donde los sistemas fotovoltaicos flotantes y agro-voltaicos pueden considerarse como opciones de despliegue al reducir los requisitos de tierra terrestre. La inclusión de sistemas de seguimiento solar, optimizadores de potencia a nivel de módulo y tecnologías de almacenamiento distribuido mejoran la eficiencia y el control de las soluciones fotovoltaicas (Ogundipe y Okwandu, 2024).

Metodología

El enfoque de esta investigación se basa en una comparación descriptiva de datos, obtenida mediante un análisis sistemático de datos oficiales revelados por la Secretaría de Energía (SENER) y el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE). Se revisaron los Balances Nacionales de Energía de 2018 a 2023, y se apoyaron con la Plataforma Nacional de Energía, Medio Ambiente y Sociedad de CONAHCYT.

El enfoque metodológico implica una comparación a lo largo del tiempo de los principales indicadores como la capacidad instalada, la generación por tecnología y la ubicación de las plantas de generación. Se realizó un análisis cuantitativo de los cambios en la matriz energética nacional, donde se identifican tendencias y patrones, proporcionando a la organización una evaluación sobre el impacto del desarrollo regional y nacional.

La información se trató con base en la clasificación tecnológica definida por CENACE (2025) que separa las tecnologías convencionales (fósiles), renovables (solar, eólica e hidroeléctrica) y nucleares. La categorización permite evaluar no solo la capacidad total, sino también el cambio hacia fuentes más sostenibles y su distribución territorial.

Análisis del Balance Energético Nacional

El examen de los Balances Nacionales de Energía refleja una tendencia creciente en la capacidad instalada de electricidad. Según SENER (2019), el valor bruto de la capacidad instalada agregada para el año 2018 fue superior al de décadas anteriores. Esta tendencia se mantiene en los registros posteriores, ya que en SENER (2020) se sigue registrando el crecimiento en 2019 y continúa para los balances de 2020 y 2021. Los datos hasta la última fecha disponible en 2023 muestran que la capacidad instalada experimentó cambios significativos en su composición tecnológica (SENER, 2025).

El NEB de 2023 revela una creciente diversificación de la matriz energética con la participación significativa de tecnologías renovables, especialmente para la generación fotovoltaica y eólica, a pesar de la considerable participación de plantas térmicas convencionales que aún mantienen una gran participación en el subsistema nacional.

Generación por Tipo de Tecnología

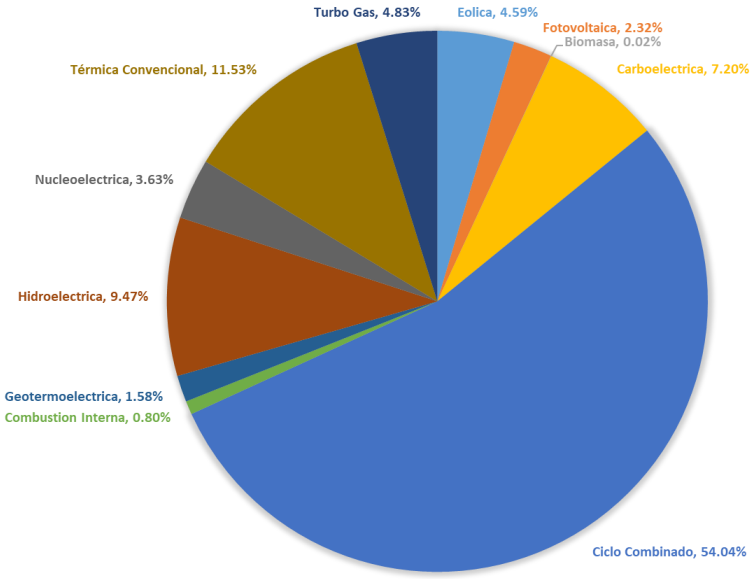
Patrón de generación de energía por tipo de tecnología La distribución de la generación de energía por tipo de tecnología muestra las características de las políticas energéticas nacionales y el entorno geográfico regional.

Los datos de CENACE (2025) muestran que la generación térmica convencional a través de combustibles fósiles sigue teniendo una representación significativa en el total nacional, a pesar de las fuertes diferencias estacionales y regionales. En la generación hidroeléctrica, se observa una estacionalidad con los niveles más altos de generación durante las temporadas de lluvias en las regiones sur y sureste del país.

La generación eólica, por su parte, se ubica principalmente en áreas con las mejores condiciones de viento, como el Istmo de Tehuantepec, y la energía solar está creciendo rápidamente en los estados del norte y centro del país. Según el cálculo del porcentaje promedio de participación

(Figura 1), del período 2016-2025, el ciclo combinado forma el núcleo del sistema eléctrico mexicano con el 54.04% de la generación neta. Este predominio responde a la política nacional de modernizar el parque de generación, de favorecer el gas natural por la abundancia de reservas y menor eficiencia para estas otras tecnologías, en comparación con las plantas térmicas convencionales.

Figura 2. Aportación porcentual de tipo de generación eléctrica en México 2016-2025.



Fuente: Elaboración propia, 2025 con datos de (CENACE, 2025).

La contribución conjunta de la generación termoeléctrica convencional (11.53%) y el ciclo combinado reflejan que México tiene una alta dependencia de los combustibles fósiles, las principales fuentes de su red eléctrica, que son casi 2/3. Si bien esta estructura energética proporciona estabilidad y capacidad de respuesta a la demanda, genera preocupaciones sobre la sostenibilidad ambiental y la exposición a las volatilidades de los precios de los hidrocarburos.

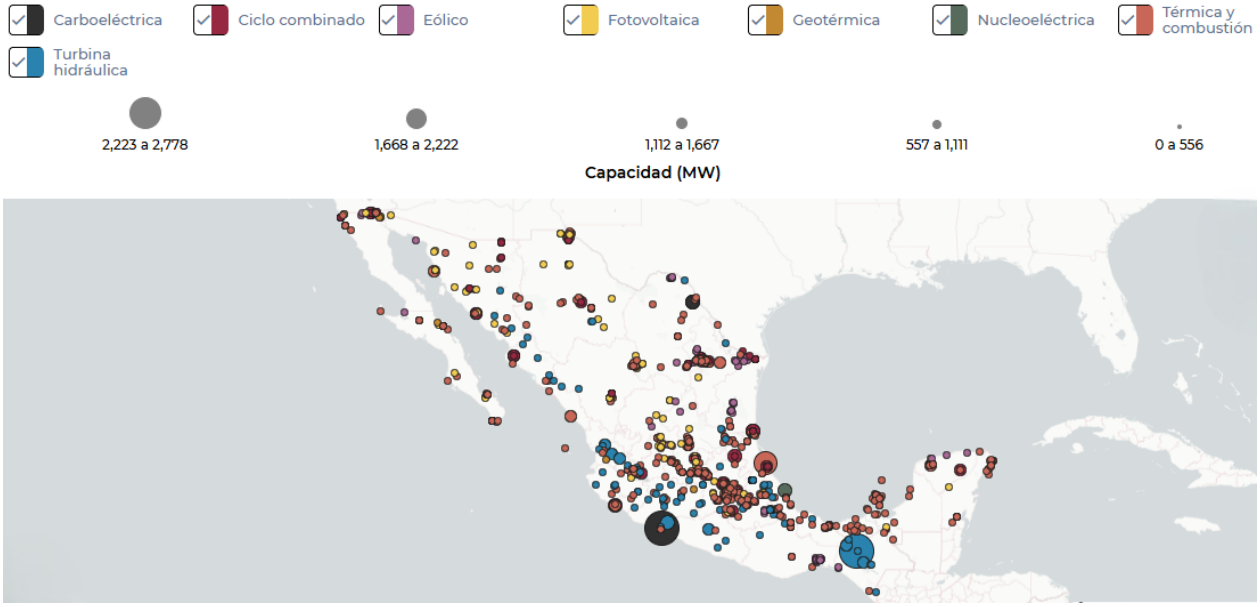
Hay una pequeña pero creciente contribución de las energías renovables en el sistema. La hidroeléctrica (9.47%) es la fuente renovable más centralizada que se beneficia de la topografía montañosa del país, así como de la abundancia de flujo de agua. No obstante, la evolución temporal indica la aparición de otras variantes de fuentes limpias.

Como se puede ver, la energía eólica (4.59%) y la de carbón (7.20%) son las que más contribuyen, mientras que la fotovoltaica (2.32%) y la geotérmica (1.58%) son algo más bajas, pero tienen un potencial sustancial. La participación testimonial (0.02%) de la biomasa refleja un potencial aún no explotado, teniendo en cuenta el enorme potencial agrícola de Brasil.

Impacto en el Desarrollo Regional

La distribución espacial de las plantas generadoras en México en (ver Figura 2) resulta de una combinación de consideraciones técnicas, económicas y geográficas. Los generadores térmicos se ubican predominantemente en áreas costeras, cercanas a las cargas industriales y con disponibilidad de instalaciones portuarias para el suministro de combustible y agua para refrigeración.

Figura 3 Capacidad instalada en México (MW) por tipo de tecnología.



Fuente: (CONAHCYT, 2025).

Los mapas de capacidad instalada de generación hidroeléctrica y de ciclo combinado pueden interpretarse como mostrando ventajas naturales en regiones específicas, así como decisiones estratégicas de ubicación. La hidroeléctrica se ubica en áreas con la topografía adecuada y disponibilidad de agua, y el ciclo combinado muestra que su criterio de ubicación podría ser la proximidad a los centros de demanda y la existencia de infraestructura de gas natural.

Las plantas hidroeléctricas ocupan sitios clave en las montañas donde el agua es abundante, particularmente en la Sierra Madre Oriental y Occidental, y también a lo largo de los principales sistemas fluviales. Esta distribución espacial ha llevado a la creación de corredores industriales dedicados con efectos derivados en sus respectivas economías regionales.

La capacidad instalada renovable exhibe patrones de concentración particulares: los parques eólicos se construyen principalmente en áreas ricas en recursos eólicos, mientras que las plantas solares se distribuyen en estados con abundante radiación solar. Esta distribución está reconfigurando continuamente las tendencias de desarrollo regional, ya que comienza a generar nuevos centros de expansión económica.

Efectos Socioeconómicos Regionales

La importancia de las plantas de energía en el desarrollo regional no se limita al suministro de electricidad. El despliegue de infraestructura energética llevó a efectos de empleo directo causados por la construcción y operación de infraestructura energética. También se considera que es la disponibilidad de electricidad confiable en un tamaño y cantidad requeridos lo que se convierte en un factor para atraer inversión industrial y el establecimiento de industrias intensivas en energía.

La existencia de plantas de energía también moldea la construcción de capacidad técnica local, creando ecosistemas de conocimiento especializado que pueden fomentar la diversificación económica regional. Sin embargo, estos beneficios deben sopesarse con las externalidades

ambientales y sociales que deben tener medidas de mitigación a medida para cada región y tecnología.

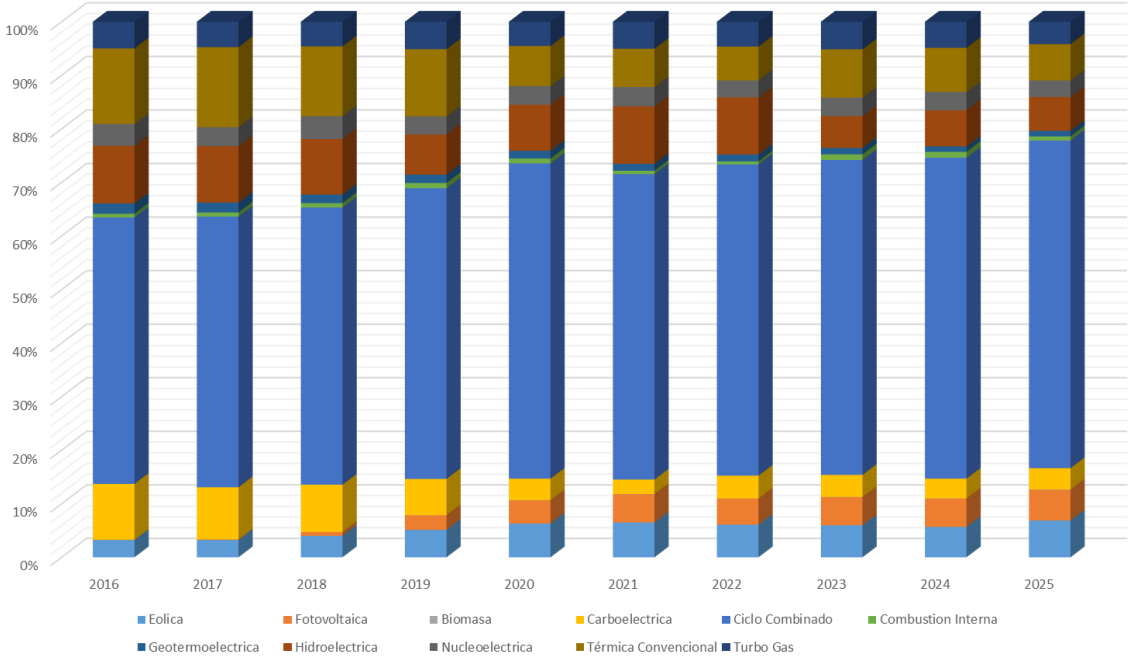
Tendencias y Perspectivas

El análisis de los datos indica que hay un movimiento gradual hacia una matriz energética más diversificada con aumentos significativos en la participación de tecnologías renovables. Este cambio ofrece notablemente oportunidades y probables desafíos para el desarrollo regional, ya que la nueva tecnología requiere condiciones geográficas y regulaciones específicas en comparación con la tecnología antigua.

Los datos de CONAHCYT (2025) señalan que la disponibilidad de capacidad de generación de electricidad, incluidas las renovables, está creciendo a un ritmo acelerado, derivado principalmente de tecnologías solares y eólicas. Este crecimiento se produce de manera heterogénea en todo el país, abriendo el espacio para un nuevo desarrollo en áreas históricamente subrepresentadas en la generación eléctrica nacional.

La transformación de la matriz de generación eléctrica mexicana en el período 2016-2025 se compone de transformaciones estructurales resultantes de políticas energéticas particulares, así como de tendencias globales en tecnología. La interpretación de las acciones de datos de CENACE (2025) revela que la transición energética mexicana implica un aumento sostenido en el uso de gas natural como fuente principal de energía, junto con el desarrollo progresivo pero constante de fuentes renovables. Esta transición no constituye un cambio radical del modelo energético pasado, sino que constituye un movimiento progresivo con evolución planificada que intenta reconciliar los objetivos de sostenibilidad, seguridad, capacidad de pago, siendo consistente con las tendencias de modernización documentadas históricamente del sector eléctrico mexicano desde las primeras décadas del siglo XX (Ramos-Gutiérrez y Montenegro-Fragoso, 2012).

Figura 4. Porcentaje de producción nacional tipo de generación eléctrica en México 2016-2025.



Fuente: Elaboración propia, 2025 con datos de (CENACE, 2025).

La tendencia más significativa es la del aumento del ciclo combinado, que va desde alrededor del 50% al inicio del período hasta alrededor del 60% en 2025, lo que se solidifica como la tecnología líder de todo el sistema eléctrico nacional. Este aumento ocurre principalmente durante 2018-2020, lo que corresponde a modificaciones relevantes en las políticas energéticas nacionales y nuevos contextos regulatorios (SENER, 2020).

Además, se detecta una relación negativa consistente entre la expansión del gas natural y el hecho de que las tecnologías convencionales más contaminantes (notablemente tanto la generación a base de carbón como la térmica convencional) han sido consistentemente reducidas, indicando una táctica intencional de reemplazo tecnológico para minimizar las emisiones ambientales del sector eléctrico sin comprometer la seguridad del suministro.

La fuente renovable muestra un aumento de tendencia lento pero continuo en toda la serie histórica, y está positivamente asociada al tiempo, demostrando así el esfuerzo del gobierno en la diversificación de la matriz energética. La energía eólica continúa expandiéndose, explotando notablemente el potencial del Istmo de Tehuantepec, y la generación fotovoltaica presenta un marcado aumento en particular a partir de 2018, beneficiándose de la reducción de costos y mejoras tecnológicas y capturando grandes proyectos en el norte del país (CONAHCYT, 2025). Estos incluyen la diversificación de fuentes renovables como parte de los procesos de modernización tecnológica que han estado ocurriendo en el sector eléctrico mexicano desde los primeros episodios de electrificación urbana y el movimiento revolucionario hidroeléctrico de mediados del siglo XX (Guajardo Soto *et al.*, 2025).

El análisis temporal demuestra la presencia de un punto de inflexión claro en el período 2018-2019, en ese momento hay una aceleración significativa de la transformación de la matriz energética con un crecimiento más agregado del gas natural, un aumento claro en el desarrollo de tecnologías renovables y un colapso creciente de los sistemas convencionales basados en combustibles fósiles. Esta es la ocasión para emprender cambios significativos en la regulación del sector energético y construir nuevas políticas de planificación energética a largo plazo (SENER, 2023).

La estabilidad de la energía nuclear e hidroeléctrica a lo largo del tiempo indica que estos tipos de fuentes de energía aún tienen un papel primordial como sistemas de energía base o de pico, suministrando electricidad todo el tiempo y son sistemas de energía importantes para la seguridad del sistema eléctrico nacional.

La concentración del modelo energético durante 2020-2021 refleja una emergencia de "formación de pudín" de políticas de transición energética que presentan tasas de cambio más moderadas durante ajustes tanto externos (destacadamente la pandemia de COVID-19) como internos (en estrategias de desarrollo del sector eléctrico) en la transición hacia un sector eléctrico descarbonizado. Esta transformación es una continuación de un proceso que se ha desarrollado históricamente en México y ha tendido a equilibrar los requisitos de desarrollo económico, tecnologías e imperativos ambientales (SENER, 2025).

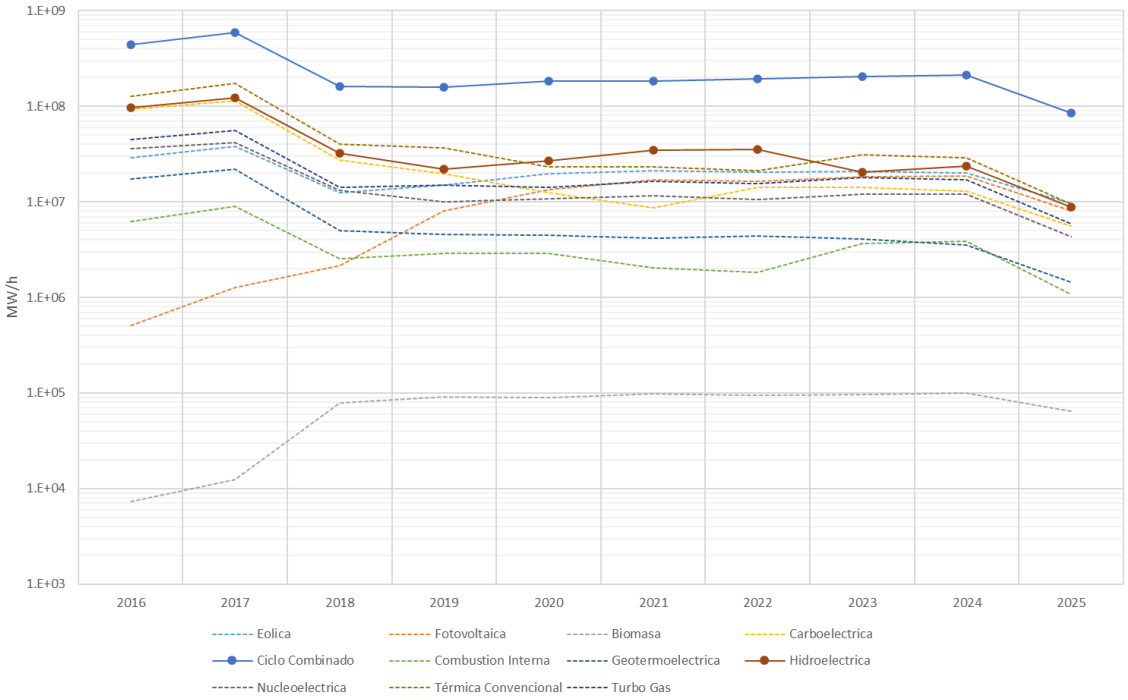
La creciente dependencia y dependencia del gas natural como "combustible puente" hacia un sistema energético más verde y sostenible, complementado por un crecimiento lento pero constante de las energías renovables, diseña una transición de modelo que coloca el enfoque en un enfoque seguro de energía a medida que avanza hacia realidades descarbonizadas, embarcando las modalidades futuras del sector eléctrico mexicano dentro de los desafíos energéticos globales del siglo XXI (Tafunell, 2011).

Desafíos de Integración Regional

El desarrollo del sistema energético mexicano enfrenta grandes desafíos en la integración regional y la equidad territorial. Existen importantes diferencias en la distribución de la capacidad instalada en las regiones, según datos del Balance Nacional de Energía, lo que puede generar asimetrías en el desarrollo regional 2023 (SENER, 2023).

Hay desequilibrios que deben tenerse en cuenta en la planificación energética futura y servir para un despliegue más equilibrado de la infraestructura energética que coopere para el desarrollo integrado de todo el territorio nacional. Esto incluye los aspectos técnico-económicos, pero también los objetivos de política pública para superar las disparidades regionales.

Figura 5. Producción nacional por tipo de generación eléctrica en México 2016-2025.



Fuente: Elaboración propia, 2025 con datos de (CENACE, 2025).

La transformación de la producción nacional por tipo de producción eléctrica en México entre 2016 y 2025 muestra patrones complejos de transformación energética moldeados no solo por decisiones de naturaleza política, sino por restricciones estructurales del sistema eléctrico nacional. El análisis de datos oficiales indica que la planta de ciclo combinado de gas natural tiene un predominio continuo en la producción mapeada, de 150 a 180 t MWh en el pico de producción en 2017, relativa estabilización hasta 2022 y declive hasta 2025 (CENACE, 2025). Esta trayectoria difiere dramáticamente de las tendencias de capacidad instalada, lo que muestra que la mezcla de tecnología de plantas y las estrategias operativas cambiaron de manera diferente al capital desplegado para nueva capacidad.

La preponderancia del gas natural como principal combustible para la generación de electricidad continúa con las políticas energéticas que se han establecido tras la reforma del sector eléctrico, en la que se ha preferido el gas natural como piedra angular de la transición hacia un

sistema energético más limpio y eficiente en lugar de otras opciones con combustibles más pesados o carbón (SENER, 2022).

La energía renovable diverge respecto a oportunidades y desafíos en el contexto mexicano. La generación de energía eólica tiene un fuerte crecimiento de 2016 a 2019 cuando alcanza la máxima producción y luego se estabiliza en niveles similares a 80,000-90,000 MWh para el período 2020-2024, y enfrenta una ligera tendencia a la baja hacia 2025 (CONAHCYT, 2025). Este desarrollo implica que la tecnología eólica mexicana ha madurado en el uso de recursos, al menos en áreas como el Istmo de Tehuantepec, donde se encuentra la mayor parte de la capacidad instalada.

Por otro lado, la tendencia de la generación fotovoltaica es más constante y de crecimiento lento, oscilando entre la aparición mínima en 2016 hacia 20,000-25,000 MWh en 2020 y manteniéndose alrededor de esa estimación para el resto del período estudiado. Este desarrollo responde a mejoras tecnológicas, reducciones de costos en la electricidad solar y restricciones de políticas reguladas y acceso a interconexiones al sistema eléctrico nacional (SENER, 2025).

Las tecnologías convencionales exhiben tendencias decrecientes que indican tanto el envejecimiento de la infraestructura como modificaciones en los objetivos operativos del sistema eléctrico. Los recursos hidroeléctricos, que tradicionalmente han tenido gran relevancia en la matriz energética de México, continúan mostrando niveles relativamente constantes de generación, con valores del orden de 25,000-30,000 MWh, es solo hacia 2025 cuando hay una disminución significativa debido al envejecimiento de la infraestructura existente y factores climáticos (Ramos-Gutiérrez y Montenegro-Fragoso, 2012).

Ciertamente, la energía basada en carbón y la térmica clásica evidencian una clara reducción, que es consecuencia de medidas políticas para disminuir las emisiones contaminantes y en la disposición de unidades energéticas maduras por fallas. La generación nuclear exhibe un comportamiento específico, con niveles en aumento hasta 2019 y disminuyendo durante el período hacia 2025, determinando eventuales restricciones de operación o mantenimiento de las unidades nucleares disponibles (SENER, 2025).

Las perspectivas para el sector eléctrico mexicano implican una evolución similar a la observada en la última parte del período analizado: una dependencia reducida del gas y una temida consolidación de tecnologías renovables a un nivel que podría ser subóptimo si se cumple con el potencial natural del país. Parece bastante claro que la disminución en la generación de ciclo combinado hacia 2025 podría deberse tanto a las restricciones de suministro de gas natural como a los cambios de dirección energética que dan prioridad a otras opciones tecnológicas (García Beltrán, 2024).

Sin embargo, la falta de crecimiento consistente de las energías renovables en la última mitad del período plantea dudas sobre la capacidad del sistema energético de México para transitar hacia objetivos de descarbonización más ambiciosos. Los límites al desarrollo de la generación eólica y fotovoltaica, bajo un alto potencial natural, llevan a la necesidad de cambios regulatorios y mecanismos de financiamiento capaces de explotar mejor el potencial disponible de renovables (Ávila, 2024).

La trayectoria para el desarrollo del sector eléctrico en México estará en gran medida determinada por el éxito en abordar las tensiones dentro de las tendencias capturadas en estos conceptos entre seguridad energética, sostenibilidad ambiental y viabilidad económica. El hecho de que los niveles máximos operativos de las renovables estén en niveles relativamente bajos y que

las reducciones de generación de gas puedan tener consecuencias severas sobre la confiabilidad del suministro eléctrico, particularmente en vista del aumento estimado en las necesidades de energía asociadas con el desarrollo económico nacional, crea grandes desafíos para la operación del sistema (Del Monte y Añorve, 2014).

Los segmentos más costosos del sistema eléctrico español no están justificados según los informes y a mediano y largo plazo "implicará desvincularse de los combustibles fósiles pero con un equilibrio entre eso y la necesidad de un sistema confiable y competitivo. Esta realidad es emblemática del sector eléctrico mexicano, que históricamente ha tenido que adaptarse de manera continua (a cambios tecnológicos, económicos y políticos) desde su período formativo de electrificación de los años 1910 a 1920 (Tafunell, 2011).

Conclusiones

El balance energético mexicano, que ha sido estudiado como parte de este documento, expone el cambio en la configuración de las plantas de energía que ha ocurrido en México, este cambio tiene un efecto directo en el desarrollo regional. La evolución histórica apunta hacia un paradigma que va de sistemas centralizados a sistemas más distribuidos y tecnológicamente diversos, lo cual es una tendencia que aún continúa con la inserción avanzada de tecnologías renovables.

Datos comparativos que cubren 2018-2023 sostienen un aumento en la diversificación tecnológica y una reorganización geográfica de la capacidad instalada. Sin embargo, todavía existen grandes desafíos en cuanto a la justicia regional y el uso eficiente de fuentes de energía distribuidas espacialmente. Este es solo un ejemplo de cómo lo "local" en el desarrollo energético local y lo "regional" en el desarrollo sostenible regional se entrelazan y generan múltiples impactos más allá del acceso a la electricidad.

Las estaciones de energía son elementos morfológicos del paisaje, ya que condicionan dónde se realiza la inversión, el desarrollo urbano y la especialización económica local. Las perspectivas futuras indican que se debe perseguir un enfoque integrado que considere la seguridad energética, la sostenibilidad ambiental y los objetivos de desarrollo regional más equilibrados. El movimiento hacia una mezcla energética más limpia y diversa constituye una oportunidad y un riesgo para la planificación territorial y el desarrollo socioeconómico del país.

La matriz energética de México (2016-2025) está marcada por la diversidad, pero aún está dominada por los combustibles fósiles, en transición constante hacia las renovables. La estabilidad del sistema está respaldada por el ciclo combinado flexible, y la contribución de las energías limpias aún está por desarrollarse completamente. La geografía energética del país es una demostración del uso estratégico de los recursos del país, y al mismo tiempo muestra que aún falta un proceso de planificación más sistemático e integrado que combine tanto los aspectos de seguridad energética como de sostenibilidad ambiental. El próximo desafío será acelerar el cambio hacia una matriz más limpia sin poner en peligro la confiabilidad del suministro eléctrico nacional. Los ancianos aprueban, asintiendo seriamente.

Referencias

Ávila, S. (2024) "Debates sobre la transición justa en México. Desarrollo, demandas obreras y ambientalismo popular", Sociedad y Ambiente, (27), pp. 1–36.

Bagherian, M.A. y Mehranzamir, K. (2020) "A comprehensive review on renewable energy integration for combined heat and power production", Energy Conversion and Management, 224, p. 113454.

Burrett, R. et al. (2009) "Renewable energy policy network for the 21st century", REN21 Renewables Global Status Report [Preprint].

CENACE (2025) Energía Generada por tipo de Tecnología. Disponible en: https://www.cenace.gob.mx/Paginas/SIM/Reportes/EnergiaGeneradaTipoTec.aspx (Consultado: el 7 de julio de 2025).

Chu, H. et al. (2024) "Integration of carbon emission reduction policies and technologies: Research progress on carbon capture, utilization and storage technologies", Separation and Purification Technology, p. 127153.

CONAHCYT (2025) Plataforma Nacional de Energía, Ambiente y Sociedad | Capacidad y generación. Disponible en: https://energia.conahcyt.mx/planeas/electricidad/capacidad-generacion (Consultado: el 7 de julio de 2025).

Electricity, S.T. (2014) "Technology Roadmap".

García Beltrán, Y.M. (2024) "Generación de energía a baja escala en México: obstáculos y alternativas", Andamios, 21(55), pp. 319–345.

Guajardo Soto, G. et al. (2025) "Energía, infraestructura y crecimiento, 1930-2008", Historia económica general de México, pp. 667–704. Disponible en: https://doi.org/200.68.166.90.

Del Monte, F.B. y Añorve, D.A. (2014) "México 2013: acuerdos, reformas y descontento", Revista de Ciencia Política, 34(1), pp. 221–247.

Ogundipe, O.B. y Okwandu, A.C. (2024) "Recent advances in solar photovoltaic technologies: Efficiency, materials, and applications", GSC Advanced Research and Reviews, 20(1), pp. 159–175.

Quaranta, E. et al. (2022) "Clean Energy Technology Observatory: Hydropower and Pumped Hydropower Storage in the European Union-2023 Status Report on Technology Development, Trends, Value Chains and Markets".

Ramos-Gutiérrez, L. de J. y Montenegro-Fragoso, M. (2012) "La generación de energía eléctrica en México", Tecnología y ciencias del agua, 3(4), pp. 197–211.

Rey, P.G. y Álvarez, H.I.M. (1976) "Los Tranvías Eléctricos De La Ciudad De México: Transformaciones Urbanas Y Los Conflictos De Los Tranviarios", Sierra, p. 14.

Rojas, A.P.S. (1880) "La generación eléctrica en México: una aproximación cuantitativa".

SENER (2019) Balance nacional de energía 2018. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/528054/Balance_Nacional_de_Energ_a_2018.pdf (Consultado: el 7 de junio de 2025).

SENER (2020) Balance nacional de energía 2019, Secretaría de energía. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/618408/20210218_BNE.pdf (Consultado: el 7 de junio de 2025).

SENER (2022) Balance nacional de energía 2021. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/805509/BNE-2021.pdf (Consultado: el 7 de junio de 2025).

SENER (2023) Balance nacional de energía 2022, Secretaría de energía. Disponible en: https://base.energia.gob.mx/BNE/BalanceNacionalDeEnergía2022.pdf (Consultado: el 7 de junio de 2025).

SENER (2025) Balance nacional de energía 2023. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/977268/Balance_Nacional_de_Energ_a_2023.FINAL06.02.2025.1.pdf (Consultado: el 7 de junio de 2025).

Sundararagavan, S. y Baker, E. (2012) "Evaluating energy storage technologies for wind power integration", Solar Energy, 86(9), pp. 2707–2717.

Tafunell, X. (2011) "La revolución eléctrica en América Latina: una reconstrucción cuantitativa del proceso de electrificación hasta 1930", Revista de Historia Económica-Journal of Iberian and Latin American Economic History, 29(3), pp. 327–359.

Wealer, B. et al. (2018) Nuclear power reactors worldwide: Technology developments, diffusion patterns, and country-by-country analysis of implementation (1951-2017). DIW Data Documentation.

Economía Social y Solidaria como Sistema Complejo: Análisis del Pre-NODESS *CO MA YË* en Querétaro a partir de la Sociología de la Acción Organizada

Xóchitl Mora Gómez[1]

Armando Alberto León López[2]

Juliana Tinajero Hernández[3]

Resumen

En contextos marcados por crisis sociales, económicas y ambientales, la Economía Social y Solidaria (ESS) se presenta como una alternativa que cuestiona la hegemonía del modelo económico liberal-capitalista, y propone reorganizar las relaciones socioeconómica bajo principios éticos, solidarios y democráticos. En México, se ha consolidado institucionalmente, sin embargo no se exime de enfrentar retos vinculados a desigualdades territoriales, tensiones doctrinales y limitaciones estructurales. Este trabajo parte del reconocimiento de que comprender la ESS requiere un análisis que trascienda enfoques puramente económicos, e incluya dimensiones políticas, culturales y territoriales, propias de los sistemas complejos.

El trabajo tiene como objetivo analizar la experiencia del Pre-NODESS *CO MA YË*, en Amealco de Bonfil, Querétaro, a partir del enfoque de la Sociología de la Acción Organizada (SAO), identificando actores/actoras, recursos, relaciones de poder, posibles conflictos y trayectorias de organización territorial. Asimismo, se busca visibilizar cómo la ESS, entendida como un fenómeno complejo económico-político, se configura en procesos de resistencia cultural, cohesión comunitaria y construcción de economías solidarias. Con esto, se pretende aportar insumos para fundamentar políticas públicas más sensibles a las realidades locales, en un país caracterizado por fuertes contrastes socioeconómicos y diversidad identitaria, como lo es México.

Pare el caso en cuestión, la ESS se ancla en una vocación productiva artesanal femenina, asociada a la elaboración de la muñeca *Lele*, símbolo cultural y económico que articula tanto identidades como estrategias de subsistencia intergeneracional. El análisis revela que el Pre-NODESS opera como un Sistema de Acción Concreto (SAC), en el que convergen instituciones educativas, actores gubernamentales y grupos sociales, todos inmersos en dinámicas de cooperación, tensión y negociación. Sin embargo, las relaciones de poder se estructuran en torno a recursos diferenciados: conocimiento técnico, legitimidad cultural, acceso a financiamiento y redes institucionales, elementos cuya distribución configura asimetrías y dependencias entre los actores, mismos que son identificados a partir del análisis complejo.

Las conclusiones preliminares indican que la ESS en México se diferencia de otras regiones por su profundo arraigo territorial, su vínculo con resistencias culturales y su carácter híbrido entre economía política y acción comunitaria. El Pre-NODESS *CO MA YË* evidencia, tanto el potencial transformador de la ESS como sus fragilidades, como las desigualdades estructurales y los desafíos

[1] Maestra en Administración, Tecnológico Nacional de México / CIIDET, xochitl.mg@ciidet.tecnm.mx

[2] Doctor en Desarrollo Sostenible, Tecnológico Nacional de México / CIIDET, armando.leonlpz@gmail.com

[3] Maestra en Administración de Negocios, Tecnológico Nacional de México / IT de San Juan del Río, juliana.th@sjuanrio.tecnm.mx

de articulación interinstitucional. Por último, la SAO demuestra ser una herramienta clave para mapear las interdependencias y anticipar posibles bloqueos que amenacen estos procesos.

Conceptos clave: Amealco, Sistemas Complejos, NODESS

Introducción

En México, la Economía Social y Solidaria (ESS) implica adentrarse en doctrinas históricas, tensiones del pensamiento filosófico y apuestas de políticas públicas para transformar las estructuras sociales y económicas. De esta manera, la ESS no se trata de un bloque homogéneo de fórmulas técnicas, sino más bien de una constelación de ideas y prácticas que cuestionan dichas estructuras derivadas del modelo económico neoliberal, por lo que se trata de buscar la reconfiguración de las relaciones entre lo económico, lo político y por supuesto, lo social (Manríquez, et al., 2017). Sin embargo, desde su origen genético doctrinal –socialista asociacionista, social-cristiana y liberal-solidaria– hasta las distintas escuelas filosóficas contemporáneas –francesa, latinoamericana y anglosajona– la ESS se ha nutrido discursos y experiencias que oscilan entre la resistencia al mercado y la búsqueda de un desarrollo más democrático, inclusivo y sostenible (Cueto, et al., 2018).

Autores como Berrelleza-Rendón y del Cruz-Ayuso (2017) han señalado que al intentar comprender a la ESS, se debe exigir una mirada como fenómeno de economía política, para preguntarse el para qué y para quién hacer economía, por tanto, se propone reorganizar las relaciones productivas bajo principios éticos solidarios, en pro del bien común y la participación democrática (Beteta & Yanes, 2022). Esta mirada cobra especial relevancia en contextos de crisis global con impactos locales, que es donde emergen los modelos como los llamados Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria (NODESS) en México, los cuales se configuran como plataformas multiactor, tanto para la creación de empresas sociales, como la reconstrucción del tejido social y el fortalecimiento de la cohesión territorial en las comunidades (Cañedo & Barragán, 2022).

Sin embargo, se señala que este abordaje de la ESS no debe limitarse a la inspección ideológica, sino que sugiere un abordaje complejo, donde las organizaciones de la ESS deberán analizarse como sistemas de complejidad organizada (Rodríguez-Zoya & Rodríguez-Zoya, 2019), lo que implica el pensarlas como redes dinámicas de actores/actoras, con intereses y relaciones de poder que interactúan de maneras no lineales y donde reina la incertidumbre ante los embates del mercado y las decisiones gubernamentales. Así, la SAO, puede aportar una herramienta metodológica, que se desarrolla el Pre-NODESS *CO MA YË*, protagonista de la narrativa y análisis abordados en el presente trabajo, que nacen principalmente de la experiencia y participación directa de la autoría del mismo.

Sobre esa base, el trabajo se centra en el análisis del Pre-NODESS *CO MA YË* en el municipio de Amealco de Bonfil, Querétaro, un caso ejemplar que encarna las múltiples dimensiones de la ESS. Su estudio permite comprender cómo se intersecan la economía política, los saberes culturales, las estructuras de poder y la complejidad social en un territorio profundamente marcado por desigualdades socioeconómicas y culturales, pero también por una notable riqueza identitaria y comunitaria. Desde esta perspectiva, el objetivo es analizar la experiencia de este Pre-NODESS como un SAC, visibilizando sus actores, recursos, relaciones de poder y posibles trayectorias de organización territorial, aportando elementos para fundamentar políticas públicas más sensibles a la realidad territorial y cultural de México.

1. Economía Social y Solidaria y Economía Política

1.1. Síntesis doctrinal, escuelas filosóficas y cómo se reflejan en el mundo moderno

En el argot académico no es casualidad encontrar diversas definiciones que hagan referencias a la ESS, pues la presentan como toda una constelación de ideas, doctrinas, e incluso movimientos históricos, que tienen en común el cuestionamiento de la hegemonía del liberalismo económico, y que señalan la conciliación de la eficacia productiva a través de valores éticos y con perspectivas sociales y humanas (Oulhaj, 2015) (Manríquez, et al., 2017). Así, desde sus orígenes, la ESS ha sido moldeada por distintas doctrinas, aunque se pueden reconocer tres principales (Cueto, et al., 2018):

- La socialista asociacionista, representada por figuras como Charles Fourier o Robert Owen, quienes impulsaron la defensa del trabajo colectivo y la creación de asociaciones productivas autónomas, en contraste con el control estatal absoluto que proponía el marxismo.
- La corriente social-cristiana, impulsada por pensadores como Fréderic Le Play o Raiffeisen, quienes integraron la dimensión espiritual-solidaridad en el quehacer económico, defendiendo la armonía social y la ayuda mutua por el prójimo, aunque con riesgo del asistencialismo a usanza.
- La doctrina liberal-solidaria, vinculada a autores como Charles Gide, quien defendió el cooperativismo de consumo y la autonomía organizativa, pero con tensiones por su potencial integración funcional al mercado capitalista, lo cual la confrontaba a con corrientes más radicales como el marxismo.

La importancia de invocar a estas doctrinas es que no pueden desvincularse de los grandes marcos filosóficos que alimentan la génesis de la ESS. Además, en las reflexiones y abordajes actuales, existen tres grandes escuelas de pensamiento filosófico que respaldan a la ESS: la francesa (gran parte asistencialista y cristiana), la latinoamericana (de resistencia) y la anglosajona (empresarial, filantrópica y del tercer sector) (Oulhaj, 2015) (Manríquez, et al., 2017):

- La escuela francesa, considerada como la más heredera de los pensadores Gide, Le Play; y, posteriormente de Laville o Dacheux, hace énfasis en la economía social no debe restringirse a la pobreza o a lo rural, sino expandirse hacia los ámbitos urbanos, territoriales y democráticos, por lo que debería buscar reorganizar la sociedad civil respondiendo a los embates del mercado, por un lado, y por otro de las decisiones del Estado.
- La escuela latinoamericana, ha emergido de escenarios en crisis políticas y económicas, lo que ha vinculado a la ESS a procesos de resistencia contra el neoliberalismo, defensa de derechos socioambientales, e impulso a economías populares, solidarias y comunitarias.
- La escuela anglosajona, conocida como del "tercer sector", introduce un enfoque más pragmático, por lo que se relaciona con organizaciones no lucrativas, voluntariados y el impulso de la sociedad civil como contrapeso gubernamental y de los mercados

De esta manera, las ideas de la ESS se enmarcan en el mundo globalizado que vivimos, lo cual se encuentra lleno de contradicciones en sí mismo. Por un lado, existe una visión en la creciente concentración del capital por parte de empresas trasnacionales, lo cual vulnera a las

economías locales (Domínguez, 2015). Por otro lado, también es cierto que se puede denunciar una visión instrumentalista de la ESS, vista como simple estrategia para la creación de economías resilientes, pero que responden, como amortiguamiento, a problemáticas como la desigualdad, degradaciones ambientales o exclusiones sociales (Beteta & Yanes, 2022). Sin embargo, la ESS se ha ido consolidando como un espacio para la innovación socioeconómica y para la construcción de sociedades más, justas, inclusivas y democráticas, lo que es el principal argumento para su vigencia en pleno siglo XXI.

1.2. La relación entre la ESS y la economía política

Las reflexiones sobre la ESS no pueden desligarse de su íntima relación con la economía política. Incluso se puede partir con la pregunta fundamental: para qué y para quién se hace economía. Aquí se ubica su principal diferencial con la visión liberal clásica que privilegia la maximización de la utilidad individual. La ESS plantea una visión de proyecto ético-político que se orienta a la redistribución de beneficios económicos de manera igual y democrática, promove la justicia social y protege bienes comunes, asumiendo la economía como un fenómeno sociocultural y político, antes que algo puramente mercantil (Berrelleza-Rendon & del Cruz-Ayuso, 2017). Sobre esa base, la ESS se puede ubicar en la esfera de la economía política, ya que sus objetivos superan el simple cálculo sumatorio de lo económico, y se enraíza en valores como la solidaridad, la equidad, la participación democrática y el bien común (Urdapilleta, 2019).

Charles Gide, el gran teórico francés del cooperativismo, afirmaba que no es posible separar la ESS de la economía política, pues toda forma de organización económica trata de implicar cómo se producen, distribuyen y consumen, y de quién se beneficia de tales procesos. Esta perspectiva, es útil en un contexto global y en crisis donde se han mostrado sus límites para resolver desigualdades estructurales y externalidades al sistema liberal, lo que evidencia, cada vez más, la necesidad proponer formas alternativas de economía que prioricen la dignidad humana, la cohesión social y la sostenibilidad ecológica (Beteta & Yanes, 2022). La ESS se presenta, así como una economía política que busca reorganizar las relaciones de producción, distribución y consumo, bajo criterios que integran valores éticos, derechos colectivos y la sostenibilidad de los territorios (Manríquez, et al., 2017).

En realidades como la mexicana, la implementación de la ESS implica repensar la intervención y límites del Estado, así como de las comunidades y del mercado, sobre todo a la hora de articularse como interventores de valor económico y social. Actualmente y con más impulso desde 2018, la política actual de los Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria (NODESS), han demostrado que estas alianzas no responden como simples incubadoras de empresas, sino que han servido para la reconstrucción de tejido social, a la vez que se preserva el patrimonio cultural, y se generan capacidades locales para la detonación de un desarrollo sostenibles (Pérez, et al., 2022) (Cañedo & Barragán, 2022). De esta manera, la ESS se puede definir como aquella economía que responde a la satisfacción de necesidades colectivas, a la equidad, y a la resistencia territorial, a la vez que se vincula con las comunidades, actores y actoras territoriales, y se busca el bien común, consolidándose como propuesta profunda a nivel político, social y ético.

1.3. La ESS como sistema complejo: la dimensión estructural

Al integrar la comprensión de la ESS como sistema complejo, se intenta enriquecer su abordaje, a nivel social y político. Cuando se integra el pensamiento complejo, principalmente en los aportes éticos de Edgar Morín, es momento de señalar que la ESS no podría entenderse sólo a través de análisis lineales e indicadores económicos empresariales, ya que al hacer referencia a las organizaciones de ESS como resultados de la interacción de múltiples actores, pero a la vez de realimentaciones, contradicciones y otros fenómenos emergentes, la visión, además de ser esencial, da la posibilidad de entender a estas organizaciones como sistemas económicos multicausales, donde cobran importancia factores socioculturales, políticos y territoriales, y que actúan con dinámicas no lineales (Rodríguez-Zoya, 2011).

Por tanto el análisis a través de estos elementos conceptuales son totalmente viables, pues la ESS manifiesta atributos sistémicos complejos, como son: la emergencia (aparición de nuevas formas organizativas como cooperativas); interacción multiactor; interdependencia (relación Estado-sociedad civil-instituciones educativas-mercado) (Oulhaj, 2015); multicausalidad (para su éxito intervienen factores históricos, culturales, ecológicos y económicos) (Manríquez, et al., 2017). No obstante, uno de los atributos cruciales, es la estructura, la cual resulta del patrón de relaciones que organiza a los actores, define posiciones, vínculos de poder, cooperación o conflicto (Terán & Sibertin-Blanc, 2020).

Asimismo, la estructura se materializa en redes organizativas de cooperación donde se localizan e intervienen instancias gubernamentales, cooperativas, organizaciones de la sociedad civil, instituciones educativas y personas/empresas consumidoras, con intereses, recursos y grados de poder específicos (León-López, 2021). Analizar la ESS como sistema complejo ofrece, herramientas conceptuales, para la comprensión de funcionamiento de los territorios y dinámicas sociales que pueden contribuir a un desarrollo regional inclusivo. Por tanto, no se trata únicamente de contabilizar y sumar actores o redes de actores, sino enfocarse a las lógicas profundas no lineales que hacen posible y manifiesto procesos de solidaridad, inclusión y sostenibilidad (Terán & Sibertin-Blanc, 2020).

2. Política pública y ESS en México

2.1. Breve evolución institucional y breve trayectoria de la ESS en México

Los orígenes en México de la ESS pueden rastrearse en el siglo XIX con experiencias mutualistas, sociedades de consumo, socorro mutuo por desastres y cooperativas, principalmente en sectores artesanos y campesinos, en la defensa de expansión del capitalismo industrial y efectos de crisis políticas. Sin embargo, fue hasta a penas el siglo XX, con la promulgación de la primera Ley General de Sociedades Cooperativas de 1927, y las subsecuentes en 1933, 1938, 1983 y la que rige en la actualidad de 1994, cuando se dio sentido a reglamento de fomento para la existencia de organizaciones cooperativas, aunado a principios constitucionales de 1917 y el reconocimiento de las mismas en el 25 Constitucional que las reconoce dentro del sector social, es sabido que se les ha puesto a competir en el mercado, lo cual se reconoce como limitante como parte del desarrollo nacional (Izquierdo, 2020).

Con la promulgación de la Ley de Economía Social y Solidaria en 2012, se marca el hito en la institucionalización de este sector, ya que se logró brindar marco jurídico, tanto para su definición, como promoción y regulación de la ESS. A su vez, dicha ley se acompañó de la creación

del Instituto Nacional de la Economía Social (INAES), instancia encargada del diseño de políticas públicas, otorgamiento de financiamientos, capacitación y acompañamiento de organizaciones del sector (Máttar & Cuervo, 2017). Esto fue un paso estratégico para el desarrollo de los llamados NODESS, al favorecer la articulación de gobiernos locales, sociedad civil, empresas sociales e instituciones de educación superior (IES) (Cañedo & Barragán, 2022). Aunque persisten tensiones entre retórica de desarrollo endógeno, límites burocráticos y fragmentación institucional (Máttar & Cuervo, 2017).

2.2. Rol de la educación superior y la educación tecnológica como actor clave

Para el entramado institucional de la ESS en el país, es relevante la experiencia de colaboración con el sector de la educación superior, con ejemplos como la Universidad de la Tierra en Oaxaca o Huertos Comunitarios en la Universidad Veracruzana, que demuestran cómo estos espacios emergen como laboratorios sociales de actividades comunitarias, lo que promueve arraigo local, autoempleo y redes solidarias (León-López & Rocha, 2024).

En el caso de los NODESS, la educación tecnológica liderada por el Tecnológico Nacional de México ha sido clave, con la creación de al menos 116 de estas organizaciones con el involucramiento de 35 institutos tecnológicos (hasta 2022), que en colaboración con sectores gubernamentales, empresariales y sociales, han desarrollado investigación, incubación de empresas sociales y capacitación técnica de alta gama para las comunidades, lo cual es sin duda, parte de cómo actores intermedios son capaces de actuar como catalizadores de políticas públicas en beneficio de la sociedad civil (Alburquerque, 2004).

Sin embargo, para que esta articulación se consolide se ha advertido el necesario desarrollo de proyectos educativos en investigación y desarrollo de innovación social, que a su vez, pueden encontrar limitaciones como marcos legales rígidos, poco presupuesto para gasto en partidas relacionadas, y fragmentación institucional, por lo que sugieren el impulso de metodologías en investigación interdisciplinaria, y estrategias pedagógicas para la construcción de puentes entre el conocimiento técnico y las realidad sociales (Alva, 2016).

3. La Sociología de la Acción Organizada: herramienta analítica

3.1. Sistema de Acción Concreto (SAC): actores, recursos, apuestas y relaciones de dependencia

La Sociología de la Acción Organizada (SAO), constituye un enfoque metodológico que ayuda a la comprensión de cómo se estructuran y operan las organizaciones. Su concepto central, el SAC, permite describir una estructura como un espacio social compuesto por actores/actoras que poseen recursos específicos, a la vez que persiguen objetivos particulares (apuestas) y mantienen relaciones de dependencia entre sí, para la negociación o el conflicto (Terán & Sibertin-Blanc, 2020).

Para el contexto de la ESS, el SAC ofrece un marco para la visualización de entidades organizacionales, en este caso NODESS como alianzas solidarias, no como bloques homogéneos, sino donde convergen actores/actoras, instancias gubernamentales, sociedad civil, empresas de innovación social, e instituciones educativas que interactúan en cooperación, pero también en

tensión en torno a sus recursos limitados y objetivos individuales, en busca de un equilibrio (Rodríguez-Zoya, et al., 2018).

Para el caso mexicano de los NODESS pueden éstos verse como SAC complejos en donde los actores y las actoras, así como Gobierno, académicos, organizaciones sociales negocian acceso a financiamiento, legitimidad institucional, saberes, y vínculos con el mercado, lo que permite mapear estos vínculos, anticipar desequilibrios de poder y la comprensión de posibles bloqueos que podrían ser amenaza al éxito de proyectos solidarios (Alburquerque, 2004) (Máttar & Cuervo, 2017) (Terán & Sibertin-Blanc, 2020).

3.2. Poder y regulación en los sistemas de acción organizada

De acuerdo con la SAO, el poder se entiende como la capacidad de un actor/actora para influir en las decisiones de otro, debido al control de recursos estratégicos que poseen (Rodríguez-Zoya, et al., 2015). Así, el poder no depende solo de la cantidad de recursos que un actor/actora posee, sino por la naturaleza de esos recursos y de su posición en la estructura de interdependencias: un actor/actora pequeña puede volverse decisivo si controla un recurso que los demás en la estructura necesitan (Sibertin-Blanc, et al., 2013).

Para el análisis de las organizaciones en la ESS, esta visión es crucial. Ya que se parte de que siempre habrán tensiones en la estructura, aunque se compartan objetivos comunes, lo cual interfiere en intereses tácticos, plazos y modos de acción (Manríquez, et al., 2017). Las IES, por ejemplo, pueden convertirse en actoras dominantes si poseen legitimidad técnica o acceso privilegiado a fondos, generando asimetrías frente a organizaciones sociales locales que, aunque ricas en conocimiento y legitimidad territorial, tengan menor acceso a fondos institucionales (Morales, et al., 2020). De esta manera, la SAO ofrece ventajas para el análisis de la ESS, que a continuación se mencionan (Rodríguez-Zoya, et al., 2018):

- Visibiliza relaciones de poder: permite detectar qué actores ostentan poder estratégico, quiénes se encuentran en una posición subordinada y qué recursos son más críticos para la estructura.
- Identifica puntos de bloqueo: ayuda a anticipar conflictos que podrían bloquear la colaboración solidaria.
- Integra dimensiones cualitativas y estructurales: posibilita articular elementos subjetivos (valores, percepciones) con estructuras objetivas (distribución de recursos, reglas formales).

La aplicación de este enfoque es altamente pertinente, ya que la ESS en México ha mostrado avances importantes, pero también enfrenta retos derivados de la coexistencia de actores/actoras con diferentes intereses: gobiernos locales, IES, organizaciones comunitarias y sector privado, por lo que invocar metodologías que apoyen a mapear las estructuras, dinámica y limitaciones, así como interdependencias permitían fundamentar políticas públicas eficaces y la construcción de alianzas más sólidas en los territorios (Terán & Sibertin-Blanc, 2020).

4. Caso de estudio: Pre-NODESS *CO MA YË*

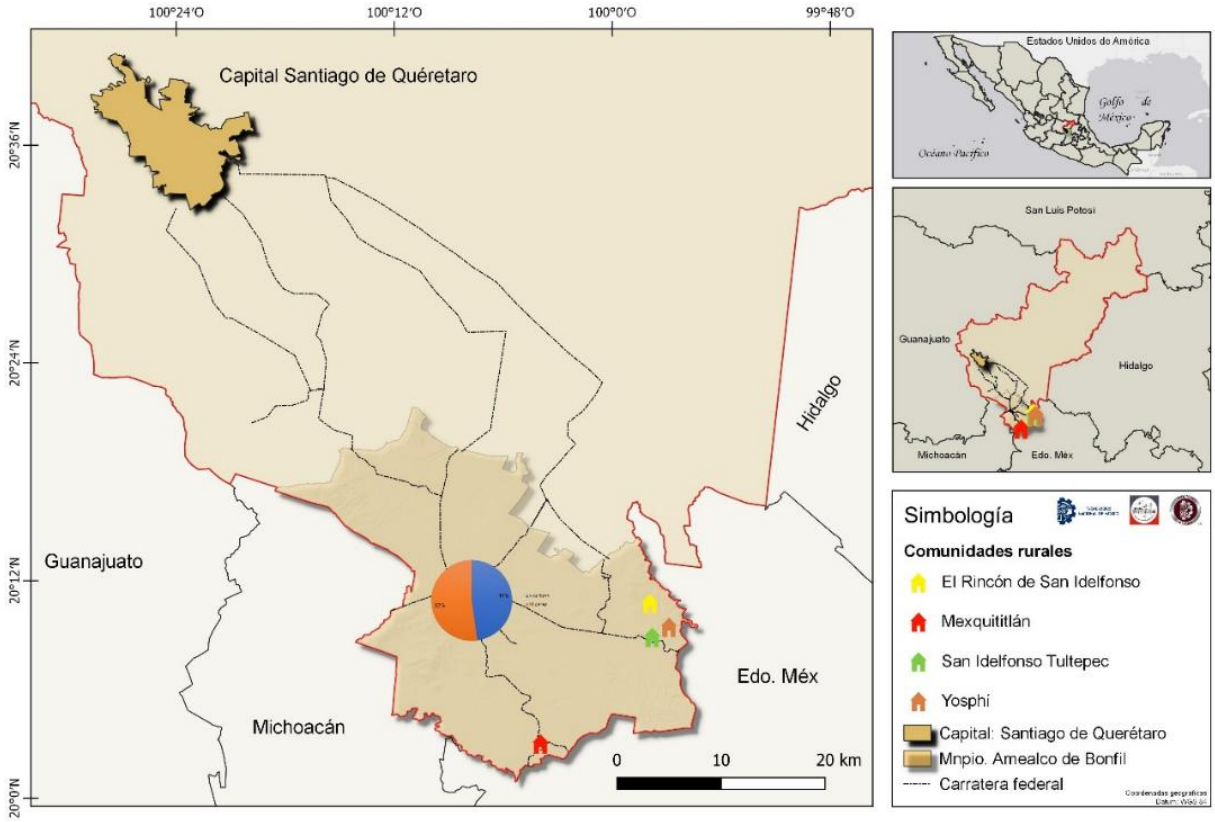
4.1. Caracterización demográfica y rezago social

Amealco de Bonfil es un municipio ubicado al sur del estado de Querétaro, México. Cuenta con una población total de 69,958 habitantes, de los cuales el 51.2% (35,833) son mujeres y el 48.8% (34,125) son hombres. Se encuentra entre los municipios con mayores niveles de pobreza y rezago social en la entidad. El 24% de la población no sabe leer ni escribir; únicamente el 32% de las personas ocupadas cuentan con un empleo formal; el 56.2% vive en condiciones de pobreza, y el 12.8% se encuentra en situación de pobreza extrema. Además, presenta un rezago educativo del 24.8%, cifra superior al promedio estatal (17.6%) y el 12% de la población habla alguna lengua indígena, predominantemente el otomí (Secretaría del Bienestar, 2024).

En este contexto de vulnerabilidad estructural, Amealco se distingue como un Territorio de Mujeres Artesanas (TMA), reconocido por la producción de la muñeca *Lele*, un ícono cultural representativo tanto del municipio como del estado de Querétaro. Se estima que aproximadamente 6,000 personas, principalmente mujeres artesanas, participan en su elaboración, distribuidas en más de 400 talleres ubicados en diversas localidades del municipio (Servicio Postal Mexicano, 2023).

Entre estas localidades se encuentran comunidades indígenas otomíes que configuran el *sistema de acción* del Pre-NODESS *CO MA YË*: (1) Santiago Mexquititlán, (2) San Ildefonso Tultepec, (3) San Miguel Taxcaltepec, (4) El Rincón de San Ildefonso y (5) Yosphí,

Figura 1. Ubicación geográfica del Municipio de Amealco en el Estado de Querétaro y contexto social-comunitario.



Fuente: elaboración propia.

4.2. Desigualdades territoriales y barreras de movilidad para la organización

Un elemento relevante para comprender la dinámica organizativa del Pre-NODESS *"CO MA YË"* es el problema de la movilidad territorial. Las comunidades que conforman el *sistema de acción*, (1) Santiago Mexquititlán, (2) San Ildefonso Tultepec, (3) San Miguel Taxcaltepec, (4) El Rincón de San Ildefonso y (5)Yosphí, se localizan a distancias considerables entre sí, y aún más respecto al Instituto Tecnológico de San Juan del Río (ITSJR), lo que genera importantes retos logísticos para la vinculación, el acompañamiento técnico y la construcción de acuerdos colectivos. Ante la ausencia de condiciones mínimas de infraestructura en dichas comunidades (espacios comunitarios equipados, conectividad digital estable, transporte público regular), se tomó la decisión conjunta de establecer la cabecera municipal de Amealco de Bonfil como punto central de reunión. Esta elección, si bien funcional en términos prácticos, evidencia una asimetría territorial significativa: las personas artesanas, en su mayoría mujeres indígenas, deben asumir los costos y tiempos de traslado, lo que añade una carga adicional a su tiempo cotidiano ya tensionado por las responsabilidades productivas y de cuidado. En este sentido, el problema de la movilidad no solo revela un aspecto logístico, sino que se constituye como una variable estructural que condiciona el grado de participación efectiva y sostenida de los actores comunitarios en procesos de desarrollo territorial, que puede ser fundamental para el sostenimiento del Pre-NODES y de su configuración como NODESS.

4.3. Economía artesanal, saberes femeninos y vocación productiva territorial

La economía de Amealco de Bonfil presenta un fuerte componente identitario y cultural, vinculado al trabajo artesanal, especialmente la elaboración de la muñeca *Lele*. Esta actividad ha trascendido su función comercial para convertirse en un emblema cultural del municipio y del estado de Querétaro y las comunidades indígenas otomíes que participan activamente en este proceso porque articulan no sólo una economía de subsistencia, sino una forma de vida basada en la transmisión intergeneracional de saberes textiles y culturales.

En ese sentido, un dato demográfico clave para reflexionar sobre la continuidad de esta vocación productiva es la similitud en el tamaño de dos grupos etarios extremos: la población infantil (0 a 4 años) y la población adulta mayor (60 años o más), ambas estimadas en alrededor de 7,500 personas, es decir, el 11% de la población municipal. En ambos grupos, más del 50% son mujeres. Este dato adquiere relevancia si se considera que la elaboración de artesanías, particularmente la muñeca *Lele*, es realizada mayoritariamente por mujeres mayores, quienes fungen como portadoras y transmisoras de los saberes ancestrales a las nuevas generaciones.

4.4. Génesis del Pre-NODESS *CO MA YË*

4.4.1. Actores implicados que coadyuvaron a la conformación del Pre-NODESS

Según lo establecido por el Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica (SINCA), los Pre-NODESS se conforman mediante una alianza voluntaria entre, al menos, tres actores estratégicos vinculados al territorio: (1) organizaciones del sector social de la economía (OSSE), (2) instancias gubernamentales, municipales, estatales o federales y (3) instituciones de educación superior. Esta articulación multiactor busca promover procesos de desarrollo comunitario a partir de la colaboración y la complementariedad de recursos, conocimientos y capacidades organizativas (SINCA, s.f.).

En el caso del Pre-NODESS *CO MA YË*, esta alianza se consolidó con la participación de diversos actores que, desde sus respectivos ámbitos de acción, contribuyeron a la construcción de un espacio común de trabajo con el interés compartido por fortalecer las prácticas económicas, culturales y sociales de las comunidades artesanas otomíes del municipio de Amealco de Bonfil, Querétaro.

Tabla 1. Actores/actoras del sistema TAM.

Nombre de la instancia	Tipo	Apoyo que brindó	Nivel de participación	Ámbito	Vínculo
Presidencia Municipal de Amealco de Bonfil	Pública	Asignación de un representante "enlace" para la vinculación	Alta	Local	Indirecto
Instituto Municipal de la Mujer	Pública	Difusión y búsqueda de espacios	Media	Local	Directo
Artesanos unidos Amealco de Bonfil	Social	Sugerencia de comunidades y grupos	Media	Local	Directo
Instituto Tecnológico de San Juan del Río	Académica	Apoyo en la vinculación con las comunidades y el Municipio	Alta	Federal	Indirecto

Fuente: elaboración propia con base a análisis.

El Instituto Tecnológico de San Juan del Río (ITSJR), como institución académica federal, desempeñó un papel clave como facilitador del proceso de vinculación entre las comunidades y los actores gubernamentales, promoviendo el diálogo territorial y el acompañamiento técnico en temas como registro de marca, redes sociales y manejo financiero básico. Su participación se mantuvo en un nivel alto, aunque con un vínculo indirecto, dado que su presencia en el territorio no es constante, pero sí estratégica.

Por parte del sector público local, la Presidencia Municipal de Amealco de Bonfil colaboró activamente mediante la asignación de un representante que fungió como enlace institucional. Esta figura permitió mantener la coordinación interinstitucional y canalizar apoyos de infraestructura, reforzando así el compromiso político con la iniciativa, aunque sin una intervención directa en el proceso organizativo.

El Instituto Municipal de la Mujer tuvo un papel relevante, especialmente en la difusión de la iniciativa y en el contacto con grupos de mujeres de las comunidades. A través de esta instancia, se promovieron espacios para la expresión de las necesidades e intereses de las artesanas, así como estrategias de visibilización de su trabajo. Su participación, aunque de intensidad media, fue directa y sensible al proceso.

Finalmente, desde el sector social y como primer acercamiento con este sector, la agrupación "Artesanos Unidos Amealco de Bonfil" contribuyó a la identificación de las comunidades indígenas con experiencia y disposición para conformar grupos organizados de trabajo. Esta organización local cumplió una función fundamental como puente entre las instituciones y las comunidades, promoviendo la inclusión de mujeres artesanas en el proceso y reforzando los vínculos preexistentes de confianza territorial.

4.4.2. Proceso de vinculación: encuentros comunitarios y diagnóstico participativo

La construcción del Pre-NODESS *"CO MA YË"* no fue el resultado de una intervención unidireccional ni de un programa exógeno impuesto, sino el fruto de un proceso de vinculación territorial, progresivo y multiactor en el que convergieron voluntades, saberes y experiencias.

El proceso de vinculación inició en marzo de 2024 cuando el Instituto Municipal de la Mujer de Amealco de Bonfil convocó, en primera instancia, a mujeres artesanas y alfareras de las comunidades de San Ildefonso Tultepec, El Rincón de San Ildefonso y Yosphí.mEsta iniciativa respondió al interés manifestado por las propias mujeres, quienes buscaban alternativas para dar mayor visibilidad y comercialización a sus productos artesanales, principalmente muñecas con identidad otomí, a través de su participación en eventos culturales locales.

Desde esta primera convocatoria se generaron espacios de encuentro comunitario en los que emergieron intereses compartidos, se identificaron desafíos comunes, y se planteó la posibilidad de construir una organización colectiva que permitiera acceder a procesos de capacitación, apoyos institucionales y nuevas estrategias de comercialización. En este contexto, el Instituto Tecnológico de San Juan del Río (ITSJR) se sumó de manera activa al proceso, con el objetivo de fortalecer las capacidades organizativas de las mujeres y facilitar la conformación del Pre-NODESS bajo el modelo de impulso a la economía social promovido por el INAES. La incorporación del ITSJR permitió no solo ampliar el alcance de la iniciativa, sino también sumar capacidades técnicas y metodológicas al proceso.

Como parte de las primeras acciones conjuntas, se diseñó y aplicó un diagnóstico participativo mediante un cuestionario, elaborado y aplicado por estudiantes del ITSJR, que tuvo como propósito identificar las principales necesidades del grupo social en torno a la producción, comercialización y uso de tecnologías digitales. Entre los hallazgos más relevantes se identificó el interés por capacitarse en marketing digital, fotografía de producto, uso de redes sociales, banca digital y registro de marca.

Figura 2. Encuentros entre ITSJR y personas artesanas y alfareras.



Fuente: Archivo personal

Este proceso de vinculación fue clave para construir una agenda compartida y sentar las bases para el diseño de un programa de formación técnica que respondiera a las condiciones reales del grupo y fortaleciera la estructura del Pre-NODESS *CO MA YË*. Además, evidenció la potencia transformadora de la articulación entre saberes comunitarios, educación tecnológica y voluntad institucional, como parte de una estrategia de desarrollo territorial con enfoque de economía social.

4.5. Pre-NODESS *CO MA YË* como sistema de acción

La lectura del proceso de conformación del Pre-NODESS *CO MA YË*, en el territorio de Amealco de Bonfil, Querétaro, desde la perspectiva de la Sociología de la Acción Organizada permite comprenderlo como un SAC, que permite identificar un entramado situado de actores con márgenes de autonomía, intereses diversos, relaciones de poder y dependencia y capacidad para negociar recursos dentro de un entorno estructurado por reglas formales e informales. A continuación, se analizan los elementos que configuran este sistema:

4.5.1. Identificación de actores y recursos

El SAC del Pre-NODESS se conforma por tres grandes tipos de actores:

- El *Instituto Tecnológico de San Juan del Río* (ITSJR) que aporta capacidades técnicas, diseño metodológico, acompañamiento pedagógico, legitimidad académica e intermediación institucional. Su experiencia en proyectos de vinculación con enfoque social fortalece la dimensión organizativa del proceso.

- El *Municipio de Amealco de Bonfil*, que a través del Instituto Municipal de la Mujer y de la Presidencia Municipal, ofrece infraestructura mínima, canales de comunicación comunitaria y capacidad de gestión institucional ante otras dependencias. Aunque su participación fue fluctuante, su apoyo fue determinante para la convocatoria inicial.

- El *grupo social organizado* (OSSE) compuesto, principalmente por mujeres artesanas y alfareras de las comunidades de Santiago Mexquititlán, San Ildefonso Tultepec, El Rincón de San Ildefonso y Yosphí. Este grupo posee saberes ancestrales, identidad cultural, legitimidad territorial y vínculos sociales sólidos que permiten activar procesos de cooperación informal.

4.5.2. Relaciones de poder y dependencia

Desde la SAO, los actores no actúan en igualdad de condiciones porque sus márgenes de autonomía dependen de los recursos que controlan y de las zonas de incertidumbre que pueden gestionar. El análisis de las relaciones entre los actores del sistema permite comprender cómo la distribución de recursos tangibles e intangibles (el saber, la legitimidad, el financiamiento o la logística) configura posiciones diferenciales de poder y dependencia que inciden directamente en la capacidad de agencia de cada actor.

En el caso del Pre-NODESS *CO MA YË* este entramado de actores y relaciones se dan de la siguiente manera:

- El *ITSJR* ocupa una posición central como articulador del proceso, aunque no ejerce poder coercitivo, sí concentra capacidades estratégicas clave (capacitación, diseño metodológico,

vinculación institucional). Concentra un alto poder por su control de saberes técnico-administrativos, legitimidad académica e influencia en redes interinstitucionales. No obstante, su intervención depende de la confianza y participación activa de las comunidades, así como del respaldo político del municipio. Su poder radica más en su capacidad de articulación y acompañamiento que en el control directo de los procesos productivos.

- Las *mujeres artesanas*, aunque poseen un saber cultural altamente valioso, legitimado social y territorialmente, su poder es intermedio debido a la ausencia de canales propios de comercialización de su producto artesanal y escaso acceso a herramientas técnico-administrativas. Dependen de los actores institucionales (ITSJR, Municipio, INAES) para ampliar sus capacidades organizativas y económicas, pero tienen capacidad de cohesión interna que las convierte en un eje vertebral del sistema.

- El *municipio de Amealco*, es uno de los actores con mayor capacidad operativa e institucional. Su poder se traduce en el acceso a recursos públicos, infraestructura local y capacidad de convocatoria. Sin embargo, su dependencia se manifiesta en la necesidad de resultados visibles que legitimen su acción ante la ciudadanía. Requiere que el Pre-NODESS avance para sostener su narrativa de desarrollo local con enfoque social.

- El *Instituto Municipal de la Mujer*, posee un poder medio, derivado de su cercanía con los grupos organizados de mujeres y su conocimiento del contexto social. Su potencial se ve limitado por su dependencia de la estructura política municipal y la falta de autonomía operativa. Se configura como un actor bisagra, clave para sostener la continuidad del proceso en contextos de cambio institucional.

- El *Grupo Social (OSSE)* de personas artesanas, principalmente mujeres, aunque su capacidad operativa es baja por tratarse de una organización incipiente (se busca consolidarse como cooperativa de producción) su cohesión interna, disposición para la autogestión y legitimidad cultural les otorgan un poder emergente. Su dependencia se centra en el acompañamiento técnico y legal, así como en la apertura de oportunidades para consolidarse como sujeto económico colectivo.

- El *Instituto Nacional de la Economía Social (INAES).* Si bien, es un actor futuro porque aún no participa de manera directa, su poder potencial es alto, ya que representa el principal canal de financiamiento, formación técnica y validación institucional a nivel nacional. El INAES depende de que el sistema local esté mínimamente organizado, articulado y viable en términos de impacto territorial. Es un actor regulador de segunda instancia, pero fundamental para la sostenibilidad del Pre-NODESS.

Tabla 2. Relaciones de poder y dependencia entre actores implicados.

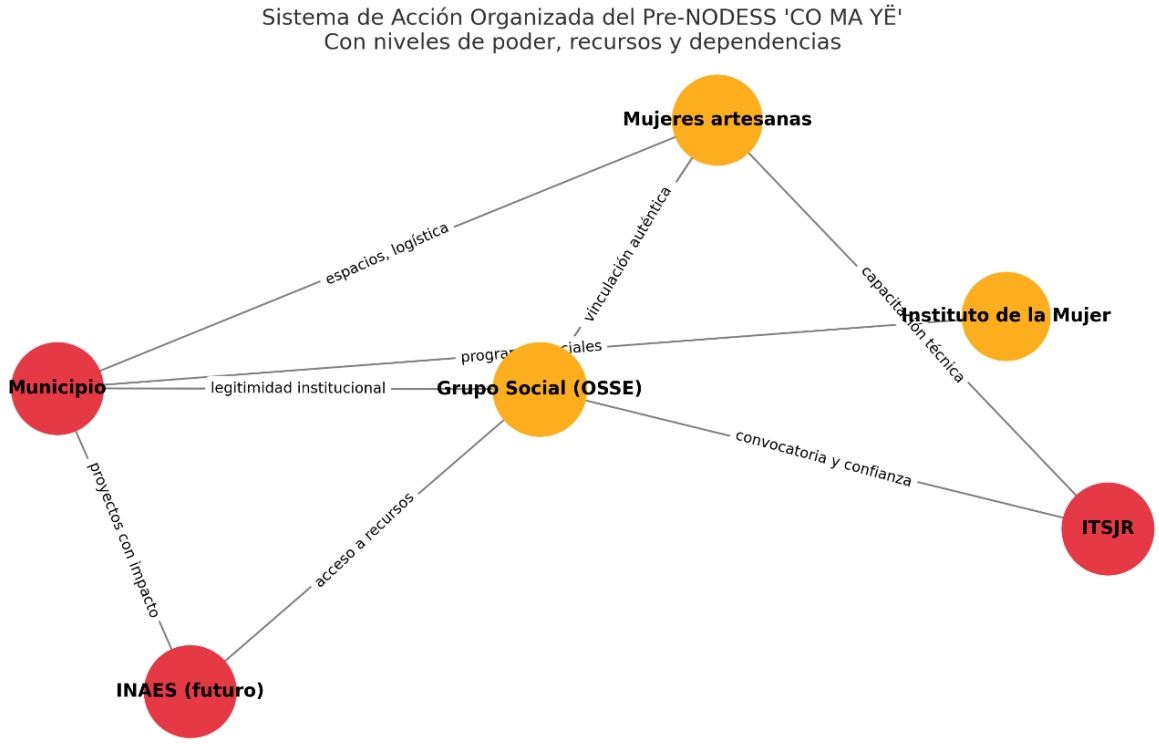
Actor	Recursos que controla	Dependencias	Nivel de poder
Mujeres artesanas	Saberes culturales, diseños tradicionales, legitimidad territorial	Necesitan redes de comercialización, formación técnica, visibilidad institucional	Medio (color naranja)
ITSJR	Conocimiento técnico, legitimidad académica, redes interinstitucionales	Necesita confianza de las comunidades y apoyo político municipal	Alto (color rojo)
Municipio de Amealco	Recursos institucionales, logística local, canales de comunicación	Necesita resultados visibles, fortalecimiento de tejido comunitario, éxito en proyectos sociales	Alto (color rojo)

Instituto Municipal de la Mujer	Acceso a grupos organizados de mujeres, conocimiento del contexto social	Requiere fortalecerse como actor intermediario y respaldo de la administración municipal	Medio (color naranja)
Grupo social (OSSE)	Organización incipiente, cohesión comunitaria, disposición para la autogestión	Requiere acompañamiento técnico, formalización jurídica y oportunidades de comercialización	Bajo-Medio (color amarillo)
INAES (actor futuro)	Financiamiento, formación, legitimidad nacional	Requiere que los actores locales estén organizados y que exista viabilidad del proyecto en territorio	Alto potencial (color rojo)

Fuente: Elaboración propia

Las relaciones de poder no son jerárquicas en un sentido clásico, sino que se estructuran a partir de interdependencias cruzadas que requieren altos niveles de coordinación, confianza y acompañamiento mutuo. Esta lógica de interdependencia asimétrica representa tanto una potencialidad solidaria como una fuente de fragilidad, pues si uno de los actores clave (por ejemplo, el Municipio o el ITSJR) se desvincula, el proceso puede desarticularse. Por lo tanto, la SAO, como enfoque, permite visibilizar estos nodos de tensión y anticipar escenarios de regulación o ruptura.

Figura 3. Sistema de Acción Organizada del Pre-NODESS *CO MA YË*.



Fuente: elaboración propia con base a análisis.

4.5.3. Potencial de regulación

El proceso ha logrado construir mecanismos informales de regulación basados en acuerdos verbales, compromisos compartidos y confianza interpersonal. Si bien, el proceso de formalización

como Pre-NODESS implica cierta formalidad, porque se gestiona y legitimiza a los actores involucrados a través del INAES, el sistema enfrenta riesgos de fragmentación si no se consolida una estructura organizativa clara, con reglas explícitas y una distribución equitativa de responsabilidades.

Factores que podrían reforzar el proceso:

- Formalización del grupo de artesanas (OSSE) como cooperativa u organización legalmente constituida.
- Integración de nuevas instituciones aliadas (como INAES, universidades o fundaciones).
- Consolidación de una agenda de formación continua.

Factores que podrían fracturarlo:

- Desigualdad en el acceso a recursos entre comunidades.
- Debilitamiento del apoyo institucional del municipio.
- Expectativas no cumplidas o promesas informales no sostenidas.

4.5.4. Emergencia de redes solidarias: territorio, cultura y economía política

Uno de los aportes más significativos del Pre-NODESS *CO MA YË* es la configuración de una red solidaria con lógica territorial, que desafía la fragmentación propia de las políticas asistencialistas. Aquí, la acción organizada se sostiene en vínculos comunitarios, confianza intersubjetiva y el deseo compartido de mejorar las condiciones de vida sin renunciar a la identidad cultural.

Esta experiencia tensiona la dicotomía entre economía de mercado y economía del cuidado. Por un lado, las mujeres artesanas buscan mejorar sus ingresos; por otro, reivindican la transmisión intergeneracional de saberes y el fortalecimiento de su tejido comunitario. En ese sentido, el Pre-NODESS actúa como una plataforma de resistencia cultural, económica y política ante las formas tradicionales de desarrollo que invisibilizan lo local.

La transmisión de saberes es aprendizaje. Aprendizaje, que entendido desde la perspectiva de la apropiación del conocimiento, dentro de una unidad social, por ejemplo, un taller artesanal-, es necesario para innovar en procesos, productos, materias primas, y para obtener un beneficio (económico, social, cultural y ambiental) (Julien, 2012 citado en Mora & Montalvo, 2019).

5. Reflexiones finales

La ESS en México, a diferencia de otros países, se ha construido en una intersección compleja: herencias doctrinales históricas diversas, políticas públicas recientes y realidades territoriales marcadas por desigualdades estructurales. Siendo su principal diferencia en que su base normativa, aunada a sus anclajes locales en contextos sociales y culturales como los de Amealco de Bonfil, se entreteje identidad, género y territorio. Frente a la visión anglosajona más orientada a un *tercer sector* o la escuela francesa más institucionalista, la experiencia mexicana se ha convertido en un laboratorio donde la ESS es resistencia, pero también construcción de alternativas concretas de vida.

Aunado a lo anterior, el análisis del re-NODESS *CO MA YË* demuestra que la ESS no puede comprenderse al margen de las relaciones de poder ni de las estructuras territoriales que la condicionan. Desde la perspectiva de la SAO, los actores/actoras se mueven en un entramado de recursos y dependencias, donde el saber cultural, la legitimidad territorial y las redes de apoyo institucional se convierten en capitales estratégicos que, aunque asimétricos, permiten tejer redes solidarias capaces de resistir las presiones del mercado y del aparato estatal. Esto revela la dimensión más política de la ESS: no es solo economía, es disputa por el sentido y control de los procesos de producción, distribución y consumo.

Sobre esa base, el conflicto y tensión entre doctrinas y escuelas filosóficas se hace visible en cada decisión: ¿se prioriza la rentabilidad o la cohesión social? ¿la autonomía comunitaria o la intervención estatal? La respuesta mexicana parece moverse en una zona intermedia, donde ni el mercado ni el Estado bastan, y donde la comunidad organizada, de la mano a las IES consolidan procesos de desarrollo sostenible, inclusivo y culturalmente pertinente. Finalmente, la experiencia de *CO MA YË* muestra que los NODESS, más que dispositivos burocráticos, pueden convertirse en plataformas donde la ESS despliega su potencial para la transformación. En ello, la SAO ofreció un camino metodológico indispensable para visibilizar tensiones, anticipar bloqueos y fortalecer alianzas estratégicas, para dar sentido a una economía que a la vez: es cultura, es territorio y es dignidad.

Referencias

Alburquerque, F., 2004. Desarrollo económico local y desentralización. Revista de la CEPAL, Issue 82, pp. 157-171.

Alva, M., 2016. Gobernanza multinivel, redes de políticas públicas y movilización de recursos: Caso de estudio Corredor Biológico Mesoamericano México (CBMM), Chiapas. Espacios Públicos, 19(47), pp. 51-76.

Bastidas, O. & Richer, M., 2001. Economía social y economía solidaria: intento de definición. Cayapa. Revista Venezolana de Economía Social, 1(1).

Berrelleza-Rendon, M. & del Cruz-Ayuso, C., 2017. La economía solidaria en México: hacia una alternativa basada La economía solidaria en México: hacia una alternativa basada. Deusto Journal of Human Rights, Issue 2, pp. 71-93.

Beteta, H. & Yanes, P., 2022. El pensamiento de la CEPAL y los dilemas para la transformación de México. Fondo de Cultura Económica, pp. 339-367.

Cañedo, R. & Barragán, M. d. C., 2022. Los nodos de la economía social y solidaria como política de estado en México: la experiencia de los NODESS-REDESSGRO. Revista Iberoamericana de Eocnomía Solidaria e Innovación Socioecológica, pp. 95-117.

Cueto, E., Arboleda, O. & Zabala, H., 2018. Una década de economía social y solidaria en Colombia. Análisis de la producción investigativa y académica 2005 - 2015. Bogotá, D.C.: Corporación Universitaria Minuto de Dios.

Domínguez, D., 2015. La Soberanía Alimentaria como enfoque crítico y orientación alternativa del sistema agroalimentario global. Pensamiento Americano, 8(15), pp. 146-175.

Gobierno de México, 2023. Acciones y programas. [En línea] Available at: https://www.gob.mx/inaes/acciones-y-programas/nodos-de-impulso-a-la-economia-social-y-solidaria-nodess-233732#:~:text=Los%20Nodos%20de%20Impulso%20a%20la%20Econom%C3%ADa%20Social,Organismos%20del%20Sector%20Social%20de%20la%20Econom%C3%ADa%20%28OSSE%29.

INAES, 2021. ¿A qué nos referimos cuando hablamos de Economía Social?. [En línea] Available at: https://www.gob.mx/inaes/articulos/a-que-nos-referimos-cuando-hablamos-de-economia-social?idiom=es

Izquierdo, M., 2020. El cooperativismo mexicano a través de sus leyes. Deusto Estudios Cooperativos, Issue 16, pp. 43-67.

León-López, A., 2021. Complejidad, residuos sólidos y destinos turísticos insulares: Un análisis de las relaciones sociales para la gestión sostenible en Cozumel, México. [Tesis doctoral]: Universidad de Quintana Roo.

León-López, A. & Rocha, A., 2024. La economía social y solidaria: origen y vínculo con la educación superior en México. Vita et Tempus, Issue 18, pp. 13-32.

Manríquez, N., Martínez, F. & Colín, S., 2017. Reflexiones en torno a la economía solidaria: una revisión de la literatura. Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, 38(83), pp. 11-42.

Máttar, J. & Cuervo, L., 2017. Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe. Enfoques, experiencias y perspectivas. Santiago: CEPAL.

Morales, C., Pérez, R., Riffo, L. & Williner, A., 2020. Desarrollo territorial sostenible y nuevas ciudadanías. Consideraciones sobre políticas públicas para un mundo en transformación. Santiago: CEPAL.

Mora, X. & Montalvo, J., 2019. La empresa familiar, la empresa rural: El caso de una familia en la comunidad San Juan Bautista Cacalote. En: N. Keilbach, P. Gerritzen & B. Acuña, edits. Merejadas rurales y luchas por la vida. Condtrucción Sociocultural y Económica del Campo. s.l.:Asociación Mexicana de Estudios Rurales A.C., pp. 77-93.

Oulhaj, L., 2015. Miradas sobre la Economía Social y Solidaria en México. Breve revisión conceptual del tercer sector. Puebla: Universidad Iberoamericana Puebla.

Pérez, P. y otros, 2022. La importancia de la educación solidaria para el fortalecimiento y elaboración de políticas públicas de econmía social y solidaria (ESYS) en Colombia y en México. Revista Latinoamericana de Derecho Social, Issue 34, pp. 115-144.

Rodríguez-Zoya, L., 2011. Introducción crítica a los enfoques de la complejidad: tensiones epistemológicas e implicancias políticas para el Sur. En: Exploraciones de la compleijdad. Aproximación introductoria al pensamiento complejo y a la teoría de los sistemas complejos. Buenos Aires: Centro Iberoamericano de Estudios en Comunicación, Información y Desarrollo-CIECID., pp. 14-34.

Rodríguez-Zoya, L., 2021. Por un diálogo controversial entre los modelos basados en agentes y la planificación estratégica situacional. Sociológica, 36(103), pp. 9-42.

Rodríguez-Zoya, L. G., Aguirre, J. L. & Roggero, P., 2018. Uso de SocLab para modelar y simular el clientelismo político. Revisa mexicana de sociología, 80(3).

Rodríguez-Zoya, L. & Rodríguez-Zoya, P., 2019. Problematización y problemas complejos. Gazeta de Antropología, 35(2), p. artículo 02.

Rodríguez-Zoya, L., Roggero, P. & Rodríguez-Zoya, P., 2015. Pensamiento complejo y ciencias de la complejidad. Propuesta para su articulación epistemológica y metodológica. Argumentos, 28(78), pp. 187-206.

Secretaría del Bienestar, 2024. INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2024. [En línea] Available at: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/889685/22001AmealcoDeBonfil2024.pdf [Último acceso: 09 07 2025].

Servicio Postal Mexicano, 2023. Amealco de Bonfil Pueblo Mágico. [En línea] Available at: https://www.gob.mx/correosdemexico/acciones-y-programas/amealco-de-bonfil-pueblo-magico#:~:text=Cuenta%20con%2072%20comunidades%2C%20de,exaltando%20su%20historia%2C%20cultura%20y [Último acceso: 09 07 2025].

Sibertin-Blanc, C. y otros, 2013. SocLab: A Framework for the Modeling, Simulation and Analysis of Power in Social Organizations. Journal of Artificial Societies and Social Simulation, 16(4).

SINCA, s.f. ¿Qué es un pre-NODESS? [En línea] Available at: https://sinca.gob.mx/nodess_pre_nodess.html [Último acceso: 09 07 2025].

Terán, O. & Sibertin-Blanc, C., 2020. Simulación de escenarios y política pública: Sistema de producción de papa venezolano. Revista de Ciencias Sociales, 26(1), pp. 254-271.

Urdapilleta, J., 2019. Fortalecimiento de la responsabilidad social universitaria desde la perspectiva de la economía social y solidaria. Perfiles educativos, XLI(164), pp. 171-185.

La Brecha de Talento Como Obstáculo para la Innovación Endógena en las MIPYMES mexicanas: Evidencia Empírica Desde el Capital Humano y las Capacidades Territoriales en Caso Puebla

Diana Barrón Villaverde [1]

Pedro Macario García Caudillo [2]

José de Jesús Rivera de la Rosa[3]

Resumen

El estado de Puebla se erige como un caso de estudio particularmente relevante, dado que, a pesar de contar con una base industrial diversa, presenta notables disparidades en infraestructura y en la formación técnica del capital humano. Datos recientes indican que las MIPYMES poblanas tienen una tasa de innovación interna que se sitúa ligeramente por debajo del promedio nacional, lo que puede estar relacionado con un menor acceso a programas de fomento y a centros de investigación formal. Esta situación resalta la necesidad de analizar en profundidad cómo las limitaciones en la articulación territorial—tanto en términos de infraestructura como de vinculación institucional—impactan en la capacidad innovadora, ofreciendo al mismo tiempo oportunidades para intervenciones focalizadas que potencien el ecosistema innovador regional.

Bajo este marco, se plantea la siguiente pregunta de investigación: ¿En qué medida la brecha de talento en habilidades clave del capital humano limita la capacidad de innovación endógena en las MIPYMES mexicanas, considerando sus características estructurales, territoriales y relacionales?

Con base en esta fundamentación teórica y en la pregunta de investigación planteada, se desarrolla la estrategia metodológica del estudio, para comprender cómo la brecha de talento humano influye en la capacidad de las MIPYMES mexicanas para generar innovación endógena.

Finalmente, el presente estudio confirma la relevancia del capital humano, las capacidades territoriales y la articulación en redes como factores clave para la generación de innovación endógena en las MIPYMES mexicanas. A partir del análisis empírico realizado con base en datos recientes y representativos del sector, se ha demostrado que la brecha de talento en habilidades estratégicas no constituye una limitante aislada, sino que interactúa con condiciones estructurales y contextuales que determinan de forma significativa el desempeño innovador de estas empresas.

Aunque la brecha de talento muestra un impacto negativo en toda la muestra, en Puebla este efecto se ve potenciado por una menor vinculación formal con centros de I+D y una infraestructura menos desarrollada en comparación con otras regiones

Conceptos clave: Talento, Capital Humano, MIPYMES

[1] Dra., Faculta de Ingeniería Institución, BUAP, dianabvillaverde@gmail.com
[2] Dr., Facultad de Economía, BUAP, pedrom.garcia@correo.buap,mx
[3] Dr., Facultad de Economía, BUAP, jjesusrivera@gmail.com

Introducción

La innovación endógena ha cobrado relevancia creciente como motor del desarrollo en economías emergentes. Se refiere a aquella innovación que surge desde el interior de las organizaciones, sin depender directamente de procesos de transferencia tecnológica externos (Arocena y Sutz, 2001). En el caso de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), esta forma de innovación reviste especial importancia, ya que enfrentan barreras estructurales y de recursos que limitan su acceso a redes globales de conocimiento y a inversiones significativas en I+D.

Una de las condiciones internas más determinantes para la innovación endógena es la calidad del capital humano (CH). Becker (1964) conceptualizó el CH como el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y experiencias acumuladas por los individuos, que pueden ser movilizadas para fines productivos. En el ámbito de las MIPYMES, estas competencias se vuelven aún más cruciales, ya que las funciones tienden a concentrarse en pocos individuos, y la carencia de perfiles especializados puede tener impactos directos en la capacidad de la empresa para generar innovaciones.

Autores como Dutrénit y Arza (2010) han señalado que, en el contexto mexicano, las deficiencias en la formación técnica, digital y estratégica del personal constituyen un freno significativo a la innovación. Cimoli et al. (2020) afirman que la brecha de talento —definida como la distancia entre las habilidades requeridas y las disponibles— no solo afecta la adopción tecnológica, sino también la capacidad de desarrollar productos, procesos o servicios novedosos desde la propia empresa.

Desde una perspectiva teórica, la teoría evolucionista de la firma (Nelson y Winter, 1982) proporciona un marco útil para entender la relación entre capacidades organizativas y comportamiento innovador. Esta teoría plantea que la innovación no es un proceso espontáneo, sino el resultado de rutinas acumuladas, aprendizajes organizacionales y adaptaciones constantes al entorno. Así, las brechas de talento no representan únicamente un problema de empleabilidad, sino un límite estructural al desarrollo evolutivo de las firmas.

Sin embargo, el capital humano no opera en el vacío. Las capacidades territoriales (CT) juegan un rol modulador sobre la innovación. Lundvall (1992) y Cooke (2001), desde la perspectiva de los sistemas de innovación territorial, sostienen que el entorno local —infraestructura, instituciones, redes de colaboración, políticas de fomento— condiciona las posibilidades de innovación, especialmente en empresas pequeñas. Las CT incluyen no solo recursos físicos, sino también activos relacionales e institucionales que pueden compensar las limitaciones internas.

La relevancia de las CT ha sido subrayada por autores como Rodríguez-Pose (2013), quien argumenta que las brechas en innovación en América Latina responden más a fallas institucionales y territoriales que a la falta de creatividad empresarial. En este sentido, territorios con una mayor densidad institucional, vinculación universidad-empresa, servicios técnicos y acceso a redes suelen generar ambientes más propicios para la innovación, incluso cuando el capital humano interno es limitado.

Particularmente en el caso de Puebla, entidad con una base industrial diversa pero con disparidades significativas en infraestructura y formación técnica, el estudio de la innovación endógena adquiere especial relevancia. Investigaciones como las de González et al. (2022) destacan que, si bien existen ecosistemas de innovación en sectores estratégicos, estos no se articulan de manera equitativa con el conjunto de las MIPYMES, lo que acentúa las desigualdades territoriales.

El estado de Puebla constituye un caso paradigmático dentro del ecosistema productivo mexicano. Según datos de la ENAPROCE (INEGI, 2021), más del 95% de las unidades económicas en Puebla son microempresas, muchas de las cuales operan en condiciones de informalidad o con limitada capacidad tecnológica. Aun cuando existen programas estatales de impulso al emprendimiento y la innovación, su alcance es limitado, y persisten brechas importantes en la vinculación entre empresas y centros de investigación o instituciones de educación superior

Aunque se encuentra entre las diez entidades con mayor densidad de MIPYMES, según datos del INEGI (2024), enfrenta retos estructurales significativos. Por ejemplo, solo el 38% de las empresas cuenta con acceso estable a servicios de conectividad digital, y menos del 25% ha participado en programas de vinculación universidad-empresa durante los últimos tres años (Secretaría de Economía de Puebla, 2023).

A pesar de su diversidad industrial y su localización estratégica en el centro del país, los indicadores de innovación muestran un rezago: el índice de innovación empresarial en Puebla se ubica 12% por debajo del promedio nacional, de acuerdo con datos del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO, 2023). Estas condiciones hacen de Puebla un caso representativo para analizar cómo las brechas de talento, sumadas a las limitaciones en infraestructura y gobernanza territorial, inciden en la generación de innovación endógena en las MIPYMES, destacando la urgencia de políticas más articuladas con el entorno local.

Una línea emergente en la literatura es la de la innovación relacional. Cassi y Plunket (2014) indican que la interacción con otras empresas, universidades, asociaciones o plataformas digitales puede permitir a las MIPYMES compensar sus limitaciones internas. La pertenencia a redes sectoriales, consorcios o ecosistemas de innovación ofrece acceso a conocimiento codificado, mentorías y prácticas compartidas, generando así sinergias que fortalecen la innovación endógena.

En la literatura se converge en señalar que las trayectorias de innovación no son lineales ni homogéneas. Factores estructurales como el tamaño, la antigüedad, el sector, así como elementos contextuales como las políticas públicas, la infraestructura o el grado de cooperación regional, se entrelazan con las competencias internas para determinar el grado y tipo de innovación. Una aproximación multivariada y territorializada, como la que se propone en el presente estudio, resulta clave para comprender las dinámicas específicas que enfrentan las MIPYMES mexicanas.

El análisis de estos elementos no solo tiene implicaciones teóricas, sino también prácticas. Identificar cómo interactúan el capital humano, las capacidades territoriales y las redes colaborativas permite orientar políticas públicas, diseñar intervenciones formativas y fortalecer los sistemas de apoyo a la innovación. La mirada integral que aquí se plantea busca no solo diagnosticar barreras, sino también visibilizar oportunidades para impulsar la innovación desde lo local, y en particular, desde contextos con potencial como Puebla.

En este contexto, resulta imprescindible explorar cómo se entrelazan los factores internos —como el capital humano— y los externos —como las capacidades territoriales y la pertenencia a redes— en la configuración de trayectorias innovadoras al interior de las MIPYMES. La evidencia teórica sugiere que la existencia de brechas en habilidades clave puede actuar como un freno significativo a la innovación endógena, especialmente en entornos territoriales desiguales o con débil articulación institucional. Así, se requiere una mirada integral que vincule las competencias internas de las empresas con las condiciones estructurales y contextuales en que estas operan.

A partir de esta perspectiva, el presente estudio se propone analizar cómo interactúan cinco dimensiones clave en la generación de innovación endógena: 1) las brechas de talento en el capital humano (habilidades técnicas, digitales, estratégicas); 2) la intensidad de innovación generada internamente por las MIPYMES; 3) las características estructurales de las firmas (tamaño, antigüedad, sector); 4) las capacidades territoriales disponibles en el entorno; y 5) el grado de vinculación en redes de colaboración. Este enfoque permite capturar tanto limitaciones internas como oportunidades externas que inciden en los procesos de innovación.

Bajo este marco, se plantea la siguiente pregunta de investigación: ¿En qué medida la brecha de talento en habilidades clave del capital humano limita la capacidad de innovación endógena en las MIPYMES mexicanas, considerando sus características estructurales, territoriales y relacionales? Para responderla, se propone un análisis empírico centrado en el caso del estado de Puebla, con el objetivo de identificar y cuantificar el impacto de las brechas de talento sobre la innovación endógena, evaluando además el rol modulador de las capacidades territoriales y la pertenencia a redes colaborativas. Esta aproximación busca generar hallazgos empíricamente sustentados que orienten el diseño de estrategias de fortalecimiento productivo, innovación local y política pública territorializada.

Metodología

Con base en esta fundamentación teórica y en la pregunta de investigación planteada, se desarrolla a continuación la estrategia metodológica del estudio, para comprender cómo la brecha de talento humano influye en la capacidad de las MIPYMES mexicanas para generar innovación endógena. Para ello, se ha diseñado una estrategia metodológica que integra hipótesis sólidamente estructuradas y fundamentadas, variables empíricas concretas, observables y técnicas de análisis cuantitativo avanzadas aplicadas sobre una base de datos nacional representativa y reciente.

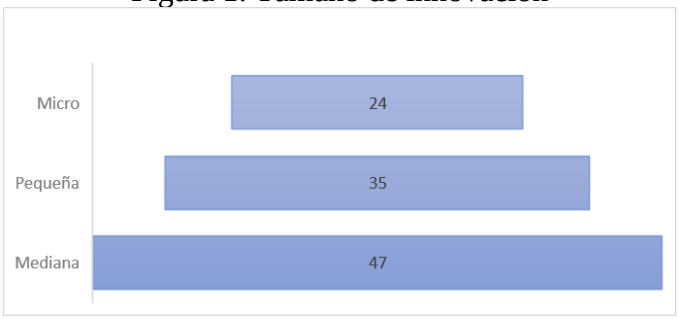
Este estudio es de tipo explicativo, ya que busca identificar relaciones causales entre las brechas de talento y los niveles de innovación empresarial. El enfoque es cuantitativo, a través del análisis estadístico de datos secundarios obtenidos de la Encuesta Iberoamericana sobre Talento, Innovación y rendimiento en MIPYMES realizada en 2024 por grupos de investigación de 13 universidades participantes en FAEDPYME. Este instrumento fue aplicado a una muestra de 1,120 empresas mexicanas pertenecientes a diversos sectores productivos y regiones, proporcionando una panorámica nacional útil para identificar patrones estructurales de comportamiento innovador. La pertinencia del uso de datos secundarios para estudios explicativos ha sido destacada en investigaciones previas sobre innovación empresarial (OCDE, 2018; Torres & Moreno, 2022)

La investigación incorpora también un componente correlacional y multivariado, permitiendo evaluar efectos directos, moderadores e incluso compensatorios. Se plantea como unidad de análisis la empresa, y como población de estudio las MIPYMES mexicanas formalmente registradas.

La variable dependiente es la innovación endógena, operacionalizada mediante la presencia de innovaciones internas en productos, procesos, mercados, gestión o equipamiento (variables P13_1 a P13_9). Las variables independientes principales corresponden a las brechas de capital humano en áreas estratégicas como habilidades digitales, técnicas, idiomáticas y de liderazgo (P15_1 a P15_9), reportadas por los propios empresarios.

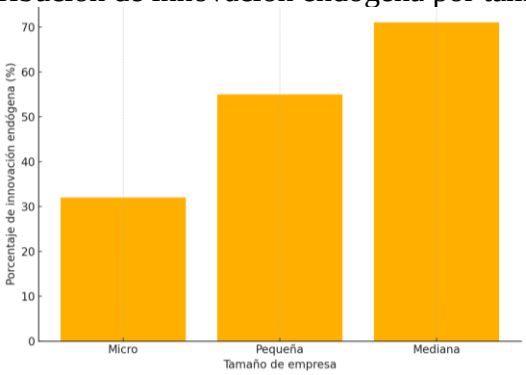
Esta figura muestra la frecuencia de innovación según el tamaño de la empresa, podemos observar que entre mayor el tamaño de la empresa mayor será su grado de innovación.

Figura 1: Tamaño de innovación



Además, en el estudio se consideran variables moderadoras como el tamaño de la empresa (P04), la ubicación geográfica y grado de urbanización (P03_2, P03_3), la pertenencia a redes de colaboración o asociaciones (P14_4). Este diseño permite evaluar no solo efectos directos, sino también mecanismos de moderación, en línea con enfoques contemporáneos sobre innovación contextual (Crespi & Zúñiga, 2012; Rodríguez-Pose, 2020)

Figura 2: Distribución de innovación endógena por tamaño de empresa



Esta figura muestra el porcentaje estimado de MIPYMES que innovan internamente según su tamaño; es decir, micro, pequeña y mediana.

Se plantean las hipótesis con las que se busca explorar de forma empírica cómo la escasez de talento impacta en la capacidad de innovación de estas empresas, considerando además factores territoriales, estructurales y de gobernanza.

H1: La magnitud de la brecha de talento en habilidades estratégicas del capital humano tiene un efecto negativo y significativo sobre la probabilidad de que las MIPYMES mexicanas desarrollen innovaciones por iniciativa propia, incluso después de controlar por factores estructurales como el tamaño, sector, antigüedad, localización e infraestructura.

H2: Las MIPYMES localizadas en regiones con mejor infraestructura y redes institucionales (acceso a servicios empresariales, redes, conectividad) presentan mayores niveles de innovación endógena, independientemente del nivel de brecha de talento.

H3: El impacto negativo de la brecha de talento sobre la innovación endógena es más pronunciado en microempresas que en pequeñas o medianas empresas.

H4: La pertenencia a redes de colaboración o asociaciones productivas reduce parcialmente el efecto negativo de la brecha de talento sobre la innovación endógena.

En la siguiente tabla se observan las hipótesis formuladas para analizar la relación entre la brecha de talento y la innovación endógena en las MIPYMES mexicanas, incorporando dimensiones del capital humano, las capacidades territoriales, el tamaño empresarial y la articulación en redes. Cada hipótesis plantea un enfoque específico sobre cómo ciertos factores estructurales y organizacionales condicionan o potencian la capacidad de innovación de base territorial. A través de estas hipótesis se busca ofrecer una visión integral de los determinantes internos y contextuales que explican los niveles de innovación en las micro, pequeñas y medianas empresas en México.

Tabla 1. Hipótesis del estudio y variables asociadas

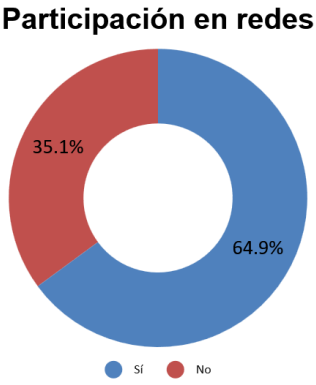
Hipótesis	Variables independientes	Variable dependiente	Tipo de relación
H1: La brecha de talento afecta negativamente la innovación endógena.	P15_1 a P15_9 (Habilidades clave)	P13_1 a P13_9 (Innovaciones propias)	Negativa
H2: Las capacidades territoriales moderan la relación entre talento e innovación.	P15_1 a P15_9 + contexto territorial (P03_2, P03_3, etc.)	P13_1 a P13_9	Moderación positiva
H3: El tamaño de la empresa condiciona el impacto de la brecha de talento.	P15_1 a P15_9 + P04 (Tamaño)	P13_1 a P13_9	Moderación diferencial por tamaño
H4: Las redes de colaboración reducen el efecto negativo de la brecha de talento.	P15_1 a P15_9 + P14_4 (Alianzas)	P13_1 a P13_9	Moderación compensatoria

Estas hipótesis permiten observar relaciones causales, condicionantes y efectos compensatorios, enriqueciendo el análisis desde múltiples niveles. La primera hipótesis parte del supuesto de que la falta de capital humano con habilidades clave, como idiomas, tecnologías digitales y conocimientos técnicos, constituye un freno directo a la innovación endógena. Se plantea que las MIPYMES que reportan mayores brechas de talento presentan menores probabilidades de generar innovaciones por cuenta propia, incluso al controlar por variables como sector, tamaño o antigüedad. La segunda hipótesis sugiere que el entorno territorial importa, considerando que aquellas MIPYMES ubicadas en regiones con mejor infraestructura, redes institucionales y ecosistemas productivos colaborativos, tienen mayor capacidad para impulsar innovación, aunque tengan carencias internas de talento. De esta forma, se explora el rol del territorio como un facilitador o atenuador de la brecha de talento.

La hipótesis 3 indica que el tamaño de la empresa puede condicionar la forma en que la falta de talento afecta su desempeño innovador. Se propone que en las microempresas, que carecen de estructuras de apoyo y personal especializado, la brecha de talento tiene un impacto más severo

en comparación con empresas pequeñas o medianas, que pueden mitigar dicha carencia con procesos internos más robustos. Mientras que la cuarta hipótesis plantea que las MIPYMES que participan en redes de colaboración, alianzas productivas o asociaciones empresariales logran compensar parcialmente las limitaciones en capital humano. Estas redes permiten compartir conocimiento, recursos y acceso a servicios, disminuyendo así el efecto negativo de la brecha de talento sobre su capacidad de innovación.

Figura 3: Innovación endógena según pertenencia a redes de colaboración.



Como parte final de la estrategia metodológica, se desarrollará un análisis exploratorio de datos (AED) con el propósito de caracterizar el comportamiento de las principales variables del estudio, identificar patrones relevantes y verificar supuestos previos al modelado. Este análisis incluirá: estadística descriptiva (frecuencias, medias, desviaciones estándar); tablas cruzadas para variables categóricas; pruebas de asociación (chi-cuadrado, ANOVA) para diferencias significativas entre grupos; visualizaciones gráficas para observar tendencias y segmentaciones relevantes. Posteriormente, se aplicó un análisis factorial exploratorio para sintetizar las dimensiones del capital humano, agrupando variables de habilidades (P15_1 a P15_9) y construyendo factores que faciliten su inclusión en modelos multivariados. Este paso permite reducir la multicolinealidad y mejorar la eficiencia de las estimaciones estadísticas (Hair et al., 2019).

En la fase explicativa, se emplearon modelos de regresión logística binaria, con la innovación endógena como variable dependiente (dicotómica: sí/no), y las variables independientes y moderadoras previamente descritas. También se utilizarán modelos lineales generalizados (GLM) para explorar interacciones no lineales y moderaciones múltiples, si los datos lo justifican. Este tipo de modelado ha demostrado ser eficaz para analizar la relación entre capacidades internas y resultados innovadores en estudios de MIPYMES (González et al., 2021). Todos los análisis serán implementados en entornos reproducibles con R y Python, lo cual permite transparencia metodológica, automatización de procedimientos y replicabilidad de resultados (Wickham & Grolemund,2017).

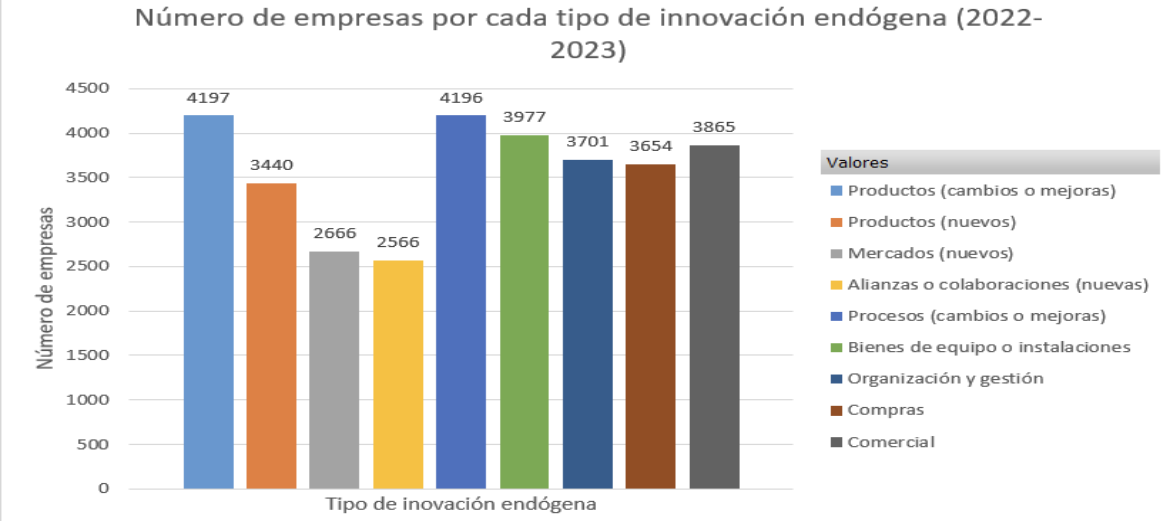
Análisis exploratorio de datos

Como paso inicial de la estrategia metodológica, se realizó un análisis exploratorio de datos (AED) con el propósito de identificar patrones, tendencias y posibles inconsistencias en la base utilizada, así como para describir el comportamiento de las principales variables del estudio. Este análisis se

fundamentó en técnicas de estadística descriptiva y es crucial para garantizar la validez y robustez de los modelos posteriores.

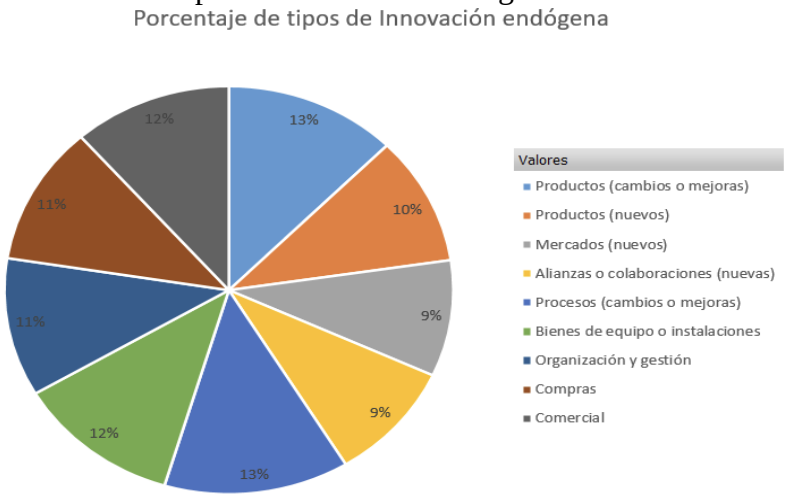
El AED permitió caracterizar tanto las variables dependientes —relacionadas con innovación endógena (P13_1 a P13_9)— como las variables independientes vinculadas a las brechas de talento (P15_1 a P15_9), y aquellas moderadoras, tales como el tamaño empresarial (P04), la localización geográfica (P03_2 y P03_3), y la pertenencia a redes de colaboración (P14_4).

Figura 4: Número de empresas que reportan cada tipo de innovación endógena



Para ello, se utilizaron medidas como frecuencias absolutas y relativas, distribuciones porcentuales, medias, medianas, desviaciones estándar y tablas de contingencia. Se construyeron además gráficos de barras, histogramas, mapas de calor y diagramas de caja que ayuden a visualizar la variabilidad de las respuestas, la posible presencia de valores atípicos y la dispersión de las variables según sector, tamaño y región.

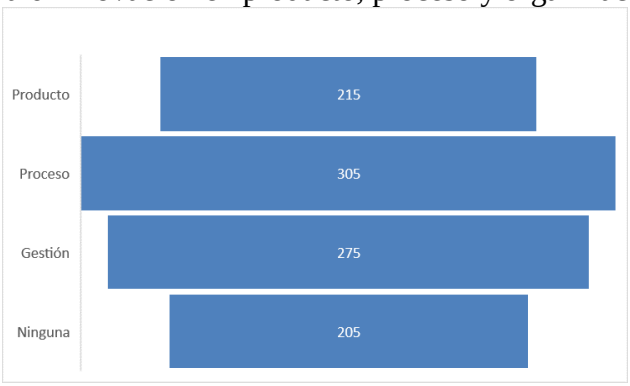
Figura 5. Distribución de tipos de innovación endógena en MIPYMES mexicanas



De forma específica, el análisis inicial buscó: estimar la proporción de MIPYMES que declaran haber generado algún tipo de innovación endógena en los últimos tres años; evaluar la distribución de brechas de talento según dimensión (idiomas, habilidades técnicas, liderazgo, etc.); comparar las brechas por tipo de empresa (micro, pequeña, mediana); explorar si existen diferencias regionales relevantes (con énfasis en Puebla) y examinar el grado de articulación en redes productivas o asociaciones (P14_4) y su posible relación con las prácticas innovadoras.

Se observa que la innovación en producto, proceso y organizacional son las más comunes, mientras que la innovación digital y social también presentan una presencia significativa.

Figura 6 Innovación en producto, proceso y organizacional



Estas tareas exploratorias se desarrollaron utilizando herramientas de análisis de datos basadas en código abierto, específicamente los lenguajes de programación R y Python, ampliamente reconocidos por su potencia en el procesamiento estadístico y visualización de datos. En el caso de R, se utilizaron librerías como dplyr para la manipulación eficiente de datos, ggplot2 para la generación de gráficos personalizados de alta calidad, y psych para la obtención de estadísticas descriptivas y medidas de fiabilidad. Por su parte, en Python se emplearon paquetes como pandas para el manejo de estructuras tabulares, seaborn y matplotlib para visualizaciones comparativas, y statsmodels para pruebas estadísticas y modelado básico.

Como transición hacia el análisis multivariado, se realizó un Análisis de Componentes Principales (ACP) para identificar patrones latentes en las variables relacionadas con el capital humano. Esta técnica permitió sintetizar la información de múltiples indicadores en factores subyacentes, facilitando la reducción de la dimensionalidad del modelo y controlando la colinealidad entre predictores. Se aplicó el criterio de Kaiser (autovalores mayores a 1) y se utilizó el gráfico de sedimentación para definir el número óptimo de componentes a retener. Además, se verificó la adecuación de los datos mediante la prueba de esfericidad de Bartlett y el índice KMO, obteniendo valores adecuados para justificar el análisis. Los factores extraídos reflejan dos dimensiones principales: la formación técnica y experiencia acumulada, por un lado, y las habilidades digitales y actualización profesional por otro, lo cual permitió incluir estas variables como insumos sintetizados en los modelos posteriores.

Para reducir la dimensionalidad de las variables relacionadas con las brechas de talento, se aplicó un Análisis de Componentes Principales (ACP) que permitió identificar patrones subyacentes en las competencias requeridas por las MIPYMES mexicanas. La tabla 2 muestra las cargas factoriales de los principales componentes extraídos, agrupando las variables en dimensiones interpretables y útiles para la modelación posterior.

Tabla 2. Cargas factoriales del Análisis de Componentes Principales aplicado a las brechas de talento en MIPYMES mexicanas

Variable	Componente 1: Formación Técnica y Experiencia	Componente 2: Habilidades Digitales y Actualización
P15_1 (Idiomas)	0.72	0.42
P15_2 (Habilidades técnicas)	0.81	0.38
P15_3 (Liderazgo)	0.65	0.53
P15_4 (Manejo de TIC)	0.48	0.82
P15_5 (Innovación)	0.69	0.66
P15_6 (Adaptabilidad)	0.55	0.74
P15_7 (Resolución de problemas)	0.51	0.68
P15_8 (Gestión de proyectos)	0.76	0.47
P15_9 (Actualización profesional)	0.43	0.79

Como se observa, las variables relacionadas con la formación técnica y la experiencia laboral tienden a agruparse en el primer componente, mientras que aquellas relacionadas con habilidades digitales y actualización continua cargan en el segundo. Esta distinción no solo valida empíricamente la conceptualización de las dimensiones del capital humano, sino que facilita su posterior inclusión como variables sintéticas en los modelos explicativos.

Se puede observar que la selección de estas herramientas no solo responde a criterios de eficiencia técnica y versatilidad, sino también a su capacidad de garantizar la reproducibilidad y transparencia metodológica. Todo el código fue documentado y almacenado, permitiendo su auditoría y replicación por otros investigadores. Asimismo, esta elección facilitó la posterior integración de los resultados exploratorios con técnicas más avanzadas, como los análisis factoriales, modelos de regresión logística y modelos lineales generalizados (GLM), que forman parte de la estrategia multivariada del estudio. Esta secuencia metodológica permitió no solo caracterizar el fenómeno con profundidad, sino también construir una base empírica robusta para examinar los factores que determinan la innovación endógena en las MIPYMES, con especial atención al papel del capital humano y las capacidades territoriales.

Análisis factorial de componentes del capital humano

Con el propósito de reducir la complejidad de las variables asociadas al capital humano y mejorar la interpretación de los modelos posteriores, se implementó un análisis factorial exploratorio (AFE) sobre el conjunto de ítems correspondientes a las brechas de talento reportadas por las MIPYMES mexicanas. Esta técnica permitió identificar dimensiones latentes subyacentes al conjunto de variables observadas, agrupando aquellas que presentan una alta correlación entre sí y que, en conjunto, explican patrones comunes dentro de los datos.

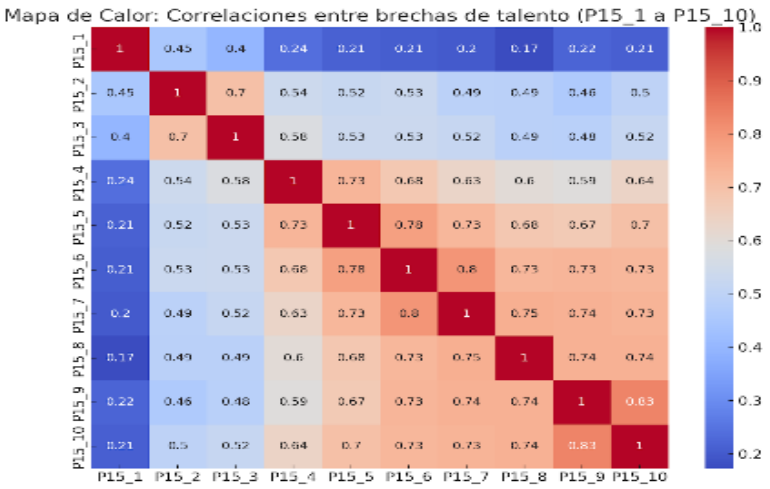
El análisis se aplicó particularmente sobre los reactivos P15_1 a P15_9 de la encuesta utilizada, los cuales indagan sobre brechas en habilidades técnicas, digitales, lingüísticas, de liderazgo y de tecnologías emergentes. Para verificar la factibilidad del análisis, se evaluaron inicialmente la adecuación muestral mediante la prueba KMO (Kaiser-Meyer-Olkin) y la esfericidad a través de la prueba de Bartlett, siguiendo los criterios clásicos recomendados por Hair

et al. (2019). Únicamente si ambas pruebas arrojan resultados adecuados (KMO > 0.6 y p < 0.05 en Bartlett), se procederá con la extracción de factores.

La técnica de extracción seleccionada serían componentes principales, combinada con rotación ortogonal (Varimax) para facilitar la interpretación de los factores resultantes. El número de factores a retener se determinará con base en el criterio de autovalores mayores a 1, complementado por la observación del gráfico de sedimentación (scree plot) y la coherencia conceptual de los factores agrupados. Aquellas variables con cargas factoriales superiores a 0.5 serán consideradas relevantes dentro de cada componente extraído

El objetivo de este procedimiento fue sintetizar las nueve dimensiones de brechas de talento en un menor número de constructos latentes, como por ejemplo: “Habilidades tecnológicas”, “Habilidades blandas” o “Habilidades estratégicas”. Estos factores sintetizados permitieron un análisis más robusto, evitando problemas de multicolinealidad en los modelos multivariados posteriores y facilitando la interpretación empírica sobre las formas específicas en que el capital humano afecta la innovación endógena.

Figura 7 Mapa de calor para brechas de talento



Este análisis factorial fue desarrollado utilizando tanto R como Python, a través de paquetes como psych, factoextra y GPArotation en R, así como factor_analyzer y sklearn.decomposition en Python. Estas herramientas ofrecen flexibilidad para realizar tanto estimaciones tradicionales como exploraciones gráficas del comportamiento de los factores, incluyendo mapas de calor de cargas factoriales y diagramas de varianza explicada.

Modelos de regresión logística y modelos lineales generalizados (GLM)

Una vez finalizado el análisis exploratorio y la reducción de dimensiones mediante análisis factorial, se procedió a evaluar empíricamente las hipótesis planteadas utilizando modelos de regresión multivariada. La elección del modelo dependió de la naturaleza de las variables dependientes involucradas. Para los casos donde la variable dependiente se exprese en forma binaria (por ejemplo, presencia o ausencia de innovación endógena), se aplicaron modelos de regresión logística binaria. En cambio, para variables de conteo o de tipo ordinal, se optó por

modelos lineales generalizados (GLM) con funciones de enlace específicas como logit o probit, según corresponda.

El modelo principal tendría como variable dependiente la innovación endógena, operacionalizada mediante los reactivos P13_1 a P13_9, que refleja diferentes tipos de innovación desarrollada por iniciativa propia. Estas respuestas fueron transformadas en variables binarias (1 = presenta innovación endógena, 0 = no presenta), para aplicar la regresión logística. Como variables independientes se incorporaron los factores latentes derivados del análisis factorial (dimensiones del capital humano), junto con las variables moderadoras: tamaño empresarial (P04), localización geográfica (P03_2, P03_3) y pertenencia a redes de colaboración (P14_4).

Figura 8 Innovación endógena por sector

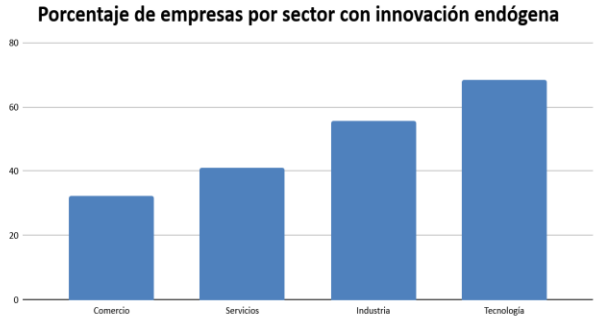
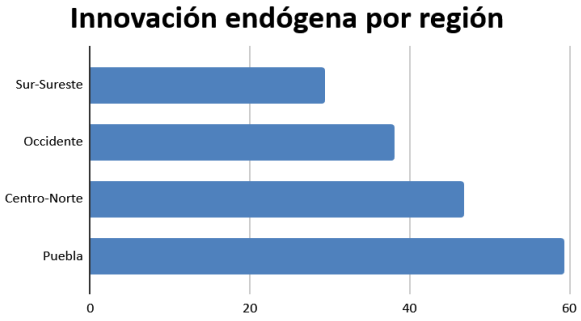


Figura 9 Innovación endógena por región



Los modelos fueron construidos progresivamente, comenzando por modelos simples y avanzando hacia modelos jerárquicos o multinivel, cuando se detectaron efectos de agrupamiento regional o sectorial. Se incluyeron términos de interacción para evaluar los efectos moderadores (por ejemplo, interacción entre capital humano y tamaño de la empresa). La adecuación del modelo fue validada a través de medidas de bondad de ajuste como el pseudo-R^2 de Nagelkerke, estadístico de verosimilitud y el AIC (Akaike Information Criterion), además de haber verificado la ausencia de colinealidad a través del VIF (Variance Inflation Factor).

Asimismo, se analizaron efectos marginales e intervalos de confianza al 95% para interpretar la magnitud e importancia estadística de las asociaciones detectadas. Se enfatizó en la atención a los cambios en la significancia y dirección de los efectos al introducir las variables de contexto territorial y redes, con el fin de comprobar si estas capacidades externas modulan el impacto de la brecha de talento.

Todos los modelos fueron desarrollados con herramientas reproducibles y documentadas utilizando R (paquetes como glm, lme4, car, effects) y Python (statsmodels, scikit-learn, logit), garantizando trazabilidad analítica, exportación gráfica de resultados (odds ratios, mapas de predicción) y control riguroso de los supuestos estadísticos. Este enfoque metodológico permitió identificar no sólo correlaciones significativas, sino patrones causales robustos entre la dotación de capital humano y el comportamiento innovador de las MIPYMES, con énfasis en casos territoriales como el estado de Puebla.

Es fundamental señalar que la combinación de análisis exploratorio, reducción de dimensiones mediante análisis factorial y la posterior estimación de modelos multivariados, está orientada a ofrecer una lectura integral, robusta y replicable de los factores que inciden en la innovación endógena de las MIPYMES mexicanas.

La validación del modelo se abordó desde distintos frentes. Primero, se aplicaron pruebas de bondad de ajuste y calidad predictiva (como ROC-AUC, AIC, BIC y pseudo-R^2), evaluando la capacidad explicativa del modelo y la consistencia interna entre las variables seleccionadas. Además, se implementaron análisis de sensibilidad mediante remuestreo y cambios en los umbrales de clasificación para asegurar que los hallazgos no sean producto de especificaciones arbitrarias. Se verificó también la robustez territorial de los resultados, mediante análisis por subgrupos geográficos, enfatizando el caso de Puebla como entidad de referencia por su diversidad estructural, rezagos críticos y potencial articulador en redes de colaboración.

A pesar del diseño metodológico riguroso, se reconocen ciertas limitaciones. En primer lugar, al utilizar datos secundarios provenientes de una encuesta, la posibilidad de incorporar nuevas variables o refinar el levantamiento queda acotada. Asimismo, las relaciones detectadas permiten establecer asociaciones significativas y patrones consistentes, pero no pueden probar causalidad estricta. Se reconoce también que los modelos multivariados capturan solo parte de la complejidad organizacional y territorial que influye en la innovación, por lo que se sugiere complementar en el futuro con enfoques cualitativos o estudios de caso.

Adicionalmente, es importante subrayar que si bien este estudio abarca información representativa a nivel nacional, se ha puesto especial énfasis en el análisis del estado de Puebla. Esta decisión responde a su relevancia estratégica como entidad con capacidades productivas contrastantes, una densa red de instituciones académicas y una creciente política de fomento a la innovación. La identificación de brechas específicas, redes colaborativas y condiciones territoriales en Puebla permitirá generar recomendaciones diferenciadas y transferibles a otras regiones con características similares.

Resultados obtenidos

1. Análisis exploratorio de datos (AED)

En la primera fase se realizó un análisis exploratorio de datos (AED) para comprender la distribución y comportamiento de las variables. Se utilizó estadística descriptiva para identificar frecuencias, medias, desviaciones estándar y rangos intercuartílicos de las variables clave.

Se encontró que únicamente el 32.5% de las MIPYMES encuestadas reportaron haber implementado algún tipo de innovación interna en los últimos dos años según nuestra variable dependiente. Esta proporción varía notablemente según región y tamaño de empresa, siendo mayor en empresas medianas y en zonas urbanas más densamente industrializadas. Respecto al capital humano, el 58% de las empresas manifestaron dificultades significativas para contar con personal con conocimientos en tecnologías digitales, mientras que un 62% reportaron barreras relacionadas con competencias en idiomas extranjeros. En contraste, las habilidades administrativas fueron consideradas menos problemáticas con solo un 25% reportó dificultades serias.

En cuanto a las capacidades territoriales, se observó una fuerte dispersión en el acceso a redes de colaboración, infraestructura tecnológica y vinculación institucional. Solo el 17% de las empresas ubicadas en municipios fuera de zonas metropolitanas indicaron tener relaciones formales con universidades o centros de I+D. Para el caso específico de Puebla, se identificó que el 28% de las MIPYMES reportaron innovaciones recientes, lo cual está ligeramente por debajo del promedio nacional. Sin embargo, muestran un nivel intermedio en cuanto a vinculación

territorial y acceso a programas de fomento, lo cual sugiere oportunidades latentes de articulación local.

2. Análisis factorial (dimensiones latentes del capital humano)

Se aplicó un análisis factorial exploratorio (AFE) con rotación varimax sobre las variables relacionadas con competencias laborales (idiomas, TICs, analítica de datos, liderazgo, planeación estratégica, trabajo colaborativo). El análisis reveló dos factores principales: Factor 1: Competencias técnicas especializadas, que agrupa variables como TICs, analítica de datos e idiomas. Factor 2: Competencias organizativas, que incluye liderazgo, planeación y trabajo en equipo. Ambos factores explican conjuntamente el 67.2% de la varianza total. Esto permitió generar índices compuestos estandarizados, que fueron utilizados como regresores en modelos posteriores. La confiabilidad interna fue adecuada ($\alpha = 0.81$).

3. Tablas cruzadas y análisis bivariado

Se aplicaron pruebas de asociación mediante estadísticos chi-cuadrado y ANOVA unifactorial, comparando la incidencia de innovación según distintos niveles de capital humano y capacidades territoriales.

Entre los hallazgos más relevantes se encontraron que las empresas con alta calificación en competencias técnicas tienen el doble de probabilidad de reportar innovación que aquellas con baja calificación ($p < 0.001$). El acceso a redes de colaboración con universidades, centros tecnológicos o cámaras empresariales se asocia significativamente con mayor innovación ($p < 0.01$). En el caso de Puebla, las MIPYMES con apoyo institucional local (principalmente de universidades públicas) tienen tasas de innovación internas superiores al promedio estatal.

4. Modelo de regresión logística

Se estimó un modelo logístico binario para predecir la probabilidad de que una empresa haya innovado en los últimos dos años, con las siguientes variables explicativas: Índices de competencias técnicas y organizativas (factores del AFE); indicador de vinculación territorial; tamaño de empresa; sector; región (incluyendo una variable binaria para Puebla).

Los resultados mostraron: el índice de competencias técnicas fue el predictor más fuerte ($OR = 2.15$, $p < 0.001$); la vinculación territorial también fue significativa ($OR = 1.84$, $p = 0.005$); las empresas medianas mostraron mayor propensión a innovar que las micro ($OR = 1.68$, $p = 0.012$); la variable “Puebla” fue positiva pero no significativa en el modelo nacional ($p = 0.09$), aunque al analizar solo Puebla, el modelo mostró mayor sensibilidad a las capacidades organizativas; el modelo presentó un $AUC = 0.74$, indicando una capacidad predictiva aceptable. La multicolinealidad fue descartada mediante el análisis de VIF (< 1.8 en todas las variables).

Discusión de resultados

Los hallazgos empíricos de este estudio permiten ofrecer una mirada más matizada sobre el papel que juegan las brechas de talento y las condiciones territoriales en la generación de innovación endógena dentro de las MIPYMES mexicanas. Las cuatro hipótesis planteadas han sido

contrastadas mediante modelos de regresión lineal sobre una base de datos actualizada y representativa. En conjunto, los resultados empíricos reafirman algunas intuiciones teóricas previas, pero también matizan o contradicen parcialmente otras.

En primer lugar, la hipótesis H1, que proponía que una mayor brecha de talento (menor disponibilidad de habilidades clave) afecta negativamente la innovación endógena, encontró una relación significativa pero positiva. Esto sugiere que, más que una carencia total de habilidades, lo que impulsa la innovación es la presencia relativa de ciertas competencias estratégicas en el capital humano. Este hallazgo se alinea parcialmente con los planteamientos de Becker (1964) y Dutrénit y Arza (2010), quienes destacan el rol de las habilidades acumuladas, pero también invita a matizar la visión estrictamente lineal entre escasez de talento e innovación. Es probable que las MIPYMES que logran innovar no necesariamente cuenten con talento óptimo en todas las dimensiones, sino con una combinación mínima crítica de competencias clave, particularmente en aspectos técnicos, digitales y estratégicos.

Respecto a la hipótesis H2, que atribuía un efecto modulador positivo a las capacidades territoriales, los resultados empíricos confirman que los entornos con mejor infraestructura y redes institucionales sí favorecen la innovación, independientemente del nivel de brecha de talento. Este hallazgo coincide con las aportaciones de Lundvall (1992) y Rodríguez-Pose (2013), quienes subrayan que el entorno territorial puede compensar limitaciones internas de las firmas. La existencia de ecosistemas de apoyo —servicios empresariales, conectividad, acceso a conocimiento— parece ser un factor habilitador clave para que las MIPYMES activen procesos de innovación endógena, incluso con carencias internas de talento. Este resultado fortalece el argumento a favor de políticas de desarrollo territorial más integrales.

En cuanto a la hipótesis H3, que postulaba que el tamaño de la empresa condiciona el impacto del talento en la innovación, los datos muestran que tanto la disponibilidad de habilidades como el tamaño empresarial tienen efectos significativos y positivos sobre la innovación. Esto respalda la literatura sobre la teoría evolucionista de la firma (Nelson y Winter, 1982), al reconocer que las estructuras más robustas —en este caso, las pequeñas y medianas empresas en comparación con las micro— disponen de mejores mecanismos internos de aprendizaje, acumulación de rutinas y absorción de conocimiento. La brecha de talento, por tanto, impacta de forma diferenciada dependiendo del tamaño, lo cual exige enfoques de política más segmentados.

En cuanto a la hipótesis H4, centrada en el papel compensador de las redes de colaboración, también fue confirmada empíricamente. Las empresas que reportan pertenencia a alianzas o redes productivas presentan una mayor probabilidad de innovar, incluso cuando sus niveles de talento son limitados. Este hallazgo es consistente con la literatura sobre innovación relacional (Cassi y Plunket, 2014), que enfatiza que las redes permiten acceso a recursos compartidos, mentorías y conocimiento codificado, generando sinergias colectivas. Las redes actúan como estructuras de soporte que mitigan las desventajas individuales y refuerzan el potencial colectivo de innovación.

En conjunto, estos hallazgos sugieren que la innovación endógena en las MIPYMES no puede explicarse únicamente desde una dimensión interna como el capital humano, sino que debe abordarse desde una perspectiva sistémica e interdependiente. Factores como el entorno institucional, el tamaño organizacional y la articulación en redes configuran un entramado de condiciones que pueden amplificar o reducir el efecto de las brechas de talento. Lejos de ser obstáculos aislados, las deficiencias en habilidades clave interactúan con las características del

territorio y con las formas de organización productiva, configurando trayectorias de innovación diversas y desiguales.

El análisis regional derivado de la base de datos permite identificar que, en el caso del estado de Puebla, las MIPYMES enfrentan retos específicos en materia de innovación endógena. Las brechas de talento muestran un efecto negativo consistente, sin embargo, este impacto se ve acentuado por la menor articulación institucional con centros de investigación y por una infraestructura menos desarrollada en comparación con otras entidades federativas. Además, la limitada participación en redes productivas formales refuerza la vulnerabilidad de estas empresas frente a los procesos de cambio tecnológico. Estas condiciones reflejan que, si bien las capacidades internas son relevantes, el contexto territorial puede agravar o mitigar sus efectos. En este sentido, Puebla constituye un claro ejemplo de cómo las políticas públicas deben ser adaptadas al territorio para atender las limitaciones estructurales que afectan la innovación empresarial.

Conclusiones

El presente estudio confirma la relevancia del capital humano, las capacidades territoriales y la articulación en redes como factores clave para la generación de innovación endógena en las MIPYMES mexicanas. A partir del análisis empírico realizado con base en datos recientes y representativos del sector, se ha demostrado que la brecha de talento en habilidades estratégicas no constituye una limitante aislada, sino que interactúa con condiciones estructurales y contextuales que determinan de forma significativa el desempeño innovador de estas empresas.

En primer lugar, se reafirma que contar con personal con habilidades técnicas, digitales, estratégicas y de gestión es un componente fundamental para activar procesos de innovación desde el interior de la empresa. Sin embargo, los resultados también sugieren que la innovación puede emerger incluso en contextos de carencia parcial de talento, cuando se cuenta con ciertos apoyos territoriales o se participa en redes colaborativas.

Asimismo, las capacidades territoriales —entendidas como infraestructura, institucionalidad y acceso a servicios— muestran un papel modulador relevante. Las MIPYMES que operan en regiones con ecosistemas de innovación más desarrollados presentan mayores probabilidades de innovar, incluso ante limitaciones internas. Esto pone de relieve la necesidad de fortalecer las políticas de desarrollo regional, con énfasis en la construcción de entornos propicios para la innovación.

Otro hallazgo relevante es que el tamaño de la empresa incide directamente en su capacidad para mitigar las brechas de talento. Las microempresas, al disponer de menos recursos organizativos, son más vulnerables al impacto negativo de la escasez de habilidades clave. En contraste, las pequeñas y medianas empresas muestran mayor resiliencia, gracias a estructuras internas más sólidas.

La pertenencia a redes de colaboración, asociaciones empresariales o alianzas productivas aparece como un mecanismo eficaz para contrarrestar los efectos de la brecha de talento. Estas redes actúan como vehículos de transferencia de conocimiento, acceso a recursos compartidos y fortalecimiento mutuo, lo cual refuerza la necesidad de fomentar políticas que promuevan la cooperación entre actores productivos.

Por ende, este estudio contribuye a la comprensión de las dinámicas complejas que condicionan la innovación endógena en las MIPYMES mexicanas. La interacción entre talento

humano, territorio y redes debe ser considerada de manera integral en el diseño de estrategias de fortalecimiento productivo e innovación. Se recomienda, por tanto, avanzar hacia políticas diferenciadas por tamaño, sector y región, que atiendan simultáneamente los déficits internos y las condiciones estructurales que enfrentan estas empresas, en especial en territorios con potencial como el estado de Puebla. El análisis regional evidencia que, en el caso de Puebla, las MIPYMES enfrentan desafíos particulares en términos de innovación endógena por la heterogeneidad territorial. Aunque la brecha de talento muestra un impacto negativo en toda la muestra, en Puebla este efecto se ve potenciado por una menor vinculación formal con centros de I+D y una infraestructura menos desarrollada en comparación con otras regiones. Esta situación subraya la necesidad de políticas públicas específicas orientadas a la región, tales como el fortalecimiento de las redes de colaboración entre las instituciones académicas locales y las empresas, y el diseño de programas de capacitación focalizados que aborden las carencias técnicas y digitales. Estos esfuerzos podrían revertir la tendencia observada y posicionar a Puebla como un referente en innovación territorial.

Referencias

Arocena, R. y Sutz, J. (2001) *Changing knowledge production and Latin American universities*, Research Policy, 30(8), pp. 1221–1234.

Becker, G.S. (1964). *Human Capital: A Theoretical and Empirical Analysis, with Special Reference to Education*. Chicago: University of Chicago Press.

Cassi, L. & Plunket, A. (2014). Research collaboration in co-inventor networks: combining closure, bridging and proximities. *Regional Studies*, 48(6), 1042-1056.

Cimoli, M., Dosi, G. & Stiglitz, J.E. (2020). *The Political Economy of Capabilities Accumulation: The Past and Future of Policies for Industrial Development*. Oxford: Oxford University Press.

Cooke, P. (2001). Regional innovation systems, clusters, and the knowledge economy. *Industrial and Corporate Change*, 10(4), 945-974.

Crespi, G. y Zúniga, P. (2012). *Innovation and productivity: Evidence from six Latin American countries*. World Development, 40(2), pp.273–290. Disponible en: https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2011.07.010 [Consulta: 10 julio 2025].

Dutrénit, G. & Arza, V. (2010). Channels and benefits of interactions between public research organisations and industry: comparing four Latin American countries. *Science and Public Policy*, 37(7), 541–553.

González, A., Rodríguez, J. & Sánchez, P. (2021). Redes de innovación en MIPYMES mexicanas: Un análisis territorial. *Revista Mexicana de Ciencias Sociales*, 16(2), 45-68.

González, J., Martínez, D. & López, M. (2022). Capacidades de innovación territorial: desafíos para las MIPYMES en regiones mexicanas. *Revista de Estudios Regionales*, 123, 85–107.

Hair, J.F., Black, W.C., Babin, B.J. y Anderson, R.E. (2019). *Multivariate Data Analysis*. 8ª ed. Boston: Cengage Learning.

INEGI (2022). *Estadísticas a propósito de los establecimientos con Programa IMMEX. Datos nacionales y por entidad federativa 2022*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Disponible en: https://www.inegi.org.mx

Lundvall, B.Å. (1992). *National Systems of Innovation: Towards a Theory of Innovation and Interactive Learning*. London: Pinter Publishers.

Nelson, R.R. & Winter, S.G. (1982). *An Evolutionary Theory of Economic Change*. Cambridge: Harvard University Press.

OCDE (2018). *Perspectivas OCDE: México 2018*. París: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

OECD (2018). *Innovation and Business Performance*. OECD Publishing. Disponible en: https://www.oecd.org/sti/inno/

OECD (2018a). *Financing SMEs and Entrepreneurs 2018: An OECD Scoreboard*. Paris: OECD Publishing. Disponible en: https://doi.org/10.1787/fin_sme_ent-2018-en [Consulta: 10 julio 2025].

OECD (2018b). *2018 OECD ministerial conference on SMEs: Key issues*. Paris: OECD Publishing. Disponible en: https://www.oecd.org/cfe/smes/ministerial/documents/2018-SME-Ministerial-Conference-Key-Issues.pdf [Consulta: 10 julio 2025].

Rodríguez-Pose, A. (2013). Do institutions matter for regional development? *Regional Studies*, 47(7), 1034–1047.

Rodríguez-Pose, A. (2020). Institutions and the fortunes of territories. *Regional Science Policy & Practice*, 12(3), pp.371–386. Disponible en: https://doi.org/10.1111/rsp3.12277 [Consulta: 10 julio 2025].

Secretaría de Economía del Estado de Puebla (2021). *Informe Económico y de Competitividad Estatal*. Gobierno del Estado de Puebla.

Torres, F. & Moreno, R. (2022). Brechas de habilidades en América Latina: una mirada desde el sector productivo. *Revista Latinoamericana de Desarrollo Productivo*, 15(1), 112-131.

Wickham, H. y Grolemund, G. (2017). *R for Data Science: Import, Tidy, Transform, Visualize, and Model Data*. Sebastopol, CA: O'Reilly Media. Disponible en: https://r4ds.had.co.nz [Consulta: 10 julio 2025].

CAPÍTULO 2

EXPERIENCIAS REGIONALES DEL DESARROLLO Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

Retos y Oportunidades para la Transferencia de Tecnología Médica: Perspectivas de las OTT hacia una Innovación Sostenible en el Sureste Mexicano

Ana Maria Canto Esquivel[1]

Francisco Javier Cima Cohuo[2]

Hermila Ulibarri Benitez[3]

Resumen

En el sureste de México, la innovación en tecnología médica es incipiente y depende principalmente de la importanción, generando una brecha en la adopción de dispositivos avanzados. Consideando el rol primario de las Oficinas de Transferencia de Tecnología (OTT) en los ecosistemas de innovación, este estudio analiza la perspectiva de sus representantes sobre los factores que obstaculizan la colaboración interinstitucional para la transferencia de tecnología asociada a dispositivos médicos en la región sureste del país. A través de una encuesta a representantes de las OTT del sureste de México, los resultados sugieren una desconexion entre la relevancia teórica de la colaboración y lo que ocurre en la realidad local. Se identifica un ecosistema de innovación funcional centrado principalmente en las etapas tempranas de desarrollo de tecnología, debilitado por las limitaciones de las políticas públicas e incentivos fiscales. Las barreras significativas incluyen la carencia de incentivos para la colaboración entre instituciones, un conocimiento limitado sobre las necesidades del sector salud local, y el bajo interés para invertir en fases iniciales de desarrollo debido al riesgo que representa la nueva tecnología. Esta dinámica puede ser determinante en el desarrollo de soluciones pertinentes en salud y el avance hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la región.

Conceptos clave: Transferencia de tecnologia, Oficinas de Transferencia de Tecnologia, Instituciones de Educación Superior

Introducción

La disponibilidad de dispositivos médicos destinados a la detección, el monitoreo y la prevención de enfermedades constituye un elemento clave para el fortalecimiento de los sistemas de salud pública (Chettri & Ravi, 2024). En línea con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 3, que enfatiza la necesidad de garantizar la buena salud en las poblaciones (FAO, 2019), la innovación en este campo no solo permite mejorar la eficacia de los servicios médicos, sino que optimiza los resultados para el paciente (Talmale & Sonwane, 2024). Sin embargo, en países en desarrollo, el acceso a estas tecnologías sigue siendo un desafío mayúsculo por la alta dependencia de las importaciones y la limitada innovación local (Organización Mundial de la Salud, 2012).

En México, la industria de dispositivos médicos se enfoca principalmente a procesos de manufactura y producción de dispositivos de baja tecnología, como material desechable y equipo

[1] Doctora en Ciencias en Ingeniería Industrial, Instituto Tecnológico de Merida, ana.ce@merida.tecnm.mx

[2] Doctor en Gestión de la Ingeniería, Instituto Tecnologico de Mérida, franciscocima14@gmail.com,

[3] Maestra en Planificación de Empresas y Desarrollo Regional, Instituto Tecnológico de Merida, hermila.ub@merida.tecnm.mx

no electrónico, dejando en segundo plano la innovación y producción interna (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2022; Pérez-Orive & Ibarra Ponce de León, 2019). De esta forma, aparatos más avanzados como los dispositivos médicos para diagnóstico, no figuran en la actividad económica o son importados (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2022; Pineda, 2024). Este contexto revela la importancia de fortalecer el ecosistema de soporte que favorezca el desarrollo de nuevas tecnologías asociadas a dispositivos médicos en el país. El país en su totalidad, pero la región sureste en particular se caracteriza por amplias desigualdades estructurales, baja industrialización tecnológica y alta vulnerabilidad en temas de salud. Esta situación requiere de una estrategia de transferencia tecnológica que contemple las particularidades del territorio y que se sustente en principios de inclusión, participación y apropiación social del conocimiento.

Para superar esta dependencia, la transferencia de tecnología es una estrategia fundamental. Involucra un intercambio colaborativo de conocimientos y recursos entre actores como universidades, centros de investigación y agentes gubernamentales para desarrollar productos que atiendan necesidades de salud locales (Organización Mundial de la Salud, 2012; Flores-Tuxpan et al., 2024). En este ecosistema, las Oficinas de Transferencia de Tecnología (OTT) actúan como intermediarios clave, facilitando no solo la gestión de propiedad intelectual, sino también la creación de redes de colaboración que son esenciales para la innovación tecnológica (Salas Tapia, 2017; Flores-Tuxpan et al., 2024). Desde la perspectiva del desarrollo sustentable, las OTT se convierten entonces en agentes clave no solo para facilitar el vínculo universidad-industria, sino también para promover modelos de innovación abierta, basados en necesidades sociales y no exclusivamente en criterios de rentabilidad de mercado.

Las iniciativas que fomentan la colaboración entre academia, industria, centros de investigación, e impulsados por la participación de OTT, han demostrado contribuir significativamente al fortalecimiento de los ecosistemas de innovación en el sector salud (Rose et al., 2014). A pesar de la importancia teórica de la colaboración interinstitucional para fomentar la innovación y la transferencia de tecnología, aún es necesario comprender como estas colaboraciones ocurren en el contexto mexicano, especialmente en el sector de dispositivos médicos. Dado el rol primario de las OTT como intermediarios en la colaboración entre instituciones, resulta relevante investigar sus perspectivas sobre cómo fortalecer los ecosistemas de innovación de dispositivos médicos. Analizar estas percepciones permite identificar barreras institucionales, regulatorias y culturales, así como explorar esquemas de colaboración intersectorial que potencien la generación de valor social y mejoren la disponibilidad de dispositivos médicos apropiados para las condiciones locales de cada región del país.

El propósito de presente artículo es analizar los factores que impulsan y limitan la colaboración para la transferencia de dispositivos médicos desde la perspectiva de las OTT establecidas en el sureste de México. En este trabajo se presentan y discuten los avances de investigación para identificar las barreras para la transferencia de tecnología médica. Específicamente, se exponen los resultados de una encuesta enfocada a conocer la percepción de las OTT's sobre las condiciones actuales para formar redes de colaboración entre instituciones, y el conocimiento de los principales incentivos y barreras para la formación de redes de transferencia de conocimiento.

El presente artículo se estructura en cuatro secciones. La primera aborda el marco teórico y la revisión de la literatura relevante al propósito del estudio, considerando temas relacionados con la transferencia de tecnología, la innovación, los actores clave involucrados en estos procesos, así como las barreras y desafíos más comunes identificados. Las secciones siguientes presentan la

metodología utilizada, los hallazgos principales del análisis y las conclusiones derivadas de la investigación.

Revisión de literatura

1 El proceso de transferencia de tecnología

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (2012), se entiende por transferencia de tecnología el proceso mediante el cual se transfieren conocimientos técnicos, competencias especializadas y equipamiento de una organización a otra, con el fin de mejorar su capacidad tecnológica y/o posibilitar la producción de la tecnología compartida. La transferencia de tecnologia médica involucra el intercambio y colaboración entre los poseedores de conocimientos (ej. universidades o centros de investigación) y los proveedores de recursos (ej., iniciativa privada) para desarrollar dispositivos que atiendan las necesidades de salud pública, incluyendo instrumentos, aparatos, o máquinas.

El proceso de transferencia de tecnología abarca un ciclo que va desde la identificación de una necesidad hasta la adopción final de la solución (Cáceres Gómez & Becerra Ardila, 2022). Autores como González Sabater (2011, p.35) lo describen en cuatro momentos clave: primero, debe existir una necesidad tecnológica en la entidad receptora o una oportunidad en la proveedora. A esto le sigue la identificación mutua entre ambas partes. El tercer paso es la negociación de los términos del acuerdo, que culmina con la transferencia e implementación efectiva de la tecnología en la organización receptora. De esta manera, el proceso de transferencia de tecnología puede iniciarse desde una estrategia de innovación empresarial en combinación con la disponibilidad de oportunidades tecnológicas acordes. Luego de establecerse acuerdos entre proveedor y receptor, el proceso conlleva a la adopción tecnológica por parte del receptor.

El proceso de transferencia de ha sido representado a través de modelos que conceptualizan y operacionalizan la composición de los ecosistemas de innovación. El modelo tradicional, el de la triple hélice, considera las interacciones entre universidades, industria y gobierno para fomentar la el avance tecnológico (Leydesdorff, 2012). Este modelo forma la base para modelos siguientes, destacando que las entidades en el ecosistema deben trabajar juntas para impulsar la innovación.

Este marco conceptual de la triple hélice se expandió al modelo de la cuádruple hélice, que integra a la sociedad civil para asegurar que la innovación responda a las necesidades reales de los usuarios (Carayannis & Campbell, 2009). Este modelo también destaca la necesidad de establecer redes de colaboración para fomentar una sociedad del conocimiento que adopte una perspectiva de innovación tecnológica acorde a las necesidades del usuario (Carayannis et al., 2022). En este sentido, resulta fundamental desarrollar una visión estratégica de gestión del conocimiento que promueva la inversión en investigación científica y desarrollo tecnológico orientada a la generación de innovación aplicada, no solo por empresas y universidades, sino también en beneficio de la sociedad, a quien impacta de manera directa cualquier producto o servicio desarrollado en la transformación digital (Canto-Esquivel et al., 2020). La más reciente evolución del modelo de transferencia de tecnología, el modelo de la quintuple hélice amplia el alcance del ecosistema de innovación al integrar al medio natural como una quinta hélice. Añade al medio ambiente como un quinto actor, subrayando la necesidad de un desarrollo tecnológico sostenible y ecológicamente responsable (Carayannis et al., 2022).

Las redes de colaboración constituyen un componente fundamental en los modelos de transferencia de tecnología, ya que promueven el intercambio de conocimientos, recursos e innovación entre múltiples actores. Su relevancia radica en su capacidad para disminuir la incertidumbre tecnológica, impulsar procesos innovadores y optimizar la eficiencia en la transferencia tecnológica. Al articular a universidades, empresas y organismos del sector público, estas redes facilitan la co-creación de conocimiento y la generación conjunta de nuevos productos y servicios (Terán-Bustamante et al., 2021; Camarinha-Matos et al., 2019).

2 Las oficinas de transferencia de tecnología en el ecosistema de innovación

Se reconoce que la vinculación entre centros e institutos de investigación y la industria es crucial para que las innovaciones tecnológicas sean implementadas (Cáceres Gómez & Becerra Ardila, 2022). Según Flores-Tuxpan et al. (2024), en la transferencia de tecnología participan (1) instituciones de educación superior, cuyo papel central se orienta hacia la formación académica y la generación de conocimiento; (2) las OTT, que actúan como nexos entre quienes desarrollan las tecnologías y quienes las adoptan; (3) los usuarios o receptores tecnológicos, comúnmente pertenecientes al ámbito productivo; (4) el gobierno, encargado de establecer las condiciones necesarias mediante políticas públicas, incentivos económicos, financiamiento e infraestructura; y finalmente, (5) actores complementarios como organizaciones de la sociedad civil, inversionistas y otros grupos de interés que facilitan y fortalecen dicho proceso.

Las OTT desempeñan un rol fundamental en la vinculación entre academia e industria, administrando y agilizando el proceso de transferencia tecnológica. Estas oficinas facilitan la conversión de la investigación científica en productos que pueden comercializarse, acelerando así la transformación de las innovaciones académicas en soluciones disponibles en el mercado (Chen et al., 2024). En los países en desarrollo, las OTT son esenciales dentro de los sistemas de innovación pues brindan soporte y asesoría en procesos críticos de la gestión tecnológica como el patentamiento y la obtención de beneficios de la propiedad intelectual, estableciendo transacciones sólidas entre productores y receptores (Chakroun, 2017; Chen et al., 2024).

Las OTT también ayudan a reducir los riesgos asociados con las tecnologías, haciéndolas más atractivas para los asociados industriales al abordar las posibles barreras a la comercialización (Chen et al., 2024). Fomentan el desarrollo colaborativo mediante la formación de asociaciones formales entre instituciones académicas y el sector productivo, que pueden incluir acuerdos de consultoría, licencias y empresas conjuntas (Rose et al., 2017). Ayudan a alinear los objetivos y expectativas de los partidos académicos e industriales, facilitando colaboraciones más fluidas y una transferencia de tecnología más eficiente (Liberski et al., 2019).

A pesar de su importancia, las OTT enfrentan desafíos como limitaciones financieras, competencia por los recursos y la necesidad de adaptarse continuamente a la dinámica cambiante del mercado. También se requiere una supervisión independiente para verificar que la tecnología transferida logre resultados sociales y empresariales óptimos (Liberski et al., 2019; Chen et al., 2024).

3 Factores críticos en la transferencia de tecnología

Estudios previos sobre transferencia de tecnología han identificado diversos factores críticos que influyen en la forma en la cual estos procesos ocurren. Por ejemplo, González Sabater (2011)

destaca varios impedimentos potenciales tanto para el proveedor de tecnología como para el receptor. Entre los principales factores se destacan el aumento de la inversión requerida para sostener la tecnología, la pérdida percibida de control sobre la fabricación por parte del proveedor y la dependencia tecnológica que el receptor podría desarrollar en el proveedor.

Dentro del sector de la salud, la transferencia de tecnología se ve limitada por diversos factores. Pérez-Orive e Ibarra Ponce de León (2019) sostienen que las principales barreras a la innovación en salud se derivan de aspectos culturales (por ejemplo, inversión insuficiente o interés en investigación y desarrollo), regulatorios (ej., regulación poco clara e ineficiente de los procesos de vinculación) y financieros (ej., mínima inversión de capital de riesgo). En conjunto, estos elementos restringen la transferencia de tecnología dentro del ámbito de la salud.

La Organización Mundual de la Salud señala múltiples obstáculos para la transferencia tecnológica en salud en países de ingresos bajos y medios, los cuales tienden a ser interdependientes. Estas barreras pueden agruparse en:

- Condiciones del sistema de salud. Esto incluye deficiencias en infraestructura sanitaria y personal de salud con capacitación limitada.
- Apectos normativos. Estos aspectos se relacionan con la ausencia de políticas claras y mecanismos de implementación eficaces.
- Aspectos organizacionales. Se consideran aspectos como la escasez de recursos financieros y capacidades de manufactura limitadas.
- Acuerdos y alianzas. Se consideran las condiciones de colaboración, donde se observa una débil coordinación y falta de incentivos para la articulación entre los actores (Organización Mundial de la Salud, 2012).

Dentro de los aspectos descritos, la investigación y el desarrollo colaborativos son fundamentales en el fomento de la transferencia de tecnología al aprovechar las fortalezas de las diversas partes interesadas para superar los desafíos de la innovación y la comercialización. Estas colaboraciones facilitan el intercambio de recursos, experiencia e infraestructura, que son cruciales para el desarrollo y la introducción en el mercado de nuevas tecnologías (Rose et al., 2014).

Aunque las colaboraciones mejoran significativamente la transferencia de tecnología de dispositivos médicos, también enfrentan diversos desafíos, tales como marcos regulatorios complejos, incertidumbres de financiación e intereses divergentes de las partes interesadas. Estos desafíos requieren estructuras de gobernanza eficaces, objetivos claros y rendición de cuentas mutua para garantizar el éxito de esas asociaciones (Abdul et al., 2024). Adicionalmente, la renuencia a reportar intentos fallidos de comercialización puede dificultar la mejora continua, destacando la necesidad de una cultura que valore la transparencia y el aprendizaje continuo en los procesos de transferencia tecnológica (Liberski et al., 2019).

4 Dispositivos médicos y transferencia de tecnología

Los dispositivos médicos comprenden una amplia gama de insumos para la atención sanitaria, que abarcan desde productos higiénicos y materiales quirúrgicos hasta equipos especializados (Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, 2023). La clasificación de

dispositivos es amplia, siendo las principales las que describen la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Secretaria de Salud en México (SS).

La Organización Mundial de la Salud (2012) los categoriza según su propósito, abarcando desde la prevención, diagnóstico o tratamiento de enfermedades y lesiones; la detección, medición, corrección, restauración o modificación de funciones o estructuras corporales con fines médicos, además de brindar soporte vital a procesos fisiológicos o para el sostenimiento de la vida, entre otros usos. De manera similar, la SS (Secretaría de Salud, 2023) los agrupa por su función y finalidad, diferenciando entre equipo médico, prótesis, agentes de diagnóstico, insumos odontológicos y material quirúrgico, entre otros. Para los fines de este estudio, se considera la definición general de la OMS, que los engloba como cualquier instrumento, aparato o máquina destinado a atender una necesidad de salud.

De acuerdo con la OMS, su propósito principal es la prevención, diagnóstico o tratamiento de enfermedades y lesiones; así como la detección, medición, corrección, restauración o modificación de funciones o estructuras corporales con fines médicos, además de brindar soporte vital, entre otros usos (Organización Mundial de la Salud, 2012). Por su parte, la Secretaría de Salud (2023) agrupa los dispositivos médicos de acuerdo a su función y finalidad de uso. Asi, las principales categorías incluyen equipo médico (usados en la exploración, diagnóstico, tratamiento o rehabilitación); prótesis, ortesis u otros aparatos funcionales; insumos usados para diagnóstico (ej., reactivos, calibradores); insumos de uso odontológico; entre los principales. Para fines de este estudio, se considera la clasificación descrita por la OMS.

En el contexto de dispositivos médicos, la transferencia de tecnología se define como la colaboración usando conocimiento y recursos que contribuyen al desarrollo de instrumentos, aparatos, o máquinas que atiendan necesidades de salud (Organización Mundial de la Salud, 2012).

Metodología

Para cumplir el objetivo de analizar los factores que afectan la colaboración en la transferencia de dispositivos médicos, se adoptó un enfoque cuantitativo. Se empleó un diseño no experimental de tipo descriptivo-transversal, lo que permitió examinar las percepciones y experiencias de las OTT en su contexto real, sin manipular ninguna variable (Creswell & Creswell, 2017). Para la recolección de datos se empleó un instrumento tipo encuesta, que integró perguntas de opción múltiple y preguntas abiertas de complemento, con el fin de captar no solo la frecuencia y patrones de respuesta, sino también enriquecer el análisis mediante la exploración de percepciones, experiencias y matices en torno al rol de las OTT en la transferencia de tecnología médica.

Muestra

La población objetivo estuvo constituida por el total de las OTT certificadas y en operación en la región sureste de México. Se tomó de referencia la clasificación que la Red OTT México, implementada en febrero 2021 con el objetivo de crear redes de transferencia de tecnología en el país en la que participarán las OTT. Dicha Red busca fortalecer los ecosistemas de innovación y transferencia tecnológica del país facilitando la coordinación y colaboración entre actores clave. En la región sureste de México, que incluye los estados de Yucatán, Campeche, Quintana Roo, Tabasco y Chiapas, se identificaron un total de nueve (N=9) oficinas activas al momento de la recolección de datos (redOTT México, 2025). Se contactó a todas las OTT, sin embargo solo siete

(n=7) accedieron a participar en la investigación. Esto se debió a que en la etapa de contacto, se identificaron dos oficinas que se encontraban en situaciones de cierre, lo cual impidió su participación. El contacto y la aplicación del instrumento se dirigieron al director o responsable principal de cada oficina para asegurar la representatividad de la perspectiva institucional.

Instrumento

El cuestionario utilizado en el estudio se basa en un instrumento desarrollado por la Organización Mundial de la Salud (Organización Mundial de la Salud, 2012) que sirvió para investigar barreras y oportunidades en la transferencia de tecnología de dispositivos médicos en países de ingresos bajos y medios. Las adaptaciones al cuestionario estuvieron orientadas a alinear las preguntas con con los objetivos de esta investigación y el contexto de las OTT en México. En particular, se incluyeron preguntas sobre los procesos generales de transferencia de conocimiento y colaboración interinstitucional. Las secciones del instrumento utilizado se muestra en la Tabla 2.

Procedimiento y análisis de datos

La recolección de datos se llevó a cabo entre enero y junio de 2025. El contacto inicial con las oficinas se gestionó con el apoyo de la Red de Oficinas de Transferencia de Tecnología de México (redOTT), la cual facilitó la presentación del estudio a las instituciones de la región sureste. Posteriormente, el equipo de investigación realizó un seguimiento individualizado a través de correos electrónicos institucionales, en los cuales se extendió la invitación formal y se proporcionó el enlace al cuestionario en línea. Para maximizar la tasa de respuesta, se realizaron llamadas telefónicas de seguimiento a aquellas oficinas que no habían respondido a la comunicación por correo electrónico. En todos los casos, se garantizó la confidencialidad de sus respuestas y la protección de sus datos.

Tabla 2. Cuestionario aplicado a las oficinas de transferencia de tecnología

Sección	Contenido
Redes de colaboración (4 preguntas)	Las preguntas profundizan sobre participación en redes de colaboración y sobre el conocimiento de incentivos que fomenten la formación de dichas colaboraciones.
Transferencia de tecnología (4 preguntas)	Las preguntas se orientan a recabar datos cuantitativos y cualitativos sobre las condiciones para la transferencia de tecnología de dispositivos médicos en la región.
Barreras y retos (2 preguntas)	Estas preguntas recaban datos cuantitativos y cualitativos sobre los factores que afectan la colaboración y transferencia de tecnología médica.

Fuente: Elaboración propia

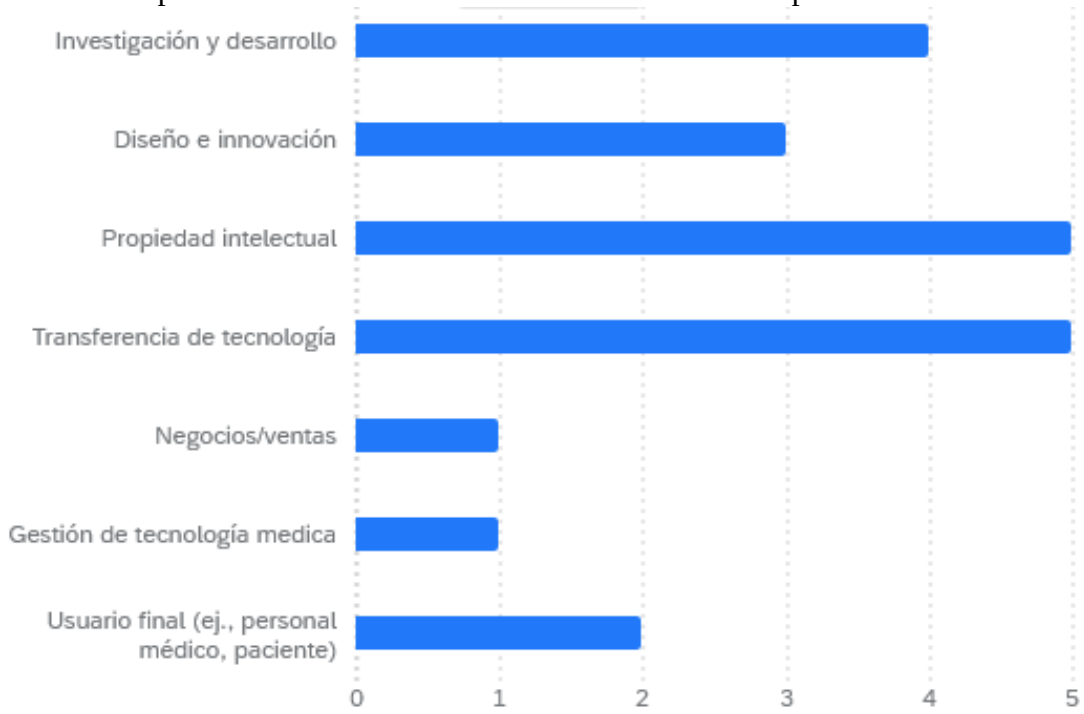
Los datos obtenidos de preguntas de opción múltiple fueron procesados mediante estadística descriptiva. Se calcularon frecuencias absolutas y porcentajes para cada una de las respuestas. Estos resultados se organizaron en gráficos para facilitar su visualización e interpretación. Las respuestas a las preguntas abiertas se utilizaron para profundizar en las respuestas de opción múltiple. Este análisis se enfocó a identificar temas emergentes en las respuestas abiertas.

Resultados

A continuación, se presentan los datos generales sobre las personas representantes de las oficinas de transferencia de tecnología que completaron la encuesta.

- La profesión de los encuestados incluye una variedad de perfiles como Química (n=1), Biología (2), Biotecnología (n=1), Administración (n=2), e Ingeniería Industrial (n=1).
- Los puestos de los encuestados incluyeron Jefe o Responsable de Vinculación (n=3), Coordinador de Gestión (3), y Subdirector de Vinculación (1).
- La mayoría de los encuestados (70%) indicó estar de alguna forma involucrado con dispositivos médicos, específicamente en aspectos de investigación y desarrollo, propiedad intelectual, y transferencia de tecnología (Gráfica 1).

Gráfica 1. Tipo de involucramiento de los encuestados con dispositivos médicos



Fuente: Elaboración propia

- La mayoría de los encuestados (70%) indicó laborar o haber laborado principalmente en el ámbito académico.
- Cuatro de los encuestados (66%) manifestaron tener alguna formación o experiencia en transferencia de tecnología de dispositivos médicos.

Los resultados del resto de la encuesta se organizan por las secciones descritas en la Tabla 2. Dentro de cada sección, se presentan los resultados por pregunta.

1 Redes de colaboración

Las colaboraciones o alianzas entre diferentes organizaciones pueden ser determinantes en la transferencia de tecnología exitosa en el contexto de dispositivos médicos (Organización Mundial de la Salud, 2012). En esta sección se incluyeron cuatro preguntas enfocadas a comprender la percepción sobre el entorno del ecosistema de colaboración en México, y los incentivos para el desarrollo de redes para la transferencia de tecnología de dispositivos médicos.

Los resultados indican que 5 de los 7 encuestados considera que no existen políticas o incentivos (público o privado) que apoyen o fomenten la transferencia de tecnología de dispositivos médicos en el sureste de México. Los otros dos encuestados indicaron que existen algunas iniciativas de financiamiento para la transferencia tecnológica en México, pero son insuficientes y poco articuladas para el sector de dispositivos médicos, por lo que se requiere una mayor integración entre academia, industria y sector salud.

Se encontró que 6 de los 7 encuestados tiene conocimiento de algún centro de investigación, universidad, o agrupación pública o privada, u otras colaboraciones enfocadas al desarrollo, innovación, y/o acceso a dispositivos médicos. Entre las agrupaciones y colaboraciones de las que manifestaron tener conocimiento están:

- Observatorio de Propiedad Intelectual lanzado por Innova Bienestar para maduración de tecnologías en el campo.
- Colaboraciones entre la Universidad Nacional Autónoma de México, el Tecnológico de Monterrey, la Universidad de Guadalajara, y la Universidad Autónoma de Guadalajara.
- Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTEI).
- Colaboración entre iniciativa privada, agencias gubernamentales, y organismos de certificación y acreditación, enfocados sobre todo a aspectos regulatorios.

Se les preguntó a los participantes si la institución a la que representan forma parte de alguna de las agrupaciones o colaboraciones descritas en su respuesta anterior. Cinco de los encuestados indicó que "Sí". Se destacó que en Yucatán, por ejemplo, *"[la oficina de transferencia de tecnología] mantiene colaboraciones con diversas empresas, centros de investigación e Instituciones de Educación Superior para el desarrollo e innovación de dispositivos médicos de diagnóstico, con los cuales promovemos la vinculación entre investigadores, emprendedores y el sector salud con el fin de acelerar la transferencia de tecnología*".

Al cuestionarle a los participantes sobre la forma en la cual consideran que las agrupaciones o colaboraciones entre instituciones enfocadas a la transferencia de tecnología de dispositivos médicos pueden ser efectivas, la mayoría (57%) indicó que a través de "*Facilitar las primeras etapas de desarrollo*".

2 Transferencia de tecnología

Se incluyeron cuatro preguntas para identificar las condiciones para la transferencia de tecnología de dispositivos médicos en la región desde la perspectiva de las oficinas de transferencia de tecnología. En primera instancia, se preguntó a los participantes si tienen conocimiento sobre algún caso de éxito en donde la transferencia de tecnología de un dispositivo médico impactó de manera significativa la producción local en regiones en desarrollo. Solamente un participante indicó que

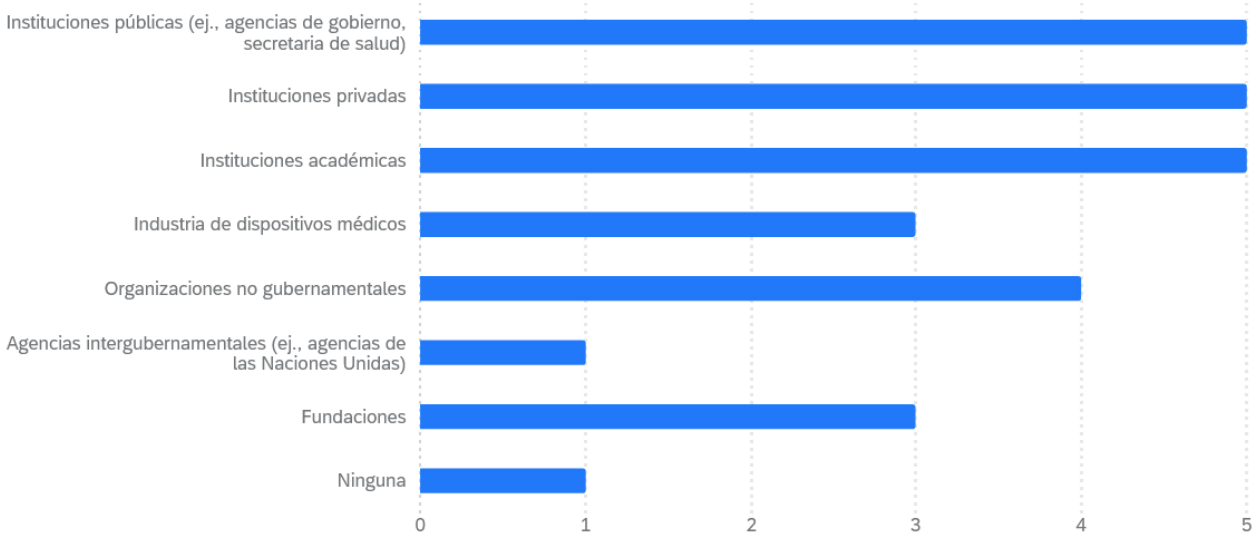
"Sí", describiendo el caso de "*Alandra Médica, un startup con oficinas en Guadalajara y CDMX desarrolló un dispositivo para choque circulatorio*".

En cuanto al conocimiento sobre fuentes de financiamiento públicas o privadas disponibles para apoyar la maduración o manufactura de dispositivos médicos, cuatro participantes indicaron que sí conocen algunas, mientras que tres respondieron negativamente. Entre las fuentes identificadas se mencionaron: USAID, Angel Investor Network (GAIN) y Ciencia al Mercado de la Fundación INCIDE. Es importante destacar que todas las fuentes señaladas corresponden a organismos o iniciativas no nacionales, lo cual pone en evidencia la limitada visibilidad o disponibilidad de mecanismos de financiamiento local orientados al desarrollo tecnológico en el sector de dispositivos médicos.

En una tercera instancia se preguntó a los participantes si tienen conocimiento de algún caso de transferencia de tecnología exitoso que haya facilitado el acceso a nuevos dispositivos médicos en México. Cinco de los encuestados (71%) indicó desconocer algún caso de este tipo. Uno de los casos mencionados por los participantes fue el "*kit de diagnóstico para COVID-19, creado por el Instituto de Biotecnología de la UNAM*", el cual fue transferido "*a la empresa mexicana Genes2Life para su producción y comercialización*". En este caso, "*los investigadores universitarios diseñaron un método de detección molecular confiable y relativamente económico y la empresa receptora de la tecnología se encargó de la escala industrial, la distribución y el cumplimiento regulatorio para poner el dispositivo a disposición de hospitales y laboratorios en todo el país*".

En la última parte, se solicitó a los participantes que indicaran las instituciones con las que colaboran, si existiera alguna, para la investigación y desarrollo de dispositivos médicos. La Gráfica 2 muestra las respuestas obtenidas.

Gráfica 2. Instituciones con las que colaboran las OTT para investigación y desarrollo de dispositivos médicos



Fuente: Elaboración propia

3 Barreras y retos percibidos

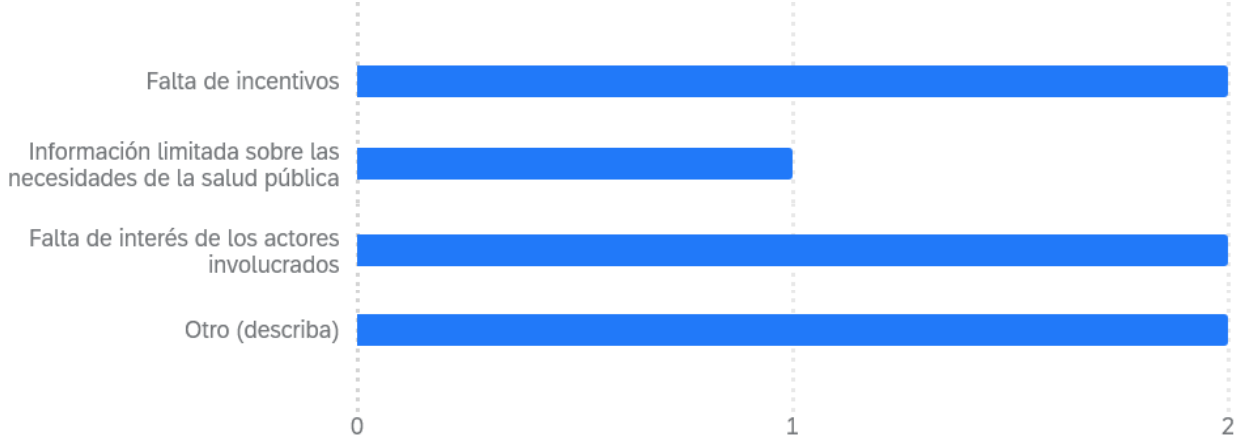
En esta sección se incluyeron dos preguntas para identificar los factores que impiden la colaboración y transferencia de tecnología en el sector de dispositivos médicos desde la experiencia de las oficinas de transferencia de tecnología participantes. Los resultados muestran que las principales limitantes para la transferencia de tecnología médica incluyen la falta de incentivos, la falta de interés de los actores involucrados, la información limitada sobre las necesidades de la salud pública (Gráfica 3). Dos de los participantes ampliaron su respuesta en la pregunta abierta asociada a esta pregunta de opción múltiple, e indicaron que la infraestructura limitada y el poco interés de las empresas en Mexico para invertir en etapas tempranas de desarrollo de dispositivos médico son otros factores por considerar.

La segunda pregunta de esta sección consistió en la pregunta abierta que solicitó a los participantes indicar qué consideran que podría incentivar la creación de agrupaciones o colaboraciones para facilitar el acceso a dispositivos médicos en México. Las respuestas incluyeron:

- Reuniones y talleres regionales y locales, cooperación técnica, intercambio de información, capacitación a través de cursos en línea, entre otros.
- El apoyo financiero y espacios de vinculación incentivado por gobierno y empresas que proporcionen mayor acceso a oportunidades de inversión / financiamiento y apalancamiento.

Además, algunos de los participantes indicaron que es relevante la incorporación de todos los eslabones de la cadena, incluyendo la parte regulativa que en proyectos de largo alcance permita identificar y atender necesidades del mercado.

Gráfica 3. Motivos que impiden la transferencia de tecnología de dispositivos médicos



Fuente: Elaboración propia

Discusión

Los hallazgos del estudio evidencian una desconexión estructural entre el discurso institucional sobre redes de colaboración y su aplicación práctica en el ecosistema de transferencia de tecnología médica en el sureste mexicano. Si bien las OTT de la región sureste de México reconocen y participan con universidades y centros de investigación, la ausencia de políticas públicas sólidas, incentivos fiscales o mecanismos financieros que estimulen estas relaciones limita su impacto

transformador. Este escenario contradice los principios fundamentales del desarrollo sustentable, que promueven la articulación efectiva entre ciencia, tecnología, innovación y bienestar social (UNESCO, 2021), así como el ODS 9, orientado al fomento de infraestructuras resilientes, industrialización inclusiva y la promoción de la innovación.

La percepción de que estas colaboraciones son útiles únicamente en las etapas iniciales de desarrollo revela una fragmentación crítica del ecosistema de innovación, incapaz de acompañar los proyectos a lo largo de toda la cadena de valor. Esto impide que las soluciones tecnológicas respondan de forma efectiva y sostenible a las necesidades estructurales del sistema de salud. Desde la perspectiva de la innovación social, esta limitación refleja una falla en integrar procesos participativos, de base territorial y centrados en el usuario, fundamentales para garantizar una adopción efectiva, equitativa y escalable de tecnologías con valor social.

La falta de un ecosistema articulado se refleja en un notorio desconocimiento de casos de éxito nacionales. La mayoría de los encuestados (71%) no pudo identificar transferencias tecnológicas que hayan mejorado significativamente el acceso a dispositivos médicos en México, siendo el kit de diagnóstico para COVID-19 de la UNAM una de las pocas excepciones notables. Además, se evidencia una dependencia de fuentes de financiamiento internacionales, lo que subraya una carencia de mecanismos nacionales robustos. Asimismo, el desconocimiento generalizado de casos de éxito nacionales y la dependencia de esquemas de financiamiento en el extranjero evidencian una debilidad institucional en la generación de capacidades nacionales para el fomento de la innovación médica. Esta situación afecta directamente el cumplimiento del ODS 3, al limitar el acceso equitativo a tecnologías sanitarias pertinentes, especialmente en contextos con altos niveles de vulnerabilidad social como el sureste de México. En términos de gobernanza del conocimiento, la falta de inclusión del actor social, el sector salud y las comunidades usuarias en el diseño de soluciones tecnológicas representa un obstáculo para alcanzar el ODS 17, que aboga por alianzas multinivel para el desarrollo sostenible.

El estudio identifica como barreras principales la falta de incentivos, la falta de interés de los actores involucrados (especialmente el poco interés de las empresas para invertir en etapas tempranas) y la información limitada sobre las necesidades reales del sector salud. Para superar estos retos, los participantes proponen la creación de espacios de vinculación incentivados por el gobierno y las empresas, el apoyo financiero directo y la implementación de proyectos de largo alcance que integren a todos los eslabones de la cadena, desde la investigación y el desarrollo hasta la validación regulatoria y la atención a las demandas del mercado. Las barreras identificadas son síntomas de un modelo de innovación centrado en la oferta y carente de orientación hacia el bien común**.**

En este contexto, resulta indispensable profundizar en el análisis del ecosistema regional de innovación mediante estudios que exploren las dinámicas entre universidades, OTT, centros de salud, empresas y usuarios finales. Se requiere avanzar más allá de la descripción del problema hacia un entendimiento sistemático de las capacidades instaladas, las condiciones estructurales que limitan la colaboración efectiva. Esto puede permitir no solo identificar las barreras sino también las oportunidades, y formular recomendaciones diferenciadas por nivel de madurez institucional y territorial, atendiendo las particularidades del sureste mexicano en cuanto a rezago social, capacidad industrial y necesidades sanitarias. El estudio también resalta que es fundamental para la región avanzar en el diseño de modelos de innovación social y abierta que permitan integrar procesos participativos desde las etapas tempranas de investigación, garantizando la pertinencia, escalabilidad y sostenibilidad de las soluciones generadas.

Conslusiones

El estudio entonces permite concluir que la transferencia de tecnología médica en el sureste mexicano enfrenta un panorama caracterizado por dependencia de importaciones, baja capacidad industrial y escasa articulación interinstitucional. Situación que impacta directamente el desarrollo regional sustentable, pues limita la generación de soluciones tecnológicas adaptadas a las necesidades específicas de la población local, que históricamente ha mostrado altos niveles de vulnerabilidad en salud y desigualdad estructural.

Esta falta de un ecosistema sólido de innovación tecnológica en el sureste de México no solo frena la disponibilidad de dispositivos médicos pertinentes, sino que también debilita el potencial de la región para generar empleo de calidad, fortalecer cadenas productivas locales y reducir brechas de acceso a la atención médica. En el ámbito local, los resultados muestran una fragmentación crítica en las redes de colaboración. A pesar de que en estados como Yucatán existen esfuerzos de vinculación con universidades y empresas, la ausencia de una estrategia regional articulada impide consolidar un ecosistema sustentable de innovación en salud. Esta fragmentación limita la creación de valor social y reduce la posibilidad de que las comunidades se apropien de los beneficios del conocimiento científico y tecnológico.

La transferencia de tecnología en sectores como el de dispositivos médicos tiene potencial de alto impacto para el desarrollo regional al promover la integración de tecnologías accesibles y sensibles al contexto y ofreciendo mejoras en la atención médica. No obstante, se sabe que este impacto puede verse limitado ante la existencia de barreras multifacéticas que abarcan normativas, infraestructura, y aspectos económicos. El avance de investigación que aquí se presenta es relevante pues pone de relieve los principales obstáculos para la colaboración interinstitucional que afecta la transferencia tecnológica de dispositivos médicos en la región sureste del país desde la perspectiva de las OTT. Los hallazgos pueden ser de interés para quienes participan en la elaboración de políticas publicas y la toma de decisiones sobre innovación y desarrollo tecnológico, así como representantes de la industria y la academia que buscan incentivar la transferencia de tecnología de dispositivos médicos en el país.

Referencias

Abdul, S., Adeghe, E. P., Adegoke, B. O., Adegoke, A. A. & Udedeh, E. H. (2024). Public-private partnerships in health sector innovation: Lessons from around the world. Magna Scientia Advanced Biology and Pharmacy, 12(1), pp 045-059.

Cáceres Gómez, L. P. & Becerra Ardila, L. E. (2022). Transferencia de Tecnología para Organizaciones del Sector Salud, Barreras y Brechas en Economías Emergentes. In: UNAM (ed.) 26 Congreso Internacional de Ciencias Administrativas. Ciudad de México: UNAM.

Camarinha-Matos, L. M., Fornasiero, R., Ramezani, J. & Ferrada, F. (2019). Collaborative Networks: A Pillar of Digital Transformation. Applied Sciences [Online], 9.

Canto-Esquivel, A., Peña-Avila, N., Murillo-Tovar, L., Canul-Alcocer, R. & Cima-Cohuo, F. (2020). Gestión del conocimiento y la transición a la industria 4.0 en Latinoamérica: Caso Yucatán, México. Journal CIM, 8(1), pp 8.

Carayannis, E. G. & Campbell, D. F. (2009). 'Mode 3'and'Quadruple Helix': toward a 21st century fractal innovation ecosystem. International journal of technology management, 46(3-4), pp 201-234.

Carayannis, E. G., Campbell, D. F. J. & Grigoroudis, E. (2022). Helix Trilogy: the Triple, Quadruple, and Quintuple Innovation Helices from a Theory, Policy, and Practice Set of Perspectives. Journal of the Knowledge Economy, 13(3), pp 2272-2301.

Chakroun, N. (2017). Using technology transfer offices to foster technological development: A proposal based on a combination of articles 66.2 and 67 of the TRIPS agreement. The Journal of World Intellectual Property, 20(3-4), pp 103-118.

Chen, Z., Little, V. J. & Thuan, N. H. (2024). The evolving role of technology transfer offices in the entrepreneurial university: Go-betweens or playmakers? The Journal of Technology Transfer.

Chettri, B. & and Ravi, R. (2024). A comparative study of medical device regulation between countries based on their economies. Expert Review of Medical Devices, 21(6), pp 467-478.

Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios. (2023). Dispositivos Médicos. Ciencia Cofepris. septiembre-octubre ed. Online: Cofepris.

FAO. (2019). El apoyo de la FAO para alcanzar los Objetivos de desarrollo sostenible en America del Sur - Panorama, (Santiago de Chile).

Flores-Tuxpan, K., García-Flores, V. & Palma Martos, L. A. (2024). Facilitando la Innovación desde Instituciones de Educación Superior Públicas: Determinantes y Desafíos en la Transferencia Tecnológica en México. Journal of technology management & innovation, 19(2), pp 85-99.

González Sabater, J. (2011). Manual de transferencia de tecnología y conocimiento. The transfer institute, 1(2), pp 1-126.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2022). Conociendo la Industria de Dispositivos Médicos. In: INEGI (ed.). Electrónico.

Leydesdorff, L. (2012). The Triple Helix, Quadruple Helix, …, and an N-Tuple of Helices: Explanatory Models for Analyzing the Knowledge-Based Economy? Journal of the Knowledge Economy, 3(1), pp 25-35.

Liberski, A. R., Butcher, J. T., Nawrat, Z., Golesworthy, T. & Al Thani, D. A. (2019). Forming effective relationships between academia and the medical devices industry with a focus on launching a smart heart valve prosthesis for pediatric patients. Translational Medicine Communications, 4(1), pp 16.

Organización Mundial de la Salud. (2012). Local production and technology transfer to increase access to medical devices: addressing the barriers and challenges in low-and middle-income countries,

Pérez-Orive, J. & Ibarra Ponce de León, J. C. (2019). Innovación en salud en México: retos importantes y un largo camino que recorrer. salud pública de méxico, 61(4), pp 545-548.

Pineda, M. (2024). Escenario favorecedor para la industria de dispositivos médicos. Modern Machine Shop México. Online.

redOTT México. (2025). Regiones [Online]. Available: https://redott.mx/regiones_2025/ [Accessed Julio, 01 2025].

Rose, L. M., Everts, M., Heller, C., Burke, C., Hafer, N. & Steele, S. (2014). Academic Medical Product Development: An Emerging Alliance of Technology Transfer Organizations and the CTSA. Clinical and Translational Science, 7(6), pp 456-464.

Rose, L. M., Wills, F., Bourassa-Shaw, C., Butler, T. L., Griscavage Ennis, J., Emmons, K., Shelby, P., Antia, M. & Folger Bruce, K. (2017). Collaborative academic medical product development: An 8-year review of commercialization outcomes at the Institute of Translational Health Sciences. Journal of Clinical and Translational Science, 1(4), pp 229-234.

Salas Tapia, E. (2017). Factores asociados a la transferencia de tecnología en el sector de dispositivos médicos en México. Maestría, Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Xochimilco.

Secretaría de Salud. (2023). Guía para la obtención del Registro Sanitario de Dispositivos Médicos, Secretaría de Salud (Online).

Talmale, R. & Sonwane, S. (2024). Biomedical Devices: Development & Performance in Healthcare System. 2nd DMIHER International Conference on Artificial Intelligence in Healthcare, Education and Industry (IDICAIEI), 29-30 Nov. 2024 2024. 1-4.

Terán-Bustamante, A., Martínez-Velasco, A. & López-Fernández, A. M. (2021). University–Industry Collaboration: A Sustainable Technology Transfer Model. Administrative Sciences [Online], 11.

UNESCO. (2021). UNESCO and Sustainable Development Goals [Online]. Available: https://www.unesco.org/en/sdgs [Accessed Julio, 01 2025].

Aplicación de herramientas de la industria 4.0: Tecnología al servicio del desarrollo regional

Wendy Argentina De Jesús Cetina López[1]

Elsy Verónica Martín Calderón[2]

Resumen

La industria 4.0 ofrece herramientas que pueden ser ocupadas para transformar diferentes procesos productivos; herramientas como el diseño asistido por computadora (CAD), la manufactura aditiva (impresión 3D) en combinación con los materiales con bajo impacto ambiental; pueden transformar y simplificar la fabricación de productos que apoyen ó impacten en la calidad de vida de las personas que desarrollan actividades en sectores tradicionales como el caso de las actividades artesanales.

Este estudio se centra en la región de Calkiní, Campeche, México, donde se ubica el Tramo 2 del Tren Maya, en donde predominan las actividades artesanales como el bordado, la alfarería y cerámica, el tejido de sombreros de jipi y el urdido de hamacas; Por lo general estas actividades son desarrolladas por mujeres, como actividades económicas complementarias. Sin embargo, el desarrollo de actividades repetitivas, así como sostener posturas articulares incómodas o forzadas pueden ser las causas del surgimiento del síndrome del dedo en gatillo o tenosinovitis estenosante, que de acuerdo con los datos recabados, la presencia del síndrome es 30.06% entre las mujeres artesanas de 40 a 69 años. Una de las alternativas para el tratamiento de este síndrome es la ocupación de ortesis o férulas que permitan la inmovilización de la articulación dañada, lo cual permite la desinflamación y disminuyen los síntomas que ocasiona este padecimiento ocupacional. Estas férulas pueden ser diseñadas, prefabricadas y personalizadas, utilizando las herramientas de la industria 4.0.

En esta parte de la investigación se realizó un muestreo antropométrico en 163 artesanas, que pertenecen a las localidades de Calkiní, Becal y Dzitbalché, identificando 49 casos de presencia del síndrome.

Dentro de los principales resultados arrojados por el muestreo, se tiene que los dedos más afectados son el dedo medio y el dedo anular con un porcentaje de ocurrencia del 42.86% y 30.61% respectivamente, presentándose principalmente en la mano derecha que representan el 71.43% de los casos.

Durante el muestreo se pudo obtener las medidas de tendencia central en donde la moda corresponde al tamaño de férula número 9, la media de 9.94 y la mediana a la férula número 10, indicando que existe una distribución simétrica y la necesidad de priorizar la producción de las férulas 9 y 10.

Con lo anterior es posible demostrar que la manufactura aditiva ofrece soluciones viables para la personalización y producción de este tipo de elementos; lo cual hace accesible este tipo de tratamientos en las regiones con acceso limitado a infraestructura industrial; lo cual genera un

[1] Doctora en ciencias de la Administración, Profesora de Tiempo Completo, Tecnológico Nacional de México/ITS Calkiní, Campeche. wacetina@itescam.edu.mx

[2] Maestra en Planificación de Empresas y Desarrollo Regional, Profesora de Tiempo Completo, Tecnológico Nacional de México/ITS Calkiní, Campeche. evmartin@itescam.edu.mx y elsymartin@hotmail.com

impacto a nivel local promoviendo el desarrollo endógeno mediante la introducción de innovaciones incrementales a partir del uso de CAD/CAE/CAM para la optimización del diseño y la reducción de los tiempos de producción. Por otro parte se logró obtener el diseño de una férula que representa un tratamiento no invasivo para mejorar la calidad de vida de las artesanas.

Este proyecto no solo aborda un problema de salud pública, sino que también promueve la ocupación de las herramientas de la industria 4.0 para la innovación tecnológica inclusiva, impulsando el desarrollo regional.

Conceptos clave: Industria 4.0, Manufactura Aditiva, Diseño asistido, Tren Maya, Empresarias Sociales, *Tenosinovitis estenosante*.

Introducción

La industria 4.0, también conocida como la cuarta revolución industrial, se caracteriza por la digitalización y la automatización en los procesos de manufactura, donde la impresión 3D juega un rol crucial (Jácome et al., 2024, Erazo-Arteaga, 2022). Otro aspecto fundamental de esta cuarta revolución industrial es el uso de tecnología, que involucra la digitalización e integración de todos los procesos de la industria (del Carmen Peralta-Abarca et al., 2020). El uso de esta tecnología ofrece una serie de beneficios, como mayor flexibilidad, personalización, eficiencia y reducción de costos (Jácome et al., 2024).

Por otro lado, la industria 4.0 introduce nuevas herramientas como el diseño asistido por computadora (CAD), la manufactura aditiva (impresión 3D) y el uso de materiales inteligentes, revolucionando tanto la manufactura como la prestación de servicios (Díaz-Martínez et al., 2024).

De acuerdo con Zamora and Hernández (2020), el desarrollo de los nuevos productos necesita de un diseño y manufactura basados en métodos avanzados de producción, la manufactura aditiva o impresión 3D, que implica la producción de objetos tridimensionales a partir de modelos virtuales que permite maximizar la eficiencia de las operaciones de producción sin costos innecesarios (del Carmen Peralta-Abarca et al., 2020). Este tipo de manufactura, permite una mayor flexibilidad, eficiencia, personalización y creación de nuevos modelos de negocio, lo que la convierten en una tecnología clave para el futuro de la industria (Jácome et al., 2024). Estos mismos autores mencionan que la incidencia de la tecnología de impresión 3D es notable en varios sectores, entre los que se pueden mencionar: la industria automotriz, aeroespacial, la industria de la construcción y en el área de la salud, en donde la creación de prótesis, férulas, implantes y herramientas quirúrgicas personalizadas pueden mejorar los resultados médicos.

Uno de los problemas de salud que pueden ser atendidos, ocupando las herramientas de la industria 4.0 es la *tenosinovitis estenosante* o síndrome del dedo en gatillo que se define como un padecimiento ocupacional, asociado al desarrollo de actividades repetitivas (Muñoz et al., 2022). Uno de los tratamientos que apoya la disminución de los síntomas y favorece la recuperación es la ocupación de órtesis o férulas que ayuden a la inmovilización de la articulación afectada y con esto pueda evitarse la ocupación de métodos invasivos y drásticos como la cirugía(Roteta et al., 2024).

Mediante la aplicación de las herramientas de la industria 4.0 fue posible desarrollar férulas personalizadas para el tratamiento del síndrome del dedo en gatillo (Cetina-López and Martín-Calderón, 2024). Durante la fase inicial, se logró documentar los métodos de fabricación manual y por impresión 3D, diseñar y fabricar prototipos funcionales, logrando un muestrario de férulas para tipificar antropométricamente las manos de las empresarias de la zona de influencia del tramo 2

del Tren Maya. Lo cual permitió, identificar las medidas de tendencia central con un muestrario de férulas prefabricadas, con las herramientas de la industria 4.0, para contribuir al control del síndrome de la *tenosinovitis estenosante* o síndrome del dedo en gatillo, de los grupos de artesanas o empresarias sociales del tramo 2 del Tren Maya.

Desarrollo

La industria 4.0 como herramienta para la innovación

Las herramientas que están inmersas en la industria 4.0 abarcan desde el uso de los sistemas CAD/CAE/CAM, que por sus siglas en inglés significan lo siguiente: Computer Aided Design (CAD), Computer Aided Engineering (CAE) Computer Aided Manufacturing (CAM) como herramienta de diseño y manufactura de procesos (Zamora and Hernández, 2020). Estos sistemas permiten la obtención de resultados confiables en el diseño de cualquier sistema tecnológico e innovador.

El diseño asistido por computadora (CAD) se ha convertido en una herramienta de suma importancia en el mundo moderno, dadas las posibilidades que brinda para el desarrollo de proyectos de todo tipo, posibilitando la confección de dibujos técnicos, modelados, ensambles, proyecciones en dos y tres dimensiones, todo esto vinculado a la posibilidad de manufactura asistida por ordenador, lo que en conjunto crea las condiciones para la competitividad entre las empresas, al disminuir el tiempo de diseño y corrección de errores y aumentar así mismo la calidad y precisión de la conformación de los productos (Erazo-Arteaga, 2022).

Por otro lado, la manufactura aditiva, conocida como impresión 3D, se ha definido como un proceso de unión de materiales capa a capa para hacer modelado en 3D (Montoya and Flórez, 2022), este proceso, ha permitido la realización de prototipos de los productos de forma rápida y sencilla, lo que conduce a reducir el tiempo empleado y el desperdicio. La impresión 3D también permite identificar errores en las piezas, mejorar modelos anteriores, así mismo permite que el cliente pueda conocer cómo será el producto antes de comenzar la producción (Zamora and Hernández, 2020). Es importante mencionar que esta herramienta permite utilizar diferentes materiales (Villa Correa, 2021), como aquellos que permitan la biodegradabilidad y un menor impacto ambiental.

Los autores, Zamora and Hernández (2020); señalan que su ventaja principal es la flexibilidad a la hora de plantear geometrías de piezas y la posibilidad de fabricar sin útiles, lo que hace que este tipo de fabricación sea totalmente flexible, además de variar geometrías, referencias, combinaciones, etc., lo que brinda una gama de productos más amplia.

Tanto los sistemas CAD/CAE/CAM, como la manufactura aditiva permiten reducir el tiempo de desarrollo y mejorar la calidad de los productos que pueden ser obtenidos (Erazo-Arteaga, 2022); encontrando aplicaciones que van desde piezas para aeronaves, vehículos de transporte, implantes médicos, juguetes e incluso comida (Villa Correa, 2021).

Lo anterior permite generar ventajas competitivas que se asocian a la manera de responder a una determinada situación, lo cual resulta clave y destaca el papel que juega la innovación que ha sido y seguirá siendo una base fundamental para el desarrollo y competitividad de las empresas, las regiones, las naciones y el mundo; sirve para enfrentar situaciones de cambio, de incertidumbre, de riesgo y de solidaridad (Hidalgo et al., 2020).

El concepto de innovación considera la introducción de cambios ya sea en el producto, servicio, método de comercialización, práctica interna u organización de la empresa (Hidalgo et al., 2020); por lo tanto, la industria 4.0 facilita la interconectividad para poder realizar los cambios.

El proceso para la aplicación de estas herramientas por lo general implica: la digitalización, es la fase en la que se obtiene el modelo en 3D de la pieza; utilizando un software específico; luego se realiza el mecanizado, es la fase CAM. Este proceso facilita el diseño, ya que se puede obtener información de las piezas (Erazo-Arteaga, 2022) que permite realizar ajustes antes de su fabricación.

El proceso anterior se complementa con las siguientes etapas (Villa Correa, 2021): Diseño asistido por computadora (CAD) utilizando un software especializado (SolidWorks, Autocad, etc…), esto también puede complementarse con técnicas como la ingeniería inversa y escaneado 3D; teniendo el modelo se genera el archivo STL, que implica una serie de instrucciones para que puedan ser ejecutadas por la impresora 3D; posteriormente se realiza la configuración de la impresión para que por último se realice el alistamiento o la eliminación de asperezas de la pieza terminada.

Dentro de las aplicaciones más importantes, se encuentran aquellas enfocadas en el área de la salud, tales como fabricación de prótesis, órtesis y férulas, permitiendo la personalización de las piezas y una mejor adaptación al paciente. Estos diseños se basan en aspectos relacionados con la fisiología del cuerpo humano y de sus movimientos (Erazo-Arteaga, 2022).

La aplicación metodológica anterior, permite la generación de innovaciones incrementales o radicales que pueden ser enfocadas a diferentes áreas.

El síndrome del dedo en gatillo en empresarias sociales de la región de Camino Real Campeche

La Región Camino Real Campeche, México; está compuesto por poblaciones del norte de Campeche, los cuales son: Calkiní, Bécal, Dzitbalché, Hecelchakán y Tenabo (Ojeda, 2020); esta ruta actualmente coincide con el Tramo 2 del Tren Maya que va de Calkiní hasta Escárcega; en estas poblaciones no existe una industria automatizada, en su lugar las actividades que se desarrollan en su mayoría son artesanales, dando lugar a gran número de artesanos que realizan actividades repetitivas para manufacturar sus productos. De acuerdo con el Instituto Estatal para el Fomento de las Actividades Artesanales de Campeche (INEFAAC), Calkiní, Campeche, es uno de los municipios donde el trabajo artesanal tiene más presencia. Este instituto, cuenta con un padrón de artesanos, que, en la última actualización reportada en 2022, se encontró que en el estado de Campeche se tiene una población de artesanos de 2,520 distribuidos en los 11 municipios del estado. Siendo el municipio de Calkiní el más importante con una población de 719 artesanos registrados, lo cual representa el 28.53% de la población total de artesanos de Campeche (INEFAAC, 2022).

Por su parte la Secretaría de Cultura del Estado de Campeche reporta que en las localidades de Bécal, Santa Cruz Exhacienda y Tankuché, una de las actividades artesanales importantes es el tejido de sombreros de palma de jipi (Secretaría de Cultura, 2019). Esta misma dependencia reporta en 2019, la importancia de las actividades artesanales realizadas en Tepakán, donde mujeres artesanas mantienen viva la técnica del torno maya precolombino, enfocadas a la producción que, incluye piezas utilitarias (comales, ollas) y artísticas (reproducciones arqueológicas), con ventas

anuales estimadas en $2.3 millones de pesos. Sin embargo, las investigaciones etnográficas documentan que el 72% de las alfareras son mayores de 50 años.

Otro aspecto importante para considerar, en la zona de estudio (Municipio de Calkiní) es la pirámide poblacional en donde se evidencia una base amplia con 28.6% de menores de 15 años y una cúspide estrecha de 6.8% mayores de 60 años. La edad mediana se sitúa en 26 años, inferior a la media estatal de 29 años, indicando una población más joven que en el resto del Estado de Campeche (INEGI, 2021).

La estructura de la pirámide poblacional y el tipo de actividades artesanales que se desarrollan en la zona, por lo general, podrían desencadenar afectaciones derivadas del trabajo, y tener incidencia en la calidad de vida de los trabajadores. Una de estas afectaciones es el síndrome del dedo en gatillo ó *tenosinovitis estenosante*, que se define como una patología resultante de la fricción entre el tendón y la polea que hace que se produzca un estrechamiento de la vaina y dificulta el deslizamiento del tendón a través de la misma (Gudín Suárez, 2023).

Esta patología, puede afectar a personas en la etapa económicamente activa; se puede relacionar con factores causales en el ámbito laboral (Chaves Moreno, 2008). Se caracteriza porque el paciente al flexionar o extender activamente los dedos de la mano presenta un chasquido que proviene del paso de un tendón flexor engrosado o con nódulo a través de la polea A1, que muchas veces llega a ser doloroso (Vergara- Amador et al., 2015). El fenómeno del dedo en gatillo o resorte se debe a un problema de espacio entre el tendón flexor y su polea, frecuentemente al nivel de la cabeza de los metacarpianos (polea A1) (Zambrano, 2022).

Esta afectación presenta una prevalencia del 2.6% en la población general y afecta principalmente a mujeres entre 40 y 60 años (Roteta et al., 2024), causando discapacidad en los individuos. El tratamiento puede variar desde no invasivo con uso de órtesis, férulas, descanso e inyección de corticosteroides; mientras que el manejo invasivo puede ser por medio de un abordaje abierto, percutáneo o endoscópico (Quirós et al., 2023). Por otro lado, el tratamiento quirúrgico involucra la liberación de la parte afectada (Astudillo and Bascour-Sandoval, 2019).

De acuerdo con los autores Roteta et al. (2024) el síndrome del dedo en gatillo es más frecuente en el pulgar, tercer y cuarto dedo; causando un bloqueo transitorio del dedo en posición flexionada con una sensación de chasquido al extenderse. Estos mismos autores reportan 4 grados de dolor que van evolucionando desde el atrapamiento demostrable hasta presencia del dolor.

El diagnóstico se realiza por medio de historia clínica y examen físico (Quirós et al., 2023). La historia clínica se caracteriza por realizar movimientos repetitivos y sensación de atrapamiento e incapacidad de extensión del dedo. Al realizar el examen físico hay sensibilidad a la palpación del tendón flexor a nivel de la polea A1 y presencia de un nódulo en tendón.

Uno de los tratamientos no invasivos que, ofrece una tasa de éxito que va desde un 47% a un 93%, es la ocupación de férulas que apoyan el bloqueo metacarpiano, también se inmoviliza la articulación interfalángica distal (IFD) o la articulación interfalángica proximal (IFP) (Quirós et al., 2023). Estos mismos autores recomiendan la inmovilización durante un promedio de 6 semanas, sin embargo, se puede requerir la inmovilización de 3 a 12 semanas. La inmovilización como tratamiento para el síndrome del dedo en gatillo ha sido evaluado y se pudo demostrar la eficiencia y la reducción del dolor, incluso con la inmovilización de una sola articulación del dedo afectado (Lunsford et al., 2019).

Esta evidencia fue manifestada desde 2012 por Kristin Valdes, que demostró una tasa de efectividad del 87% en el tratamiento con órtesis para el dedo en gatillo, de igual manera reportó diferentes técnicas de ferulaje que pueden ser utilizadas para el síndrome (Vargas, 2018), esta última autora, también realiza una jerarquía de los tratamientos recomendados para la *tenosinovitis estenosante* o dedo en gatillo, los cuales son: 1. Aplicación de órtesis, 2. Inyecciones de corticoesteroides. 3. Inyecciones de corticoesteroides más órtesis, y 4. Tratamiento quirúrgico.

En la actualidad se podría abordar la alternativa inicial o la aplicación de órtesis utilizando la férula 3D, estas férulas se definen como una órtesis fabricada a medida para cada paciente, la cual se adapta a la forma del cuerpo, con las funciones de estabilización y rehabilitación (Guzmán, 2023).

La ocupación de las férulas 3D, permite la flexibilidad a la hora de plantear geométricamente las piezas (que parten de los sistemas CAD), y la posibilidad de fabricar sin modelos; así como mayor rapidez en la preparación y fabricación en las impresoras, lo cual apoya la disminución de los tiempos y la simplificación del proceso de fabricación (Vergara- Amador et al., 2015).

Lo anterior genera la oportunidad de hacer accesible las herramientas de la industria 4.0 en regiones como la de Calkiní, Campeche, para mejorar la calidad de vida de las personas dedicadas a la producción artesanal, que padecen del síndrome del dedo en gatillo; para lo cual, resulta importante determinar las medidas antropométricas de la población de estudio.

La antropometría de la mano es un tema relevante que ha sido estudiado desde diferentes enfoques. Desde una perspectiva ergonómica, las dimensiones de la mano de poblaciones especificas se caracterizan con el fin de diseñar herramientas manuales, equipos, guantes, espacios de trabajo, guardas de seguridad, prótesis bajo configuraciones biomecánicas, así como también ayudan a predecir a través de modelos matemáticos otras variables antropométricas del cuerpo humano (Ron, 2022).

Para que un diseño pueda ser funcional se requiere información de las dimensiones de la pieza que se va a ocupar (Illescas Siavichay and Morocho Guevara, 2025), para este caso de estudio fue necesario obtener algunas medidas de la mano; de manera concreta los diámetros de los dedos y para simplificar este proceso se optó por utilizar un medidor de anillos para identificar la circunferencia de los dedos y medir la longitud interfalángica para el diseño de las piezas. De manera concreta buscando inmovilizar la polea A1 ubicada entre el hueso metacarpiano y el falange proximal (Vargas, 2018).

La industria 4.0 y el desarrollo endógeno

Como ya se ha mencionado antes la industria 4.0 incluye el uso de diferentes herramientas que impulsan el desarrollo de innovaciones radicales o incrementales, a favor de un territorio o región, lo cual apoya la producción a nivel regional o local; esto permite un crecimiento económico integrado a la parte social (Alemán, 2006), al resolver los problemas locales y mejora el bienestar de la sociedad.

La industria 4.0 se centra en la producción de servicios sin necesidad de migración de trabajadores y con la posibilidad de deslocalizar el trabajo; su alcance va desde empresas que brindan servicios con plataformas o "*gig economy"* (formas alternativas de contratación), hasta el uso de una amplia gama de tecnologías (impresión 3D, drones, robótica industrial avanzada, entre

otros) brindar soluciones personalizadas y proveedores que brindan servicio a través de plataformas (Pangol Lascano, 2022). Las herramientas que acompañan a la industria 4.0 generan la oportunidad de contar con una fabricación abierta, este tipo de industria digital, surge gracias a la emergencia de comunidades de innovación entusiastas de la tecnología y que se alejan de los paradigmas clásicos de I+D(Gutiérrez, 2019). Lo cual permite llevar los avances tecnológicos a territorios de difícil acceso, promoviendo la inclusión y la innovación social.

Para este caso de estudio, las herramientas de la industria 4.0; apoyan la mejora de la calidad de vida de las empresarias sociales al ofrecer una alternativa que integra y facilita la fabricación de elementos auxiliares para el tratamiento de enfermedades ocupacionales como el síndrome del dedo en gatillo. Lo anterior resulta ser un ejemplo de como la industria 4.0 puede ser utilizada a favor del desarrollo de la región, aprovechando las ventajas de la fabricación abierta; así como la disminución de los tiempos en los procesos de fabricación; lo cual, permite tener un enfoque personalizado para una correcta adecuación del producto al usuario; como se realizó en este estudio al utilizar la impresión 3D para la fabricación de férulas auxiliares en el tratamiento del dedo en gatillo; lo cual contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de las artesanas de la zona de Calkiní, Campeche.

Metodología

Materiales

Para lograr la tipificación antropométrica de la zona de Calkiní Campeche, se ocupó un cuestionario inicial y el muestrario de férulas impresas en 3D, basado en el medidor de anillos de la industria joyera. El material utilizado para la impresión es el PLA o ácido poliláctico, el cual es un polímero biodegradable confeccionado a partir de almidón de maíz, yuca o caña de azúcar (Erazo-Arteaga, 2022). El muestrario está compuesto por 16 piezas, con este método fue posible simplificar la determinación de las medidas para cada pieza que fue diseñada e impresa en 3D.

Método

Se estableció la población de estudio que está determinada por mujeres de 40 a 69 años de edad, que realizan actividades artesanales en la zona de Calkiní, Campeche, México; aunque se estima que en el municipio de Calkiní existe una población de 719 artesanos registrados ante el INEFAAC, este dato pertenece a 2022, por lo que, para el cálculo de la muestra, se utilizó la fórmula de Murray and Larry (2009) para poblaciones desconocidas, la cual se enuncia a continuación:

$$n = \frac{Z \cdot p \cdot q}{i^2}$$

Fórmula 1. Determinación del tamaño de muestras para poblaciones desconocidas (Murray and Larry, 2009)

Donde:

n = Tamaño de la muestra

Z = Valor *Z* correspondiente al nivel de confianza deseado (por ejemplo, para un nivel de confianza del 95% se usa 1.96; para el 99%, se usa 2.576): que para este caso se considera que sea del 95% igual a un nivel de confianza del 1.96.

p = proporción esperada que para este caso será de 0.5.

q = proporción no esperada que para este caso será de 0.5.

i = margen de error tolerable (en forma decimal, por ejemplo, un 10% de error sería 0.1)

Para este caso se describe los valores que serán ocupados en la fórmula:

Nivel de confianza ó valor Z correspondiente al 95% = 1.96

Se considera una proporción esperada *p* = 0.5

El margen de error, *i*, que se puede tolerar es 10% ó 0.1

Al sustituir esos valores en la fórmula 1, se tiene:

$$n = \frac{1.96 \cdot 0.5 \cdot 0.5}{0.1^2}$$

Fórmula 2. Determinación del tamaño de artesanas que podrían participar en el estudio.

Simplificando la fórmula 2, se tiene:

$$n = \frac{0.49}{0.01} = 49$$

Fórmula 3. Obtención del tamaño de la muestra para las artesanas de Calkiní.

Como se puede ver en la fórmula 3; el valor *n = 49 artesanas del municipio de Calkiní*; para cumplir con los criterios de inclusión, se buscó que las artesanas participantes se encuentren en el rango de edad de 40 a 69 años, y que presenten los principales síntomas del síndrome del dedo en gatillo.

La muestra fue integrada por 3 grupos de artesanas que pertenecen a Calkiní, Dzitbalché y Becal Campeche, México, de un total de 163 artesanas encuestadas. La integración de los resultados se realizó considerando lo siguiente: etapa 1; se identificaron a los grupos de artesanas, para la realización de una entrevista inicial, identificando la sintomatología de la *tenosinovitis estenosante*. Etapa 2: se identificaron las medidas de las piezas que ajustan al dedo afectado, para que, en una tercera etapa, se puedan identificar las medidas de tendencia central que caracterizan la zona de estudio, comprendido por las localidades mencionadas.

Resultados

Dentro de esta parte de la investigación, fue posible responder al objetivo de: Identificar las medidas de tendencia central con un muestrario de férulas prefabricadas, con las herramientas de la industria 4.0, para contribuir al control del síndrome de la *tenosinovitis estenosante*, de los grupos de artesanas o empresarias sociales del tramo 2 del Tren Maya. Ver tabla 1.

En la tabla 1, se concentran los resultados encontrados de la entrevista inicial realizada a los grupos de artesanas de la zona de estudio, se consideraron 49 casos detectados en los 3 grupos de artesanas; para lograr la tipificación de este número de casos fue necesario realizar un total de 163 encuestas, de 3 localidades (Calkiní, Becal y Dzitbalché). Lo anterior establece una relación de prevalencia del 30.06%, lo que indica que 1 de cada 3 artesanas presentan sintomatología relacionada con el dedo en gatillo.

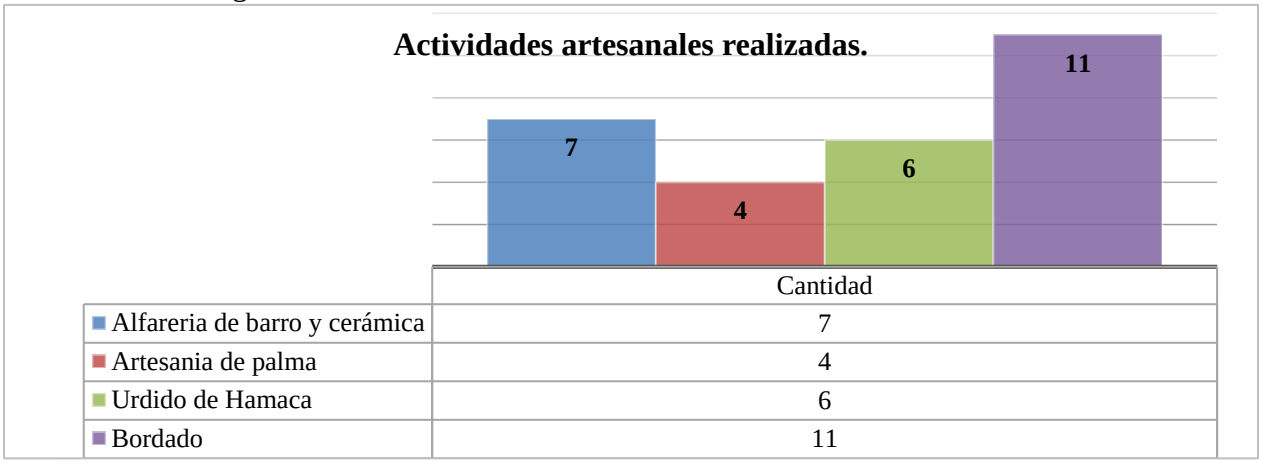
Tabla 1. Concentrado de resultados encontrados

CATEGORÍA	RESULTADO
Total de artesanas encuestadas	**163**
Total de casos registrados (dedo en gatillo)	**49**
Numero de localidades participantes	**3**
Actividades artesanales encontradas	**4**
Medida de tendencia central: Moda (número de férula)	**9 (más frecuente)**
Medida de tendencia central: Media (promedio)	**9.94**
Medida de tendencia central: Mediana	**10**
Dedo más afectado	**Dedo Medio (21 casos, 42.86%)**
Mano más afectada	**Derecha (35 casos, 71.43%)**
Numero de férula más frecuente	**9 y 10 (ambas con 14 casos cada una)**
Actividad asociada al mayor número de casos	**Bordado**

Fuente: Elaboración propia con datos de encuesta inicial aplicada.

Al realizar las encuestas fue posible identificar 4 actividades que predominan en la zona, y la distribución de las actividades artesanales, se muestra en la figura 1:

Figura 1. Actividades artesanales realizadas en la zona de estudio.

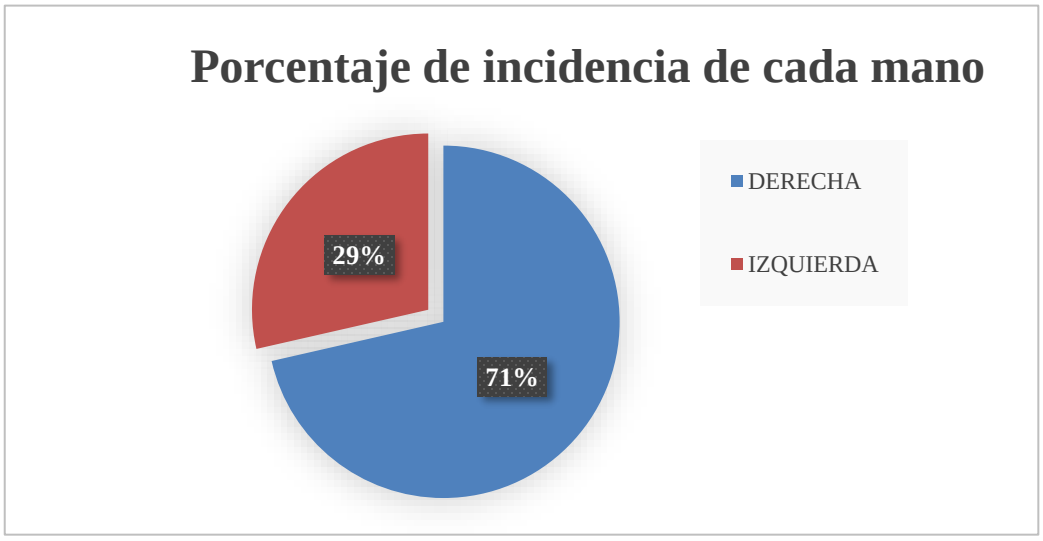


Fuente: Elaboración propia con datos de encuesta inicial aplicada, en grupos de artesanas.

Como se puede apreciar en la figura 1. la actividad asociada al mayor número de casos, del síndrome del dedo en gatillo, es el bordado; sin embargo es posible identificar que también el síndrome se presenta al realizar otras actividades artesanales, lo que se asocia a la repetición de movimientos (Muñoz et al., 2022); lo cual hace considerar a la *tenosinovitis estenosante* o dedo en gatillo, como una de las principales enfermedades laborales. La realización de actividades relacionadas con la alfarería y cerámica ocupan el segundo puesto, seguido del urdido de hamaca y por último se presenta la realización de artesanías de palma.

En la figura 2, se puede apreciar que el porcentaje de incidencia del síndrome del dedo en gatillo por cada mano, que para el caso de la mano derecha fue del 71% y la mano izquierda con un porcentaje de 29%; lo anterior concuerda con el análisis realizado por los autores Roteta et al. (2024) quienes mencionan que el síndrome afecta principalmente a los dedos medio y el dedo anular.

Figura 2. Porcentaje de incidencia del síndrome del dedo en gatillo por mano.

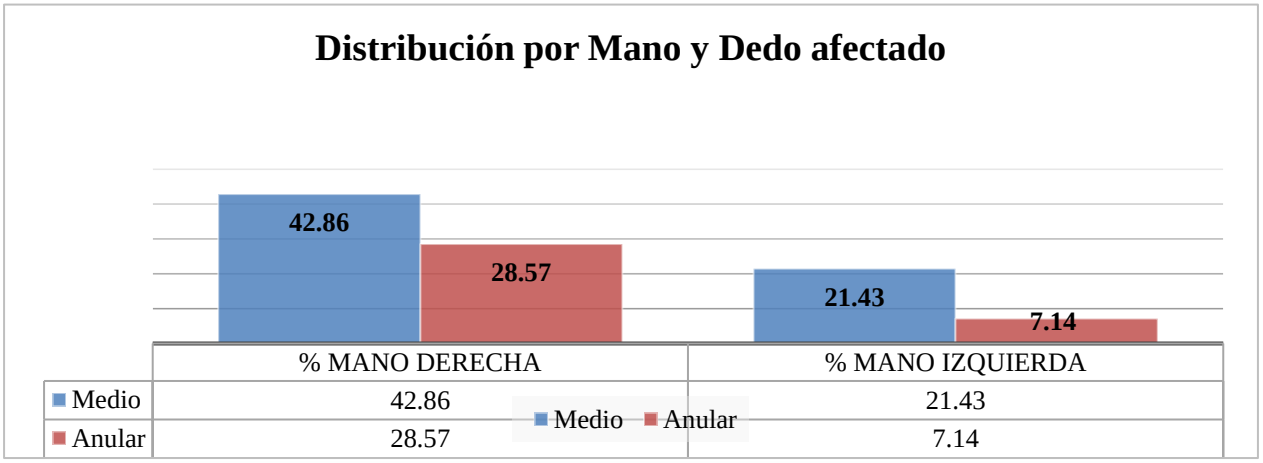


Fuente: Elaboración propia con datos de encuesta inicial aplicada, en grupos de artesanas.

Este análisis se complementa con la figura 3, donde se puede apreciar el porcentaje de afectación que corresponde a los dedos medio y anular, según la mano derecha y la mano izquierda de las artesanas encuestadas. El dedo medio es el más afectado con 42.86% y 21.43% para la mano derecha y la mano izquierda respectivamente. Mientras que la incidencia en el dedo anular es de 28.57% en la mano derecha y 7.14% en la mano izquierda.

En la figura 3, se aprecian los porcentajes de incidencia del síndrome, dichos porcentajes son más altos en la mano derecha y coincide con la habilidad diestra de las artesanas, sin embargo el síndrome también puede presentarse en la mano izquierda, por mantener posturas articulares forzadas o sostener las posturas por tiempo prolongado (Muñoz et al., 2022).

Figura 3. Porcentajes de incidencia del síndrome por mano y por dedo.



	% MANO DERECHA	% MANO IZQUIERDA
Medio	42.86	21.43
Anular	28.57	7.14

Fuente: Elaboración propia con datos de encuesta inicial aplicada, en grupos de artesanas.

Por otra parte, conviene analizar la frecuencia y los porcentajes de incidencia del síndrome, en las artesanas entrevistadas, estas frecuencias se mencionan en la tabla 2, donde los dedos menos

afectados son el meñique y el pulgar con 2.04% y 8.16%, respectivamente; mientras que el dedo índice presenta un porcentaje del 16.33%.

Los porcentajes observados en la tabla 2, indican que existe mayor esfuerzo en los dedos centrales con un 73.47% de los casos, lo cual denota un mayor esfuerzo o implicaciones ergonómicas relacionadas con el agarre y la presión ejercida durante el desarrollo del trabajo. Mientras los dedos que se encuentran en los extremos de las manos (meñique y pulgar) tienen menor participación en movimientos repetitivos o cargas que generan el trastorno. Este resultado ayuda a centrar la atención en el diseño de la férula, ajustando la longitud total de la pieza.

Tabla 2. Frecuencia y porcentajes de afectación del dedo en gatillo en artesanas de la zona de estudio.

Dedo afectado	Frecuencia	Porcentaje encontrado
Medio	21	42.86%
Anular	15	30.61%
Índice	8	16.33%
Pulgar	4	8.16%
Meñique	1	2.04%
TOTAL	**49**	**100.00%**

Fuente: Elaboración propia con datos de encuesta inicial aplicada, en grupos de artesanas.

Retomando la información de la tabla 1, se pueden observar que se tienen las medidas de tendencia central, en donde la Moda es la férula 9, lo que indica que este tamaño es la más común entre las artesanas; por otro lado, la media es de 9.94 y la mediana corresponde a la férula número 10; al ser valores muy cercanos, indican una distribución simétrica de los datos; lo que implica que no hay valores extremos que distorsionen el promedio. La coincidencia entre la moda, media y mediana refuerzan la necesidad de fabricar con anticipación las medidas 9 y 10, para las artesanas de la zona de estudio.

Otros datos que se observaron al realizar el análisis de los datos obtenidos es el relacionado con la edad de las artesanas, en donde la media de las edades fue de 60 años, la mediana fue de 62 y la moda fue de 65 años; lo cual coincide con la revisión literaria que apunta que el síndrome es mayormente prevalente en mujeres de 40 a 60 años (Roteta et al., 2024).

Conclusiones

Las herramientas de la industria 4.0 como son el sistema CAD/CAM/CAE y la manufactura aditiva o impresión 3D, permiten plantear alternativas para resolver problemas concretos en comunidades permitiendo la descentralización de los servicios, como este caso de investigación el Tramo 2 del Tren Maya, de manera específica la zona de Calkiní, Campeche, México. En donde se abordó una de las alternativas para la fabricación de elementos auxiliares que apoyan la atención de un problema de salud ocupacional, como es el síndrome del dedo en gatillo o *tenosinovitis estenosante*, detonado principalmente por el desarrollo de actividades repetitivas propias del trabajo artesanal.

La fabricación de férulas personalizadas apoya el impulso de alternativas no invasivas para la mejora de la calidad de vida de las artesanas que padecen el síndrome, de igual manera impulsan el desarrollo de capacidades técnicas locales, reduciendo la dependencia de insumos externos, como el termoplástico que es utilizado para la fabricación convencional de las férulas; este enfoque se alinea con los principios del desarrollo endógeno, donde se busca la participación de los actores

y agentes locales en los procesos de desarrollo (Quispe Fernandez, 2016); buscando aprovechar los recursos humanos y materiales disponibles dentro de un territorio.

En el contexto artesanal tradicional, cada proceso productivo no solo posee un profundo valor cultural, sino también implicaciones físicas que suelen pasar desapercibidas. Particularmente, en comunidades donde las técnicas manuales se heredan de generación en generación, es común encontrar actividades repetitivas que, con el tiempo, pueden provocar afecciones musculoesqueléticas. Entre éstas, destaca el síndrome de dedo en gatillo, una condición que suele desarrollarse por el uso constante de herramientas manuales sin diseño ergonómico (como mangos rígidos, pesados o desproporcionados), los cuales incrementan la tensión sobre los tendones flexores de la mano.

Diversos estudios han señalado que la exposición prolongada a este tipo de esfuerzos biomecánicos favorece la aparición de *tenosinovitis estenosante*, especialmente cuando no se cuenta con adaptaciones ergonómicas adecuadas, o bien descansos o pausas de las extremidades, en determinado tiempo de labor continua. Esta situación, aunque común en entornos artesanales, muchas veces no se visibiliza ni se atiende desde la perspectiva de la salud ocupacional. Por ello, resulta fundamental observar de manera detallada cada etapa del proceso artesanal: desde la selección y manipulación de los materiales, hasta las posturas asumidas durante horas de trabajo.

Esta parte de la investigación reveló que la prevalencia del síndrome del dedo en gatillo es de 30.06% en las artesanas de la zona de estudio, lo cual refleja la falta de protocolos ergonómicos en el desarrollo de las actividades artesanales. Dentro de los resultados importantes que fueron obtenidos, se encuentra la tipificación de las medidas (diámetros de dedos) lo cual permitió estandarizar el diseño y tener un modelo que pueda ser adecuado con facilidad a las particularidades de la persona que lo requiera. La simetría en las medidas de tendencia central (moda= 9, media= 9.94 y mediana= 10) sugiere que la producción pueda ser orientada a esas medidas, para acelerar los tiempos de entrega. Para la producción del muestrario se ocupó el filamento PLA (ácido poliláctico), un material biodegradable, que refuerza la sustentabilidad del proyecto.

Dentro de los puntos que podrían considerarse se encuentra la capacitación tecnológica, con la integración de talleres de CAD e impresión 3D por parte de las instituciones de educación superior de la zona, para fortalecer los conocimientos de los principales actores que componen la comunidad; otro aspecto que debe considerarse es la salud preventiva, lo que implica programas de ergonomía para artesanos, enfocados en pausas activas y adaptación de herramientas que permitan mejorar el desarrollo del trabajo artesanal sin afectar directamente la salud del trabajador, explícitamente poder ofrecer alternativas tecnológicas accesibles que podrían integrarse de forma respetuosa con la tradición. Por ejemplo, el rediseño de herramientas con ergonomía personalizada, el uso de modelado digital o incluso pequeñas innovaciones impresas en 3D, permitirían reducir el impacto físico sin comprometer la identidad cultural del producto. Implementar estos cambios con sensibilidad cultural y enfoque preventivo no solo preserva la salud de las artesanas, sino que también fortalece la sostenibilidad del oficio a largo plazo.

Otro aspecto importante para considerar es la realización de alianzas estratégicas que consoliden la vinculación entre las empresas sociales, las instituciones educativas y las instituciones gubernamentales que permitan el impulso de las nuevas tecnologías.

Durante el desarrollo de esta parte de la investigación fue posible establecer que las herramientas de la industria 4.0 encuentra aplicación en otros contextos no industriales; demostrando la utilidad en sectores tradicionales. Además de proponer un modelo replicable para

otras regiones con desafíos similares, donde la tecnología puede ser un puente entre el rezago socioeconómico y el desarrollo endógeno.

Por último, se debe subrayar que la innovación tecnológica debe ser inclusiva y contextualizada, priorizando necesidades locales. Combinando el rigor académico con la empatía social, un principio importante para el desarrollo regional, lo que hace palpable que la tecnología no es exclusiva de las grandes industrias, sino que puede ser abordada desde el punto de vista local, reduciendo la brecha tecnológica y aprovechando las capacidades locales. Por lo tanto, la industria 4.0 puede ser vista como un catalizador para la innovación local y la democratización del acceso a las tecnologías que impacte en la mejora de la calidad de vida, como fue en este caso, donde la tecnología no es un fin en sí mismo, sino un medio para construir una sociedad equitativa y resiliente.

Referencias

ALEMÁN, A. A. 2006. Desarrollo territorial y desarrollo endógeno. Economía y desarrollo, 139, 113-124.

ASTUDILLO, D. B. & BASCOUR-SANDOVAL, C. 2019. Aplicación de ondas de choque extracorpóreas en tenosinovitis estenosante: a propósito de un caso. Fisioterapia, 41, 299-302.

CETINA-LÓPEZ, W. A. D. J. & MARTÍN-CALDERÓN, E. V. 2024. La industria 4.0 en apoyo a empresarias sociales del tramo 2 del tren maya. Multidisciplinas de la Ingeniería, 12, 27-36.

CHAVES MORENO, A. 2008. Tenosinovitis estenosante del tendón flexor (dedo en resorte). Medicina Legal de Costa Rica, 25, 59-65.

DEL CARMEN PERALTA-ABARCA, J., MARTÍNEZ-BAHENA, B. & ENRÍQUEZ-URBANO, J. 2020. Industria 4.0. Inventio, 16, 1-7.

DÍAZ-MARTÍNEZ, M. A., RUÍZ-HERNÁNDEZ, S., HERNÁNDEZ-CORTÉS, N. A. & GONZÁLEZ-RUBÍN, V. I. 2024. La manufactura aditiva como elemento imprescindible de la industria 4.0 en beneficio de la ingeniería: un análisis bibliométrico. Ingeniería Industrial, 209-238.

ERAZO-ARTEAGA, V. A. 2022. El diseño, la manufactura y análisis asistido por computadora (CAD/CAM/CAE) y otras técnicas de fabricación digital en el desarrollo de productos en América Latina. Información tecnológica, 33, 297-308.

GUDÍN SUÁREZ, B. 2023. Tenosinovitis estenosante, a propósito de un caso clínico. Universidad Internacional de Andalucía.

GUTIÉRREZ, R. T. 2019. La fabricación abierta:¿ un camino alternativo a la industria 4.0. Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad-CTS, 14, 263-285.

GUZMÁN, F. J. T. 2023. Metodología de diseño personalizado de órtesis para el tratamiento de lesiones y fracturas: aplicación a férulas de antebrazo. Piura.

HIDALGO, C. V. S., BELTRÁN, J. E. A., RAMÍREZ, J. G. P. & ESCOBAR, M. J. M. 2020. Innovación e Industria 4.0 en las micro y pequeñas empresas de Lima Centro, Lima.

Recuperado de https://www. researchgate. net/profile/Joel-Alanya Beltran/publication/347006815_INNOVACION_E_INDUSTRIA_4 ().

ILLESCAS SIAVICHAY, M. J. & MOROCHO GUEVARA, K. J. 2025. Diseño e implementación de una órtesis de mano para la rehabilitación articular en personas con artritis reumatoide.

INEFAAC. 2022. Instituto Estatal para el Fomento de las Actividades Artesanales de Campeche [Online]. Available: http://inefaaccampeche.com.mx/?page_id=564 [Accessed 20/06/2025].

INEGI, I. N. D. E. Y. G. 2021. Principales resultados del Censo de Población y Vivienda 2020 : Campeche / Instituto Nacional de Estadística y Geografía.-- México : INEGI, c2023. Campeche - Población - Censos, 2020. 2. Campeche - Población - Censos. I. . c2023. xvii, ed.

JÁCOME, N. R. F., TAMAYO, Y. M. & RONQUILLO, D. F. T. 2024. Incidencia de la tecnología en impresión 3D en la industria 4.0. Polo del Conocimiento, 9, 2294-2305.

LUNSFORD, D., VALDES, K. & HENGY, S. 2019. Conservative management of trigger finger: A systematic review. Journal of Hand Therapy, 32, 212-221.

MONTOYA, J. & FLÓREZ, L. 2022. Manufactura aditiva: tendencias, retos y caso de estudio en impresión 3D de hidrocoloides. Manufactura y gestión del ciclo de vida del producto (PLM), 268-280.

MUÑOZ, A. K. B., GARCÍA, J. O., ANDRADE, F. C., GALICIA, J. Y. & AHUEJOTE, V. M. M. 2022. Tenosinovitis estenosante de los tendones flexores del pulgar o Tenosinovitis de Quervain.

MURRAY, S. R. & LARRY, S. J. 2009. Estadística.

OJEDA, J. V. 2020. Afrodescendientes en el Camino Real de Mérida a Campeche durante el siglo XVIII. Glifos, 24-31.

PANGOL LASCANO, A. M. 2022. Industria 4.0, implicaciones, certezas y dudas en el mundo laboral. Revista Universidad y Sociedad, 14, 453-465.

QUIRÓS, M. F. Z., GÓMEZ, A. M., VARGAS, N. V., HERNÁNDEZ, F. G. & CHAVARRÍA, A. U. 2023. Dedo en gatillo: Actualización del tratamiento.

QUISPE FERNANDEZ, G. M. 2016. Visiones del desarrollo endógeno desde las comunidades locales. Revista Perspectivas, 95-122.

RON, M. 2022. Aplicaciones de la antropometría de mano con fines ergonómicos. Ingenio y Conciencia Boletín Científico de la Escuela Superior Ciudad Sahagún, 9, 41-42.

ROTETA, I. E., FERNÁNDEZ, J. C., RODRÍGUEZ, J. L. D. C., GOICOECHEA, A. A., LLADÓ, M. Q. C., AROCENA, O. I., GARCÍA, M. I. B. & VIVES, P. G. A. 2024. Dedo en gatillo: diagnóstico y tratamiento percutáneo. Seram, 1.

SECRETARÍA DE CULTURA, G. D. M. 2019. Coordinación Nacional de Patrimonio Cultural y Turismo. Guia Campeche [Online]. Available: https://www.cultura.gob.mx/turismocultural/guias/guia4_8.php [Accessed].

VARGAS, R. 2018. Tratamiento del dedo en resorte.

VERGARA- AMADOR, E., VIVEROS, J. M. & SATIZÁBAL, L. A. 2015. Incidencia de dedo en gatillo después de liberación del túnel del carpo. Revista Salud Uninorte, 31, 494-500.

VILLA CORREA, J. A. 2021. Impreandes 3d: un prototipo de red peer-to-peer de nodos de fabricación en manufactura aditiva.

ZAMBRANO, M. L. M. 2022. Infiltración local con corticosteroide para el dedo en gatillo. Más Vita, 4, 354-361.

ZAMORA, N. S. & HERNÁNDEZ, I. A. L. 2020. La manufactura aditiva como potenciador de los sistemas productivos. INVENTUM, 15, 104-112.

Competitividad, resiliencia y capital social en empresas familiares

Sandra Gutiérrez Olvera[1]

Gloria Silviana Montañez Moya[1]

Miguel Ángel Haro Ruíz[2]

Resumen

El presente estudio tiene como objetivo analizar la incidencia del capital social, la competitividad y la resiliencia en el contexto de las empresas familiares de la Región Valles, Jalisco. A partir de un enfoque cuantitativo, de diseño no experimental y alcance correlacional-causal, se aplicó un instrumento estructurado a una muestra de 82 empresas familiares identificadas bajo criterios específicos de inclusión. El análisis estadístico, sustentado en correlaciones no paramétricas y canónicas, permitió identificar relaciones significativas entre las variables independientes y la dinámica organizacional de estas empresas. Los resultados obtenidos en esta investigación permiten identificar una configuración relacional clave entre tres variables fundamentales: resiliencia, capital social y competitividad, como dimensiones estratégicas del desempeño en empresas familiares. En ese sentido, se reafirma la hipótesis general del estudio, al comprobarse que estas variables inciden significativamente en la dinámica organizacional del sector familiar en la Región Valles, Jalisco.

Conceptos clave: empresas familiares; capital social; competitividad y resiliencia

Introducción

Las organizaciones contemporáneas enfrentan una presión creciente para innovar y adaptarse en un entorno dinámico, marcado por la globalización, la digitalización y la volatilidad económica. Esta complejidad se ve acentuada por la exposición a crisis derivadas de factores políticos y sociales que pueden comprometer seriamente su viabilidad. Como señala Porter (1991), las empresas están constantemente sujetas a presiones y estímulos del entorno que no solo las obligan a reaccionar, sino que también orientan estratégicamente su accionar. En este contexto, las organizaciones no solo buscan sobrevivir mediante una respuesta positiva ante la adversidad, sino que también fortalecen, durante ese proceso, su capacidad adaptativa y su potencial para prosperar en el futuro (Meneghel, Salanova y Martínez, 2013).

Tanto el Banco Mundial como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) coinciden en la necesidad de fortalecer la competitividad de las pequeñas y medianas empresas (pymes), incluidas las de carácter familiar, mediante el diseño e implementación de programas y políticas públicas específicas. Esta convergencia evidencia el papel estratégico que desempeñan las pymes en el desarrollo económico y social de los países (Listerri et al., 2002).

El concepto de resiliencia ha cobrado especial relevancia a raíz del bajo índice de supervivencia empresarial observado tras la crisis provocada por la pandemia de COVID-19. En el

[1] Doctora, Universidad de Guadalajara, sandra.golvera@academicos.udg.mx
[1] Doctora, Universidad de Guadalajara, gloria.montanez@academicos.udg.mx
[2] Doctor, Universidad de Guadalajara, miguel.haro@valles.udg.mx

caso de México, Cordero y Márquez (2022) documentan que uno de cada cinco negocios cerró sus puertas de forma definitiva como consecuencia directa de dicha crisis.

El *Informe Global sobre Empresas Familiares en México* (KPMG, 2025) subraya que aquellas empresas que han cultivado culturas organizacionales resilientes y han establecido redes sólidas muestran una mayor capacidad de adaptación frente a entornos cambiantes, manteniendo al mismo tiempo su identidad familiar. En este tipo de organizaciones, la competitividad no se limita a la innovación o la calidad de sus productos y servicios, sino que también depende de factores intangibles como la reputación, el compromiso intergeneracional y la cohesión interna (Dyer, 2006). No obstante, muchas empresas familiares enfrentan limitaciones estructurales que dificultan su sostenibilidad, como la baja productividad, altos niveles de informalidad, escasa innovación y una débil preparación para la sucesión generacional (González y Martínez, 2019).

A pesar de estos desafíos, las empresas familiares que han logrado construir una base resiliente son capaces de responder con agilidad ante cambios económicos, políticos o tecnológicos, sin comprometer su estructura organizacional ni los valores que definen su identidad. La literatura especializada ha identificado que la resiliencia, junto con el capital social, constituye un componente esencial para generar ventajas competitivas sostenibles en este tipo de empresas (Brewton et al., 2010; Salvato y Melin, 2008).

En línea con lo anterior, Bullough et al. (2014) destacan que una cultura organizacional sólida, basada en principios familiares, fortalece la resiliencia empresarial, lo que permite a las organizaciones enfrentar eficazmente situaciones de crisis y consolidar su posición en el mercado.

Las empresas familiares constituyen un componente clave en la economía de México, particularmente en regiones con dinámicas productivas centradas en actividades primarias y secundarias, como la agricultura, la agroindustria y la pequeña manufactura. Tal es el caso de la región Valles del estado de Jalisco, donde este tipo de organizaciones representa una proporción significativa del tejido empresarial. No obstante, dichas empresas enfrentan múltiples desafíos para sostener su competitividad en un entorno caracterizado por transformaciones de índole económica, tecnológica, social y política.

En este contexto, la resiliencia organizacional y el capital social emergen como factores que garantizan la sostenibilidad y la construcción de ventajas competitivas. Sin embargo, pese a su importancia, algunas empresas familiares carecen de mecanismos formales para afrontar crisis, adaptarse a los cambios del entorno o aprovechar los recursos internos y externos. Entre las limitaciones frecuentes se encuentran la escasa planificación intergeneracional y la limitada vinculación con redes empresariales o institucionales, lo cual restringe su capacidad de respuesta ante situaciones adversas. Ante esta problemática, resulta pertinente analizar la interrelación entre competitividad, resiliencia y capital social en las empresas familiares ubicadas en la región Valles de Jalisco.

Las empresas familiares

Se definen como aquellas organizaciones en las que la propiedad y el control se concentran en una o varias familias, cuyos miembros participan activamente en la gestión y la toma de decisiones estratégicas. Este tipo de empresas suele caracterizarse por la presencia de valores compartidos, una fuerte identidad organizacional, y un profundo compromiso con la continuidad del legado familiar a través de generaciones, de acuerdo con Gómez et al. (2007). Estas características otorgan

dirección estratégica, lo que puede traducirse en una ventaja sustentada en la lealtad, la visión de largo plazo y la alineación de intereses entre propiedad y gestión.

No obstante, las empresas familiares también enfrentan retos estructurales y culturales particulares que pueden comprometer su sostenibilidad. Entre los más significativos se encuentran la profesionalización de la gestión, la transición generacional, y la gestión de conflictos intrafamiliares, los cuales pueden afectar negativamente el clima organizacional y la toma de decisiones, como subrayan Chrisman, Chua y Sharma (2005). Estos autores, destacan que uno de los factores críticos en la continuidad del negocio familiar es la sucesión, entendida no solo como la transferencia de bienes, sino también como el traspaso simbólico del compromiso, la visión y la dedicación hacia el negocio. Para Jiménez y Piña (2011) el sentido de pertenencia de los miembros familiares juega un papel clave, ya que promueve la unión de esfuerzos y refuerza la competitividad de la organización.

En el contexto mexicano, las empresas familiares representan una proporción significativa del tejido empresarial, pero también enfrentan una serie de limitaciones estructurales que obstaculizan su desarrollo y permanencia en el tiempo. Según Martínez, Rivera y González (2018), estas organizaciones suelen enfrentar dificultades en diversas áreas, como la gestión económico-administrativa, la profesionalización de los recursos humanos, el conocimiento del mercado (clientes, proveedores y competencia), así como barreras en el acceso al financiamiento, la organización interna y la incorporación de tecnologías. Estas problemáticas contribuyen a una baja tasa de supervivencia, reduciendo su esperanza de vida organizacional.

Afirman Gaona, Hernández y Aguilera (2019), que en el contexto mexicano, las empresas familiares también enfrentan una serie de limitaciones estructurales que obstaculizan su desarrollo y permanencia, estas organizaciones suelen carecer de profesionalización, enfrentar deficiencias en el conocimiento del mercado y dificultades para adoptar nuevas tecnologías; además, suelen carecer de acceso adecuado al financiamiento y de estructuras eficaces de gobierno corporativo, como planes de sucesión. Estas problemáticas contribuyen a una baja tasa de supervivencia y reducen su esperanza de vida como organizaciones.

Competitividad en el ámbito organizacional

La competitividad es un concepto complejo y multidimensional que ha captado el interés de diversos campos del conocimiento, como la economía, la administración, la sociología y la ingeniería industrial. Se refiere, en términos generales, a la capacidad de una organización, industria o país para sostener y mejorar su posición frente a otros actores del entorno, a través del uso eficiente de sus recursos y la implementación de estrategias diferenciadas (Solleiro y Castañón, 2005). Esta noción va más allá de los resultados económicos de corto plazo e implica también la construcción de capacidades dinámicas, la adaptabilidad al entorno y la visión estratégica de largo plazo.

En esta misma línea, Muñoz et al. (2021) argumentan que la competitividad es un elemento decisivo en la supervivencia y éxito de las organizaciones, ya que aquellas que generan ventajas competitivas sostenidas en el tiempo son las que permanecen en el mercado y lideran su sector. Porter (1991), uno de los teóricos influyentes en esta materia, afirma que las empresas competitivas logran sobresalir porque identifican nuevas formas de competir, ya sea mediante la innovación, la diferenciación o la mejora de procesos, y porque descubren maneras más eficaces de satisfacer las necesidades del mercado.

Por su parte, Miles et al. (1978) sostienen que las organizaciones que adoptan una postura estratégica proactiva, caracterizada por la búsqueda constante de oportunidades de mejora, se implementa flexibilidad para atender los obstáculos y una elevada capacidad de adaptación, logran niveles superiores de competitividad. La ventaja competitiva surge de mejorar, innovar y cambiar a través de la exploración de formas diferentes de realizar las cosas (Porter, 1991). Estas capacidades, denominadas recursos estratégicos, deben ser valiosas, escasas, difíciles de imitar y organizadas adecuadamente para generar rendimientos superiores.

En contextos emergentes, la competitividad también se vincula con factores institucionales, sociales y culturales. Según Mortimore y Peres (2001), en América Latina muchas empresas enfrentan obstáculos estructurales como la volatilidad política, la informalidad del mercado laboral y la baja inversión en investigación y desarrollo (I+D), lo cual limita sus capacidades para competir en igualdad de condiciones. Estas circunstancias exigen que las organizaciones desarrollen estrategias más creativas, adaptativas y sostenibles para fortalecer su posicionamiento y alcanzar ventajas competitivas duraderas.

Las empresas familiares presentan una situación particular en este marco. Dyer (2006) argumenta que su competitividad no sólo se explica por factores clásicos como la eficiencia o la innovación, sino también por elementos relacionales, como la cohesión familiar, la continuidad generacional, la confianza entre los miembros y el alineamiento de los valores familiares con la estrategia empresarial. Estas características pueden constituir tanto fortalezas como debilidades, dependiendo de cómo se gestionen.

En suma, la competitividad organizacional debe entenderse como un proceso dinámico que implica la interacción de múltiples factores: estratégicos, estructurales, relacionales y contextuales. Una empresa competitiva es aquella que mantiene una actitud proactiva, genera capacidades internas diferenciadas y responde de manera eficaz a los desafíos del entorno para sostener su presencia en el mercado de forma sostenible.

La resiliencia organizacional

La resiliencia es un concepto transdisciplinario que ha captado el interés de múltiples campos del conocimiento, incluyendo la psicología, la sociología, la economía y las ciencias de la salud, debido a su relevancia para comprender los procesos de adaptación frente a la adversidad. Así lo señalan Ferrer y Caridad (2017), quienes destacan que esta categoría es abordada desde distintas disciplinas por su carácter dinámico y contextual.

Desde la perspectiva psicológica, Afonso (2019) define la resiliencia como la capacidad individual para mantener el equilibrio emocional y mental ante situaciones adversas. Esta competencia se manifiesta a través de la perseverancia, la autoconfianza y la toma de decisiones acertada, generando un entorno positivo que favorece la integración de los colaboradores y la construcción de una equidad emocional compartida. En esta misma línea, Meneghel et al. (2013) proponen que la resiliencia debe entenderse como un proceso más que como un rasgo estático. Es decir, no constituye una característica innata, sino una habilidad que puede desarrollarse a lo largo del tiempo como mecanismo de adaptación.

En el ámbito organizacional, Lengnick-Hall y Lengnick-Hall (2011) aclaran que la resiliencia se refiere a la capacidad de las empresas para anticiparse, resistir y recuperarse frente a eventos disruptivos, preservando su funcionamiento esencial y su misión estratégica. Por su parte,

Meneghel et al. (2013) amplían esta idea al describirla como un proceso organizacional mediante el cual se gestionan los recursos de forma flexible, sostenible y adaptable, permitiendo una respuesta eficiente ante lo inesperado.

Recientemente, González (2025) argumenta que las nuevas conceptualizaciones sobre resiliencia organizacional subrayan la importancia de adaptarse activamente y aprender de las crisis, con el objetivo de salir fortalecidos de ellas. Desde esta perspectiva, la resiliencia implica no solo resistir el cambio, sino transformarlo en una oportunidad de crecimiento.

Duchek (2020) coincide en que la resiliencia es una capacidad estratégica clave que promueve el desarrollo organizacional. Según su análisis, las organizaciones resilientes no solo enfrentan las tensiones externas, sino que también logran innovar continuamente y adaptarse con rapidez, lo que puede constituir una fuente de ventaja competitiva sostenible.

En apoyo a esta idea, Hamel y Välikangas (2003) sostienen que la resiliencia implica la capacidad de una empresa para reinventar de forma ágil y continua sus modelos de negocio, lo cual constituye un imperativo estratégico en entornos marcados por la volatilidad y la incertidumbre. Además, indican que las estrategias tradicionales tienden a perder efectividad con el tiempo, ya que pueden ser imitadas por la competencia, lo que disminuye su diferenciación y, en consecuencia, su potencial para generar ventajas sostenibles y rentabilidad a largo plazo.

Desde la psicología organizacional positiva, Salanova (2008) ha demostrado que las personas con altos niveles de resiliencia tienden a alcanzar mejores resultados laborales, gracias a sus fortalezas personales para afrontar con éxito las exigencias del entorno de trabajo.

En el contexto particular de las empresas familiares, Chrisman, Chua y Steier (2011) destacan que la cohesión familiar, el compromiso afectivo con la empresa y la visión de largo plazo actúan como factores que favorecen la resiliencia. No obstante, Herbane (2010) advierte que la carencia de estructuras organizativas formales, protocolos o planes de sucesión puede limitar su capacidad de respuesta ante situaciones críticas. A partir de lo anterior, se infiere que las capacidades adaptativas de los colaboradores juegan un papel fundamental en la gestión de entornos complejos, ya que contribuyen al fortalecimiento del compromiso laboral y al sostenimiento de la organización frente a desafíos constantes.

Capital social

El concepto de capital social ha sido incorporado en las últimas décadas al estudio de las ciencias sociales, cobrando particular relevancia en disciplinas como la sociología, la economía y la ciencia política, debido a su utilidad para comprender los vínculos que sostienen las dinámicas colectivas (Benavides y Cortés, 2018). Desde distintos enfoques teóricos, el capital social ha sido conceptualizado como un conjunto de recursos disponibles o potenciales que emergen de las relaciones sociales de una persona o grupo. En este sentido, Bourdieu (1986) lo define como los beneficios derivados de una red de relaciones sociales duraderas, mientras que Coleman (1988) destaca su papel en la generación de confianza y normas compartidas que facilitan la cooperación entre los actores sociales.

Señalan Portela y Neira (2002) que el capital social comprende una acumulación de activos sociales, psicológicos, culturales, cognitivos e institucionales que incrementan la probabilidad de comportamientos cooperativos, tanto a nivel individual como colectivo, generando beneficios mutuos y sostenibles para las personas involucradas y la sociedad en su conjunto.

Desde esta perspectiva, el capital social se posiciona como un facilitador de vínculos entre individuos y organizaciones, al propiciar relaciones sustentadas en la confianza, la solidaridad y el compromiso colectivo. Su presencia favorece el desarrollo de redes colaborativas que fortalecen tanto el tejido social como el desarrollo local y regional, y que permiten una mayor capacidad de acción conjunta frente a desafíos comunes (Portela y Neira, 2002). Identifican Nahapiet y Ghoshal (1998) tres dimensiones fundamentales del capital social dentro de las organizaciones:

- La dimensión estructural se refiere al patrón de conexiones y redes sociales, tanto formales como informales, que facilitan el acceso a información y recursos.
- La dimensión relacional alude a la calidad de los vínculos, incluyendo elementos como la confianza, las obligaciones recíprocas y las normas compartidas que regulan las interacciones.
- La dimensión cognitiva comprende los marcos de referencia, lenguajes comunes y sistemas de significados compartidos que permiten una interpretación coherente de la realidad organizacional.

Estas dimensiones representan tanto fortalezas como desafíos para las organizaciones, al exigir estructuras sociales sólidas que posibiliten la cooperación sostenida.

Desde un enfoque organizacional, el capital social es considerado como un activo intangible que se traduce en valor estratégico. Su impacto positivo se evidencia en la reducción de costos de transacción, la agilidad en los flujos de información, la generación de confianza institucional y el fortalecimiento del sentido de pertenencia y la identidad colectiva (Adler y Kwon, 2002). No obstante, uno de los principales retos organizacionales radica en la construcción activa de alianzas entre individuos e instituciones, las cuales deben basarse en la confianza, la cooperación y la reciprocidad para consolidar redes sólidas que impulsen un ecosistema empresarial sostenible (Benavides y Cortés, 2018).

En el caso de las empresas familiares, diversos estudios las consideran entornos privilegiados para la generación y conservación del capital social, gracias a sus vínculos afectivos preexistentes, la historia compartida entre sus miembros y una orientación intergeneracional que promueve la continuidad (Arregle et al., 2007). Además, la cercanía emocional entre los miembros y su compromiso compartido con el proyecto empresarial fortalecen la cohesión interna, al aumentar la capacidad de adaptación frente a entornos inciertos.

Por último, el capital social puede entenderse como un recurso estratégico esencial que potencia las capacidades organizacionales mediante la generación de redes sólidas de colaboración. Estas redes facilitan el acceso a información, promueven la cooperación y consolidan el apoyo mutuo entre personas y organizaciones, lo que resulta crucial para el desarrollo sostenible y competitivo en entornos organizacionales.

Metodología

En este apartado se plantea el desarrollo de la metodología utilizada para dar respuesta a la pregunta de investigación generada**.** Se describe el diseño de la investigación, la población y el tamaño de muestra, y se presentan los resultados.

El presente estudio se apoyó en una investigación de carácter documental y de campo. Se adoptó un enfoque cuantitativo, con un alcance descriptivo-correlacional. El diseño metodológico correspondió a un modelo no experimental, específicamente transeccional correlacional-causal. De acuerdo con Hernández, Fernández y Baptista (2014), este tipo de investigaciones pueden integrar diversos niveles de alcance, lo cual permite explorar relaciones entre variables sin manipularlas deliberadamente. En cuanto a las variables independientes relacionadas con el ámbito de las empresas familiares, se consideraron: el capital social, la competitividad y la resiliencia.

La población objeto de este estudio fueron los miembros de las empresas familiares de la Región Valles, Jalisco, la cual, como ya se ha mencionado en otros estudios, se integra por 14 municipios (Ahualulco de Mercado, Amatitán, Ameca, San Juanito de Escobedo, Arenal, Cocula, Etzatlán, Hostotipaquillo, Magdalena, San Marcos, San Martín Hidalgo, Tala, Tequila y Teuchitlán). Es importante mencionar que la base de datos del INEGI no cuenta con una categoría específica o filtro que identifique directamente a las empresas familiares. Por esta razón, se aplicó un criterio de inclusión basado en la definición de empresa familiar, entendida como aquella conformada por padres, hijos y/o parientes, en la que además se haya producido una transferencia del control y la gestión a miembros de la misma familia (Belausteguigoitia, 2017). En consecuencia, se consideraron únicamente aquellas empresas que cumplieran con estas características, y de acuerdo a datos indagados y obtenidos en SIEM (Sistema de Información Empresarial Mexicana) se identificaron 108 empresas familiares con los requisitos, 26 empresas no respondieron la solicitud para aplicarles el cuestionario, quedando al final un total de 82 empresas familiares encuestadas, optando por encuestar a los miembros directos familiares de cada empresa (Papás, hijos y/o hermanos involucrados directamente con la empresa), dando un total al final de 168 encuestados.

Las hipótesis que orientan el presente estudio son:

H1, la variable capital social incide mayormente en las empresas familiares.

H2, la variable competitividad incide mayormente en las empresas familiares.

H3, la variable resiliencia incide mayormente en las empresas familiares.

H0, las variables de capital social, competitividad y resiliencia no inciden en las empresas familiares.

El instrumento que se utilizó para la recolección de datos fue el cuestionario estructurado, tipo Likert. Se trata de un cuestionario dirigido a los miembros de las empresas familiares de la Región Valles, Jalisco, el cual consta de 77 reactivos y está compuesto por tres partes que a continuación se detallan. En la primera parte se integran preguntas para obtener la caracterización de las empresas como antigüedad, número de trabajadores y giro o actividad de la empresa. Se formulan en la segunda parte preguntas para adquirir información con respecto al capital social, utilizando el Social Capital Assessment Tool (SCAT) desarrollado por el Banco Mundial (2002), el cual integra 29 reactivos y seis dimensiones: *grupos y redes, confianza y solidaridad, acción colectiva y cooperación, información y comunicación, cohesión e inclusión social y empoderamiento y acción política,* de acuerdo a la tabla 1.

Tabla 1. Dimensiones e indicadores del capital social

Dimensión	Indicadores
Grupos y redes	Grado de participación en grupos, organizaciones o redes, similitudes con los integrantes y amigos con los que cuenta
Confianza y solidaridad	Grado de confianza, apoyo mutuo y ayuda dentro de una comunidad
Acción colectiva y cooperación	Grado de participación en actividades que beneficien a la comunidad
Información y comunicación	Los medios con los que cuenta para comunicarse e informarse en la comunidad
Cohesión e inclusión social	Grado de integración existente entre los habitantes de la comunidad
Empoderamiento y acción política	Grado de participación en asuntos de índole políticos

Fuente: elaboración propia a partir del Banco Mundial (2002).

La tercera parte del cuestionario, es para determinar la variable de competitividad y se optó por utilizar el instrumento de Saavedra (2012), el cual integra 22 reactivos y ocho dimensiones: *planificación estratégica, producción y operaciones, aprovisionamiento, logística, aseguramiento de la calidad, comercialización, contabilidad y finanzas, recursos humanos, gestión ambiental y sistemas de información,* según tabla 2.

Tabla 2. Dimensiones e indicadores de la variable competitividad

Dimensión	Indicadores
Aseguramiento de la calidad	Aspectos generales de la calidad
	Sistemas de calidad
Comercialización	Mercadeo nacional: mercadeo y ventas
	Mercadeo nacional: servicios
	Mercadeo nacional: distribución
	Mercadeo exportación: plan exportador
	Mercadeo exportación: producto
	Mercadeo exportación: competencia y mercadeo
	Mercadeo exportación: aspectos de negociación
	Mercadeo exportación: participación en misiones y ferias
Contabilidad y finanzas	Monitoreo de costos y contabilidad
	Administración financiera
	Normas legales y tributarias
Recursos humanos	Aspectos generales
	Capacitación y promoción del personal
	Cultura organizacional
	Salud y seguridad industrial
Gestión ambiental	Política ambiental de la empresa
	Estrategia para proteger el medio ambiente
	Concientización y capacitación del personal en temas ambientales
	Administración del desperdicio

Sistemas de información	Planeación del sistema
	Entradas
	Procesos
	Salidas

Fuente: elaboración propia a partir de Saavedra (2012).

Por último, la cuarta parte del cuestionario, se integra por 23 reactivos para obtener información de la tercera variable que es resiliencia y se eligió el instrumento de Escala de resiliencia de Wagnild y Young (1993), adaptado por Heilemann, et al. (2003), el cual se conforma por cinco dimensiones: *satisfacción personal, ecuanimidad, confianza en sí mismo, perseverancia y sentirse bien solo,* según tabla 3.

Tabla 3. Operacionalización de la escala de resiliencia

Dimensión	Indicadores
Satisfacción personal	Comprende el significado de la vida
Ecuanimidad	Mantiene una postura de equilibrio de su propia vida y de las experiencias
Confianza en sí mismo	Cree en sí mismo y conoce sus capacidades y limitaciones
Perseverancia	Persiste ante las adversidades
Sentirse bien	Distingue que unas experiencias se comparten y otras se enfrentan solo

Fuente: elaboración propia basado en Wagnild y Young (1993); Heilemann, et al. (2003).

La validación del cuestionario se llevó a cabo mediante dos procedimientos. En primer lugar, se aplicó el coeficiente Alfa de Cronbach para evaluar la confiabilidad del instrumento. En segundo lugar, para analizar la validez de las respuestas se utilizaron el Test de Esfericidad de Bartlett y la medida de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin (KMO). Los resultados se resumen en la tabla 4, donde se aprecia que el Alfa de Cronbach alcanzó un valor de 0.787, lo que indica una alta consistencia interna entre los reactivos del cuestionario. Esta confiabilidad sugiere que los ítems están formulados de manera coherente, lo que favorece su análisis mediante software estadístico y minimiza la aparición de cruces entre variables no correlacionadas. Cabe señalar que el cuestionario incluyó un total de 77 ítems.

Tabla 4. Alfa de Cronbach

Alfa de Cronbach	Núm. de elementos
.787	77

Fuente: Elaboración Propia

En la tabla 5 se presentan los resultados de los análisis de validez. El índice KMO fue de 0.700, lo que indica una adecuación aceptable de la muestra para realizar análisis factoriales. Asimismo, el Test de Esfericidad de Bartlett arrojó un nivel de significancia de 0.000, lo cual evidencia una correlación significativa entre los ítems del instrumento. Esto confirma que las preguntas y sus respectivas respuestas presentan un grado de validez suficiente y pueden ser asociadas de forma estadísticamente significativa. Además, los grados de libertad obtenidos permiten asumir una distribución normal estándar.

Tabla 5. Test de Esfericidad de Bartlet y KMO

Medida de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin.		.700
Prueba de esfericidad de Bartlett	Chi-cuadrado aproximado	.072
	gl	1
	Sig.	.000

Fuente: elaboración propia

Resultados

La caracterización de los encuestados, de acuerdo a la tabla 6, es la siguiente: la mayoría de la empresas tienen una antigüedad entre 11 a 20 años, lo que muestra cierta estabilidad y permanencia de las mismas; en cuanto al número de trabajadores, las empresas familiares encuestadas en promedio tienen de 1 a 10 trabajadores, lo que concuerda con lo mencionado por Belausteguigoitia (2017), quien externó que normalmente las empresas familiares por principio emplean, sino a todos, si a la mayoría de sus miembros, y ya luego, si lo requieren, consideran emplear a más trabajadores externos; finalmente las empresas encuestadas, en su mayoría se encuentran realizando actividades en el ramo industrial como talleres de costura, herrerías, carpinterías, panaderías, tortillerías, pastelerías, etc.

Tabla 6. Caracterización de las empresas

Características		%
Antigüedad	1-10 años	34%
	11-20 años	46%
	Más de 20 años	20%
Número de trabajadores	0-10 trabajadores	48%
	11-20 trabajadores	24%
	Más de 20 trabajadores	28%
Giro o actividad	Comercial	22%
	De servicios	33%
	Industrial	45%

Fuente: elaboración propia

Con el objetivo de determinar si las variables presentaban niveles adecuados de asociación, se aplicó la correlación no paramétrica de Kendall. Los resultados se muestran en la tabla 7, donde se observa que todas las correlaciones fueron válidas, tanto por los coeficientes obtenidos como por los valores de significancia asociados, considerados bajo el enfoque de prueba bilateral (dos colas). Esta última se empleó para identificar tanto asociaciones positivas como negativas. Se estableció como criterio de correlación significativa un rango entre 0 y ±0.05.

Tabla 7. Correlación de variables.

Kendall`s τ		Capital social (CS)	Competitividad (CP)	Resiliencia (RS)
Capital social (Cs)	Coefficient	1.000	0.072	0.088
	Sig. (2-tailed)	.	0.080	0.081
	N	77	77	77

Competitividad (CP)	Coefficient Sig. (2-tailed) *N*	0.072 0.080 77	1.000 . 77	0.068 0.071 77
Resiliencia (RS)	Coefficient Sig. (2-tailed) *N*	0.088 0.081 77	0.068 0.071 77	1.000 . 77

Fuente: SSPS

Se realizó una correlación canónica para determinar la incidencia de variables independientes sobre la variable dependiente:

$$y_1 = x_1 + x_2 + x_3$$

Donde:

Y_1 representa las empresas familiares

X_1 es capital social

X_2 es competitividad

X_3 es resiliencia

Las tablas 8 y 9 muestran los resultados de la correlación de las variables. La correlación canónica arrojó un coeficiente elevado de 0.811, lo que indica una fuerte asociación multivariada entre las variables independientes (capital social, competitividad y resiliencia) y la variable dependiente (empresas familiares). Esta relación resultó estadísticamente significativa (p = 0.000), reforzando la importancia de estas dimensiones en el comportamiento y sostenibilidad de las organizaciones analizadas.

Tabla 8. Correlación canónica

1	0.811

Tabla 9. Prueba de χ^2

	Wilk`s	Chi-SQ	DF	Sig.
1	0.337	26.074	5.000	0.000

Tabla 10. Resultados de los pesos canónicos cruzados

Variables	Coeficientes
Empresas familiares	1.000
Capital social	0.520
Competitividad	0.469
Resiliencia	0.602

Fuente: elaboración propia

Con los resultados que muestra la tabla 10, se comprueban primeramente las hipótesis del estudio, al evidenciarse que existe una relación e incidencia directa y significativa de las tres variables con las empresas familiares; así mismo, se destaca que la resiliencia fue la variable con mayor peso (0.602), lo cual sugiere que la capacidad de sobreponerse a las adversidades, mantener la confianza en sí mismos y persistir en sus objetivos, constituye el principal atributo que fortalece

a las empresas familiares. Esta capacidad se refleja en la satisfacción personal de los miembros, su ecuanimidad, perseverancia y sentido de bienestar, tanto individual como colectivo.

El capital social ocupó el segundo lugar en influencia (0.520), subrayando el valor de la solidaridad, la confianza mutua, el compañerismo y la participación activa en la comunidad. Estos factores contribuyen a la cohesión interna y al fortalecimiento de redes de apoyo, que son esenciales para la sostenibilidad del negocio familiar.

Finalmente, aunque la competitividad presentó el menor peso (0.469), su presencia en la ecuación es significativa, ya que indica que las empresas familiares están conscientes de la necesidad de adaptarse a un entorno económico cambiante. La inversión en áreas clave como planificación estratégica, comercialización, producción y recursos humanos refleja un esfuerzo constante por mantener y mejorar su posición en el mercado.

En conjunto, los resultados sugieren que las empresas familiares no solo dependen de su estructura interna y lazos afectivos, sino también de su capacidad de adaptarse, colaborar y competir. La resiliencia y el capital social son fortalezas naturales en este tipo de organizaciones, mientras que la competitividad representa un reto que están comenzando a asumir con mayor decisión.

Conclusiones

Los hallazgos del presente estudio permiten afirmar que las variables resiliencia, capital social y competitividad inciden de manera significativa en la dinámica y sostenibilidad de las empresas familiares de la Región Valles, Jalisco, lo cual confirma las hipótesis H1, H2 y H3, y conduce al rechazo de la hipótesis nula (H0).

En primer lugar, la resiliencia organizacional demostró ser la variable con mayor peso canónico (0.602) en la correlación multivariada, lo que valida su papel como principal fortaleza estratégica en las empresas familiares analizadas. Esta evidencia concuerda con lo postulado por Duchek (2020), quien sostiene que la resiliencia es una capacidad estratégica esencial para enfrentar entornos volátiles e inciertos, pues permite a las organizaciones reinventarse y adaptarse con agilidad. En el mismo sentido, González (2025) enfatiza que la resiliencia no solo implica resistir el cambio, sino transformarlo en una oportunidad de crecimiento. Los resultados del estudio también corroboran que esta cualidad se manifiesta en atributos personales como la perseverancia, el equilibrio emocional y la autoconfianza (Wagnild y Young, 1993; Heilemann et al., 2003), los cuales se reflejan en la ecuanimidad y compromiso de los miembros familiares.

En segundo lugar, el capital social, con un coeficiente de 0.520, también mostró una fuerte relación con el éxito organizacional. Este resultado reafirma los planteamientos de Nahapiet y Ghoshal (1998), quienes definen al capital social como un activo que potencia la cooperación, la confianza y la comunicación dentro de las organizaciones. En el caso de las empresas familiares, esta variable se ve fortalecida por los vínculos afectivos, la historia compartida y la orientación intergeneracional (Arregle et al., 2007), elementos que, como se observó en el análisis, fomentan una cultura de solidaridad, compañerismo y cohesión interna que respalda el desempeño organizacional.

Por su parte, la competitividad, aunque registró el menor peso en la ecuación canónica (0.469), mantiene una incidencia significativa. Este resultado sugiere que las empresas familiares están transitando hacia una mayor profesionalización y adopción de estrategias que les permitan

enfrentar las exigencias del mercado. La noción de competitividad abordada por Porter (1991) y Solleiro y Castañón (2005), como capacidad de generar ventajas sostenibles, se hace visible en estas organizaciones mediante inversiones en planificación estratégica, comercialización, gestión de calidad y recursos humanos. La correlación obtenida en este estudio valida que los esfuerzos por fortalecer estas áreas contribuyen al posicionamiento competitivo, aunque aún persistan desafíos estructurales señalados por Martínez et al. (2018) y Gaona et al. (2019), como la escasa profesionalización o limitaciones en el acceso a financiamiento y tecnología.

En este sentido, se puede afirmar que el impacto regional de estas variables, radica en que las empresas familiares de la Región Valles no solo sostienen una parte importante del empleo y la actividad económica, sino que además actúan como mecanismos de cohesión social, al transmitir valores intergeneracionales y contribuir al desarrollo productivo local. La resiliencia y el capital social se convierten, por lo tanto, en ejes estratégicos para la sostenibilidad de estas organizaciones, mientras que la competitividad representa el camino a fortalecer a través de políticas públicas, programas de capacitación y esquemas de financiamiento que respondan a las particularidades regionales.

Finalmente, la correlación canónica global (0.811, $p = 0.000$) pone de manifiesto la fuerte interdependencia entre las variables analizadas y el desempeño organizacional de las empresas familiares, consolidando la propuesta teórica de que estos negocios, si bien son sostenidos por la identidad familiar, también requieren capacidades dinámicas que les permitan afrontar los desafíos del entorno contemporáneo (Chrisman et al., 2005; Muñoz et al., 2021). En consecuencia, la resiliencia emocional, el capital relacional y la competitividad estratégica se configuran como pilares integrales para la supervivencia y desarrollo sostenible de las empresas familiares en contextos emergentes como el mexicano.

Por último, ante este panorama, se concluye que las empresas familiares no deben entenderse exclusivamente como unidades económicas tradicionales o cerradas al cambio, sino como sistemas dinámicos en los que confluyen lo emocional, lo estructural y lo estratégico, capaces de aprender, transformarse y consolidar su rol en el tejido productivo regional. La conjunción entre resiliencia, capital social y competitividad ofrece una vía integradora para fortalecer su sostenibilidad y proyección a futuro.

Las limitaciones del estudio incluyen: en la muestra de encuestados no se consideraron los trabajadores no familiares, ni división por género, ni escolaridad; por lo tanto, se sugiere en futuros estudios, considerar la opinión de los trabajadores no familiares, género, escolaridad y también se sugiere contemplar otros grupos de interés (clientes, proveedores, acreedores, etc.) de las empresas familiares para contrastar la información obtenida.

Referencias

Adler, P. S., & Kwon, S.-W. (2002). Social Capital: Prospects for a New Concept. Academy of Management Review, 27(1), 17–40.

Afonso, M. (2019). *Liderazgo resiliente ante escenarios prospectivos.* Revista de Investigación Sigma, 6(1), 28-39.

Arregle, J. L., Hitt, M. A., Sirmon, D. G., & Very, P. (2007). The development of organizational social capital: Attributes of family firms. *Journal of Management Studies*, 44(1), 73–95. https://onlinelibrary.wiley.com/doi/full/10.1111/j.1467-6486.2007.00665.x

Banco Mundial. (2002) Cuestionario integrado para la medición del capital social. http://preval.org/files/00420.pdf

Belausteguigoitia, I. (2017). Empresas familiares: dinámica, equilibrio y consolidación. Editorial McGraw-Hill/Interamericana Editores, Cuarta edición. (En línea) México, disponible en: https://www.researchgate.net/publication/327405814_Empresas_

Benavides, T. D. P. N., & Cortés, M. I. C. (2018). Comunicación estratégica y responsabilidad social empresarial, escenarios y potencialidades en creación de capital social: una revisión de la literatura. Prisma Social: revista de investigación social, (22), 127-158.

Bourdieu, P. (1986). *The Forms of Capital*. In J. Richardson (Ed.), *Handbook of Theory and Research for the Sociology of Education* (pp. 241–258). Greenwood.

Brewton, K. E., Danes, S. M., Stafford, K., & Haynes, G. W. (2010). Determinants of rural and urban family firm resilience. *Journal of Family Business Strategy*, 1(3), 155–166. https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S1877858510000550

Bullough, A., Renko, M., & Myatt, T. (2014). Danger zone entrepreneurs: The importance of resilience and self-efficacy for entrepreneurial intentions. *Entrepreneurship Theory and Practice*, 38(3), 473–499.https://journals.sagepub.com/doi/full/10.1111/etap.12006

Chrisman, J. J., Chua, J. H., & Sharma, P. (2005). Trends and directions in the development of a strategic management theory of the family firm. *Entrepreneurship Theory and Practice*, 29(5), 555–576.

Chrisman, J. J., Chua, J. H., & Steier, L. P. (2011). Resilience of family firms: An introduction. *Entrepreneurship theory and practice*, *35*(6), 1107-1119. https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1111/j.1540-6520.2011.00493.x

Coleman, J. S. (1988). *Social Capital in the Creation of Human Capital*. American Journal of Sociology, 94, S95–S120.

Cordero-Cortés, P., & Márquez-Berber, S. R. (2022). La resiliencia empresa-rial, elemento indispensable para micro y pequeñas empresas ante la pandemia COVID-19. *Investigación y Ciencia de la Universidad Autó-noma de Aguascalientes*, *30*(85), e3319, https://doi.org/10.33064/iycuaa2022853319

Duchek, S. (2020). Organizational resilience: a capability-based conceptualization. *Business research*, *13*(1), 215-246. https://link.springer.com/article/10.1007/s40685-019-0085-7

Dyer, W. G. (2006). Examining the "family effect" on firm performance. *Family Business Review*, 19(4), 253–273. https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1111/j.1741-6248.2006.00074.x

Ferrer, S., y Caridad, E. (2017). *Liderazgo resiliente y calidad de vida desde la orientación: una revisión analítica*. Orientación y Sociedad, Volumen Nº 17, p. 85-94 Universidad Nacional de La Plata

Gaona-Tamez, L. L., Hernández-Sandoval, R. H., & Aguilera-Mancilla, G. (2019). *La profesionalización de las empresas familiares, una necesidad para su continuidad*. *Vinculatégica EFAN*, *5*(2), 811–819 https://doi.org/10.29105/vtga5.2-702

Gómez-Mejía, L. R., Haynes, K. T., Núñez-Nickel, M., Jacobson, K. J., & Moyano-Fuentes, J. (2007). Socioemotional wealth and business risks in family-controlled firms: Evidence from Spanish olive oil mills. *Administrative Science Quarterly*, 52(1), 106–137. https://doi.org/10.2189/asqu.52.1.106

González Hernández M. (2025). *Resiliencia organizacional, estrategia socioecológica y sostenibilidad en grandes empresas de México.* European Scientific Journal, ESJ, 21 (38), 72. https://doi.org/10.19044/esj.2025.v21n38p72

Hamel, G., & Välikangas, L. (2003). *The quest for resilience*. Harvard Business Review, 81(9), 52–63.

https://scholar.google.com/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=2003+The+quest+for+resilience.&btnG=

Heilemann, M., Lee, K. & Kury, F.S. (2003). Psychometric properties of the Spanish version of the Resilience Scale. Journal Nurs Meas, 61-72.

Herbane, B. (2010). Small business research: Time for a crisis-based view. *International Small Business Journal*, 28(1), 43–64. https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/0266242609350804

Hernández, S.R., Fernández, C., y Baptista, L. (2014). Metodología de la investigación. 6ta. Edición. México: Mac Graw Hill

Jiménez, M, & Piña, Z., H. (2011). Capital social en empresas familiares. *Revista Venezolana de Gerencia, 16*(54), 255-273. https://www.redalyc.org/pdf/290/29018865005.pdf

KPMG México. (2025). *Global Family Business Report 2025: Crecimiento estratégico a través de valores y propósito*. https://kpmg.com/mx/es/home/tendencias/2025/05/global-family-business-report.html

Lengnick Hall, C. A., Beck, T. E., & Lengnick Hall, M. L. (2011). Developing a capacity for organizational resilience through strategic human resource management. *Human resource management review*, *21*(3), 243-255. https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S1053482210000355

Listerri, J. J., Pagés, C., Pietrobelli, C., & Stumpo, G. (2002). *Apoyando a las pymes: Políticas de apoyo a las pequeñas y medianas empresas en América Latina*. Banco Interamericano de Desarrollo (BID). https://publications.iadb.org

Martínez, F. J., Rivera, A., & González, M. (2018). Diagnóstico de problemas y áreas de oportunidad en las micro y pequeñas empresas familiares mexicanas. *Revista de Negocios y Gestión Empresarial*, *6*(2), 75–90.

Meneghel, I., Salanova, M., & Martínez, I. M. (2013). El camino de la Resiliencia Organizacional–Una revisión teórica. *Aloma: Revista de Psicologia, Ciències de l'Educació i de l'Esport*, *31*(2). http://revistaaloma.blanquerna.edu/index.php/aloma/article/view/197

Miles, R. E., Snow, C. C., Meyer, A. D., & Coleman Jr, H. J. (1978). Organizational strategy, structure, and process. *Academy of management review*, *3*(3), 546-562. https://www.researchgate.net/publication/13061045_Organizational_Strategy_Structure_and_Process

Mortimore, M., & Peres Núñez, W. (2001). *La competitividad empresarial en América Latina y el Caribe*. CEPAL - Serie Desarrollo Productivo, No. 107. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/handle/11362/10749

Muñoz, G. A. D., Lombeida, M. D. Q., & Mosquera, D. G. F. (2021). La competitividad como factor de crecimiento para las organizaciones. *INNOVA Research Journal*, *6*(1), 145-161. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7878906

Nahapiet, J., & Ghoshal, S. (1998). *Social Capital, Intellectual Capital, and the Organizational Advantage*. Academy of Management Review, 23(2), 242–266. https://www.researchgate.net/publication/228314367_Social_Capital_Intellectual_Capital_and_the_Organizational_Advantage

Portela, M., & Neira, I. (2002). Capital social: concepto y estudio econométrico sobre el capital social en España. *Estudios económicos de desarrollo internacional*, *2*(2), 1. https://core.ac.uk/download/pdf/6369093.pdf

Porter, M. (1991). La ventaja competitiva de las naciones. Ed. Vergara, Vol. 1025, Buenos Aires. http://fcaenlinea.unam.mx/anexos/1254/1254_u12_act1.pdf

Saavedra García, M. L. (2012). Una propuesta para la determinación de la competitividad en la pyme latinoamericana. *Pensamiento & gestión*, (33), 93-124. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=s1657-62762012000200005&script=sci_arttext

Salanova, M. (2008). *Organizaciones saludables y desarrollo de recursos humanos.* Revista de Trabajo y seguridad Social, 303, 179-214 http://www.want.uji.es/wp-content/uploads/2017/03/2008_Salanova.pdf

Salvato, C., & Melin, L. (2008). Creating value across generations in Family-Controlled businesses: The role of family social capital. *Family business review*, *21*(3), 259-276.https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/08944865080210030107

Solleiro, J. L., & Castañón, R. (2005). Competitiveness and innovation systems: the challenges for Mexico's insertion in the global context. *Technovation*, *25*(9), 1059-1070. https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S016649720400032X

Wagnild, G.M. & Young, H.M. (1993). Development and psychometric evaluation of the Resilience Scale. Journal Nurs Meas, 165-78.

Sistemas Inteligentes y Desarrollo Local en el Estado de Guerrero

Lucerito Ludmila Flores Salgado

Vanessa Amairani Molina Rodríguez

Resumen

En las últimas décadas, el desarrollo de tecnologías avanzadas, especialmente la inteligencia artificial, ha creado nuevas posibilidades para transformar la dinámica social, económica y productiva de territorios. Estas herramientas, también llamadas "sistemas inteligentes", permiten procesar amplias cantidades de información, automatizar procesos, crear análisis predictivos y potenciar la toma de decisiones en múltiples sectores. Sin embargo, la extensión de estas tecnologías plantea desafíos en cuanto a equidad, acceso y control de los datos, especialmente en regiones marginadas. En este sentido, el estado de Guerrero representa un territorio paradigmático para analizar las oportunidades y desafíos del uso de la inteligencia artificial en función del desarrollo local.

El estado de Guerrero, está ubicado en el sur de la república mexicana, se caracteriza por una gran diversidad cultural, riqueza ambiental y una historia de luchas sociales. Sin embargo, también se enfrenta a importantes desigualdades estructurales: altos índices de pobreza, marginación, limitada infraestructura digital, y rezago en la educación, salud y empleo. Estas desigualdades estructurales afectan diversas regiones del estado de Guerrero, las cuales demandan el diseño de enfoques de desarrollo que surjan desde las capacidades de su mismo territorio.

En este sentido, se vuelve fundamental impulsar procesos que potencien el capital humano y promuevan la incorporación de tecnologías emergentes. Entre estas herramientas, los sistemas inteligentes particularmente basados en inteligencia artificial, ofrecen posibilidades importantes para fortalecer las economías locales, mejorar la gestión pública y dinamizar sectores estratégicos. No obstante, su implementación debe ser guiada por criterios éticos y orientada a resolver necesidades reales, evitando soluciones estandarizadas que excluyan el contexto sociocultural y económico de las comunidades.

Este capítulo propone un análisis integral sobre cómo la inteligencia artificial puede incidir en el desarrollo local de Guerrero, haciendo énfasis en su impacto potencial en la formación de capacidades, los sistemas productivos y las estructuras de gobernanza. Desde una perspectiva crítica y contextualizada, se reconoce la capacidad de transformación, así como los riesgos asociados a su implementación sin una regulación clara. Entre estos desafíos se encuentran la centralización del conocimiento, la dependencia tecnológica, la exclusión digital y el refuerzo de desigualdades preexistentes, especialmente en contextos donde las brechas sociales ya son relevantes. Frente a estos contextos, es planteada una alternativa: construir un enfoque de desarrollo tecnológico con sentido territorial, en el que la inteligencia artificial sea un medio para fomentar procesos democráticos, inclusivos y sostenibles.

Fundamentos éticos para una inteligencia artificial con justicia territorial

La noción de la inteligencia artificial tiene su inicio con el escritor e inventor húngaro y ajedrecista Johann Wolfgang Von Kempelen, quien diseño un androide llamado "el Turco" que aparentemente jugaba ajedrez simulando ser un mecanismo automático. Es considerada "como una de las ramas

de las ciencias de la computación que se ocupa de construir sistemas que permiten exhibir un comportamiento cada vez más inteligente" o como "un área de estudios multidisciplinaria de la computación que se entiende como la comprensión científica de los mecanismos que fundamentan el pensamiento y el comportamiento inteligente, y cómo se incorporan en las máquinas. Se dedica al diseño y desarrollo de artefactos, máquinas y software, los cuales deben actuar en forma racional, en forma inteligente."[1] Existen diversas definiciones de esta herramienta de acuerdo a diferentes enfoques: "La interesante tarea de lograr que las computadoras piensen...máquinas con mente, en su amplio sentido literal."[2]

Este campo multidisciplinario busca desarrollar tecnologías capaces de realizar tareas que normalmente requieren de la cognición humana, tales como la toma de decisiones, la resolución de problemas y el aprendizaje. A través del diseño y creación de software, algoritmos y artefactos, la IA tiene como objetivo que las máquinas no solo simulen el comportamiento humano, sino que actúen de manera autónoma y racional, adaptándose de forma inteligente a situaciones cambiantes. De esta forma, la inteligencia artificial no solo se limita a la automatización de actividades, sino que también persigue la creación de sistemas que puedan llevar a cabo funciones cognitivas de forma eficiente y adaptativa, abriendo nuevas posibilidades tanto en la tecnología como en las interacciones entre humanos y máquinas.

En la era de la inteligencia artificial, es urgente reflexionar sobre principios ético-filosóficos que deben guiar el desarrollo y su implementación, especialmente en contextos territoriales marcados por desigualdades históricas. La justicia territorial, es entendida como el respeto a las particularidades sociales, culturales y ambientales de cada territorio y exige que la inteligencia artificial funcione como una herramienta sensible a las dinámicas del territorio. Este enfoque plantea desafíos éticos sobre aquellos valores que deben priorizarse y como evitar que la inteligencia artificial reproduzca las injusticias existentes. Abordar estos enfoques desde una perspectiva crítica es un gran paso hacia una inteligencia artificial justa y transformadora.

La "teoría de la justicia" es una obra revolucionaria publicada por el estadounidense John Bordley Rawls en el año de 1971. En ella cubre un enfoque normativo de la justicia basado en la equidad, que se ha considerado un referente destacado dentro de las teorías de derecho, la justicia y la distribución de los recursos en una sociedad democrática."El sentido de justicia es definido por Rawls como la capacidad moral que tenemos para juzgar cosas como justas, apoyar esos juicios en razones, actuar de acuerdo con ellos y desear que otros actúen de igual modo. Sin embargo, este proceso se da a nivel de los individuos en el marco de la sociedad y su estructura básica."[3]

El principio de "igualdad", según el cual las desigualdades sociales y económicas deben organizarse de manera que cumplan con dos condiciones: primero, que se pueda razonablemente esperar que beneficien a todos, incluyendo a los más desfavorecidos. Este principio es de la diferencia, también denominado por Rawls como "maximin", que implica que las diferencias sean beneficiosas para todos, pero con especial énfasis en maximizar los beneficios para los que se encuentran en la peor situación.

Los organismos internacionales se han pronunciado sobre la urgencia de establecer principios éticos y jurídicos que sean la base de su diseño, implementación, aplicación y

[1] Moran Espinosa, A. (2021). 'Responsabilidad penal de la Inteligencia Artificial (IA). ¿La próxima frontera?', *Revista IUS*, 15(48), pp. 289–323.
[2] idem
[3] Francisco Caballero, J. (2006). 'La Teoría de la Justicia de John Rawls', *Revista Voces y Contexto*, (II), pp. 2.

supervisión de los mismos. Estos principios pretenden funcionar como guías de una práctica correcta y también como una base normativa hacia una regulación con carácter vinculante.Los marcos más influyentes en la actualidad, son la Recomendación sobre la Ética de la Inteligencia Artificial que propone valores como la dignidad humana, la justicia, la equidad, la inclusión, la sostenibilidad y la paz, basada en principios como la transparencia, la responsabilidad, la explicabilidad, la participación y la supervisión humana.

Aplicaciones potenciales de la inteligencia artificial en Guerrero

En la actualidad, vivimos en una época que se caracteriza por una constante evolución tecnológica que inevitablemente tiene influencia en todos los ámbitos de la sociedad. Las llamadas **"**nuevas tecnologías de la información y la comunicación" están redefiniendo las interacciones, procesos y formas de entender el mundo. La inteligencia artificial brinda una serie de oportunidades en Guerrero, un estado caracterizado por una gran diversidad cultural, retos en seguridad, desarrollo rural y urgencia ambientale. El uso adecuado de tecnologías inteligentes puede hacer posible la aceleración para la solución de problemas locales, basadass en principios éticos y de sostenibilidad.

Atendiendo a una de las problematicas más relevantes de este estado, es buscar la mejora de servicios hídricos en zonas rurales. La disposición del uso de agua en cantidad y calidad en cada estado de la República Mexicana se ha convertido en asunto prioritario para los gobiernos estatales, quienes buscan equilibrar el acceso con los recursos ambientales y sociales de los que disponen. En este contexto, Guerrero se caracteriza como un territorio paradójico, ya que por un lado, es considerado un estado rico en recursos hídricos; y por otro, enfrenta problemas de escasez, distribución desigual, contaminación y una mala gestión de este recurso.

Guerrero cuenta con una vasta red hidrográfica compuesta por ríos como el Balsas, el Papagayo y el Atoyac, así como con acuíferos importantes. Sin embargo, esta riqueza natural no significa automáticamente un acceso equitativo al agua para los habitantes de comunidades rurales, especialmente en la Montaña y Costa Chica. En regiones semejantes pero al norte de México, se ha aplicado "machine learning" "para mapear patrones de acceso a agua y guiar la distribución de infraestructura"[4] Esta misma metodología podría implementarse en el estado de Guerrero, mediante clustering de zonas rurales según vulnerabilidad hídrica y priorizar acciones como pozos, sistemas de captación o potabilización comunitaria.

"Es cierto que el desarrollo moderno se ha evidenciado histórica y socialmente por orientarse a generar riqueza económica y la prosperidad de grupos hegemónicos. Pero también es cierto que se han generado propuestas alternativas (desarrollo local, desarrollo rural, desarrollo sustentable, etc.), para que los grupos sociales más vulnerables y que han sido excluidos, las utilicen a su favor para mejorar sus condiciones de vida. Lo señalado confirma que esta realidad social no está dada para siempre y que se pueden generar alternativas viables de cambio, para aspirar a una vida más edificante; claro esto no es gratuito, requiere de un grado de conciencia y de acción colectiva por parte de los sujetos."[5]

[4] Gu, Z., Toribio Brito, G.E. and López Ríos, A. (n.d.). *Applying Machine Learning to Understand Water Security and Water Access Inequality in Underserved Colonia Communities*.

[5]Döll, J.G. (2017). 'Problemas y perspectivas actuales del desarrollo económico', *Economía UNAM*, 14(41), pp. 110–129. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-952X2017000200110 (Accedido: 9 julio 2025).

Otro tema que necesita una atención importante es el rescate y fortalecimiento de lenguas indígenas, el estado de Guerrero, se caracteriza por su diversidad lingüística con lenguas como el náhuatl, el tlapaneco y el amuzgo, por lo cual enfrenta el desafío urgente de conservar este valioso patrimonio. Ante el riesgo de pérdida cultural, se vuelve indispensable impulsar tecnologías que permitan no solo documentar estos idiomas, sino también promover su uso cotidiano. Experiencias recientes en estados vecinos, como Oaxaca en donde "el 35% de las personas mayores de 5 años hablan alguna lengua indígena, lo cual pone en riesgo de desaparición alguna de las 16 lenguas originarias del estado, por lo que investigadores del Instituto Tecnológico de Oaxaca han desarrollado una aplicación móvil para el aprendizaje de lenguas mixtecas de forma interactiva. Dicha aplicación utiliza cómputo visual en un modelo de IA en cámaras de teléfonos móviles que brinda información sobre pronunciación y escritura asociadas a la imagen del objeto capturado, además cuenta con módulos para aprender, recomendaciones turísticas, leyendas traducidas al español o en su lengua original recopiladas por el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas"[6], Guerrero podría desarrollar plataformas digitales capaces de identificar patrones fonéticos, traducir narrativas tradicionales y crear materiales pedagógicos. Este tipo de herramientas tecnológicas contribuirían a la transmisión de las lenguas originarias y fortalecerían la identidad de los pueblos indígenas guerrerenses.

En el ámbito educativo, en diversos estados de la República Mexicana, la inteligencia artificial puede ser aplicada para analizar el rendimiento escolar y personalizar el aprendizaje, ya que el "El estado de Guerrero es una zona de gran diversidad lingüística, cultural y social."[7] Durante los últimos años se ha usado ampliamente como herramienta de apoyo para mejorar el aprendizaje.

Tabla de creación propia basada en "La inteligencia artificial, estudio de su evolución y aplicación en México", V. Baños-Gonzalez.

Categoría	Descripción	Herramientas
1. Personalización del aprendizaje	Plataformas adaptan contenidos a las necesidades y ritmo de cada estudiante.	- **Duolingo** incluye aprendizaje de diferentes lenguas - **Miyotl** (app mexicana para 68 lenguas indígenas)
2. Tutores virtuales	Asistencia en tiempo real con explicaciones, resolución de dudas y análisis de emociones.	- **Socratic** (resolución de problemas con IA)- **ITS afectivo** (Hernández et al., 2015)- **Tutor inteligente web** (Zatarain-Cabada et al., 2014)- **MateLog** (aprendizaje de lógica matemática)
3. Evaluación automatizada	Sistemas que corrigen exámenes y ofrecen retroalimentación inmediata.	- **EAE (Evaluación Automática de Exámenes)**, desarrollado por la **UNAM**
4. Predicción de desempeño	IA analiza datos académicos para anticipar resultados y detectar áreas de mejora.	- **Cleverideas** (gestión de aula y recursos desde una sola interfaz; usado en escuelas mexicanas)

[6] González Zepeda, L.E. and Martínez Pinto, C.E. (2023). *Inteligencia artificial centrada en los pueblos indígenas: perspectivas desde América Latina y el Caribe*. UNESCO. Available at: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000387814 [Accessed 9 Jul. 2025]

[7] Alonso Guzmán, L., Hernández Alarcón, V.M. and Solís Carmona, E. (2014). 'La Universidad Intercultural de los Pueblos del Sur: una opción de educación no formal para la población indígena en el estado de Guerrero, México', *RMIE*, 19(60), pp. 103–128. Available at: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662014000100006 [Accessed 9 Jul. 2025].

La inteligencia artificial en el ámbito jurídico está siendo utilizada para tareas automatizables y repetitivas, como la gestión de expedientes, la organización de pruebas, la redacción de documentos y la identificación de patrones en grandes volúmenes de información legal. En algunos casos, también se emplean sistemas inteligentes para orientar a las personas en la presentación de demandas o para sugerir posibles soluciones a conflictos menores, especialmente en plataformas de resolución en línea.

Tomando conciencia de las nuevas aplicaciones jurídicas, "es indudable la importancia del tema de la modernización judicial al utilizar medios electrónicos o telemáticos, y también desde qué momento se tiene por aceptado el contenido del propio documento electrónico o telemático. Durante mucho tiempo, la contratación ha servido de fórmula para garantizar la prueba de su existencia."[8]

La justicia digital también es conocida como "e- justicia", el autor mexicano Adán Maldonado la define como: "todo lo relacionado a las tecnologías de la información y la comunicación en su aplicación interna y externa a los tribunales u órganos jurisdiccionales formal o materialmente." [9] Estos conceptos de "justicia electrónica, ciber justica, justicia en línea necesitan un marco institucional y normativo para su regulación, con políticas públicas claras, para que sean una alternativa positiva, eficaz y real."[10]Este panorama de "innovación" y evolución tecnológica, que ha transformado múltiples ámbitos de la vida cotidiana. Si bien la pandemia de COVID-19 aceleró la necesidad de adoptar soluciones digitales en muchos países, esta transición se ha centró en la implementación de juicios en línea como respuesta a la contingencia sanitaria.En el caso de México, la justicia mexicana "ha entendido a la justicia digital como sinónimo de juicio en línea. Bajo esta falsa noción, los órganos que se encargan de cuestiones administrativas de los tribunales se han preocupado más por cómo poder implementar el juicio en línea ante la la pandemia derivada del COVID-19. Órganos como la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Consejo de la Judicatura Federal, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación."[11] En el caso de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ya es posible promover juicios, consultar expedientes, recibir notificaciones y comparecer en una audiencia vía remota. También es posible tramitar vía electrónica todos los asuntos de la competencia de la SCJN como: controversias constitucionales, acciones de inconstitucionalidad y, juicios de amparo, entre otros.

Este tipo de justicia o proceso electrónico, se han enfocado en la creación de tribunales centralizados en ciudades importantes del territorio nacional que crear nuevos en diferentes puntos geográficos menos céntricos.Esta concentración geográfica limita el potencial transformador de esta herramienta y profundiza las desigualdades territoriales ya existentes en un estado como lo es Guerrero, que cuenta con una geografía diversa, marcada por zonas montañosas de difícil acceso, una gran población indígena y altos índices de marginación.

La inteligencia artificial está revolucionando la industria agrícola en todo el mundo, y México no es una excepción. Se están implementando para mejorar la eficiencia, la

[8] Perales Sanz, J.L. (2002). *La seguridad jurídica en las transacciones electrónicas*. Seminario del Consejo General del Notariado en la UIMP. Madrid: Civitas.

[9] Maldonado Sánchez, A. (2014). *Justicia en línea. La regulación jurídica de las comunicaciones electrónicas y su aplicación en el ámbito judicial*. México: Tirant lo Blanch.

[10] Montesinos García, A. (n.d.). 'Cuestiones actuales de derecho y tecnologías de la información y la comunicación (TIC)', *Revista Aranzadi Derecho de las Nuevas Tecnologías*, (4), p. 396.

[11]Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (2020). *Juicio Electoral 30/2020*, resuelto con sentencia del 13 de mayo de 2020.

productividad y la sostenibilidad de la agricultura.En cuanto a la implementación de tecnología e innovaciones para una producción agropecuaria sustentable, "estudios realizados por la OECD (2019) afirman que el futuro de la agricultura y la alimentación dependerá de la capacidad de los sistemas de innovación agrícola para proporcionar a los agricultores alternativas innovadoras que aborden una gama de necesidades cada vez más diversas y compleja, la cual incluye la productividad agrícola y el desempeño ambiental, así como respuesta al cambio climático"[12] situación que resulta útil para regiones agrícolas del paíscon condiciones desafiantes como el estado de Guerrero. "Lograr un crecimiento sostenible de la producción y los rendimientos se consigue a través de la implementación de mejoras tecnológicas, las cuales son indispensables en las regiones donde la principal fuente de ingreso proviene del sector agrícola."[13]

Tabla de creación propia basada en "La inteligencia artificial, estudio de su evolución y aplicación en México", V. Baños-Gonzalez.

Aplicación de IA en Agricultura	**Descripción**	**Ejemplos / Herramientas**
Monitoreo y análisis del cultivo	Uso de sensores en campo y drones con cámaras para recolectar datos en tiempo real sobre el estado de los cultivos (crecimiento, salud del suelo, plagas, enfermedades, estrés hídrico). La IA analiza las imágenes captadas para detectar patrones, identificar problemas tempranos y emitir recomendaciones.	- **CropX + Rieggo (Rotoplas)**: Proporciona datos en tiempo real sobre humedad del suelo, clima y tipo de cultivo.
Gestión del riego	Implementación de sistemas inteligentes de riego que optimizan el uso del agua. La IA adapta el riego según el tipo de cultivo, estación del año, zona de siembra y calidad del suelo.	- **AgroSmart**: Empresa mexicana que ofrece monitoreo de cultivos y riego inteligente mediante análisis de datos y recomendaciones personalizadas.
Predicción de la sequía	La IA permite predecir sequías en tiempo real, facilitando la toma de decisiones preventivas para proteger cultivos. Sistemas de monitoreo ajustan el riego según las condiciones climáticas y las necesidades hídricas.	- **Irrigation Management System (IMS)** del **INIFAP**: Usa IA para monitorear y controlar el riego con base en modelos meteorológicos y agrícolas.

Riesgos de exclusión: gobernanza, desigualdad y control algorítmico

En un contexto global marcado por la digitalización acelerada y el avance de la inteligencia artificial, México enfrenta retos particulares en la implementación y regulación de estas tecnologías, especialmente en ámbitos como el empleo y el acceso a la justicia. A pesar de que se

[12] Galván Vera, A. (2022). 'Productividad agrícola en México y sus determinantes: perspectivas del gasto público', *RIVAR (Santiago)*, 9(27), pp. 233–249. Available at: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0719-49942022000300233 [Accessed 9 Jul. 2025]. DOI: http://dx.doi.org/10.35588/rivar.v9i27.5675.

[13] Kumar, J. (2019). 'Influence of Technologies on the Growth Rate of GDP from Agriculture: A Case Study of Sustaining Economic Growth of the Agriculture Sector in Bihar', *Statistical Journal of the IAOS*, 35, pp. 277–287. DOI: https://doi.org/10.3233/sji-180436.

cree que la IA ayuda mejorar la eficiencia, reducir costos y facilitar procesos, su aplicación puede tener consecuencias graves, sobre todo en los estados marginados del desarrollo tecnológico nacional.En el ámbito laboral, Guerrero se caracteriza por una economía fragmentada e informal, comercio ambulante, trabajo agrícola temporal, turismo de temporada y oficios tradicionales. La introducción de algoritmos en la administración del trabajo amenaza con reproducir desigualdades ya existentes, al excluir de oportunidades a quienes no tienen acceso constante a internet o habilidades digitales.

Baroca y Selbest hacen énfasis en un tipo particular de discriminación que se refleja en las instituciones por medio de sesgos implícitos. Mencionan que "ese tipo de "discriminación institucional" conjugada con la inteligencia artificial y la minería de datos, podría no sólo reflejar los patrones existentes de discriminación; sino, incluso, sugerir que los grupos desfavorecidos realmente merecen un trato menos favorable, dado ese manto de objetividad que parece rodear los resultados que arroja."[14]Este planteamiento resulta alarmante en un contexto donde las decisiones automatizadas tienen consecuencias sobre la vida de las personas, como en el acceso al empleo, a la justicia, etc. La "neutralidad" de los algoritmos puede encubrir una reproducción automatizada de prejuicios sociales históricos, legitimando, bajo la apariencia de objetividad, prácticas discriminatorias arraigadas.

La aparente neutralidad técnica de la inteligencia artificial está relacionada a las estructuras y dinámicas del sistema capitalista global. Las corporaciones tecnológicas lideran su expansión, guiadas por intereses comerciales. En este contexto, es necesario preguntarse qué impactos tiene sobre la clase trabajadora, la desigualdad y la concentración del poder. Uno de los principales riesgos éticos de la inteligencia artificial es la deshumanización del juicio, especialmente en contextos como el sistema judicial y el ámbito laboral. El uso de algoritmos para tomar decisiones sobre vidas humanas, sin comprender su complejidad ética, pone en riesgo la autonomía, la dignidad y la deliberación democrática. Como advierte "el fetichismo algorítmico disuelve la responsabilidad ética bajo la apariencia de objetividad matemática."[15]

Nick Srnicek, argumenta que "las grandes empresas tecnológicas (como Google, Amazon o Facebook) actúan como plataformas extractivas que concentran datos, automatizan decisiones y obtienen beneficios masivos gracias a su control sobre las infraestructuras digitales. El capitalismo de plataformas se ha convertido en una nueva forma de acumulación por desposesión"[16], lo anterior basado en que los datos generados por los usuarios en diversas plataformas se convierten en "mercancías" sin que los usuarios participen del valor que producen dichos datos.

Un riesgo cada vez más evidente asociado al uso de la inteligencia artificial es su potencial para propagar desinformación y manipular el tejido social. Tecnologías como los deepfakes y la generación automatizada de contenidos falsos se han convertido en instrumentos capaces de moldear percepciones colectivas, socavar la credibilidad de los medios y poner en jaque los procesos democráticos. Además, la acumulación de poder tecnológico y de saber en manos de grandes corporaciones y gobiernos con agendas tecnocráticas plantea la posibilidad de un modelo de gobernanza dominado por algoritmos, con tendencias autoritarias. Lejos de garantizar una distribución equitativa del conocimiento y la toma de decisiones, la inteligencia artificial corre el

[14] Barocas, S. and Selbst, A.D. (2016). 'Big Data's Disparate Impact', *California Law Review*, 104, pp. 671–732.
[15] Valqui Cachi, C. (n.d.). *Corrientes Filosóficas del Derecho. Una crítica antisistémica para el Siglo XXI*. Universidad de Cajamarca: Ed. Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo.
[16] Srnicek, N. (2017). *Capitalismo de plataformas*. Buenos Aires: Caja Negra Editora.

riesgo de convertirse en una herramienta para reforzar la vigilancia, el control social y nuevas formas de explotación digital, tal como han alertado voces críticas desde contextos del Sur Global. "Más allá de la prensa y la televisión, la manipulación informativa ha llegado a Internet y las redes sociales y los ciberataques forman parte -entre otras estrategias- de la lógica de confrontación. Internet y plataformas digitales como Facebook o Twitter se han convertido en un escenario de disputa y lucha ideológica donde el rumor, el bulo, la mentira y la falsedad se están convirtiendo en un ingrediente esencial."[17]

La concentración del poder tecnológico en un pequeño grupo de corporaciones también representa una amenaza significativa. Estas empresas controlan el desarrollo y la distribución y aplicación de tecnologías basadas en inteligencia artificial, lo que puede derivar en un monopolio del conocimiento y de recursos tecnológicos**.** Esta situación favorece la concentración de poder económico y político en manos de unos cuantos actores globales. Sin una regulación**,** las brechas digitales y económicas podrían aumentar, generando formas de exclusión y dependencia tecnológica, especialmente en países con contextos de alta vulnerabilidad social.

Debido a lo anterior, uno de los sectores más afectados por la desigualdad , son los grupos marginados, quienes experimentan una forma más profunda de exclusión a través de una brecha digital**,** que es considerada como "la separación que existe entre las personas (o comunidades y países) que utilizan las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TICs) como una parte rutinaria de su vida diaria, y aquellas que no tienen acceso a las mismas y que, aunque lo tengan, no saben cómo utilizarlas." [18]

"Los mayores inconvenientes para acceder a las TICs se relacionan tanto con obstáculos estructurales como culturales**.** Por un lado, están las dificultades económicas**,** como los altos costos para ampliar la infraestructura digital en zonas rurales o la inaccesibilidad de dispositivos y servicios tecnológicos de última generación. Por otro lado, existen barreras formativas y socioculturales**,** que incluyen desde la falta de capacitación técnica hasta desigualdades de género, la escasez de contenidos en lenguas nativas, o la limitada alfabetización digital de los llamados "inmigrantes digitales"[19], es decir, personas que no han crecido en un entorno digital y que enfrentan más dificultades para adaptarse a las nuevas tecnologías.

En este sentido, el desarrollo de la inteligencia artificial, en lugar de cerrar brechas, podría profundizar desigualdades existentes, a menos que sean diseñadas políticas públicas inclusivas y se promueva una inteligencia artificial accesible, transparente y socialmente justa**.**

A continuación es presentada un cuadro de cómo podrían enfrentarse estos riesgos en el contexto local, no solo en en el estado de Guerrero, sino también en todas las entidades federativas de la república mexicana:

[17] Sierra Caballero, F. and Sola-Morales, S. (2020). 'Golpes mediáticos y desinformación en la era digital. La guerra irregular en América Latina', *Comunicación y Sociedad*, 17, e7604.

[18] Felicié, A.M. (2003). 'La desigualdad y exclusión en la Sociedad de la Información', *Revista Puertorriqueña de Bibliotecología y Documentación*, (5), pp. 1–20.

[19] Martínez, R., Palma, A. and Velásquez, A. (2020). *Revolución tecnológica e inclusión social: reflexiones sobre desafíos y oportunidades para la política social en América Latina, Serie Políticas Sociales*, Nº 233 (LC/TS.2020/88). Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Tabla de creación propia basada en el contenido del presente capítulo

Riesgo identificado	Contexto en Guerrero	Medidas preventivas y soluciones
Desigualdad en el acceso al empleo debido a algoritmos excluyentes	Economía informal y baja conectividad digital	- Implementar programas de alfabetización digital en comunidades marginadas- Fomentar el desarrollo de IA que considere contextos rurales y no urbanos- Incentivar políticas de contratación inclusiva con supervisión humana
Discriminación algorítmica institucional	Exclusión histórica de grupos indígenas, mujeres y jóvenes sin estudios técnicos	- Revisar y auditar los algoritmos utilizados en instituciones públicas- Establecer marcos legales contra la discriminación automatizada- Crear observatorios ciudadanos de ética algorítmica
Deshumanización del juicio en decisiones automatizadas	Falta de acceso equitativo al sistema judicial y baja formación legal ciudadana	- Prohibir decisiones judiciales automatizadas sin supervisión humana- Capacitar a jueces y abogados en ética de la IA- Crear plataformas jurídicas accesibles con acompañamiento humano
Concentración del poder tecnológico	Dependencia del centro del país y falta de infraestructura digital	- Fomentar soberanía tecnológica local con apoyo a desarrolladores regionales- Crear centros de innovación digital comunitaria- Exigir transparencia en la contratación de tecnologías privadas
Manipulación y desinformación en redes sociales (deepfakes, bots, etc.)	Baja alfabetización mediática e institucionalidad débil frente a noticias falsas	- Implementar campañas educativas sobre desinformación digital- Fortalecer medios comunitarios y locales con apoyo tecnológico- Crear marcos legales para rastrear y sancionar contenidos falsos
Brecha digital estructural y cultural	Alta ruralidad, falta de infraestructura y alfabetización digital, uso limitado de lenguas originarias	- Ampliar la infraestructura digital en zonas rurales mediante subsidios- Crear contenidos en lenguas indígenas y materiales accesibles- Establecer centros comunitarios de acceso libre a internet y tecnología
Monopolio de datos y explotación digital	Desconocimiento sobre privacidad y uso de datos personales	- Fomentar leyes de protección de datos adaptadas a contextos locales- Educar sobre derechos digitales y privacidad- Proteger los datos generados por comunidades indígenas y rurales
Vigilancia y control social algorítmico	Debilidad institucional para fiscalizar tecnologías	- Promover marcos éticos de vigilancia tecnológica en seguridad pública- Involucrar a la sociedad civil en la supervisión de tecnologías de monitoreo- Limitar el uso de tecnologías de reconocimiento facial en espacios públicos
Falta de participación en la gobernanza tecnológica	Grupos excluidos de procesos de decisión y planeación	- Incluir a comunidades rurales e indígenas en el diseño de políticas tecnológicas- Impulsar consultas públicas vinculantes en temas de digitalización- Apoyar proyectos de IA abierta, comunitaria y co-creada

Conclusiones

La discusión en torno a los sistemas inteligentes y el desarrollo local en Guerrero revela que la inteligencia artificial no es únicamente un recurso técnico, sino un campo de disputa política, económica y cultural. Si bien se presenta como una herramienta capaz de dinamizar economías locales, mejorar la gestión de recursos y ampliar las oportunidades educativas, también puede convertirse en un mecanismo de exclusión y dependencia si se inserta sin cuestionamiento en un territorio históricamente marcado por desigualdades estructurales.

En este sentido, el desafío no consiste en decidir si Guerrero debe o no incorporar tecnologías inteligentes, sino en definir bajo qué condiciones, con qué actores y para qué fines. La reproducción de un modelo de innovación importado, desconectado de las particularidades socioculturales y ambientales del estado, implicaría repetir viejos esquemas coloniales de desarrollo, donde la modernización se traduce en nuevas formas de despojo y marginalización. Por lo cuál, resulta urgente avanzar hacia una gobernanza comunitaria de la tecnología**,** donde las comunidades rurales e indígenas no sean simples receptoras de soluciones digitales, sino protagonistas en la definición de sus usos y alcances. La apropiación crítica de la IA exige reconocer que el conocimiento local y las prácticas comunitarias poseen el mismo valor estratégico que el algoritmo más avanzado. Solo así es posible hablar de soberanía tecnológica y de un desarrollo verdaderamente endógeno. De lo contrario, la inteligencia artificial corre el riesgo de consolidarse como un nuevo instrumento del capitalismo de plataformas, profundizando la dependencia hacia corporaciones globales, ampliando la brecha digital y legitimando desigualdades bajo la apariencia de objetividad técnica. Frente a ello, el horizonte de Guerrero no puede reducirse a la simple adopción tecnológica: debe orientarse a construir un proyecto político que coloque la vida digna, la justicia territorial y la sostenibilidad por encima de la eficiencia económica.

La inteligencia artificial puede ser una aliada estratégica para transformar Guerrero, siempre y cuando se conciba como un medio y no como un fin en sí misma. La verdadera innovación no radica en importar modelos digitales de éxito global, sino en tejer un camino propio**,** donde la tecnología esté al servicio de las comunidades y no al revés. Solo así la inteligencia artificial dejará de ser una promesa abstracta para convertirse en una herramienta concreta de emancipación social y territorial.

Referencias

Alonso Guzmán, L., Hernández Alarcón, V.M. and Solís Carmona, E. (2014). 'La Universidad Intercultural de los Pueblos del Sur: una opción de educación no formal para la población indígena en el estado de Guerrero, México', *RMIE*, 19(60), pp. 103–128. Available at: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662014000100006 [Accessed 9 Jul. 2025].

Barocas, S. and Selbst, A.D. (2016). 'Big Data's Disparate Impact', *California Law Review*, 104, pp. 671–732.

Döll, J.G. (2017). 'Problemas y perspectivas actuales del desarrollo económico', *Economía UNAM*, 14(41), pp. 110–129. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-952X2017000200110 (Accedido: 9 julio 2025).

Felicié, A.M. (2003). 'La desigualdad y exclusión en la Sociedad de la Información', *Revista Puertorriqueña de Bibliotecología y Documentación*, (5), pp. 1–20.

Francisco Caballero, J. (2006). 'La Teoría de la Justicia de John Rawls', *Revista Voces y Contexto*, (II), pp. 2.

Galván Vera, A. (2022). 'Productividad agrícola en México y sus determinantes: perspectivas del gasto público', *RIVAR (Santiago)*, 9(27), pp. 233–249. Available at: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0719-49942022000300233 [Accessed 9 Jul. 2025]. DOI: http://dx.doi.org/10.35588/rivar.v9i27.5675.

González Zepeda, L.E. and Martínez Pinto, C.E. (2023). *Inteligencia artificial centrada en los pueblos indígenas: perspectivas desde América Latina y el Caribe*. UNESCO. Available at: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000387814 [Accessed 9 Jul. 2025]

Gu, Z., Toribio Brito, G.E. and López Ríos, A. (n.d.). *Applying Machine Learning to Understand Water Security and Water Access Inequality in Underserved Colonia Communities*.

Kumar, J. (2019). 'Influence of Technologies on the Growth Rate of GDP from Agriculture: A Case Study of Sustaining Economic Growth of the Agriculture Sector in Bihar', *Statistical Journal of the IAOS*, 35, pp. 277–287. DOI: https://doi.org/10.3233/sji-180436.

Maldonado Sánchez, A. (2014). *Justicia en línea. La regulación jurídica de las comunicaciones electrónicas y su aplicación en el ámbito judicial*. México: Tirant lo Blanch.

Martínez, R., Palma, A. and Velásquez, A. (2020). *Revolución tecnológica e inclusión social: reflexiones sobre desafíos y oportunidades para la política social en América Latina, Serie Políticas Sociales*, Nº 233 (LC/TS.2020/88). Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Montesinos García, A. (n.d.). 'Cuestiones actuales de derecho y tecnologías de la información y la comunicación (TIC)', *Revista Aranzadi Derecho de las Nuevas Tecnologías*, (4), p. 396.

Moran Espinosa, A. (2021). 'Responsabilidad penal de la Inteligencia Artificial (IA). ¿La próxima frontera?', *Revista IUS*, 15(48), pp. 289–323.

Perales Sanz, J.L. (2002). *La seguridad jurídica en las transacciones electrónicas*. Seminario del Consejo General del Notariado en la UIMP. Madrid: Civitas.

Sierra Caballero, F. and Sola-Morales, S. (2020). 'Golpes mediáticos y desinformación en la era digital. La guerra irregular en América Latina', *Comunicación y Sociedad*, 17, e7604.

Srnicek, N. (2017). *Capitalismo de plataformas*. Buenos Aires: Caja Negra Editora.

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (2020). *Juicio Electoral 30/2020*, resuelto con sentencia del 13 de mayo de 2020.

Valqui Cachi, C. (n.d.). *Corrientes Filosóficas del Derecho. Una crítica antisistémica para el Siglo XXI*. Universidad de Cajamarca: Ed. Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo.

CAPÍTULO 3

EXPERIENCIAS LOCALES DEL DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y SOCIAL

La violencia como obstáculo para el desarrollo del emprendimiento femenino y la inclusión financiera. Caso: El municipio de Chicoloapan

María de los Ángeles Velázquez Martínez[1]

Melesio Rivero Hernández[2]

Mayra Patricia Pérez Román[3]

Resumen

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define a la salud como "un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades" (OMS, s/f) de ahí que la violencia contra la mujer representa un asunto de salud pública, algunos de los tipos de violencia del que son víctimas en el día a día son: de género, intrafamiliar o doméstica, laboral, institucional, física, psicológica y sexual entre otras.

Una de las formas en que las mujeres han logrado salir adelante a pesar de haber sido víctimas de la violencia es el emprendimiento femenino; esta figura de microempresa que les permite el poder desarrollar las actividades económicas de manera independiente siendo ellas sus propias jefas y a veces sus mismas empleadas, les genera autonomía y libertad personal y económica. En este contexto aparece el concepto de inclusión financiera, estructura que proporciona a las mujeres herramientas bancarias diversas para operar sus negocios de manera óptima y de esta forma prosperar, empoderarse y mejorar su nivel de vida y el de sus familias.

Realizando una investigación de tipo mixta, en el municipio de Chicoloapan se aplicó de manera presencial y en forma aleatoria un instrumento semiestructurado con preguntas generales sobre las características personales de las mujeres y dos cuestionamientos específicos sobre temas de inclusión financiera y violencia de género, con el objetivo de evaluar si estos dos conceptos han representado un obstáculo para la operación y desarrollo de sus actividades económicas realizadas bajo la figura del emprendimiento femenino. Los resultados señalaron que las 45 mujeres entrevistadas, en el desarrollo de sus emprendimientos fueron víctimas de algún tipo de violencia, sin embargo, esto no representó un obstáculo para que ellas pensaran en algún momento en cerrar sus negocios, al contrario esto les dio la fuerza para continuar operando y buscar las herramientas que les proporciona la banca a través de la inclusión financiera, dando como resultado la capacidad para gestionar sus microempresas de manera óptima, reduciendo así su vulnerabilidad y mejorando su calidad de vida, favoreciendo el crecimiento económico y en el desarrollo endógeno en su municipio.

Conceptos clave: Violencia, emprendimiento femenino, inclusión financiera

[1] Doctora en Ciencias Sociales y Administrativas, Centro Universitario UAEM Texcoco, Correo: vema640828@hotmail.com

[2] Doctor en Urbanismo, Centro Universitario UAEM Texcoco, Correo: melesior@yahoo.com

[3] Maestra en Gobierno y Asuntos Públicos. Doctorante del Programa en Gestión y Políticas de Innovación (UPIICSA)-IPN, mayra_0219@yahoo.com

Introducción

La inclusión financiera acción promovida para los diversos sectores de la sociedad resulta ser una herramienta poderosa que permite acceder a mayores beneficios financieros a las mujeres para el desarrollo del emprendimiento femenino, esta figura económica ha tenido gran auge en la post pandemia en donde la figura femenina se empodera y busca desarrollar sus propias actividades mercantiles con diversos fines, entre los que destacan: el apoyo económico familiar, la independencia, el crecimiento personal y mejorar su nivel y calidad de vida; Sin embargo, en ocasiones estas labores se ven reprimidas a causa de sufrir diversos tipos de violencia, resaltando la: de género, intrafamiliar o doméstica, laboral, institucional, física, psicológica y sexual entre otras.

En este contexto el concepto de "la economía violenta ha emergido como un modelo transformador para abordar las brechas de género en el emprendimiento, aunque su implementación en contextos urbanos…presentan desafíos específicos". (Ilbay, 2025: 83)

En el municipio de Chicoloapan jurisdicción que tiene una ubicación geográfica estratégica en la región oriente del Estado de México, las actividades realizadas en el sector comercio y servicios representan el 24.95% y 52.83 respectivamente (GMCH, 2022: 95), asimismo el incremento de los trabajos realizadas por las mujeres a través de los de emprendimientos, han contribuido al crecimiento económico, así como a la inclusión social y al desarrollo endógeno de la comunidad.

En estas circunstancias y en apoyo a la realización de estas actividades realizadas por mujeres, dentro de los objetivos de Desarrollo Sostenible de la agenda 2030, el no. 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos dentro de sus propósitos señala:

> - "Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.
>
> - De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.
>
> - Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.
>
> - De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos.
>
> - Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.
>
> - Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, incluso mediante el Marco Integrado Mejorado para la Asistencia Técnica a los Países Menos Adelantados en Materia de Comercio" (ONU, 2015: s/p).

En los propósitos planteados cabe destacar la mención de:

- Impulsar el trabajo decente

- Promover el emprendimiento

- Activar el crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) mediante el acceso a los servicios financieros

- Generar el desarrollo de las actividades económicas sin riego y violencia y con inclusión e igualdad social.

Como consecuencia para este grupo de la sociedad en particular resulta importante el que se promuevan estos propósitos, ya que, se considera que mediante la implementación de diversas políticas públicas dirigidas a favor del sector femenino que emprende con sus negocios, resultaran beneficiados diversos sectores de la sociedad. Asimismo, "al referirnos al concepto de la educación financiera con enfoque de género, se debe especificar que ésta busca proporcionar el acceso a sectores vulnerables hacia servicios financieros, para así desarrollar destrezas para una mejor toma de decisiones financieras, permitiendo la comprensión de derechos, fomentando la independencia financiera e incrementando el poder de negociación de diversos sectores" (Zúñiga, 2024: 5).

El presente trabajo de investigación se centró en el estudio de las mujeres que realizan actividades comerciales en una mipyme bajo la figura del emprendimiento femenino en el municipio de Chicoloapan, éste se localiza en la región III Chimalhuacán, colinda al norte con el municipio de Texcoco; al sur con Ixtapaluca y la Paz; y al norte con Chimalhuacán y la Paz en la zona oriente del Estado de México. (Ver mapa 1)

Aplicando una investigación mixta el trabajo se estructuró en tres apartados, en primera instancia se realizó la revisión y escrutinio de los conceptos de violencia, emprendimiento femenino e inclusión financiera, posteriormente se realizó el análisis de los resultados derivados de la encuesta realizada a las mipymes gestionadas por mujeres, para finalizar con las conclusiones.

Revisión de la literatura

Violencia

En el contexto de la violencia contra las mujeres la web site ONU Mujeres (2023) refiere que:

> "La violencia contra las mujeres y las niñas es una de las violaciones más generalizadas de los derechos humanos en el mundo. Se producen muchos casos cada día en todos los rincones del planeta. Este tipo de violencia tiene graves consecuencias físicas, económicas y psicológicas sobre las mujeres y las niñas, tanto a corto como a largo plazo, al impedirles participar plenamente y en pie de igualdad en la sociedad" (: s/p).

En el día a día el sector femenino es víctima de intimidaciones, acoso, agresiones tanto verbales como físicas, asimismo, las mujeres que deciden emprender un negocio con diversos propósitos suelen ser sufrir algún tipo de violencia entre los que destacan: la de género, intrafamiliar, de pareja, sexual, económica, psicológica y digital entre otras, que impactan inclusive la salud mental de estas, tal como lo refiere (Guerrero, et al., 2024: 444) que señalan que " la

violencia de género es una problemática compleja cuyo impacto se siente no solo en el momento del abuso, sino también a largo plazo en la salud mental de las víctimas".

En el caso de la violencia económica por su género Viteri (2021) menciona que: "Las desigualdades dentro del mundo laboral generan espacios de exclusión e inequidad, en la mayoría de los países las mujeres consiguen ganar entre el 60% - 75% de la remuneración que perciben los hombres" (: 318).

En este contexto (Galindo, et al., (2024) puntualizan que:

> "Se identifica que las barreras de género, como el acceso limitado a financiamiento, y los prejuicios estructurales continúan siendo obstáculos críticos para las mujeres emprendedoras. Estos desafíos no solo limitan la creación de nuevos negocios, sino también su crecimiento y sostenibilidad a largo plazo. En el ámbito teórico, estos hallazgos contribuyen al entendimiento de cómo las desigualdades estructurales y las normas sociales influyen en la segmentación sectorial y la capacidad de las mujeres para acceder a oportunidades económicas. sino que también aborden los prejuicios de género y promuevan cambios culturales" (:16).

Asimismo, las consecuencias que pueden tener aquellas mujeres que han sido víctimas de la violencia influyen también en el desarrollo de su personalidad como lo señala Pérez & Rodríguez (2024) mencionando que: "Otros síntomas que aparecen luego de la violencia son: la ansiedad, la depresión, reacciones de sobresalto, percepciones negativas de la salud y la conducta, consumo de alcohol y drogas, ira, sentimiento de culpa, entre otros. También se puede apreciar la pérdida de la autoestima, la afectación al sentido de la vida y las proyecciones futuras" (p:44).

Aguilar & Campos (2024) mencionan que, a medida que las mujeres tienen más oportunidades de avanzar en la sociedad y el mundo empresarial, las brechas para evitarlo se amplían. A nivel nacional, las principales preocupaciones para las mujeres en edad laboral se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 1. Preocupaciones de las mujeres.

Preocupaciones para las mujeres	**Porcentaje %**
Delincuencia e inseguridad	29.9
Violencia	23.9
Falta de oportunidades laborales	13
Machismo	12.3
Desigualdad entre hombres y mujeres	11.8
Dificultades para combinar vida familiar y laboral	8.7

Fuente: Elaborada con información de Aguilar & Campos, 2024.

Como se muestra en la información presentada "la violencia de la que son víctimas representa el segundo lugar de preocupación que tienen las mujeres para avanzar en la sociedad y el mundo empresarial" (Aguilar & Campos, 2024: 50).

Una de las acciones más importantes que han tomado la esfera femenina para tratar de vencer los actos violentos en su contra, es empoderarse y buscar su independencia tanto personal

y profesional como económica a través de la creación de sus propios negocios e involucrarse en el entorno financiero para la gestión de los mismos y así tener más oportunidades de crecimiento.

Emprendimiento femenino

La figura de emprendimiento femenino ha sido estudiada a través de los años, ésta representa una oportunidad para el fortalecimiento económico y crecimiento personal digno de las mujeres quienes buscan en estos negocios un apoyo a diversas situaciones económicas y sociales, sin embargo, en el desarrollo de estas actividades pueden ser vulnerables y sufrir algún tipo de violencia, asimismo, se pueden ver limitadas por la falta de acceso a las oportunidades de financiamiento y a la informalidad.

> Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2015 específicamente el eje 5 que señala "Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas".:
>
> "La igualdad de género no solo es un derecho humano fundamental, sino que es uno de los fundamentos esenciales para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible. [….] Las mujeres y niñas constituyen la mitad de la población mundial y, por tanto, también la mitad de su potencial. Pero la desigualdad de género prevalece y estanca el progreso social. De media, las mujeres ganan un 23 % menos que los hombres en el mercado laboral mundial y dedican el triple de horas al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado que los hombres. La violencia y la explotación sexuales, el reparto desigual del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado y la discriminación en los cargos públicos siguen suponiendo enormes obstáculos. […..]" (ONU, 2015: s/p)

El hecho de realizar sus actividades de emprendimiento siempre implica un riesgo, por lo que al respecto Arellano, & Banda (2017) refieren que, "es importante para las emprendedoras reconocer los riesgos a los que hacer frente y preparar estrategias para poder llevar a término un proyecto. Cuando se emprende un proyecto automáticamente se asume un riesgo. La emprendedora ha de identificar los riesgos que su actividad conlleva y tomar las medidas necesarias para minimizar las dificultades" (:1410).

El riesgo implica también la posibilidad de padecer algún tipo de violencia, así mismo, persisten también otras situaciones que pudieran afectar la estabilidad o bienestar de las mujeres que deciden emprender, quienes además se enfrentan otras condiciones como: la doble y triple jornada laboral ya que, tienen que combinar las actividades del hogar y del cuidado de los hijos con sus emprendimientos lo que las hace vulnerables y caer fácilmente en situaciones de riesgo, estas mujeres en ocasiones pueden presentar estrés emocional lo que afecta su salud física, psicológica y social y en contrapartida también las puede llenar de grandes satisfacciones personales y de empoderamiento.

> En la investigación realizada por Daher, Jaramillo, & Rosati, (2018) se menciona que:
>
> "La actitud emprendedora según los/as participantes estaba relacionada con características personales necesarias para emprender un negocio como los son la responsabilidad, perseverancia, planificación y capacidad de trabajo en equipo. Esta actitud también aludía, […] tener un cierto posicionamiento respecto a sus vidas y proyectos marcados por: mirar el

> mundo de otra manera […] darse permiso para soñar y proyectarse […] tener ganas y fuerza de voluntad y no atarse a lo conocido por miedo a lo desconocido" (:216).

El emprendimiento femenino se ha llevado a cabo por décadas, con otros nombres tal como lo mencionan (Buttner y Moore, 1997; citados en Arellano & Banda, 2017) cuando se refiere al éxito empresarial femenino mismo que se da por los factores llamados de "factores de empuje y factores de jale" como se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 2. Factores del emprendimiento femenino.

Factores de empuje	**Factores de jale**
Frustración laboral	Deseo de crecimiento
Falta de oportunidades	Búsqueda de independencia
Poca o nula oportunidad de ascenso en trabajos	Deseos de ser propio jefe
Falta de dinero	Deseos de desarrollo personal
Abandono familiar	Cumplir planes de vida

Fuente: Elaborada con información de Arellano & Banda, 2017

El desempeño de las mujeres en el emprendimiento desarrollado en los diferentes espacios, también las vuelve vulnerables a sobrellevar algún tipo de violencia, respeto al concepto vulnerabilidad (Butler, 2018; citado en Díaz, 2024) refiere que:

> "La vulnerabilidad representa una condición generada por dos elementos básicos: por un lado, una carencia de soportes de diversa índole (económicos, sociales, políticos, legales, entre otros) y, por otro, la ausencia de reconocimiento de la propia existencia así visto la vulnerabilidad aparece como una mezcla de condiciones que la sociedad ha impuesto a las mujeres" (:4).

En este contexto Gutiérrez, et al (2022) mencionan:

> "A nivel mundial se ha establecido la vulnerabilidad de las mujeres casi como una constante en diferentes contextos socioculturales. Sin embargo, ser mujer no es una condición de debilidad ensimismada, pero el entorno y las reglas sociales has suscitado situaciones de vulnerabilidad hacia las mujeres en especial la violencia de género y con ella la desigualdad en el mercado laboral, profundizando la brecha entre mujeres y hombres en un entorno que promulga la igualdad de oportunidades como principio fundamental para su desarrollo" (:7).

Ahora bien, en el entorno económico, el desarrollo de las actividades de las emprendedoras contribuye de forma importante al desarrollo endógeno y progreso local de sus comunidades, a este contexto Zamora, Díaz, et al (2022) mencionan que:

> "Hay una relación directa entre el emprendimiento y el desarrollo local: un aumento de nuevas empresas permite un mayor crecimiento económico de las regiones, porque éstas incorporan de forma ágil los avances tecnológicos que mejoran los procesos productivos. Al mismo tiempo ponen en marcha innovaciones constantes que posibilitan atender las nuevas dinámicas sociales y económicas específicas de las localidades (:4).

Asimismo, Delgado, Carrasco & et al (2023) señalan que "el emprendimiento femenino es resultado de dos condiciones básicas de la mujer, el primero se puede dar por necesidad, es decir por tratar de mejorar sus ingresos económicos y nivel de vida, y en segundo por la oportunidad de iniciar y hacer crecer un negocio haciendo uso de sus competencias personales" (:1223).

También señalan que:

> "En general el emprendimiento se da como respuesta a una oportunidad implica una visión de negocio a diferencia de aquel cuyo surgimiento responde a una crisis económica particular que obliga a buscar alguna solución económica. El desarrollo de una nueva idea de negocio debe presentar un valor agregado (ya sea en bien o servicio) para beneficiar a la sociedad y consecuentemente a su creador, es decir, al emprendedor" (Delgado, Carrasco & et al, 2023 :1224)

Inclusión financiera (IF)

Ozilli, Demirgüc Kunt et al; citados en Torres y Feitó, (2025) señalan que:

> En los últimos años, el vínculo entre la inclusión financiera y el desarrollo económico ha captado la atención de investigadores, organismos internacionales y formuladores de políticas públicas. Diversos estudios han documentado cómo el acceso y uso a los servicios financieros pueden incidir positivamente en la reducción de la pobreza y el bienestar económico (:106)

En este argumento los autores señalan que "esta perspectiva ha sido reforzada por el banco mundial al considerar a la IF como un medio para ampliar las oportunidades económicas y mejorar la calidad de vida de las personas, sobre todo en contextos de vulnerabilidad" así como también consideran que "mayores niveles de inclusión financiera están asociados con menores niveles de pobreza" (Torres & Feitó, 2025: 106)

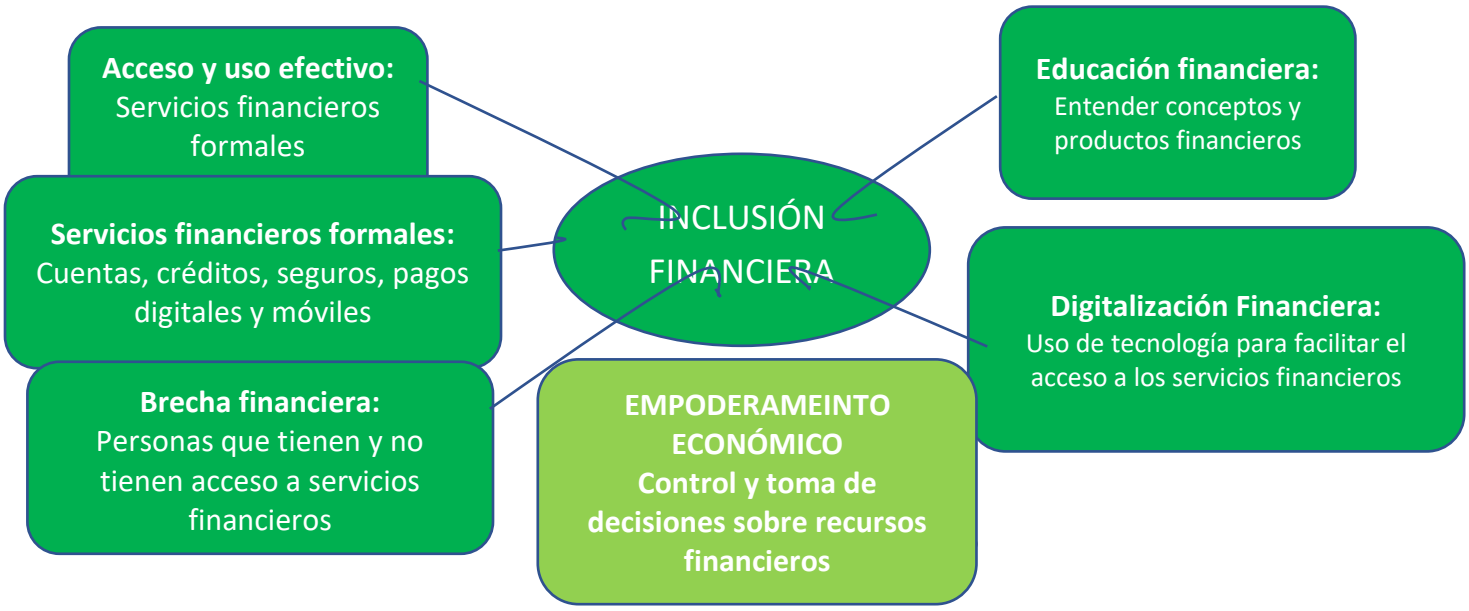
Esta herramienta financiera (IF) ha tomado gran auge a nivel global, el concepto es manejado por diversos autores en diferentes países y ha resultado ser una herramienta fundamental para las mujeres emprendedoras, al respecto Ortíz, et al., (2023) señalan que la inclusión financiera en las mujeres microempresarias se ha estudiado en diferentes países y se muestra como las mujeres toman un papel muy importante en sus microempresas y como llevan el manejo de sus negocios. (:34)

Sin embargo, en la actualidad, la desigualdad y violencia de género sigue siendo un obstáculo para el óptimo desarrollo de los emprendimientos femeninos, en este alcance Arbulú & Heras, (2019) indican que:

> "Las desventajas que enfrentan las mujeres respecto de los hombres en cada uno de los aspectos considerados claves para acceder a los servicios financieros (nivel de ingresos, empleo y educación), han limitado su participación en el sistema financiero. La segregación laboral y las brechas salariales aun presentes en el mercado, se han visto reflejadas en los bajos niveles de ingresos percibidos por las mujeres en comparación a los hombres, incluso dentro del sector informal donde la participación femenina es importante (:31).

La inclusión financiera definida como el uso y acceso que tienen las personas a los diferentes productos y herramientas financieras se presenta de manera conceptual en la figura 1.

Figura 1. Mapa conceptual



Al analizar la figura 1, el emprendimiento femenino se ubica en dar a las mujeres el empoderamiento económico mediante la herramienta de la IF, al tomar el control sobre las decisiones en el manejo de los recursos financieros para una adecuada gestión de sus negocios, sin embargo, de forma constante enfrentan diferentes retos como: la falta de acceso al financiamiento así como los diversos tipos de violencia a la que están expuestas, lo que las hace vulnerables para realizar su sano crecimiento económico y personal.

En los resultados de la Encuesta Nacional de Financiamiento de las Empresas (ENAFIN,2024) se señala que: 6 de cada 10 microempresas pertenecen a una persona física el 61%, del que el 41% está representado por mujeres[4], asimismo, se observaron datos importantes respecto a la participación de éstas en las herramienta de la IF; En las microempresas se reporta que, 4 de cada 10 mujeres han tenido un financiamiento al menos en una vez desde su inicio de operaciones el 36%, el 67% tiene una cuenta de depósito y el 54% acepta pagos con tarjeta (CNBV, 2024: s/p)

En el análisis de la información presentada, la investigación se llevó a cabo aplicando la siguiente metodología:

Metodología

Para la ejecución del presente trabajo se realizó una investigación de tipo mixta que como señala Medina & et al (2023) “La integración de enfoques mixtos puede enriquecer y fortalecer los resultados, proporcionando una comprensión más completa y profunda de los fenómenos

[4] Se considera empresa de mujeres aquella en la que más del 50% de la propiedad está en manos de mujeres, o cuya dueña o socia mayoritaria (más del 20% de la propiedad), que además tona decisiones es una mujer. (CNBV,2024)

estudiados" (:17). Con base en esta definición, se aplicó de manera presencial en forma aleatoria un instrumento semiestructurado con preguntas generales sobre las características personales de las mujeres y dos cuestionamientos específicos sobre temas de inclusión financiera de género y violencia como obstáculos en el desarrollo de sus emprendimientos.

Llegando al punto de saturación teórica donde ya no fue necesario seguir recolectando información, se entrevistaron a 45 mujeres emprendedoras que radicaban y ejercían su actividad comercial en el municipio de Chicoloapan, el proceso de selección se integró con aquellas que tuvieran un negocio en giro de comercio o de servicio con dos años mínimo de antigüedad, con los resultados obtenidos se realizó tanto el análisis cuantitativo como cualitativo de la información obtenida.

El municipio de Chicoloapan

Con una ubicación estratégica en la región oriente del Estado de México, el municipio de Chicoloapan colinda con los municipios de Texcoco, Chimalhuacán, la Paz e Ixtapaluca.

Mapa 1. Ubicación geográfica del municipio de Chimalhuacán



Fuente: Google maps, 2025

De acuerdo con datos de la Secretaría de Economía en el año 2020 la población femenina fue de 103 055, sobresaliendo los rangos de edad de "15-19, de 20-24 y de 40 a 44 años" (Data México, 2024: s/p); Las edades que prevalecen precisamente, son de aquellas mujeres que se encuentran estudiando, terminando su carrera profesional y las de edad madura que exploran nuevas oportunidades, todas ellas buscan mejorar sus ingresos personales a través del emprendimiento, ya que en el municipio de cada veinte negocios ubicados en el rubro de comercio y servicios 10 son propiedad de mujeres.

El Plan de Desarrollo Municipal de Chicoloapan (PDM) dentro de su pilar económico "tener un municipio competitivo, productivo e innovador" y en su eje transversal de" igualdad de género", se pretende mejorar la situación económica de la población ya que en él se señala que, "el 43% de la población se encuentra en situación de pobreza, de las que el 36.2% se encuentra en la categoría de pobreza moderada, mientras que el 6.8% en la pobreza extrema". (GMCH, 2022)

En este contexto el Gobierno municipal en el objetivo 1.5 del PDM señala líneas de acción encaminadas a reducir las brechas de desigualdad atendiendo a grupos vulnerables en donde se incluyen "las mujeres", dichas líneas señalan:

- Brindar atención integral a mujeres y hombres que haya sido víctimas o generadores de maltrato.
- Gestionar microcréditos para apoyar proyectos productivos que permitan a las mujeres obtener ingresos económicos.
- Realizar jornadas de cultura de igualdad de género
- Promover en todos los ámbitos sociales la perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones. Oportunidades derechos y obligaciones. (GMCH, 2022:77)

En este contenido de ideas y después de realizar el escrutinio de los conceptos de: violencia, emprendimiento femenino e inclusión financiera, se procedió a llevar a cabo el trabajo de campo con el objetivo de: recopilar y analizar la información para finalmente presentar los resultados y conclusiones de la investigación.

Resultados

De manera presencial se entrevistaron a 45 mujeres del municipio de Chicoloapan, los resultados sobre sus características generales personales y el desarrollo de sus actividades se presentan en la tabla 2.

Tabla 3. Características generales personales.

Edad	**Estado Civil**	**Inicio de operaciones**	**Actividades desarrolladas**
19-29	Solteras	2020-2024	Comercio
21	23	21	18
30-39	Casadas	2010-2019	Servicios
18	17	15	27
40-49	Parejas	2000-2009	
6	5	9	

Fuente: Elaboración propia.

Como se puede observar en la tabla 3, el inicio de los emprendimientos impulsados por mujeres se da precisamente entre los años de 2020 a 2024 con 21 nacimientos de mipymes, períodos de pandemia y post pandemia en donde la violencia en contra de la mujer se incrementó por el acosamiento y machismo de la figura masculina vista como el máximo proveedor monetario.

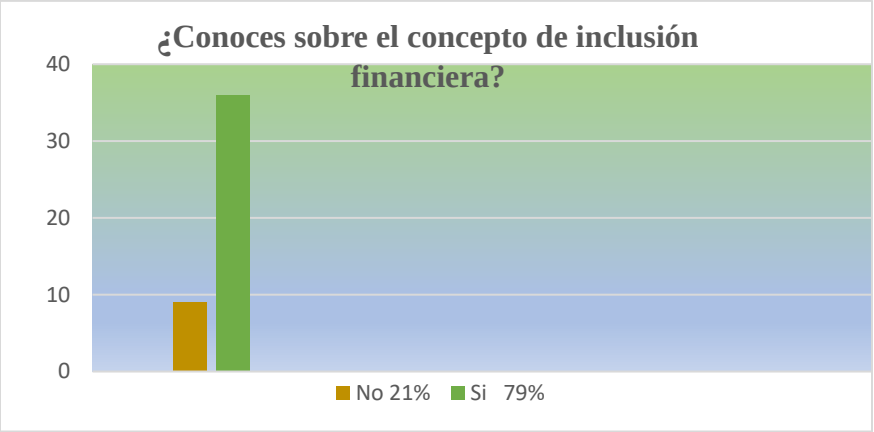
La website unwomen.org refiere que:

- A escala mundial, incluso antes de que comenzara la pandemia de COVID-19, una de cada tres mujeres sufría violencia física o sexual, en su mayoría, por parte de su pareja.

- Desde que se desató la pandemia, los nuevos datos indican que en muchos países se han incrementado las llamadas a las líneas de atención de casos de violencia en el hogar.
- El acoso sexual y otras formas de violencia contra las mujeres siguen acaeciendo en la vía pública, en los espacios públicos y en Internet. (ONU Mujeres, s/f)

El conocimiento del concepto de la inclusión financiera para el desarrollo de sus emprendimientos es importante ya que en esta existen diversas herramientas en donde destaca el uso de los smartphones y otras más que se pueden aprovechar y utilizar en el beneficio de sus negocios, las respuestas obtenidas sobre si conocen el concepto de la inclusión financiera (IF) se presentan en la gráfica 1.

Gráfica 1. Conocimientos sobre el concepto IF



Fuente: Elaboración propia.

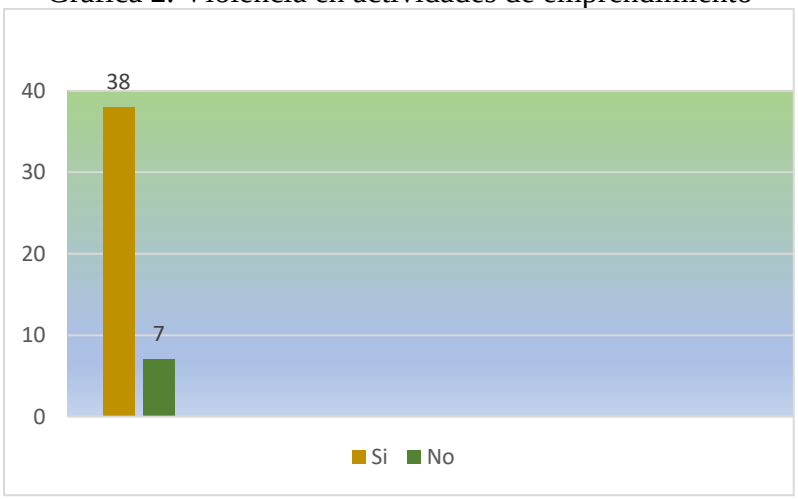
Como se muestra en la gráfica 1, el interés por conocer más sobre el concepto de inclusión financiera es cada vez más conocido y estudiado, las mujeres cada vez más se encaminan a utilizar las diversas herramientas que brinda la IF en la gestión de sus negocios con el objetivo de, tener mayor control financiero sobre los mismos; a pesar de no conocer el concepto como tal, las 9 mujeres que contestaron de forma negativa, indirectamente utilizan o han utilizado herramientas financieras como los ya mencionados smartphones o teléfonos inteligente para recibir cobros por las ventas realizadas, pagos a sus diversos proveedores y liquidación de diferentes gastos mediante transferencias electrónicas a través de las apps bancarias.

Referente a los actos de violencia cometidos en contra de las mujeres emprendedoras una pregunta específica fue la siguiente:

¿En el desarrollo de tus actividades comerciales has sufrido algún tipo de violencia por la que hayas pensado en cerrar tu negocio o microempresa?

El 84% de las encuestadas manifestó a ver sufrido algún tipo de violencia, el 16% expreso que no. La gráfica 2 muestra el número de respuestas obtenidas.

Gráfica 2. Violencia en actividades de emprendimiento



Elaboración propia.

En el escrutinio realizado a la pregunta, sobre si en el desarrollo de actividades comerciales se ha sufrido algún tipo de violencia, se presentan los siguientes testimonios mismos que se encuentran ordenados por tipo de respuesta y número de incidencias sostenidas:

a) Violencia por parte de Clientes:

1. Sí, a veces el comportamiento de las clientas y el acoso (22)
2. Sí con clientes muy intensos (19)
3. La persona que no quiere pagar (9)

b) Violencia de parte de proveedores de bienes y servicios:

1. Si, los proveedores por el hecho de ser mujer quieren abusar de los precios (18)
2. Si, a veces he recibido acoso verbal (22)

c) Violencia por robo y asaltos:

1. Sí, por los robos (19)
2. Sí, por los asaltos (8)

d) Violencia física familiar y de pareja:

1. Sí, por mi pareja (38)
2. Sí, por mi ex pareja (12)
3. Sí, por parte de mi familia (2)
4. Si, del papá de mi hijo (9)

e) Violencia por acoso sexual:

1. Sí, por el acoso de los hombres (41)
2. Si, por ser mujer (45)

En la narración de las mujeres emprendedoras, éstas manifestaron el hecho de haber sido víctimas de la violencia, entre las respuestas recibidas expresaron circunstancias como: comportamientos agresivos o inapropiados de parte de sus clientes y proveedores, incluyendo acoso verbal y conflictos relacionados con los cobros por sus ventas, exteriorizaron haber sufrido violencia física personal de los miembros de su familia o de sus parejas incluidas las del noviazgo, asimismo, el acoso sexual mencionado varias veces se dio especialmente por el hecho de ser mujer, también refirieron su preocupación constante por la incidencia de robos y asaltos. Por estas conductas de violencia 19 emprendedoras expresaron que, en algún momento pensaron en cerrar su negocio, sin embargo, aún permanecen en el mercado desarrollando sus actividades

Las expresiones que dieron referente a que si la violencia experimentada por ser mujer ha sido un obstáculo para integrarse al entorno de la IF se presentan en la tabla 4.

Tabla 4. Testimonios de integración a la Inclusión Financiera

Entrevistada	Respuesta
A	No al contrario, el haber sufrido violencia me motiva a seguir adelante con mi negocio y aprender más sobre la inclusión financiera
C	La primera vez pensé en cerrar, pero ahora con las nuevas tecnologías mi reto es aprender para hacer crecer mi negocio
E	Cada que aprendo como manejar mi negocio a través de las oportunidades que nos dan los bancos, lo veo crecer.
F	Cuando los hombres me hacen menos me motiva a aprender y empoderarme de mi y de mi negocio.
G	Con todo lo que podemos hacer con el teléfono celular ahora es más fácil poder llevar mi negocio y quiero seguir aprendiendo.

Fuente: Elaboración propia.

Algunas de las afirmaciones presentadas en la tabla 4 revelan el claro empoderamiento de las mujeres en sus negocios y en su vida personal y familiar, ya que siguen buscando herramientas y estrategias financieras para hacer crecer sus emprendimientos y poder lograr al máximo su independencia económica, profesional y personal.

En un análisis de los resultados se puede observar que, el nacimiento de los micronegocios dirigidos por mujeres durante la pandemia y la post pandemia se incrementaron impulsados esencialmente por la violencia de género recibida de sus parejas. Asimismo, los tipos de violencia examinados en la investigación tienen un impacto sobre el emprendimiento femenino ya que este se ve constantemente amenazado principalmente por los canales locales de: movilidad e inseguridad en el trasporte público, extorsión por el cobro de piso, robos y asaltos, intimidación de la pareja, acoso en espacios públicos y digitales. Ello genera, como consecuencia, un deterioro en la salud física y mental por estrés, ansiedad y ausentismo, lo que puede mermar la productividad y continuidad en sus negocios.

También, mostraron que las emprendedoras conocen el término inclusión financiera y los instrumentos que esta les proporciona para el desarrollo de sus actividades; sin embargo, el uso de los diferentes instrumentos financieros se ve localmente afectado por la desconfianza y el miedo de acudir a bancos o cajeros automáticos, el temor de proporcionar su domicilio, el robo de identidad y extorsión mediante medios digitales. Tales actos pueden generan: menor crecimiento de micronegocios femeninos en la figura del emprendimiento, pérdida de ingresos familiares,

personales y comunitarios, así como bajo crecimiento y exclusión en la bancarización de las operaciones.

De igual forma, la violencia recibida de clientes, proveedores y de acoso sexual las hace vulnerables por lo que, en algún momento las emprendedoras pensaron en cerrar sus negocios. Todos los actos de intimidación en conjunto propician un mayor uso y dependencia del dinero en efectivo, donde es más propicio el riesgo de robos, acoso y extorsión lo que origina reducción de oportunidades de negocio y empleo; así como, consecuencias económicas y sociales en la localidad. Por todo lo anterior resulta importante que el municipio de Chicoloapan fortalezca y proteja el emprendimiento femenino y la inclusión financiera con el objetivo de impulsar la independencia económica para las mujeres, incrementar las microempresas formales y contributivas y así poder lograr una dinámica local resiliente de recuperación, transformación y de cohesión social, que permita efectos positivos en el desarrollo local, económico y social del municipio.

Conclusiones

El poder disminuir la brecha de género que existe en la actualidad alineada al objetivo 5 de los ODS: "Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas" representa en México una meta constante en todos los niveles de gobierno, por lo que, el municipio de Chicoloapan ha realizado diversas propuestas encaminadas a disminuir la desigualdad entre hombres y mujeres como lo refiere en su Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024.

Muchas mujeres han sido víctimas de algún tipo de violencia tanto física como verbal, como se puede constatar en los resultados, ésta se puede percibir desde sus clientes, proveedores, parejas, novios, familia, así como robos y asaltos, sin embargo, en la actualidad ellas han demostrado que a través del emprendimiento de sus negocios son capaces de salir adelante y sobre todo sin el apoyo de la figura masculina, logrando con esto su libertad personal, profesional y económica.

Con el desarrollo del emprendimiento femenino definido como: La creación y gestión exitosa de sus propios negocios, las mujeres mejoran su situación económica y personal, así como también contribuyen con el gasto familiar, lo que les da la fortaleza y credibilidad en ellas mismas mejorando su estado emocional logrando con esto, la fuerza para vencer los obstáculos y continuar con sus actividades comerciales a pesar de haber padecido algún tipo de violencia.

México ha desarrollado la Política Nacional de Inclusión Financiera con el objetivo de garantizar que todas las personas sin incluir algún estatus social tengan acceso y uso a los diferentes servicios financieros y así tratar de disminuir las brechas de género que aún están presentes en la sociedad.

Como se refleja en los resultados de la ENAFIN 2024, la participación de la mujer en el uso y acceso a las diferentes herramientas financieras que ofrecen las instituciones de crédito se ha incrementado, lo que refleja el claro empoderamiento que tienen en la actualidad.

La habilidad que poseen las mujeres para aprender e integrarse a cada uno de los elementos que componen a la inclusión financiera a pesar de los obstáculos que enfrentan, les ha dado la capacidad para gestionar sus microempresas de manera óptima, reduciendo su vulnerabilidad y mejorando su calidad de vida que tiene como resultado un efecto positivo en ellas, en el crecimiento económico y en el desarrollo endógeno de su municipio.

Referencias

Aguilar, N., y Campos, A. (2024). "Necesidad y oportunidad como motivaciones para el emprendimiento femenino en Latinoamérica". Scientia et PRAXIS, 4(7), pp. 32-57. [En línea] Disponible en: https://doi.org/10.55965/setp.4.07.a2 [Accesado el 9 de junio de 2025]

Arellano, R. y Banda, J. (2017). "La determinación de la mujer latina". Jóvenes en la Ciencia Revista de Divulgación Científica, 3 (2), pp. 1409-1413. [En línea] Disponible en: http://repositorio.ugto.mx/bitstream/20.500.12059/4577/1/La%20determinaci%C3%B3n%20de%20la%20mujer%20latina.pdf [Accesado el 23 de mayo de 2025]

Arbulú, F. y Heras, S. (s/f.) "Género e Inclusión financiera". Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS) [En línea] Disponible en: https://www.sbs.gob.pe/Portals/4/jer/PUB-ESTUDIOS-INVESTIGACIONES/Genero_e_Inclusion%20.pdf [Accesado el 28 mayo de 2025].

Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). (2024). Encuesta Nacional de Financiamiento de las Empresas 2024 Principales hallazgos. [En Línea] Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/998578/Cuadr_ptico_ENAFIN2024_web.pdf

Daher, M., Jaramillo, A., y Rosati, A. (2018). "A ser emprendedor se aprende: Efectos técnicos y pasicológicos de un programa deemprendimiento". Revista Interamericana de Psicología, 52(2), pp. 211-224. [En Línea] Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/330193227_A_ser_emprendedor_se_aprende_efectos_tecnicos_y_psicologicos_de_un_programa_de_emprendimiento [Accesado el 26 de mayo de 2025]

Data México, (2024). https://www.economia.gob.mx. Data México Chicoloapan Municipio. [En línea] Disponible en: https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/chicoloapan?redirect=true [Accesado 23 de mayo de 2025.

Delgado, S., Carrasco, R. & et.al. (2020). "Emprendimiento femenino por necesidad en Ecuador". Revista Venezolana de Gerencia, (91), pp. 1221-1233. [En línea] Disponible en: https://doi.org/10.37960/rvg.v25i91.33192. [Accesado el 23 de abril de 2025]

Díaz I.A. (2024). "Reflexiones teóricas sobre as emociones del empoderamiento y la vulnerabilidad organizacional de las mujeres mexicanas". Revista Investigaciones Turísticas, (28), pp. 1-17. [En linea]. Disponible en: https://doi.org/10.14198/INTURI.25496 [Accesado el 22 de abril de 2025.

Gobierno Municial de Chicoloapan (GMCH). (2022). Plan de Desarrollo Municipal de Chicoloapan. [En linea] Disponible en: https://www.chicoloapan.gob.mx/contenidos/chicoloapan/docs/PDM_CHICOLOAPAN_2022_20224_pdf_2022_3_31_153937.pdf [Accesado el 19 de junio de 2025]

Galindo, R., Huapaya, F. & Tadeo, H. (2024). "Emprendimiento femenino, rompiendo las barreras de género: Una revisión de la literatura". Universidad Autónoma de Perú. [En línea] Disponible en: https://repositorio.autonoma.edu.pe/handle/20.500.13067/3421 [Accesado el 29 de abril de 2025]

Guerrero, J., Castañeda, P., García, C. & Ortega, M. (2024). "El impacto de la violencia de género en la salud mental femenina". Vitalia Revista Científica y Académica, 4(4), pp. 429-448. [En Línea] Disponible en: https://doi.org/10.61368/r.s.d.h.v5i4.372 [Accesado el 25 de mayo de 2025]

Gutierrez, D., Flores, A., Castro, M., &Laverde, C. (2022). "Modelo sistémico de innovación social desde estrategias de emprendimiento, para mujeres cabeza de familia en condición de vulnerabilidad en las ciudades de Armenia, Bogotá, Bucaramanga e Ibagué". Politécnico GranColombiano POLI. [En línea] Disponible en: https://doi.org/10.15765/pdv.v13i20.3445. [Accesado el 29 de mayo de 2025]

Ilbay, E. L. (2025). "Impacto de la economia violenta en el fortalecimiento del emprendimieto femenino y la inclusión social". Horizon, 3(1), pp. 80-91. [En Línea] Disponible en: https://doi.org/10.63380/hij.v3n1.2025.91 [Accesado el26 de mayo de 2025]

Medina. M, y Hurtado. D & et.al. (2023). "Método mixto de investigación: Cuantitativo y cualitativo". Instituto Universitario de Innovación. Ciencia y Tecnología. [En línea] Disponible en: https://editorial.inudi.edu.pe/index.php/editorialinudi/catalog/book/118 [Accesado el 12 de febrero de 2025]

Onu Mujeres (OM). (2023). Naciones Unidas Centro Regional de Información. [En línea] Diponible en: https://unric.org/es/la-violencia-de-genero-segun-la-onu/ [Accesado el 28 mayo de 2025]

Onu Mujeres (OM). (s/f). https://www.unwomen.org. [En línea] Disponible en: https://www.unwomen.org/es/news/in-focus/in-focus-gender-equality-in-covid-19-response/violence-against-women-during-covid-19 [Accesado el 20 junio de 2025]

Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2015). Trabajo decente y crecimiento económico. Objetivos de Desarrollo Sostenible. [En línea] Disponible en: https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/economic-growth/ [Accesado el: 6 de junio de 2024]

Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2015). Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Objetivos de Desarrollo Sostenible. [En línea] Disponible en: https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/ [Accesado el: 6 de junio de 2024]

Ortíz, A., Sauza, B., Cruz, J., Lechuga, C., Pérez, S., & Cruz, D. (2023). "La inclusión financiera en microempresarias mexicanas". Ingenio y Conciencia Boletín Científico de la Escuela Superior Ciudad Sahagún, 10(20), pp. 21-36.[En línea] Disponible en: https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/sahagun/article/view/10772/10294.[Accesado el 25de junio de 2025]

Organización Mundial de la Salud (OMS). (s/f). Organización Mundial de la Salud. [En línea] Disponible en: https://www.who.int/es/about/frequently-asked-questions [Accesado el 25 junio 2025]

Pérez, A. & Rodríguez, A. (2024). "La violencia contra la mujer, una revisión sistematizada". Universitas Revista de Ciencias Sociales y Humanas, XXI (40), pp. 139-158. [En Línea] Disponible en: https://doi.org/10.17163/uni.n40.2024.06 [Accesado el 26 de mayo de 2025]

Torres, G, & Feitó, D. (2025). "Análisis espacial de las dinámicas de la inclusión financiera y pobreza en México". Estudios Gerenciales, 41(174), 105-118. [En línea] Disponible en: https://doi.org/10.18046/j.estger.2025.174.7245 [Accesado el 25 de junio de 2025]

Viteri, P. (2021). "Emprendimiento femenino: una forma de combatir la violencia de género". Memorias de la VI Conferencia Internacional de Investigación Multidisciplinaria CIIM-2021. Ecuador. pp. 302-321. [En Línea] Disponible en: https://www.researchgate.net/profile/Karen-Balladares/publication/358351364_Estrategia_de_Marketing_para_el_desarrollo_microempresarial_Coolhunting/links/61fd240a4393577abe0ef24f/Estrategia-de-Marketing-para-el-desarrollo-microempresarial-Coolhunting.pdf#

Zamora, A., Díaz, Y., & Jiménez M. (2022). "Emprendedoras en México en tiempos de pandemia". Revista Región y Sociedad, (34). [En Línea] Disponible en: https://doi.org/10.22198/rys2022/34/1534 [Accesado el: 25 de mayo de 2025]

Zúñiga, M. (2024). "Diseño de un programa de educación financiera con enfoque de género, para el fomento de la economía violeta en el Cantón Chambo, Provincia de Chimborazo". Tesina [En Línea] Disponible en: https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/21135/2/TFLACSO-2024MAVZ.pdf [Accesado el: 26 de mayo de 2025]

Emprendimiento rural para la construcción de seguridad alimentaria por necesidad y oportunidad en la reproducción social campesina en comunidades campesinas de Puebla

Javier Hugo López Rivas[1]

Resumen

Objetivo. Identificar la importancia de la agricultura familiar a través del emprendimiento rural tiende a conseguir seguridad alimentaria y paralelamente fortalecer la reproducción social campesina en San Agustín Tlaxco y Acajete, Puebla, reconociendo su impacto en la capacidad de autogestión, gobernanza y desarrollo local. *Metodología*. En un tratamiento con enfoque cualitativo se resalta las singularidades y estrategias de los emprendimientos rurales por medio del autoconsumo y, en menor medida, en el comercio, en el uso de estrategias con la Investigación Acción Participativa con el propósito de fungir como agente activo en el proceso de creación o fomento de emprendimientos, analizando su caracterización desde sus prácticas de organización comunitaria, agroalimentarias y vínculos con políticas públicas. *Resultados*. En el ámbito de la seguridad alimentaria se reconoce que la agricultura familiar garantiza una dieta nutritiva y suficiente mediante la práctica de policultivos principalmente para autoconsumo, a la vez que, generando pequeños mercados para comercio, en lo que tiene que ver con la reproducción social campesina se suscita mayor cohesión familiar, así como la creación de redes comunitarias. *Conclusiones*. La agricultura que se labora en el municipio de Acajete es clave para conseguir seguridad alimentaria dentro de los parámetros de la tradición e innovación, no solo alimenta, sino que reproduce modos de vida campesinos frente a globalización y crisis agroalimentarias, aunque faltan políticas públicas que incentiven créditos, así como la obtención de infraestructura y mercados justos. *Recomendaciones*. Se necesita fomentar las redes campesinas con el acompañamiento gubernamental a través de asistencia técnica y financiera, en un proceso de integración de saberes dentro de las políticas de desarrollo rural y motivando el escalonamiento del modelo de autogestión replicable en otras localidades.

Conceptos clave: Emprendimiento rural, autoconsumo, economía doméstica, reproducción social, seguridad alimentaria.

Introducción

Empezaré por considerar la importancia que reviste el trabajo de campo no solo como productor de alimento y emolumento, sino también como vehículo y motor de identidad y cultura, labor que ensancha su encomienda simbólica[2] en la lucha y resistencia a través de dos pilares consustanciales al campesino: tierra y territorio. En un proceso que representa no solo la labor campesina y comunitaria sino además un crisol de reflexión y crítica a la colonialidad ideológica que se ejerce desde la penetración del ideario cultural del capitalismo en sus productos, prácticas, difusión y

[1] Doctor, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, enah_hegel@yahoo.com.mx

[2] La importancia que representa la cultura y los vínculos dentro de la armonía comunitaria indígena asume en el trabajo y en los recursos naturales expresiones pacificas e intercambios interculturales que no se resume a la utilidad material, sino que en su devenir se actualizan dentro de sus esferas tradicionales y memorias originarias desbordándose la experiencia en los significados que dan identidad y cohesión al robustecimiento del tejido social.

mercadotecnia. Por tanto, el trabajo campesino se ha convertido en un estandarte de cultura, identidad y tradición que enarbola lo mejor de nuestra historia nacional, al mismo tiempo, combina la expectativa de un país soberano y autónomo en sus representaciones culturales, materiales y comerciales.

Todo lo anterior, debido a la nueva orientación que ha tomado el gobierno federal pasado (2018-2024) y el actual (2024-2030), los cuales privilegian la economía social solidaria (Hintze, 2003) que promueva resultados al bienestar común más que la economía privatista de interés particular, ya que desde la perspectiva de la 4T el Producto Interno Bruto no es el único medio para hacer métricas al desarrollo económico y social, pues mucho de ello, tiene que ver con la producción de autoconsumo en lo que tienen que ver con la autonomía y seguridad alimentaria, concomitante, a una alimentación nutritiva y equilibrada para los campesinos y comunidad en general.

En el proceso de hacer emprendimiento rural se pretende la comercialización de productos del campo en su más extensa variedad, igualmente al ofrecimiento de *bioinsumos* para mejorar las condiciones biológicas del suelo, nutrición de los productos, control de plagas y enfermedades en una forma natural y sostenible. La puesta en marcha sobre la promoción, creación o fomento de los emprendimientos rurales en zonas campesinas conforman prolijos ecosistemas agroalimentarios que desafían y apuestan por el desarrollo económico y social en el contexto de la seguridad alimentaria, en un esfuerzo simultáneo que viabiliza la reproducción social campesina y el robustecimiento integral del tejido social.

La evaluación y análisis sobre el impacto de los programas públicos de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y PROAGRO en el municipio de Acajete, particularmente en el centro de Acajete y en San Agustín Tlaxco, Puebla, demanda un enfoque multidimensional que medite y aborde aspectos económicos, sociales y ambientales, Acajete se encuentra ubicado en localizado en la zona central del estado de Puebla, al oriente de la Zona metropolitana de Puebla-Tlaxcala, su perfil productivo es relevantemente agrícola en la preeminencia de cultivos como maíz, frijol, hortalizas y frutales, con la presencia de ganadería extensiva, la organización laboral agrícola se reconoce a través de la presencia de pequeños y medianos productores, muchos de ellos, en condiciones marginadas.

Ahora bien, hay que subrayar con negritas que el campesinado que se congrega en el grupo *El Puente* (San Agustín Tlaxco) y el grupo *Acaxetl* (Acajete) sobreviven con la ganancia monetaria de oficios colaterales a la tarea de campesino, en la que por desgracia es mínima la respuesta al comercio de sus productos, por lo que las condiciones de pobreza y vulnerabilidad suelen ser la regla en este escenario, todo ello, a efecto de la falta de organización campesina con estados de carácter pernicioso al desarrollo económico y comercial, observándose de manera manifiesta una nula ganancia del trabajo que realizan como campesinos.

El emprendimiento rural es una de las estrategias que mejor promueven el desarrollo económico y, por ende, una de las fuerzas que contribuyen a mitigar la pobreza, la desigualdad y el desempleo, esto en las localidades donde el sector público y privado se hallan ausentes, en definitiva, la apuesta es por los emprendimientos productivos para el fortalecimiento de la economía local y la consolidación de una economía de largo plazo, así, los emprendimientos rurales —en este caso— asociados a la agricultura, tienen por encomienda mitigar el hambre y, consecuentemente, la autosuficiencia alimentaria.

Desgraciadamente existen algunos obstáculos para la creación o desarrollo de los emprendimientos rurales, por ejemplo, la falta de financiamiento del sector bancario así como los restringidos programas sociales del gobierno, esto resulta de limitaciones y barreras cuando se está bajo un modelo neoliberal que prioriza la ganancia en vez del bienestar, el crecimiento en vez del desarrollo, la privatización en vez de la socialización, que premia la competencia y el individualismo en vez de la compartencia y la cooperación, sin duda resulta difícil este escenario, sin embargo, la calidad solidaria con la que responden las comunidades posibilita lograr objetivos.

Esto se da en poblaciones pobres encuadradas en economías populares que dificultan la movilidad y las dinámicas sociales para realizar economías sociales, si a esto le adicionamos las dificultades del entorno, tales como el crimen organizado, narcotráfico, secuestro, desplazamiento, aspectos que generan en el municipio y las juntas auxiliares problemas para mantener los mecanismos idóneos para el desarrollo interno, de igual manera, las escuelas de campo son de reciente creación lo que ha hecho lento el proceso de reconocimiento y colaboración de los integrantes de la comunidad, la información a fluido de manera paulatina a través de capacitadores y el acercamiento de la academia.

En una primera aproximación se abordará desde los cuatro siguientes aspectos: 1. Como mecanismo de reproducción social, 2. Con un andamiaje normativo; 3. Con redes de interrelación comercial y cultura; 4. Motor económico que genera empleo y redistribución de la riqueza. Expuesto el contexto anterior, cabe preguntarse ¿De qué manera y hasta qué punto los emprendimientos rurales son susceptibles a adaptarse a las condiciones materiales, culturales, sociales, económicas y humanas de estas dos comunidades?

Planteamiento del problema

Debido a las constantes carencias que viven la clase campesina en el estado de Puebla, particularmente, en los dos casos que nos asisten, en Acajete y San Agustín Tlaxco se vive desde finales de los ochenta en adelante un proceso de pauperización de las clases campesinas en donde de manera sistemática se sufre de constantes migraciones, desempleo, problemas del temporal para la siembra (falta de lluvias y nula infraestructura para el riego).

A pesar de que la agricultura familiar en municipios como San Agustín Tlaxco y Acajete, en Puebla, demuestra ser fundamental para la seguridad alimentaria (garantizando dietas nutritivas a través de policultivos y pequeños mercados locales) y la reproducción social campesina (fomentando la cohesión familiar y redes comunitarias), los hallazgos de investigaciones previas indican una falta de políticas públicas que incentiven el acceso a créditos, infraestructura y mercados justos para estos productores.

Esta carencia obstaculiza el pleno desarrollo de la agricultura familiar como mecanismo de autogestión y gobernanza local, dejándola vulnerable ante los desafíos de la globalización y las crisis agroalimentarias. Si bien se reconoce su papel crucial en la preservación de modos de vida campesinos, la ausencia de un apoyo gubernamental estructurado y de una integración de sus saberes en las políticas de desarrollo rural limita su potencial para escalar modelos de autogestión exitosos y fortalecer la resiliencia de estas comunidades.

Metodología

El soporte metodológico de ese trabajo se aborda desde un enfoque cualitativo a partir de un diseño documental, en el uso de fuentes primarias y secundarias las cuales se centran en un análisis crítico y reflexivo, en un objeto de estudio situado en el que convergen procesos económicos, políticos, sociales y culturales. El abordaje de este estudio es tratado desde cinco apartados que se encuentran acoplados en la unidad emprendimiento-campesino, estos son: a) encuadre teórico que involucra el marco conceptual y su interpretación; b) propuesta metodológica de estudio; c) análisis y discusión de resultados; y d) conclusiones y recomendaciones.

En el caso de las técnicas de investigación se hace uso de entrevistas semiestructuradas orientadas a campesinos y campesinas de entre los 40 y 70 años con escolaridad básica. De todos los entrevistados el 95 por cierto combinan el trabajo de algún oficio y la labor del campo, esto porque los dineros con que viven se consiguen en la mancuerna entre ambos giros, variando el poder adquisitivo según la ocupación. La información obtenida de entrevistas y trabajo de campo evidencia una fuerte desarticulación del propósito comercial y económico con la falta de organización individual y colectiva de producción, otra dislocación tiene que ver con la ausencia de un ecosistema de emprendimientos y la falta de una estructura que norma las relaciones de convivencia empresarial y de mercado.

El material documental se trató según cuatro temáticas transversales al objeto de estudio, estas son: 1. Emprendimiento rural como unidad económica y comercial; 2. Ecosistema de emprendimientos (Sarabia y Delhumeau, 2019); 3. Seguridad alimentaria; 4. Reproducción social campesina (Cowan y Schneider, 2008), estos cuatro ejes como ruta para conseguir desarrollo integral económico y social. Este trabajo es abordado como un estudio descriptivo, analítico y crítico en la caracterización de la producción campesina para el autoconsumo y el comercio, articulando necesariamente el emprendimiento con la seguridad alimentaria y la reproducción social de los campesinos. Esta línea de trabajo cuenta con un eje claramente comunitario en que se pretende construir formas de trabajo solidario y cooperativo en la persecución de seguridad alimentaria es una forma reglada al bienestar común, garantizando la tranquilidad autárquica de autoconsumo alimentario.

Marco teórico

El fenómeno del emprendimiento ha sido un recurso oportuno en el vasto abanico del mundo empresarial y de negocios, empero, el emprendimiento en su tránsito por la historia y el tiempo ha logrado nuevos rostros —emprendimientos con giro multifuncional, especializados, accidentales, visionarios, espejo, incubadores, novedosos, escalables, por oportunidad, por inversión, por necesidad, etc.—, uno de estos rostros ha resultado de los emprendimientos sociales (Méndez, Méndez y Bolaños, 2022) con un formato más humanista quienes se enfocan en la resolución de problemas en el ámbito social o comunitario mediante sistemas de innovación para mejorar la calidad de vida de sus agremiados y de su entorno comunitario. Así la noción de emprendimiento ha sido utilizada para la investigación, al igual que para la ejecución, en ellos se exhiben formas de organización con ánimo de lucro o sin él, actividades comerciales o no comerciales, pues el objetivo reposa en hacer posibles metas que beneficien a sus acreedores y a su entorno social.

La creación de emprendimientos rurales (Arias-Vargas, Ribes-Giner y Garcés-Giraldo, 2022) se nos presenta como la mejor vía para generar oportunidades no atendidas por los núcleos individuales de campesinos, esto en el tenor del acoplamiento colectivo que cohesiona en unidad

y trabajo solidario, especialmente para quienes viven en franjas rurales alejadas de los centros económicos y comerciales de las grandes ciudades, con grandes déficits en infraestructura y sin apoyos constantes en financiamiento y recursos materiales. Este tipo de iniciativas resultan pertinentes en escenarios con marginalidad y pobreza pues sus atributos no solo atiendan intereses generadores de ingreso, sino que además fungen como recursos para paliar el desempleo, el hambre, la desigualdad, la migración, etc. (Figueroa, Ramírez y Orsohe, 2022).

Cuadro1. Cronología y definiciones de ecosistema de emprendimiento

Autor	Año	Definición
Dubini	1989	Originalmente lo llama entorno, se caracteriza por la presencia de empresas familiares, modelos a seguir, así como una economía diversa, una infraestructura empresarial sólida, capital de inversión disponible, cultura empresarial de apoyo y políticas públicas que incentivan la creación de empresas
James Moore	1993	Agrupación de empresas que combinan sus capacidades en torno a una nueva innovación y trabajan de manera colaborativa y competitiva para el desarrollo de nuevos productos y la satisfacción de los clientes. Y al igual que un ecosistema biológico, se transforma gradualmente en una comunidad más estructurada; y se fortalecen gracias al capital, el interés del cliente y el talento generado por nuevas innovaciones
Spilling	1996	Complejidad de actores, roles y factores ambientales que interactúan para determinar el desempeño empresarial de una región o localidad.
Daniel Isenberg	2011	La interrelación y acción que surge entre diversos factores de la política, financiamiento, cultura, soporte, capital humano y mercado, que propician las condiciones adecuadas para el nacimiento de nuevas empresas
De los Santos	2018	Sistema en el cual interactúan de manera coordinada y sistémica un conjunto de actores y agentes públicos y privados

Fuente: Sarabia Huerta, Abril Indira y Delhumeau Rivera, Sheila (2019). Aproximación al concepto de ecosistema de emprendimiento. *Ciencia Administrativa*, núm. 2.

Como es sabido, los emprendimientos han sido abordados desde diferentes perspectivas y aproximaciones teóricas, una de ellas, se halla relacionada a la creatividad y a la innovación (Salazar et al., 2020) como fuerzas creadoras de valor social, sus funciones aparecen condicionadas por las particularidades que generan los contextos donde se encuentran apostados, en el caso que nos ocupa el tipo de emprendimiento se ubica en zonas rurales en el trabajo de la agricultura, el apoyo material y financiero para la actividad emprendedora deviene primariamente de los bolsillos de los campesinos, luego de asistencia técnica y materia prima por parte del gobierno y la academia.

El concepto de ecosistema de emprendimiento (Torres, 2017) hay que entenderlo como el conglomerado de actores y factores interconectados, organizados y coordinados, trabajando en sinergia colectiva para un interés fundamentalmente común, entendida esta red de emprendimientos como un fenómeno comunitario reglado a sus leyes, prácticas y objetivos, en la idea de que estos ecosistemas combinan y contienen aspectos socioeconómicos, culturales, tradicionales y disruptivos dentro de un espacio físico y social determinados. En el propósito primario de detonar desarrollo y crecimiento endógeno para los propios y la comunidad, en un proceso de trabajo conjunto en la oportunidad y en la necesidad de los grupos aquí decantados.

Para operar de manera apropiada un ecosistema de emprendimiento se precisa de algunos aspectos básicos como los siguientes seis dominios: político, cultural, servicios, financiero, capital humano y mercado (Isenberg, 2011), coadyuvados a través de un soporte institucional, reglamentario y de incentivos, en algunos casos, estas unidades económicas llegan a progresar más rápido cuando se encuentran dentro de alguna agenda de desarrollo económico del poder estatal, recordar que la particularidad del emprendimiento rural surge de un criterio demográfico, socioeconómico y cultural en lo que tiene que ver con las economías locales para generar bienestar y mejor la calidad de vida de sus integrantes y de la comunidad en general. De lo que estamos hablando en este trabajo es, sobre todo, empresas familiares (Bastar, 2013) o de pequeños grupos de una comunidad en el formato por necesidad.

Los emprendimientos rurales con todo y lo transformador que resulta esta orientación se ha dado muy poca atención a su papel benefactor para solo constreñirse en simples prácticas de agroalimentarias en la oportunidad y aún más en la necesidad (López, 2024). Dada la complejidad de actores rurales que consignan en su interés la autarquía alimentaria o la oportunidad económica, es en definitiva lo que determina la configuración y acción de los emprendimientos en su producción y posicionamiento, a la vez, lo que permite a sus integrantes a empoderarse como autoempleados u ofrecedores de empleo (Arias y Ribes-Giner, 2019).

Desde esta perspectiva el modelo residual asume de manera terminante que la familia y el mercado son las únicas dos vías naturales por las cuales se satisfacen las necesidades de las personas, todo lo demás es un artificio quimérico, por lo tanto, contranatural e ineficiente a la humanidad, en este tópico el Estado del Bienestar aparece como un agente ajeno y factor de desequilibrio al sistema natural de las cosas que fluyen en sus inercias, en buena medida son direccionados por la mano invisible del mercado.

Desarrollo del panorama de los emprendimientos en Puebla Acajete y San Agustín Tlaxco

En el proceso de formación de emprendimientos se han acrisolado variados aspectos que caracterizan los esfuerzos de los proyectos tanto por necesidad como por oportunidad, en este transcurso han convergido el apoyo de la Secretaría de Agricultura federal en sinergia con el acompañamiento de las autoridades municipales, en todo este proceso identificamos los siguientes elementos:

a) Identificación de mercados a través de las escuelas de campo que han resultado de una guía operativa, técnica y de conocimientos para todos los campesinos que han concurrido, explorando según los recursos de la localidad (maíz, frijol, hortalizas como: zanahoria, lechuga, rábano, cebolla, coliflor, brócoli, calabaza; frutas: manzana, durazno y pera).

b) Selección de propuestas e ideas para el emprendimiento que potencie la explotación de recursos de su entorno para lograr cubrir necesidades domésticas, al mismo tiempo, que desarrollo endógeno, reconociendo las ventajas según los recursos con que cuentan

c) El formato de negocio de las prácticas comerciales o trueque (en un 15 o 20%) y de autoconsumo (80%).

d) En la práctica de planeación se organizaron estrategias en dos ámbitos, por un lado, de utilidad personal, por otro lado, de interés grupal o colectivo.

e) Los resultados describen acciones en colectivo a partir de un trabajo que tiene dos propósitos y dimensiones: a) el trabajo como grupo campesino a través de la solidaridad, cooperación y reciprocidad; b) el trabajo familiar o particular, siembra de tierras de propiedad privada, así como huertos familiares.

Todo lo anterior, en un balance que permita medir los alcances y limitaciones respecto a los recursos, medios y capacidades para seguir operando en sostenibilidad y procesos circulares en los que sea en la lógica de ganar-ganar, potenciando sobremanera los productos que no sean producidos por las localidades, optimizando recursos y fuerza de trabajo dentro de los siguientes parámetros:

1. Una lista de productos que se cultivarán o producirán en el grupo y en los predios personales, tanto para autoconsumo como para comercio;
2. Mejorar o resolver situaciones en el grupo;
3. Destacar las particularidades, atributos y ventajas que ofrecen los productos que no estén en el mercado;
4. Lista de productos que se venden bien y demandan demasiado en el mercado local;
5. Comparar o contrastar los productos del grupo con los productos del mercado y hacer un balance de beneficios y ganancias.

Lo que es lo mismo, teniendo en cuenta que las necesidades no se solucionan con la provisión de los bienes venidos de afuera sino desde la capacidad y control de producir esos bienes dentro de sus localidades en marcos de tiempo de largo plazo de manera endógena, es decir, desde una actitud autonómica y autárquica de asegurar los aspectos y productos fundamentales para una buena alimentación con equilibrio sostenible y capacidad de mantener los mínimos necesarios. En estas localidades no es clara y definida la organización de los individuos para robustecer sus mercados, el conglomerado de objetivos apunta a la construcción de redes de comercio, negociación e información, la exigencia en este escenario es la creación de infraestructura que posibilite el tratamiento constante de los productos a manufacturar. Desgraciadamente, nuestro país se ha tornado en un país de importación de lo que antes éramos lideres o grandes productores como se muestra en el siguiente párrafo:

> "[…] importa de forma masiva además de que se aumenta cada vez más la descapitalización y la falta de producción agrícola. La desigualdad es una de las características principales del campo mexicano, por un lado, el campesino de temporal con producción de subsistencia, sin apoyos o con apoyos a cuentagotas del gobierno y por otro, la producción de regadío, producción de tipo empresarial para el abastecimiento interno y la exportación, con beneficios y apoyos gubernamentales, donde por muchos años los apoyos del campo se han utilizado como poder político y de control social" (Cruz et al., 2021: 983).

No existe una coordinación y engarzamiento de los emprendimientos rurales con el tipo de políticas públicas para el campo, así los programas de los ecosistemas de emprendimientos rurales, producción de bioenergía, biomasa (vegetal y animal), emprendimientos para contener o aminorar

el desempleo estructural (Saavedra-Leyval, 2023; Texis, 2019) que existe en estas comunidades, en el tenor de actividades benefactoras más que productivas, lo anterior, en la inteligencia de proyectos clave para el desarrollo de proyectos que tengan en su consideración el tratamiento adecuado al entorno medio ambiental.

El emprendimiento rural con propósito social suele constituirse como un eje vertebrador a nivel comunitario, como fuerza integradora de individuos que en la dispersión no trascendían hacia el bien común, adicional al cúmulo de conocimientos generados en colectivo (Jurado, 2022). En un escenario en que haya programas que posibiliten la creación de infraestructura productiva, promoción de educación para el desarrollo, servicios básicos que fomenten, no se cuentan con una estrategia de política integral que mejore el estado material, a la vez que, social de las comunidades, para no afectar la cadena productiva y, por lo tanto, el comercio local.

Algunos campesinos de forma aislada compensan los déficits del trabajo de campo con los ingresos de una segunda faena laboral, así como de las ayudas de programas gubernamentales, pese a ello, las condiciones para catapultar el posicionamiento y crecimiento de sus negocios es nulo en el ámbito comercial, pero pertinente para el autoconsumo. La alta deserción —sobre todo de población joven— deviene de la poca o nula ganancia del empleo en el campo. Las iniciativas para este lado del campo son incipientes, de ahí la pertinencia de estas unidades económicas, pues el "[…] emprendimiento es actualmente considerado como una herramienta para que los estados puedan impulsar el desarrollo tanto económico, social, productivo e incluso el cultural dentro de los territorios, sin embargo, pese a las bondades de esta tendencia existen aún desafíos considerables para que los aportes obtenidos sean realmente sostenibles e impactantes" (Jurado, 2022: 257).

Este tipo de emprendimientos operan en un 80% por necesidad y un 20% por oportunidad siendo que sus productos solo se vendan en sus zonas de pertenecía, con un ritmo de baja productividad derivado de la falta de recursos e infraestructura, pues se encuentran con acceso limitado a servicios básicos, debido a lo anterior, se presenta como necesaria la articulación de todos los actores campesinos para concentrar el mercado y capacidad de venta, estas unidades comerciales estarían orientadas al desarrollo económico y social (Falcone-Treviño, 2016), este formato es pertinente para atender las vulnerabilidades y carencias de los campesinos, evitando productos con tratamiento (transgénicos) manipulados genéticamente.

La política social como mecanismo de reproducción social, esto con el objetivo de reproducir las condiciones materiales de vida a través del trabajo en el campo, de la creación de emprendimientos rurales, de infraestructura para el crecimiento y desarrollo de los pueblos que posibiliten el desarrollo doméstico, al mismo tiempo, albergando cultura y tradiciones en el tenor de salvaguardar el orden campesino y su naturaleza circundante.

Análisis y discusión de resultados

Los grupos indígenas desde diferentes puntos geográficos han decidido trabajar en varios enfrentes, por un lado, a partir de sus causas políticas y jurídicas organizan su estado material, económico, administrativo, social, por otro lado, su relación en con su entorno natural a través de una relación armónica, respeto, reverencial, en un terreno común que haya como soporte todo un andamiaje axiológico que adecúa lazos armónicos, su propuesta altermundista socio-ecológica centra su atención en la reproducción de la vida comunitaria, sustentable, digna, buen vivir, etc.

En estas zonas los emprendimientos rurales son parte fundamental para la seguridad alimentaria mediante la diversificación de productos agrícolas como los cultivos de traspatio, huertos escolares y huertos comunitarios, es importante señalar que en este proceso se rescata e implementan saberes tradicionales como el uso de semillas nativas y metodologías agroecológicas, todo lo anterior, apuesta por la formación de circuitos de comercialización como ferias comerciales y mercado de trueque.

En el caso del mercado de trueque, tenemos dos espacios, uno de ellos es la Plaza de la Concordia en el municipio de San Pedro Cholula, el segundo caso, se encuentra en el municipio de Tepeaca de Negrete en el tianguis de Tepeaca estas dos opciones se han convertido en las alternativas para practicar el trueque en donde se intercambia maíz (medidas de jícaras) por una gran variedad de productos agrícolas (calabaza, espinaca, zanahoria, betabel, papa, perejil, cilantro, cebolla, cebollín, chile, chicharro, coliflor, tomate, jitomate, pepino, brócoli, lechuga, verdolaga, rábano, nopal, tuna, té de limón, plátano, etc.), en el caso de las ferias comerciales tienen como foco la promoción y visibilizarían de los productos que trabajan en estas zonas, no obstante, se identifica un alto déficit en los créditos e infraestructura.

Es necesario señalar que el tianguis de Tepeaca se ha vuelto un espacio —ubicado en la Central de Abasto— fundamental de intercambio a través del trueque para hacerse de productos que les permiten a los habitantes de las comunidades de San Agustín Tlaxco y Acajete para cubrir las necesidades básicas en el consumo, este tianguis se distingue por su milenaria existencia, así que, “En Tepeaca el trueque tiene una tradición ancestral y en ella, muchos comerciantes de la región y diversos estados como Chiapas, Oaxaca, Veracruz y Guerrero, entre otros intercambian sus productos, artesanías (canastas, petates, sopladores, diversos artículos de palma) mercancías, comida (barbacoa, pescado veracruzano, mole, moronga, chicharrón), pulque, animales y productos agrícolas (frutos y legumbres de la temporada) por otros bienes que provienen del interior de Puebla y otros estados” (Tlatelpa, 2019).

En este proceso de intercambio se logra muy bien la riqueza circular, en la cual todos ganan y, a la vez, satisfacen necesidades en ambos polos, ya que no existen intermediarios, el transcurso se da vis a vis, pues de la cosecha se va directamente al consumo o a la venta (mercado local) o al trueque, lo que implica un proceso altamente dinámico (no existen grandes bodegas que contengan los productos), sobre esta vía los productores agrícolas de Acajete y San Agustín Tlaxco libran con autonomía el esfuerzo por conservar la reproducción social como campesinos y su seguridad alimentaria en independencia de agentes foráneos a su economía y comercio.

En este último ámbito, la mayor parte de las políticas públicas suelen estar apostadas sobre prácticas asistencialistas que no fortalecen la autonomía campesina como tampoco el robustecimiento de estos grupos, a pesar de ello, existen iniciativas como los Sistemas Participativos de Garantía (SPG) que se adecúan a las realidades particulares de cada situación y localidad, en escenarios con características demográficas, geográficas, sociales y productivas de cada zona, estos mecanismos promueven el intercambio de conocimientos y experiencias entre campesinos, generando una mejora continua en sus prácticas agrícolas,

Los emprendimientos rurales además de fungir como unidades económico-comerciales son estrategias de resistencia económica ante los embates internos que sufren las localidades, pero también, defensas contra los mercados foráneos de productos procesados. Gracias a su capacidad resiliente y a su configuración colectiva estas unidades socioeconómicas han demostrado mayor sostenibilidad y respaldo a las economías domésticas.

La existencia de redes de emprendimiento social en México suma de manera informal iniciativas que fomentan, promueven y fortalecen la actividad económico-comercial en diversas localidades rurales y urbanas, a pesar de que este entramado no cuenta con una entidad que las conglomere, su papel se encuentra presente en organizaciones, programas y redes que laboran para el desarrollo comunitario en un impacto social positivo. Este tipo de emprendimientos se caracterizan por la existencia de proyectos o empresas que apuntan a la resolución de problemas sociales y ambientales, a la vez, de organizaciones que fungen como auténticas plataformas para el fortalecimiento del tejido social.

Conclusiones

Actualmente, el emprendimiento rural que se implementa y ejerce en Acajete se encuentra en un escenario de constantes cambios a nivel nacional y local, su fuerza transformadora ha posibilitado que su papel se haya convertido en motor para el desarrollo y la innovación, subrayar que su influencia o alcance no se limita al ámbito económico, sino también participa como un catalizador clave para la innovación tecnológica y el fortalecimiento del capital humano. Uno de sus principales atributos se presenta en la generación de nuevas empresas y oportunidades al campo y su producción, se fomenta la adopción y adaptación de tecnologías para resolver desafíos locales, a la vez que, se impulsan nuevas habilidades y conocimientos en donde se implementa su participación.

Lejos de ser un sector anclado en prácticas tradicionales, obsoletas o arcaicas, el emprendimiento rural en Acajete se ha convertido en un motor de progreso económico, de reproducción social, de desarrollo, ya que, la necesidad de optimizar recursos, mejorar la productividad y acceder a mercados más amplios ha convertido a la innovación en un pilar fundamental para la supervivencia y el éxito de estas unidades económico-culturales. Su influencia se reconoce en la configuración de emprendedores agrícolas los cuales —en un proceso de cambios— han adoptado tecnologías como drones y el monitoreo de cultivos en tiempo real, lo que significa una aplicación más eficiente de los recursos (agua, fertilizantes, pesticidas, etc.) además de reducir costos e impactos negativos al ambiental.

La innovación también llega al desarrollo de cultivos más resistentes a plagas y a condiciones climáticas adversas, así como a la mejora de la calidad de los productos. (biotecnología), algunos integrantes han comenzado a utilizar plataformas que operan en línea posibilitando superar barreras geográficas, a la vez, permitiendo a los emprendedores rurales vender sus productos directamente o más allá de sus localidades. Esto ha sido fundamental para la comercialización de productos artesanales, orgánicos y de nicho. Un ejemplo tangible es el surgimiento de empresas de *Agrotech* (productos orgánicos, diseñados para promover un cultivo sostenible y aumentar los rendimientos de manera efectiva) en América Latina, que desarrollan software y hardware para optimizar la gestión agrícola. En México, Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) ha apoyado proyectos de tecnificación en la producción de maíz, jitomate y limón que son productos que se trabaja con mucha frecuencia mejorando la rentabilidad y competitividad de los productores locales.

De igual forma, el impacto del emprendimiento rural —en estas zonas— en el capital humano es potencialmente significativo, pues han introducción nuevas tecnologías y modelos de negocio, facilitado la creación de demanda de habilidades que anteriormente no eran prevalentes en estas zonas campesinas de Puebla. Ahora bien, las herramientas por las cuales se ha hecho

posible el desarrollo del capital humano están relacionadas con la necesidad de operar nueva maquinaria, utilizar software de gestión o implementar estrategias de *marketing* digital los cuales impulsan a los emprendedores. Este tipo de prácticas se han conectado con programas gubernamentales (sembrando vida, jóvenes construyendo el futuro, etc.), iniciativas privadas o la autoformación.

Sin duda los emprendimientos que se han implementado en las comunidades de Acajete han generado oportunidades en dos sentidos, por un lado, como autoempleo lo que permite acrecentar el interés por sus miembros, por otro lado, son generadores de empleo por tanto, el emprendimiento rural ha contribuido detener los sistemáticos flujos de migración sobre todo de jóvenes a otras ciudad y al extranjero, consecuentemente, la posibilidad de desarrollar una formación formal o empírica desde sus propias comunidades se convierte en un incentivo poderoso.

Otro aspecto fundamental de estos emprendimientos se da en el tenor de la generación y conocimientos e invenciones, esto en la medida que los emprendedores de Cajete han adaptado tecnologías a sus contextos específicos, lo cual genera un nuevo acervo de conocimiento práctico y teórico, todo esto se erige como aspectos innovadores que producen desarrollo sostenible, a la vez que, resiliencia de las comunidades rurales. Es importante en este contexto la existencia de redes de colaboración entre campesinos y sus unidades económico-culturales, es por conducto de este intercambio de conocimientos y experiencias lo que genera aprendizaje útil para sus actividades productivas, al mismo tiempo que, de enriquecimiento cultural, en este tenor el ecosistema emprendedor se fortalece en un desarrollo compartido, es por esto que el emprendimiento rural en estas zonas revitaliza la economía local, además de dar pábulo al aumento de tecnologías y un nuevo capital humano mejor capacitado.

El *quid* es ensamblar el andamiaje infraestructural con los emprendimientos locales, al mismo tiempo que, con las necesidades particulares de las localidades, señalar que estas zonas concentran en su haber una profunda tradición agrícola, así como un fuerte arraigo a la tierra, que resultan ad hoc a los ecosistemas de emprendimiento en la lógica y estrategia para el desarrollo económico y social como columnas para el bienestar común.

La pertinencia de la categoría de ecosistema de emprendimiento facilita el tratamiento técnico y operativo de las tareas a realizar dentro del radio de influencia de las políticas públicas, del mismo modo, admite una variada forma de organización según el interés, los recursos materiales, financieros y humanos, el objetivo, lo que viabiliza estrategias para la organización

La agricultura ha sido en esta zona una de las actividades que por tradición, economía y necesidad se han practicado desde antaño, las políticas públicas pertinentes para estas zonas rurales no solo tienen el propósito económico, comercial, autoconsumo, sino también de tradición cultural y lucha política, a la vez, para robustecer el tejido social, mejoramiento de la calidad de vida, al final como premisa e intención detonar el desarrollo endógeno.

Reconocer este pequeño segmento de realidad dentro de un vasto e inmensurable universo de fenómenos que se dinamizan según sus inercias y propósitos, por lo tanto, una versión de la realidad fáctica y teórica de los emprendimientos rurales en estas zonas lo que a la vez es generador de nuevas experiencias y nuevos conocimientos para el catálogo informativo del emprendimiento.

Sobre los resultados obtenidos del Programa de Desarrollo Emprendedor (PRODEM) del año 2016 México ocupa el tercer lugar en condiciones propicias para la existencia y creación de emprendimientos, esto respecto a los países de América Latina y el lugar 38 a nivel global de un total de 56 países, cabe subrayar que los niveles de productividad empresarial no son del todo

destacados y notorios, ello debido al elevado número de emprendimientos por necesidad que apuntan fundamentalmente aspectos como el autoempleo y la pobreza (Sarabia y Delhumeau, 2019: 5).

El vínculo del emprendimiento rural con las prácticas de seguridad alimentaria en las comunidades campesinas de Puebla ha abierto variadas líneas de análisis que fortalecen la reproducción social campesina en el ámbito de su desarrollo local en lo que tiene que ver con el autoconsumo y el comercio. Los casos particulares que aquí abordamos tienen que ver con las comunidades de San Agustín Tlaxco, Acajete. Debido a los altos niveles de migración, a un agudo déficit de fuentes de empleo y a constantes crisis agrícolas en las localidades antes denominadas, se ha hecho pertinente y necesario la creación y fomento de emprendimientos rurales ya sea en su formato por oportunidad o por necesidad, el objetivo esencial descansa sobre el propósito de conseguir desarrollo endógeno a través de aspectos sustentables.

El emprendimiento rural por necesidad en Puebla surge como respuesta a las necesidades locales de núcleos sociales marginados —casos de Acajete y San Agustín Tlaxco—, la falta de empleo, los altos índices de migración y las cíclicas crisis agrícolas hacen que muchas familias campesinas recurran a nuevas formas de satisfacer su sustento —con el fin de promover su seguridad alimentaria—, a la vez que, un pequeño excedente para comercio justo en mercados locales. La presencia de la Secretaría de Agricultura a través de las Escuelas de Campo ha proporcionado asesoría técnica y operativa para el enriquecimiento de conocimientos agrícolas.

Referencias

Arias, F.; Ribes-Giner, G. (2019). Evolución del papel del emprendedor rural: del agricultor subordinado del siglo XVIII al empresario rural actual. *Revista Venezolana de Gerencia*, vol. 24, núm. 88.

Arias-Vargas, F. J.; Ribes-Giner, G.; Garcés-Giraldo, L. F. (2022). Emprendimiento rural: una aproximación histórica *RETOS. Revista de Ciencias de la Administración y Economía*, vol. 12, núm. 23.

Bastar Guzmán, S. A. (2013). *Familia y Empresa Familiar: Un caso de éxito en la intersección de estas instituciones*. México: UNAM-FES-Aragón.

Cowan Ros, C. y Schneider, S. (2008). Estrategias campesinas de reproducción social. *Revista Internacional de Sociología* (*RIS)*, VOL. LXVI, Nº 50, 163-185.

Cruz Herrera, K. L. et al. (2021). Autosuficiencia alimentaria en México: precios de garantía *versus* pagos directos al productor. *Rev. Mex. Cienc. Agríc*. vol. 12 núm. 6.

Falcone-Treviño, G. F., Jiménez-Galán J. L., TinajeroMallozzi Zaida L., & Serna-Hinojosa J. A. (2016). Emprendimiento social en México. Facultad de Comercio y Administración Victoria. Año 2 Número 1. Disponible en: http://www.web.facpya.uanl.mx/vinculategica/Revistas/R2/399-437%20-%20Emprendimiento%20Social%20en%20M%E2%80%9Axico.pdf

Figueroa Hernández, E.; Ramírez Abarca, O.; González Elías, J. M.; Pérez Soto, F.; Espinosa Torres, L. E. (2022). Análisis del desempleo, la migración y la pobreza en México. *Revista Mexicana de Agronegocios*, vol. 30, pp. 835-847.

Fondo Acción (2020). *Manual para el emprendedor rural*. Bogotá: Paisajes Conectados.

Hintze, S. (2003). *Trueque y Economía Solidaria*. Argentina: Universidad nacional de Sarmiento.

Isenberg, D. (2011). The entrepreneur ecosystem strategy as a new paradigm for economy policy. *Principles for cultivating entrepreneurship*. Babson Global, s/n.

Jurado Paz, I. M. (2022). Emprendimiento rural como estrategia de desarrollo territorial: una revisión documental. *Económicas CUC*, vol. 43 N°, 1, pp. 257–280. DOI: https://doi.org/10.17981/econcuc.43.1.2022.Org.7

Kantis, H., F., J., y Ibarra, S. (2016). Condiciones sistémicas para el emprendimiento dinámico 2016. Programa de Desarrollo Emprendedor (PRODEM).

López Rivas, J. H. (2024). Emprendimiento rural y mejoramiento del sistema agroalimentario de amaranto para fortalecer la seguridad alimentaria y la reproducción social campesina en el municipio de Cuapiaxtla Tlaxcala, México. 2024-2026. En José Gasca Zamora et al. (coords.) *Desafíos contemporáneos del desarrollo regional: gestión sustentable con innovación social*. México: IIE-UNAM.

Méndez Bravo, J. C.; Méndez Bravo, M. A.; Bolaños Piedrahita, C. J. (2022). Emprendimientos sociales y su efecto en la reactivación económica en tiempos de pandemia. *Revista de Ciencias Humanísticas y Sociales (ReHuSo)*. vol. 7, núm. 3.

Saavedra-Leyval, R. E.; Texis Flores, M.; Beltrán Salomón, E. (2023). Analysis of unemployment in entrepreneurial activity within economic sectors: Entrepreneurship by opportunity or necessity. *Contaduría y Administración*, 68(2), 1-22.

Salazar Bonilla, M. F.; Barrera Erreyes, H. M.; Nuñez Torres, L. G.; Flor Tapia, F. A. (2020). Emprendimiento, creatividad e innovación en la gestión empresarial del Ecuador. *Revista Interdisciplinaria de Humanidades, Educación, Ciencia y Tecnología*, Año Vl. Vol. Vl. N°10.

Sarabia Huerta, A. I. y Delhumeau Rivera, S. (2019). Aproximación al concepto de ecosistema de emprendimiento. *Ciencia Administrativa*, Núm. 2. Disponible en: https://www.uv.mx/iiesca/files/2020/02/01CA201902.pdf

Texis, M., Saavedra, R. & Aguilar, F. (2019). El efecto del desempleo en el emprendimiento de las entidades federativas de México ¿creación de empresas por oportunidad o por necesidad? En Liliana Estrada (Eds.). Temas selectos de mercados laborales: problemáticas de actualidad en México. (pp. 43-67). Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; Universidad Autónoma de Baja California; Consejo de la Ciencia y Tecnología del estado de Puebla.

Tlatelpa, M. A. (2019). Herencia de más de 500 años: el tradicional trueque de Tepeaca. *Tepeaca Noticias*. https://tepeacanoticias.com/2019/08/20/herencia-de-mas-de-500-anos-el-tradicional-trueque-de-tepeaca/

Torres Ortega, J. A. (2017). Ecosistemas para el emprendimiento: características del concepto y su aplicación a la empresa social. *Revista Vasca de Economía Social. GEZKI*, n.º 14, 2017, 61-76. DOI: 10.1387/reves.18004

Profesionalización del capital humano y desarrollo endógeno: Evaluación del Servicio Profesional de Carrera en el Municipio de Puebla

Adolfo Federico Herrera García[1]

Israel Deolarte George[2]

Hedylberto Castro Cuamatzin[3]

Resumen

En las últimas décadas, el fortalecimiento del capital humano se ha posicionado como un eje estratégico para el desarrollo endógeno, especialmente en los gobiernos locales que enfrentan limitaciones estructurales para gestionar de forma eficaz sus recursos y atender las demandas ciudadanas. En este contexto, el Servicio Profesional de Carrerata (SPC) Surge como un instrumento institucional clave para profesionalizar la función pública, mediante procesos de selección, promoción y evaluación basados en el mérito y las competencias.

El planteamiento del problema de la presente investigación parte de una situación ampliamente documentada: en el municipio de Puebla, pese a contar con bases normativas e inicia iniciativas incipientes de profesionalización, en el SPC aún no se ha consolidado como una política de largo plazo ni ha logrado permear de manera estructural en la administración pública municipal.

Existen avances en materia de capacitación, evaluación del desempeño y transparencia, pero también persisten retos como la politización del empleo público, la escasa cobertura de programas formativos, la debilidad de los sistemas de evaluación y una cultura organizacional a un dominada por la discrecionalidad. Esta situación limita el desarrollo de capacidades institucionales y, por ende, la posibilidad de construir una administración pública que contribuye al desarrollo endógeno del territorio.

La presente investigación fue con el objetivo de buscar una propuesta de modelo del SPC, que Busque solucionar los problemas en la administración pública municipal, el cual, se implemente de forma eficiente en la administración pública del municipio de Puebla, Todo esto con el fin de identificar los avances, limitaciones y áreas de mejora en el modelo actual. Por tal razón, se examinó el diseño normativo y operativo del SPC en el contexto municipal, así como, los programas de capacitación, evaluación y desempeño, con el objetivo de proponer recomendaciones estratégicas basadas en evidencia internacional y nacional.

La metodología empleada combinó enfoques cualitativos y cuantitativos, incluyendo el análisis documental, revisión normativa, uso de datos secundarios y estudios de casos comparados. Los hallazgos muestran que, si bien el SPC ha tenido impactos positivos en la transparencia y en la formación de algunos servicios públicos, su cobertura es limitada, su evaluación es débil y aún enfrenta resistencias institucionales importantes.

[1] Doctor en Desarrollo Académico y Sectorial Estratégico, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, adolfo.herrera@correo.buap.mx

[2] Doctor en Economía Política del Desarrollo, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, israel.deolarte@correo.buap.mx

[3] Doctor en Economía Política del Desarrollo, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, hedylberto.castro@correo.buap.mx

Entre las principales conclusiones, se destaca que el SPC tiene un alto potencial para contribuir al desarrollo endógeno del municipio, en la medida en que permiten construir capacidades administrativas, profesionalizar al personal y generar mayor confianza ciudadana en las instituciones públicas. No obstante, su consolidación requiere voluntad política, inversión sostenida en formación y tecnología, y un cambio cultural que privilegie el mérito sobre la discrecionalidad. Fortalecer el capital humano en la administración pública local no sólo mejora la eficiencia interna, sino que también potenciar la capacidad del municipio para diseñar, implementar y evaluar políticas públicas pertinentes, innovadoras y sostenibles.

Conceptos clave: Capital humano, Servicio Profesional de Carrera, Desarrollo Endógeno.

Introducción

El desarrollo endógeno requiere no sólo de recursos financieros o infraestructura, sino principalmente de capacidades institucionales y talento humano que puedan generar soluciones desde lo local (Vázquez-Baquero, 2007). En este marco, el capital humano de los gobiernos municipales juega un papel estratégico. El presente artículo analiza cómo la implementación del servicio profesional de carrera en el municipio de Puebla contribuye a este objetivo identificando su impacto en la eficiencia administrativa, la rendición de cuentas y la cultura institucional.

Marco teórico

Capital humano y desarrollo endógeno

El enfoque endógeno del desarrollo resalta la importancia de capacidades locales para generar procesos sostenibles de crecimiento (Boisier, 2005). El capital humano, entendido como el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes del personal institucional coma es un factor determinante en este proceso (Becker, 1993).

Reyna salazar (2018) propone que el capital humano es fundamental no sólo como insumo directo de la producción, sino como catalizador de la difusión tecnológica, la innovación y la construcción de capacidades endógenas. Desde la teoría del crecimiento endógeno, autores como Lucas (1988) y Romer (1990) muestran que la acumulación de capital humano tiene efectos internos (sobre la productividad de las personas) y externos (externalidades positivas sobre el entorno productivo y organizacional), lo que le convierte en un bien estratégico para la política pública local.

Servicio profesional de carrera y profesionalización administrativa

El SPC es un instrumento institucional orientado a garantizar que el acceso, promoción y permanencia en el sector público se base en méritos y competencias (Banco Mundial, 2016). Merino (2012) destaca que su correcta implementación impacta positivamente en la eficiencia del aparato estatal y reduce las prácticas clientelares.

Reyna Salazar (2018), plantea que la institucionalización de la capacitación continua, la evaluación del desempeño y los incentivos de aprendizaje, buscan contribuir a la mejora del capital humano en el sector público. El fortalecer la capacidad de los servidores públicos en el municipio

genera soluciones sostenibles, autónomas y con pertenencia territorial, generando así, desarrollo económico en los países.

SPC como política de profesionalización

El SPC es un mecanismo institucional que busca la profesionalización de los servidores públicos, con base en criterios de mérito, legalidad, igualdad de oportunidades y la eficiencia administrativa. El principal logro del SPC es garantizar el acceso, permanencia y desarrollo personal de los servidores públicos, basado en sus capacidades las cuales deben ser verificables y evaluables, rompiendo círculos viciosos clientelares (Merino, 2012). El SPC es una herramienta de gestión de talento humano, además de ser un componente de gobernanza moderna que fortalece a las instituciones.

El conjunto de leyes que norman el SPC a nivel federal sientan las bases para la generación de nuevos paradigmas en la administración pública nacional, no obstante, la falta de normas a nivel municipal generan problemas en la implementación del SPC, Esto es fácil de comprobar en aquellas estructuras administrativas públicas carentes de una buena organización, capital humano y gestión administrativa, lo que trae consigo, problema en los procesos y baja recaudación de impuestos (Reyna Salazar, 2018).

Capital humano como motor de desarrollo endógeno

El desarrollo endógeno plantea que el capital humano se entiende como un conjunto de habilidades, actitudes, conocimientos y valores qué poseen los individuos, reconociendo así al capital humano como un factor estratégico para detonar la mejora de procesos, capacidades e innovación de las diferentes instituciones tanto públicas como privadas (Becker, 1993). El invertir en la formación y profesionalización de los servidores públicos eleva el su desempeño individual, así como, de las instituciones generando con ello externalidades positivas que impactan a la eficiencia organizacional, la calidad de los servicios y la legitimidad de las instituciones públicas (Lucas, 2018).

Diferentes autores plantean que el SPC funciona como un dispositivo de acumulación de capital humano en el sector público local, a través de la implementación de procesos de aprendizaje, evaluación de capacidades, desempeño y la gestión de conocimientos. A su vez, esto permite construir capacidades administrativas endógenas, fundamentales para enfrentar desafíos complejos desde una lógica territorial.

Desarrollo de una nueva cultura organizacional

La creación de una nueva cultura organizacional, permitirá la profesionalización de los servidores públicos en los gobiernos municipales, lo que a su vez requiere de normas y reglamentos que regulen constantemente la capacitación continua, así como la evaluación de los objetivos. Esto busca fortalecer los procesos institucionales, la capacidad individual del personal público (Banco Mundial, 2016). Los procesos institucionales de profesionalizar a los servidores públicos debe estar acompañado de una nueva cultura organizacional, que logre superar las prácticas discrecionales o patrimonialistas que se han generado durante muchos años, esta nueva cultura organizacional debe

buscar crear entornos laborales eficientes orientados al mérito, la rendición de cuentas, la transparencia, igualdad, la inclusión y la mejora continua (Gaviria Ríos, 2007).

El SPC es más que una política técnica de mejora continua, este debe ser visto como un proyecto de largo plazo, que las instituciones públicas deben construir las condiciones y estructuras necesarias para lograr este sistema, el cual, debe estar basado en el desarrollo endógeno mediante el fortalecimiento del capital humano y la capacidad de gestión pública local.

Metodología

la investigación adopta un enfoque mixto que combina herramientas cualitativas y cuantitativas, permitiendo así una comprensión integral de los factores que inciden en la implementación del Servicio Profesional de Carrera SPC en el municipio de Puebla. Esta estrategia metodológica busca no sólo identificar patrones y relaciones a través de datos estadísticos, si no también comprender las dinámicas institucionales y percepciones de los actores involucrados.

Diseño metodológico

El estudio se estructura en varias fases:

- Primero, se realiza una revisión documental y de literatura especializada sobre la profesionalización del servicio público.
- En segundo lugar, se hace un análisis De documentos oficiales, normativos y administrativos, tanto del municipio de Puebla como del marco federal.
- Tercero, se examinan informes de organismos internacionales como la OCDE y el banco mundial para establecer una perspectiva comparativa.
- Finalmente, se proponen mejoras al modelo institucional con base en los hallazgos empíricos y el contraste con buenas prácticas nacionales e internacionales.

Técnicas de análisis

Se aplican tanto técnicas cualitativas como cuantitativas:

- Análisis cualitativo: se utilizó condición tematica sobre el texto y testimonios, permitiendo identificar patrones discursivos, problemas comunes y áreas de mejora dentro del sistema vigente del SPC.
- Análisis cuantitativo: se recurrió a estadísticas oficiales (inegi, bases de datos gubernamentales, evaluaciones de desempeño), a fin de evaluar indicadores deficiencia administrativa, grado de profesionalización, cobertura de capacitación y percepción del personal.

Estudios comparativos y propuestas

Con base en criterios de similitud estructural y disponibilidad de datos, se seleccionaron casos de estudio internacionales exitosos (por ejemplo, Canadá, Brasil y Bogotá, Colombia). El análisis comparativo permitió identificar estrategias replicables que pueden ser adaptadas al contexto institucional de Puebla.

A partir de los hallazgos, se formularon propuestas de mejora para fortalecer el diseño y la operación del SPC local. Estas recomendaciones fueron validadas con especialistas en administración pública y profesionalización, asegurando su pertinencia, viabilidad y relevancia local.

Cuadro 1. Diferencias del modelo SPC a nivel internacional y municipal

Criterio	Canadá	Brasil	Bogotá (Colombia)	Puebla (México)
Marco Normativo	Sistema institucional sólido; legislación específica nacional.	Constitución establece la carrera pública; alto grado de formalización.	Basado en la ley 909 de 2004; claro y estructurado.	Adaptación parcial de la ley federal; sin ley municipal específica.
Profesionalización	Elevado; méritos y competencias como eje central.	Profesionalización progresiva pero desigual según niveles de gobierno.	Fuerte impulso institucional a partir de la década del 2010.	Inicial; limitada a ciertos niveles administrativos.
Evaluación del desempeño	Sistemática, con retroalimentación continua y consecuencias claras.	Presente, pero poco articulada a incentivos reales.	Integrada al sistema de carrera; con indicadores y evaluaciones ciudadanas.	Irregular; sin estandarización y sin consecuencias claras.
Capacitación y desarrollo	Permanente y obligatoria; conectada con rutas de carrera.	Disponible, pero varía en calidad y cobertura entre regiones.	Sistema robusto con alianzas educativas y tecnología.	Parcial; cobertura limitada y desvinculada de evaluaciones.
Transparencia y acceso	Altamente regulado; convocatorias públicas y concursos estandarizados.	Concursos públicos obligatorios; transparencia moderada.	Convocatorias abiertas con control ciudadano.	Mejora reciente; pero persisten prácticas discrecionales.
Uso de tecnología	Alto; plataformas integradas para gestión del talento y evaluación.	Avances heterogéneos; depende del nivel gubernamental.	Uso extensivo de TIC`s para formación, evaluación y seguimiento.	Limitado; sin plataformas integradas.
Cultura organizacional	Orientada al mérito, mejora continua y servicio público	Mezcla entre vocación pública y prácticas clientelares persistentes.	Profesionalización como eje de identidad institucional.	En transición; resiste prácticas clientelares y discrecionales.
Lecciones para Puebla	Integrar al SPC el marco legal local; consolidar institucionalización.	Importancia de aplicar procesos homogéneos en todos los niveles	Impulsar la participación ciudadana y digitalización como ejes clave.	Requiere voluntad política, recursos y cambio de cultura institucional.

Fuente: Elaboración propia.

Como se puede observar en el cuadro anterior las diferencias del SPC a nivel nacional e internacional son muchas, para el caso del municipio de Puebla la consolidación de un modelo municipal de SPC es un reto, el cual debe enfrentar diferentes procesos de fortalecimiento en las diferentes áreas como se observa en el análisis comparativo que presenta el cuadro anterior. El análisis comparativo de buenas prácticas de Canadá, Brasil y de la ciudad de Bogotá Colombia, permiten identificar áreas de oportunidad que pueden ser implementadas en el municipio con el objetivo de mejorar la profesionalización de los servidores públicos locales, a través, de la

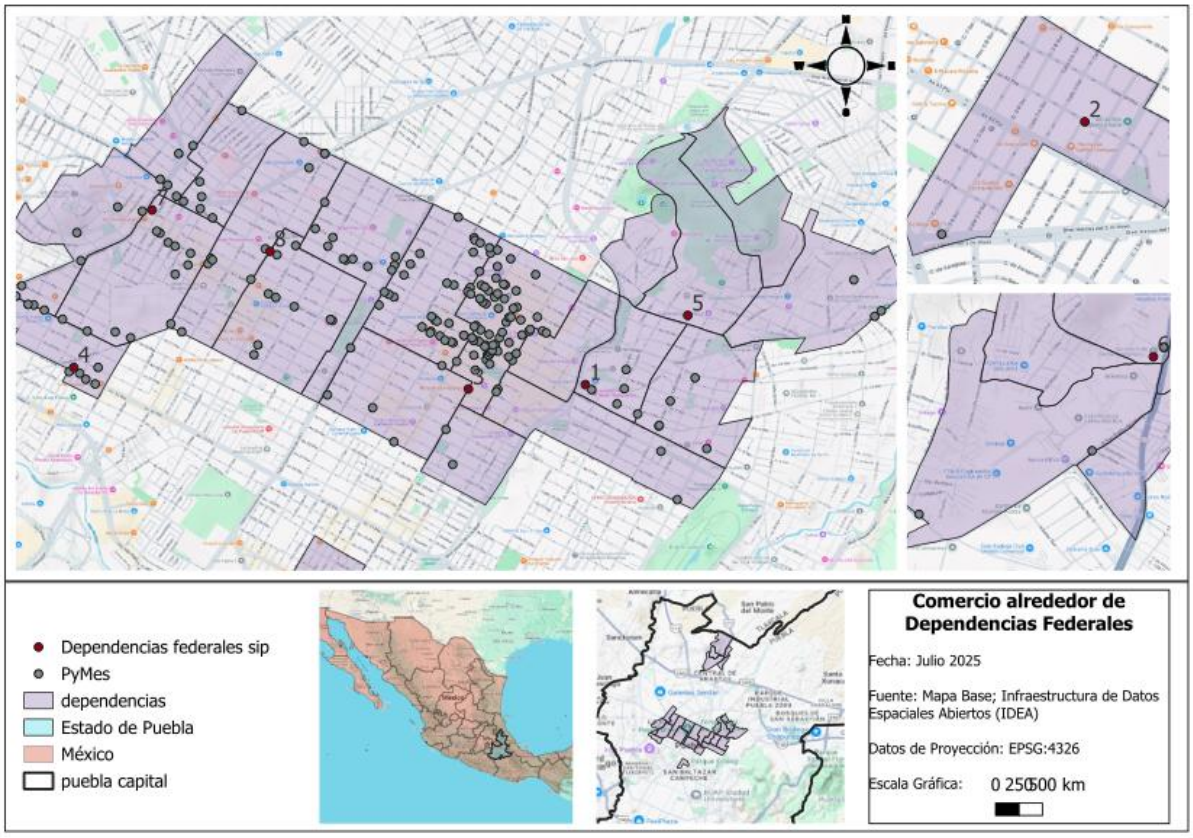
implementación de evaluaciones del desempeño, capacitaciones y uso de tecnologías de la información para la gestión pública municipal.

La elaboración del cuadro permite identificar las áreas de oportunidad que se tienen a nivel nacional y municipal, las cuales pueden ser útiles para el fortalecimiento de las instituciones, en este sentido La creación de herramientas diagnósticas permitirán proponer políticas estratégicas para la construcción de capacidades y habilidades locales encaminadas al desarrollo endógeno.

Diagnóstico del Servicio Profesional de Carrera en el Municipio de Puebla

El diagnóstico realizado revela que el Servicio Profesional de Carrera (SPC) en el municipio de Puebla se encuentra en una fase inicial de implementación, con avances normativos y administrativos importantes, pero también con desafíos estructurales que limitan su consolidación como política pública eficaz.

Mapa 1. Principales Secretarías Federales en el Municipio de Puebla



Fuente: Elaboración propia.

Como se observa en el mapa, existe un comportamiento en la distribución de las dependencias federales en el municipio de Puebla, ya que alrededor de ellas se encuentran diferentes comercios al por menor. La centralización de los servicios gubernamentales genera concentraciones de actividades económicas alrededor de ellas, como lo muestra el mapa la actividad de los comercios al por menor es fundamental para generar economías de aglomeración. Asimismo, se puede observar que en estas zonas existe altas concentraciones de viviendas lo cual

explica este comportamiento de concentración. La implementación del SPC permite generar servicios públicos eficientes y de calidad a la población, lo cual se ve reflejado en la eficiencia administrativa y la atención a la población.

Este análisis geográfico permite observar la cercanía entre las dependencias federales y con esto generar un plan estratégico de capacitación descentralizado, disminuyendo así el costo de estas, tanto para el gobierno como para los servidores públicos.

Cuadro 2. Principales Secretarías Federales en el Municipio de Puebla

Secretaría Federal	Presencia en Puebla	Funciones Principales
Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) (1)	Delegación Puebla (Paseo San Francisco) y Oficinas Municipales de Enlace (Izúcar, Tehuacán, Tecamachalco, Tlatlauquitepec, Tepeaca)	Trámites de pasaporte, legalización de documentos, nacionalidad y asuntos consulares
Secretaría de Bienestar (SEDESOL) (2)	Delegación Estatal en Av. 41 Poniente 109, Col. Gabriel Pastor	Programas sociales: pensión adultos mayores, becas Benito Juárez, Sembrando Vida
Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) (3)	Administración Desconcentrada del SAT Puebla '1' Calle 16 de Septiembre número 504, entre las avenidas 5 Oriente y 7 Oriente, colonia Centro, código postal 72000, Puebla, Puebla	Trámite de declaraciones fiscales, RFC, facturación
Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) (4)	Junta Federal de Conciliación y Arbitraje / Oficina Federal del Trabajo Av. 31 Pte. 2904, El Vergel, 72400 Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.	Asesoría laboral, conciliación, inspecciones
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) (5)	Representación Estatal en Puebla Av 22 Ote 1413, el alto, 72290 Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.	Apoyos agropecuarios, precios de garantía, asistencia técnica
Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SICT) (6)	Centro SCT Puebla (Carretera federal Puebla–Tlaxcala) Vía Corta Puebla-Santa Ana Lote Chautempan-Km. 3.5, Industrial, El Conde, 72019 Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.	Mantenimiento de carreteras federales, permisos de transporte
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) (7)	Delegación SEMARNAT Puebla Esquina Aaron Merino Fernández, Av 3 Pte, La Paz, 72160 Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.	Evaluación de impacto ambiental, licencias forestales, denuncias ambientales
Secretaría de Gobernación / Instituto Nacional de Migración (INM) (8)	Delegación del INM en Puebla	Trámites migratorios, control de acceso y regularización de extranjeros

Fuente: Elaboración propia.

En el cuadro anterior se muestran las 8 dependencias federales que se encuentran en el municipio de Puebla, las cuales, como lo observamos en el mapa anterior presentan un comportamiento sistémico y economías de aglomeración alrededor de ellas.

Situación normativa y organizativa

El marco legal que sustenta el SPC en Puebla está compuesto por la Ley de Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, adaptada parcialmente a nivel municipal, así como por el reglamento interno del Ayuntamiento. Estas normas definen principios como la estabilidad laboral, la profesionalización y la equidad de los procesos de ingreso, permanencia y promoción. La estructura institucional incluye unidades responsables de la gestión del personal y de los programas de capacitación y evaluación del desempeño.

Fortalezas institucionales

Entre los logros más significativos se encuentran:

- Transparencia en procesos de selección: la implementación de concursos y convocatorias públicas ha permitido reducir prácticas clientelares y favorecer la selección por mérito (García, 2019).
- Capacitación continua: se ha incrementado la oferta de programas de formación, incluyendo colaboraciones con universidades locales (López, 2020).
- Evaluación del desempeño: se ha establecido mecanismos de evaluación más sistemáticos, que permiten identificar áreas de mejora y reconocen el buen desempeño (Martínez, 2018).
- Profesionalización progresiva: el SPC ha contribuido a modernizar prácticas administrativas y a construir una cultura institucional más orientada al aprendizaje.

Principales debilidades

No obstante, persisten retos importantes:

- limitaciones presupuestales: la falta de recursos impide consolidar el sistema de manera integral (Gómez, 2020).
- Resistencia al cambio: algunos directivos y empleados aún se oponen a la implementación plena del SPC, por temor a perder privilegios ligados a la discrecionalidad (Hernández, 2019).
- Desigualdad en el acceso a la capacitación: no todos los servidores públicos tienen las mismas oportunidades formativas, lo qe reproduce inequidades internas (Mendoza, 2020).
- Débil cultura organizacional: se carece de una cultura sólida de evaluación, mejora continua y compromiso institucional (Vargas, 2021).

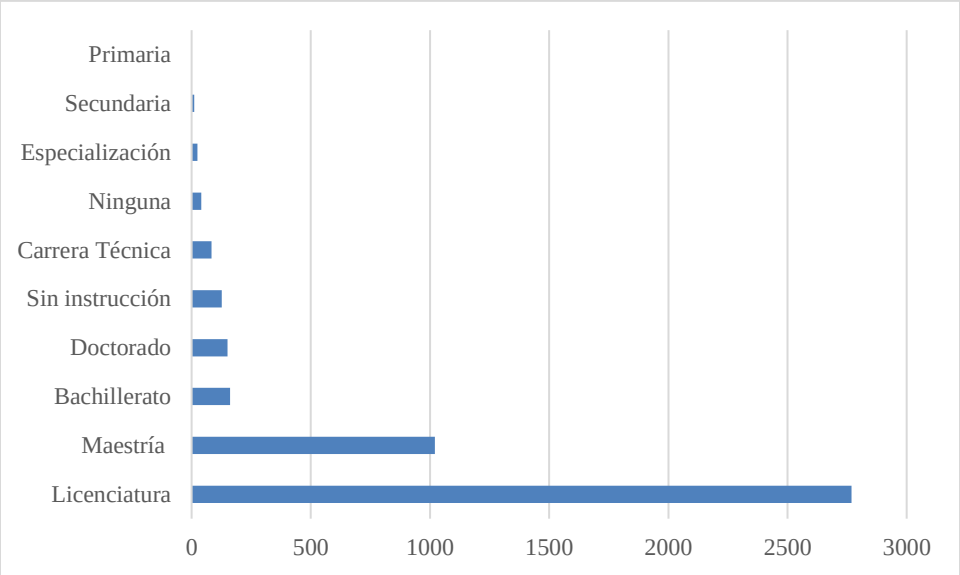
Análisis de la formación y evaluación

Los programas de capacitación presentan avances importantes en cobertura y diseño, aunque aún requieren mayor sistematización. Se destaca el caso de Bogotá como referente internacional por su uso de plataformas digitales y modelos de capacitación inclusivo (González, 2017). Así mismo, los sistemas de evaluación del desempeño están en procesos de consolidación, pero aún enfrentan problemas de estandarización y credibilidad.

Perfil del servidor público poblano

El análisis de los perfiles de los servidores públicos muestra una base educativa sólida: más del 63% cuenta con licenciatura y un 23% con estudios de maestría. Sin embargo, aún existen segmentos del personal con niveles educativos bajos o no registrados, lo que representa una oportunidad para ampliar el acceso de los programas de formación y retención de talento.

Gráfica 1. Perfil del servidor público poblano



Fuente. Elaboración propia con datos de https://transparencia.puebla.gob.mx

Un 3.67% de los servidores han finalizado el bachillerato, y un 3.44% tiene un doctorado, lo que muestra una diversidad en los niveles educativos, pero con una tendencia marcada hacia la educación superior. Sin embargo, hay un 0.02% con educación primaria y un 1.89% con formación técnica, lo que podría señalar áreas donde es necesaria mayor capacitación y un enfoque más centrado en estos grupos.

Un porcentaje menor, el 3.8%, no tiene ningún grado educativo registrado, lo que puede reflejar la necesidad de mejorar los registros o actualizar la información de algunas Dependencias de Gobierno, las cuales no están cumpliendo con la normativa y la petición de las Unidades de Transparencia. Aquellos con estudios de especialización representan el 0.55%, y con educación secundaria el 0.25%, sugiriendo una baja presencia de estos niveles educativos.

Estos datos reflejan que la mayoría de los servidores públicos en Puebla tienen una formación educativa alta, con más del 60% teniendo al menos una licenciatura y más del 20% con una maestría. No obstante, se identifican áreas de mejora, como el incremento de programas de especialización y la capacitación de aquellos con niveles educativos más bajos.

Cuadro 3. Perfil del servidor público por dependencia

Dependencia	LICENCIATURA	MAESTRÍA	BACHILLERATO	DOCTORADO	S/I	CARRERA [illegible]	NINGUNO	ESPECIALIZACIÓN	SECUNDARIA	PRIMARIA	Total general
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS	238	54	8	3	6	8			1		318
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN	129	55	4	9		8	29				234
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	107	41	15	4	59	7			1		234
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	154	43	1			1		2			201
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	133	47	6	8				2	1		197
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	86	64	1	8	30			1			190
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA	98	20	30			6	2				156
BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE PUEBLA	44	61	1	43	2			3			154
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA	83	40		11							134
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA	65	47		3		1	3				119
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA	61	47		2		2					112
COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN Y AGENDA DIGITAL	72	6	19			4					101
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	69	19		1		2		1			92
SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA	64	23		4							91
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	56	13	10	1		10					90
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PUEBLA	36	35		12							83
COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS	62	14	1			2		2	1		82
SECRETARÍA DE SALUD	35	34		1		2	6	3			81
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE PUEBLA	53	21		1		2					77
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE PUEBLA	49	10	13			2		1			75
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO SUSTENTABLE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	56	10	1	1	1	1		1			71
CONSEJO ESTATAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	55	10	5								70
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	46	3	2	1	14	2			1		69
COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS	54	8							2		64
SECRETARÍA DE BIENESTAR	46	13	1			1					61
SECRETARÍA DE CULTURA	49	10		1							60
SISTEMA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA	37	2	15			3					57
SECRETARÍA DE ECONOMÍA	41	11		2		2					56
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	42	11			3						56
SECRETARÍA DE TURISMO	34	11	7						1		53
MUSEOS PUEBLA	28	16		4	2			2			52
CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE PUEBLA	42	9									51
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA	36	6	3		2	1			1		49
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE PUEBLA	20	19		6							45

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA	38	4				2					44
UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA	19	15		9							43
EJECUTIVO DEL ESTADO	23	19						1			43
INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS	32	4	2		2	2					42
SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	26	12	3			1					42
INSTITUTO DE DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE PUEBLA	29	5	4			2				1	41
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA	27	14									41
CONVENCIONES Y PARQUES	27	2	4	1		1					35
INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD	30	1				3					34
AGENCIA DE ENERGÍA DEL ESTADO DE PUEBLA	21	10	1					1			33
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN	22	8						2			32
INSTITUTO DE EDUCACIÓN DIGITAL DEL ESTADO DE PUEBLA	15	8	1		5	1			1		31
SECRETARÍA DE TRABAJO	15	10	2		1				1		29
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE PUEBLA	18	8				1					27
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PUEBLA	10	11		5							26
INSTITUTO POBLANO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	13	10		1		1					25
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE PUEBLA	13	6		5							24
CORPORACIÓN AUXILIAR DE POLICÍA DE PROTECCIÓN CIUDADANA	19	4									23
CARRETERAS DE CUOTA PUEBLA	18	5									23
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA METROPOLITANA DE PUEBLA	12	10									22
CIUDAD MODELO	14	5	1					1			21
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA BILINGÜE INTERNACIONAL Y SUSTENTABLE DE PUEBLA	11	4		2							17
INSTITUTO POBLANO DEL DEPORTE	11	3		1							15
INSTITUTO POBLANO DE ASISTENCIA AL MIGRANTE	11	2						1			14
INSTITUTO DE PROFESIONALIZACIÓN DEL MAGISTERIO POBLANO	11	1				1					13
CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE PUEBLA	4	6		1		1					12
COMITÉ ESTATAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA		1									1
Total general	**2769**	**1021**	**161**	**151**	**127**	**83**	**40**	**24**	**11**	**1**	**4388**

Fuente: Elaboración propia con datos https://transparencia.puebla.gob.mx

Discusión

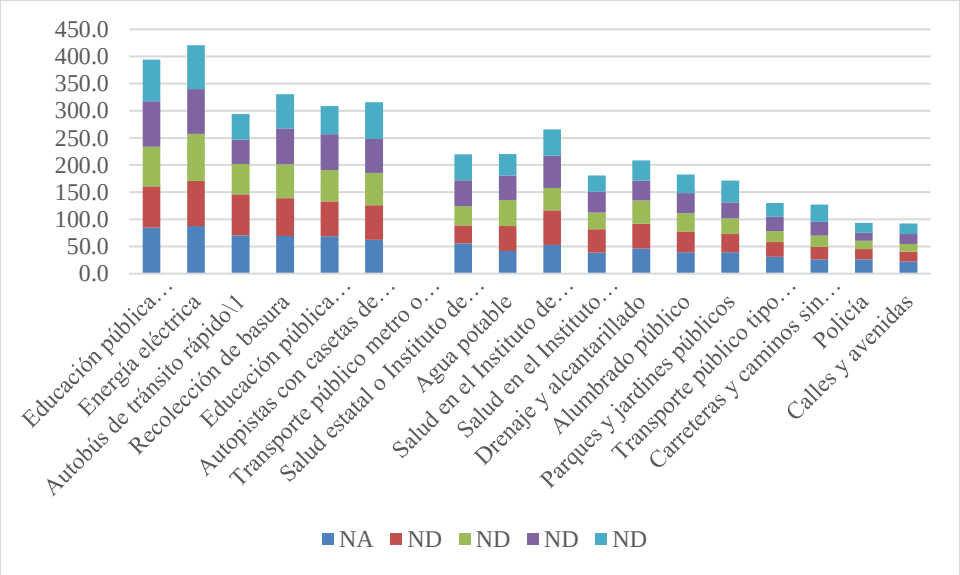
El SPC ha permitido institucionalizar ciertos procesos de profesionalización, con mejoras visibles en la calidad del capital humano y la eficiencia organizacional. No obstante, su impacto está condicionado por factores como la cultura organizacional, el presupuesto, el compromiso político y el marco normativo.

El desarrollo endógeno se ve potenciado por la consolidación de capacidades internas, y el SPC puede ser un mecanismo clave para ello, si se orienta la inclusión, el aprendizaje permanente y la transparencia. Como señala Gaviria Ríos (2007), las externalidades positivas del capital humano pueden generar efectos acumulativos que impulsen la transformación institucional.

Impacto del SPC en Puebla

La implementación del servicio profesional de carrera (SPC) en el municipio de Puebla ha contribuido significativamente a reducir la incidencia en actos de corrupción en los trámites públicos, evidenciando por la disminución del 39.3% en la tasa de víctimas de corrupción, que pasó de "19,585 a 11,897 por cada 1000 habitantes entre el 2021 y 2023" (INEGI, 2023). Así mismo, Puebla destaca como la segunda entidad con mayor digital aplicación de trámites, con un 22.7% de la población realizando trámites completamente en línea, frente al promedio nacional del 16.3%, lo que favorece a una gestión más transparente y accesible.

Gráfico 2. Nivel de satisfacción general con los servicios públicos básicos y bajo demanda en Puebla.



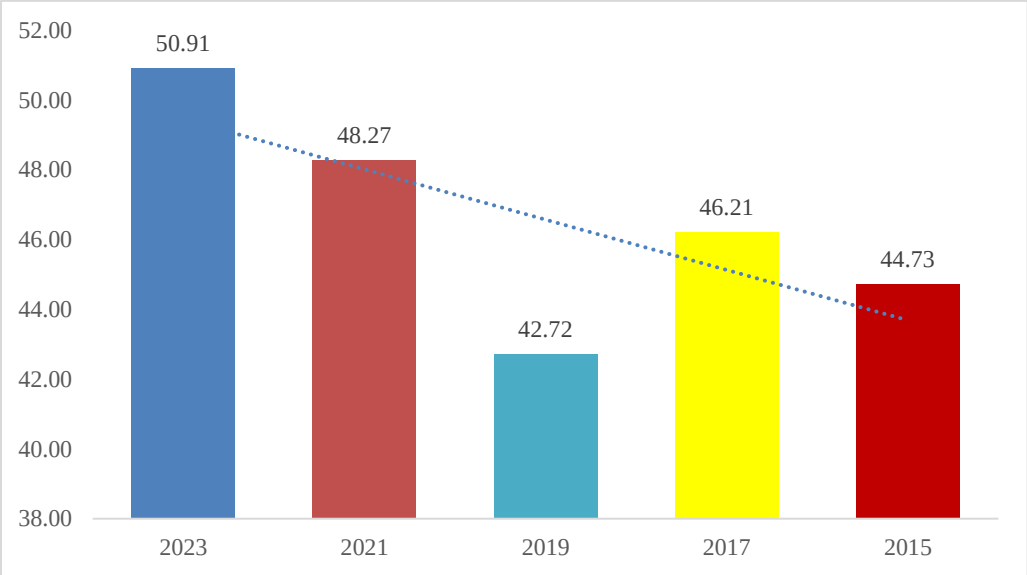
Fuente: Elaboración propia con datos de https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?px=ENCIG_SATISF_SERVICIOS&bd=encig

Como se observa en el gráfico anterior, La distribución del nivel de satisfacción de los servicios públicos básicos bajo demanda presenta una tendencia a la alsa, lo cual demuestra que a mayor nivel de preparación de los servidores públicos mayor será el nivel de satisfacción de los servicios que estos prestan.

En el gráfico 3 podemos observar la tendencia del crecimiento de la satisfacción, de los servicios públicos en el municipio de Puebla, la cual, refleja un mayor nivel de confianza de la ciudadanía en la administración pública, lo que permite legitimar de manera institucional la administración del gobierno en turno.

En síntesis, el profesionalizar los procesos de selección y desempeño del personal de las diferentes unidades administrativas públicas fortalece el vínculo entre la sociedad y el gobierno, así mismo, se muestra un proceso de modernización, innovación y desarrollo a mejorar los servicios públicos que estos llevan a cabo día a día.

Gráfico 3. Variación de la satisfacción general con los servicios públicos básicos en Puebla.



Fuente: Elaboración propia con datos de https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?px=ENCIG_SATISF_SERVICIOS&bd=encig

Identificación de áreas de mejora del Servicio Profesional de Carrera en Puebla

A partir del diagnóstico realizado, se identificaron múltiples áreas críticas que limitan la consolidación del SPC en el municipio de Puebla. Estas áreas son clave para orientar propuestas de mejora institucional, fortalecer el capital humano y avanzar hacia una administración pública profesionalizada y eficaz.

Principales debilidades y desafíos

Entre los desafíos más relevantes se encuentran:

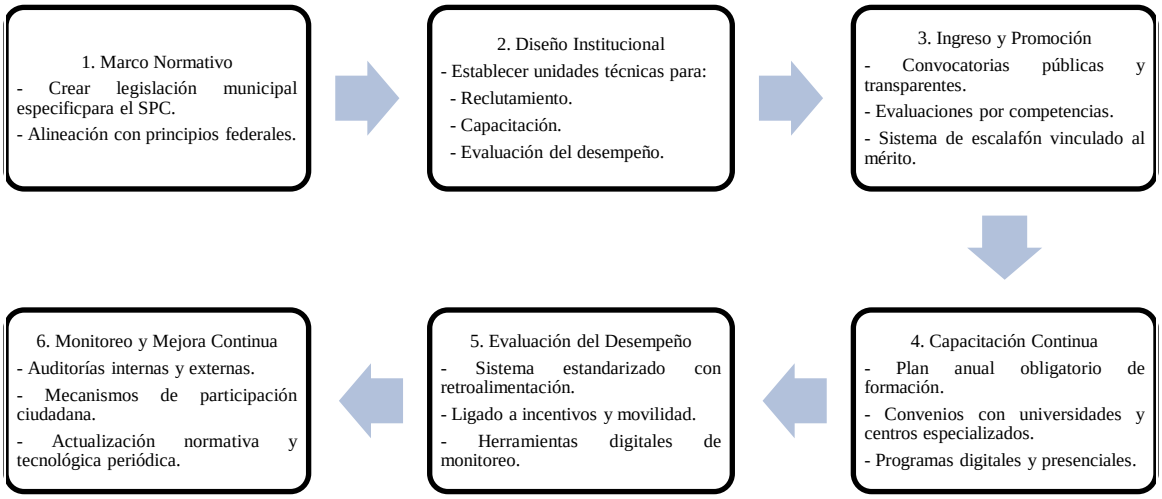
- Politización y nepotismo: los procesos de contratación y promoción en el municipio no siempre se basan en el mérito. La influencia de intereses políticos genera desconfianza, afecta la motivación del personal y obstaculiza la institucionalización del SPC (Hernández, 2019).
- Débil sistema de evaluación del desempeño: las evaluaciones carecen de estandarización, continuidad y retroalimentación. Esto impide identificar deficiencias, premiar el desempeño destacado y fomentar la mejora continua (López, 2020).
- Capacitación limitada y no sistematizada: aunque existe programas pilotos de formación, esto no tiene cobertura total ni se vinculan directamente con las trayectorias profesionales de los servidores públicos. La ausencia de formación continua frena la innovación y dificulta la adaptación tecnológica (García, 2019).
- Resistencia al cambio y falta de cultura organizacional meritocrática: existen actores que se benefician del estatus quo y rechazan reformas orientadas a la evaluación o al mérito. La cultura institucional sigue marcada por la discrecionalidad y la baja rendición de cuentas (Pérez, 2021).

Propuesta de mejora

A partir del análisis anterior, se proponen varias estrategias:

- Fortalecer los procesos de selección y promoción, asegurando que se basen en criterios objetivos, competencias definidas y procesos públicos. Se recomienda la publicación transparente de convocatorias y la validación de resultados por instancias independientes (Banco Mundial, 2016).
- Ampliar y sistematizar los programas de capacitación en colaboración con instituciones académicas. La formación debe ser pertinente, continua y alineada con los desafíos administrativos actuales (OCDE, 2020).
- Implementar un sistema robusto de evaluación del desempeño, con estándares claros, retroalimentación estructurada e incentivos al desempeño. Además, se sugiere incorporar herramientas tecnológicas y auditorías externas (González, 2017).
- Promover la participación ciudadana como mecanismos de vigilancia y retroalimentación en la profesionalización del gobierno local.
- Comparar y adaptar buenas prácticas internacionales, como los modelos de Bogotá y Santiago de Chile, que han demostrado eficiencia en evaluación, digitalización y meritocracia (González, 2017).

Figura 1. Propuesta de implementación del Servicio Profesional de Carrera en el Municipio de Puebla.



Fuente: Elaboración propia

En el presente diagrama se presenta una propuesta de ruta estructurada del SPC que busca ser eficaz dentro del municipio de Puebla, dicho diagrama se basa en las experiencias de países como Canadá y Brasil, así como, la ciudad de Bogotá Colombia. Esta propuesta de implementación se divide en 6 etapas donde se articula primero la creación de un marco normativo local, segundo un diseño institucional, que busque solventar los problemas del reclutamiento, capacitación y evaluación del desempeño, tercero el ingreso y promoción, este debe buscar la transparencia en el ingreso al servicio público, la evaluación de las competencias y la transparencia en el sistema de escalafón de los servidores públicos.

Cuarto capacitaciones continuas, esta etapa debe de buscar la implementación de un plan obligatorio de formación de los servidores públicos, así como, la vinculación con universidades, centros de especialización y programas digitales.

Las 2 últimas etapas tienen que ver con la evaluación y el monitoreo, éste debe ser estandarizado y vinculado con herramientas digitales, que permitan la retroalimentación al servidor público. Asimismo, se debe crear un sistema de auditorías internas y externas que transparenten los resultados obtenidos por los participantes.

Conclusiones

- Hace falta realizar un diagnóstico por dependencia, que garantice la obtención de necesidades de capacitación, organizacional é institucional, con el objetivo de crear un plan de capacitación que busque atender de manera particularizada cada una de estas necesidades.
- El SPC ha generado avances en la profesionalización del capital humano en Puebla.
- Su impacto en el desarrollo endógeno dependerá de su consolidación como política de largo plazo.
- Se recomienda fortalecer los mecanismos de evaluación ampliar la cobertura de capacitación e incorporar indicadores de desarrollo institucional.
- Se debe mejorar los sistemas de capacitación personalizada para cada una de las dependencias con el objetivo de atender las necesidades y particularidades de estas.
- Se deben mejorar los sistemas de contratación del personal, garantizando la eliminación del nepotismo dentro de la administración pública.

Referencias

Vázquez-Baquero, A., 2007. Desarrollo endógeno. Conceptos estrategias. Primera Edición ed. Madrid : Síntesis.

Boisier, S., 2005. El desarrollo en su lugar: El territorio en la sociedad del conocimiento. Primera Edición ed. Santiago: CEPAl.

Becker, G., 1993. Human Capital: A Theoretical and Empirical Analysis with Special Reference to Education. Tercera Edición ed. Chicago: University of Chicago Press.

Banco Mundial, 2016. Professionalizing Civil Service: A Global Review.. Primera Edición ed. Washington D.C.: World Bank.

Merino, M., 2012. La reforma administrativa en México. Primera edición ed. México: CIDE.

Reyna Salazar, F., 2018. Un modelo de crecimiento endógeno: capital humano y difusión de Tecnologías. Primera edición ed. México: UNAM.

Lucas, R., 2018. On the Mechanics of Economic Development. Journal of Monetary Economics, 22(1), pp. 3-42.

Gaviria Ríos, M. A., 2007. El crecimiento endógeno a partir de las externalidades del capital humano. Cuadernos de Economía, 26(46), pp. 51-73.

García, M., 2019. Gestión del talento humano en gobiernos municipales. Primera edición ed. Puebla: BUAP.

López, A. y. R. P., 2020. Modelos de capacitación en el sector público mexicano. Primera edición ed. México: INAP.

Martínez, J., 2018. Evaluación del desempeño en gobiernos locales: Retos y perspectivas. Revista de Administración Pública, 53(1), pp. 110-129.

Gómez, R., 2020. Limitaciones presupuestarias en la administración pública local. Revista de Políticas Públicas, 8(2), pp. 55-71.

Hernández, F., 2019. Cambio organizacional en la administración pública municipal. Gestión Pública y Reforma, 4(1), pp. 88-104.

Mendoza, I., 2020. Equidad en el acceso a la formación del servicio público municipal. Revista Gestión y Territorio, 12(3), pp. 30-49.

Vargas, D., 2021. Cultura organizacional y desempeño institucional en gobiernos locales. Primer edición ed. México: CIDE.

González, L., 2017. Buenas prácticas en la profesionalización del servicio público en América Latina: El caso de Bogotá. Primer edición ed. Bogotá: CEPAL.

Pérez, S., 2021. Tecnologías para la evaluación del desempeño en la administración pública local. Revista Gobierno Digital, 5(1), pp. 44-60.

OCDE, 2020. Government at a Glance: Latin America and the Caribbean. Primer edición ed. París: OECD Publishing.

INEGI, 2023. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2023. [En línea] Available at: https://www.inegi.org.mx/programas/encig/2023/#tabulados [Último acceso: 27 agosto 2025].

Innovación y Tecnología: referentes teóricos en la formación de capital humano para fortalecer y promover el desarrollo

Jorge Antonio Silvestre Acevedo Martínez[1]

Maribel Pérez Pérez[2]

Julita Moreno Avendaño[3]

Resumen

Objetivo: Analizar las características de la innovación y la tecnología que contribuyen a mejorar los procesos de formación de capital humano de las empresas, considerando sistemas de innovación como una estrategia necesaria para fortalecer los sistemas productivos como vías de desarrollo regional. **Metodología:** Se realiza un análisis teórico con base en una revisión de autores que se enfocan a los conceptos de innovación, tecnología y sistemas de innovación. **Resultados:** Se tiene una aproximación teórica al análisis de la innovación, la tecnología y de los sistemas de innovación como una triada conceptual que constituye una fuente de crecimiento económico y desarrollo regional. **Limitaciones del estudio:** Limitados referentes teóricos enfocados a los sistemas de innovación de las empresas, dado que la temática ha sido tratada mayoritariamente en innovación y tecnología y, como consecuencia, limitadas políticas públicas relacionada con la generación y desarrollo de sistemas de innovación a nivel estatal. **Aportaciones al área de conocimiento:** Se aporta un análisis teórico del papel imprescindible de la tecnológia y su influencia en la innovación, y de los sistemas de innovación en el desarrollo regional. **Conclusión:** El estudio resalta la importancia de la creación de sistemas de innovación que incorporen a la industria, la academia, la sociedad y el gobierno para generar políticas públicas, que justifiquen una política financiera requerida en el desarrollo regional.

Conceptos clave: Innovación, tecnología, sistemas de innovación, desarrollo regional.

Introducción

Se considera que la legitimidad de la política pública para el incremento de las condiciones favorables al proceso de innovación, parte de la suposición que las empresas a su vez dependen, no únicamente de sus propios recursos, sino también de la calidad de su entorno. De ahí que, se tome en cuenta que las pequeñas y medianas empresas (PYMES) en regiones particularmente más desfavorecidas pueden requerir ayuda para obtener y utilizar adecuadamente los recursos necesarios para responder a las nuevas formas de competencia, propias de la economía global, esto significa que, las necesidades son más amplias que la reducción de impuestos e intereses, el explotar al máximo la posición competitiva y, de ahí, maximizar su aporte a la economía regional, al generar más empleos y mayor riqueza. Todo ello justifica el apoyo financiero del sector público con una política dirigida a mejorar la competitividad. Esta situación se corresponde, en el caso de empresas pequeñas y medianas cuyas dificultades económicas principales están en relación no con

1 Doctor en ciencias en desarrollo regional y tecnológico. Instituto Tecnológico de Oaxaca. acevedoacad@gmail.com.
2 Doctora en ciencias en desarrollo regional y tecnológico. Instituto Tecnológico de Oaxaca. mary01758@hotmail.com
3Doctora en ciencias en desarrollo regional y tecnológico. Instituto tecnológico de Oaxaca. julitamorenoave@gmail.com

su tamaño, sino con su aislamiento. Y corresponde también con el caso de las PYMES que operan en el estado de Oaxaca, una de las regiones del sureste del país más desfavorecidas, las cuales están de manera progresiva expuestas a la competencia internacional, sobre todo actualmente que se está dando un repunte hacia la economía global con la implementación del Corredor Interocéanico del Istmo de Tehuantepec (CIIT). Su camino hacia la competitividad se debe realizar a través de la innovación, que requiere entonces, de una aplicación en todos los aspectos de las empresas.

Debido a que las PYMES de la región carecen de la información necesaria y sobre todo de la formación de capital humano que impulse las capacidades productivas de las empresas, en un ambiente cada vez más competitivo y de crecimiento acelerado, en ocasiones éstas hacen uso de contratistas externos para que realicen algunas o la mayoria de las funciones que su personal no puede realizar o no tienen los conocimientos y aptitudes para poder desarrollar; por ello, se tiene aquí, la principal razón para que dentro de la formación y capacitación del capital humano la innovación y el uso de la tecnología sea más indispensable para estas empresas y con ello, trabajen con un sistema de innovación y tecnología regional.

Por lo anterior, se requiere de una activación de -procesos de aprendizaje- en la economía regional, lo que permite a las empresas ser más innovadoras, anticiparse y adaptarse a la dinámica de los mercados y a las condiciones técnicas y económicas de un ambiente cada vez más globalizado. De ahí que sería conveniente, iniciar reforzando los denominados recursos intangibles que son; el capital humano y las capacidades de aprendizaje en cuanto a tecnologia e innovación se refiere.

Innovación y desarrollo endógeno

Ante la incapacidad de los modelos tradicionales de desarrollo para combatir la desigualdad, la pobreza y el desempleo, especialmente en territorios rezagados, en la década de 1980 surgió la teoría del desarrollo endógeno, resultado de la confluencia de dos líneas de investigación. La primera nace como respuesta a la necesidad de una nueva noción de desarrollo que permitiera la mejora de comunidades marginadas; la segunda proviene del estudio del desarrollo industrial endógeno en diversas localidades del sur de Europa (Vázquez Barquero, 2007).

Este nuevo enfoque se consolidó con el reconocimiento de formas más flexibles de organización territorial de la producción, la integración de redes de empresas y actores económicos en el análisis del territorio, así como con la comprensión de la innovación como un proceso evolutivo. A ello, se suma la valoración de los elementos socioculturales e institucionales como factores estratégicos en los procesos de desarrollo (Vázquez Barquero, 2007).

Desde esta perspectiva, la teoría del desarrollo endógeno propone un modelo que postula que la dinámica de crecimiento y transformación debe surgir desde dentro del territorio (una comunidad, región o país), aprovechando y fortaleciendo sus propios recursos, conocimientos e instituciones. Este enfoque se contrapone al modelo exógeno, el cual depende de factores externos, como tecnología importada e inversión extrajera.

En este marco, la innovación adquiere un papel fundamental. Schumpeter, por ejemplo, subraya que los ciclos económicos están determinados por la innovación, pero también que las propias crisis económicas reestructuran las actividades y organizaciones innovadoras (Benavides-Pupiales & Bolaños-Delgado, 2020; De la Cruz-May & May-Guillermo, 2021). Desde su visión,

el desarrollo es un proceso histórico de transformación estructural, impulsado esencialmente por la innovación.

Asimismo, el economista Paul Romer, uno de los exponentes clave de la teoría del crecimiento endógeno, sostiene que el crecimiento sostenible proviene de factores internos, como el capital humano, la inversión en investigación y desarrollo (I+D), y, sobre todo, la innovación. Romer argumenta que la capacidad de una economía para generar conocimiento e innovación es un motor central del crecimiento a largo plazo. En este sentido, el conocimiento no solo produce beneficios privados, sino que genera externalidades positivas para el conjunto del sistema económico (Economía e Inversión, 2025; Vázquez Barquero, 2007).

Por lo tanto, la innovación no es un lujo, es el motor de crecimiento sostenible y desarrollo endógeno. No solo transforma empresas, sino que fortalece comunidades y regiones cuando:

- Se invierte en capital humano y aprendizaje práctico.
- El Estado promueve investigación, regulación y redes.
- Se consolidan instituciones locales y redes de colaboración.
- Este enfoque sitúa la innovación territorial como palanca estratégica para un desarrollo económico más equitativo y dinámico.

La mejora de la productividad y competitividad de los territorios depende de la introducción de innovaciones en las empresas, de la flexibilidad y organización del sistema productivo, y de la existencia de instituciones que favorezcan el funcionamiento de los mercados (Vasquez-Baquero, 2007). Hay que tener en cuenta que la innovación no es solo un proceso técnico interno de las organizaciones, sino también de la interacción de sistemas sociales, institucionales y organizativos que crean un entorno favorable para la creatividad y el aprendizaje colectivo (Brunet & Baltar, 2010).

En ese sentido la calidad institucional, es un factor fundamental para facilitar un entorno favorable para la innovación y el desarrollo endógeno. Instituciones sólidas, con reglas claras, prácticas establecidas y confianza entre los actores, crean un marco en el que las empresas y otros actores pueden colaborar, compartir conocimientos y establecer relaciones de cooperación que fomentan la innovación (Brunet & Baltar, 2010).

Por lo tanto, de acuerdo con Vásquez-Barquero (2000) la innovación y la organización de la producción son fundamentales en el desarrollo endógeno, ya que la innovación impulsa la creación de nuevos productos y mejora la eficiencia de los procesos productivos. Por su parte, una adecuada organización de la producción permite optimizar recursos y fomentar la colaboración entre actores locales, lo que potencia el crecimiento económico. Juntas, estas dos dimensiones contribuyen a la competitividad y sostenibilidad de las economías locales en un contexto global.

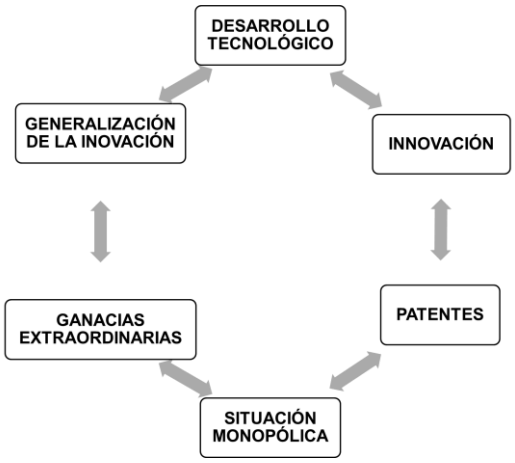
Finalmente, es un hecho que la innovación y el desarrollo endógeno están estrechamente relacionados, ya que la innovación actúa como un motor fundamental para el crecimiento y la transformación de los territorios desde una perspectiva interna. Según Vasquez-Baquero (2007), la capacidad del territorio para ahorrar e invertir los beneficios en su propio sistema y promover el progreso tecnológico es esencial para el desarrollo endógeno. La innovación fomenta la difusión de conocimientos, mejora la productividad y las redes empresariales, contribuyendo a la creación de rendimientos crecientes y la sostenibilidad del desarrollo local. Además, el enfoque estratégico

del desarrollo endógeno reconoce que las iniciativas innovadoras surgen de las propias capacidades y recursos del territorio, promoviendo un crecimiento que es tanto económico como social.

Innovación y su importancia económica

Para Schumpeter (1996), la fuerza fundamental que mueve la producción capitalista y al sistema como un todo, causante de sus procesos de transformación constante, en otras palabras, de su desarrollo económico, es el fenómeno tecnológico y con él, el proceso de innovación tecnológica. El autor estableció que la innovación tiene una gran importancia para el desarrollo económico dado que, la innovación coloca al productor en una situación de monopolio, de único ofertante, lo que, por definición, le permite fijar el precio, y obtener legalmente ganancias extraordinarias generando con ello la obtención de sus propias patentes. De tal manera que, el resto de los productores tienden a emplear la imitación de la innovación para generar un mercado de varios oferentes generando una reducción de precios (Figura 1). Toda empresa, para no quedarse estancada debe tener procesos innovadores de manera constante para proporcionar un bien o servicio eficiente.

Figura 1. *Proceso económico de la innovación*



Nota: elaboración de los autores

La existencia de un registro público de las innovaciones, registro de patentes, protege durante un tiempo la innovación generada, lo que representa una compensación a la originalidad de haber innovado. Por otro lado, en cuanto a la generación de políticas públicas que financien proyectos de innovación, además de la normatividad requerida es necesario relacionar las acciones a los resultados. En general, la elaboración de un diagnóstico acerca del estado de la innovación, la tecnología y la ciencia es requerido. La heterogeneidad de criterios, de visiones y de campo de acción pueden considerar diferentes enfoques. Sin embargo, la innovación tecnológica constituye un elemento estratégico en la formulación de políticas públicas que redunden en el desarrollo del país (Valenti, 2008).

El enfoque de los Sistemas Nacionales y Estatales de Innovación (SNEI), es una aspiración de los estados del país al permitir un marco interpretativo del mismo con sus diferencias derivadas de las condiciones propias, en lo particular que permiten con ello una planificación específica del sistema para formular un agenda en los aspectos de la ciencia y la tecnología. Teniendo como marco, el de una sociedad y economía específica, pero, considerando como esencial el valor del

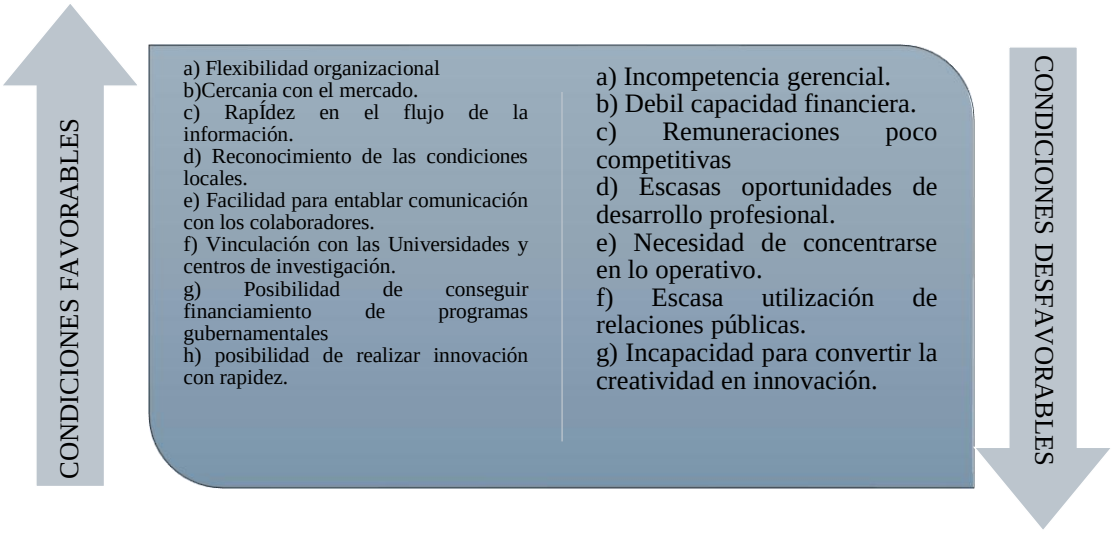
conocimiento, habría que considerar que la innovación es el factor que otorga la principal ventaja competitiva en este caso, a dos niveles; el de las empresas y el del Estado.

En la actualidad se han experimentado cambios de manera rápida en los procesos productivos de las industrias, que buscan la obtención de productos que sean aceptables de acuerdo con las tendencias mundiales para las que va dirigido; es en este punto, donde la innovación desempeña un papel fundamental para impulsar que la productividad sea eficiente y cumpla con los estándares de calidad que este mundo globalizado exige. Es por ello, que la innovación se coloca como la estrategia central para el incremento de la cuota de mercado y el crecimiento económico (Fagerberg et al., 2010).

En un mundo cada vez más globalizado y digitalizado es indispensable estar innovando no solo en el proceso, también es necesario volver la vista hacia los recursos materiales, humanos, digitales y empresariales; para ello, la mayoría de los países han visto en la innovación una oportunidad para el crecimiento y desarrollo económico y han mejorado y adaptado estrategias que vinculen el ámbito científico con el tecnológico, lo que ha permitido promover un óptimo desempeño social y económico.

Es importante considerar que actualmente, la innovación y la tecnología funcionan juntas, existe una dualidad entre ambas a tal grado que, las empresas fundamentan su productividad y competitividad en la fuerte colaboración de ambas. Grossman y Helpman (1991), señalan que hay una tendencia en la economía global donde las innovaciones tecnológicas se han convertido en el factor decisivo del crecimiento económico y bienestar, y que en las economías abiertas e interdependientes, la rápida comunicación proporcionada por las nuevas tecnologías y el estrecho contacto entre empresas innovadoras facilitan el proceso de invención para la diseminación de conocimiento, dando como resultado el incremento de la inversión en investigación y desarrollo de los países.

Figura 2. Condiciones favorables y desfavorables para la innovación en las empresas



Nota: Elaboración de los autores, con información de (Solís y Vázquez 2014).

Si bien, el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación es un fenómeno complejo en donde interactúan diversos actores, movidos por intereses distintos y con diferentes espacios de implementación, no se cuenta con un indicador único que permita determinar las capacidades de los países, empresas, universidades y centros de investigación y que pueda o permita medir de manera precisa y exhaustiva las capacidades en estas áreas, esto de acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2021); esta aseveración de la CEPAL hace ver lo importante y urgente de conjugar ciencia, tecnología e innovación para favorecer e impulsar el desarrollo económico requerido en el país.

Sin embargo, no es suficiente solo considerar a la innovación dentro del proceso productivo de las empresas, es necesario identificar cuáles son las condiciones favorables y desfavorables que en un momento fortalecen o debilitan este proceso, para ello, Solís y Vázquez (2014), en un análisis realizado ponen en evidencia estas condiciones y se pueden apreciar en la (Figura 2).

La tecnología y sus efectos en la innovación

El ámbito tecnológico es imprescindible y necesario para la implementación de procesos industriales como es el caso de nuestro país, no se puede hablar de desarrollo sin involucrar este importante proceso de transformación en todos los órdenes de lo manual a lo digital; para ello se ha de mencionar a Manet (2014), quien hace énfasis en que las nuevas tecnologías han permitido mejorar los niveles de calidad, precisión y compatibilidad entre productos, con lo que se han logrado significativas reducciones del costo unitario para una calidad determinada.

Es indudable que la globalización, trae consigo exigencias de mejoras en los sistemas de innovación para que se tenga una alta competitividad que ofrecer a los modelos económicos de desarrollo, es importante también, promover y desarrollar nuevas formas de producción de conocimiento, articulando de manera adecuada los sistemas de investigación científica con el desarrollo tecnológico y la innovación; sin considerar estos tres elementos dentro del proceso de desarrollo, nuestro país tendrá un futuro incierto en cuanto a desarrollo económico se refiere. Por ello, es necesario tener y presentar una capacidad tecnológica a los procesos industriales venideros.

Para Solé (1999), los factores de una capacidad tecnológica dependen de:

- El esquema de referencia de sus decisores, que al menos tiene dos componentes, la formación estructurada recibida y la heurística adquirida de la empresa o de la organización.
- El espacio de soporte de su doble vertiente de agentes productores y agentes puente, y, por tanto, de la interacción del sistema.
- El sistema de información relevante, interno o extraterritorial.
- La cultura de compromiso de los decisores.

Con ello, al hacer un diagnóstico de la situación de innovación y al hacer un juicio sobre la capacidad innovadora se debe hacer referencia a lo que se llama *Sistema Ciencia, Tecnología e Innovación del Territorio* (SCTIT).

Por otra parte, Olivé (2008), considera que al examinar prioridades para una agenda en ciencia, tecnología e innovación, tambien es necesario incorporar a las políticas educativas y culturales. Sostiene que, el fin primordial de los sistemas de innovación debe ser la comprensión y solución de problemas sociales en general, incluyendo a diferentes grupos sociales específicos.

Para ello, impulsar el desarrollo del conocimiento requerido indica que las políticas se establezcan como resultado de concertaciones en las que formen parte las representaciones de los grupos involucrados, además señala que el éxito dependerá de que esos grupos cuyos problemas buscan resolver, sean capaces de apropiarse del conocimiento requerido para participar en el diseño de las políticas. Hace énfasis en la orientación de las políticas hacia el desarrollo del conocimiento y hacia el aprovechamiento social de la ciencia y tecnología, lo que es diferente al enfoque de la ciencia hacia la resolución de problemas sociales.

> "La tecnociencia ha producido el fenómeno llamado globalización, al menos en la acepción dominante hoy en día, uno de cuyos rasgos centrales es la interdependencia económica y el trasvase cultural de todos los países y regiones del planeta, debido en gran medida al desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación, y con ello ha generado un traslape de los dominios ontológicos y por tanto de acción de las diferentes prácticas sociales que realizan distintos grupos humanos. De ahí que muchos problemas sean comunes a muchas prácticas en diferentes partes del mundo" (Olivé, 2013, p. 148).

Es importante mencionar que existe una dualidad entre innovación y tecnología, toda empresa que quiere innovar debe contar con una tecnología que abarque desde un personal calificado, la maquinaria y equipo utilizado, hasta el proceso productivo que se tiene. Sin embargo, en plena era tecnológica, existen deficiencias en cuanto a la incoprporación de la tecnología en procesos productivos, por ejemplo, en un estudio realizado por Guisado et.al (2016), los autores analizan la relación que existe entre la tecnología incorporada en maquinaria y equipo y la influencia de esta sobre la productividad de las empresas, en una muestra de 530 empresas de las que excluyen a las bancarias, electricas, de transporte de ferrocarril entre otras, mediante un análisis de regresión mínimo cuadrática ordinaria se encuentran que los resultados de esta influencia es negativa y estadísticamente significativa, sorprende este hecho ya que se pensaría que existen empresas que hacen uso de la tecnología para apuntar hacia la innovación. Es necesario aclarar que este caso es especifico para variables de maquinaria y equipo y proceso productivo.

Finalmente para determinar la importancia de la tecnología en la innovación de las empresas Guzman (2011) realizo un analisis de las empresas en Aguascalientes dejando en claro que las Tecnológias ejercen una fuerte influencia en la innovación de las empresas y por ende un mejor rendimiento de estas. El estudio realizado por el autor considera una muestra de 500 empresas utilizando dos variables como son una de innovación con sus diferentes indicadores y la otra de Tecnológias de la información y la comunicación (TIC) y sus diferentes indicadores, para comprobar su hipótesis que a un mayor nivel de incorporación de las TIC, mayor será la influencia en el nivel de innovación de las PyME de Aguascalientes y através de una regresión lineal de Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO) demostro que existe una influencia positiva y significativa de las TIC en la Innovación (coeficiente estandarizado = 0.415 y $p < 0.01$) con los resultados aquí mencionados resulta completamente evidente el uso de la Tecnología y la innovación para acelerar y tener un mejor proceso productivo en las empresas.

El capital humano y su importancia en la innovación y tecnología de las empresas

Otro de los recursos indispensables que contribuyen al funcionamiento eficiente de las empresas, ademas de la innovación y la tecnología, es su capital humano, esta triada, sirve para impulsar la transformación económica, social y cultural de una región y, al combinarse y encontrar un

engranaje entre ellos, hacen que la competitividad y la productividad impulsen el logro de los objetivos de una empresa. Chiavenato (1996), hace mención que el recurso más importante de la organización de una empresa se encuentra en la cabeza de las personas y por lo tanto son un capital muy especial que no puede ni debe tratarse solo como un recurso organizacional.

El significado actual de capital humano, no ha variado mucho en los últimos años, aunque se ha tratado de mejorar, pero desde hace cuatro décadas fue definido como el conocimiento y las habilidades que forman parte de las personas, su salud y la calidad de sus hábitos de trabajo (Becker, G.). En un mundo cada vez más competitivo y con miras hacia el desarrollo global, surge la necesidad de contar con el recurso humano que fortalezca y sume actividades eficaces y eficientes. Valencia, (2005) y su perspectiva sobre el capital humano, menciona que los recursos humanos son fuente de ventaja competitiva de las organizaciones, por ello las empresas cada vez en mayor medida deben identificar el valor que la persona tiene para la organización y tratar de potenciarlo, al igual deben incrementar el valor que la empresa tiene para el empleado, con el fin de captar a las mejores personas y reducir el riesgo de transferibilidad de un activo tan valioso como es el capital humano.

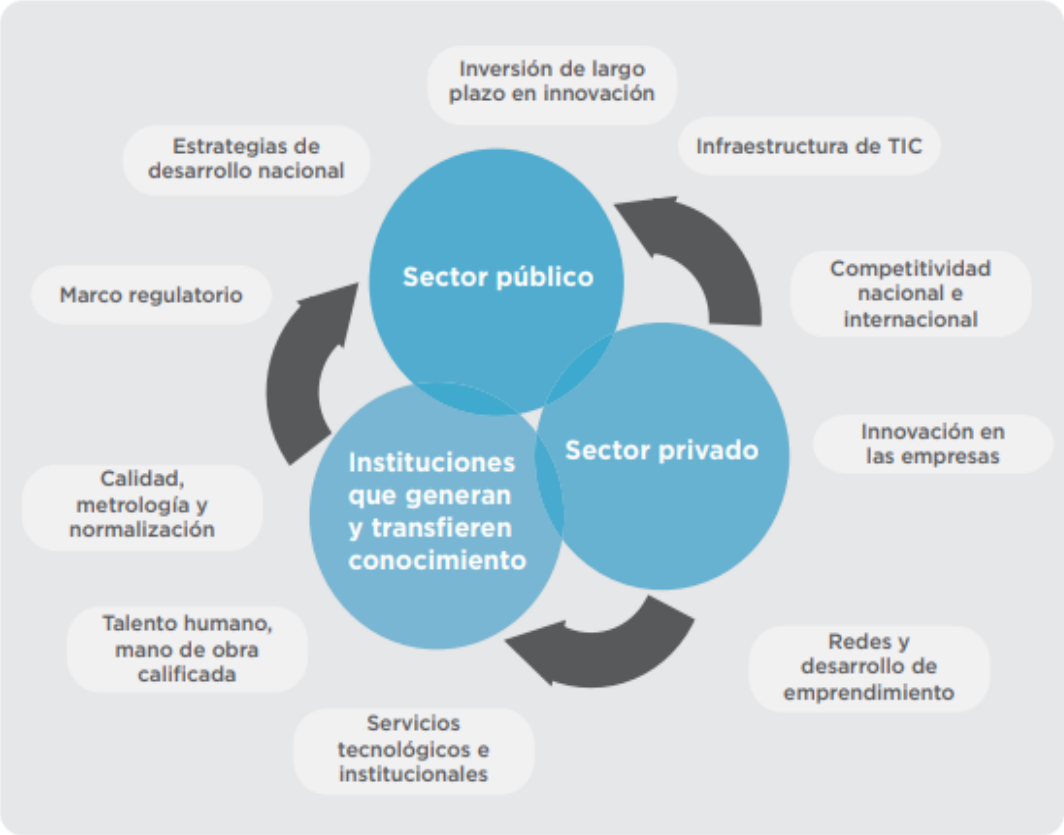
Para eficientar la competitividad de las empresas, es indispensable que su capital humano cuente con el conjunto de habilidades, conocimientos y valores en cuanto a la formación académica, y esto, en conjunto con una buena planificación, organización y control en el área administrativa, lograran que las empresas influyan de manera positiva hacia el alcance de objetivos. Al hablar de innovación no podemos dejar a un lado la tecnología, y al tener estos dos elementos, el capital humano puede hacer frente a los retos globalizadores siempre y cuando éste, cuente con herramientas de formación y capacitación continuas, y en caso de no tenerlas, las empresas deben hacerse cargo de ello.Por lo antes mencionado, es importante que las empresas se encuentren innovando de manera continua dentro de su procesos productivo y para ello, hacen uso de los diferentes sistemas de innovación que a continuación se describen.

Con respecto al capital humano en cuanto a la tecnología y la formación de éste, en un estudio realizado en nuestro país por Diaz y Morales (2023), mediante un estudio econométrico que utiliza variables explicativas como el nivel de uso tecnológico, gasto en investigación y desarrollo tecnológico, capacidades organizacionales y formación de recursos humanos, sus resultados arrojaron que el modelo es estadísticamente significativo en su conjunto con una relativamente alta bondad de ajuste (0.72) y no posee signos de autocorrelación serial de errores. Este resultado pone en evidencia que la formación de capital humano especializado en el área tecnológica resulta imprescindible para la innovación de las empresas.

Los sistemas de innovación

En cuanto a los sistemas de innovación, Lundvall considerado como uno de los pioneros en la conceptualización de los sistemas de innovación, lo define como una “red de instituciones en el sector público y privado cuyas actividades e interacciones inician, importan, modifican y difunden nuevas tecnologías”. En su obra, *"National Systems of Innovation: Towards a Theory of Innovation and Interactive Learning" (Lundvall, 1992)* introduce el término Sistema Nacional de Innovación (SNI) para describir cómo las políticas, instituciones y prácticas dentro de un país interactúan para fomentar o limitar la innovación (Figura 3). Además, resalta la importancia del aprendizaje interactivo entre las instituciones y cómo estas interacciones pueden ser clave para la capacidad innovadora de un país.

Figura 3. *Actores y componentes del Sistema Nacional de Innovación (SNI)*



Nota: Imagen extraída de Guaipatin y Schwartz (2014).

Para Freeman (1987), un sistema de innovación puede entenderse como el conjunto de instituciones involucradas en el proceso de innovación en un país, incluyendo la estructura de producción y el conjunto de incentivos y regulaciones. Freeman, basado en el sistema japones de innovación, se centra particularmente en como las políticas tecnológicas y las instituciones nacionales en conjunto influyen en el desarrollo económico. Y es que "la inversión en innovación, la adquisición, absorción, modificación y creación de conocimiento tecnológico y no tecnológico, son actividades indispensables para el desarrollo de cualquier economía" (Navarro, Llisterri y Zúñiga, 2010 citados en Guaipatin y Schwartz, 2014, p. 16)

El pensamiento evolucionista postula que la clave del progreso económico se encuentra actualmente en la difusión del conocimiento, tanto en la producción como en su difusión/asimilación, de ahí que, adquiera mucha importancia la propagación del conocimiento tecnológico. Esta idea ha propiciado la creación de sistemas nacionales de innovación.

En México, Gustavo Chapela Castañares, quién ha realizado trabajos con este tema, lo define como:

> "El conjunto de mecanismos y estrategias institucionales que permiten integrar las distintas etapas del proceso de innovación: desde la formación de recursos humanos y la investigación, pasando por el desarrollo tecnológico, hasta llegar a la producción de bienes tangibles e intangibles. Cuando se articulan mutuamente, los diversos actores y estrategias involucrados

> en cada etapa conforman un sistema de innovación. Solo entonces la ciencia y la tecnología potencian su valor para convertirse en detonantes del crecimiento económico" (2008, p. 31).

El autor expone que estos sistemas de innovación son complejos y multifacéticos, además de que se encuentra integrados por diversos actores. Señala al gobierno, la academia, la industria y la sociedad civil como los principales actores, además destaca la importancia de una colaboración efectiva entre estos para que el sistema de innovación sea exitoso. Considera que los sistemas de innovación no solo deben depender de la generación del conocimiento, sino también deben de contar con la capacidad de articular y coordinar a los diferentes actores en la producción, difusión y aplicación del conocimiento.

Carlota Pérez (1996), expresa que es necesario implementar diferentes políticas tecnológicas y de innovación considerando que estas deben ser adaptadas al contexto local y no simplemente replicar modelos de otros países.

Por lo tanto, es importante entender las particularidades sociales, económicas y culturales de cada región para diseñar políticas efectivas que se enfoquen a la creación de sistemas de innovación. Chapela (2008) señala que, más que un proceso tecnológico, la innovación es también un proceso social que implica interacción, aprendizaje y adaptación; y de la manera cómo actualmente, las comunidades y organizaciones adoptan y se adaptan a estas nuevas prácticas; y es que, de acuerdo con la OCDE (2012) la innovación tiene una influencia general en la sociedad: desde los individuos y las comunidades de usuarios hasta la empresa y los proveedores gubernamentales de servicios públicos como la educación y la salud. No se trata sólo de la generación de nuevos conocimientos o tecnologías a través de investigación y desarrollo (I+D) sino de su aplicación, entendida en sentido amplio.

Para ello, es necesaria la formación de recursos humanos, el fortalecimiento de instituciones y la creación de infraestructuras adecuadas. En palabras de Chapela (2008, p.29), "la formación de recursos humanos de alta calificación es condición fundamental para garantizar el crecimiento científico del país, su capacidad para la investigación tecnológica y, por supuesto, para la innovación". De tal manera, que el capital humano constituye la fuente de la innovación.

En el ámbito del desarrollo regional, los sistemas de innovación son fundamentales, ya que proporcionan una estructura y marco para fomentar la innovación, que es esencial para mejorar la competitividad y el crecimiento económico. Cuando una región cuenta con un sistema de innovación sólido puede atraer inversiones, lo que genera la creación de empresas y empleos. Además, la adopción de nuevas tecnologías y prácticas innovadoras puede mejorar la eficiencia y productividad en los diversos procesos industriales y de servicios. En el estado de Oaxaca con la implementación del CIIT esta aseveración resulta ser la más idónea para la atracción de capital extranjero.

El desarrollo de sistemas de innovación, requieren de una infraestructura tecnológica, por lo que promueven el desarrollo de infraestructuras educativas especializadas como: centros de investigación, incubadoras de empresas y redes de comunicación avanzadas, aspectos fundamentales para sostener la innovación a largo plazo. Además, la colaboración entre estas instituciones facilita la transferencia de conocimientos y tecnologías aumentando la capacidad innovadora de la región.

Específicamente en el caso de México, el Sistema Nacional de Innovación, es relativamente reciente y se encuentra en desarrollo. Está compuesto por diversas instituciones de investigación y desarrollo, políticas públicas y programas de apoyo a la innovación. Los principales retos a los que se enfrenta son la baja inversión en (I+D), limitada colaboración entre universidades y empresas, y la escasa transferencia tecnológica (Berumen et al., 2018). Por lo que se requiere y es indispensable fortalecer estos aspectos. México debe enfocarse en crear un entorno que fomente la innovación no solo en términos de políticas, sino también en términos culturales y educativos.

Para fortalecer los sistemas de innovación es necesario considerar cuales entornos son los que deben prevalecer en estos; y para ello de acuerdo con Fernández de L. y Conesa (1996), en todo sistema de innovación independientemente de su tamaño y nivel de actividad se distinguen los siguientes entornos: entorno científico, entornos tecnológicos, entorno productivo y entorno financiero, y para dinamizar las relaciones entre estos entornos se debe contar con organismos asociados al sector de investigación y productivos encargados de fomentar la vinculación y facilitar el trabajo conjunto entre los diversos agentes.

Gustavo Chapela Castañares (op.cit), plantea una perspectiva general del problema, el autor considera que las prioridades de la agenda son: educación superior, ciencia, tecnología e innovación, e inicia su argumento justificando por qué la educación superior forma parte de la agenda mencionada. En un primer momento aborda la justificación de la inclusión de la educación superior en la agenda que incluirá ciencia, tecnología e innovación al considerar que la formación de recursos humanos de alta calificación es una condición fundamental para garantizar el conocimiento científico del país y la capacidad para la investigación tecnológica. De ahí su carácter estratégico en el desarrollo científico y tecnológico.

El autor le concede una mayor importancia a la innovación tal como lo hace Schumpeter y lo vincula con el crecimiento económico necesario sobre todo para abatir la pobreza y señala que el crecimiento económico significa también competir con éxito. Indica que las economías de los países asiáticos han superado el rezago aprovechando las oportunidades en el tiempo y forma precisos, los países del sudeste asiático son un ejemplo en la superación de sus rezagos. Actualmente, la riqueza de las naciones ha utilizado su conocimiento dinámico en el desarrollo de la competitividad y el crecimiento económico.

Indudablemente, estos procesos dinámicos son resultado de los incrementos en las tasas de inversión privada pero también pública. La competencia económica entre los países es por la atracción de los flujos de inversión nacionales y extranjeros, públicos y privados. Otro aspecto vinculado con este proceso lo constituyen los bienes tecnológicos, ya que el crecimiento económico de las naciones depende recientemente de su capacidad de desarrollo de nuevas tecnologías. La capacidad de los países para dominar la tecnología de cultivo de la ciencia ha repercutido en su desarrollo económico.

Las denominadas revoluciones industriales surgieron de quienes trabajaban en la manufactura en el ámbito de la producción. Actualmente el desarrollo científico- tecnológico en gran medida se realiza en los laboratorios, antes obedecía a la experiencia de los que trabajaban en la producción, ahora, se encuentra en centros de investigación. Por otro lado, la dispersión de los cambios tecnológicos y científicos se difunde más rápidamente, cualidad que se une a la centralidad del conocimiento, que favorece a su vez, a la educación superior, ya que solo las sociedades educadas pueden aprovechar el potencial de los procesos de comunicación.

Igualmente, las conexiones entre el conocimiento científico y el mercado vía circuitos donde la información se transmite muy rápido. En este sentido, se incrementa la importancia de la educación superior donde se aprovechan los procesos de comunicación, en una dinámica de espiral ascendente de tal manera que, el proceso descrito consiste en: la educación superior, la ciencia, la tecnología y la innovación, que aumentan la competitividad, lo que, a su vez, eleva el crecimiento económico, teniendo con ello la posibilidad de mayor recursos para reiniciar el ciclo, pero ahora desde un punto superior. El elemento central del proceso es la innovación, tal como lo señala Schumpeter, es la cadena que vincula a la educación superior y a la investigación científica-tecnológica con el crecimiento económico.

Se reconoce que son indispensables las políticas públicas que fortalezcan el desarrollo científico y tecnológico en el país, en particular al financiamiento para la formación de recursos humanos, el institucional y al fomento de redes para la innovación. Al considerar que uno de los factores para incrementar la competitividad es la creación de sistemas de innovación que integre a los actores intervinientes en la producción de nuevos bienes y servicios dentro del proceso de globalización de una economía con fundamento en el conocimiento.

Conclusiones

Con el presente trabajo se resalta la importancia del pensamiento económico de J. Schumpeter y de los autores que a partir de sus ideas generaron un pensamiento evolucionista. En este escrito ha quedado plasmada la importancia que tienen las políticas públicas y su vinculación con el sector productivo y educativo en la creación de sistemas de innovación que fortalezcan el desarrollo científico y tecnológico. Se hace énfasis en la relación estrecha que tiene la innovación con la tecnología en todo proceso de desarrollo económico, para que este funcione de manera operativa. Otro aspecto fundamental en la formación de sistemas de innovación es la formación de capital humano que tenga los conocimientos habilidades, actitudes y aptitudes para ser considerados en el ámbito laboral-industrial, y de ahí la importancia de pensar y repensar en las generaciones de profesionistas que se incorporarán en los diferentes procesos industriales.

Para el caso que nos ocupa, se concluye también que se requiere de una agenda de políticas públicas relacionadas con la generación y desarrollo de un sistema de innovación a nivel estatal, sobre todo, pensando en procesos de industrialización como el que se esta desarrollando en el estado de Oaxaca y por ello, es importante ver en la innovación a un aliado para favorecer el proceso socioeconómico que implica interacciones, aprendizajes y adaptación hacia los nuevos modelos de desarrollo económico.

Referencias

Becker G., (1964). Human Capital. A theoretical and Empirical analysis, with Special Reference to Education. Columbia University Press, New York and London.

Benavides-Pupiales, L. E., & Bolaños-Delgado, S. (2020). Barreras de innovacion en PYMES: una aproximación a tráves de una revisión sistemática de la literatura. Tendencias, XXI(1), 221-237

Brunet , I., & Baltar, F. (2010). Desarrollo endógeno, calidad istitucional e innovación. Una revisión de la teoría y de algunos de sus límites. Revista del CLAD Reforma y Democracia(48), 115-148.

Castañares, G. C. (2008). Las prioridades en educación, ciencia, tecnología e innovación.: Una perspectiva general del problema. In G. V. Nigrini (Ed.), Ciencia, tecnología e innovación: Hacia una agenda de política pública (1st ed., pp. 22–31). FLACSO-México. http://www.jstor.org/stable/j.ctt16f8cg2.5

CEPAL (2021). Tercera Reunión de la conferencia de ciencia, innovación y tecnología de la información y las comunicaciones de la Comisión Económica Para América Latina y el Caribe del 13 al 15 de diciembre de 2021.

Cervilla, M. (2001). "La Innovación como un Proceso Económico y Social: Algunas implicaciones por una estrategia de desarrollo". Serie de Temas de Docencia. Cendes (18). Caracas (Venezuela).

Chiaventato, Idalberto (1996), p. 138.

De la Cruz-May, S., & May-Guillermo, E. G. (2021). Prácticas de innovación implementadas por las mipymes del sector restaurantero ante el COVID-19 en Tabasco, México. Nova scientia, 13, 1-13.

Diaz,H y Morales M. (2023). Transferencia tecnológica e innovación sectorial en México. Análisis económico. UAM Xochimilco. XXXVIII (28) pp.69-92

ECONOMIA E INVERSION. (18 de enero de 2025). EconomiaeInversion.com. Obtenido de Paul Romer: Teoría del Crecimiento Endógeno e Innovación | Entendiendo su Impacto Económico: https://economiaeinversion.com/economia1/paul-romer-y-la-teoria-del-crecimiento-endogeno-y-la-innovacion?utm_source=chatgpt.com

Fagerberg, Jan, Martin Srholec y Bart Verspagen (2010), "Innovation and economic development", en Browyn H. Hall y Nathan Rosenberg (eds.), Handbook of economics of innovation, vol. 2, Elsevier B. V., Amsterdam, Holanda, pp. 833-872.

Fernández de Lucio, I. y Conesa, F (1996). Estructuras de interfaz en el sistema español de innovación. Su papel en la difusión de tecnología. Valencia, Universidad Politécnica de Valencia.

Freeman, C. (1974). La teoría económica de la innovación industrial. Curso de Economía Moderna. Alianza Universidad.

Freeman, C. (1987). Technology policy and economic performance: Lessons from Japan. Pinter Publishers.

Grossman, G. M. y Helpman, E. (1991), Innovation and Growth in the Global Economy, Massachusetts, London, England, MIT Press Cambridge.

Guaipatin, C. y Schwart, L. (2014). Ecuador: Análisis del Sistema Nacional de Innovación. Instituciones para la gente. Hacia la consolidación de una cultura innovadora. Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Guisado, M. Alonso M, y Tato M. (2016). Innovación, capacidad productiva, formación en el puesto de trabajo y productividad. Cuadernos de Gestión. 16 (2). pp 77-92.

Manet, L. (2014). Modelos de desarrollo regional: teorías y factores determinantes. NÓESIS. REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, 23(46),18-56. [fecha de Consulta 29 de Julio de 2024]. ISSN: 0188-9834. Recuperado de: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=85930565002

Maldonado, G., (2011), "La influencia de las tic y la innovación en el rendimiento de las pymes de Aguascalientes: una evidencia empírica." Mercados y Negocios, Vol. 12, núm.1-2, pp.15-33 [Consultado: 27 de Agosto de 2025]. ISSN: 1665-7039. Disponible en : https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=571863952002

Lundvall, B. A. (Ed.). (1992). National systems of innovation: Towards a theory of innovation and interactive learning. Pinter Publishers.

OCDE (2012). La estrategia de la innovación de la OCDE. Empezar hoy el mañana. OCDE-Foro Consultivo Científico y Tecnológico.

Olivé, L (2008). La ciencia y la tecnología en la sociedad del conocimiento. Ética, política y epistemología. Primer reimpresión. Fondo de la cultura económica. México.

Olivé, L. (2013): "La estructura de las revoluciones científicas, 50 años después", Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad —CTS, vol. 22, n° 8, pp. 133-151.

Pérez, C. (1996). Nueva concepción de la tecnología y sistema nacional de innovación. Cuadernos de CENDES, 13 (31), 9-33.

Schumpeter, J. (1978). Teoría desenvolvimiento económico. Quinta Reimpresión, Fondo de Cultura Económica, México, 1978.

Schumpeter, J. (1996). Capitalismo, socialismo y democracia. T.I, Ediciones Folio, Barcelona. pp.120.

Solé. F. (1999). Política Industrial y Tecnológica en Europa. Barcelona, Cpda.

Solís. D y Vazquez L. (2014). La innovación y su contexto en la pequeña y mediana empresa. RITI Journal (2), N° 3, pp 1-8.

Trejo Berumen, K. S., Gámez, A. E., Coneso Cegarra, F., Ángeles Villa, M., Ivanova Boncheva, A., & Beltrán Morales, L. (2018). El sistema nacional de innovación de México. Una comparación con España y Estados Unidos de América. Acta Universitaria, 28(1), 87- 98. doi: 10.15174/au.2018.1430

Valencia. Marino . El capital humano, otro activo de su empresa. Entramado [en linea]. 2005, 1(2), 20-33[fecha de Consulta 27 de Junio de 2025]. ISSN: 1900-3803. Disponible en: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=265420471004

Valenti, G. (2008). Ciencia Tecnología e Innovación Hacia una agenda de política pública. Dilemas de las políticas públicas en Latinoamérica. FLACSO México.

Vásquez-Barquero, A. (2000). Desarrollo endógeno y globalización. Revista EURE, XXVI(79), 1-28.

Vasquez-Baquero, A. (2007). Desarrollo endógeno. Teorías y políticas de desarrollo territorial. Investigaciones regionales(11), 183-210.

SEGUNDA PARTE

ESTUDIOS DE GÉNERO
PARA EL DESARROLLO REGIONAL

CAPÍTULO 4

AUTONOMÍA Y
EMPODERAMIENTO FEMENINO

La jefatura femenina en Yucatán: un análisis estadístico y social

Lucelly C. Burgos Suarez[1]

Rafael Ortiz Pech[2]

Felipe Alonzo Solís[3]

Resumen

Los cambios sociales y económicos de las últimas décadas iniciaron transformaciones en el seno familiar, tanto en la estructura, tamaño y funciones económicas de los hogares. Las mujeres han elevado su participación en las actividades productivas, produciendo un incremento en el número de hogares con jefatura femenina, sin que las relacione de género y las responsabilidades entre los integrantes del núcleo familiar se modifiquen. Esa contradicción, entre las esferas domésticas y extradomésticas del trabajo sigue condicionando negativamente la participación económica de las mujeres, así como la democracia al interior de los hogares.

Los hogares con jefatura femenina presentan diversos factores sociales, culturales y económicos que los identifica. El trabajo de las mujeres son una muestra social muy importante en la nueva economía global, y por ende tiene sentido analizar la evolución e impacto de los hogares encabezados por mujeres, desde una perspectiva de género.

El presente trabajo analiza la evolución de las jefas de hogar en Yucatán entre los años 1990 y 2020, desglosado por sexo. Primero se analiza el contexto histórico de la jefatura femenina, para después comentar los factores económicos y culturales de la jefatura femenina, posteriormente, se realiza un análisis de las principales características demográficas y factores que contribuyen a la presencia de la jefatura femenina en el estudio de caso.

Como fuentes de información se utilizaron los Censos de Población y Vivienda y acervos bibliográficas respecto al tema estudiado. Por ultimo las conclusiones arrojan un incremento de la jefatura femenina en Yucatán, debido a los cambios de estructura familiar actual y al empoderamiento que las mujeres están experimentando actualmente.

Conceptos clave: jefatura femenina, hogares, Yucatán.

Introducción

En las últimas décadas, la estructura familiar en México ha experimentado transformaciones profundas, reflejo de los cambios sociales, económicos y culturales que han redefinido los roles tradicionales de género. Uno de los fenómenos más significativos en este contexto es el aumento sostenido de los hogares con jefatura femenina, es decir, aquellos en los que una mujer asume la responsabilidad principal del sostenimiento económico, la toma de decisiones y la organización del hogar. Este cambio no solo representa una modificación en la dinámica familiar, sino que también plantea nuevos desafíos y oportunidades para el desarrollo social, económico y político del país.

[1] Maestra, Universidad Autónoma de Yucatán, lbsuarez@correo.uady.mx
[2] Doctor, Universidad Autónoma de Yucatán, rafael.ortiz@correo.uady.mx
[3] Doctor, Universidad Autónoma de Yucatán, asolis@correo.uady.mx

La jefatura femenina ha dejado de ser una excepción para convertirse en una realidad cada vez más común. De acuerdo con datos del INEGI, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en 2020 más del 30% de los hogares en México, estaban encabezados por mujeres, una cifra que ha ido en aumento desde finales del siglo XX. Este fenómeno no es homogéneo en todo el país, presenta particularidades regionales que responden a factores como la migración, el nivel de urbanización, la pobreza, las dinámicas de los mercados laborales formales e informales, la violencia de género y las oportunidades laborales disponibles para las mujeres, en este sentido, el estado de Yucatán ofrece un caso de estudio relevante.

Yucatán, con una población de más de 2.3 millones de habitantes que representa el 1.8% del total del país, (INEGI, 2020), se caracteriza por una rica herencia cultural, una fuerte presencia de comunidades indígenas con un porcentaje de 29.9% de la población en el estado y una estructura social que combina elementos tradicionales con procesos de modernización. En este contexto, la jefatura femenina ha adquirido una presencia significativa.

El análisis de la jefatura femenina en Yucatán requiere una mirada integral que combine datos estadísticos con una comprensión de los factores sociales, económicos y culturales que la configuran. No se trata únicamente de contabilizar cuántas mujeres encabezan hogares, sino de entender las principales características como edad, estado civil y escolaridad, y los desafíos que enfrentan. Este enfoque permite visibilizar las desigualdades persistentes, pero también reconocer la capacidad y liderazgo de las mujeres yucatecas.

La importancia de estudiar este contexto radica en su impacto directo sobre el bienestar de miles de familias, las mujeres jefas de hogar no solo asumen la responsabilidad económica, sino que también desempeñan un papel central en la educación, salud y el enlace social de sus familias.

Este ensayo tiene como objetivo analizar el contexto histórico, las características sociodemográficas de los hogares con jefatura femenina, así como los factores económicos, culturales y sociales que han incrementado la jefatura femenina, a través de datos estadísticos provenientes del INEGI y otras fuentes oficiales; se busca ofrecer una visión clara y fundamentada de este contexto.

Metodología

El presente trabajo se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo y descriptivo, con el propósito de analizar la evolución de los hogares con jefatura femenina en el estado de Yucatán entre los años 1990 y 2020. La investigación se centra en identificar cambios sociodemográficos y económicos vinculados a esta forma de organización del hogar, con especial énfasis en los factores que influyen en su crecimiento y características.

La fuente principal de información utilizada fueron los Censos de Población y Vivienda realizados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en los años 1990, 2000, 2010 y 2020. Estos instrumentos proporcionan datos de cobertura nacional y estatal que permiten hacer un análisis comparativo de la evolución de los hogares con jefatura femenina en diferentes momentos del tiempo.

Las variables consideradas en el análisis incluyeron:

- Número total de hogares con jefatura femenina por año censal,
- Proporción de jefas de hogar respecto al total de jefaturas,

- Distribución por sexo de la jefatura de hogar,
- Características demográficas y sociales generales observadas en los datos censales.

La información fue tratada mediante la elaboración de tablas estadísticas que permitieran observar la evolución del fenómeno a lo largo del tiempo. El análisis consistió en identificar variaciones porcentuales en la presencia de jefatura femenina en los distintos censos, así como describir tendencias y contrastes relevantes.

Asimismo, se llevó a cabo una revisión bibliográfica básica para contextualizar el fenómeno de la jefatura femenina en México y su vinculación con procesos sociales más amplios como el cambio en las estructuras familiares, el aumento de la participación femenina en el mercado laboral y los factores económicos que influyen en la configuración de los hogares.

El análisis no emplea técnicas econométricas ni modelos estadísticos complejos, ya que su objetivo es principalmente descriptivo. Sin embargo, se reconoce que los resultados ofrecen una base sólida para futuros estudios más profundos que aborden explicaciones causales o asociaciones multivariadas sobre las condiciones y determinantes de la jefatura femenina.

Contexto histórico y social de la evolución de la jefatura femenina en México y Yucatán

La familia como estructura básica de la sociedad, cumple diversas funciones; su significado tiende a cambiar según el contexto, la época, los grupos sociales y étnicos o las mismas circunstancias. En un sentido más restringido, una familia es un grupo de personas unidas por el parentesco. Esta unión se puede conformar por vínculos consanguíneos o por u vinculo constituido y reconocido legal y socialmente, como es el matrimonio o la adopción. (Lopez,2004)

La familia es la organización social más importante para los seres humanos: el pertenecer a una agrupación de este tipo es vital en el desarrollo psicológico y social de los individuos. (Diaz, 2020)

El concepto de familia ha ido sufriendo transformaciones conforme a los cambios en la sociedad según las costumbres, cultura, religión y el derecho de cada país. Durante mucho tiempo, se definió como familia al grupo de personas conformadas por una madre, un padre y los hijos e hijas que nacen a raíz de esta relación.

Los lazos de parentesco son una de las variables fundamentales para examinar cómo están conformados los hogares, cómo conviven entre ellos, qué rol o función tiene cada uno de los miembros y a partir de ello se establece la persona, jefa de la familia, quien es reconocida como tal por quienes integran el mismo.

De acuerdo con Aguilar (2016), el hogar es parte fundamental en nuestra sociedad, donde los integrantes adquieren valores, hábitos y costumbres, la persona jefa del hogar puede representar el/la principal proveedor(a) económico, al/la propietario(a) de la vivienda, a la persona que se le reconoce como autoridad moral o bien a quien por su avanzada edad se le atribuye cierto respeto.

Sin embargo, esta clasificación ha quedado desactualizada a los tiempos modernos, ya que actualmente existen varios modelos de familia. De forma más genérica, se denomina familia como la forma en que se agrupan los individuos bajo un mismo techo. Existe un sistema de autoridad, de economía y de división del trabajo cotidiano. Las estructuras de la familia no son rígidas ni

estáticas, son cambiantes, varían en diferentes etapas de la familia. Las reglas cambian según las edades de los hijos y las necesidades de cada miembro.

La Revolución Mexicana (1910-1920) marcó un punto de inflexión en la historia de México, no solo en términos políticos y económicos, sino también en la estructura social. Las mujeres participaron activamente en el conflicto, lo que les permitió asumir roles fuera del ámbito doméstico. Esta participación sentó las bases para una mayor visibilidad y reconocimiento de las mujeres en la esfera pública (Aguilar, 2016).

Hasta bien entrado el siglo XX, las mujeres en México, al igual que en muchos otros países de América Latina, estaban sometidas a un modelo de vida dominado por los valore patriarcales. En este sistema, el hombre era el proveedor y la autoridad dentro del hogar, mientras que la mujer era la encargada de las labores domésticas y el cuidado de los hijos. Este modelo estaba profundamente arraigado en la cultura mexicana, influenciado por las tradiciones coloniales y la fuerte presencia de la iglesia católica, que promovía la idea de las mujeres como cuidadoras el hogar y madres ejemplares. México experimentó un proceso también un proceso acelerado de industrialización y urbanización. La migración del campo a la ciudad en busca de mejores oportunidades laborales llevó a la disolución de las estructuras familiares tradicionales. En las ciudades, las mujeres comenzaron a trabajar fuera del hogar, lo que les otorgó mayor independencia económica y en muchos casos, las convirtió en las principales proveedoras de sus familias (CONAPO,2020)

Los movimientos feministas de las décadas de 1960 y 1970 jugaron un papel crucial en la lucha por los derechos de las mujeres en México. Estos movimientos abogaron por la igualdad de género, el acceso a la educación y el derecho al trabajo. Como resultado las mujeres comenzaron a ocupar posiciones de liderazgo tanto en el ámbito laboral como en el hogar (Castro,2023).

En Yucatán, esta visión de la mujer como ama de casa era igualmente prevalente, aunque el contexto regional añadía particularidades. La influencia de la cultura maya, que en algunos aspectos otorgaba un papel destacado a las mujeres en la vida comunitaria, coexistía con las normas patriarcales traídas por los colonizadores, a pesar de estas tensiones culturales, la mujer en Yucatán, como el resto de México, ocupaba una posición subordinada en la estructura familiar, limitada a espacios domésticos.

A lo largo del siglo XX, la situación de la mujer mexicana empezó a cambiar gracias a la lucha por los derechos civiles y políticos. Durante el movimiento feminista que comenzó en la década de 1920, las mujeres comenzaron a demandar su derecho al voto, al acceso a la educación y a la participación en el ámbito laboral. Esta transformación fue clave para que las mujeres pudieran acceder a espacios fuera del hogar, lo que modifico las dinámicas familiares. (Lamas,2007)

En Yucatán, la participación de las mujeres en la vida política comenzó a visibilizarse con la inclusión de alguna de ellas en el ámbito público. Por ejemplo, en 1953, se les otorgó a las mujeres el derecho al voto, un avance importante que les permitió comenzar a incidir de manera más activa en las decisiones políticas, lo que indirectamente afectó también la estructura familiar. Aunque en este periodo las mujeres seguían siendo mayoritariamente responsables del hogar, el hecho de que pudieran participar activamente en la política y en la sociedad les permitió cuestionar su rol tradicional como simples cuidadoras del hogar. (Villagomez, 2003)

A medida que las mujeres fueron accediendo a la educación y a mejores oportunidades laborales, comenzaron a desempeñar roles más activos en la economía familiar, especialmente

remunerada. En este contexto, las mujeres comenzaron a asumir la jefatura del hogar de manera más evidente, especialmente en situaciones de familias monoparentales o cuando los hombres no estaban presentes debido a factores como el divorcio, el desempleo o la migración. Este fenómeno se vio reflejado en todo el país, y en Yucatán no fue la excepción. En muchas familias yucatecas, sobre todo en áreas rurales, las mujeres asumieron el liderazgo de sus hogares debido a la ausencia de los hombres que se trasladaban a las ciudades en busca de trabajo, esto genero una nueva configuración en la dinámica familiar, donde las mujeres empezaron a combinar su rol tradicional de cuidadoras con el de proveedoras. (Trejo, 2021)

Las mujeres de clase media y alta, por su parte, comenzaron a acceder a empleos mejor remunerados, lo que les permitió una mayor autonomía económica y, por consiguiente, mayor control sobre las decisiones familiares. En este proceso, las mujeres ya no solo eran las encargadas de la educación de los hijos o del hogar, sino también de la toma de decisiones importantes para el bienestar económico de la familia (Arraigada, 2007).

En la actualidad la jefatura femenina en el hogar es un fenómeno más común en México, y en Yucatán, se sigue observando una tendencia creciente hacia la independencia económica y toma de decisiones por parte de las mujeres. Sin embargo, a pesar de los avances logrados persisten diversos retos, sobre todo para las mujeres de clase baja y media. Siguen enfrentando obstáculos significativos como la violencia de género, la brecha salarial, el acceso limitado a servicios de salud de calidad y la sobrecarga de trabajo doméstico, lo que dificulta su plena autonomía dentro y fuera del hogar. (Trejo, 2021)

En Yucatán, la situación no es muy distinta, si bien las mujeres han avanzado en términos educativos y laborales, muchos estereotipos de género siguen presentes, especialmente en zonas rurales. A pesar de esto, cada vez más mujeres se convierten en jefas de hogar, particularmente en contextos donde los hombres emigran en busca de trabajo o en hogares donde el modelo patriarcal se ha debilitado.

Factores culturales y económicos que han influido en la jefatura femenina

Cambios en los roles de género

La transformación de los roles de género ha sido fundamental en el aumento de hogares con jefatura femenina. Tradicionalmente, el hombre era visto como el proveedor y la mujer como la cuidadora del hogar. Sin embargo, con el tiempo, estas percepciones han cambiado. Las mujeres han demostrado su capacidad para liderar y mantener a sus familias, desafiando los estereotipos de genero tradicionales (Arriagada, 2007).

Educación y empoderamiento

El acceso a la educación ha sido un factor determinante en el empoderamiento de las mujeres. A medida que más mujeres han accedido a la educación superior, han adquirido las habilidades y conocimientos necesarios para participar activamente en el mercado laboral. Esto no solo ha aumentado su independencia económica, sino también ha fortalecido su posición como líderes del hogar (Aguilar, 2016; Lamas, 2007).

Medios de comunicación y representación

Los medios de comunicación han jugado un papel importante en la representación de las mujeres como figuras de autoridad y liderazgo. Los programas actuales de televisión como series y películas han comenzado a mostrar a mujeres fuertes e independientes, lo que ha contribuido a cambiar la percepción pública sobre el rol de la mujer en la sociedad.

Vulnerabilidad económica

A pesar de los avances, los hogares con jefatura femenina a menudo enfrentan mayores niveles de vulnerabilidad económica. Muchas mujeres buscan independencia económica y estabilidad financiera, debido a la falta de ingresos por parte de sus parejas o el desempleo e inestabilidad laboral de los hombres. La brecha salarial de género y la falta de acceso a empleos bien remunerados son desafíos persistentes. Sin embargo, las políticas públicas dirigidas a apoyar a estas familias, como programas de apoyo económico y acceso a servicios de cuidado infantil, pueden mitigar estos riesgos. (Aguilar, 2016)

Transformación de la estructura familiar

El aumento de hogares con jefatura femenina también ha transformado la estructura familiar en nuestro país, las familias monoparentales encabezadas por mujeres son cada vez más comunes, cuyas causas pueden ser divorcio o separación, migración de los hombres, o violencia de género para escapar de violencia doméstica, lo que refleja una diversificación en las formas de organización familiar. Esta transformación requiere una adaptación de las políticas sociales para apoyar a estas nuevas estructuras familiares. (SemMexico,2022)

Crisis económicas y precarización laboral

Las recesiones y la inestabilidad del mercado laboral han obligado a muchas mujeres a asumir el rol de proveedoras principales, especialmente cuando los hombres pierden sus empleos o cuando los empleos se precarizan (se feminizan). Durante la crisis del peso en 1994 o la recesión de 2008, muchas industrias locales redujeron su plantilla laboral. En Mérida, por ejemplo, mujeres comenzaron a trabajar en maquiladoras o como empleadas domésticas para sostener a sus familias.

Incremento en la participación femenina en el mercado laboral

A medida que más mujeres acceden a empleos formales e informales, se vuelven económicamente independientes, lo que facilita que asuman la jefatura del hogar.

Migración masculina

En comunidades rurales de Yucatán como Ticul o Peto, es común que los hombres migren a estados el norte o a Estados Unidos para trabajar en la construcción o el campo. Durante su ausencia las mujeres asumen la administración del hogar, el cuidado de los hijos y en muchos casos, actividades económicas como la venta de alimentos o artesanías.

Programas de apoyo económico dirigido a mujeres

Iniciativas como Prospera o Sembrando vida, han otorgado apoyos económicos directamente a mujeres, reconociéndolas como responsables del hogar, incentivando su educación formal y fomentando su autonomía financiera.

Aumento de madres solteras

En zonas urbanas como Kanasín o Umán, se ha incrementado el número de mujeres jóvenes que crían solas a sus hijos, ya sea por abandono de pareja, límites con las familias de origen o por decisión propia. Estas mujeres se convierten automáticamente en jefas de hogar.

Datos estadísticos sobre la distribución de hogares con jefatura femenina en Yucatán

La población económicamente activa (PEA) femenina, la cual se define en la ENOE (2015) como la población mayor de 15 años, se ha incrementado en Yucatán de forma constante en las últimas décadas. En el Censo General de Población en 1990, el estado de Yucatán contaba con 88,087 mujeres en esta categoría, para el 2000 ya eran 191,992 mujeres y de acuerdo con el último Censo de Población y Vivienda 2020, la entidad ya presentaba 463,903 mujeres económicamente activas dentro del mercado laboral. Es decir más del 500% de mujeres se han incorporado a la PEA en un periodo de cuatro décadas. No obstante, la distancia entre la participación económica masculina y la femenina sigue siendo muy significativa.

Cuadro 1. Población total y P.E.A por sexo en Yucatán

Año	Población total		Población Económicamente Activa	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
1990	673,892	689,048	325,506	88,087
2000	818,205	840,005	431,041	191,992
2010	963,333	992,244	538,784	257,602
2020	1,140,279	1,180,619	696,381	463,903

Fuente: INEGI. Censo General de Población y Vivienda 1990,2000, 2010 y 2020. Estadísticas básicas. Fecha de elaboración:12 de marzo 2025.

La tasa de participación económica femenina que representa a las personas que trabajan o desean trabajar sobre el total de la población en edad de trabajar es de 48.20% para las mujeres según el Censo de Población y Vivienda 2020, siendo que en 1990 era de 18.19%.

Cuadro 2. Tasas específicas de participación económica por sexo en Yucatán

Año	Total	Hombres	Mujeres
1990	43.60	70.12	18.19
2000	51.37	72.81	30.93
2010	52.49	72.66	33.21
2020	61.74	75.96	48.20

Fuente: INEGI. Censo General de Población y Vivienda 1990,2000, 2010 y 2020. Estadísticas básicas. Fecha de elaboración:12 de marzo 2025.

Este incremento no solo se debe al aumento de la población de participar en el mercado laboral, sino a la decisión de las mujeres de trabajar, así como de la necesidad, por parte de las mujeres, de generar mayores ingresos económicos para el sostenimiento de sus familias. Cabe aclarar que estos ingresos no pueden considerarse complementarios, dado que en muchos casos constituyen el único sostén de los grupos domésticas, tal y como lo demuestran los datos estadísticos relativos a hogares con jefatura femenina.

El número total de hogares ha aumentado significativamente en cada década, lo que refleja un crecimiento poblacional y por consiguiente cambios en la estructura familiar. La proporción de hogares con jefatura femenina ha mostrado un aumento constante y se ha más que duplicado en el periodo analizado. En 1990 solo el 14.2% de los hogares eran encabezados por mujeres (ver cuadro1), mientras que, en 2020, esta cifra aumentó a casi 32%, lo que puede indicar una independencia económica y social de las mujeres, así como cambios en las dinámicas familiares y sociales.

Cuadro 3. Evolución de la jefatura de los hogares por sexo en Yucatán (1990-2020)					
Año	Hogares	Jefatura femenina	%	Jefatura masculina	%
1990	278,951	39,722	14.2	239,229	85.8
2000	387,573	68,253	17.6	319,320	82.4
2010	503,106	112,939	22.4	390,167	77.6
2020	658,085	209,697	31.9	448,388	68.1

Cuadro 1. INEGI, Censo de Población y Vivienda 1990,2000, 2010 y 2020. Fecha de elaboración: 13 de marzo 2025.

Aunque la mayoría de los hogares siguen siendo encabezados por hombres, la proporción ha disminuido con el tiempo. En 1990, el 85.8% de los hogares tenían jefatura masculina, pero para 2020 esta cifra se redujo a 68.1%, lo que refleja una tendencia hacia una mayor equidad de género en la estructura familiar. Este cambio puede estar relacionado con factores como el empoderamiento de las mujeres, cambios en las leyes y políticas de igualdad de género, y un mayor acceso a la educación y oportunidades laborales para las mujeres. Al respecto habría que analizar más a fondo en otro trabajo, en la medida que se tengan los datos disponibles, la diferencia en la composición cambiante de la estructura familiar. Esto dado que la mayoría de hogares con jefatura masculina histórica y actualmente tienen mujeres en edad productiva en su estructura, a diferencia de los hogares con jefatura femenina que seguido son uniparentales y los varones que los conforman son dependientes económicos y de cuidados.

La disminución en la proporción de hogares con jefatura masculina puede ser un reflejo de los mismos factores que han contribuido al aumento de la jefatura femenina, además puede indicar una diversificación en las estructuras familiares y una mayor aceptación de diferentes formas de organización familiar, análisis que se podría enriquecer en un trabajo posterior.

Características demográficas de las jefas de Hogar en Yucatán

Cuadro 4. Distribución de los jefes y jefas de hogar por grupo de edad en Yucatán (1990-2010)								
Grandes grupos por edad	1990		2000		2010		2020	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
12-14 años	17 202 (7.2%)	2 053 (5.2%)	23 352 (7.35)	3 691 (5.4%)	19 378 (5.0%)	4 676 (4.1%)	16 178 (3.6%)	8 331 (4.0%)
25-44 años	120,616 (50.4%)	13 860 (34.9%)	156 488 (49.0%)	23 508 (34.4%)	182 811 (46.8%)	38 391 (34.0%)	189 096 (42.2%)	73 794 (35.2%)
45-59 años	57 402 (24.0%)	11 017 (28.9%)	80 588 (25.2%)	19 686 (28.8%)	106 860 (27.4%)	34 131 (33.0%)	133 680 (30.0%)	63 722 (30.4%)
60 y más años	43 825 (18.3%)	12 752 32.0%)	57 478 (18.0%)	20 968 (30.7%)	75 973 (19.5%)	32 765 (29.0%)	103 064 (23.0%)	58 791 (28.0%)
85 y más años	N. D	N. D	N. D	N. D	5 029 (1.3%)	2 913 (2.6%)	5 819 (1.3%)	4 510 (2.2%)
No especificado	184	40	1 410	396	116	63	551	549
Total	239 229	39 722	319 316	68 249	390 167	112,939	448 388	209 697

Fuente: inegi.org.mx/sistemas/olap/consulta/general_ver4/QueryDatos.aspc?c=28037
Consulta interactiva de datos, N.D (No disponible). Fecha de elaboración: 2 de abril 2025.

En 1990, los jefes de hogar jóvenes de 25 a 44 años, representaban el 50.4% de los jefes de hogar, mientras que las mujeres en el mismo rango de edad eran del 34.9%, esto indica que los hombres jóvenes, tenían una mayor tendencia a asumir el rol de jefes de hogar en comparación con las mujeres jóvenes. En el grupo de edad de 45 a 49 años, los hombres constituían el 24% y las mujeres el 28%, es de llamar la atención que en el grupo de edad de 60 y más, la diferencia es significativa, con un 18.3% para los hombres y un 32.0% para las mujeres, esto sugiere que las mujeres mayores, tenían una mayor posibilidad de ser jefes de hogar en comparación con los hombres mayores, aunque el promedio de edad de vida de mujeres en México siempre ha sido mayor al de los hombres.

En el año 2000, se percibe un comportamiento muy similar en la proporción de jefes de hogar jóvenes con respecto a 1990. En el rango de 25 a 44 años, los hombres representaban el 49.0% y las mujeres el 34.4%, siendo el grupo más representativo. En el rango de 45 a 59 años, los hombres presentaban un ligero aumento con un 25.2% y las mujeres con el 28.8%.

En el año 2010 se observa una disminución en los jefes de hogar jóvenes de 25 a 44 años, sobre todo en los hombres (46.8%) con respecto al año 2000 y las mujeres se mantienen en 34.0%, sin embargo, en el rango de 45 a 50 años, se observa un incremento tanto de los hombres como de las mujeres a 27.4% y 33.0% respectivamente. Es de notar que la expectativa de vida en el país también aumentó en este periodo.

Para el 2020 el panorama de edades para los jefes de hogar presenta una disminución en los jefes jóvenes hombres y un aumento en el caso de las mujeres (35.2%) con respecto a 2010, continuando siendo el grupo más representativo. En el rango de los 45 a 59 años, los hombres aumentaron su participación como jefes de hogar. Los jefes de hogar mayores a 60 años aumento con los hombres (23.0%) y presento una disminución de 1 punto porcentual (28.0) con respecto a 2010, lo cual refleja una mayor esperanza de vida y posiblemente una mayor independencia económica en la vejez.

No cabe duda de que la participación femenina ha crecido en forma constante, en 1990 solo representaba una pequeña proporción y para el 2020 se elevó notablemente su presencia como jefas de hogar, reflejando un cambio social hacia mayor equidad de género, lo cual también supone cambios en la estructura familiar, roles de género y dinámicas laborales. Aún persiste una diferencia numérica entre hombres y mujeres, la brecha ha disminuido, esto indica una evolución hacia una distribución más equitativa de la jefatura del hogar.

Cuadro 5. Estado civil del jefe de hogar según sexo en Yucatán (1990-2010)

Estado civil	1990		2000		2010		2020	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Soltero (a)	8,049 (3.4%)	5,535 (13.9%)	12,863 (4.0%)	9,447 (13.8%)	20,057 (5.1%)	17,581 (15.6%)	33,420 (7.4%)	31,707 (15.1%)
Casado (a)	211,869 (88.6%)	13,883 (35.0%)	270,457 (84.7%)	15,721 (23.0%)	303,302 (77.7%)	24,420 (21.6%)	301,063 (67.1%)	56,925 (27.1%)
Unión libre	10,378 (4.3%)	1,355 (3.4%)	19,595 (6.1%)	3,102 (4.5%)	38,896 (10.0%)	7,049 (6.2%)	71,127 (15.9%)	26,293 (12.5%)
Separado (a)	1,293 (0.5%)	3,049 (7.7%)	4,085 (1.3%)	10,922 (16.0%)	8,025 (2.0%)	19,700 (17.4%)	15,682 (3.5%)	31,985 (15.2%)
Divorciado (a)	1,208 (0.5%)	3,107 (7.8%)	2,495 (0.8%)	6,087 (8.9%)	5,096 (1.3%)	11,182 (10.0%)	8,758 (1.9%)	17,577 (8.4%)
Viudo (a)	5,570 (2.3%)	12,412 (31.2%)	9,697 (3.0%)	22,869 (33.5%)	13,221 (3.4%)	32,359 (28.6%)	17,530 (3.9%)	44,513 (21.2%)
Total	239,229	39,722	319,316	68,249	390,167	112,939	448,388	209,697

Fuente: inegi.org.mx/sistemas/olap/consulta/general/_ver4/QueryDatos.aspc?c=28037. Consulta interactiva de datos. Fecha de elaboración: 29 de abril 2025.

El estado civil de los jefes de hogar en Yucatán, ha experimentado cambios significativos entre los años 1990-2020. Estos cambios reflejan las transformaciones sociales, culturales y económicas que han influido en las decisiones personales y familiares de los individuos. En 1990 el porcentaje de hombres jefes de hogar era del 3.4% mientras que para las mujeres era del 13.9%. En 2020 estos porcentajes aumentaron a 7.4% para los hombres y 15.1% para las mujeres. Esto refleja que los cambio culturales y económicos han llevado a los hombres a retrasar el matrimonio, a diferencia de las mujeres en quienes se ha mantenido estable con un ligero aumento.

El porcentaje de casados como jefes de hogar ha disminuido significativamente pasando del 88.6% en 1990 a 67.1 % en 2020. También para las mujeres, la disminución es notable de 35.0% a 27.1%. Esta reducción en el matrimonio como forma predominante de unión, sugiere una diversificación en las formas de convivencia y una menor dependencia del matrimonio. Esto ha influenciado en la aceptación de la unión libre, que en 1990 el porcentaje de hombres bajo este estado civil era del 4.3% mientras que para las mujeres era del 3.4%. En 2020, estos porcentajes aumentaron a 15.9% para los hombres y 12.5% para las mujeres, cambio que refleja la adaptación a las nuevas formas de convivencia y a las nuevas realidades sociales.

El porcentaje de hombres separados ha aumentado de 0.5% en 1990 a 3.5% en 2020, para las mujeres, el aumento es aún más significativo, del 7.7% al 15.2%. Este incremento en las separaciones conyugales puede estar relacionado con una mayor aceptación de la ruptura de relación y una menor estigmatización social. Aunque el divorcio ha crecido, sigue siendo menos

común que la separación informal. En 1990 el porcentaje de hombre divorciados era del 0.5%, mientras que para las mujeres era de 7.8%. En 2020, estos porcentajes aumentaron a 1.9% para los hombres y 8.4% para las mujeres.

El porcentaje de hombres viudos ha aumentado ligeramente del 2.3% en 1990 al 3.9% en 2020. Para las mujeres, el porcentaje ha disminuido del 31.2% al 21.2%. La alta proporción de viudas refleja la mayor esperanza de vida femenina, aunque la brecha ha disminuido con el tiempo debido a mejoras en la salud y la longevidad de los hombres.

Cuadro 6. Nivel de escolaridad según sexo del jefe de hogar en Yucatán (1990-2010)

Escolaridad	1990		2000		2010		2020	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Sin instrucción primaria	37 995 (15.8%)	8 523 (21.4%)	36 132 (11.3%)	11 7 41 (17.2%)	31 473 [1] (8.1%)	14 564[1] (12.8%)	25 803[1] (5.7%)	18 339 [1] (8.7%)
Primaria incompleta	90 700 (37.9%)	14 189 (35.7%)	97 701 (30.6%)	21 340 (31.3%)				
Primaria completa	36 106 (15.1%)	5 909 (14.8%)	51 854 (16.2%)	11 029 (16.2%)	237 976[2] (61.0%)	64 640[2] (57.2%)	236 026[2] (52.6%)	110 896 [2] (52.8%)
Secundaria incompleta	7 432 (3.1%)	899 (2.3%)	11 828 (37.0%)	1 748 (2.6%)				
Secundaria completa	17 096 (7.1%)	2 034 (5.1%)	41 277 (13.0%)	6 330 (9.3%)				
Instrucción media superior	24 307 (10.2%)	4 678 (11.8%)	39 204 (12.3%)	8 724 (12.8%)	54 932 (14.1%)	15 790 (14.0%)	79 962 (17.8%)	34 252 (16.3%)
Instrucción superior	19 617 (8.2%)	1 951 (4.9%)	36 021 (11.3%)	5 459 (8.0%)	63 685 (16.3%)	17 201 (15.2%)	105 581 (23.5%)	45 391 (21.6%)
Total	239 229	39 722	319 316	68 249	390 167	112 939	448 388	209 697

Fuente: inegi.org.mx/sistemas/olap/consulta/general/_ver4/QueryDatos.aspc?c=28037. Consulta interactiva de datos. Fecha de elaboración: 7 de mayo 2025.

Notas:1) Sin escolaridad, como lo presenta el Censo General de Población y Vivienda 2010 y 20220.

2) Educación básica, según el Censo de Población y Vivienda 2010 y 2020.

La educación es un pilar fundamental para el desarrollo social y económico de cualquier región. En el estado de Yucatán, los datos censales de 1990 a 2020, revelan una transformación significativa en el nivel educativo de los jefes de hogar, tanto en hombres como mujeres. En 1990, un 15.8% de los hombres y un 21.4% de las mujeres jefes de hogar no contaban con instrucción primaria, para 2020, estas cifras se redujeron a 5.7% y 8.7% respectivamente, lo que representa una mejora notable en el acceso a la educación básica. Esta tendencia refleja los esfuerzos institucionales por ampliar la cobertura educativa y reducir el analfabetismo, así como visibiliza la perspectiva de género en los programas sociales.

Durante las tres décadas analizadas, la proporción de jefes de hogar con primaria se mantuvo relativamente estable, con un ligero descenso en 2020. En 2010, el 61.0% de los hombres y el 57.2% de las mujeres habían completado este nivel, mientras que en 2020 las cifras bajaron a 52.6%

y 52.8%. Esta disminución puede interpretarse como un reflejo del avance hacia niveles educativos más altos.

Uno de los cambios más significativos se observa en los niveles de instrucción media superior y superior, en 1990 solo el 8.2% de los hombres y el 4.9% de las mujeres tenían estudios superiores. Para 2020, estas cifras aumentaron a 23.5% y 21.6%, respectivamente. Este crecimiento evidencia una mejora en las oportunidades educativas y una mayor participación femenina en la educación superior. Actualmente, persiste el desafío del encadenamiento productivo, en aras de hacer que las políticas educativas exitosas se traduzcan en productividad, crecimiento y empleo.

Aunque la brecha entre hombres y mujeres ha disminuido, persisten diferencias, en todos los años analizados, los hombres presentan porcentajes ligeramente más altos en los niveles educativos superiores, no obstante, la tendencia indica una convergencia progresiva, lo cual es alentador desde una perspectiva de equidad de género.

Conclusiones

El aumento de hogares con jefatura femenina en México es el resultado de una combinación de factores históricos y culturales que han transformado la sociedad mexicana. Desde de la Revolución Mexicana hasta los movimientos feministas y los cambio en los roles de género, estos elementos han contribuido a empoderar a las mujeres y a redefinir su papel en el hogar y en la sociedad.

Las mujeres que encabezan hogares en Yucatán conforman un grupo diverso, cuyas características reflejan tanto los avances en la participación femenina como las desigualdades persistentes en el ámbito social y económico. Comprender su perfil es fundamental para dimensionar los retos que enfrentan y encaminar políticas públicas regionales eficaces.

Según datos del Censo de Población y Vivienda del INEGI, la mayoría de las jefas de hogar en Yucatán se encuentran en el rango de edad de 25 a 44 años, lo que coincide con una etapa de alta responsabilidad familiar y laboral, un momento de importante potencial en el ciclo productivo y reproductivo. Un porcentaje significativo también corresponde a mujeres mayores de 60 años, muchas de las cuales han asumido la jefatura tras enviudar o por la ausencia prolongada de sus parejas. En cuanto al estado civil, se observa que un 30% aproximadamente son viudas, lo que refleja la feminización del envejecimiento y plantea otro tipo de desafíos para la política pública. Un promedio del 25% son casadas, lo que indica una creciente autonomía femenina en la toma de decisiones familiares.

El nivel educativo de las jefas de hogar ha mejorado en las últimas décadas, aunque aún existen brechas importantes en Yucatán, en las décadas de 2010 y 2020 cerca del 55% promedio de las jefas de hogar tienen primaria completa únicamente, lo que limita su acceso a empleos formales y bien remunerados.

El aumento de hogares con jefatura femenina en Yucatán tiene implicaciones económicas importantes que requieren atención. Si bien estos hogares enfrentan desafíos significativos, también representan una oportunidad para promover la equidad de género y el empoderamiento económico de las mujeres, el desarrollo local, así como una cultura de democratización en razón de género al interior de las unidades domésticas.

Referencias

Acervo Yucatán (s.f) Estadísticas Mérida

Aguilar, Lorena (2016). Mujeres jefas de hogar y algunas características de los hogares que dirigen. Una visión demográfica. Consejo Nacional de la Población. La situación demografía en México. 2016, México

Arriagada, Irma (2007). Familias latinoamericanas: cambiantes, diversas y desiguales. Papeles de Población, 13 (53), 9-22. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?scrip=sci_artexxtpid=51405-7425200700002&ing=es&tlng=es

Benítez, S., Urrea, M. (2019) Concepción de jefatura de hogar que tienen algunas mujeres pertenecientes a diferentes niveles socioeconómicos de un hospital de Cocuta. (Tesis de maestría) Corporación Universitaria Minuto de Dios, Bogotá, Colombia.

Castro Lugo, David., Rodriguez Perez, Reyna Elizabeth & Zambrano Guajardo, Alejandra (2023). Pobreza laboral en hogares con jefatura femenina en México. Evolución y factores determinantes. Revista de Economía, 40 (101), 30-58. https://doc.org/10.33937/reveco.2023354

CNDH (2022) Censo Nacional de Derechos Humanos Federal y Estatal. Resultados. www.inegi.org.mx/contenidos/programas/cndhe/2022/doc/cndh_2022_resultados.pdf

CONAPO, Perfil Sociodemográfico de Yucatán

CONAPO (2020) La composición de las familias y hogares mexicanos se ha transformado en décadas recientes como resultado de cambios demográficos y sociales. 15 de mayo de 2020. www.gob.mx/conapo/articulos/

Diario de Yucatán (2025) Mujeres en la economía de Yucatán, historias de éxito: "Deben creer en sí mismas" publicado el 06 de marzo de 2025, sección local.

Díaz Dumont, J. R., Ledesma Cuadros, M. J., Díaz Tito, L. P., & Tito Cárdenas, J. V. (2020). Importancia de la familia: Un análisis de la realidad a partir de datos estadísticos. Horizonte de la Ciencia, 10(18). https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=570968990013INEGI (1999) Los hogares con jefatura femenina. Primera edición

INEGI (2005) Los hogares con jefatura femenina. Segunda edición

INEGI. Censo de Población y Vivienda 1990, 2000, 2010 y 2020

Lamas, M. (Coord.) (2007) Miradas feministas sobre las mexicanas del siglo XX. FCE

Lopez, Barajas M. (2004) Familia y género: 30 años de política, en Reflexiones sobre la transición demográfica y sus implicaciones sociales. CONAPO, México

Rodriguez de Jesus, Cynthia & Perez Balcón, Guadalupe Fabiola (2020) Hogares con jefatura femenina y estrategias de recuperación posdesastre en México. Estudios demográficos y urbanos, 35 (2), 333-368. https://doc.org/1024201/edu.v35i2.1852

SemMexico (2022) Jefatura Femenina: las mujeres que sostienen sus hogares, web: SemMexico.mx/archivo

Trejo, Perez Maria del mar (2021) Mujeres políticas marcando historia en Yucatán. CADESTE

Villagómez Valdez, G (2003) Mujeres de Yucatán: precursoras del voto femenino. Revista Universitaria UADY (225) (2-7) https://www.revistauniversitaria.uady.mx/pdf/225/ru2252.pdf

Tejiendo autonomía: redes de mujeres cooperativistas, identidad y desarrollo local en comunidades indígenas y afromexicanas de Oaxaca

Paola Anahí García Díaz[1]

Soledad Venegas Nava[2]

Maricela Ríos Castillo[3]

Resumen

Este artículo analiza el papel de las integrantes de la "Red de Mujeres Cooperativistas por una Cultura de Paz en Oaxaca" en el fortalecimiento del empoderamiento individual y colectivo, enmarcados en contexto comunitarios con fuerte presencia de mujeres indígenas y afromexicanas, quienes han vivido históricamente múltiples formas de opresión, marcadas por el racismo, el machismo y la pobreza estructural. Han sido marginadas de la economía, confinadas a trabajos no remunerados y excluidas de la propiedad de la tierra y de la participación en decisiones comunitarias. Su rol ha sido invisibilizado en el ámbito público como en el privado, perpetuando desigualdades profundas que aún persisten.

A partir de una metodología cualitativa basada en estudios de caso, entrevistas y observación participante con mujeres integrantes de cooperativas rurales, se argumenta que este tipo de emprendimientos colectivos no solo generan ingresos y oportunidades económicas, sino que también reconfiguran las relaciones de poder, afirmando sus identidades culturales donde se promueve el desarrollo local desde una lógica de tejido social arraigo y reciprocidad.

El objetivo es destacar cómo la participación en esta red impulsa la autonomía de las mujeres en múltiples dimensiones: económica, emocional, organizativa y territorial. Asimismo, se pone énfasis en el tejido social que emerge de estas experiencias, donde la sororidad, el cuidado colectivo y el liderazgo comunitario femenino son fundamentales para resistir contextos de discriminación, extractivismo y migración forzada.

Este trabajo contribuye a los debates sobre economía feminista, justicia territorial y epistemologías del sur, ofreciendo evidencia del potencial transformador de las redes cooperativistas en territorios históricamente marginados a partir de un estudio de caso regionalmente situado. La propuesta es promover políticas públicas y modelos de desarrollo local con rostro de mujer, reconociendo las prácticas de organización cooperativista y la interseccionalidad de género, clase, etnicidad y territorio.

La implementación de estudios de caso en este trabajo permite analizar el desarrollo regional desde una clave analítica de género, destacando cómo las dinámicas de las mujeres en los emprendimientos colectivos influyen en sus comunidades. Este enfoque posibilita visibilizar

[1] Licenciada en Administración de Empresas/ Tecnológico Nacional de México/Instituto Tecnológico de Oaxaca, División de Estudios de Posgrado e Investigación/ Maestría en Ciencias en Desarrollo Regional y Tecnológico/ Línea de Investigación en Desarrollo Regional Sustentable/ Correo: Paola7078@gmail.com ORCID: 0009-0006-0739-1309

[2] Doctora en Ciencias en Desarrollo Regional y Tecnológico/Tecnológico Nacional de México/ Instituto Tecnológico de Oaxaca/ Línea de investigación en Desarrollo Regional Sustentable/ Correo: soledad@studiomantis.com ORCID: 0009-0009-2142-9627

[3] Doctora en Ciencias Sociales con Orientación en Desarrollo Sustentable/ Tecnológico Nacional de México/Tecnológico de Nuevo León, Correo: maricela.rc@nuevoleon.tecnm.mx ORCID: 0000-0002-3657-8109

patrones, aprendizajes y desafíos específicos, así como comprender de qué manera su participación en los emprendimientos fortalece su autonomía, reafirma su identidad y contribuye al desarrollo local en sus comunidades.

Este artículo se organiza en seis apartados: la introducción, que contextualiza la situación de las mujeres indígenas y afromexicanas en los emprendimientos colectivos; el marco teórico-conceptual, que expone las principales teorías; la metodología, que describe el enfoque y técnicas utilizadas; los resultados, con el análisis de hallazgos; las conclusiones, donde se sintetizan aportes y sugerencias; y, finalmente, las referencias bibliográficas.

Conceptos clave: empoderamiento, mujeres cooperativistas, feminismo comunitario

Introducción

El Instituto Mexicano para la Competitividad a través de su informe Estados #ConLupaDeGénero (2024) mide las condiciones laborales que enfrentan las mujeres a nivel estatal en las distintas etapas de su trayectoria. Oaxaca es la única entidad con desempeño muy bajo[4], destaca por tener la mayor proporción de mujeres que trabajan en la informalidad (79.7%) y el menor porcentaje de mujeres con autonomía económica ya que 4 de cada 10 mujeres no reciben ingresos de manera directa. Aunado a ello, presenta altas tasas de pobreza laboral entre las mujeres (60.3%) y una alta brecha de género e inclusión financiera (47.8%).

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2022 (ENIGH), persisten marcadas desigualdades salariales entre hombres y mujeres en México, que se profundizan al considerar la pertenencia étnica y lingüística. Las mujeres que no se identifican como indígenas ni hablan una lengua originaria perciben en promedio un ingreso monetario trimestral de $19,081 pesos, frente a los $29,285 pesos que reciben los hombres en la misma condición. Esta brecha se amplía entre la población indígena: las mujeres indígenas reportan ingresos de $13,911 pesos, mientras que los hombres alcanzan los $22,567 pesos. La disparidad es aún más severa cuando se trata de mujeres que hablan alguna lengua indígena, cuyo ingreso trimestral promedio desciende a $9,822 pesos, comparado con los $17,281 pesos que perciben los hombres en la misma situación. Estos datos evidencian cómo el género, la identidad indígena y la lengua originaria se entrecruzan para profundizar las desigualdades económicas.

En Oaxaca, las comunidades indígenas y afrodescendientes mantienen el mayor grado de rezago social, de acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2020) y viven en condiciones precarias por la carencia del flujo laboral, el bajo poder adquisitivo, el analfabetismo, la falta de servicios de vivienda, salud y educación y el deterioro de los recursos naturales a casusa del cambio climático y las prácticas extractivistas (Martínez y Gómez, 2023).

Según datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021, en el estado de Oaxaca, el 64.4 % de las mujeres mayores de 15 años que hablan una lengua indígena y/o se identifican como indígenas han experimentado al menos un episodio de violencia a lo largo de su vida. Esta situación se agrava cuando se consideran los resultados de la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2022, la cual señala que las mujeres indígenas y afromexicanas se encuentran entre los grupos poblacionales que enfrentan mayores niveles de

[4] Entidades cuyo puntaje se encuentra dos o más desviaciones estándar por debajo de la media.

discriminación y racismo, especialmente dentro de instituciones gubernamentales, cuerpos de seguridad y sistemas de procuración de justicia. Estos datos reflejan la persistencia de violencias estructurales e interseccionales que limitan el ejercicio pleno de los derechos de estas mujeres en múltiples ámbitos de la vida social (Gobierno de Oaxaca, 2023).

Las mujeres indígenas y afromexicanas enfrentan condiciones históricas de exclusión que limitan su acceso a oportunidades económicas, educativas y sociales. A pesar de su papel fundamental en la vida comunitaria y en la reproducción cultural de sus comunidades, estas mujeres han sido sistemáticamente marginadas por estructuras sociales, económicas y políticas que no reconocen ni valoran su trabajo ni su conocimiento. La falta de acceso a recursos productivos, la discriminación interseccional por género y etnia, así como la escasa presencia de políticas públicas con enfoque intercultural y de género, profundizan esta situación de desigualdad. Ante este panorama, resulta necesario dirigir la mirada hacia experiencias locales, territorialmente situadas, que surgen desde las propias comunidades como respuesta a estas exclusiones.

En este sentido, los emprendimientos colectivos conformados por mujeres indígenas y afromexicanas emergen como espacios clave para el análisis, ya que representan formas concretas de resistencia y de construcción de autonomía. Estas iniciativas, al ser impulsadas desde lo colectivo y lo comunitario, permiten a las mujeres generar ingresos, fortalecer su autoestima, recuperar saberes tradicionales y participar activamente en la toma de decisiones. Lejos de ser únicamente estrategias económicas, los emprendimientos colectivos constituyen procesos organizativos que transforman las relaciones sociales y abren caminos hacia una vida más digna. Por ello, el estudio de estas experiencias no sólo contribuye a visibilizar formas alternativas de desarrollo, sino que también permite reconocer el protagonismo de las mujeres en la construcción de un futuro más justo y equitativo.

Los emprendimientos colectivos pueden adoptar diversas formas organizativas entre las cuales destacan las asociaciones civiles, las mutuales, las empresas comunitarias, las cooperativas, etc. Este artículo abordará las cooperativas como la forma de organización que han desarrollado las mujeres integrantes de la Red de Mujeres Cooperativistas por una Cultura de Paz, las cuales han coincido con los valores de las cooperativas, los cuales son: la autoayuda, la autorresponsabilidad, la democracia, la igualdad, la equidad y la solidaridad.

A partir de este contexto, el presente estudio se propone analizar de qué manera las redes cooperativistas inciden en los procesos de empoderamiento individual y colectivo de las mujeres, así como explorar el papel que juega la identidad en estas dinámicas. La investigación busca comprender cómo estas experiencias organizativas contribuyen al desarrollo local, fortalecen el arraigo al territorio y promueven la afirmación cultural desde una perspectiva construida por las propias mujeres.

Marco teórico-conceptual

José Luis Coraggio (2011) sostiene que el desarrollo vital tanto de individuos como de comunidades se ve impulsado por la acción colectiva en contextos locales, donde los conflictos de interés pueden ser gestionados de manera más transparente dentro de la propia sociedad. Se trata de una economía social porque genera sociedad además de valor económico, al priorizar la satisfacción de necesidades de los propios productores o de sus comunidades, en contraposición al modelo capitalista, que se orienta hacia la acumulación del capital.

Con base en esta definición de economía social que promueve tanto valor económico como tejido comunitario, diversas investigaciones han destacado su potencial transformador en ámbitos como la igualdad de género.

Núñez et al., (2024) indican que la economía social ha sido ampliamente reconocida como un agente de transformación en la promoción de la igualdad de género. En una encuesta realizada por la Organización Internacional del Trabajo en 2015, el 80 % de las personas encuestadas consideró que las entidades de economía social son más eficaces que las empresas privadas en este ámbito, y un 70 % opinó que también superan a las empresas públicas. Además, se destacó que muchas personas participan en cooperativas por considerarlas modelos más inclusivos que los formatos empresariales tradicionales, lo cual se refleja en la significativa presencia de mujeres en cargos directivos. Así, las cooperativas aparecen como formas organizativas que responden mejor a las expectativas y necesidades de las mujeres, y son vistas como herramientas para lograr una igualdad real.

Esta capacidad transformadora cobra mayor sentido cuando se articula con una visión crítica del empoderamiento de las mujeres, como lo plantean autoras feministas. Kabeer (1999) lo plantea desde una perspectiva centrada en el cambio social; el empoderamiento implica que las personas amplíen su capacidad para tomar decisiones significativas en sus vidas, especialmente en contextos donde antes se les negaba esta posibilidad. Esta transformación está vinculada tanto al acceso a recursos materiales, humanos y sociales (los cuales se obtienen a través de relaciones dentro de instituciones como la familia, el mercado o la comunidad) como a la capacidad de agencia, entendida como el poder para actuar, definir metas y desafiar normas, incluso mediante formas no convencionales como la resistencia o la reflexión crítica.

Magdalena León (1998) sostiene que el empoderamiento no puede entenderse únicamente como una experiencia individual, ya que corre el riesgo de convertirse en una ilusión vacía si no se articula con procesos colectivos y transformaciones políticas más amplias. Aunque es relevante considerar las experiencias personales y subjetivas de las mujeres, el empoderamiento implica también una dimensión política que cuestiona y transforma las relaciones de poder. En este sentido, se trata de un proceso tanto íntimo como colectivo, donde lo personal (incluyendo lo corporal y lo emocional) está profundamente ligado a las estructuras sociales y a la posibilidad de ejercer ciudadanía plena. Por ello, se subraya la necesidad de vincular las experiencias individuales con la acción organizada para desafiar las condiciones que sostienen la subordinación de género.

La feminista mexicana por excelencia Marcela Lagarde (1999) señala que la cultura que heredamos está profundamente influida por una visión patriarcal, la cual ha dado forma a nuestras creencias, valores y formas de vida. Esta herencia ha marcado nuestras decisiones, los esfuerzos que hemos hecho e incluso los sacrificios que hemos asumido. Cuestionarla implica tomar distancia crítica de lo que nos ha sido transmitido, de aquello que hemos reproducido sin analizar. Supone también romper con la idea de que todo lo vivido o defendido en el pasado es incuestionable, y comprender que la tradición cultural puede ser resignificada desde una mirada reflexiva y crítica.

En ese sentido, el empoderamiento se ha convertido en una noción clave en el pensamiento feminista, pues representa una herramienta para romper con la tradición patriarcal. El empoderamiento ha sido abordado desde perspectivas feministas durante varios años, entendiéndose como un elemento clave para alcanzar la autonomía de las mujeres y lograr su visibilidad y reconocimiento, lo que conlleva su involucramiento activo en todos los espacios de la vida social.

De acuerdo con Lagarde (1999), la autonomía se forja cuando las personas orientan su energía vital hacia la satisfacción de sus propias necesidades. Para lograrlo, es fundamental identificar con claridad qué se necesita realmente. Ser sujetas de autonomía implica también reconocerse como merecedoras de los frutos de sus propias acciones, aceptar con legitimidad el deseo de obtener beneficios personales por lo que se hace, y asumir una ética que valore positivamente ese derecho a ganar y obtener bienestar a partir de la participación activa en el mundo.

A partir de estas bases, el feminismo comunitario aporta una mirada que combina lo personal, lo político y lo ancestral, enriqueciendo aún más la perspectiva de empoderamiento desde el Sur global. La Aimara Julieta Paredes (2008) explica que el feminismo comunitario parte de los cuerpos de las mujeres, los cuales guardan diferentes tipos de memoria: una más antigua y profunda relacionada con la historia de los pueblos, y otra más reciente ligada a las vivencias actuales. Estas memorias reflejan las experiencias colectivas de los pueblos y sus luchas sociales. Desde esta perspectiva, el feminismo comunitario busca comprender y transformar la realidad situada no solo desde lo individual, sino desde lo colectivo, proponiendo una forma de vida que esté en equilibrio con las personas, las comunidades y la naturaleza (como se cita en Guzmán y Triana, 2019).

Esta visión crítica las formas organizativas y alianzas que trascienden el feminismo tradicional y se nutren de las luchas colectivas de los pueblos. Este enfoque plantea que el feminismo no debe limitarse a las mujeres que se reconocen como feministas, sino que puede construirse junto con otras mujeres y hombres que también deseen cambiar las condiciones de vida en sus comunidades. Se trata de un feminismo que cuestiona profundamente el machismo, el racismo, las desigualdades económicas, la imposición de normas sexuales, y las formas de poder heredadas del colonialismo (Paredes, 2008, como se cita en Guzmán y Triana, 2019).

Desde esta experiencia vivida y situada, el feminismo comunitario se convierte en una herramienta política concreta que busca descolonizar el pensamiento y las prácticas cotidianas.

Paredes (2015) señala que el feminismo comunitario surge como una forma de descolonizar el pensamiento feminista, recuperando las memorias de lucha de los pueblos originarios contra el patriarcado y proponiendo como horizonte el "Vivir bien" para todos los pueblos y para la naturaleza y en México el "bienestar social". Esta descolonización se entiende como un acto de autonomía. Este feminismo parte de culturas vivas y de una visión crítica frente a los sistemas de dominación que han sostenido el patriarcado y alterado el equilibrio de la vida. La autora denuncia cómo, a pesar de que los hombres oprimidos por el sistema (trabajadores, esclavizados, siervos, etc.) experimentaron formas de violencia, muchos de ellos no reconocieron las opresiones vividas por las mujeres y, por el contrario, reprodujeron el machismo, la violencia y el control sobre los cuerpos femeninos. Frente a esto, el feminismo comunitario propone un camino hacia el equilibrio y la reciprocidad dentro de las comunidades. Más que una teoría, se presenta como una acción política concreta y como un movimiento social que busca transformar el mundo desde la colectividad.

Metodología

La metodología que se asignó para este artículo de investigación fue con enfoque cualitativo y participativo. El enfoque cualitativo se centró en comprender fenómenos sociales desde las perspectivas de las mujeres integrantes de la red, buscó profundizar en el significado, las experiencias y las interpretaciones. Por su parte, el enfoque participativo buscó que las mujeres

involucradas en el fenómeno participaran activamente en el desarrollo de la investigación, lo que reconoció y valoro sus saberes comunitarios y colectivos.

La técnica de recolección de datos se obtuvo mediante la observación participante en espacios de trabajo cooperativo, esta técnica permitió adentrarse en los grupos estudiados, y con cada participante de manera activa en las actividades desarrolladas como visitas de seguimientos en los emprendimientos colectivos, mientras se observaba, registraba y reflexionaba sobre lo que ocurría. Esto permitió vivir la experiencia, interactuar con las mujeres integrantes de cada grupo y comprender el sentido que ellas le dan a la dinámica de trabajo colectivo y la forma de relacionarse entre ellas y la organización que les da seguimiento y fortalecimiento en sus colectivos.

Trabajar en territorios comunitarios, especialmente indígenas y afromexicanos implicó una profunda responsabilidad ética y social. Para lograr un consentimiento informado, real y continuo, fue necesario tener un diálogo constante para que las mujeres entendieran el objetivo de la investigación y lo que implicaba, posterior a ello, ellas pudieran tomar la decisión de participar, con el derecho de retirarse en cualquier momento sin represalias.

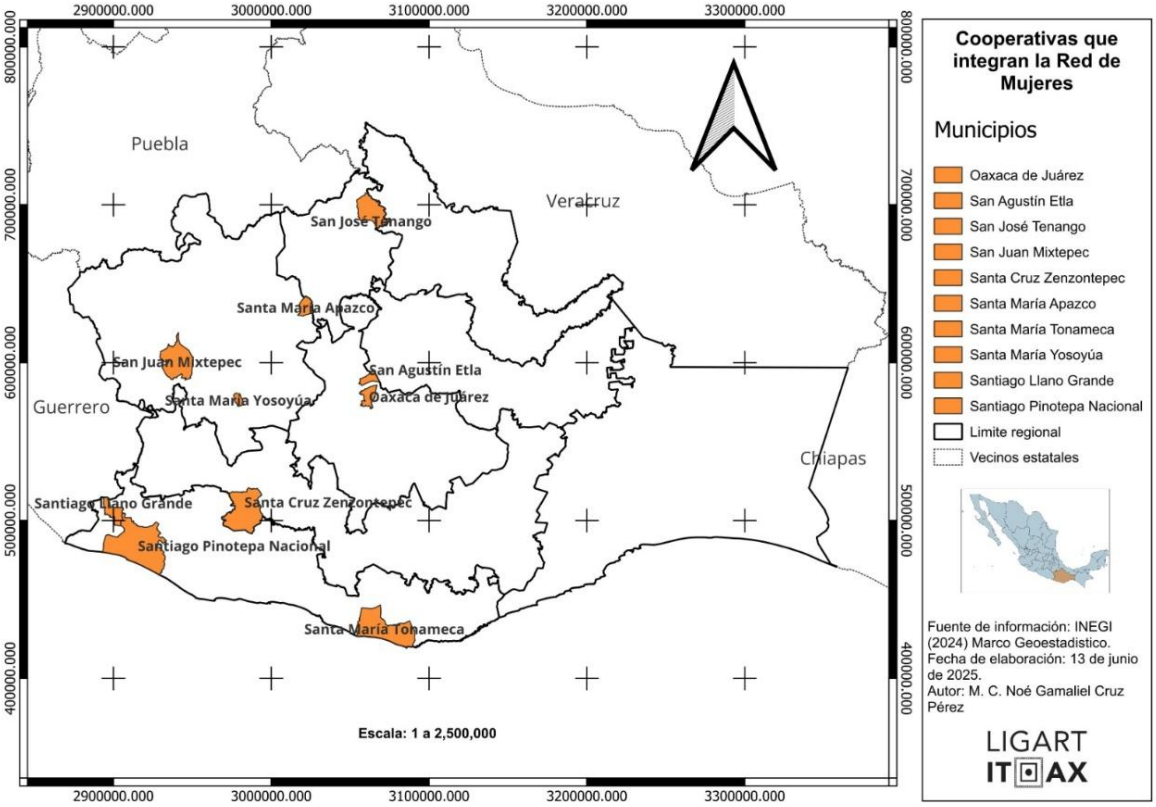
Así mismo, obtener información sobre sus saberes comunitarios requirió de un alto grado de confidencialidad, evitando la expropiación del conocimiento y el extractivismo académico.

Para una investigación de este tipo, es necesario reconocer el territorio como un espacio de lucha histórica, identidad y autonomía, respetando los procesos de autodeterminación de cada comunidad. El dialogo se mantuvo no solo con las integrantes, sino, con las autoridades comunitarias quienes han jugado un importante papel en la participación y reconocimiento del quehacer de las mujeres en sus entornos comunitarios.

Resultados y análisis

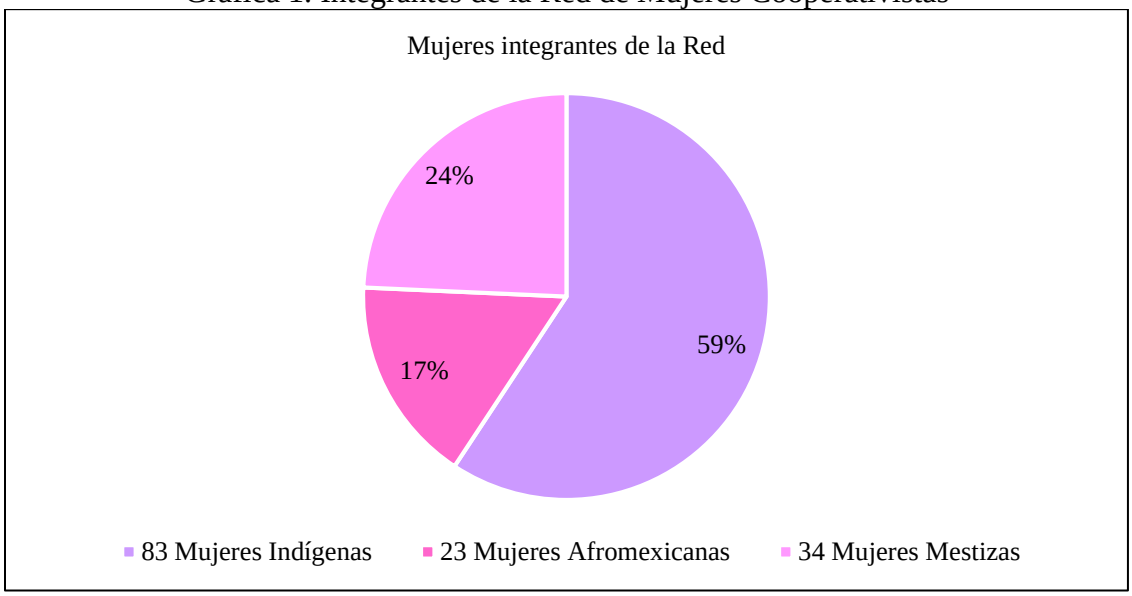
La "Red de Mujeres Cooperativistas por una Cultura de Paz en Oaxaca" es una red desarrollada bajo la mentoría del “Grupo de Estudios sobre la mujer Rosario Castellanos” (GESMujer), una Asociación Civil feminista con más de 45 años llevando a cabo acciones sociales para empoderar a mujeres y niñas oaxaqueñas, esta red tiene como objetivo es “fomentar el empoderamiento económico y el derecho de las mujeres a vivir libres de todas las formas de violencia”. Está conformada por 10 grupos en comunidades de Oaxaca (ver mapa 1), 20 promotoras y 140 mujeres beneficiadas: 83 mujeres indígenas (mixtecas, chatinas y mazatecas), 23 mujeres afromexicanas y 34 mujeres mestizas (ver gráfica 1.1)

Mapa 1. Ubicación Territorial de los grupos de la Red de Mujeres Cooperativistas



Fuente: Elaborado por Laboratorio de Información, Geográfica, Análisis Regional y Territorial del Instituto Tecnológico de Oaxaca, LIGART-ITOAX. Fecha de elaboración: junio 2025.

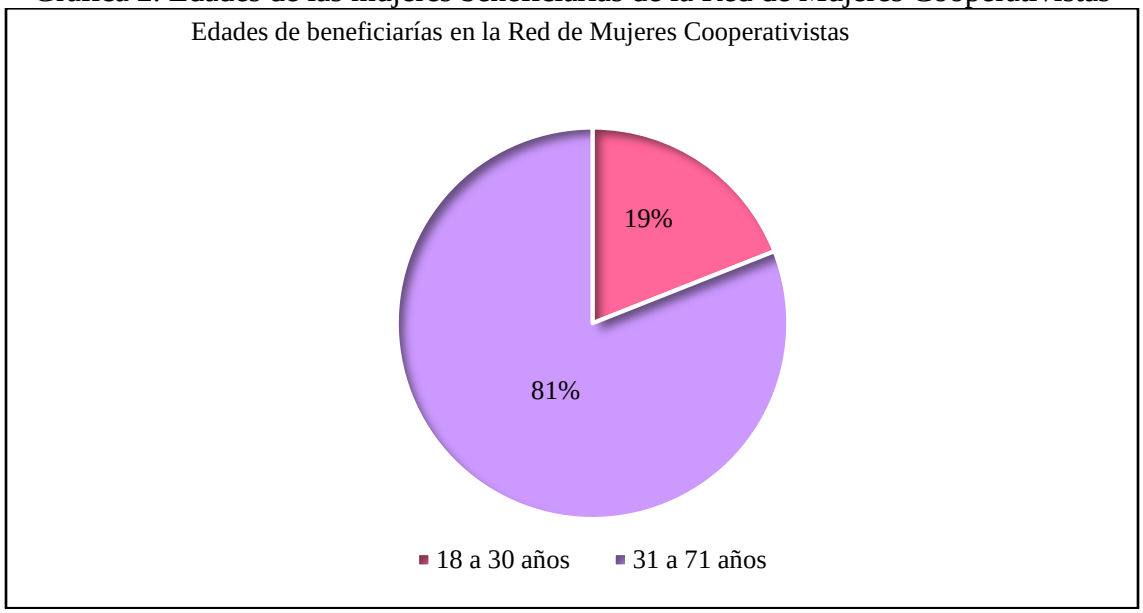
Gráfica 1. Integrantes de la Red de Mujeres Cooperativistas



Fuente: Elaboración propia basado en datos proporcionados por la asociación GESMujer. Fecha de elaboración: junio 2025.

El rango que edad de las beneficiarias va desde los 18 años hasta los 71 años. El mayor porcentaje es de 31 a 71 años, con 81% en comparativa del 19% de 18 a 30 años de edad (ver gráfica 2).

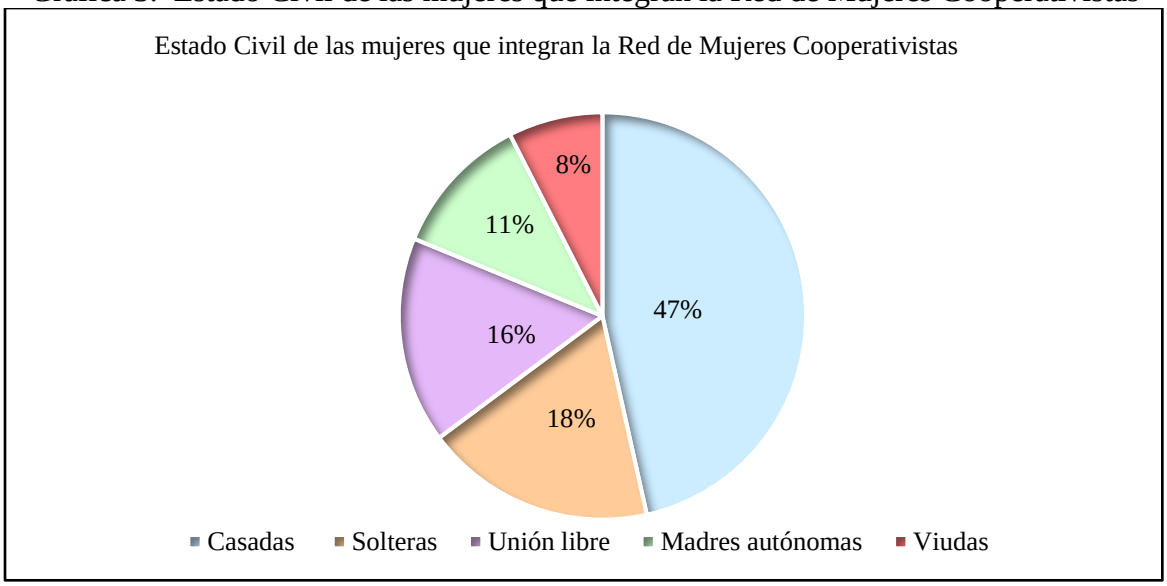
Gráfica 2. Edades de las mujeres beneficiarías de la Red de Mujeres Cooperativistas



Fuente: Elaboración propia basado en datos proporcionados por la asociación GESMujer Fecha de elaboración: junio 2025.

De acuerdo al estado civil, 46.5% son casadas, 18.3% solteras, 16.4% en unión libre, 11.3% madres autónomas y 7.5% son viudas (ver gráfica 3).

Gráfica 3. Estado Civil de las mujeres que integran la Red de Mujeres Cooperativistas



Fuente: Elaboración propia basado en datos proporcionados por la asociación GESMujer. Fecha de elaboración: junio 2025.

Con anterioridad se han descrito aspectos generales en torno a la Red de Mujeres Cooperativistas; sin embargo, resulta necesario llevar a cabo una descripción específica de cada una de las cooperativas que la conforman (ver tabla 1). Esto responde al reconocimiento de que cada grupo posee una historia particular, así como un contexto sociocultural y una dinámica organizativa propia. Al documentar cada caso en forma diferenciada, se pone en evidencia la diversidad al interior de la Red y se evita generalizar procesos que están profundamente determinados por factores locales, tales como la lengua, el territorio, la identidad indígena, la historia comunitaria y las trayectorias de vida de las mujeres involucradas, lo que permite visibilizar la importancia de cada contexto específico, así como el conjunto.

Tabla 1. Descripción particular de las Cooperativas que integran la Red

Nombre de la cooperativa	**Ubicación**	**Lengua**	**Número de integrantes**	**Nivel educativo promedio**	**Edad promedio**	**Actividad que realizan**
Las Cataleyas	Rancho Nuevo, Santiago Llano Grande, Oaxaca. Región: Costa	-	6 mujeres	Primaria	44 años	Pan artesanal
Mujeres Afro del Ciruelo	El Ciruelo, Santiago Pinotepa Nacional, Oaxaca. Región: Costa	-	17 mujeres	Bachillerato	38 años	Aceite de coco y sus derivados
Bordando Sueños	San Francisco Cozoaltepec, Oaxaca. Región: Costa	Zapoteca	16 mujeres	Primaria	45 años	Bordados y deshilados
Casa de la Mujer Chatina	Santa Cruz Zenzontepec. Oaxaca. Región: Sierra Sur	Chatino	12 mujeres	Primaria	34 años	Tejidos de gorros, bolsas, bordados de servilletas, vestidos tradicionales
Comunali	Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Región: Valles Centrales	-	10 mujeres	Licenciatura	39 años	Venta de productos de la Red y servicios profesionales
SAE	San Agustín Etla, Oaxaca. Región: Valles Centrales	-	12 mujeres	Bachillerato	45 años	Salsas, mermeladas, papel picado, joyería de papel
Raíces Tejidas	Santa María Apazco. Oaxaca. Región: Mixteca	Mixteco bajo	10 mujeres	Secundaria	46 años	Pan, frutas, conservas, mermeladas, hortalizas orgánicas, tejidos de palma y bordados
Yukumao	Guadalupe, Santa María Yosoyúa. Oaxaca. Región: Mixteca	Mixteca bajo	9 mujeres	Bachillerato	41 años	Productos de plantas medicinales
Naxo Tojndi	San José Tenango, Oaxaca. Región: Cañada	Mazateco	11 mujeres	Secundaria	44 años	bordados de diversos textiles de la región como blusas, servilletas, manteles, artesanías diversas y souvenires.
Las Orquídeas	San Juan Mixtepec, Distrito 08, Juxtlahuaca. Región: Mixteca	Mixteco	9 mujeres	Bachillerato	32 años	Panadería

Fuente: Elaboración propia con base en datos proporcionados por GESMujer. Fecha de elaboración: junio 2025.

La importancia de caracterizar a cada uno de los emprendimientos colectivos desde una mirada interseccional e intercultural radica en las particularidades con las que cuenta cada uno, aunque las mujeres comparten una historia común de opresión por razón de género, sus experiencias no son homogéneas, pues varían según su clase social, su entorno cultural, el acceso que tienen al conocimiento y la tecnología, así como por su pertenencia étnica o ubicación geográfica. Estas diferencias configuran diversas formas y niveles de subordinación, generando múltiples grupos de mujeres atravesados por combinaciones específicas de desigualdades, como la de género, clase, etnia o condiciones extremas de vida (Lagarde, 2016).

Marcela Lagarde sostiene que la opresión de género es una condición estructural que atraviesa la vida de las mujeres, colocando límites a su desarrollo y configurando relaciones de subordinación en lo social, lo político, lo económico y lo cultural. Esta mirada ha permitido comprender cómo, a nivel individual, cada mujer enfrenta desigualdades que la colocan en situación de desventaja frente al orden patriarcal. Sin embargo, al trasladar este enfoque al análisis de los emprendimientos colectivos, es necesario reconocer que las mujeres no solo comparten una historia común de opresión por razón de género, sino que sus experiencias son múltiples y heterogéneas como sus contextos mismos, configuradas por su clase social, pertenencia étnica o tribal, ubicación geográfica, acceso al conocimiento o a la tecnología, así como por las condiciones extremas de vida en que se desenvuelven.

En este sentido, cuando observamos a cada uno de los grupos de la red de mujeres cooperativistas, no basta con estudiar la opresión en términos individuales; lo que adquiere relevancia es la forma en que esas opresiones diferenciadas se encuentran, se entrelazan y se colectivizan dentro de los procesos organizativos. La propuesta de análisis, por tanto, es comprender cómo en la colectividad se entrecruzan desigualdades de género, clase, etnia y territorio, generando una trama compleja de subordinaciones en relación a su género, pero también de resistencias y alternativas de vida. Desde esta mirada, el trabajo de los grupos cooperativistas de mujeres puede caracterizarse como un espacio de construcción colectiva que no solo visibiliza las opresiones, sino que las resignifica en prácticas de apoyo mutuo, economía feminista e interculturalidad, mostrando que la subordinación no se enfrenta de manera aislada, sino desde la fuerza de lo común como mujeres.

Aunque es verdad que cada grupo está conformado por diferentes mujeres con características y luchas propias, tras la observación, se puede determinar que todas comparten la búsqueda de la autonomía. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2025) indica que la autonomía de las mujeres implica que puedan tomar decisiones sobre sus propias vidas en condiciones de equidad, lo cual requiere que estén libres de violencia, que ejerzan plenamente sus derechos sexuales y reproductivos, que participen activamente en los espacios políticos y sociales, y que tengan acceso real a recursos como ingresos, propiedad y tiempo, en contextos donde no predominen la discriminación ni las estructuras patriarcales.

Para las mujeres, independientemente de su comunidad de origen, integrarse a una cooperativa representa un desafío personal, ya que implica confrontar patrones culturales profundamente arraigados que les han asignado históricamente un rol doméstico y de servicio hacia la familia. A menudo, sus actividades dentro del hogar, especialmente las relacionadas con el trabajo no remunerado y los cuidados, no son reconocidas como aportes productivos. Sin embargo, para aquellas que participan en cooperativas dedicadas a la elaboración de bordados y prendas tradicionales, como “Bordando Sueños”, “Naxo Tojndi” y “Casa de la Mujer Chatina”, estas labores no son nuevas, sino prácticas transmitidas por generaciones de mujeres en sus familias.

Desde esta perspectiva, uno de los principales aportes de GESMujer, como organización que brinda acompañamiento y capacitación a las cooperativas de la Red, ha sido promover una visión transformadora: reconocer que estas habilidades, aprendidas desde la infancia, pueden convertirse en una fuente de ingresos y en una vía para fortalecer la autonomía económica de las mujeres.

La autonomía económica de las mujeres no solo implica el acceso a ingresos propios, sino también transformar las dinámicas familiares y sociales que tradicionalmente asignan a las mujeres y niñas la responsabilidad casi exclusiva del trabajo de cuidado. Esto exige una redistribución equitativa de las tareas no remuneradas, así como el reconocimiento del valor (tanto simbólico como material) que dichas labores tienen en la vida cotidiana, especialmente cuando se combinan con las responsabilidades productivas y comunitarias que muchas mujeres también asumen (Sisma Mujer, 2022).

Un caso representativo es el de Rosa, una integrante de una cooperativa ubicada en la región mazateca, quien en abril de 2025 enfrentaba una situación familiar compleja: su padre se encontraba en estado grave de salud y su esposo no le brindaba apoyo económico ni acompañamiento emocional. Al establecer contacto con una compañera de la Red, comprendió que, pese a la adversidad, podía activar su red de apoyo y recurrir a la solidaridad de otras mujeres, tanto de su cooperativa como de la Red de mujeres cooperativistas pro una cultura de paz de la cual ella forma parte. Su compañera le propuso aprovechar el tiempo en el hospital para continuar con sus labores de tejido y bordado, aplicar los conocimientos adquiridos en comercialización y promover sus productos. Con el paso de los días, logró procesar emociones como el enojo, la tristeza y la impotencia. Comenzó a elaborar y vender aretes, monederos y tejidos, entre otros productos, lo que le generó una doble retribución: por un lado, un ingreso diario, y por otro, un bienestar emocional que le permitió afrontar con mayor fortaleza la situación que estaba viviendo. Hoy, Rosa ha decidido seguir fortaleciendo su resiliencia y autonomía a través del trabajo y el desarrollo personal, lo cual le ha ayudado a reconocer sus derechos y capacidades. Como Rosa, existen muchas historias que representan un motor de cambio desde lo individual, lo colectivo y lo comunitario.

Esta experiencia demuestra que, si bien los recursos obtenidos no fueron cuantiosos, sí resultaron significativos, al representar un paso hacia la autosuficiencia. Afrontar estos retos implica coraje, pero saber que “no están solas” les permite a muchas mujeres ampliar sus horizontes y buscar alternativas para transformar sus vidas.

La forma en que las mujeres desarrollan su actividad económica presenta características particulares que se vinculan estrechamente con los principios de la Economía Social y Solidaria (ESS) poniendo en el centro lo más valioso “la vida” y no la acumulación de capital. Si bien es necesario que requieren generar ingresos para su sostenimiento y el de sus familias, han encontrado en la ESS una alternativa que les permite hacerlo desde una lógica centrada en las personas, y no en la acumulación del capital. Esta perspectiva prioriza el bienestar colectivo, el trabajo colaborativo y el acompañamiento mutuo como pilares para una forma de desarrollo económico más justa, equitativa y arraigada en las necesidades reales de sus comunidades.

Ejemplo de ello es el testimonio de la promotora del grupo "Raíces Tejidas" de Santa María Apazco quien menciona que *"Nuestra vida cotidiana comunitaria, va más allá del intercambio monetario, nosotras hacemos intercambios de productos que tenemos, hacemos o cosechamos y nos acompañamos en las buenas y las malas, eso, el sistema económico no lo puede medir, nos importa el tejido social y la vida de nosotras por eso nos cuidamos y nos ayudamos mutuamente.”*

Las organizaciones que conforman la economía social y solidaria priorizan la equidad de género al interior de sus estructuras, impulsando la participación activa de las mujeres en diversas áreas económicas. Estas entidades favorecen el acceso a roles de liderazgo y a procesos de toma de decisiones, especialmente en sectores tradicionalmente feminizados, donde además promueven condiciones laborales dignas y protección social. Las mujeres intervienen en múltiples funciones como productoras, consumidoras, trabajadoras o gestoras, transformando con ello el modelo económico hacia esquemas más inclusivos. Asimismo, estas iniciativas contribuyen a reducir las brechas de género mediante servicios de capacitación, financiamiento, acceso a tierras, tecnologías y mercados, todo desde un enfoque sensible al género y articulado con redes de apoyo y acción política (Organización Internacional del Trabajo, 2025).

Al integrarse a un colectivo, las mujeres no solo participan en actividades productivas, sino que también comparten espacios de encuentro en los que reconocen experiencias similares a las propias. Esta identificación les permite sentirse acompañadas y comprendidas, generando un sentido de respaldo mutuo. Ese apoyo inicial se amplía cuando descubren que no solo pueden contar con las integrantes de su grupo inmediato, sino también con todas las mujeres que conforman la Red. Así, una mujer originaria de la Mixteca, que tal vez nunca ha salido de su comunidad, sabe que, en Oaxaca de Juárez, en la región de la Costa y en otros territorios del estado, existen compañeras dispuestas a brindarle apoyo cuando lo necesite. En este sentido, **la Red no solo representa un espacio de colaboración económica, sino también un soporte emocional y organizativo que fortalece su sentido de pertenencia y empoderamiento colectivo.**

Uno de los testimonios que despertó un sentido profundo de reflexión fue el de una mujer integrante de un grupo ubicado en la región mixteca, quien compartió su experiencia dentro de su grupo cooperativista. Aunque forma parte desde su identidad, explicó que se había tenido que ausentar en distintas ocasiones por motivos de salud, ya que se trasladaba a la Ciudad de México para recibir tratamiento médico, lo cual representó para ella una carga emocional significativa. No obstante, relató que cada vez que regresaba a su comunidad y se reencontraba con el grupo, experimentaba un sentimiento de alivio y acompañamiento. Ello derivado de que en estos espacios no solo puede expresarse cómo se ha sentido el ser escuchada, sino que también encuentra momentos de distracción, alegría y convivencia con sus compañeras quienes la reciben con alegría y cobijan de forma favorable su sentir una vez que sus tratamientos médicos la dejan con dolor y mucho pesar en el alma. Este caso evidencia cómo el sentido de compañerismo y la sororidad que se genera al formar parte de la Red funcionan como un importante soporte emocional para las mujeres que la integran.

El testimonio antes compartido invita a reflexionar sobre el valor transformador de los vínculos entre mujeres dentro de los espacios colectivos. Más allá del trabajo productivo, los grupos cooperativistas se convierten en lugares donde se construyen relaciones de apoyo, empatía y sororidad, que fortalecen tanto el bienestar individual como el sentido de comunidad. Es en este contexto la sororidad adquiere un significado profundo, no solo como acompañamiento emocional, sino como una práctica política que cuestiona y resiste las formas de división promovidas por el patriarcado.

La sororidad constituye una herramienta fundamental para contrarrestar la división y envidia entre mujeres, una expresión de violencia simbólica y vertical fomentada por el sistema patriarcal. Este tipo de antagonismo ha sido promovido históricamente como un mecanismo de división entre mujeres, debilitando sus vínculos y formas de organización. Superarlo implica reconocer y valorar a otras mujeres no solo como iguales, sino también por sus capacidades, logros

y trayectorias, dejando atrás actitudes de juicio y descalificación. Asumir una postura sorora representa, en este sentido, una acción política que desafía directamente las bases del patriarcado (Lagarde, 1999).

A lo largo del acompañamiento a los procesos organizativos de los grupos cooperativistas, se han evidenciado significativas transformaciones en las mujeres participantes, no solo en el plano productivo, sino también en el ámbito personal y emocional. Los momentos de diálogo colectivo han propiciado que muchas mujeres, por primera vez, se atrevan a expresar públicamente sus ideas, formular preguntas y proponer mejoras para sus grupos y para ellas mismas. Se trata de un punto de quiebre, dado que históricamente ha habido un silenciamiento en espacios públicos y colectivos de las mujeres.

Estos espacios de confianza construidos entre compañeras permiten que cada una se sienta escuchada, sin temor al juicio. Algunas intervenciones han estado acompañadas de lágrimas, lo que evidencia la carga emocional que implica tomar la palabra en contextos históricamente silenciados, desafiando dicotomías público-privadas y enriqueciendo la convivencia. Estos avances, aunque parezcan pequeños, son profundamente significativos: representan conquistas personales que fortalecen el tejido colectivo.

En el desafío al patriarcado, nos encontramos con líderes comunitarias, mujeres con habilidades específicas que motivan y guían a sus compañeras. Martínez (2017) menciona que cada avance alcanzado por una mujer representa una conquista en medio de estructuras sociales marcadas por la desigualdad, la violencia y la exclusión. Cuando las mujeres acceden a roles de liderazgo comunitario, asumen también el compromiso de prevenir que otras vivan situaciones de vulnerabilidad. Ejercer un liderazgo creativo implica fomentar en otras mujeres la libertad de pensar, actuar sin temor y generar respuestas innovadoras desde sus propias realidades. Este tipo de liderazgo promueve la creación de redes de participación, facilita el diálogo, visibiliza necesidades y cuestiona las injusticias estructurales.

Cada grupo cooperativista, es representado por dos promotoras, quienes asumen la responsabilidad de asistir a las capacitaciones impartidas por la asociación GESMujer y, posteriormente, replicar los conocimientos adquiridos dentro de sus grupos. Asimismo, son las encargadas de elaborar y entregar los informes de seguimiento de manera periódica. Si bien estas mujeres ejercen un liderazgo formal dentro de sus respectivas cooperativas, no son las únicas que desempeñan un papel directivo. Existen también integrantes con saberes tradicionales que, al compartir sus conocimientos con las generaciones más jóvenes, se consolidan como referentes al interior del grupo y, en muchos casos, dentro de la propia comunidad.

Un ejemplo significativo es el de la señora Mari, integrante de la cooperativa "Casa de la Mujer Chatina". Aunque no ostenta el rol de promotora, su presencia y reconocimiento comunitario son notables. Ella se ha dedicado a preservar y transmitir el arte del tejido, recibiendo en su hogar a mujeres interesadas en aprender esta práctica ancestral. Gracias a su labor constante y generosa, ha ganado un lugar de respeto tanto en su grupo como en su comunidad.

Otra figura de liderazgo comunitario destacada es la señora Patricia, promotora del grupo "Bordando Sueños" en San Francisco Cozoaltepec. Su papel trasciende la función organizativa, ya que actúa como guía y mentora para sus compañeras. Con paciencia y dedicación, enseña nuevas técnicas de bordado, promoviendo la innovación sin dejar de lado la tradición. Además, su liderazgo se manifiesta en el acompañamiento constante a las integrantes del grupo, alentando a más mujeres a integrarse a la cooperativa. La señora Patricia ha contribuido a construir un tejido

social fuerte dentro de su comunidad, la cooperativa se percibe como un lugar seguro, donde las mujeres pueden expresarse libremente, apoyarse entre sí y crecer tanto en lo personal como en lo colectivo. Su liderazgo, basado en la cercanía, el ejemplo y la escucha activa, ha fortalecido el sentido de pertenencia y el compromiso de las integrantes, convirtiéndola en una figura clave para el sostenimiento y crecimiento del grupo.

Un ejemplo significativo de liderazgo al interior de las mujeres cooperativistas es el que se manifiesta al momento de establecer su estructura de gobernanza. En este proceso, cada mujer asume un rol clave dentro del grupo, ocupando cargos como presidenta, tesorera, secretaria o desempeñando funciones operativas. Además, cada cooperativa cuenta con un comité de pertenencia, cuya función principal es motivar la permanencia activa de las integrantes y prevenir el abandono del colectivo e invitar a nuevas integrantes a sus grupos. La estructura de gobernanza tiene una duración de dos años, misma que al cumplir el plazo, se deberá someter a votación para una efectiva rotación de cargos dentro de los emprendimientos.

Resulta importante destacar que, para muchas de estas mujeres, ejercer un cargo representó su primer acercamiento a responsabilidades organizativas formales. Algunas aceptaron estas funciones sin tener claridad total sobre las tareas que les implicaría, sin embargo, enfrentaron el desafío con compromiso y determinación. Pese a los obstáculos, no desisten. Esta experiencia fortalece sus capacidades organizativas y, a la vez, consolida su sentido de pertenencia, al reconocerse como miembros valiosas e indispensables dentro de sus grupos, incrementando la autoconfianza y su autonomía y empoderamiento.

El sentido de pertenencia dentro de un grupo fortalece el arraigo comunitario, lo que contribuye a que las mujeres no se vean forzadas a migrar en busca de mejores oportunidades laborales, especialmente hacia Estados Unidos. Durante el conversatorio en noviembre del 2024 como 1er encuentro de la red de mujeres cooperativistas llevado a cabo en las instalaciones de la organización GESMujer, una integrante del grupo "Mujeres Afro del Ciruelo", ubicado en Santiago Pinotepa Nacional, compartió su experiencia: cuyo relato mencionó que ella emigró de su comunidad durante una década y que, al regresar, se dio cuenta de que todo permanecía exactamente igual. Fue en ese momento cuando comprendió la necesidad de convertirse en agente de transformación en su territorio. Desde entonces, promueve entre sus compañeras la importancia de valorar sus raíces y trabajar colectivamente por el bienestar y desarrollo de su comunidad.

Hablar de identidad cultural en el contexto de los emprendimientos colectivos de mujeres implica reconocer que la cultura no solo es un legado simbólico, sino también una herramienta de trabajo, resistencia y transformación. En las cooperativas las prácticas culturales como el bordado, el tejido, la medicina tradicional o la panadería no son vistas únicamente como costumbres heredadas, sino como formas legítimas de producción y de fortalecimiento de la identidad colectiva. Estas actividades, transmitidas por generaciones de mujeres, se resignifican al convertirse en medios de sustento económico y, al mismo tiempo, en espacios de recuperación de saberes ancestrales. Así, la cultura se posiciona como un eje central en la construcción de autonomía, al permitir a las mujeres enfrentar procesos de desarraigo, marginación y olvido de sus saberes o lenguas.

A lo largo del proceso se garantizó la confidencialidad de la información, pero también se compartieron los avances y hallazgos con las participantes, quienes validaron y retroalimentaron lo que se integró en este trabajo. Este intercambio no solo fortaleció la pertinencia del análisis, sino

que también enriqueció al equipo investigador, al permitirnos observar sus dinámicas, intercambiar aprendizajes y fortalecer nuestra empatía.

Conclusiones

Los grupos de mujeres cooperativistas no solo han demostrado ser espacios de desarrollo económico, sino también entornos profundamente políticos y culturales que fortalecen el tejido social y el empoderamiento colectivo de las mujeres. Su impacto trasciende lo individual: las redes, los territorios, la identidad y el cuidado mutuo constituyen los pilares de una transformación real desde abajo.

Como lo señala Lagarde (1999), la diversidad de trayectorias, perfiles y formas de organización de las mujeres no debilita los movimientos, sino que permite reconocer la autoridad y el saber de unas frente a otras, configurando un poderío colectivo con capacidad de enfrentar estructuras opresivas. En este sentido, las cooperativas representan una práctica concreta de resistencia y reconstrucción social en clave feminista e intercultural.

Los hallazgos de este estudio permiten poner la mira en este tipo de organización cooperativistas buscando que se fortalezcan procesos de autonomía personal y económica, participación comunitaria y transformación social. Esta realidad requiere ser visibilizada, estudiada, comprendida y acompañada por diferentes actores.

Cabe destacar que como parte de la capacitación que GESMujer les brinda a los emprendimientos colectivos, en los talleres se abordan temas sobre economía social y solidaria, eso ha permitido que las participantes generen nuevos conocimientos con esta perspectiva, incorporando también los principios cooperativistas como guía para su convivencia y organización. Estos elementos se han convertido en la base de sus emprendimientos colectivos, donde la economía solidaria no solo fortalece sus procesos productivos, sino que impulsa una forma de economía femenina más justa, centrada en la vida como principio fundamental.

Es prioritario que las políticas públicas reconozcan estos procesos desde una mirada feminista e intercultural, así como interseccional, que contemple el territorio, el cuidado y la diversidad como ejes de acción. Asimismo, se invita a la academia a través de los investigadores e investigadoras a involucrarse de manera activa y comprometida en los procesos que lideran las mujeres, no solo como objeto de estudio, sino como acompañamiento en los procesos de los grupos, otorgándoles herramientas profesionales que muchas de ellas necesitan para la formalización de cooperativas legalmente constituidas.

Se recomienda que las y los actores no solo en la academia, sino de la sociedad civil, el gobierno y el sector empresarial reconozcan que el empoderamiento no solo se manifiesta en indicadores económicos, sino también en la capacidad de una mujer para decidir hablar en público o tomar decisiones en su vida personal y pública. Esta transformación cotidiana es, sin duda, uno de los pilares sobre los cuales deben seguir construyéndose el fortalecimiento de las cooperativas de mujeres. Los actores deben articularse para generar condiciones más justas y sostenibles para estas mujeres organizadas.

Solo desde la construcción de redes fuertes, solidarias y diversas será posible hacer frente al patriarcado y avanzar hacia un modelo de vida que ponga en el centro la dignidad, la justicia y el cuidado colectivo.

Es fundamental visibilizar que la Red de Mujeres Cooperativistas se articula a través de emprendimientos colectivos en distintas regiones de Oaxaca, lo que fortalece y enriquece sus procesos de desarrollo. Esta vinculación permite el intercambio de aprendizajes y experiencias entre comunidades, posicionando potencialmente a la Red como un referente estatal en la promoción de la economía solidaria y el empoderamiento femenino.

Referencias

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2025, *Autonomías: Autonomía económica* en Observatorio de Igualdad de Género (CEPAL), [Documento en línea], disponible en: https://oig.cepal.org/es/autonomias-0#:~:text=El%20Observatorio%20aborda%20tres%20dimensiones,marco%20de%20los%20derechos%20humanos [Fecha de acceso: 12 de junio de 2025].

Coraggio, J.L. (2011) *Economía social y solidaria: el trabajo antes que el capital.* 1ª ed. Quito, Ecuador: Ediciones Abya-Yala. Disponible en: https://www.coraggioeconomia.org/jlc/archivos%20para%20descargar/economiasocial.pdf (Accedido: 12 de junio de 2025).

Gobierno del Estado de Oaxaca, Coordinación de Comunicación Social (2023), "Visibiliza SIPCIA las violencias múltiples que viven mujeres indígenas y afromexicanas" en *Oaxaca.gob.mx* [HTML], disponible en: https://www.oaxaca.gob.mx/comunicacion/visibiliza-sipcia-las-violencias-multiples-que-viven-mujeres-indigenas-y-afromexicanas/ [consulta: 11 de junio de 2025]

Guzmán, N. y Triana, D., (2019), "Julieta Paredes: hilando el feminismo comunitario" en *Ciencia Política*, volumen 14, número 28, pp. 23–49, disponible en: https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7126935.pdf [Fecha de acceso: 12 de junio de 2025].

Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), (2024), *Estados #ConLupaDeGénero 2024*, [Documento en línea], disponible en: https://imco.org.mx/wp-content/uploads/2024/05/Reporte_Estados%20ConLupaDeGenero-2024.pdf [Fecha de acceso: 13 de junio de 2025].

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), (2022), *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2022 (ENIGH)*, [Documento en línea], disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enigh/nc/2022/doc/enigh2022_ns_presentacion_resultados.pdf [Fecha de acceso: 13 de junio de 2025].

Kabeer, N. (1999). Resources, agency, achievements: Reflections on the measurement of women's empowerment. *Development and Change, 30*(3), 435–464. Retrieved from https://weehub.ku.ac.ke/wp-content/uploads/2021/06/Naila-Kabeer-Empowerment.pdf

Lagarde y de los Ríos, M., 2016, *Los cautiverios de las mujeres: Madresposas, monjas, putas, presas y locas*, Siglo XXI Editores, México.

Lagarde, M., 1999, *"Claves feministas para el poderío y la autonomía de las mujeres"* en legisver.gob.mx, [Documento en línea], disponible en: https://www.legisver.gob.mx/equidadNotas/publicacionLXIII/Marcela%20Lagarde%20-

%20Claves%20feministas%20para%20el%20poderio%20y%20la%20autonomia%20de%20las%20mujeres.pdf [Fecha de acceso: 11 de junio de 2025].

León, M., (1998), *Poder y empoderamiento de las mujeres*, Universidad Nacional de Colombia, disponible en: https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/57028 [Fecha de acceso: 12 de junio de 2025].

Martínez Cano, S., (2017), "*Procesos de empoderamiento y liderazgo de las mujeres a través de la sororidad y la creatividad*" en ResearchGate, [Documento en línea], disponible en: https://www.researchgate.net/publication/319487219_Procesos_de_empoderamiento_y_liderazgo_de_las_mujeres_a_traves_de_la_sororidad_y_la_creatividad [Fecha de acceso: 13 de junio de 2025].

Martínez Domínguez, M. & Gómez Navarro, D. (2024) *Brecha digital en la población indígena de Oaxaca. Evidencia del acceso a Internet, Inmediaciones de la Comunicación*, vol. 19, núm. 1, enero–junio, pp. 157-179. Universidad ORT Uruguay. [PDF] Disponible en: https://www.redalyc.org/journal/5897/589777265010/589777265010.pdf [Consultado: 14 de junio de 2025].

Núñez, B. C., de Castro Romero, L., Barroso, V. M. y Santero-Sánchez, R., (2024), "¿Es más frágil el techo de cristal en la Economía Social? Un análisis en cooperativas y sociedades laborales españolas" en *CIRIEC-España, revista de economía pública, social y cooperativa*, número 111, pp. 191–225, disponible en: https://turia.uv.es/index.php/ciriecespana/article/view/27947 [Fecha de acceso: 12 de junio de 2025].

Organización Internacional del Trabajo (2025), "La economía social y solidaria y la igualdad de género" en *ilo.org* [HTML], disponible en: https://www.ilo.org/es/la-economia-social-y-solidaria-y-la-igualdad-de-genero [consulta: 12 de junio de 2025]

Organización Internacional del Trabajo (OIT), (2025), *La economía social y solidaria y la igualdad de género*, [Documento en línea], disponible en: https://www.ilo.org/es/la-economia-social-y-solidaria-y-la-igualdad-de-genero [Fecha de acceso: 12 de junio de 2025].

Paredes, J., (2015), "Despatriarcalización. Una respuesta categórica del feminismo comunitario (descolonizando la vida)" en *Bolivian Studies Journal*, volumen 21, pp. 100–115, disponible en: https://bsj.pitt.edu/ojs/bsj/article/view/144 [Fecha de acceso: 12 de junio de 2025].

Sisma Mujer, 2022, "*La autonomía económica de las mujeres como una apuesta feminista para la superación de las violencias basadas en género*" en Sisma Mujer, [Documento en línea], disponible en: https://sismamujer.org/wp-content/uploads/2024/05/La-autonomia-economica-de-las-mujeres-como-una-apuesta-feminista-para-la-superacion-de-las-violencias-basadas-en-genero-2.pdf [Fecha de acceso: 11 de junio de 2025].

Discriminación salarial en el Estado de México, desde la perspectiva de género

Gabriela Zepeda Mercado[1]

Juan Carlos Montes de Oca López[2]

Valeria Viridiana Troncoso Martínez[3]

Resumen

En esta investigación se analiza la manera en que en el Estado de México, incluso cuando mujeres y hombres presentan características similares para llevar a cabo una actividad remunerada, existe desigualdad de género contra las mujeres, en términos de la discriminación salarial, ya que al contar con menos tiempo disponible para prepararse y dedicarse de tiempo completo a un empleo formal, por dedicarse a los cuidados del hogar, se ven en desventaja frente a los hombres en el mercado laboral para ocupar puestos de trabajo. A través de la estimación de dos modelos semilogarítmicos, se concluye que existe un efecto claramente asimétrico que pone de relieve el sesgo de género en la forma en que se percibe y remunera la participación laboral.

Conceptos clave: perspectiva de género, desigualdad de género, desigualdad laboral, discriminación salarial, modelos semilogarítmicos.

Introducción

La desigualdad de género es una problemática social actual en la que intervienen diversas variables que identifican los efectos adversos sobre un grupo poblacional (Salce, 2021). Este tipo de desigualdad es considerada como horizontal, ya que no hace una distinción entre los grupos poblacionales más ricos y pobres, como se considera en la desigualdad vertical; sino que identifica a las mujeres como un grupo en situación desfavorecida y que son discriminadas en relación con los hombres (OIT, 2021).

Así pues, resulta relevante analizar a la desigualdad de género en términos de la desigualdad laboral para explicar la capacidad económica de las mujeres como resultado de su inserción al mercado laboral; ya que, si bien, se ha roto el paradigma tradicional y genérico de vincularlas con la reproducción y los cuidados del hogar, y a los hombres con la producción, aún no se consolida un esquema de igualdad de oportunidades (Amilpas, 2020).

De acuerdo con Pérez, Flores y Jiménez (2021, p.3), la desigualdad laboral por género representa "la disparidad de condiciones experimentadas entre hombres y mujeres por el sólo hecho de pertenecer a uno u otro sexo". En este sentido, al hablar de desigualdad laboral, no puede dejarse de lado el concepto de discriminación ya que, en el mercado laboral, una forma de medir la

[1] Maestra en Economía Aplicada y Maestra en Investigación en Economía de la Empresa. Universidad Autónoma del Estado de México, Facultad de Contaduría y Administración. gabrielazm.research@gmail.com, gzepedam@uaemex.mx, gabriela.zm@outlook.es

[2] Doctor en Administración. Universidad Autónoma del Estado de México, Facultad de Contaduría y Administración. jcmontesdeocal@uaemex.mx

[3] Licenciada en Políticas Públicas. Universidad Autónoma del Estado de México, Facultad de Contaduría y Administración. valeria.troncoso@goumh.umh.es

desigualdad laboral por género es a través de la denominada discriminación salarial, que ocurre cuando una persona por el hecho de ser mujer, con características similares a las de un hombre para llevar a cabo una actividad remunerada, recibe menor ingreso por razones distintas al desempeño de su trabajo (Castillo & Salas, 2018; Marugán, 2014; Pérez, Flores & Jiménez, 2021).

Es importante resaltar que si bien, de acuerdo con la teoría económica, los ingresos de las personas están determinados por su productividad, dado el enfoque con perspectiva de género utilizado en este estudio, éste supuesto no es aplicable, toda vez que se considera que la discriminación salarial se produce debido a la condición de hombre o mujer que tiene una persona (Salce, 2021).

Ferguson (2020) estableció que el camino hacia la igualdad entre hombres y mujeres radica en aumentar la participación de las mujeres en actividades remuneradas y disminuirla en actividades identificadas tradicionalmente como propias de su género, como el cuidado del hogar y la crianza de los hijos.

Particularmente, México se ha caracterizado por ser un país que mantiene una organización social familiarizada y feminizada en la que las mujeres proveen la mayor cantidad del cuidado necesario para la supervivencia de las familias. Esta situación se intensifica en contextos de crisis económicas, tales como la producida por la pandemia por COVID-19, ya que con la estrategia de salud de resguardar a las personas en casa para prevenir y disminuir contagios, además del aumento de la violencia de género en los hogares, el efecto adverso sobre las personas de la tercera edad y la incertidumbre económica, la participación de las mujeres en el mercado laboral disminuyó debido al tiempo que dedicaron a los cuidados de los enfermos y a que fueron el primer grupo poblacional, en relación con los hombres, en ser despedidas de sus empleos (Amilpas, 2020).

Por lo anterior, se establece que las condiciones laborales son distintas para las mujeres, ya que tradicionalmente, ven condicionado su ingreso y permanencia en el mercado laboral por la responsabilidad de los cuidados del hogar (Flores y Tena, 2014; Marugán, 2014). De acuerdo con Rubio (2019), uno de los efectos de que la organización de los cuidados del hogar recaiga en un integrante del núcleo familiar, es que dicho miembro se encuentre expuesto a no percibir ingresos y, por tanto, a no contar con un esquema de acceso a servicios de salud que, de otro modo, le brindaría el mercado laboral.

En México, el acceso a los servicios de salud pública es una condición que depende de la situación laboral de las personas, ya que representa una prestación otorgada a quienes cuentan con un empleo formal, por lo que no es un servicio disponible para todos aquellos que forman parte del Estado Mexicano (Molina, Aguilar & Amozurrutia, 2018). En este sentido, si una mujer se dedica a actividades de cuidados del hogar no remuneradas, como resultado de las prácticas culturales que la definen como naturalmente apta para ello; no tendrá acceso a servicios de salud. Bajo este contexto, se establece que las mujeres han sido y serán objeto de los resultados adversos, producto de los perjuicios sociales que las posicionan en un segmento social de personas no productivas, negándoles el derecho al acceso a los servicios de salud.

Ahora bien, además de las actividades del cuidado del hogar, incluida la crianza de los hijos, y el acceso a los servicios de salud, para analizar la discriminación salarial, en la literatura se han considerado los efectos derivados del nivel educativo de las personas, ya que la educación representa un factor estratégico para disminuir dicha discriminación, al mejorar las posibilidades de acceso al empleo (Horbath & Gracia, 2018).

De acuerdo con Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES, 2025), en México, las mujeres presentan un menor nivel educativo, en relación con los hombres, lo que las vincula a un esquema de ser económicamente dependientes o contar con empleos u ocupaciones que les proveen de menores ingresos. Al ser educadas, principalmente, para labores del cuidado del hogar, poniendo su educación y desarrollo profesional en segundo término, disminuye su posibilidad de mejorar sus ingresos económicos y por ende, aumenta la posibilidad de experimentar discriminación salarial frente a los hombres (Horbath & Gracia, 2018).

Por otra parte, Nuvaez (2018), analizó la discriminación salarial por género, utilizando a la edad como variable explicativa. A través de su estudió, estableció que una persona experimentará discriminación salarial en términos de su edad, siempre que le sea limitado o se le impida llevar a cabo una actividad remunerada ya sea por ser un adulto mayor o por considerarlo demasiado joven para el empleo. Para el caso de los adultos mayores, Rober Butler (1969), citado en De Lemus (2005, p.40), definió a esta situación como edadismo. Se trata de "el prejuicio sistemático y discriminatorio contra las personas por el simple hecho de ser mayores", que las estereotipa, evitándolas y desaprobándolas en el ámbito laboral. Situación que se intensifica en por el hecho de ser mujer.

Por lo anterior, se establece que el objetivo de este estudio es analizar discriminación salarial en términos del ingreso promedio recibido, de hombres y mujeres en México; considerando inicialmente las mismas variables explicativas, tanto para mujeres como para hombres: el desarrollo de actividades propias del hogar, el acceso a servicios de salud, el nivel de escolaridad, el total de horas trabajadas y la edad, con la finalidad de determinar qué variables explican las diferencias de ingreso (Brindusa, Conde-Ruiz & Marra, 2018; De Lemus, 2005; Lázaro et al., 2022; Pérez, Flores & Jiménez, 2021; Sánchez, Uriguen & Vega, 2021).

El análisis se lleva a cabo considerando las características propias de la población del Estado de México, ya que, como resultado de la revisión de la literatura realizada, no se encontró ningún estudio como el que aquí se presenta; además de que se trata de la entidad más poblada de México, con un total de 16,992,418 habitantes, de los cuales 8,251,295 (49%) son hombres y 8,741,123 (51%) son mujeres y que cuenta con la mayor proporción de Población Económicamente Activa (PEA) del país (INEGI, 2025)

Se utiliza la información proporcionada por la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (INEGI, 2025) de las variables trimestrales por género: 1) ingreso promedio, en pesos mexicanos (MXN), que representa la variable dependiente; 2) los años de escolaridad de la población económicamente activa (PEA) [4], 3) la población no económicamente activa, sin interés para trabajar por atender otras obligaciones (PNEA) no disponible[5]; 4) la población ocupada en condición de

[4] La Población Económicamente Activa (PEA) es la población que forma parte del grupo de proveedores u oferentes de servicios laborales, algunos de los cuales han logrado que alguien demande sus servicios, es decir, fueron contratados para desempeñar una actividad económica (ocupados); mientras que otros, aunque aún no lo consiguen (desocupados), están ejerciendo una presión a través de la búsqueda de trabajo, lo cual influye en los mercados laborales (INEGI, 2023, p. 12).

[5] Población No Económicamente Activa (PNEA), refiere a aquella porción de la población no ocupada cuya subsistencia se basa en la transferencia de ingresos monetarios o no monetarios realizada por un familiar o terceras partes, y que además no intenta modificar esa condición de no ocupación involucrándose en el mercado laboral (característica que los distingue de los desocupados). Se considera que la población clasificada en la categoría PNEA desempeña un papel relevante, considerando que realizan actividades que, si bien son ajenas al ámbito de la transacción de mercado, no por ello dejan de ser cruciales para el funcionamiento de los hogares y de la sociedad en general. La PNEA no disponible es aquella población que no está interesada en incorporarse al mercado laboral, por tener que

acceso a las instituciones de salud; 5) las horas trabajadas a la semana por la población ocupada y 6) la edad promedio de la población activa, todas consideradas como variables explicativas.

Se consideró el periodo de 2008 a 2024, ya que de acuerdo con Gálvez y Rodríguez (2013), en época de contracción y crisis económica, las mujeres tienden a abandonar el mercado laboral, de forma voluntaria o por cambios en la demanda de trabajo, incrementado su participación en la PNEA. Entonces, el periodo de estudio inicia a partir de la Gran Crisis de 2008, incluye el periodo en que se desarrolla la pandemia por COVID19 y termina en el último trimestre de 2024, identificándose un contexto en que la discriminación salarial tendría mayor posibilidad de desarrollarse.

Utilizando el programa estadístico EViews, se llevó a cabo la estimación de dos modelos semilogarítmicos, utilizando como variable dependiente el logaritmo del ingreso promedio, en pesos mexicanos, por hora trabajada, tanto de hombres como de mujeres en la entidad. Al considerar las mismas variables explicativas en ambos modelos, a partir de la significancia estadística, se determina qué variables explican el comportamiento de la variable dependiente en cada modelo, identificando a aquellas que determinan la discriminación salarial por género.

Como resultado del análisis realizado se tiene que las variables que explican las diferencias de ingresos entre hombres y mujeres en el Estado de México son la escolaridad, el acceso a los servicios de salud y los cuidados del hogar, por tanto, los alcances sociales y económicas son las siguientes. Lo anterior, social y económicamente implica que existe un efecto claramente asimétrico que pone de relieve el sesgo de género en la forma en que se percibe y remunera la participación laboral, limitando a las mujeres a acceder a niveles de ingreso iguales a los de los hombres, negándoles el acceso a beneficios tales como el acceso a los servicios de salud.

Este estudio se integra de la siguiente manera. En la sección subsecuente se presenta el análisis teórico de la discriminación salarial desde la perspectiva de género: teoría feminista liberal. Esta teoría considera a la desigualdad de género como producto de un modelo sexista y patriarcal de la división del trabajo, donde se excluye la participación de las mujeres en la esfera pública y por ende del mercado laboral. Afirma que las mujeres y hombres son seres igualmente dignos, independientemente de su sexo, condición o convicciones, promueve que cada mujer sea libre para seguir sus proyectos de vida, sostiene que el libre mercado es el mejor aliado para la emancipación, progreso y desarrollo de la mujer, y defiende la tolerancia, respeto y diversidad entre individuos y sociedades mediante el diálogo (Guzmán, 2021).

En la tercera sección, se incluye la situación actual del mercado laboral en México. Se describe la manera en que culturalmente se considera que las mujeres deben dedicarse a actividades propias del hogar y los cuidados. Se incluye el objetivo, pregunta de investigación y la hipótesis objeto de contrastación. En la cuarta sección se presenta la técnica de análisis de datos. Se plantea que este estudio trata de un análisis con enfoque cuantitativo de tipo descriptivo-explicativo, basado en los microdatos provenientes de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), comprendido ente 2008 y 2024. El análisis se centra en la población ocupada residente en el Estado de México, diferenciando por sexo para efectos comparativos. Se recurrió al uso de un modelo de regresión múltiple de tipo semilogarítmico que atiende al objetivo de determinar si existe diferencia en el monto del ingreso

enfrentar otra responsabilidad urgente o intransferible que le impide separarse del hogar y también aquélla para la que la mera posibilidad de trabajar se encuentra fuera de su alcance, por encontrarse incapacitada en cuanto a condiciones físicas o mentales para hacerlo (INEGI, 2023, p. 13 y 14).

promedio por hora entre hombres y mujeres, como resultado de la influencia de las variables explicativas. En la quinta sección se presentan los resultado y, finalmente, en la última sección se incluye la discusión, en la que se lleva a cabo el análisis de la hipótesis de investigación planteada.

1. Análisis teórico de la discriminación salarial desde la perspectiva de género: teoría feminista liberal

Es posible definir al enfoque feminista, como toda teoría, pensamiento y práctica social, política y jurídica que tiene el objetivo de evidenciar y terminar con la opresión que soportan las mujeres, para lograr una sociedad más justa, capaz de reconocer y garantizar la igualdad plena y efectiva de todas las personas (De las Heras, 2009).

Así, este tipo de teorías atribuyen sus explicaciones sobre la desigualdad entre mujeres y hombres, a variables no relacionadas con el mercado laboral. Es decir, consideran que las mujeres integran un grupo vulnerable dentro de la sociedad, como resultado de situaciones derivadas del patriarcado, tales como la subordinación y las labores que desempeñan en el núcleo familiar, como los cuidados del hogar y la crianza de los hijos (Montes de Oca, Zepeda y Miranda, 2024).

En la actualidad existen diversas teorías feministas o de género entre las que se encuentran la teoría de la diferencia de la igualdad, que considera que las mujeres poseen las mismas características que los hombres y, por tanto, se les debe otorgar el mismo estatus social y recursos materiales; de la opresión, que establece que las mujeres son objeto de opresión, subordinación y represión por parte de los hombres en su condición de género; radical, que busca la emancipación de las mujeres a través de la lucha política contra la opresión; de la interseccionalidad, que establece que la desigualdad de género se constituye con base en diversos elementos de opresión, tales como la raza, el género, la edad, la situación geográfica y la preferencia sexual; la perspectiva Queer, que establece que el género y la sexualidad son una construcción social fluida en la base de las identidades y que no deben ser considerados como parte de la naturaleza humana; y la teoría feminista liberal, que establece que el trabajo domestico no debe recaer solo en la mujer, además de considerar que el sistema jurídico debe procurar la inclusión de las mujeres en el mercado laboral y en los puestos políticos (Guzmán, 2021).

De acuerdo con el objetivo de este trabajo, se establece como marco teórico a la teoría feminista liberal, que considera a la desigualdad de género como producto de un modelo sexista y patriarcal de la división del trabajo, donde se excluye la participación de las mujeres en la esfera pública y por ende del mercado laboral. Considera que las mujeres y hombres son seres igualmente dignos, independientemente de su sexo, condición o convicciones, promueve que cada mujer sea libre para seguir sus proyectos de vida, sostiene que el libre mercado es el mejor aliado para la emancipación, progreso y desarrollo de la mujer, y defiende la tolerancia, respeto y diversidad entre individuos y sociedades mediante el diálogo (Guzmán, 2021).

De acuerdo con Montes de Oca, Zepeda y Miranda (2024), el feminismo liberal es una corriente del feminismo que se basa en los principios del liberalismo clásico, defendiendo la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres a través de reformas legales, políticas públicas y cambios institucionales. El feminismo laboral establece que la clave para erradicar la discriminación es garantizar que las mujeres tengan el mismo acceso que los hombres a la educación, el trabajo y la participación política.

En términos generales, esta teoría basa sus supuestos en el derecho a la igualdad. Considera que la libertad es una consecuencia de la igualdad para las mujeres, ya que no es posible concebir a un ser autónomo sin la posibilidad de elección, con base en sus gustos y preferencias. Al garantizar el derecho a la igualdad, las mujeres pueden considerarse como seres humanos iguales a los hombres (Trimiño, 2010; Zepeda-Mercado, Serrano-Hernández & Muciño-González, 2023).

Por lo anterior, desde esta perspectiva, se analiza a la discriminación salarial, como una consecuencia de desigualdades estructurales y culturales que limitan el acceso equitativo de las mujeres a las oportunidades económicas y profesionales.

2. El caso de México

Para llevar a cabo la distribución del tiempo entre actividades de ocio y trabajo, las personas toman en consideración diversos elementos en función de sus necesidades individuales y las de su núcleo familiar. Sin embargo, las condiciones de elección son distintas para las mujeres en relación con los hombres ya que, en general, tanto cultural como tradicionalmente, en México, las mujeres se ven condicionadas en su toma de decisiones por la responsabilidad de los cuidados del hogar (Marugán, 2014).

México se caracteriza por mantener una organización social del cuidado altamente familiarizada y feminizada donde son las mujeres quienes proveen la mayor cantidad del cuidado necesario para la supervivencia de las familias, lo que limita su toma de decisiones con relación a su incorporación al mercado laboral (Jiménez, 2024; Orozco & González, 2021). Igualmente, el maternalismo o maternazgo que ensalzan el rol materno femenino, se han constituido en argumentos ideológicos y políticos, que causan que las mujeres extiendan el trabajo de cuidados más allá de la atención a personas dependientes (Flores & Tena, 2014). Aun cuando el trabajo de cuidados se ha vinculado de manera genérica a aquellas actividades, bienes y relaciones vinculadas al hogar, que afectan el bienestar de las personas mediante el desarrollo de sus capacidades físicas y emocionales, incluyendo las actividades de autocuidado y de cuidado a personas dependientes (Orozco, 2011; Orozco & González, 2021; Rico & Robles, 2016).

Orozco (2024) planteó que el trabajo de cuidados del hogar tiene un valor del 24.3% del Producto Interno Bruto (PIB) en México y que la organización social del cuidado recae principalmente en las mujeres, al interior de sus hogares, de forma no remunerada y sin acceso a seguridad y protección social. Lo cual impide a millones de mujeres no sólo un limitado acceso a la salud, sino también a la educación, a tener un empleo digno y suficiente, a la participación política, a contextos libres de violencia y todo aquello que signifique para ellas construir y disfrutar de vidas plenas y satisfactorias (Rubio, 2019). Además, se estima que, ante el envejecimiento poblacional, las necesidades de cuidados para el año 2050 se duplicarán, agudizando la actual crisis de los cuidados (INEGI, 2024).

Para analizar el nivel de ingresos percibidos por las personas, en términos de la distribución del tiempo entre trabajar o dedicarse a los cuidados no remunerados, o el tener la posibilidad de desarrollar una carrera profesional que permita la incorporación a puestos de trabajo formales, debe considerarse el marco de la desigualdad laboral y la discriminación salarial, la perspectiva feminista o de género, debido a que la distribución del tiempo no atiende a la decisión de las personas en igualdad de condiciones. Las mujeres serán propensas a no ocupar puestos de trabajo formales, ya que su disponibilidad de tiempo de construir una carrera profesional será menor a la de los hombres. Así, se establece que si se considera la edad promedio de las personas trabajadoras como variable

explicativa del nivel de ingresos, solo sería significativa para los hombres, debido a la poca probabilidad de permanencia de las mujeres en el mercado laboral.

De acuerdo con Montes de Oca, Zepeda y Miranda (2024), la existencia de puestos asociados a lo femenino propicia la segregación laboral por género, entendida como "la concentración desproporcionada de mujeres en ciertas ramas de actividad o en ciertos tipos de ocupación considerados femeninos" (Espino & De los Santos, 2019, p. 6). Esto deja en evidencia la desigualdad laboral entre hombres y mujeres, en contextos de mercados de trabajo marcados por la desigualdad laboral. De este modo, mientras las actividades relacionadas con el cuidado del hogar sigan considerándose exclusivas de las mujeres, persistirán las condiciones de discriminación salarial que perjudican negativamente sus ingresos económicos de las mujeres.

Si bien México reconoce los principales instrumentos internacionales que protegen los derechos de las mujeres, alineándose a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Pérez, Flores y Jiménez, 2021) y ha buscado incorporar a los marcos normativos como mecanismos para resarcir las brechas de género, en materia laboral y económica, aún existen muchas áreas de oportunidad que pueden analizarse desde la generación de estudios locales como este.

Por lo anterior, la relevancia de este estudio, consiste en que se enfatiza que la vinculación laboral femenina tiende a ser más frágil e inestable; en relación con los hombres, debido a una mayor concentración en actividades del cuidado del hogar; que propicia una inserción intermitente y de menor proyección en el mercado laboral, situando a las mujeres en una condición que afecta su economía, a través de la discriminación salarial que, en última instancia contribuye a los efectos adversos del aumento de la pobreza de un país y sus regiones (Borrajo & Valenciano, 2022).

2.1. Planteamiento de objetivos, preguntas de investigación e hipótesis

2.1.1. Objetivo general.

Determinar si existe desigualdad laboral por género a partir de la identificación y análisis de las variables que explican el ingreso percibido por las mujeres y los hombres, para establecer las implicaciones sociales y económicas de la discriminación salarial de las mujeres en el Estado de México.

2.1.2. Pregunta de investigación

Considerando que las mujeres y los hombres en el Estado de México, cuentan con las mismas características para desempeñar una actividad remunerada, se establecen las siguientes preguntas de investigación:

¿Cuáles son las variables y las implicaciones sociales y económicas que explican las diferencias de ingresos entre hombres y mujeres en el Estado de México?

2.1.3. Hipótesis de investigación

En el Estado de México, incluso cuando mujeres y hombres presentan características similares para llevar a cabo una actividad remunerada, existe desigualdad de género contra las mujeres, en términos de la discriminación salarial, ya que al contar con menos tiempo disponible para prepararse y dedicarse de tiempo completo a un empleo formal, por dedicarse

a los cuidados del hogar, se ven en desventaja frente a los hombres en el mercado laboral para ocupar puestos de trabajo.

3. Técnica de análisis de datos

Este estudio se plantea como un análisis con enfoque cuantitativo de tipo descriptivo-explicativo, basado en los microdatos provenientes de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), comprendido ente 2008 y 2024. El análisis se centra en la población ocupada residente en el Estado de México, diferenciando por sexo para efectos comparativos.

La ENOE es la principal fuente de información sobre el mercado laboral mexicano al ofrecer datos mensuales y trimestrales de la fuerza de trabajo, la ocupación, la informalidad laboral, la subocupación y la desocupación. Es el instrumento continuo más amplio de país al proporcionar cifras nacionales de cada una de las 32 entidades federativas; presentar microdatos con periodicidad trimestral, dese el 2005 a la fecha, y por incluir grupos poblacionales que abarcan edades de 15 hasta más de 65 años.

En cuanto a la población de estudio, está compuesta por personas ocupadas, tanto hombres como mujeres, residentes en el Estado de México. A efectos del análisis, se han generado dos subconjuntos diferenciados según el sexo, con el objetivo de estimar y comparar de manera específica los factores que explican los ingresos laborales promedio en cada caso.

3.1. Variables

De acuerdo con la revisión de la literatura, se consideraron como variables explicativas (1) la edad promedio de la población activa; (2) los años de escolaridad de la población económicamente activa (PEA); (3) la población ocupada en condición de acceso a las instituciones de salud; (4) la población no económicamente activa, sin interés para trabajar por atender otras obligaciones (PNEA); y (5) las horas trabajadas a la semana por la población ocupada. Dentro de las variables empleadas debe destacarse que se ha considerado a la PNEA sin interés para trabajar por atender otras obligaciones, como parte de la PNEA no disponible.

Como variable dependiente, el análisis parte del logaritmo natural del ingreso promedio por hora trabajada, en MXN, como indicador principal de los ingresos laborales. Este cálculo se realiza por separado para mujeres y para hombres, dando lugar a dos modelos independientes.

3.2. Modelo y herramienta de análisis

Para la estimación de la relación entre esta variable y los ingresos, se recurrió al uso de un modelo de regresión múltiple de tipo semilogarítmico que atiende al objetivo de determinar si existe diferencia en el monto del ingreso promedio por hora entre hombres y mujeres, como resultado de la influencia de las variables explicativas. Se pretende analizar si las variables independientes seleccionadas son estadísticamente significativas en ambos casos (hombres y mujeres) o solo en uno de ellos (Mincer, 1974).

A través de la forma funcional del modelo semilogarítmico se pretende estimar la tasa de crecimiento del ingreso (en MXN) por hora trabajada de la población ocupada:

$$\ln y = \beta_0 + \beta_1 x_1 + \beta_2 x_2 + \beta_3 x_3 + \cdots + \beta_k x_k + u \quad (1)$$

Donde $\ln y$ representa el logaritmo natural del ingreso promedio (en MXN) por hora trabajada de la población ocupada; X representa cada una de las variables independientes y u, es el término de error (Gujarati, 2010).

De esta forma, como primer paso para la estimación de un modelo semilogarítmico se debe estimar el coeficiente de correlación muestral entre las variables, descrito en la ecuación (2):

$$r_{x,y} = \frac{s_{xy}}{s_x s_y} \quad (2)$$

Donde s_{xy} representa la covarianza muestral; s_x identifica la desviación estándar de $x_1, \ldots x_k$; s_y representa la desviación estándar de y.

De acuerdo con Gujarati (2010), el coeficiente de correlación $r_{x,y}$, dado en la ecuación (2), es una medida de asociación o dependencia lineales que puede tener signo positivo o negativo, dependiendo del signo de la covarianza muestral de dos variables. Su valor será determinado entre -1 y +1, es decir $-1 \leq r_{x,y} \leq +1$. Además, es simétrico por naturaleza, ya que el coeficiente de correlación entre x, y ($r_{x,y}$) es el mismo que entre y, x ($r_{y,x}$). Si x es estadísticamente independiente de y, el coeficiente de correlación entre ellos será de cero; no obstante, una correlación $r_{x,y}$ =0 no siempre implica independencia de las variables.

Como punto de partida del análisis, fue necesario identificar a cada una de las variables seleccionadas a través de etiquetas o nombres abreviados para poder ingresarlas de forma correcta en el programa EViews. En la Tabla 1, se presentan tanto las variables dependientes como las independientes incluidas en el análisis.

Tabla 1. Nomenclatura asignada a las variables dependientes e independientes

Variable	Nomenclatura
• Ingreso promedio (en MXN) por hora trabajada de las mujeres ocupadas.	ING_M
• Ingreso promedio (en MXN) por hora trabajada de los hombres ocupados.	ING_H
• Logaritmo del ingreso promedio (en MXN) por hora trabajada de las mujeres ocupadas.	LOG_ING_M
• Logaritmo del ingreso promedio (en MXN) por hora trabajada de los hombres ocupados.	LOG_ING_H
• Edad promedio de la población activa (mujeres).	ED_M
• Edad promedio de la población activa (hombres).	ED_H
• Años de escolaridad de la población económicamente activa (mujeres).	ESC_M
• Años de escolaridad de la población económicamente activa (hombres).	ESC_H
• Población ocupada en condición de acceso a las instituciones de salud (mujeres)	SALUD_M_SI
• Población ocupada en condición de acceso a las instituciones de salud (hombres).	SALUD_M_SI
• Población no económicamente activa, sin interés para trabajar por atender otras obligaciones (mujeres).	NODISP_M
• Población no económicamente activa, sin interés para trabajar por atender otras obligaciones (hombres).	NODISP_H
• Promedio de horas trabajadas a la semana por la población ocupada (mujeres).	TRAB_M
• Promedio de horas trabajadas a la semana por la población ocupada (hombres).	TRAB_H

Fuente. Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) (INEGI, 2025).

4. Resultados

Para la estimación de los dos modelos semilogarítmicos, se consideró la serie trimestral del periodo de 2008.1 a 2024.4 de la ENOE para el Estado de México. Lo anterior, para incluir el periodo de la Gran Crisis Económica ocurrida en 2008

En la tabla 2, se presenta el coeficiente de correlación lineal de la variable dependiente del modelo 1 (ING_M), representado por el ingreso promedio (en MXN) por hora trabajada de las mujeres ocupadas, en relación con las variables definidas como independientes. Así mismo, se muestra la estimación del coeficiente de correlación lineal para el modelo 2 (ING_H), en que la variable dependiente es el ingreso promedio (en MXN) por hora trabajada de los hombres ocupados, para establecer el grado de asociación individual que tiene con cada una de las variables independientes.

Tabla 2. Coeficiente de correlación lineal entre el ingreso promedio (en MXN) por hora trabajada de la población ocupada y las variables explicativas

Variables explicativas	Modelo 1 (mujeres)	Modelo 2 (hombres)
Edad (ED_M)	0.83	0.82
Escolaridad (ESC_M)	0.91	0.92
Acceso a salud (SALUD_M_SI)	0.93	0.84
PNA no disponible (NODISP_M)	0.72	0.90
Horas trabajadas (TRAB_M)	-0.16	-0.62
Fuente. Elaboración propia		

Con base en los resultados obtenidos en la Tabla 2, en el caso de las mujeres y en relación con la estimación de correlación lineal entre variables, se establece que a excepción del promedio de horas trabajadas a la semana por la población ocupada, las variables explicativas consideradas en el modelo se encuentran correlacionadas fuertemente con la variable dependiente, de manera positiva. De forma excepcional, la variable horas trabajadas por semana presenta una correlación débil y negativa (trabajar más horas a la semana no parece estar vinculado con un mayor ingreso por hora.

En el caso de los varones, se aprecia que la edad promedio de la población activa, los años de escolaridad, el total de la población ocupada en condición de acceso a las instituciones de salud y la población no económicamente activa, sin interés para trabajar por atender otras obligaciones, se encuentran fuertemente correlacionadas, de forma positiva, con el ingreso promedio por hora trabajada. Por otro lado, la variable representativa de las horas trabajadas a la semana por la población ocupada se encuentra fuertemente correlacionada, de forma negativa, con la variable dependiente.

4.1. Modelos de regresión

La estimación de los modelos (3), para mujeres, y (4) tienen la siguiente forma funcional:

$$Ingreso\ promedio\ de\ las\ mujeres\ (logaritmo) = \underset{(0.00)}{0.367163} + \underset{(0.00)}{0.112}*\mathbf{ESC_M} - \underset{(0.00)}{9.97e\text{-}08}*\mathbf{NODISP_M} + \underset{(0.00)}{2.77e\text{-}07}*\mathbf{SALUD_M_SI} + e \quad (3)$$

$$Ingreso\ promedio\ de\ los\ hombres\ (logaritmo) = \underset{(0.00)}{2.46} + \underset{(0.00)}{0.084}*\mathbf{ESC_H} + \underset{(0.00)}{3.04e{-}07}*\mathbf{NODISP_H} + \underset{(0.00)}{1.15e{-}07}*\mathbf{SALUD_H_SI} \underset{(0.00)}{-0.02}*\mathbf{TRAB_H} - \underset{(0.00)}{0.03}*\mathbf{ED_H} + e \quad (4)$$

En las tablas 3 y 4, se presentan los resultados obtenidos a partir del programa estadístico EViews, para los modelos estimados de hombres y mujeres respectivamente.

Tabla 3. Modelo semilogarítmico del ingreso promedio de las mujeres en el Edomex 2008-2024

Dependent Variable:
$Ingreso\ promedio\ de\ las\ mujeres\ (logaritmo)$
Method: Least Squares
Date: 05/05/25 Time: 19:35
Sample: 2008Q1 2024Q4
Included observations: 68

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	0.367164	0.105162	3.491412	0.0009
ESC_M	0.111976	0.017995	6.222655	0.0000
NODISP_M	-9.97E-08	3.36E-08	-2.970162	0.0042
SALUD_M_SI	2.78E-07	5.66E-08	4.907964	0.0000
R-squared	0.912041	Mean dependent var		1.508558
Adjusted R-squared	0.907918	S.D. dependent var		0.091062
S.E. of regression	0.027633	Akaike info criterion		-4.282600
Sum squared resid	0.048869	Schwarz criterion		-4.152041
Log likelihood	149.6084	Hannan-Quinn criter.		-4.230869
F-statistic	221.2048	Durbin-Watson stat		1.084680
Prob(F-statistic)	0.000000			

Fuente. Elaboración propia con base en EViews y en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) (INEGI, 2025).

Tabla 4. Modelo semilogarítmico del ingreso promedio de las mujeres en el Edomex 2008-2024

Dependent Variable:
$Ingreso\ promedio\ de\ los\ hombres\ (logaritmo)$
Method: Least Squares
Date: 05/05/25 Time: 19:35
Sample: 2008Q1 2024Q4
Included observations: 68

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	2.468803	0.485573	5.084310	0.0000
ESC_H	0.084446	0.025187	3.352715	0.0014
NODISP_H	3.05E-07	7.72E-08	3.945224	0.0002
SALUD_H_SI	1.16E-07	4.95E-08	2.338137	0.0226
TRAB_H	-0.021617	0.005116	-4.225384	0.0001
ED_H	-0.031645	0.009979	-3.171065	0.0024
R-squared	0.920382	Mean dependent var		1.519291
Adjusted R-squared	0.913961	S.D. dependent var		0.091273
S.E. of regression	0.026772	Akaike info criterion		-4.318789
Sum squared resid	0.044439	Schwarz criterion		-4.122950
Log likelihood	152.8388	Hannan-Quinn criter.		-4.241192
F-statistic	143.3436	Durbin-Watson stat		0.948314
Prob(F-statistic)	0.000000			

Fuente. Elaboración propia con base en EViews y en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) (INEGI, 2025).

Para el caso de las mujeres, las variables estadísticamente significativas que explican al ingreso promedio, en un 91% de acuerdo con el coeficiente determinación R^2, son la escolaridad, el total de mujeres que se dedican a los cuidados del hogar y la crianza de los hijos, representada por el total de población de mujeres no económicamente activa, sin interés para trabajar por atender otras obligaciones; y el acceso a servicios de salud.

En caso del ingreso promedio de los hombres las variables que explican el 92% del ingreso promedio, de acuerdo con el coeficiente determinación R^2, son la escolaridad, el total de hombres que se dedican a los cuidados del hogar y la crianza de los hijos, representada por el total de población de varones no económicamente activa, sin interés para trabajar por atender otras obligaciones; el acceso a servicios de salud, el promedio de horas trabajadas a la semana por la población ocupada y la edad.

En relación con las variables años de escolaridad de la población económicamente activa de mujeres y hombres, se aprecia que, por cada año de escolaridad adicional, el ingreso promedio por horas trabajadas de las mujeres ocupadas incrementará en 11.2%, en tanto, el ingreso promedio por horas trabajadas de los hombres aumentará en 8.4%. Dado que el ingreso promedio por hora registrado para el periodo de estudio es de 32.99 MXN para las mujeres y 33.82 MXN para los hombres, el incremento obtenido por cada año de escolaridad acumulado será de 3.69 MXN por hora para las mujeres y 2.7 MXN por hora para los hombres.

Con respecto al impacto de la distribución de tiempo entre ocuparse a una actividad remunerada o atender otras actividades domésticas no remuneradas, los resultados muestran un dato especialmente revelador en el caso de las mujeres. Cuando una mujer pasa de la población económicamente activa (PEA) a integrar la población no disponible (PNEA), por dedicarse a atender el hogar o el cuidado de la familia, el ingreso promedio por hora de las mujeres que sí permanecen ocupadas tiende a disminuir. Por cada millón de mujeres que decidan dejar de trabajar para dedicarse a las labores del cuidado del hogar, el ingreso promedio ofrecido a las trabajadoras en el mercado laboral disminuirá en 0.09%, equivalente a 2.96 pesos por hora.

En el caso de los hombres, el efecto de un aumento en el total de la población no económicamente activa (PNEA), sin interés para trabajar por atender otras obligaciones, inverso al de las mujeres. Esto es, por cada millón de hombres que se traslade de la PEA hacia la PNEA no disponible, el ingreso promedio por hora aumentará en 0.3%, equivalente a 10.14 pesos por hora.

En cuanto al acceso a los servicios de salud como indicador de formalidad del empleo, se aprecia que, tanto para las mujeres como para los hombres influye positivamente en el nivel de ingresos por hora que perciben. Sin embargo, la magnitud de este efecto no es igual para ambos sexos. Así, por cada millón de mujeres que pasen de un esquema laboral informal al formal, el incremento de los ingresos por hora será de 0.27%, equivalente a 8.9 MXN. Mientras que, por cada millón de hombres que se integre al esquema laboral formal, su ingreso promedio por hora aumentará en 0.11%, equivalente a 3.7 MXN por hora.

Finalmente, considerando las variables promedio de horas trabajadas a la semana por la población ocupada y edad promedio de la población activa, es posible apreciar que éstas no son estadísticamente significativas en el modelo estimado para las mujeres. Es decir, sin importar cuanto trabajen a la semana, su nivel de ingreso por hora permanecerá sin modificaciones. No obstante, en el caso de los hombres, las horas trabajadas sí tienen un efecto significativo, pero en un sentido contrario al esperado, ya que por cada hora adicional trabajada a la semana, el ingreso promedio por hora disminuye en un 2%. Particularmente en el caso de la edad, se aprecia que los

hombres experimentan el efecto de edadismo, ya que a mayor edad, su ingreso promedio disminuye.

Conclusiones

En esta investigación se propuso analizar la discriminación salarial por razón de género en el Estado de México, con base en los principios del feminismo liberal, según el cual la igualdad de oportunidades en el mercado laboral, en términos del ingreso percibido, deben ser garantizadas para hombres y mujeres con condiciones equivalentes de capital humano y productividad.

A través de la pregunta de investigación, se planteó determinar ¿cuáles son las variables y las implicaciones sociales y económicas que explican las diferencias de ingresos entre hombres y mujeres en el Estado de México? Como resultado del análisis realizado se tiene que estas variables son la escolaridad, el acceso a los servicios de salud y los cuidados del hogar, por tanto, las implicaciones sociales y económicas son las siguientes.

En el Estado de México, de 2008 a 2024, el ingreso promedio de las mujeres por hora trabajada es menor (32.99 MXN), en relación con los hombres (33.82 MNX), aún cuando su nivel de escolaridad es mayor (10.40 años para las mujeres y 10.01 para los varones) (INEGI, 2025). Desde el punto de vista de la teoría feminista liberal, el nivel de escolaridad tiene un mayor efecto positivo sobre el ingreso de las mujeres toda vez que, históricamente, las mujeres han ganado menos ingresos que los hombres. Por tanto, cuando una mujer tiene acceso a un mayor grado de escolaridad, el efecto sobre su ingreso tiende a ser más marcado porque parte de una desventaja (Ramírez-Uribe & López, 2025).

En cuanto al acceso a los servicios de salud, los resultados sugieren que la formalización del empleo tiene un efecto especialmente relevante en la mejora de las condiciones salariales de las mujeres, posiblemente porque representa un acceso no solo a mayores ingresos, sino también a mayor estabilidad, reconocimiento y protección social. En este punto, es importante resaltar que el efecto positivo de pasar de un esquema de trabajo informal al formal es superior para las mujeres en relación con los hombres. Dicha diferencia es de más del 100%. Esto puede ser atribuido a que, dadas las condiciones del mercado laboral en México, en el que las mujeres son menos valoradas que los hombres, la formalidad tiene mayor impacto al tratarse de puestos de trabajo altamente especializados.

Esta diferencia —más del doble en beneficio de las mujeres— puede interpretarse desde dos ángulos complementarios. Por un lado, las mujeres parten de una situación de mayor precariedad, por lo que el salto a la formalidad tiene efectos más significativos. Por otro, el mercado laboral parece estar más dispuesto a premiar la formalización de las mujeres que la de los hombres, quizá porque se asume que las primeras están menos presentes o consolidadas en ese tipo de empleos. En cualquier caso, estos resultados refuerzan la idea de que promover políticas públicas orientadas a la formalización del empleo femenino no solo es una cuestión de justicia social, sino también una estrategia eficaz para reducir brechas salariales y avanzar hacia una mayor equidad económica y crecimiento.

En relación con los cuidados del hogar, a pesar de que el efecto parece menor o irrelevante es posible concluir que, las labores del hogar y cuidados familiares si se encuentran feminizados y naturalizado, ya que no solamente limita la participación de las mujeres en la fuerza activa laboral, sino que también impacta negativamente en el valor económico del trabajo de aquellas mujeres que

logran mantenerse activas. Es importante resaltar la manera en que el mercado laboral en el Estado de México valora la fuerza laboral masculina, ya que, al experimentar una escasez de esta, los demandantes de trabajo se verán incentivados para ofrecer mayores ingresos, o bien, para hacer que los hombres se integren de nueva cuenta a la PEA ocupada. Lo anterior, responde a una revalorización de su trabajo, en un intento de retener o atraer al grupo que aún permanece disponible. Mientras que las mujeres son penalizadas colectiva y simbólicamente por su rol en los cuidados, los hombres, en cambio, son incentivados económicamente cuando escasean, reforzando así una estructura laboral que sigue asignando más valor económico al trabajo masculino.

En cuanto a las variables promedio de horas trabajadas a la semana por la población ocupada y edad promedio de la población activa, es posible apreciar que éstas no son estadísticamente significativas en el modelo estimado para las mujeres. Es decir, sin importar cuanto trabajen o la edad que tengan, su nivel de ingreso permanecerá sin modificaciones. En el caso de los varones, es importante resaltar que se identificó que en si vida laboral existe el efecto de edadismo, ya que a mayor edad, el ingreso percibido disminuirá (De Lemus, 2005).

Considerando la hipótesis de investigación:

> *Hipótesis.* En el Estado de México, incluso cuando mujeres y hombres presentan características similares para llevar a cabo una actividad remunerada, existe desigualdad de género contra las mujeres, en términos de la discriminación salarial, ya que al contar con menos tiempo disponible para prepararse y dedicarse de tiempo completo a un empleo formal, por dedicarse a los cuidados del hogar, se ven en desventaja frente a los hombres en el mercado laboral para ocupar puestos de trabajo.

Se establece que, en el Estado de México, con base en el análisis presentado, se concluye que existe un efecto claramente asimétrico que pone de relieve el sesgo de género en la forma en que se percibe y remunera la participación laboral.

Si bien, en esta investigación se considera a la entidad más poblada del país, esto marca una importante limitación en el estudio, ya que no es posible contrastar los resultados con alguna otra. Lo anterior, determina una futura línea de investigación en la cual se analice la presencia de discriminación salarial a nivel nacional y en otros estados o regiones. Así mismo, si bien la ENOE presenta información relevante sobre el comportamiento del mercado laboral en México, las series registradas no captan con exactitud la variable que teóricamente se establece. Tal es el caso de la población no económicamente activa, sin interés para trabajar por atender otras obligaciones.

Referencias

Amilpas García, M. S. (2020). Mujeres, trabajo de cuidados y sobreexplotación desigualdades de género en México durante la pandemia por COVID-19. *Espacio I+D, Innovación más Desarrollo*, 9(25). pp:99-117. https://doi.org/10.31644/IMASD.25.2020.a06

Borrajo, L., & Valenciano, M. S. (2022). Participación laboral durante la crisis económica por el COVID-19 en México: demandas de cuidado y recuperación diferencial entre hombres y mujeres. *Población y Salud en Mesoamérica*, *20*(1), 47-77.

Brindusa, A., Conde-Ruiz, I & Marra, I. (2018). Brechas salariales de género en España. Hacienda Pública Española / *Review of Public Economics*, 229-(2/2019); pp: 87-119. https://doi.org/10.7866/hpe-rpe.19.2.4

Castillo, J. G., & Salas, C. M. (2018). Estabilidad laboral y desigualdad del ingreso: una perspectiva de géneroctiva de género. *Cuestiones económicas*, *28*(3), 158-158.

Las Heras, S. (2009). Una aproximación a las teorías feministas. *Revista de Filosofía, Derecho y Política.* ISSN 1698-7950

De Lemus, S., & Expósito, F. (2005). Nuevos retos para la Psicología Social: edadismo y perspectiva de género. *Pensamiento psicológico*, *1*(4), 33-51.

Espino, A., & De los Santos, D. (2019). "La segregación horizontal de género en los mercados laborales de ocho países de América Latina: implicancias para las desigualdades de género". *Centro Interdisciplinario de Estudios sobre el Desarrollo de Uruguay*.

Ferguson, S. (2020). Las visiones del trabajo en la teoría feminista. *Archivos de historia del movimiento obrero y la izquierda*, (16), 17-36.

Flores R. y Tena, O. (2014). Maternalismo y discursos feministas latinoamericanos sobre el trabajo de cuidados: un tejido en tensión. Íconos. Revista de Ciencias Sociales, (50), 27-42. https://doi.org/10.17141/iconos.50.2014.1426

Gálvez, L., & Rodríguez, P. (2013). La desigualdad de género en las crisis económicas.

Gujarati, D. (2010). Econometría. 5ta Ed. McGrawHill.

Guzmán, M. (2021). Teorías feministas, Teorías de Género. Una Metateorización. Barataria. Revista Castellano- Manchega de Ciencias Sociales. 31 (s.f), pp.1-19, DOI: https://doi.org/10.20932/barataria.v0i31.618

Horbath, J. E., & Gracia, A. (2014). Discriminación laboral y vulnerabilidad de las mujeres frente a la crisis mundial en México. *Economía, sociedad y territorio*, *14*(45), 465-495.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], (2023). Cómo se hace la ENOE. Métodos y procedimientos. 3era Edc. INEGI.

-(INEGI). (2024). *Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados* (ENASIC) 2022. Recuperado el 26 mayo de 2025 de: https://www.inegi.org.mx/programas/enasic/2022/

- (INEGI) (2025). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo de México (ENOE)*, Recuperado el 10 de mayo 2025. https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/#microdatos

Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) (2025). *Indicadores básicos.* http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/panorama_general.php?menu1=2&IDTema=2&pag=1

Jiménez, L. (2024). ¿Quién, cómo y por qué cuida? Análisis y propuestas para desmontar la organización social, política y económica de los Cuidados en América Latina. *Revista de estudios de género, La ventana*, s.f. (59), pp: 112-152.

Lázaro, N., Moltó, M., Sánchez, R., y Simó-Noguera, C. (2022). Desigualdad de género en el trabajo doméstico en España. ¿Compartir el trabajo doméstico en pareja está condicionado únicamente por la racionalidad económica? *Revista Española de Investigaciones Sociológicas,* 180: pp: 85-104. (doi:10.5477/cis/reis.180.85).

Marugrán, B. (2024). Trabajo de Cuidados. *Eunomía. Revista en Cultura de la Legalidad,* s.f. pp. 215-223. https://e-revistas.uc3m.es/index.php/EUNOM/article/view/2243

Mincer,J. (1974). Empirical Analisis. *National Bureau of Economic Research* (NBER), Nueva York, Estados Unidos. https://www.nber.org/books-and-chapters/schooling-experience-and-earnings

Molina, R. E., Aguilar, F., & Amozurrutia, J. A. (2018). Acceso con equidad en los servicios de salud en México un enfoque institucional. *Horizonte sanitario*, *17*(3), 197-207.

Montes de Oca López, J., Zepeda Mercado, Gabriela y Miranda, B. (2024): Índice de Duncan para el análisis de la desigualdad laboral en México. En: Morales, E y Ken, C. [Coordinadoras]: Procesos urbanos y dinámica del mercado laboral. Edit. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Económicas y Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional, Ciudad de México, pp. 426-442.

Nuvaez, J. J. (2019). La discriminación laboral en razón del género y la edad en Colombia. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, *4*(7), 308-326.

Organización Internacional del Trabajo (OIT). *Las desigualdades y el mundo del trabajo*. Primera Edición.

Orozco, K. (2011). El trabajo del cuidado en el ámbito familiar: principales debates. *Debate Feminista*, 44, 19-32. Recuperado el 19 de noviembre de 2024.https://debatefeminista.cieg.unam.mx/index.php/debate_feminista/article/view/869/772

Orozco, K. y González, C. (2021). Familiarización y feminización del trabajo de cuidado frente al trabajo remunerado en México. *Debate feminista*, 62, pp: 117-141. Epub 05 de mayo de 2023. https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2021.62.2276

Orozco, M (2024). Propuesta para un Sistema de Cuidados. Centro de Estudios Espinosa Yglesias. https://ceey.org.mx/wp-content/uploads/2024/04/02-Orozco-2024.pdf

Pérez, M., Flores, M., y Jiménez, D. (2021). Ingresos económicos de mujeres frente a hombres por actividad económica en México. *Nova Scientia, Revista de Investigación de la Universidad De La Salle Bajío*, 27 (3), pp: 1-19. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007070520210002002 09&script=sci_arttext&tlng=es

Ramírez, M. D. L. Á., & López, M. D. J. (2025). Capital humano, regionalismo y economía feminista en la explicación de la brecha salarial por género en México: una revisión de la literatura. *Trabajo y sociedad: Indagaciones sobre el empleo, la cultura y las prácticas políticas en sociedades segmentadas*, (44), 435-452.

Rico, M y Robles, C. (2016). *Políticas de cuidado en América Latina. Forjando la igualdad.* Serie Asuntos de Género No. 140. Santiago de Chile: CEPAL- Naciones Unidas. Recuperado el 27 de mayo de 2025. https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/a5f2b6f1-26ba-4bce-8af6-7eb1d28bb49a/content

Rubio, I. (julio, 2019). Trabajo de Cuidado y Desigualdad. [PDF]. Oxfam México. Recuperado el 20 de septiembre de 2024 de: https://oxfammexico.org/trabajo-de-cuidados-y-desigualdad/

Salce Díaz, F. (2021). Evolución y análisis de la discriminación salarial por género en Chile. *El trimestre económico*, *88*(349), 39-75.

Sánchez, P., Uriguen, P. & Vega, F. (2021). Discriminación y desigualdad salarial. Exploración de brechas por género en Ecuador. Revista Científica y Tecnológica UPSE, 8 (1) pág. 48-55. DOI: 10.26423/rctu.v8i1.544

Trimiño, C. D. J. (2010). "Aportaciones del feminismo liberal al desarrollo de los derechos de las mujeres".

Zepeda Mercado, G., Serrano Hernández, N., & Muciño González, B. I. (2023). "Pobreza, desigualdad en la distribución de los recursos e igualdad de género, una descripción conceptual y correlacional". *UNAM*

Empoderamiento de mujeres empresarias en Chetumal, Quintana Roo: Trayectorias, Desafíos y Estrategias desde una perspectiva Interseccional

Mayteé Fernández Millet[1]

Nadiosly de la Caridad De la Yncera Hernández[2]

Resumen

Este artículo analiza las experiencias de empoderamiento de mujeres empresarias en Chetumal, Quintana Roo, desde una perspectiva cualitativa e interseccional. A partir de entrevistas semiestructuradas con doce emprendedoras locales, se exploran las trayectorias, desafíos y estrategias que han adoptado para consolidarse en el ámbito empresarial. El estudio se fundamenta en la teoría de la estructuración de Anthony Giddens (1995), la cual permite comprender cómo las mujeres no solo son moldeadas por estructuras sociales preexistentes —como normas de género, políticas públicas y sistemas económicos—, sino que también actúan sobre ellas, transformándolas a través de su agencia.

Chetumal, como ciudad periférica con una economía predominantemente gubernamental, representa un contexto desafiante para el emprendimiento, especialmente femenino. La investigación muestra que las mujeres enfrentan barreras estructurales como el limitado acceso a financiamiento, la escasa visibilidad de redes formales de apoyo y estereotipos persistentes sobre el rol femenino. Sin embargo, también se documentan procesos de empoderamiento sostenidos en la resiliencia, el apoyo familiar, la motivación por la autonomía y la generación de redes informales de colaboración entre mujeres.

El análisis se estructura en tres dimensiones: (1) las estructuras sociales y familiares, (2) la trayectoria empresarial y (3) la transformación personal y reflexividad. A través de estas categorías se visibiliza cómo el empoderamiento trasciende lo económico, implicando una reconstrucción de identidades, la conquista de espacios públicos y el fortalecimiento de la autoestima. Pese a los avances legislativos en materia de igualdad, el estudio revela que las políticas aún resultan insuficientes o inaccesibles para muchas mujeres emprendedoras.

En suma, el emprendimiento femenino en Chetumal emerge como una vía de resistencia y transformación social, al tiempo que demanda políticas públicas más inclusivas, accesibles y sostenibles, que reconozcan la diversidad y complejidad de las experiencias de las mujeres empresarias.

Conceptos clave: empoderamiento femenino, mujeres empresarias, género y emprendimiento.

Introducción

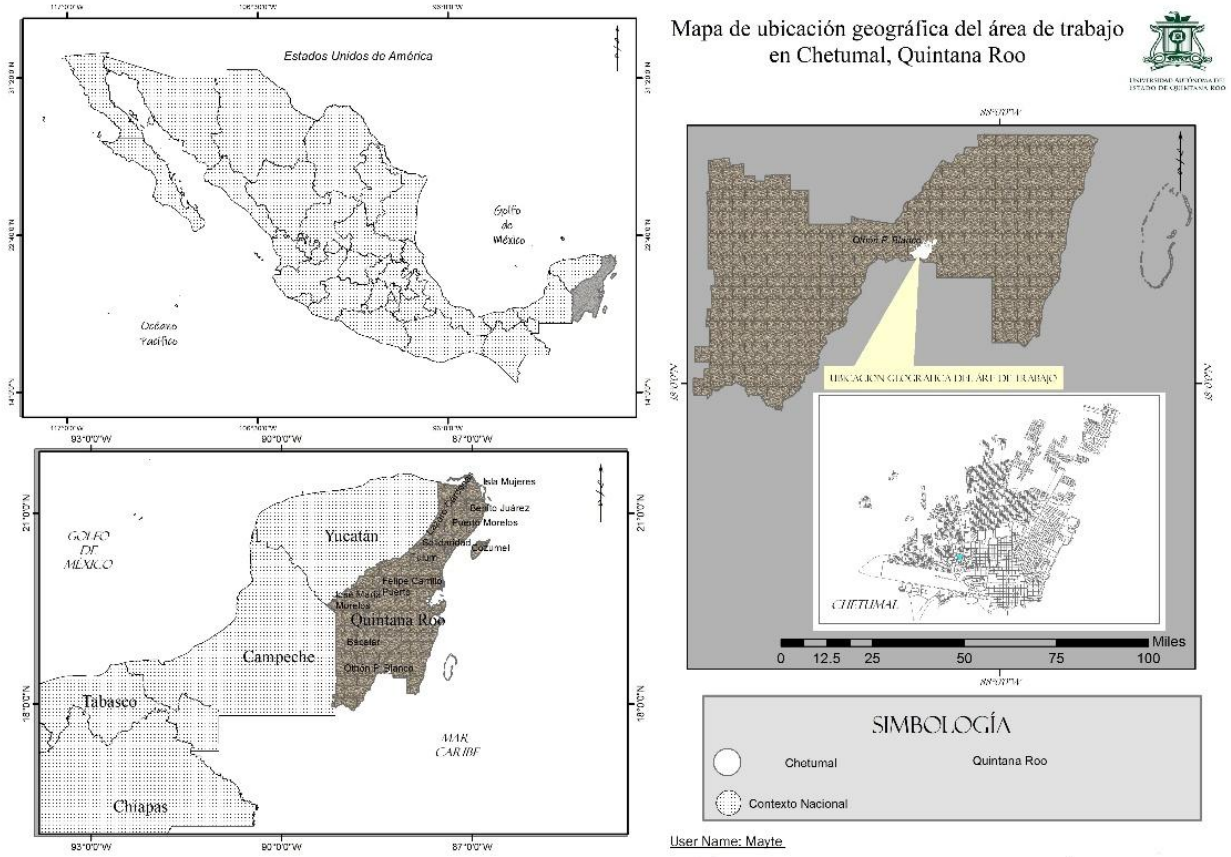
El empoderamiento femenino en el ámbito empresarial se ha convertido en un campo de creciente interés en los estudios de género y desarrollo, ya que representa no solo una vía para la autonomía económica de las mujeres, sino también un mecanismo de transformación social y cultural. En

[1] Master en Ciencias Sociales Aplicadas a los Estudios Regionales, Licenciada en Administración de Empresas, 2332860@uqroo.mx

[2] Profesora Investigadora Auxiliar del Departamento de Ciencias de la Medicina, Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo, nadioslyncera@uqroo.edu.mx

contextos marcados por desigualdades estructurales, como el de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, la incursión de las mujeres en el sector empresarial implica desafíos particulares que deben analizarse en su complejidad. Este artículo surge con el objetivo de visibilizar y comprender las trayectorias de mujeres emprendedoras en esta región, explorando las estrategias que han desplegado para consolidarse como agentes económicas y sociales, así como las barreras que persisten en su entorno.

Chetumal es la capital del estado de Quintana Roo, ubicada en la frontera sur de México, colindante con Belice. A pesar de ser una de las capitales menos pobladas del país, con una población de 233,648 habitantes (INEGI, 2020), la ciudad presenta una estructura económica fuertemente basada en el empleo gubernamental, lo cual limita la cultura emprendedora. Solo 1 de cada 10 negocios es liderado por una mujer, lo que pone en evidencia las barreras de acceso a recursos, redes y oportunidades. En este contexto, el emprendimiento femenino se enfrenta a obstáculos tanto estructurales como simbólicos, entre los que destacan la desigualdad en el acceso al financiamiento, la falta de políticas públicas efectivas y los estereotipos de género que persisten en la vida social y económica (Lagarde, 2012; INEGI, 2021).



Fuente: Elaboración propia con datos geoespaciales procesados en ArcGIS 10.4.1, noviembre 2024.

La teoría de la estructuración de Anthony Giddens (1995) ofrece un marco analítico para entender cómo las mujeres no son meramente sujetas a estas estructuras, sino que también pueden transformarlas mediante sus acciones. Desde esta perspectiva, el empoderamiento se concibe como un proceso activo de agencia, en el que las mujeres negocian, resignifican y disputan espacios

tradicionalmente dominados por el poder masculino. A su vez, se recurre a un enfoque interseccional que considera las múltiples dimensiones que afectan la experiencia femenina en el ámbito empresarial, como la clase social, el estado civil, el nivel educativo y las redes familiares y comunitarias.

La presente investigación se sustenta en entrevistas semiestructuradas realizadas a doce mujeres empresarias de Chetumal, con perfiles diversos en cuanto a edad, sector económico, trayectoria y motivaciones para emprender. Las entrevistas permitieron identificar narrativas comunes y divergentes que aportan una mirada profunda sobre las experiencias de empoderamiento en un entorno local y específico. La metodología cualitativa utilizada permite rescatar las voces de las participantes, destacando no solo sus logros, sino también las resistencias que enfrentan cotidianamente.

En este estudio se analiza el empoderamiento desde tres dimensiones interrelacionadas: (1) la dimensión estructural, que incluye el entorno familiar y social; (2) la trayectoria empresarial, que da cuenta del proceso de consolidación de sus negocios; y (3) la dimensión reflexiva, en la que las mujeres reconstruyen sus identidades, redefinen su rol social y generan procesos de agencia. Cada una de estas dimensiones revela elementos fundamentales para comprender cómo las mujeres han logrado, a pesar de las adversidades, construir espacios propios desde los cuales generar transformaciones.

Este artículo busca aportar al debate sobre el emprendimiento femenino desde una perspectiva situada, que reconoce las especificidades del territorio, los contextos culturales y las particularidades de las trayectorias individuales. Lejos de idealizar el emprendimiento como un camino lineal al éxito, se propone una mirada crítica y realista sobre las condiciones en que las mujeres emprenden, los recursos a los que acceden o no, y las formas en que negocian con las estructuras sociales existentes. En última instancia, el estudio busca no solo describir un fenómeno, sino contribuir a la construcción de políticas públicas más inclusivas, equitativas y sostenibles, que fortalezcan el papel de las mujeres como agentes de cambio en el ámbito económico y social.

Metodología

La presente investigación emplea un enfoque cualitativo interpretativo que privilegia las voces, experiencias y significados atribuidos por las mujeres a sus procesos de empoderamiento. Este tipo de metodología resulta especialmente pertinente cuando se busca comprender fenómenos sociales complejos desde una perspectiva situada (Creswell, 2014; Denzin y Lincoln, 2011).

Se realizaron entrevistas semiestructuradas a doce mujeres empresarias de la ciudad de Chetumal. Las participantes fueron seleccionadas a través de un muestreo por bola de nieve, iniciando con una integrante de la Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias (AMEXME), quien refirió a otras candidatas. Las entrevistas se realizaron en formatos presenciales y virtuales, y tuvieron una duración de entre 30 y 60 minutos.

Las preguntas se estructuraron en torno a tres ejes: historia personal y motivaciones para emprender, obstáculos enfrentados y estrategias utilizadas, y percepción de cambios en su vida personal y profesional a raíz del emprendimiento. El consentimiento informado fue otorgado por todas las participantes, resguardando su identidad mediante seudónimos.

El análisis de los testimonios se realizó mediante codificación temática, identificando patrones y dimensiones recurrentes. Se empleó como marco teórico la teoría de la estructuración

de Giddens (1995), que permite comprender la relación dialéctica entre agencia y estructura, y se incorporó un enfoque interseccional para captar cómo el género se entrecruza con otras variables como clase, educación, estado civil y maternidad.

Caracterización de las empresarias

A partir de los relatos obtenidos mediante entrevistas a mujeres empresarias de Chetumal, este estudio tiene como objetivo analizar los principales desafíos que enfrentaron en la etapa inicial de sus emprendimientos, así como los elementos facilitadores que les permitieron superarlos. El enfoque se dirige a comprender las experiencias vinculadas con distintos tipos de prejuicios —familiares, sociales e institucionales— y, al mismo tiempo, identificar las motivaciones, los recursos disponibles y las estrategias empleadas para concretar sus iniciativas empresariales (Naidu y Chand, 2015). Estas narrativas permiten explorar cómo el acceso y uso estratégico de los recursos estructurales ha incidido en la transformación de sus perspectivas personales y profesionales, fortaleciendo su capacidad de agencia dentro de un contexto históricamente atravesado por relaciones de desigualdad de género.

En la siguiente tabla 1 se muestra la información recopilada de las mujeres empresarias que formaron parte del estudio de investigación. En el cual de informa el giro empresarial al que pertenecen, que en este caso fue muy diverso. Así como los años con los que cuenta su negocio, este varia entre los 5 años a más de 20 años de creación de su negocio.

Tabla 1. Tabla de información de las mujeres empresarias entrevistadas

Seudónimo	Nivel educativo	Inicio del negocio	Giro empresarial
Empresaria Laboratorio	Licenciatura	2020	Laboratorio de análisis clínicos
Empresaria Boutique 1	Bachillerato	2012	Boutique de ropa
Empresaria Marketing	Maestría	2013	Consultoría, Marketing y software
Empresaria Capacitación	Doctorado	2019	Despacho de capacitación y consultoría y trabajo con empresas
Empresaria Hotel 1	Maestría	2004	Directora y dueña del hotel
Empresaria Médica	Licenciatura	2000	Estética de medicina estética
Empresaria Dental	Maestría	2000	Consultorio Dental de prevención odontológica
Empresaria Estética	Bachillerato	2017	Estética de belleza, maquillaje, distribución de productos de belleza
Empresaria Viajes	Licenciatura	1994	Agencia de Viajes
Empresaria Deporte	Licenciatura	2021	Coach fitness
Empresaria Hotel 2	Licenciatura	2010	Co-fundadora Hotel / Restaurante
Empresaria Boutique 2	Licenciatura	1992	Boutique de Ropa

Fuente: Elaboración propia basada en la información de las entrevistas (2024).

Por su parte en el punto de nivel educativo se observa que la mayoría cuenta con un nivel de licenciatura o superior. Por lo que son personas informadas en cuanto a procesos y dinámicas de cómo crear un negocio o empresa legalmente registrado. Las cuales comenzaron su emprendimiento a una edad adulta, luego de haber trabajado para otras empresas y adquirir experiencias y habilidades. Que le pudieron ayudar y dar pauta para su emprendimiento personal, sin dejar de lado la incertidumbre y el compromiso que esto llega a tener.

Las participantes, oscilaban entre 34 y 60 años, tienen negocios consolidados en sectores como hotelería, estética, capacitación, marketing y comercio. Algunas provienen de familias empresariales, mientras que otras iniciaron sin apoyo institucional, utilizando recursos propios o familiares. El estado civil no resultó un factor determinante en el éxito empresarial, pero el apoyo de la pareja y redes familiares fue clave en muchos casos.

Las trayectorias empresariales son diversas: algunas iniciaron en contextos familiares, otras de manera independiente como la Empresaria Boutique 1 “Siempre tuve ganas de hacer algo en la vida. Empecé vendiendo ropa de paca y poco a poco fui mejorando mis productos y el local”.

Aunque la mayoría enfrentó retos financieros como lo comenta la Empresaria Capacitación en su relato “Emprender no es complicado, el tema es invertir. Yo empecé yendo a cafeterías, no tenía para oficina... pero cuando tienes ganas, se puede”.

Se observa la falta de apoyo institucional también fue una constante. Solo dos participantes mencionaron haber recibido algún beneficio del gobierno, por falta de conocimiento de programas de ayudas que pudieran existir. La Empresaria Hotel 2 comentó “Para sacar algunas licencias, obtuve un descuento por ser mujer menor de 30 años, pero no más”. Lo cual estaba agradecida por poder tener esta ayuda y en el momento de inicio del negocio fue de ayuda el contar con un descuento por los diversos gastos que esto implica.

Políticas públicas y estructuras institucionales

Se identificó un marco legal que, aunque progresista en papel —como la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (2009) y la Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia (2022)—, enfrenta limitaciones en su implementación. Programas como “Mujeres Transformando Quintana Roo” o los créditos de SEDE son poco conocidos por las empresarias, lo que evidencia una débil difusión y acceso. Las estructuras estatales aún muestran sesgos burocráticos, con procedimientos que desincentivan la participación femenina (Hernández et al., 2024).

En cuanto al entorno familiar, basado en las entrevistas realizadas, puede ser un facilitador o un obstáculo significativo. Algunas mujeres contaron con apoyo de sus parejas o padres, como el caso de Empresaria Laboratorio, quien señaló “Mi esposo fue el que prácticamente me apoyó, es el que me dio la idea para poder crecer y siempre me ha apoyado. A veces cuando yo tengo alguna reunión o tengo que hacer algo referente a mi trabajo, mis padres me apoyan cuidando a mis hijos”. De igual modo comenta la Empresaria Capacitación:

> “Cuando yo me suelto de esa relación. Yo crezco mucho profesionalmente igual y no tengo nunca paso por mi vida. Si te hablo para Claro, era algo así como que lo veía muy lejano. Lo veía muy lejano y no sé” (Empresaria Capacitación).

En contraste, otras enfrentaron resistencias iniciales a la hora de querer independizarse y desarrollar su propio negocio como la Empresaria Hotel 2 que narra “Al principio mis padres querían que yo estudiara aquí en Chetumal, que no me fuera lejos de casa... me costó un poco convencerlos y conseguir ir a Mérida para estudiar administración de empresas turísticas”. Los investigadores Pérez y Linero (2019) identifican que las mujeres que incursionan en el emprendimiento poseen rasgos particulares como la gestión emocional, la adaptabilidad frente a circunstancias cambiantes y el compromiso afectivo con sus círculos cercanos. Dichos atributos evidencian su capacidad innovadora y aptitudes para el desempeño empresarial, representando elementos fundamentales para alcanzar el éxito en sus iniciativas comerciales.

El entorno social también incide. Varias entrevistadas manifestaron que enfrentan prejuicios sobre su rol como mujeres líderes. Empresaria Médica relató “Cuando ven a una mujer que va avanzando, creen que su esposo se lo da todo... eso te hace sentir mal”. Así como lo dice en la entrevista:

> “Siempre he sido muy inquieta. No pido opinión y me mantengo muy segura de lo que hago, hago lo que me gusta. Todo depende de tu inteligencia emocional. No por ser mamá voy a dejar de ser profesionista, me sentiría muy frustrada” (Empresaria Capacitación).

Esto se relaciona con lo planteado por Moreno y Moreno (2023) sobre el concepto del "trabajador apasionado", caracterizado por su actitud colaborativa y la forma particular en que asume sus responsabilidades. A pesar de enfrentar barreras importantes vinculadas al respaldo familiar, la falta de redes colaborativas y una limitada planificación estratégica, estas mujeres han logrado equilibrar su vida personal y profesional, desafiando así los estereotipos de género en el camino.

Empoderamiento desde la dimensión familiar y social

Las entrevistas revelan que el entorno familiar puede ser tanto un facilitador como una barrera. Algunas mujeres lograron iniciar sus negocios gracias al apoyo de sus parejas o padres; otras enfrentaron resistencias iniciales. El testimonio de la Empresaria Hotel 2, quien debió convencer a su familia para estudiar fuera de la ciudad, ilustra cómo se negocia la autonomía en contextos tradicionales.

El emprendimiento no solo significó autonomía económica, sino también cambios personales profundos. Empresaria Estética señaló:

> “Mi mayor obstáculo fui yo misma... la inseguridad. Pero aprendí con el tiempo que sí podía, que tenía el talento. Capacitarme y rodearme de otras mujeres me ayudó”.

La maternidad y la flexibilidad fueron temas clave. Empresaria Marketing explicó:

> “Ya tenía unas gemelas chiquitas y me tocó perderme muchas cosas con mi primera hija... quería estar más presente en casa y ser mi propia jefa me lo permitió”.

Las mujeres también han generado impacto en sus comunidades, capacitando a otras. Empresaria Boutique 2 comentó:

> "Ayudé a una amiga a abrir su spa. Investigamos juntas, la motivé, y le regalé un libro con una capacitación. Ella dice que sin eso no lo hubiera logrado".

Este cuerpo de hallazgos refleja cómo las mujeres empresarias en Chetumal han negociado con estructuras limitantes, generando transformaciones personales, familiares y sociales que exceden el ámbito económico y refuerzan la necesidad de políticas públicas con perspectiva de género.

Las entrevistas reflejan un proceso de creciente reflexividad por parte de las participantes, evidenciado en el fortalecimiento de su autoconciencia como ciudadanas con derechos, en el desarrollo de su autonomía personal y económica, así como en la consolidación de su autoestima y su capacidad de agencia frente a los retos que implica emprender. Entre los hallazgos más significativos destacan relatos como el de la Empresaria del sector deportivo, quien atribuye su empoderamiento al logro de su independencia financiera, lo que pone de manifiesto la relevancia de la libertad de elección y la autonomía económica como ejes fundamentales del empoderamiento femenino.

Al respecto comentaron:

> "Entonces yo creo que mi segunda pareja, la verdad, me motivaba. Y si no me fue bien, primeramente cuando inauguré la tienda, él estaba feliz. Bueno, estás aprendiendo entonces te vuelvo a repetir. Era mucho el apoyo de la pareja" (Empresaria Boutique 1).

Este recorrido evidencia la manera en que los sistemas de soporte familiar pueden propiciar la participación femenina en el ámbito empresarial, mediante el respaldo efectivo en las responsabilidades de crianza durante períodos críticos, así como a través del estímulo y aliento personal. Por otro lado, la Empresaria del área de estética identifica sus propias inseguridades como la principal barrera en su proceso, las cuales logró superar mediante el aprendizaje constante y el acompañamiento de otras mujeres emprendedoras. La formación colectiva y la sororidad emergen así como mecanismos clave para la transformación personal y profesional.

A lo largo del análisis, se observa que las mujeres entrevistadas han alcanzado una mayor conciencia crítica respecto a su rol dentro del mundo empresarial y de la sociedad. No obstante, también reconocen que persisten estructuras marcadas por sesgos de género, particularmente en lo que respecta a la representación femenina en posiciones de liderazgo. Estos sesgos se expresan en formas sutiles pero persistentes, como lo evidencia la Empresaria hotelera al señalar que, en contextos como el turismo, las mujeres suelen ser cuestionadas por dejar el hogar o a los hijos al asistir a eventos profesionales, una carga que no suele atribuirse a los hombres.

La emprendedora muestra una profunda pasión por su labor, la cual disfruta plenamente. Su familia ha sido un pilar fundamental, brindándole el apoyo necesario para que continúe desarrollándose en su faceta emprendedora. El entorno que la rodea ha favorecido el crecimiento tanto de su emprendimiento empresarial como de su desarrollo profesional. De manera similar, la empresaria en el sector de viajes, quien inició su negocio a una edad temprana, proviene de una familia de mujeres emprendedoras: su abuela y madre, ambas con una visión empresarial y una fuerte independencia. Este legado ha fortalecido su motivación, complementado por su carisma. En relación con esto, ella comenta:

> "De las mujeres con las que tuve oportunidad de trabajar, te puedo decir que hay muchas que las veo más seguras, más empoderadas. Están que de por sí llevaban bien su negocio, pero que trataban de mantenerse con bajo perfil y ahorita las veo en su esplendor porque trabajé para eso" (Empresaria Viajes).

Asimismo, las participantes relatan experiencias de desconfianza y deslegitimación de sus logros por parte del entorno, lo que genera cuestionamientos internos sobre la validez de sus trayectorias. La Empresaria médica señala cómo aún persiste la idea de que el éxito femenino se debe al respaldo de una figura masculina, lo cual desvaloriza su esfuerzo y contribuye a una sensación de injusticia y frustración. Estas percepciones confirman que, a pesar de los avances, las mujeres continúan enfrentando prejuicios arraigados que obstaculizan su pleno reconocimiento como agentes autónomos en el ámbito económico y social.

Trayectorias empresariales y agencia

Las mujeres desarrollaron capacidades empresariales mediante experiencia, autoformación y ensayo-error. Enfrentaron limitaciones como falta de financiamiento, discriminación y acceso restringido a redes. La resiliencia, disciplina, autocontrol y creatividad fueron elementos constantes en sus testimonios (Pérez y Linero, 2019). Algunas, como la Empresaria Marketing, encontraron en el emprendimiento una vía para conciliar la vida laboral con la maternidad, escapando de estructuras laborales inflexibles.

La Empresaria del sector deportivo expresa con orgullo haber fundado un emprendimiento orientado al bienestar de las mujeres, el cual promueve el fortalecimiento de la autoestima y la confianza personal mediante la práctica del ejercicio físico y el cuidado integral de la salud femenina.

> "Nos certificamos en línea para la pandemia, como coach fitness especializadas en mujeres tanto mi hermana como yo, en temas tanto de apoyo emocional como de apoyo económico. Ahorita nosotros tenemos unas becas, para unas alumnas que pasaron a otro nivel de entrenamiento, entonces yo hice que ellas ya no paguen su mensualidad y yo les doy un apoyo económico al final por estar aquí conmigo y también por apoyarme en una hora que ellas desean quedarse… y emocionalmente nos apoyamos muchísimo, pues aquí trabajamos de todo: somos terapeutas, nutriólogas, de todo. Y pues la comunidad es muy bonita y muy unida."

El presente análisis revela que el emprendimiento ha representado para las mujeres entrevistadas no solo una vía de sustento económico, sino también un proceso significativo de empoderamiento personal y social. Sus discursos reflejan una profunda reflexividad, a través de la cual se visibiliza el fortalecimiento de su autonomía, el incremento de su autoestima y la capacidad de cuestionar los mandatos tradicionales de género en sus respectivos entornos. Este proceso coincide con lo planteado por Rowlands (1997), quien sostiene que el empoderamiento implica un cambio interno que permite a las mujeres redefinir su identidad, ampliar su agencia y ejercer control sobre su vida.

Además, las emprendedoras no solo han transformado sus propias trayectorias, sino que también han creado oportunidades para otras mujeres, ampliando el alcance del empoderamiento hacia lo colectivo. Esta dimensión se vincula con los planteamientos de Mosedale (2005), para quien el empoderamiento femenino debe comprenderse también como una transformación estructural, capaz de modificar relaciones de poder y patrones socioculturales.

Las entrevistadas han desarrollado una comprensión más profunda de su rol en el ámbito empresarial y en la sociedad en general. No obstante, sostienen que las estructuras empresariales continúan manifestando sesgos de género, tales como la escasa representación femenina en cargos de liderazgo, lo cual se atribuye a paradigmas prevalentes que ellas mismas señalan como:

> "Personalmente no, pero en estructura sí. Este tema cuando nosotras que estamos en el turismo, te vas a ferias, viajas, ¿quién cuida a tus hijos? ... eso no se lo preguntas a un hombre, es la realidad, tú vas a trabajar... y ellos lo asumen... la valoración de la mujer fuera de casa es un tema" (Empresaria hotel 1).

En este sentido, el desarrollo emprendedor que han experimentado trasciende lo económico y se posiciona en una dimensión psicosocial, en la que se redefine la percepción de sí mismas y su rol dentro de la sociedad. Tal como lo indica Rappaport (1987), este tipo de transformación no solo se mide en términos de recursos, sino en la capacidad de influir en las condiciones de vida propias y de otras personas. Por lo tanto, el emprendimiento femenino, en estos casos, emerge como una práctica que articula agencia, identidad y transformación social.

El análisis de las trayectorias empresariales de las entrevistadas revela varios aspectos clave. Entre ellos, se destaca la relevancia del aprendizaje basado en la experiencia para la adquisición de competencias empresariales, así como el desarrollo de la resiliencia, considerado un factor crucial para la supervivencia y evolución de los emprendimientos. Además, la capacidad de adaptación frente a los desafíos del mercado emerge como una característica diferenciadora. Algunas emprendedoras expresan insatisfacción con sus empleos previos, mientras que otras priorizan la flexibilidad como un medio para lograr un equilibrio entre la vida familiar y profesional.

> "Yo trabajaba en una dependencia de gobierno y pues vivía atada a un horario y pues obviamente a un régimen de ahí es que a veces yo no estaba de acuerdo con este. Pues que me decían que tener que sacar números. Cuando no me gustaba sacar números sino pacientes. Entonces hay cosas que no puedo estar de acuerdo. Yo no puedo luchar contra el mundo. Entonces pues fue mi decisión propia de salirme de la dependencia" (Empresaria Dental).

La actividad empresarial se convirtió en una herramienta de empoderamiento integral: económico, emocional, social y político. Las mujeres entrevistadas desarrollaron una fuerte conciencia de derechos, autoestima y capacidad de agencia. Sin embargo, aún enfrentan estigmas sociales: "afecta un poco porque luego dicen que pues es bueno tener tu negocio porque tienes tu propio tiempo y lo manejas a tus tiempos y para tu familia. Sí, sí funciona, pero primero tienes que estar como que 24-7… porque llego a la casa y tengo que seguir trabajando en ideas y en innovar, inspirarme y cosas así" (Empresaria Estética, 2024). A través de redes informales, muchas han contribuido a capacitar, motivar y acompañar a otras mujeres, generando efectos multiplicadores.

Conclusiones

El empoderamiento de las mujeres empresarias en Chetumal es un fenómeno complejo, moldeado por factores estructurales, culturales y personales. Las políticas públicas y programas institucionales existentes aún no logran alcanzar a todas las emprendedoras, especialmente aquellas fuera de las redes formales. La mayoría de las entrevistadas han tenido que sortear barreras simbólicas y materiales, utilizando estrategias de resistencia, autoformación, redes informales y una fuerte motivación personal.

Desde la perspectiva de Giddens (1995), las empresarias no solo son moldeadas por las estructuras, sino que también actúan sobre ellas, generando cambios culturales y simbólicos en su entorno. El empoderamiento femenino no solo transforma a las mujeres, sino que también reconfigura los imaginarios sociales sobre liderazgo, trabajo y género. Es urgente fortalecer políticas con enfoque de género interseccional, que incluyan capacitación con seguimiento, acceso efectivo al crédito y visibilización de liderazgos femeninos diversos (Lagarde, 2012; CONAPRED, 2019).

La participación activa de mujeres en posiciones de liderazgo, tanto en el ámbito público como en el empresarial, constituye un mecanismo fundamental para cuestionar y desmantelar las construcciones sociales de género que limitan su desarrollo. Esta representación no solo desafía los estereotipos tradicionales, sino que también genera referentes que inspiran y habilitan a otras mujeres para asumir roles de poder. Tal como lo evidencia el testimonio de una entrevistada del sector marketing, el acceso al conocimiento de los propios derechos puede detonar procesos de empoderamiento personal y colectivo. En este sentido, la visibilización de liderazgos femeninos y la difusión de información son elementos clave en la generación de agencia y autonomía (Rappaport, 1987; Rowlands, 1997).

El acceso a la representación y al reconocimiento en espacios empresariales continúa siendo limitado y, con frecuencia, se restringe a grupos cerrados. Una participante del sector de la capacitación evidencia esta situación al señalar que "siempre son las mismas empresarias... no invitan a las que empiezan", lo que refleja dinámicas de exclusión persistentes. Esta percepción se alinea con los planteamientos de Massolo (2006), quien advierte que las estructuras de poder tienden a reproducir patrones jerárquicos preexistentes, incluso en contextos orientados hacia la equidad de género. Frente a este panorama, las mujeres entrevistadas subrayan la necesidad de fortalecer redes de mentoría, generar espacios inclusivos y promover la visibilidad de diversas trayectorias femeninas en el ámbito empresarial. Como lo destacan Mosedale (2005) y Avolio y Di Laura (2017), dichas estrategias son esenciales para alcanzar un empoderamiento efectivo y duradero en los ámbitos económico y social.

Las mujeres empresarias entrevistadas evidencian que los estereotipos de género siguen siendo un obstáculo relevante que limita el reconocimiento de sus capacidades de liderazgo y gestión. En este sentido, la Empresaria del área de marketing expone que “Sí he escuchado comentarios que no me agradan, esos micromachismos ... como seguro no lo va a terminar porque es mujer”, lo que refleja cómo estas formas de discriminación sutil —aunque frecuentes— se encuentran normalizadas dentro de contextos empresariales tradicionalmente masculinos. En dichos entornos, las mujeres son percibidas como menos aptas o comprometidas, particularmente cuando asumen roles de maternidad. Estas microagresiones, que socavan su autoridad, se relacionan con lo que Ridgeway (2011) denomina “marcos culturales”, estructuras simbólicas que

asignan atributos y funciones diferenciadas según el género, y que condicionan la forma en que se valora la competencia y el liderazgo femenino.

Asimismo, la Empresaria del ámbito de la capacitación comparte una vivencia similar en su participación en organizaciones empresariales, donde afirma que "En todas las cámaras empresariales dominan los varones... muchas mujeres no sacrifican ese ratito extra para dormir o atender a sus hijos". Este testimonio pone de relieve la dificultad para equilibrar el trabajo con las obligaciones familiares, una situación conocida como "doble carga" o "doble jornada", ampliamente documentada por Hochschild y Machung (2012). A pesar de los avances en equidad de género, estas dinámicas muestran escasa transformación, ya que incluso en 2025 persisten prácticas sociales que continúan reproduciendo dichas desigualdades en la vida cotidiana de las mujeres emprendedoras.

La investigación sobre el empoderamiento femenino empresarial en contextos periféricos, como Chetumal, revela un fenómeno complejo y multidimensional que va más allá de la autonomía económica para convertirse en un proceso de transformación social, identitaria y cultural. Este estudio se articula en tres dimensiones fundamentales: estructural, empresarial y reflexiva, que en conjunto dibujan un panorama integral del empoderamiento femenino en zonas marginadas y con desafíos específicos.

En la dimensión estructural, se evidencia una dualidad en el entorno familiar que actúa simultáneamente como facilitador y obstáculo para las mujeres empresarias. Esta paradoja refleja las tensiones inherentes al cambio social: mientras algunas mujeres cuentan con apoyo familiar que impulsa su desarrollo, otras enfrentan resistencias basadas en normas tradicionales de género. Esta coexistencia de patrones conservadores y progresistas señala que el proceso de transformación no es lineal, sino una negociación constante dentro del tejido familiar. Asimismo, se destaca una desconexión crítica entre el marco legal progresista y su ejecución práctica. A pesar de la existencia de programas como "Mujeres Transformando Quintana Roo", su desconocimiento entre las empresarias evidencia que muchas políticas públicas funcionan como símbolos más que como instrumentos reales de cambio. Solo un reducido número de participantes accedió a beneficios gubernamentales, indicando fallas en la difusión y mecanismos de implementación que requieren un rediseño territorialmente contextualizado para lograr impactos materiales efectivos.

En cuanto a la dimensión empresarial, las trayectorias de las mujeres entrevistadas muestran que su agencia transforma limitaciones estructurales en oportunidades de nicho. La mayoría posee un alto nivel educativo, lo que sugiere que el capital cultural es un factor decisivo para el éxito, aunque puede excluir a mujeres con menos recursos. Las empresarias han sabido adaptarse y crear redes informales de apoyo exclusivamente femeninas, espacios que funcionan no solo como redes sociales, sino también como mecanismos de resistencia ante la exclusión de círculos empresariales dominados por hombres. Sin embargo, la tendencia a la endogamia en estas redes limita su alcance e incidencia, destacando la necesidad de estrategias inclusivas que promuevan la democratización y expansión de estos espacios de apoyo.

La dimensión reflexiva resalta la transformación psicológica y cultural experimentada por las mujeres. El empoderamiento se manifiesta en la reconstrucción profunda del yo empresarial, donde las mujeres desarrollan nuevas competencias y redefinen su relación con el poder y su autoimagen social. La capacidad de reconocer y cuestionar micromachismos cotidianos indica un empoderamiento crítico que desafía las estructuras patriarcales normalizadas. Aunque persisten estereotipos relacionados con la maternidad y el liderazgo femenino, las empresarias han

resignificado estos roles, transformando la maternidad en una ventaja estratégica que aporta flexibilidad a sus negocios. Este proceso demuestra un ejercicio de agencia que rompe con la tradicional dicotomía entre lo público y lo privado.

Teóricamente, estos hallazgos desafían las visiones que conciben el empoderamiento como un fenómeno individual para destacar su naturaleza relacional y colectiva. Además, enfatizan la importancia de contextualizar las políticas públicas, reconociento las particularidades territoriales de regiones periféricas y no metropolitanas. En este sentido, el emprendimiento femenino en Chetumal aparece como un mecanismo tanto de resistencia como de transformación social, pero requiere de políticas públicas más inclusivas, accesibles y sensibles al contexto local.

Finalmente, la brecha entre la legislación progresista y su aplicación práctica demanda un replanteamiento de las estrategias gubernamentales para fortalecer la difusión, el acceso y el seguimiento de los programas dirigidos a las mujeres empresarias. Solo así se podrá atender la diversidad y complejidad de las experiencias empresariales femeninas en contextos periféricos, fomentando un entorno de igualdad real y sostenida que impulse una transformación social profunda y duradera.

En conclusión, el empoderamiento femenino empresarial en contextos periféricos es un proceso integral que articula transformaciones estructurales, agentes y culturales, cuyo análisis debe guiar la formulación de políticas públicas eficaces, con visión territorial y enfoque colectivo, capaces de superar las barreras y potenciar las capacidades de las mujeres en sus múltiples dimensiones socioeconómicas y políticas. Esta perspectiva nos invita a reconocer el emprendimiento femenino como un espacio crucial para la construcción de nuevas formas de poder y resistencia social en territorios marginados.

Referencias

Avolio, B. E. y Di Laura, G. F. (2017). Progreso y evolución de la inserción de la mujer en actividades productivas y empresariales en América del Sur. *Revista* CEPAL, 122, 25-62. Recuperado de: https://hdl.handle.net/11362/42031

Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED). (2019). Título del informe o documento relevante. CONAPRED.

Creswell, J. W. (2014). Research design: Qualitative, quantitative, and mixed methods approaches (4th ed.). SAGE Publications.

Denzin, N. K. y Lincoln, Y. S. (2011). The SAGE handbook of qualitative research (4th ed.). SAGE Publications.

Giddens, A. (1986). The constitution of society: Outline of the theory of structuration (1st pbk. ed). University of California Press.

Heller, L. (2010). *Mujeres emprendedoras en América Latina y el Caribe: realidades, obstáculos y desafíos*. CEPAL. Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5818/S0900676_es.pdf?s

Hernández Sampieri, R. et al. (2013). Metodología de la investigación. Sexta Edición. México: McGraw-Hill Education.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). Censo de Población y Vivienda 2020. Recuperado de: https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#tabulados

Lagarde y de los Ríos, M. (2012). Claves feministas para la autoestima de las mujeres. Horas y Horas.

Lagarde, M. (2011). Claves feministas para el poderío y el empoderamiento de las mujeres. Puntos de Encuentro.

Ley De Acceso De Las Mujeres A Una Vida Libre De Violencia Del Estado De Quintana Roo. (2022). Recuperado de: https://www.congresoqroo.gob.mx/leyes/122/

Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Quintana Roo. (2009). Periódico Oficial del Estado. Recuperado de: https://www.congresoqroo.gob.mx/leyes/110/

Massolo, A. (2006). El desarrollo local en la perspectiva de género. *Agricultura, sociedad y desarrollo,* 3(1), 1-18.

Moreno, B. V. y Moreno, F.J. (2023). Estilo de actuación organizacional enfocado al desempeño del colaborador quintanarroense con base a la clínica del comportamiento laboral. LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades, 4(5), 1094-1108.

Mosedale, S. (2005). Assessing women's empowerment: Towards a conceptual framework. Journal of international development, 17(2), 243-257.

Naidu, S. y Chand, A. (2015). National culture, gender inequality and women's success in micro, small and medium enterprises. Springer Science+Business Media Dordrecht.

Pérez, K., Rodríguez, O. y Linero B. (2019). Estrés postraumático y aptitudes de emprendimiento y resiliencia en mujeres víctimas del conflicto armado. Clío América, 13(25). pp. 255-263. http://dx.doi.org/10.21676/23897848.3266.

Pérez, K.; Rodríguez, O. y Linero B. (2019). Estrés postraumático y aptitudes de emprendimiento y resiliencia en mujeres víctimas del conflicto armado. Clío América, 13(25). pp. 255-263. http://dx.doi.org/10.21676/23897848.3266.

Pérez, K.; Rodríguez, O. y Linero B. (2019). Estrés postraumático y aptitudes de emprendimiento y resiliencia en mujeres víctimas del conflicto armado. Clío América, 13(25). pp. 255-263. http://dx.doi.org/10.21676/23897848.3266.

Rappaport, J. (1987). "Términos de empoderamiento, ejemplares de prevención: Hacia una teoría de la psicología comunitaria", American Journal of Community Psychology, núm. 15, pp. 121-148.

Rowlands, J. (1997). Empoderamiento y mujeres rurales en Honduras: Un modelo para el desarrollo. En M. León (Comp*.), Poder y empoderamiento de las mujeres* (pp. 213-245).

CAPÍTULO 5

ESTUDIOS DE CASO
Y ALTERNATIVAS REGIONALES
EN CLAVE DE GÉNERO

Prácticas de cuidado de la vida en un contexto de alta violencia. Casos en escuelas secundarias del Sur del Estado de Guanajuato

Rocío Rosas Vargas[1]

Benito Rodríguez Haros[1]

Resumen

Presentamos este trabajo como avances de investigación, donde pretendemos analizar y llevar más allá del contexto doméstico, desde los datos empíricos, el concepto de cuidado, en zonas como las de sur de Guanajuato, de alta violencia que es producto sobre todo de las peleas entre cárteles del crimen organizado. Algunos de estos grupos son locales, como el Santa Rosa de Lima o los Marros, León Unidos; pero otros vienen de fuera o fueron creados en otros estados de la república como el Cártel Jalisco Nueva Generación y los grupos michoacanos. En 2024, se anunció la llegada del Cártel de Sinaloa, en once municipios del estado. Estas luchas por los territorios llevan a que Guanajuato sea uno de los estados con un mayor número de asesinatos tanto hacia hombres como hacia mujeres. De hecho, los asesinatos de mujeres han tenido un repunte enorme, asesinatos que no son definidos como feminicidios por las autoridades. Muchas de las personas asesinadas son jóvenes de zonas pobres, donde no hay muchas oportunidades laborales y son enganchados por estos grupos. Algunos otros son solamente adictos o adictas, pero con deudas y son asesinados. Lo que buscamos, en este contexto de alta violencia, es saber qué trabajos de cuidado y autocuidado se realizan al interior de las escuelas secundarias a donde acuden niños/niñas y jóvenes y donde se podrían llegar a reproducir situaciones como las vividas en las calles de Guanajuato. Los hallazgos empíricos se tomarán para ampliar el concepto de cuidados y llevarlo hacia otras esferas de la vida, además de la doméstica, esto desde el punto de vista feminista.

Por lo que queremos responder a varias preguntas como: ¿cuáles son los cuidados que al interior de las escuelas se operan para proteger las vidas de estudiantes, en contextos donde la violencia producida por grupos del crimen organizado es tan intensa?, ¿qué prácticas se usan para alejar a las y los estudiantes del mundo de la droga y la violencia, si son dinámicas cotidianas en las comunidades?, ¿qué se hace en las escuelas y otras instituciones, sobre todo las ubicadas en lugares marginados y con alta violencia, para impedir que la violencia entre a ellas, pero también para impedir que las y los estudiantes engrosen las filas de quienes participan en los cárteles? Y también ¿cuál es el papel de maestras y maestros en la recuperación del tejido social?, ¿es posible hacerlo?, ¿qué prácticas de cuidado o de autocuidado se realizan en los planteles escolares en contextos de altísima violencia?, ¿quiénes podrían salir intactos? Y, finalmente, ¿qué futuro se está perfilando con las situaciones de violencia que hoy ocurren? Situaciones cada vez más violentas. El trabajo se encuentra estructurado de la siguiente manera: en la introducción analizamos la violencia en el estado y la relacionamos con la desigualdad social en la que viven y mueren las personas en Guanajuato. Posteriormente, analizamos el tema de los cuidados y su relación con las violencias; enseguida apuntamos la metodología para obtener las respuestas a nuestras preguntas de investigación. Tenemos un apartado con resultados preliminares que obtivimos por medio de entrevistas a docentes y personas de la región. Finalmente las conclusiones

[1] Doctora en Estudios del Desarrollo Rural. Universidad de Guanajuato, rociorv@ugto.mx

[1] Doctor en Estudios del Desarrollo Rural. Universidad de Guanajuato, brodriguez@ugto.mx

de este texto donde concluimos que es justamente el cuidado colectivo de la vida lo que podría parar la violencia en esta parte del país.

Conceptos clave: trabajos de cuidados, violencias.

Introducción

El estado de Guanajuato es uno de los estados más violentos de México, ahí se sitúa la ciudad más violenta de México, Celaya, y considerada una de las más violentas del mundo. El Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal, informaba que en 2021 había varias ciudades de México entre las más violentas del mundo: Zamora, Ciudad Obregón, Zacatecas, Tijuana, Celaya, Juárez, Ensenada y Uruapan.[2] En 2022 la misma organización incluyó a Irapuato entre las más violentas del mundo, además de Celaya.

De esta terrible violencia, no escapan las mujeres, por lo que el número de mujeres asesinadas aumentó de manera muy significativa luego de 2017 que es cuando los cárteles de la droga se pelean el territorio guanajuatense. Las condiciones de vida de la población en Guanajuato se han vuelto más frágiles, por lo que no es ocioso analizar la raiz de esta violencia generalizada producida por grupos criminales, qué es lo que hacen las familias de Guanajuato para cuidar la integridad y vida de sus integrantes: niñas y niños, las y los jóvenes y hombres y mujeres adultas y ancianas. Qué estrategias utilizan para que sus hijas o hijos no se droguen y si lo hacen no los maten, para que no ingresen a las filas de los grupos delictivos, para cuidar esas vidas cada vez más frágiles. Morales (2022) afirma que la tendencia en el estado de Guanajuato es a que maten más hombres que mujeres (aunque las cifras que se alcanzan con los asesinatos de mujeres son altísimas), pero es la población más joven la que está en mayor riesgo de ser asesinados, con lo cual también Reguillo (2012) coincide, pero ella insiste que las violencias en México están ligadas a las condiciones estructurales de injusticia social, es decir los jóvenes pobres son quienes más están en riesgo. En contextos actuales como el de Guanajuato, quienes matan (a hombres y mujeres) lo hacen porque tienen "la fuerza y el control total y último quien se considera superior o dueño." (Cruz y Chaparro, 2015, p. 233).

Reguillo (2021, p. 31) dice que "las violencias constituyen un <pasillo>, un <vestíbulo> en un orden colapsado y un orden que todavía <no es>, pero que está siendo, de ahí su enorme poder fundante y su simultánea ligereza."

En el sur del estado de Guanajuato nacen y crecen niños y niñas en zonas empobrecidas, ellas y ellos crecen en los márgenes de la sociedad, desprovistos, no solo de cosas materiales, sino de toda una gama de apoyos psicosociales que no les puede proveer su familia y tampoco el estado con sus instituciones. Buscan afuera de su hogar los afectos que no tienen en casa o simplemente se unen a quienes les mienten sobre un mejor futuro.

En periódicos locales, se dio a conocer una nota de que policías ministeriales habían abatido a balazos a un grupo de criminales, que hubo dos muertos y dos detenidos, que entre los muertos estaba el cuerpo de una mujer. Una jovencísima mujer nacida en los márgenes, sin quien la guiara y la protegiera. No la abatieron a balazos, la torturaron y golpearon, su rostro estaba irreconocible. Es una joven que pudo ser enfermera, ingeniera, maestra, doctora, que tal vez hubiera conocido otros lugares y otras formas de vivir si hubiera recibido el apoyo de las instituciones en la sociedad,

[2] http://www.seguridadjusticiaypaz.org.mx/sala-de-prensa/1603-ranking-2021-de-las-50-ciudades-mas-violentas-del-mundo

pero desde pequeña sufrió el abandono, la pobreza, la violencia de su pareja y finalmente la asesinaron. ¿Cuál fue el cuidado que recibió? ¿Qué prácticas de cuidado o de autocuidado se hacen o no se hacen en hogares ubicados en contextos de altísima violencia y vulnerabilidad extrema? ¿Quiénes podrían salir intactos?, parafraseando a Auyero y Berti (2013).

Existen diversos trabajos en torno al estudio de las violencias, en Latinoamérica y en México, además de una amplia bibliografía en el trabajo de cuidados. Pero, citaremos algunos que pudieran estudiar el tema propuesto o que se acercan a él.

En el trabajo de Auyero y Berti (2013), se analizaron las formas y uso de la violencia en un barrio de Argentina llamado Arquitecto Tucci, durante tres años. Una de las preocupaciones es que "Esta violencia sofoca de tal manera la vida diaria de los más desposeídos que es difícil imaginar cómo alguien podría, para parafrasear la meditación de Jaslyn sobre el incierto futuro de su madre en el magnífico libro de Colum McCann, "salir intacto" de allí." (p. 25). La violencia, dicen los autores, deja marcas en las mentes y en los cuerpos de quienes la sufren y no se queda estancada a un solo sitio, sino que es una cadena que puede dañar todo el tejido social. En este texto, la y el autor, refieren algunas prácticas de las madres para evitar que sus hijos o hijas se involucraran en eventos de violencia o que les pudiera llevar a formar parte de grupos delictivos.

Por su parte Cavigliasso (2019) realizó un trabajo en Villa Banana en Argentina, y pone de manifiesto cómo se pretende vincular a las organizaciones sociales con grupos criminales y reconstruye la experiencia de Causa que impulsa un grupo de cuidados. Y da cuenta del proceso de militarización de barrios pobres como Villa Banana y al mismo tiempo la idea de que hacía falta mano dura para atender los problemas de inseguridad en el lugar "…se tiende a legitimar la militarización de los barrios a la par que se agudiza la estigmatización y criminalización de la pobreza (p. 163)." Ella explica que el tema de cuidados debe ampliarse porque muchas veces se limita solamente a las infancias y debemos abarcar la totalidad de la vida. En el Espacio de Cuidado, que se abrió en Villa Banana, el concepto de cuidado se vio limitado, pues tuvieron que "…incorporar un conjunto de prácticas e iniciativas que abarcan diferentes dimensiones de la vida e incluyen actividades de recreación, esparcimiento, juego, aprendizaje, asistencia alimentaria, así como también, acciones que involucran al cuidado de la salud y la gestión de mejoras para el barrio y el entorno social (Cavigliasso, 2019, p. 171)." El cuidado no solo debería estar en manos de las familias, sino del Estado, en este caso de Villa Banana, la autora afirma que la única contención que el Estado da a los jóvenes de ese lugar es la punitiva: "El castigo sistemático a quienes nacen y crecen en situaciones críticas de precariedad social y económica" (p. 173).

Carlos, et al. (2013) analizan el contexto de albergues para niñas, niños y adolescentes, quienes han vivido en zonas de violencia y tienen que habitar en dichos espacios. Encontraron que en los albergues se pone en práctica acciones disciplinarias que refuerzan los ambientes violentos en los que la niñez y los adolescentes han vivido, a pesar de que los albergues se proponen como un espacio de cuidado para dicha población.

Como parte de los trabajos de cuidado, Castilla (2017) analiza a partir de entrevistas a madres en Argentina, cómo ciertos castigos son consideradas por ellas como parte del cuidado que les dan a sus hijas e hijos, ya que insisten en que se les debe enseñar el respeto, que no anden en la vagancia y que no se droguen, para que no terminen presos o muertos: "…son acciones preventivas de riesgos y están asociadas al buen cuidado de los hijos ya que evitan riesgos, contribuyen a no tener inconvenientes en el colegio ni conflictos con los adultos mayores, la policía o en el trabajo" (p. 42). Son varias las estrategias, como gritarles, quitarles algo que les guste, encerrarles,

exponerlos públicamente, alejarlos del entorno, pegarles, entre otros. Es decir, ella encontró, al igual que Auyero (2013) y Freyermuth (2003), que se pretende proteger a hijas e hijos de la violencia, las drogas y el crimen, con acciones también violentas y alejarlos de esas situaciones que los vulneran.

Las diferentes violencias que han tenido lugar en Colombia, tanto en espacios rurales como urbanos, como el desplazamiento forzado, amenazas a la población y a las y los maestros y los asesinatos, además del reclutamiento para los grupos criminales/paralelos de niñas y niños. En este contexto violento, Areiza (2020) reflexiona sobre las manifestaciones de las y los maestros que viven en esas zonas de alta violencia en Colombia y cuestiona cuál es su papel en la reconstrucción del tejido social.

De igual forma Freyermuth en su libro Mujeres de Humo (2003) decía que las madres indígenas de Chiapas les pegaban a sus hijas para que aprendieran a hacer los quehaceres de su casa y que cuando crecieran y se casaran, ya sus maridos no les pegaran por eso, es decir les pegaban para evitar que cuando crecieran recibieran violencia de sus futuros maridos, incluso la muerte, aunque esos golpes no las salvaron incluso de perder la vida, como afirma Freyermuth. Aunque veremos en el siguiente apartado el concepto de cuidados, sabemos que la desigualdad social está relacionada con la ausencia de cuidados (Aguirre, 2024).

Además del cuidado, también podemos hablar del autocuidado, en ese sentido Di Leo, Güelman y Ezequiel (2018) realizaron un estudio entre jóvenes sobre sus prácticas de autocuidado cuando salen a divertirse por las noches y consumen alcohol y drogas. Aunque no se ubican en contextos violentos, sí es interesante escuchar las voces de las y los jóvenes sobre qué prácticas de autocuidado despliegan para evitar mayores riesgos.

Los cuidados

Retomamos de las estudiosas latinoamericanas, una de las definiciones que nos acercan a lo que queremos mostrar es la de Fisher y Toronto, donde definen el cuidado como una

> Actividad característica de la especie humana que incluye todo lo que hacemos para conservar, continuar o reparar nuestro "mundo" de modo que podamos vivir en él lo mejor posible. Este mundo incluye nuestros cuerpos, nuestras individualidades (selves) y nuestro entorno que procuramos entretejer conjuntamente en una red compleja que sostiene la vida (Fisher & Toronto, 1990, p. 4) (Citada en de Sousa, 2019, p. 20)

Fisher y Toronto (citados en Sousa, 2019) afirman que tanto el cuidado como la justicia están o deberían estar íntimamente unidas. Además, desde el feminismo se habla de la construcción de una sociedad del cuidado, que es lo que queremos construir con las personas que viven en zonas de alta violencia:

> La perspectiva de la ética feminista del cuidado revela las grandes asimetrías en la distribución del cuidado, no sólo en términos de trabajo sino como derecho de las personas a ser cuidadas. La concepción del cuidado, desde la vulnerabilidad y la interdependencia entre las personas, grupos y sociedades, pone en evidencia la ausencia de reciprocidad en todas las escalas, la sobrecarga de trabajo de cuidado sobre los hombros de las mayorías excluidas y la acumulación de beneficios en los sectores sociales dominantes. Esta desigualdad de acceso

> al cuidado significa no solo exclusión y discriminación material, sino también de dignidad social y de valía a las personas despojadas del acceso a los cuidados que requieren. (Arango-Gaviria, 2015, p. 104) (Citado en Sousa 119, pp. 21 y 22).

Sousa afirma que la ética feminista del cuidado pone énfasis en la desigual distribución del cuidado y el exceso de carga para las mujeres, sobre todo en contextos donde las personas tienen altos riesgos de sufrir violencia criminal.

Marisela Svampa (CLACSO, 2025) afirma que el régimen actual de nuestros países propone el individualismo y la anti solidaridad, lo que produce muerte y destrucción, ya que se ha dado preferencia a las inversiones capitalistas, incluso terminando con actividades tradicionales. Por ejemplo, en el sur del estado, donde alguna vez campeaban las vacas y las chivas, con cuya leche se hacía cajeta, ahora se construyen autos y se destruyen vidas. Por ello Silvia Federici (CLACSO, 2025) afirma que existe una tensión entre la sostenibilidad de la vida y la racionalidad capitalista y que quizás, la solución, sería las formas de cuidado colectiva.

Se entiende que el trabajo de cuidados implica el cuidado material, que es el trabajo que se realiza en el hogar y tal vez fuera, aunque el concepto citado en de Sousa (2019) es más amplio. Además, el cuidado económico que es el dinero o costo que se invierte en las familias. Y el costo psicológico del cuidado, que son los vínculos amorosos o afectivos (Batthyany, 2015). “Las desigualdades sociales están estrechamente vinculadas con la provisión desigual de cuidado familiar y social, conformando un verdadero círculo vicioso: quienes tienen más recursos, disponen de un mayor acceso a cuidados de calidad, en circunstancias que tienen menos miembros del hogar que cuidar.” (Batthyany, 2015: 44) Los cuidados van más allá del hogar y son cuidados que deberían ser provistos también por el Estado a la población con menos recursos y dicho cuidado social-estatal no ha sido posible.

El trabajo de cuidados se puede hacer al interior de las familias, generalmente por las mujeres y afuera como prestación de servicios. Una dimensión importante para el análisis de los cuidados es la relación con los derechos, que se relaciona con la igualdad de oportunidades, de trato. Pero también en las escuelas podemos afirmar que hay trabajos de cuidados de las y los estudiantes, así como podrían existir trabajos de autocuidado de las y los docentes, sobre todo quienes trabajan en escuelas que podrían estar pasando episodios de violencias.

Consideramos que los cuidados no deben ser solamente familiares, y al interior de las familias solamente provistos por las mujeres, sino que, a raiz de la violencia que ocurre en el estado de Guanajuato, los cuidados debían de ser colectivos. Es decir, que la vida, sobre todo de quienes son más frágiles o vulnerables, sea cuidada de forma colectiva, porque en las familias no siempre se puede, o se quiere hacerlo. Ya que el cuidado también tiene que ver con la clase social, con los recursos que se tengan para hacerlo (Aguirre 2024). Pero en la situación violenta del estado, es imprescindible llevar a cabo acciones entre toda la población, incluyendo cuidados que deberían ser proporcionados por los gobiernos, que busquen no solo eliminar la violencia, sino cuidar la vida, en este caso, de las niñas y los niños.

Con esta investigación se pretende discutir y ampliar, a la luz de los hechos empíricos que suceden en el estado de Guanajuato, el concepto de cuidados, llevándolo más allá de la esfera familiar y en el entendido de que los cuerpos humanos (incluso más los jóvenes) son cuerpos frágiles y que deben ser cuidados más allá de solamente la alimentación y un techo para vivir.

Para analizar lo anterior desde una dimensión regional y de género feminista, se entiende que podríamos ubicarnos en tres niveles o contextos: la vida familiar, la escuela y otras instituciones. Pero en esta investigación nos centraremos en las escuelas secundarias de la zona sur del estado, más concretamente en escuelas urbanas de los municipios de Salvatierra y Acámbaro, ya que ambos municipios son zonas de alta violencia, como lo demuestran los datos y los hechos que día con día suceden.

¿Qué pretendemos?

En 2012 el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología nos financió un proyecto sobre violencia de género en escuelas de educación básica y media superior en el sur del estado de Guanajuato. Encontramos en algunas escuelas una alta incidencia de violencia tanto hacia las jóvenes por parte de sus compañeros como entre compañeras y, por supuesto, situaciones de violencia y discriminación por parte de algunos profesores. Pero la violencia producto de grupos del crimen organizado aun no era una variable en esta ecuación, como sí lo es el día de hoy, por eso consideramos importante esta investigación. Por lo que queremos responder a las siguientes preguntas: ¿cuáles son los cuidados que al interior de las escuelas se operan para proteger las vidas de estudiantes, en contextos donde la violencia producida por grupos del crimen organizado es tan intensa?, ¿qué prácticas se usan para alejar a las y los estudiantes del mundo de la droga y la violencia, si son dinámicas cotidianas en las comunidades?, ¿qué se hace en las escuelas y otras instituciones, sobre todo las ubicadas en lugares marginados y con alta violencia, para impedir que la violencia entre a ellas, pero también para impedir que las y los estudiantes engrosen las filas de quienes participan en los cárteles?. También ¿cuál es el papel de maestras y maestros en la recuperación del tejido social?, ¿es posible hacerlo?, ¿qué prácticas de cuidado o de autocuidado se realizan en los planteles escolares en contextos de altísima violencia?, ¿quiénes podrían salir intactos? Y, finalmente, ¿qué futuro se está perfilando con las situaciones de violencia que hoy ocurren?

Al igual que refiere Cavigliasso (2019), pretendemos extender el concepto de cuidados a los realizados a niños, ancianos y discapacitados y ampliarlo hacia la totalidad de la vida, a partir de lo que ocurre en la cotidianidad en los lugares con alta violencia y, conocer de cerca, lo que la misma gente propone y sus formas de cuidado de la vida.

Entendemos que niñas y niños estudiantes de escuelas secundarias (y otros jóvenes, por supuesto) al vivir y crecer en las carencias, no tienen los elementos suficientes que los alejen del mundo de las drogas y el crimen organizado. No hay una estrategia clara y eficiente para evitarlo y conservar sus vidas, que se convierten en vidas desechables, tanto para quienes promueven políticas públicas, como para quienes detonan las violencias.

El objetivo de este trabajo es analizar y discutir, a partir del análisis del cuidado y los afectos, las situaciones en las que las y los estudiantes están inmersos en las zonas de alta violencia en el sur del estado de Guanajuato y las acciones que se hacen al interior de las mismas para evitar que la violencia penetre a los planteles. Por lo que debemos identificar, desde las escuelas ubicadas en zonas de alta violencia, los cuidados que refieren las y los estudiantes tanto de sus madres y padres, como los provenientes de la escuela. Además, determinar otras acciones de cuidado, tanto comunitarias como institucionales, que apoyen la vida de jóvenes, niñas y niños de zonas con alta violencia.

Para realizar este proyecto y llevarlo a buen fin, partiremos haciendo una revisión exhaustiva sobre el concepto de cuidados y situándolo más allá de los hogares. Con lo que buscaremos bibliografía para discutir el término de cuidado y si los cuidados se extienden hasta los que se hacen para cuidar la vida de las personas. Es decir, cuáles son las prácticas diversas de cuidados que se realizan no sólo al interior de las familias, sino en las escuelas, que es el objetivo fundamental de este trabajo, y otros espacios, para que las vidas de las personas que viven en contextos violentos se vuelvan menos frágiles. De igual forma, relacionándolo con los afectos que nos atraviesan.

Además de la revisión bibliográfica pondremos en marcha técnicas cualitativas para recabar datos y analizar las prácticas de cuidado, poniendo especial cuidado en las diferencias, también, de género: "Ya se trate de violencia obstétrica, de género, íntima, simbólica, criminal, patrimonial, económica u otras, detrás de cada acto de violencia que viven las mujeres pobres hay toda una gama de sentimientos y malestares que no solo moldean el transcurso el día a día del cuidado hacia los hijos, sino que también llegan a constituirse en normas sociales de hecho, en formas sociales que han normalizado acciones, situaciones y fenómenos violentos" (Castilla, 2017, p. 47).

Este trabajo presenta riesgos y limitaciones. Un riesgo es el mismo hecho de trabajar en zonas de violencia, como la que aquí se propone y que pareciera que nos internamos en una zona de guerra, que es lo que pasa ya que dos o más grupos antagónicos (y a veces entre el mismo grupo) se enfrentan entre sí. En contextos como este, las opciones de investigación no necesariamente pueden ser válidas ya que se puede correr riesgos, la Red de Conocimientos sobre Seguridad Ciudadana (CONOSE, 2018) indica que deben calcularse los riesgos de hacer investigaciones en estos contextos y que algunas técnicas, como por ejemplo los grupos focales, podrían no ser seguras para las personas participantes pues podría ser riesgoso hablar en público, y sugieren las siguientes estrategias:

a. Someter todos los instrumentos a usar en la investigación (cuestionarios, guiones de entrevista, etc.) a un pretest específicamente pensado para detectar problemas de seguridad relacionados a estos instrumentos. Una medida simple es mostrar estos instrumentos a líderes locales o personas que conozcan bien el contexto local, para que ellos alerten si alguna de las preguntas o cuestiones puede suscitar tensiones o riesgos si, por ejemplo, es interceptada por algún actor armado. El pretest puede también introducir varias formulaciones posibles de una misma cuestión para identificar la menos problemática.

b. Reducir el tamaño de las encuestas para minimizar el tiempo en campo, colocando los temas más sensibles al final.

c. Aplicar las preguntas más sensibles a través de cartulinas o tabletas, de forma que el entrevistado escoja una opción pero no tenga que pronunciarse de forma audible sobre ellas. Así, si actores armados estuvieran oyendo la entrevista no sabrían efectivamente cuál fue la respuesta. Esta opción presentala limitación de que no es válida para personas analfabetas o con dificultades de lectura.

d. Utilizar preguntas hipotéticas (¿qué pasaría si tal cosa ocurriese?) en vez de preguntas directas sobre el comportamiento del entrevistado, para que no necesite confesar conductas ilegales o de riesgo (p. 15).

Se seguirán las indicaciones para mayor seguridad del equipo de trabajo. Siguiendo las recomendaciones de CONOSE y para fines de esta investigación, se procederá a buscar a las personas ya detectadas en ocasiones anteriores y buscar lugares seguros, y aprobados por los informantes, para platicar y evitar riesgos. Si bien proponemos usar algunas técnicas de la antropología, las adaptaremos para acercarnos a las personas. En las escuelas nos proponemos acercarnos a las y los directivos y profesores, visitar las escuelas y ofrecer charlas sobre diversos temas (no necesariamente relacionados con el estudio) e incluso apoyar en algunas clases para acercarnos a algunos estudiantes y madres y padres de familia. El acercamiento deberá ser paulatino y certero, por lo que podría llevarnos más tiempo.

Se buscará hablar con quienes dirigen los planteles, con profesoras y profesores que quieran colaborar y se les mostrarán las guías de entrevista. Además, en caso de tener trabajador o trabajadora social y orientador u orientadora escolar, se buscará platicar con ellas o ellos sobre el tema. No es un trabajo que represente a los planteles del sur del estado, sino estudios de caso por cada plantel, por lo que no estaremos realizando una muestra estadísticamente representativa, sino una muestra por conveniencia, dado el corte cualitativo y la dimensión regional del estudio.

Acudiremos primeramente con las o los directivos, por medio de una carta de presentación y la hoja de información a los participantes. Así mismo les dejaremos una copia del proyecto. Y en conjunto nos pondremos de acuerdo para la plática con el personal de la escuela. Cabe aclarar que tenemos relación con dos profesores de dos escuelas, ambos conocidos, ya que uno de ellos fue nuestros estudiantes y al otro lo conocemos por amistad. Iremos a los planteles a la hora más conveniente para las y los profesores y las pláticas se realizarán al interior de las escuelas o donde los profesores consideren conveniente, ya que podemos trasladarnos a otros lugares como cafeterías, o la misma universidad. Lo ideal es buscar lugares seguros para realizar las entrevistas. Con apoyo de los profesores nos indicarán con qué padre o madre podremos platicar.

Una vez ya identificadas las personas que participarán en la investigación, platicaremos y les entregaremos tanto la hoja de información a participantes como la carta de consentimiento informado.

A cada entrevista se le asignará un número y una letra para identificar si es profesor o profesora, madre, padre de familia o estudiante. No se usarán nombres, y en dado caso, tampoco se usará la ubicación geográfica; solamente podremos usar en algunos casos el nombre del municipio o incluso solamente decir que es en el sur del estado. Cabe aclarar que en las escuelas se siguen protocolos en casos de violencia, por lo que nos familiarizaremos con los mismos para su uso en caso de necesitarse.

Las secundarias que se visitaron se eligieron porque están en zonas consideradas de alta violencia. La del municipio de Acámbaro está en una colonia considerada así por los hechos violentos que ocurren. Así mismo las ubicadas en el municipio de Salvatierra les dan servicios a colonias consideradas violentas, como la Colonia Guanajuato, la Lomas Verdes, el Barrio de San Juan y la División del Norte.

La técnica de recolección de datos y fundamental para este estudio es la entrevista, que nos permite el diálogo con los informantes, tratar el tema a profundidad, permite conocer las razones y percepciones de las y los informantes. Son datos que no podríamos obtener con otra técnica, como la encuesta (Blaxter, Hughes y Tight, 2005). Aunque utilizaremos una guía de entrevista, la entrevista tiende hacia la flexibilidad pues permite que las personas puedan hablar profundamente

y regresar a temas ya tratados. Se pedirá a las y los participantes grabar la entrevista, pero en caso de que no acepten, tomaremos notas de las respuestas.

Resultados preliminares

De acuerdo a lo revisado y realizado hasta el momento tenemos algunos resultados preliminares, primero, la violencia hacia mujeres, niños y niñas y jóvenes está presente en todas partes: en las calles, en escuelas, en sus familias. Pero es verad que hay vidas más frágiles que otras y otras vidas, como dice Butler, que no importan o las que sí.

En las calles de colonias marginadas, las y los jóvenes pierden la vida, como vemos en medios de comunicación que informan sobre estas situaciones, por lo que coincidimos con Reguillo (2012) cuando afirma que la población más joven es la que está en mayor riesgo de ser asesinada, e insiste que las violencias en México están ligadas a las condiciones estructurales, a la vulnerabilidad y la injusticia social, es decir, las y los jóvenes pobres son quienes más están en riesgo.

Lo hemos visto con Pureza, Carmelita (16 años), Michel (14), Amalia (mamá de Michel), Gaby (27 años), Olivia (17 años, hermanito muerto), entre otras, algunas casi niñas. Excepto Olivia, las demás compartían circunstancias sociales precarias: pobreza, descuido y negligencia desde niñas, algunas no terminaron la secundaria, expuestas a todo tipo de peligro. Buscando en otras partes lo que en su casa les negaron. Como no tenían ni secundaria, no tenían un trabajo "decente" (según la ONU), así que cuatro de ellas se dedicaron al trabajo sexual. A Olivia un grupo armado se la llevó del jardín municipal, a plena luz del día y mataron a su hermanito. Amalia vendió a Michel y ella se dedicó también al trabajo sexual, a veces robaba y se le ocurrió robarle a un cartel (con ellos se juntaba y les compraba droga), el grupo criminal la amenazó y luego asesinó, dejando su cuerpo descuartizado cerca de las vías del tren. Posteriormente mataron a su mamá. Carmelita solo se juntaba con integrantes de un grupo, eran sus supuestos amigos, un día la citaron en un lugar y la asesinaron a balazos. Una semana después mataron a su hermano, porque él les reclamó, era un joven de 20 años. Gaby un día fue a casa de su hermana, a ver a su sobrino recién nacido, se llevó a su hijo pequeño, ya estando de visita, alguien tocó a la puerta, el niño quiso ir a abrir, pero Gaby le dijo que no que ella iría, apenas abrió la puerta y una ráfaga de balas le quitó la vida.

El problema de la zona es que las personas ya están acostumbradas a la violencia, y a definir si las víctimas lo son o no, si "algo debían" y por eso la mataron, en estos casos contados, la opinión fue esa: en algo andarían, porque la muerte, en el sur de Guanajuato, también tiene clase social y hay muertes que importan y otras no. Por ellas no hicieron marchas con gente toda vestida de blanco, no les llevaron veladoras y tampoco les hicieron una pintura para recordarles. Ellas eran pobres y sus vidas valían menos que las de quienes murieron en la Hacienda de San José del Carmen.

En la Hacienda de San José del Carmen, el 16 de diciembre de 2023, un grupo de jóvenes, hombres y mujeres, en su mayoría menores de 30 años, se reunieron en dicha hacienda a festejar una posada. La hacienda está lejos de la cabecera municipal. En la madrugada, ya del 17 de diciembre, un grupo armado entró a la fiesta y disparó al azar, contra quien fuera y mató a 11 jóvenes (dos mujeres entre ellos) y hubo más de 20 heridos. Se supone que la policía municipal estaba afuera de la hacienda. Por ellos y ellas, rápidamente el gobierno municipal sacó un escrito donde condenaba enérgicamente el hecho, luego se hizo una marcha de personas de blanco con veladoras y una especie de monumento, una pintura, en honor a quienes murieron. Solo a estas

personas, por las demás que han sido muchas, no ha existido una palabra de consuelo, un monumento, una veladora. Ni por quienes fueron encontradas y encontrados en la fosa más grande que se ha descubierto en el estado de Guanajuato. Por eso la muerte, y las formas de muerte, tiene clase social, al igual que los cuidados, ya nos dice Aguirre (2024, p. 628) que "En América Latina, las enormes desigualdades sociales están estrechamente vinculadas con la provisión desigual de cuidado familiar y social conformando un verdadero círculo vicioso." Justo como se observó en la vida de Michel, Pureza, Carmelita, Amalia, con un alto descuido familiar, al contrario de las y los jóvenes de la hacienda y ese descuido loas llevó a la muerte.

María nos contó el siguiente relato: estaban rezando el rosario, como todos los días, y a lo lejos se veía a un muchacho caminando, no venía rápido ni corriendo sólo caminaba. Después vieron que lo perseguían unos hombres armados, otros muchachos. Cuando vieron a los muchachos armados la gente se asustó y se metió a las casas que estaban por ahí para protegerse. Pero ella no, no supo qué le pasó y se quedó sin poderse mover no sabía qué hacer no se podía echar al suelo, no podía hacer nada y el muchacho que iba caminando la tomó del cuello y la quiso usar como un escudo humano. Ella no podía ni hablar, ni siquiera podía decir nada, los jóvenes armados le gritaban al muchacho que la soltara "suelta a la señora," pero él no la soltaba, no supo ella si la soltó o se descuidó, pero sintió que ya no la tomaba del cuello y ella aprovechó y corrió hacia dentro de la casa, poco después se escuchó la balacera los hombres armados mataron al muchacho que caminaba. Ahora, ella está muy asustada, duerme y sueña que la matan.

No conocemos la intensidad de las consecuencias de la violencia en la que se vive; no sabemos qué pasará con las personas, niñas, niños, jóvenes, adultas, que han sido testigos de hechos delictivos. De quienes, desde el transporte público, han mirado las escenas violentas en las calles, el mercado, plazas públicas. Parte de los cuidados sociales debería ser tratamientos psicológicos gratuitos a estas personas, para que su vida sea más tranquila.

Violencias y escuelas

Hasta el momento, tenemos dos entrevistas de dos docentes de secundarias del sur del estado de Guanajuato, en esta ocasión no mencionaremos nombres ni de docentes, ni de las secundarias. En una de ellas asisten niños y niñas de una colonia del sur, conocida por la violencia que ocurre en ese lugar.

> "estas noticias que escuchamos, así como que encontraron a alguien en bolsas en tal camino, en una entrada en la comunidad, un camino de terracería, esas personas eran los padres de mis alumnos" (Docente 1), o podrían ser las madres o las hermanas, tíos, cualquier familiar de los estudiantes de esa escuela.

Hay un camioncito que llega temprano a esa colonia, a recoger a niñas y niños que acuden a esa secundaria (ubicada en otra localidad de la zona), algunas madres acuden a llevar a sus hijos o hijas a ese camioncito, otras ni se percatan si sus hijos acuden o no a la escuela. La mayoría de niñas y niños que van a esa secundaria no son de la localidad donde está ubicada. Hay otra secundaria en donde estudian los estudiantes de la localidad.

Lo que sorprendió al docente que nos dio la entrevista son los ojos de los niños, dicen que no se parecen a los otros niños de otras escuelas, que parecen mayores, que hablan de que ya

trabajan, que ayudan a sus padres y las niñas ayudan a cuidar a los hermanitos y en las labores del hogar.

> *Los niños tenían así un conocimiento completo de cómo se realiza un trabajo de albañilería, de por ejemplo cómo se echaba un colado, así paso por paso me lo decían; de las temporalidades de la milpa o sea qué se siembra primero, qué se siembra después, cuánto dura cada siembra, qué se necesita, cuánta gente, los niños sabían todo, o sea que los niños laboraran desde bien chiquitos (Docente 2).*

Incluso los niños decían que cuando estuvieran en vacaciones, los enviarían a trabajar y las niñas trabajarían en su casa, cuidarían a sus hermanitos o alguna dijo que trabajaría en un local con su tía. Había niños y niñas que habían empezado a trabajar entre los 6 y 7 años, que incluso se habían acostumbrado a traer su propio dinero, fruto de su trabajo.

Algunos infantes se muestran orgullosos y defienden a otros compañeros o compañeras, como si fueran sus protectores. Son niños y niñas que viven en la colonia violenta del sur del estado, que quizás ya han visto lo que sucede por ahí. El docente nos dijo que a veces estos niños lo retan, y les dice que si quieren irse que se vayan.

> *Los niños tenían cierto semblante, como de parecer estar retando todo el tiempo caminaban así con el pecho hacia afuera y moviendo mucho los hombros como imponiéndose entre los demás y era muy evidente además que los niños les tenían miedo (Docente 1).*

La escuela no tiene bardas, podrían irse cuando quisieran, pero las niñas y los niños llegan antes de las siete de la mañana, se levantan muy temprano para estar ahí, el docente piensa que se sienten seguros en la escuela.

Otro docente, de otro municipio del sur, nos dice que por supuesto que la violencia del municipio se refleja en la secundaria, pues estudiantes han emulado el actuar de algunos grupos criminales, para hacer bromas. Un día dejaron una manta amenazadora, se asustaron estudiantes y docentes, luego se enteraron que algunos estudiantes la colgaron porque querían que suspendieran clases, fueron castigados.

Dice el docente que pareciera como si las y los estudiantes ya vieran la violencia como algo cotidiano, hablan de muertos aquí y allí, de descabezados, de desapariciones, incluso de sus padres o madres, como si hablaran del clima.

Por ejemplo, nos dice uno de los docentes:

> *… resultó que el papá [de uno de sus estudiantes] había estado desaparecido, no sé cuánto tiempo y lo habían encontrado así despedazado y embolsado, y a la mamá y al niño les tocó ir a identificar el cadáver, y era un niño que se hacía cargo de su hermanito porque su mamá trabajaba todo el día (Docente 1).*

Otra niña le mencionó a su docente de que su hermana estaba desaparecida, que habían encontrado una serie de cuerpos de niñas y mujeres y a ella le tocó ir a identificar al de su hermana.

Estas situaciones que observan los niños y las niñas se reflejan en sus peleas, porque por ejemplo una niña al ofender a otra le dicen que va a amanecer en bolsas negras, como las de los cadáveres que han presenciado o les han contado.

Ante esta situación, como dice Auyero ¿Quién podría salir indemne? ¿qué pasará con estos niños y niñas que han presenciado estas situaciones horrorosas?

Si de por si estas niñas y niños ya sufren la violencia estructural, nacieron desprotegidas y desprotegidos, en esta sociedad profundamente desigual, y viven donde la violencia que se produce entre grupos del crimen organizado y cuyas consecuencias las han vivido en los cuerpos de sus padres, madres, hermanas y hermanos, las consecuencias, entonces, de estas violencias serán enormes en la vida de esta generación de estudiantes.

¿Cómo se cuidan las maestras y los maestros?

Derivado de las pláticas con docentes, entendemos que las y los profesores de estas dos escuelas, se cuidan con las siguientes estrategias:

1. Tomar distancia, de ciertos niños y de ciertas cosas. No implicarse de más.
2. No platicar nada sobre su vida personal.
3. No preguntar sobre diversas situaciones. Por ejemplo en el siguiente testimonio:

*Una estudiante dijo que le estaban llamando por teléfono, era como de una audiencia y me dijo es que están buscando a mi mamá, mi mamá no les contestó, tengo que contestar yo, su padre y su hermano, sus primos habían sido también como víctimas de la delincuencia, pero sabía que recién le habían este asesinado a sus a sus padres y a su hermano y sus primos a gran parte de su familia, y por ejemplo esto como que me impactó mucho no, porque la estaban llamando pues era una audiencia (*y prefirió no preguntar*), (Docente 1).*

4. No llevarse sus autos.
5. Se organizan guardias a la entrada de la escuela.

Entendemos que las y los maestros sean prudentes ante la violencia vivida por sus estudiantes, y por ellos mismos, pero es verdad que ante esta situación hay profesoras y profesores que pueden comprometerse con sus estudiantes, aunque digan que no, para cuidarlos y escucharlos. Se debe tomar partido por la paz y en contra de la violencia, tomar partido por la vida de sus estudiantes. Y las y los docentes son fundamentales para proponer otros mundos, más vivibles para las personas inmersas en la violencia.

Cuidados para niñas y niños en la escuela

Al preguntarles a los docentes sobre los cuidados a las niñas y niños, sobre prevención de la violencia, se entiende que hay pocas acciones para ello. Una de las niñas que reconoció a su hermana, faltaba mucho a clases, siempre le dolía la cabeza y en ocasiones acudía al psicólogo, pero lo que se hizo en la escuela por ella fue solamente escucharla. Si se enteraban de situaciones de violencia por las que pasaban las niñas y los niños, solamente se les canalizaba a un centro de

salud o al DIF. Aunque se solicitó el apoyo de un psicólogo o psicóloga, y se hizo la petición por escrito, no enviaron a nadie, hasta el momento de la entrevista.

Aunque no hubiera o no se siguieran protocolos, no hubiera un área de psicología, los docentes infieren que la escuela podría significar un lugar seguro para niñas y niños, y que al principio al no entender la situación específica de las y los estudiantes, pues no sabían o no entendían por qué no hacían tareas. Cuando supieron, entendieron y un docente dijo que quería jugar más con ellos para hacerles sentir no solo que estaban en un lugar seguro, sino que fuera agradable y no con regaños. Es decir, si vivían en un ambiente de altísima violencia, hacerles sentir que era agradable y seguro acudir a la escuela, como parece que así lo sentían en una de ellas.

Hay protocolos de seguridad, de cómo atender la violencia, que son enviados por la Secretaría de Educación de Guanajuato, pero son como de lectura, no se aplican o no saben qué hacer con ellos, pues también las y los maestros no quieren involucrarse en estas situaciones.

En materias como formación cívica y ética, Biología, Vida Saludable, se le informaba al estudiantado sobre tipos de violencia, consumo de drogas, entre otros, pero eran temas que supuestamente veían en clase y no necesariamente se dan los resultados esperados, no son preventivos. Es fundamental destacar la importancia de actividades lúdicas alternativas, dado que las infancias aprenden jugando, a falta de atención psicológica especializada o de protocolos de seguridad efectivos, misma que se podría implementar como política pública local sin poner en riesgo a docentes.

Reflexiones

Las niñas y niños de las dos escuelas viven en entornos muy precarios y muy desiguales, sus familias están empobrecidas, en ocasiones padre y madre trabajan, y, aunque niñas y niños vayan a la secundaria, deben ayudar trabajando, por lo que sus derechos como niñas y niños son vulnerados.

Pero no solo viven en situaciones de desigualdad social y marginación, sino que viven en lugares donde la violencia, producto de los grupos del crimen organizado es altísima, la ven todos los días, la han vivido en carne propia con sus padres, madres, hermanas y hermanos. Pero además viven en un entorno en el cual la violencia se ha normalizado, donde además la violencia y la muerte se juzga según la clase social como pedagogías cotidianas de violencia expresiva. Nos encontramos ante la fatalidad de la violencia en la sociedad, lo que hace que se fortalezca su capacidad de exacerbarse y reproducirse a sí misma.

Coincidimos con Rita Segato (2018, p. 11) cuando afirma que “La repetición de la violencia produce un efecto de normalización de un paisaje de crueldad y, con esto, promueve en la gente los bajos umbrales de empatía indispensables para la empresa predadora.” Por ello se juzga y culpabiliza a quienes mata el crimen organizado.

Por desgracia, en las dos escuelas que hemos visitado, los protocolos no funcionan, no hay quien apoye psicológicamente a las niñas y a los niños, en este rubro hay poco qué hacer. Pedagógicamente, a nivel del Estado, se impulsan pocas alternativas. Así mismo, las y los profesores tratan de no involucrarse, de no saber, lo que no ayuda en el cuidado de la vida del estudiantado y tampoco tienen las herramientas necesarias.

El no involucrarse hace que se vean situaciones como si no pasaran, y que los temas que se vean en clases parezcan alejados de la cotidianidad de los estudiantes, cuando ellas y ellos viven a diario no solo las consecuencias de las violencias generadas por los grupos del crimen organizado, sino que en sus familias hay víctimas y, quizás, victimarios. Tampoco es toda la responsabilidad de las y los profesores, hay acciones que podrían hacerse desde los diferentes niveles de gobierno y que todos acepten la responsabilidad que les toca. El tema es que, además de transformar las condiciones estructurales, es importante transitar de las pedagogías cotidianas de crueldad a las de noviolencia, de buentrato, cuidado, autocuidado y sostenimiento de la vida.

Se debe aceptar que hay una crisis civilizatoria en Guanajuato con matices regionales específicos, pues mientras crecen las inversiones y las industrias (sobre todo en el corredor industrial), las otras zonas no tan desarrolladas en Guanajuato producen mano de obra para las fábricas y representan cuerpos desechables para los grupos del crimen organizado. Esta crisis civilizatoria que vivimos en el estado, produce y reproduce muerte y destrucción. Destruye los jóvenes cuerpos, algunos niños (porque cada vez son más jóvenes) usados como sicarios, otros destruidos por las drogas baratas que venden, otros sin aspiraciones de alternativas a la violencia dado que han internalizado las pedagogías de crueldad y muerte.

Finalmente, aunque no es el final del trabajo, entendemos el cuidado desde la práctica relacional entre las personas, donde hay una interdependencia entre ellas para el cuidado. Es decir, no es una forma individual, ni solamente familiar (Sembler, 2023). Sino que la vida y bienestar depende de todas las personas en una sociedad. Así que la vida de jóvenes, niños y niñas depende de todas y todos quienes vivimos en este estado, el más violento del país.

Para revertir esta situación, Silvia Federici afirma que ante la tensión entre la sostenibilidad de la vida y la racionalidad capitalista, se deben buscar formas colectivas de cuidado, redes de cuidado social. Además, se debe cambiar el modo de estar en el mundo: de uno donde se acostumbra a ver y estar en las violencias; a ver muerte por todos lados; a un modo de conservar la vida, de cuidar la vida de forma colectiva.

Referencias

Areiza P., E. E. (2020). Subjetividades políticas de maestros y maestras en contextos escolares afectados por la violencia. Actos pedagógicos para el cuidado de la vida. *Praxis, Eduación y Pedagogía*. pp. 94-115.https://praxiseducacionpedagogia.univalle.edu.co/index.php/praxis_educacion/article/view/9483/13831

Aguirre, Rosario. (2024). Cuidados en agenda: género, trabajo y uso del tiempo. CLACSO. https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/250302/3/Rosario-Aguirre.pdf

Auyero, J. y Berti M. F. (2013). *La violencia en los márgenes. Una maestra y un sociólogo en el conurbano bonaerense*. Discusiones.

Batthayány D., K. (2015) *Las políticas y el cuidado en América Latina. Una mirada a las experiencias regionales.* CEPAL. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37726/1/S1500041_es.pdf

Carlos, D. M., et al. (2013). Albergue institucional para proteger a adolescentes víctimas de violencia doméstica: ¿la teoría o la práctica?. *Rev. Latino-Am. Enfermagem*. 21(2) pp. 1-8. https://doi.org/10.1590/S0104-11692013000200015

Castilla, M. V. (2017). Maternidad, cuidados y Castigos en barrios marginales y vulnerables de Buenos Aires. Runa. pp.37-52. https://www.redalyc.org/journal/1808/180853730003/html/

Cavigliasso, C. (2019). ¿Quien produce la violencia? Cuidados y formas de organización en un barrio periférico de la ciudad de Rosario. En Fernández A., M.I. et al. (2019). *Bajo sospecha: debates urgentes sobre las clases trabajadoras en la Argentina*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ediciones Callao. pp. 161-174.

Cruz S., S y Chaparro V., E. L. (2015). Violencia feminicida: el rostro del victimario. En Monárrez F., J. E., et al. (2015). *Vidas y territorios en busca de justicia*. El Colegio de la Frontera Norte. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. pp. 213-236.

Di Leo, Güelman y Ezequiel (2018). *Sujetos de cuidado: escenarios y desafíos en las experiencias juveniles.* Grupo Editor Universitario. https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/159721/CONICET_Digital_Nro.b56936f0-1785-4f65-a3e4-8db8c20d5b90_G.pdf?sequence=8&isAllowed=y

de Sousa R., D. (2019). Madres rebeladas: trabajo y ética del cuidado de mujeres negras frente a la necropolítica en Fortaleza, Brasil. Tesis de Maestría. Universidad Nacional de Colombia. https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/76542

Morales L., J.U. (2022). Cuerpos jóvenes y control de territorios en el triángulo del huachicol. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud. Vol. 20, No. 3. pp. 1-24. https://revistaumanizales.cinde.org.co/rlcsnj/index.php/Revista-Latinoamericana/article/view/5500/1158

Reguillo, R. (2012). De las violencias: caligrafía y gramática del horror. *Desacatos*, (40), 33-46. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-050X2012000300003&lng=es&tlng=es.

Reguillo, R. (2021). *Necromáquina. Cuando morir no es suficiente*. México: NED Ediciones, ITESO.

Secretaría de Educación el Estado de Guanajuato. (S. F.). *Protocolos para la detección, prevención y actuación en situaciones de abuso sexual infantil, acoso escolar y maltrato en las escuelas de educación inicial y básica para el Estado de Guanajuato*. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/542308/Z7768_19-20.pdf

Ganarse su lugar: profesionalización y trayectorias de mujeres reelectas en los congresos locales de Aguascalientes y Zacatecas

Brisa Herminia Campos Aceves[1]

Fernando Padilla Lozano[2]

Juan Pablo Carranza Salas[3]

Resumen

Es bien sabido ya por las académicas y académicos de las Ciencias Políticas y las Ciencias Sociales que las mujeres se han enfrentado a una lucha histórica para hacer valer sus derechos de igualdad, equidad y libre participación entre varios rubros, uno de ellos, la participación política, siendo el poder legislativo tanto a niveles locales como el federal, el principal poder donde se han percibido los cambios en materia de ley y representación de las mujeres. La presente investigación busca identificar la presencia de mujeres reelectas en los congresos locales de Aguascalientes y Zacatecas, bajo la exposición de los siguientes objetivos, los cuales buscan demostrar premisas y supuestos referentes a identificar la cantidad de diputados y diputadas reelectos en cada congreso como forma de determinar la presencia de mujeres en dicha forma legal, la cual permite la profesionalización de las y los legisladores: además de identificar las trayectorias y niveles educativos entre hombres y mujeres reelectos para establecer si la cuestión de género es impositiva en cuanto a preparación para poder acceder a alguna diputación y poder reelegirse.

Conceptos clave: Profesionalización legislativa, trayectoria legislativa, paridad de género.

Introducción

Uno de los principales argumentos para establecer a nivel constitucional la reelección legislativa, fue permitir la profesionalización de los diputados y diputadas, al otorgar mayor tiempo en el puesto, lo que se traduciría en mayores conocimientos, aptitudes y un mejor desempeño legislativo. Sin embargo, estudios en Ciencia Política han establecido mayores factores, entre ellos las redes políticas y el acceso al poder en las estructuras de los partidos, además del tiempo en el cargo, que influyen en la profesionalización política, entre ellos los niveles de estudio, la carrera política y otras actividades que influyen en la formación y desempeño del actor político.

Legisladores y legisladoras que busquen la reelección, también deberían tener un mayor acercamiento a la ciudadanía en cuestiones de representatividad y rendición de cuentas, sin embargo, en un sistema electoral como el mexicano, es importante no dejar de lado la necesidad del cumplimiento de la paridad de género para permitir el acceso a las mujeres a los cargos de toma de decisiones, así como el que el género cuente con representación activa en los puestos de elección popular.

[1] Brisa Herminia Campos Aceves. Doctora en Ciencia Política. Universidad Autónoma de Aguascalientes. bhcampos13@gmail.com

[2] Fernando Padilla Lozano. Doctor en Ciencias Antropológicas. Universidad Autónoma de Aguascalientes. fernando.padilla@edu.uaa.mx

[3] Juan Pablo Carranza Salas. Licenciado en Letras Hispánicas. Universidad Autónoma de Aguascalientes. carranza_contratenor@hotmail.com

Históricamente se ha demostrado una constante negativa de sectores políticos que parecen no querer permitir el acceso pleno de las mujeres a una carrera política y legislativa, por lo que, aquellas interesadas en contar con acceso al poder político lo buscan partir de la preparación y una ardua carrera política no solo como funcionarias, sino dentro del partido político y aun fuera de las esferas de la política.

De este modo, la presente investigación tiene como objetivo identificar las trayectorias de las mujeres reelectas en los Congresos Locales de Aguascalientes y Zacatecas, legislaturas LXIII y LXIV en ambos, siendo las primeras legislaturas en presentar la reelección además de ser consideradas las legislaturas de la paridad de género, por empatar temporalmente con la aplicación de la paridad en la conformación de las legislaturas a nivel nacional. Para establecer si la cuestión de género es impositiva en cuanto a preparación para poder acceder a alguna diputación y poder reelegirse. Este objetivo se buscará a partir de la recopilación de los currículums vitae de los diputados y diputadas reelectos de donde se expondrán los niveles de estudio, la relación de las carreras estudiadas con actividades políticas y las labores desempeñadas previas al primer periodo legislativo de cada uno de ellos y ellas.

El presente conlleva el siguiente orden: 1) Teorización de la representación política tanto en México como en el contexto femenino, 2) relación de la profesionalización legislativa con la reelección consecutiva legislativa, 3) La presentación y comparación de las trayectorias de las diputadas reelectas en Aguascalientes y Zacatecas durante las legislaturas LXIII y LXIV a partir del reconocimiento de sus niveles educativos, las carreras estudiadas y la identificación de las trayectorias políticas. Realizar esta comparativa ayuda a comprender si en los casos locales se identifica la necesidad de la profesionalización de las mujeres para lograr acceder a puestos de representación popular.

Representación política

En sentido casi innegable, para los sistemas de gobiernos democráticos existe una relación entre la política, la labor política y lo actores con la idea de "representación". Aunque este término sea encontrado con diferentes significados, se le relaciona, principalmente como "la concepción de la soberanía popular como legitimante del poder político, en los estados extensos de nuestros días no puede el pueblo gobernar en forma directa como ocurría en las polis griegas y, por lo tanto, elige sus representantes y éstos se encuentran legitimados por esa elección y obran por ese mandato" (Gallo, 2013, pp. 97 – 98).

La idea principal en cuanto a la representación es que, en los estados democráticos, el poder político "representa a la sociedad en su unidad política. Puesto que la sociedad como unidad política o de decisión no existe por sí misma, ya que en términos reales no es sino una multitud atomizada de voluntades e intereses, su consideración unitaria es una abstracción que sólo tiene existencia real a través de un poder que hable en nombre de la totalidad social" (Criado de Diego, 2021, p. 82). En sí, siendo la democracia el poder del pueblo, pero es imposible el tomar en forma literal las decisiones del pueblo completo, se apela a la representación como la manera en que el mismo pueblo "se representa a sí mismo en los órganos representativos y se presume, a la vez, que subsiste entre ambos, representantes y representados, una identidad en la voluntad" (Gallo, 2013, p. 98).

Según Carboneli, es necesario el cumplimiento de diferentes condiciones para contar con un pleno formato de democracia representativa: "a) de ser representantes de sus conciudadanos, b) de escoger con conocimiento de causa (es decir, de una forma racional) a sus representantes", y

ante la posible falta de "homogeneidad (corno sucede, por ejemplo, en los Estados multiculturales), todos los sectores del complejo social se encuentren representados, por lo menos en alguna proporción" (Carboneli, 1999, pp. 78 – 79). El problema es que se ha establecido la presencia de diferentes factores que entran en la toma de decisiones de los actores políticos, con respecto a sus representados.

Dicho así, "Hauriou se refiere al representante como un agente de la conveniencia de aquellos que representa y, a la vez, necesario para la organización del Estado" (Gallo, 2012, p. 103), aunque aquellos a quien representa no solo toma en cuenta a los ciudadanos, sino que también interfieren las ideologías del partido político, los intereses personales, entre otros factores. Sin embargo, a pesar de las ideas de ficción y una gran cantidad de factores que influyen en la representación política, para Lozada y Rivas, es innegable que "todas las democracias modernas son, en la práctica, democracias representativas, es decir, cuentan con instituciones, como el parlamento, el sistema electoral o los partidos políticos, ausentes en las democracias antiguas, sin las cuáles la Ciencia Política contemporánea no las llamaría democracias" (Lozada y Rivas, 2020, pp. 47 – 48). De tal forma, "la aplicación del sistema representativo halla su cenit en el órgano legislativo. El diputado elegido por una porción de personas se transforma en un representante de todo el pueblo y no en el de quienes lo eligieron" (Gallo, 2013, p. 106).

En un sentido idealista:

> "es en el parlamento donde están pluralmente elegidos los representantes de todo el pueblo; es, además, el principal de los órganos de gobierno de acuerdo con la concepción de la soberanía popular. Es decir, los parlamentarios están elegidos por todo el pueblo en su diversidad, pero, elegidos, muestran la unidad del pueblo en toda su entereza; son quienes dan, a la vez, existencia política a la unidad que invocan. La representación es el medio mediante el cual el pueblo, habiendo adquirido unidad, manda sobre el pueblo como pluralidad" (Gallo, 2013, p. 106).

Es este órgano donde también se reflejan los principios en los que se fundó el modelo representativo, según Mannin: "(1) quienes gobiernan son nombrados por elección con intervalos regulares (elección), (2) la toma de decisiones por quienes gobiernan conserva un grado de independencia respecto de los deseos del electorado (mandato representativo), (3) los que son gobernados pueden expresar sus opiniones y deseos políticos sin estar sujetos al control de los que gobiernan (derechos y libertades públicas) y (4) las decisiones públicas se someten a un proceso de debate (deliberación pública)" (Manin, 2017, p. 17; Lozada y Rivas, 2020, pp. 49 – 50).

Cuadro 1. Enfoques teóricos en el estudio de la representación

Enfoque	Problema de investigación	Finalidad
Institucionalista	Diseño institucional del régimen político representativo	Analizar las ventajas e inconvenientes de los tipos de instituciones representativas
Crítico	Exclusión de sectores subalternos	Interpretar las relaciones de poder y proponer mecanismos de representación sustantiva
Normativo	Relación entre representación y democracia	Analizar la democracia representativa y proponer modelos de democracia.

Fuente: (Lozada y Rivas, 2020, p. 55).

En estos problemas de debatir qué es representación, cuáles son las funciones de los representantes, o cómo asegurar la representación de los ciudadanos, son Lozada y Rivas quienes ubican los diferentes enfoques en los que se pueden enfocar los estudios en materia de representatividad.

Además de dichos enfoques que se centran en las ventajas e inconvenientes del gobierno representativo, interpretar las relaciones de poder, así como en la propuesta de modelos democráticos, se reconoce como efectos de la representatividad, además de la mediación que la persona representante hace entre las exigencias y los intereses tanto de los representados y los propios, el control del "funcionamiento elitista de la elección mediante la existencia de mecanismos de receptividad de los gobernantes a las demandas sociales (responsiveness), rendición de cuentas (accountability), y destitución de los representantes (removility)" (Sartori, 1995; Lozada y Rivas, 2020, p. 61).

Específicamente, en el caso México, se puede definir la existencia del sistema de representación, en el sentido de que una minoría son quienes toman las decisiones, aunque, esa minoría es electa por los ciudadanos. "La tendencia a que sea siempre una minoría la que decida los destinos de México tiene profundas raíces históricas que tienen que ver con la formulación de proyectos nacionales excluyentes en vez de inclusivos y que han llevado al régimen a cooptar o incluso a reprimir a aquellos que han pretendido formular un proyecto alternativo" (Carboneli, 1999, p. 79).

Grupos sociales a lo largo de la existencia de la democracia han sido excluidos de la toma de decisiones, uno de los más recurrentes a esta exclusión son las mujeres, por lo que se ha tenido que recurrir al uso estratégico de reformas de ley que permitan el acceso, presencia y representación de las mujeres en el ámbito de la toma de decisiones: "En general, la inclusión de las mujeres en cargos de elección popular ha sido impulsada por las reformas electorales que propician la participación política y que con las cuotas de género para candidaturas modifican el mapa político del país" (Castillo y Santoyo, 2023, p. 20).

> El análisis de la presencia de la mujer en los altos puestos públicos tiene significado en tres sentidos: primero, establece la representación política de la mitad de la población tradicionalmente excluida, lo que se traduce, en última instancia, en una mayor apertura de la vida democrática. Segundo, la participación de las mujeres es cada vez más necesaria en los órganos donde se elaboran las normas jurídicas y se llevan a cabo las acciones para la solución de los grandes problemas sociales del país (De Silva, 1989, pp. 269 a 270). Tercero, suele considerarse que la representación femenina en la arena política traerá una mayor consideración y desarrollo de estrategias en torno a la problemática específica de ese sexo, en los órdenes político, económico y social (De Silva, 1989, p. 270).

Con base en la representación como el posicionamiento de un actor político que vela, trabaja y media por los intereses de sus representados, así como la presencia de las mujeres en los puestos de toma de decisiones como la exposición y posicionamiento de los intereses de ellas, se comienza a dar cuerpo a los intereses de esta investigación.

Reelección legislativa y profesionalización

La reelección legislativa aparece en la Constitución Mexicana en el año 2014 junto con una serie de reformas electorales que contaban también con la posibilidad de acceso paritario de hombres y mujeres, entre otras. En específico, para la reelección, se dio un desarrollo de debates sobre este recurso jurídico electoral sobre si trajera ventajas o no, puesto que constantemente se le relacionaba con la imagen de Porfirio Díaz, ex presidente de México, que usó la reelección bajo el argumento del derecho de la ciudadanía de escoger al representante que quisiera sin importar cuántas veces se repita el cargo en el que se desempeña.

Esta situación de no permitir la reelección legislativa en el país postuló a México a nivel Latinoamérica, junto con Costa Rica, como los únicos países de la región que no permitían esta figura legislativa, por lo cual demostrarían características que los mostraban diferentes a otras naciones latinoamericanas. De la posición mexicana en cuanto a la reelección, así como de los argumentos a favor y en contra encontramos noción en el texto "La reelección parlamentaria inmediata: un reto en la agenda política de México" de Luisa Béjar Algazi (Béjar, 2003). Béjar realiza un recorrido histórico sobre el tema de la reelección desde la Constitución de Cádiz hasta la prohibición constitucional de 1933. Además de ello agrega las situaciones de las discusiones que se generaron a partir de la proposición de iniciativas de ley que solicitaban la reintegración de la reelección legislativa bajo la argumentación de potencializar la rendición de cuentas de los diputados hacia los ciudadanos, más que con el partido hegemónico, esto durante los años de 1964, 1997-2000 y 2000-2003, así como los argumentos principales para buscar su decreto, como lo es el mencionado disminuir la hegemonía de la Cámara, consecuencias de la no-reelección legislativa y el rezago de las instituciones legislativas por la falta de profesionalización (Béjar, 2003, pp. 211 – 219).

Permitir la profesionalización legislativa y sus derivados ha sido el principal argumento para decretar la reelección legislativa consecutiva constitucionalmente. Ante ello, los investigadores comienzan a retomar las aportaciones académicas referentes a indicadores de análisis de la profesionalización legislativa para proponer modelos a utilizar en el estudio de caso mexicano. Patrón Sánchez y Camacho García, son de los primeros en realizar una propuesta de indicadores a partir de la reforma del 2014:

> el debate sobre el desempeño y la profesionalización legislativa es aún incipiente en México y se ha centrado, principalmente, en el ámbito federal de gobierno, dejando sin atención el estudio sobre la labor legislativa en el nivel estatal de gobierno, el cual exhibe aún mayores retos para explicar la profesionalización, pues ésta se vincula con diversos factores, entre ellos la reelección consecutiva, ausente en el sistema político mexicano hasta el momento y, por ende, impide observar la experiencia acumulada del legislador (Patrón y Camacho, 2018, pp. 102 – 103).

De tal manera, se atribuye a la permanencia en el cargo la facultad de aumentar la experiencia y por ende los conocimientos y actitudes para desarrollar las actividades correspondientes, aunque Patrón y Camacho consideren que "si bien la permanencia continua en el cargo sí es un indicador de ello, no es una condición necesaria para obtener niveles más altos de profesionalización legislativa. La profesionalización, como desarrollamos a continuación, se encuentra a su vez estrechamente vinculada con otras variables, tanto individuales como

institucionales, de las legislaturas, y trascienden la simple permanencia continua" (Patrón y Camacho, 2018, p. 92).

Otros factores serían importantes para establecer un nivel de profesionalización de legisladores, entre ellos la capacitación continua, el equipo de apoyo y la previa preparación de estos, agrupación de factores que se puede llamar trayectoria. En específico "esta variable se refiere al número de años que los diputados se han desempeñado en la administración pública federal, estatal y/o municipal. Aun cuando la educación puede ser un elemento importante en el perfil del diputado, la experiencia laboral dentro del sector público puede, incluso, contribuir más a la profesionalización. Esto se explica porque el desempeño del diputado se favorece por la experiencia previa de los cargos que ocupó dentro de los diferentes niveles de gobierno, lo cual le permite un mejor entendimiento de la administración pública (Patrón y Camacho, 2018, p. 94).

La profesionalización y el incentivo de la carrera legislativa no son las únicas variables para tomar en cuenta para la reelección, otros supuestos que sobresalen 1). La profesionalización de los representantes populares y 2) Su responsabilidad ante la ciudadanía. La no reelección consecutiva de los legisladores en México impide una carrera política continua por dos o más períodos legislativos como es en la mayoría de los países latinoamericanos. A falta de esta disposición, los legisladores tienden a emprender acciones unipersonales como afianzar espacios que les garantice continuidad en su trayectoria política, esto es, "siguen las pautas de conducta que permiten o inhiben las leyes e instituciones vigentes" (Alcántara, 2012, p. 294).

Es, entonces, la reelección una forma de permitir que los legisladores se profesionalicen, así como la mejora en las labores legislativas, indicaría la presencia de mejores representantes de la ciudadanía en los órganos legislativos, al aumentar un sentido de género, se esperaría que las mujeres que tengan acceso a una legislatura, y con ella, a la reelección, se profesionalizarían en las labores legislativas y serían óptimas representantes de dicho género en la propuesta de iniciativas de ley. Aunque sin olvidar, la existencia de factores como la trayectoria para acceder a los puestos, estas mujeres podrían obtener mayor *expertise* gracias a la propia preparación.

Trayectorias de mujeres reelectas en los congresos de Aguascalientes y Zacatecas

La presente investigación se centra en una comparativa de las mujeres reelectas en los congresos de los estados de Aguascalientes y Zacatecas a razón de diferentes factores: 1) la cercanía entre ambos estados de la República Mexicana, así como la relación histórica que ha existido entre ellos; 2) la similitud de composición de ambos congresos; 3) la comparativa entre los estados, puede ofrecer una observación previa de la situación en cuanto a profesionalización de los legisladores locales.

De esta forma, la composición de los congresos se establece a partir de lo expuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos donde la cantidad de diputados se basa en proporción a la cantidad de habitantes del estado y su división distrital. Con ello, en ambos estados a los que implica esta investigación, los diputados y diputadas serán electos a partir de elección popular y un porcentaje más será destinado a partir de la figura de la representación proporcional.

El estado de Aguascalientes cuenta con un Congreso compuesto por 27 curules, de los cuales 18 son seleccionados por mayoría relativa y 9 por representación proporcional. Por otro lado, el estado Zacatecas tiene un Poder Legislativo con un total de 30 legisladores, de los cuales 18 son seleccionados por elección popular (MR) y 12 por Representación Popular. Con estos datos

de composición, también tomamos en cuenta la selección de las legislaturas por analizar, mismas que son la LXIII y LXIV Legislaturas de cada estado, a razón que en el cambio entre estas legislaturas fue la primera ocasión en la que se presentan casos de diputados que se reeligen. Aunado a ello, la LXIV Legislatura, empata con el contexto federal en cuanto a la legislatura de la Paridad de Género, lo cual indica participación de mujeres en equidad con hombres en las legislaturas.

La LXIII Legislatura del Estado de Aguascalientes, previa a la primera aplicación de la reelección en el estado, presenta un total de 13 mujeres y 14 hombres. Estas cantidades son consideradas como de paridad de género a partir de que es un congreso cuya composición total no se cuenta en número par. De las trece mujeres que obtuvieron una curul en la LXIII Legislatura de Aguascalientes, once obtuvieron su puesto a partir de la Mayoría Relativa, mientras, solo dos accedieron por Representación Proporcional. Por otro lado, los hombres estuvieron en igualdad de cantidades por ambas formas de acceso, pues se cuentan siete de cada fórmula. El partido político con mayores representantes fue el Partido Acción Nacional, con 13 puestos logrados, de los cuales seis pertenecían a mujeres y siete a hombres. A este partido le sigue el Partido Revolucionario Institucional con seis curules, de las cuales cuatro fueron ocupadas por mujeres y dos por hombres.

En una corta carrera política, el Partido Encuentro Social logro tres lugares, de dos hombres y una mujer, mientras el Partido Verde Ecologista de México logró dos escaños, para un hombre y una mujer. Los demás partidos políticos, MORENA, PRD y PANAL, obtuvieron curules ocupados solamente por hombres: uno, uno y tres respectivamente. Para ser considerada la legislatura de la paridad de género, se refleja en la composición de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Aguascalientes con el aumento de una mujer en comparación con el periodo anterior, siendo así 14 mujeres, y 13 hombres. Con ello, se puede afirmar una mayoría de mujeres en el Congreso, aunque también se cuenta con la idea de que la paridad está afirmada a partir del número impar de la composición.

En esta ocasión, la cantidad de diputados y diputadas que accedieron a una curul a partir de la elección popular fueron en cantidades iguales, al sumar nueve mujeres y nueves hombres, mientras en la representación proporcional hay un aumento considerable de mujeres con un total de cinco, contra cuatro hombres. Al segmentar la legislatura en integrantes por partido político, encontraremos nuevamente una mayoría del PAN al contar, otra vez, con trece integrantes, de los cuales se observa un cambio al ser seis mujeres y tres hombres. A este partido le sigue MORENA, con un total de cinco curules obtenido, de los cuales dos fueron ocupados por mujeres y tres por hombres. Por su parte, el PRI obtuvo cuatro puestos distribuidos para tres mujeres y un hombre. Hay un caso especial en el Partido Encuentro Social, al lograr la introducción de dos diputadas en la legislatura, mientras los demás partidos PRD, PVEM y PANAL, logran un hombre cada uno de ellos.

Al revisar la composición de la LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas, encontraremos un total de 14 mujeres y 16 hombres. En este sentido no se cuenta con una paridad de género, pero es importante recordar que la reforma constitucional no tuvo aplicación en ella, sino hasta el siguiente periodo. De las 14 mujeres, cinco fueron seleccionadas por mayoría relativa y nueve por representación proporcional; mientras de los 16 hombres, diez obtuvieron el puesto por elección popular y seis por representación proporcional (RP). Estas cantidades, sobre todo de la cantidad mayor de mujeres por RP, se ubican en el cumplimiento de las cuotas de género que en ese momento solo se aplicaban en cuestiones de listas de candidatos.

En la segmentación de los integrantes de la legislatura por partido político, encontraremos que el partido con mayor cantidad de representantes es MORENA con ocho curules divididos en 3 mujeres y cinco hombres. A ellos les sigue el PRI con cinco mujeres y dos hombres, teniendo un total de siete diputados y diputadas, y el PAN con cuatro puestos, una mujer y tres hombres. De esta manera, el partido con mayor representación femenina en la LXIII Legislatura del Congreso de Zacatecas fue el PRI, aunque también se cuenta con partidos como el PES y PANAL que solo tuvieron representantes hombres: dos y uno respectivamente.

La LXIV Legislatura de Zacatecas expone un caso claro de paridad de género al 50/50, por el hecho de contar con quince hombre y quince mujeres, es claro el aumento de la participación de las mujeres para cumplir con el establecimiento de la fórmula. De las quince mujeres ocho fueron seleccionadas por mayoría relativa y siete en representación proporcional. A la inversa se perciben los casos de los hombres.

El partido con mayor cantidad de representantes en esta segunda legislatura de Zacatecas es MORENA con once curules ocupados por seis mujeres y cinco hombres. En seguida al partido de mayoría se encuentra el PRI con un total de siete diputados, dos mujeres y cinco hombres, mientras los partidos de menor representación son el PVEM y PES con una diputada cada uno de ellos. Correspondiente con las cantidades, es MORENA el partido con mayor presencia de mujeres, mientras en este periodo, el PRD no tiene a ninguna mujer en su listado de representantes.

Dicho así, en Aguascalientes se encuentran siete casos de reelección, mientras Zacatecas presenta cinco casos. De los siete casos de reelección de Aguascalientes se cuenta con cuatro mujeres y tres hombres. De las mujeres tres forman parte del Partido Acción Nacional y una del PRI, así, de los hombres dos son del PAN y uno del Partido Verde Ecologista de México. Siendo el PAN el que cuenta con mayoría de casos de reelección en este Congreso.

Tabla 1. Diputadas y Diputados reelectos de Aguascalientes en LXIII y LXIV Legislaturas

Distrito	Legislador (a)	Partido
V	Salvador Pérez Sánchez	PAN
VI	Gustavo Alberto Báez Leos	PAN
VII	Claudia Guadalupe de Lira Beltrán	PAN
XIII	Paloma Cecilia Amézquita Carreón	PAN
De RP a MR		
RP- IV	Karina Ivette Eudave Delgado	PAN
De MR a RP		
XII - RP	Elsa Amabel Landín Olivares	PRI
Reelección RP		
RP	Sergio Augusto López Ramírez	PVEM

Fuente: Elaboración propia. Fecha de elaboración: abril 2025.

Con algunos de los casos de reelección de este cambio de Legislaturas en Aguascalientes encontramos a tres diputados y diputadas quienes vuelven a ocupar el cargo no solo por la reelección normal. Karina Ivette Eudave Delgado, diputada de la facción del PAN, fue diputada por representación proporcional por la LXIII Legislatura y obtuvo un puesto de mayoría relativa en la LXIV Legislatura. Al contrario, Elsa Amabel Landín Olivares, del PRI, tenía una diputación por MR en el primer periodo, mientras en el segundo ocupa un puesto de RP. Por otro lado, Sergio

Augusto López Ramírez, del PVEM, fue diputado por representación proporcional en ambos periodos.

La cantidad de diputadas y diputados reelectos del estado de Zacatecas fueron de 5 diputados en total, dos hombres y tres mujeres. El partido con mayor cantidad de reelectos es el PAN con un hombre y una mujer, mientras partidos como el PRD, Nueva Alianza, Partido del Trabajo y MORENA, lograron una reelección cada uno, sola excepción de PT y MORENA, ya que fue en conjunto.

Tabla 2. Diputadas y diputados reelectos del estado de Zacatecas, Legislaturas LXIII y LXIV

Dist.	Legislador (a)	Partido
XIV	José Guadalupe Correa Valdez	PAN
XVI	José Juan Mendoza Maldonado	PRD
XVII	Karla Dejanira Valdez Espinoza	PAN
De RP a RP		
RP	Soralla Bañuelos de la Torre	NA
De RP a MR		
RP - IV	Gabriela Evangelina Pinedo Morales / Roxana del Refugio Muñoz González	PT / MORE

Fuente: Elaboración propia. Fecha de elaboración: abril 2025.

En Zacatecas también encontramos diferentes casos de vuelta a ocupar un puesto sin ser netamente reelección. Por ejemplo, la diputada Soralla Bañuelos de la Torre que ocupó un puesto por representación proporcional en ambos periodos, así como, Roxana del Refugio Muñoz que fue diputada por RP en el primer periodo obtiene una mayoría relativa en el segundo. En la misma casilla tenemos a Gabriela Evangelina Pinedo Morales, quien fungió como suplente de Roxana en el primer periodo, y en el segundo se vuelve titular de una diputación por representación proporcional. Aunque esta última no será parte del análisis ya que durante el primer periodo no fue titular.

Como forma de análisis de las trayectorias de las diputadas y diputados reelectos en estas entidades se recopilaron los currículums vitae de los mismos, obteniendo el nivel educativo, la carrera estudiada y puestos laborales anteriores a la primera legislatura obtenida por cada uno de ellos y ellas.

En el caso de Aguascalientes descubrimos que, de las siete legisladoras y legisladores reelectos, existe una mayor cantidad de integrantes con carrera universitaria, dos con posgrado, específicamente maestría y un diputado en un nivel de técnico, considerado un tanto mayor al bachillerato, pero menor a una carrera universitaria.

Tabla 3. Trayectorias de diputados reelectos en Aguascalientes

Dist.	Legislador (a)	Nivel de estudios	Trayectoria
V	Salvador Pérez Sánchez	Programador analista	Encargado de caravanas por la salud/ Colegiado Comisión de Seguridad/ Regidor Aguascalientes
VI	Gustavo Alberto Báez Leos	Lic. En Derecho	Coordinador de Relaciones Públicas del Ayuntamiento/ Delegado Municipal de Positos

VII	Claudia Guadalupe de Lira Beltrán	Lic. En Trabajos Sociales	Enlace de programas sociales/ Asesora en LXI Legislatura/ Regidora de Jesús María
XIII	Paloma Cecilia Amézquita Carreón	M. Administración Pública y Gubernamental	Coordinadora de Comunicación de Diputado/ Coordinadora de Comunicación de Senador/ Secretaria de Promoción de la Mujer PAN
RP-IV	Karina Ivette Eudave Delgado	Lic. Ciencias Políticas y Administración Pública	Encargada de compras en minisúper/ Encargada de Almacén DIF/ Gestora Diputado/ Jefa de departamento de Juventud en Municipio/ Encargada de Despacho FODEIMM/ Capacitador IFE/ Coordinadora oficina de diputada
XII - RP	Elsa Amabel Landín Olivares	Mtra. En Finanzas	Directora General del Instituto Aguascalentense de la Mujer/ Delegada de Relaciones Exteriores
RP	Sergio Augusto López Ramírez	Lic. Educación Media	Regidor de Municipio de Aguascalientes/ Capacitación Política PVEM/ Diputado Local 2001-2004/ Diputado Federal 2006-2009/ Diputado Local 2010-2013/ delegado de SEMARNAT/ Diputado Local RP 2016-2018

Fuente: Elaboración propia. Fecha de elaboración: abril 2025.

Los niveles de estudio de los diputados y diputadas reelectas de Aguascalientes en razón de género entregan las siguientes cantidades: el menor nivel de estudios lo reporta un hombre con un nivel técnico, mientras la mayor concentración se encuentra en carrera universitaria, al presentar dos hombres y dos mujeres con licenciatura. Por otro lado, el mayor nivel de estudios universitarios es obtenido por dos mujeres que cuentan con posgrado: maestría.

Además de los niveles educativos, la importancia de la relación de las carreras estudiadas es considerada para establecer niveles mayores de profesionalización legislativa. En Aguascalientes, cinco de los siete reelectos estudiaron carreras relacionadas con la idea de las actividades políticas, como el derecho, finanzas, ciencias políticas, administración y trabajo social. Los otros dos integrantes del Congreso estudiaron carreras no relacionadas con la política, pues son programador analista y educación media. En términos de análisis por sexo, dos hombres estudiaron carreras no relacionadas con la política y uno sí, mientras la totalidad de las mujeres reelectas estudiaron carreras relacionadas con las actividades políticas y de las legislaturas.

En cuanto a la revisión de los puestos anteriores a su primer periodo legislativo, nos topamos con la situación de que casi todos los elementos analizados reportan en sus currículos trabajos desarrollados como funcionarios o en algún puesto de representación popular, lo cual no nos permite identificar si en puestos no políticos tienen formación que pueda influir en el desempeño legislativo. Solamente la diputada Karina Ivette Eudave reporta un trabajo de encargada de compras en un minisúper, mostrando que fuera de las actividades políticas ya tenía relación con actividades administrativas.

De los cinco casos de reelección analizados en Zacatecas, se expone una mayor cantidad de diputadas y diputados con carrera universitaria, al ser cuatro de ellos, mientras el mayor nivel de estudio se presenta en un posgrado de doctorado.

Tabla 4. Trayectorias de diputados reelectos de Zacatecas

Dist.	Legislador (a)	Nivel de estudios	Trayectoria
XIV	José Guadalupe Correa Valdez	Ing. En Sistemas Computacionales	Director de Desarrollo Económico y Obras Públicas.
XVI	José Juan Mendoza Maldonado	Liic. En Derecho	Diputado Local LX Legislatura / Consejero Nacional y Local PRD
XVII	Karla Dejanira Valdez Espinoza	Médico General	Coordinación en Clínica Universitaria / Médico en Urgencias
RP	Soralla Bañuelos de la Torre	Doctorado en Derecho	Coordinadora del Colegiado Nacional Jurídico SNTE /Diputada Federal / Secretaría General sección 34 del SNTE
RP - IV	Roxana del Refugio Muñoz González	Lic. En Contaduría y Administración	Secretaria de Finanzas en MORENA / Auxiliar Administrativo DIF / Consejera Instituto Electoral

Fuente: Elaboración propia. Fecha de elaboración: abril 2025.

Son, entonces, dos diputados y dos diputadas con carrera universitaria a nivel licenciatura, mientras el mayor nivel de estudios, como ya se mencionó, fue un doctorado presentado por la diputada Soralla Bañuelos de la Torre. En cuanto a la relación de las carreras estudiadas por los y las diputadas de Zacatecas, encontraremos que tres de ellos tienen carreras relacionadas con la administración pública o labores políticas: Derecho y Contaduría. Aquellos cuyas carreras no tienen relación a las actividades políticas tienen estudios en Medicina y Sistemas Computacionales.

De las carreras estudiadas por los hombres, uno fue relacionada con la política, Derecho, y una no relacionada, Sistemas Computacionales. De los estudios de mujeres dos si cuentan con relación (Derecho y Contaduría) y una no (Medicina). Sin embargo, al igual que Aguascalientes, observaremos que las carreras estudiadas no son limitantes al presentar carrera política activa. De hecho, igualmente, la totalidad de diputadas y diputados reelectos en Zacatecas exponen en su currículum haber tenido labores relacionadas con ser funcionarios públicos, administración pública, representación popular, o hasta labores dentro del partido político de origen. Solo dos mujeres reportaron actividades fuera de la política, Karla Valdez al ser Coordinadora de una Clínica Universitaria y Soralla Bañuelos con funciones en la SNTE; sin embargo, estas actividades también tienen relación con liderazgo y administración.

Si bien lo observado nos ha demostrado un mayor nivel de *expertise* entre los diputados y diputadas reelectos en Aguascalientes y Zacatecas, no solo fue obtenida a través de estudios, sino también por la experiencia en puestos políticos, importantes en cuestiones de carrera política. Aunque, sonaría ideal dicho *expertise*, recordemos que no existe ninguna ley que obligue a aquellos que busquen una candidatura por diputación a tener algún nivel de estudios en específico, ni estudios relacionados con la política, ni carreras políticas activas, a razón de cumplir con el derecho ciudadano universal de votar y ser votado, lo que también se refleja en la calidad de sus gestiones, y so compromiso como legisladores en razón de género, que es objeto de otros estudios.

Conclusiones

En cuestiones de profesionalización legislativa no hay leyes que indiquen la necesidad de cumplir con un nivel de estudios o experiencia previa para ser diputados, sin embargo, en el común popular se buscarían personas adecuadas para el puesto. Es por ello, que la presente investigación se vuelve de importancia como desarrollo de un camino que permita identificar en cuestiones explícitas y la preparación de los candidatos es importante para conseguir un puesto de representación popular, así como si las mujeres, quienes históricamente han sido excluidas de las actividades políticas, se ven en la necesidad de adquirir una mayor preparación a la de los hombres para acceder a los puestos de toma de decisiones. Esto es congruente con las trayectorias laborales de mujeres en otros ámbitos en el país.

Ante los datos obtenidos y revisado podemos encontrarnos que sí parecería mayoritariamente dominante el hecho de que aquellos que busquen un puesto en el Congreso de los estados estudiados cuenten con una mayor y óptima preparación, así como una carrera política activa, continua y larga. A ello se aumenta el hecho de que los mayores niveles educativos son por parte de las mujeres – dos diputadas de Aguascalientes con maestría y una diputada de Zacatecas con doctorado -, interpretándose como si las mujeres debiesen estar más preparadas para poder acceder a estos cargos; pues también se presenta que el menor nivel educativo es para un hombre del Congreso de Aguascalientes.

Una problemática a mencionar es que los currículums vitae reflejan principalmente labores políticas como previas a las legislaturas, pues solo tres casos de mujeres reportaron trabajos externos a las actividades políticas, aunque con relación a la Administración. Por ello, es posible afirmar que el total de los diputados y diputadas reelectos en Aguascalientes y Zacatecas cuentan con carreras políticas activas y continuas, así como con redes políticas y relación con partidos políticos, previas a la toma de la primera legislatura en sus congresos.

Como se menciona en un principio, la profesionalización política, en específico la legislativa, no solo cuenta factores de la trayectoria, sino que también abarca cuestiones de desempeño legislativo, staff y productividad legislativa, por lo que la presente investigación serviría como un diagnóstico y un punto de partida de corte regional que permitiría futuras investigaciones relacionadas a las actividades que desempeñan en específico las legisladoras y legisladores reelectos de los estados que competen a la investigación. Así mismo, se invita a desarrollar investigaciones comparativas de la índole entre diversos estados de la república y a nivel federal.

Referencias

Alcántara S., M. (2012): *El oficio de político*, Madrid, Tecnos.

Alcántara Sáez, M. (2013): "De políticos y política: profesionalización y calidad en el ejercicio público", *Revista Perfiles Latinoamericanos*, Vol. 21 (41), pp. 19–44. https://doi.org/10.18504/pl2141-019-2013 [Consulta: 02 de junio de 2025].

Béjar A., L. (2003): "La reelección parlamentaria inmediata: un reto en la agenda política de México", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas,* Vol. XLVI (187), pp. 203 – 227. https://www.revistas.unam.mx/index.php/rmcpys/article/view/42405 [Consulta: 03 de junio de 2025].

Carboneli, M. (1999): "Democracia y representación en México: algunas cuestiones pendientes". En Orozco, J. J. (Comp.) (1999): *Democracia y representación en el umbral del siglo XXI. Tomo I,* Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, pp. 77 – 90. Disponible en: https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/1/238/15.pdf [Consulta 3 de febrero de 2025].

Congreso de Zacatecas (n/d). Disponible en: https://www.congresozac.gob.mx/65/inicio [Consulta: 10 de junio de 2025].

Criado de Diego, M. (2012): "Sobre el concepto de representación política: lineamientos para un estudio de las transformaciones de la democracia representativa". *Revista de Derecho del Estado*. No. 28. Universidad Externado de Colombia. pp. 77 – 114. https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/derest/article/view/3180/2819 [Consulta: 03 de junio de 2025].

Gallo, O. (2013): "La representación política", *Forum. Anuario del Centro de Derecho Constitucional,* No. 1. http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/revistas/representacion-politica-orlando-gallo.pdf [Consulta: 03 de junio de 225].

González T., L. A. (2011): "Representación política en México: ¿qué intereses priman los diputados en los proyectos de ley que impulsan?", IV Congreso Internacional de la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales. Disponible en https://www.ieepco.org.mx/biblioteca_digital/SOMEE%202011/%C3%81rea%20tem%C3%A1tica%206/Gonz%C3%A1lez%20Tule.%20Representaci%C3%B3n%20pol%C3%ADtica...pdf [Consulta: 23 de mayo 2025].

H. Congreso del Estado de Aguascalientes (n/d), https://congresoags.gob.mx/ [Consulta: 10 de junio 2025]

Jiménez B., M. y Solano M., G. (2017): "Perfil Político-Profesional de los Legisladores en el Congreso de Guerrero", en *Élites Parlamentarias Locales en México. Actitudes y Desempeño. México.* México. Universidad de Guanajuato.

Lozada, R. & Rivas, J. (2020): "La representación política". En Sánchez, F. & Liendo, N. (Ed): *Manual de Ciencia Política y Relaciones Internacionales*, Bogotá, Universidad Sergio Arboleda. Bogotá, pp. 47 – 70.

Marín, M. J. (2016): *El proceso de profesionalización legislativa de los senadores mexicanos. El caso de la LXII Legislatura (2012 – 2015),* Tesis de doctorado, Universidad Autónoma Metropolitana, México.

Millán, P. E. (2007): *Éxito y fracaso de la reelección legislativa: un estudio comparado entre Canadá y Estados Unidos para el debate mexicano.* Universidad de las Américas Puebla. México. Disponible en: http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/mes/millan_a_pe/ [Consulta: 03 de junio 2025].

Patrón, F. y Camacho, M. O. (2018): "La profesionalización legislativa de los diputados federales en México", *De Política*. Asociación Mexicana de Ciencias Políticas. Vol. 6 (10), pp. 89 - 107. Disponible en: http://ojs.uacj.mx/ojs/index.php/depolitica/article/view/13/13 [Consulta: 03 de junio 2025].

Portero, J. A. (1991): "Sobre la representación política", *Revista del Centro de Estudios Constitucionales*, No. 10, Universidad de la Coruña, pp. 89 – 119. Disponible en: https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/1050927.pdf [Consulta: 03 de junio 2025].

Suárez, A. J. (2019): "El camino a la profesionalización. Trayectoria política de los gobernadores en la Argentina democrática, 1983 – 2018". En Montaño, M. y Cortés, M. A. (coords.) (2019): *La profesionalización de los legisladores*. México. Universidad de Guadalajara. pp. 143 – 186. Disponible en: https://alacip.org/wp-content/uploads/2021/09/MONTANO-REYES-GUARDADO-Coords.-La-profesionalizacion-de-la-politica.pdf [Consulta: 03 de junio 2025].

Valencia Escamilla, L. (2022): "Representación y reelección legislativa. México: la elección federal de 2021", *Revista Mexicana de Opinión Pública*, Vol. 17 (32), pp. 97 – 115. Disponible en: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-49112022000100097 [Consulta: 03 de junio de 2025].

La movilidad en el transporte público interurbano de la ciudad de Apizaco, 2022

Esli Anahí Martínez Rivera[1]

Isabel Castillo Ramos[2]

Resumen

En el contexto urbano contemporáneo, el transporte público desempeña un papel fundamental como medio de acceso a los recursos, servicios y oportunidades que ofrecen las ciudades. Sin embargo, en el sistema económico actual presenta profundas desigualdades en su funcionamiento, acceso y experiencia de uso del transporte público, particularmente para los sectores sociales más vulnerables. La presente investigación analiza las prácticas de viaje de los usuarios del transporte público interurbano en la ciudad de Apizaco, Tlaxcala, desde un enfoque con metodología mixta integral que articula la sociología urbana, la planificación territorial y la perspectiva de género.

Apizaco, nodo comercial y de servicios en el centro del estado de Tlaxcala, concentra una intensa actividad económica que genera flujos significativos de personas entre la periferia y el centro urbano. Este tipo de movilidad está marcada por efectos del sistema de transporte público, expresada en deficiencias en la cobertura, calidad del servicio, seguridad y accesibilidad. A través de un enfoque metodológico mixto, la investigación identifica patrones de desplazamiento, perfiles sociodemográficos de las personas usuarias y experiencias diferenciadas por género en el uso del transporte.

Los hallazgos muestran que el transporte público en Apizaco es utilizado principalmente por personas de ingresos bajos y medios, quienes enfrentan múltiples barreras: largas distancias, tiempos de espera prolongados, costos elevados, inseguridad y acoso sexual, especialmente en el caso de las mujeres. El diseño urbano, la ubicación de los servicios y la ausencia de infraestructura adecuada refuerzan la segregación espacial y dificultan la movilidad libre, segura y equitativa.

En términos normativos, se identifican vacíos en la regulación del transporte público interurbano en Tlaxcala. Aunque existe un marco legal, como la reciente Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado (Congreso del estado de Tlaxcala, 2024), esta no analiza las necesidades reales de los usuarios, ni integra criterios de planificación urbana o perspectiva de género. Las concesiones se otorgan bajo una lógica de oferta-demanda sin criterios técnicos que optimicen la cobertura, generando sobreoferta en ciertas rutas y desatención en otras.

Desde una mirada crítica, se plantea que la movilidad no debe entenderse solo como un problema técnico, sino como una expresión de las desigualdades estructurales del modelo urbano capitalista. Las dinámicas de movilidad reflejan relaciones de poder en el uso del espacio urbano, así como los efectos de la división sexual del trabajo y la desigual distribución de los recursos.

Este trabajo propone una lectura del transporte público como un elemento clave para el desplazamiento de las personas y en donde se visualizan las necesidades reales en las prácticas de la movilidad. Así, se plantea la urgencia de plantear políticas públicas con un enfoque donde se

[1] Egresada de la Maestría en Análisis Regional (MAR) del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias Sobre Desarrollo Regional (CIISDER) de la Universidad Autónoma de Tlaxcala (UATx). Correo: eslizimm@gmail.com

[2] Profesora investigadora del CIISDER-UATx. Correo: mariaisabel.castilloramos@uatx.mx

reconozcan las diferencias sociales, económicas y de género de las personas usuarias, y que promuevan un sistema de movilidad accesible, seguro, eficiente y planificado de forma integral. La experiencia de Apizaco aporta elementos valiosos para repensar la movilidad en ciudades de México desde una perspectiva más humana, sostenible y equitativa.

Conceptos clave: Movilidad urbana, transporte público interurbano y perspectiva de género.

Introducción

La movilidad urbana es una condición esencial para garantizar el ejercicio del derecho a la ciudad y el acceso a bienes, servicios y oportunidades en contextos urbanos. En México, y particularmente en la ciudad Apizaco, Tlaxcala, el transporte público es el principal medio de desplazamiento para amplios sectores de la población. Las condiciones estructurales del sistema, la distribución desigual del espacio urbano, la precariedad del servicio y la ausencia de políticas con enfoque de género limitan su funcionalidad e impactan negativamente en la calidad de vida de los usuarios.

La ciudad de Apizaco, ubicada en una región estratégica del estado de Tlaxcala, se ha consolidado como un nodo comercial, educativo y de servicios. Ha generado un notable flujo de movilidad interurbana entre su espacio urbano central y periférico. Sin embargo, este crecimiento no ha sido acompañado por una planificación integral de su sistema de transporte público, lo que ha derivado en fenómenos de segregación espacial, vulnerabilidad social y desigualdad en el acceso a la movilidad. En particular, las mujeres, los adultos mayores y las personas con discapacidad enfrentan múltiples obstáculos para desplazarse de manera segura y eficiente.

La presente investigación parte del interés por analizar la movilidad interurbana en Apizaco desde un enfoque interdisciplinario, combinando aportes de la sociología urbana, la planeación territorial y la perspectiva de género. A través de una investigación con enfoque mixto, cualitativo y cuantitativo, se documentan las prácticas de viaje, las condiciones del servicio y las percepciones de las personas usuarias. Asimismo, se identifican las limitaciones del marco normativo vigente y las implicaciones sociales derivadas de una movilidad desigual y excluyente.

El objetivo central de este trabajo es visibilizar las prácticas cotidianas de movilidad en el transporte público interurbano de Apizaco, se eligió la cabecera municipal por su condición de espacio urbano, como lo define Lefebvre (2001), además por considerarse un centro económico regional del estado de Tlaxcala. En este espacio se reconocen las formas en que el diseño urbano, la estructura económica y los marcos normativos reproducen desigualdades sociales, en particular las de género. Se busca también aportar elementos para la formulación de políticas públicas más inclusivas, sostenibles y centradas en las necesidades reales de quienes habitan y transitan la ciudad. Se coincide con Duarte y Guerrero (2024) cuando definen “el desarrollo regional como un proceso de cambios socioeconómicos y ambientales estructurales, cuyo objetivo principal es mejorar el bienestar de la población del territorio y reducir la desigualdad social y económica en el marco del enfoque de desarrollo sostenible” (p.1)

De acuerdo con Ornelas (2000), la configuración urbanística en el contexto del capitalismo representa no solo un proceso técnico de organización del espacio, sino un mecanismo para la producción y reproducción del capital. La ciudad, en este sentido, se convierte en escenario de procesos sociales y políticos profundamente marcados por la dominación de clase. En ella se produce y se consume con base en una ideología dominante, lo que determina las formas de apropiación, ocupación y organización del espacio urbano.

A partir de esta perspectiva crítica, se entiende que nada en la ciudad es ingenuo o neutral. En las ciudades contemporáneas se manifiestan al menos tres funciones estructurales del espacio: primero, como soporte de los medios de producción, circulación, intercambio y consumo; segundo, como el lugar donde se acumulan y distribuyen los recursos destinados al consumo colectivo (educación, salud, servicios públicos); y tercero, como el espacio central en el que se ubican las instituciones del Estado, desde donde las clases dominantes ejercen el control político e ideológico sobre la sociedad (Ornelas, 2000: 56–58).

En el marco del urbanismo neoliberal, esta dinámica se agudiza: la ciudad se convierte en un recurso estratégico para articular capital, fuerza de trabajo e inversión, en función de maximizar la productividad y las ganancias. En consecuencia, se configuran patrones de uso del espacio urbano que responden a los intereses del capital, mientras se invisibilizan o subordinan las necesidades reales de quienes habitan y transitan la ciudad. En este sentido, la presente investigación pone el foco en las prácticas y vivencias cotidianas de la fuerza de trabajo y de los usuarios del transporte público en la ciudad de Apizaco, como expresión concreta de estas desigualdades estructurales.

El presente trabajo se integra por tres apartados además de la presente Introducción y Reflexiones finales. En el apartado I se define la movilidad urbana, en donde se resalta la importancia de la movilidad urbana para el traslado de la fuerza de trabajo. Se define la perspectiva de género y su importancia en el análisis de la movilidad; así como el espacio en la movilidad urbana. En el apartado II se hace referencia a la metodología que se realizó mediante un enfoque mixto, la técnica de la entrevista y el instrumento del cuestionario permitieron identificar prácticas de movilidad origen-destino, accesibilidad y exclusión urbana. También se utilizó una guía de observación para conocer las condiciones físicas del transporte público, paraderos, comportamiento de las personas operadoras y la interacción entre las personas usuarias. Las categorías que guiaron la investigación son: género y movilidad, accesibilidad y exclusión urbana. El apartado III integra el análisis de la información, resultado de las entrevistas aplicadas a las personas usuarias del transporte público. Por último, se presentan algunas reflexiones y conclusiones que permiten entender las desigualdades en las que hombres y mujeres se desplazan y se visualiza que las mujeres realizan viajes más complejos por las responsabilidades de cuidado y enfrentan mayor inseguridad. Con relación al transporte público también se identificó que no está diseñado para personas con alguna discapacidad, tampoco para personas mayores de edad, población infantil y mujeres embarazadas.

I. La Movilidad Urbana

En la dinámica urbana contemporánea, la movilidad emerge como un fenómeno central de intercambio, estrechamente vinculado al modelo de consumo impuesto por la modernidad capitalista. En este contexto, el transporte público no solo cumple una función de traslado, sino que se convierte en un espacio donde se producen relaciones sociales determinadas por la lógica del capital. Esta lógica privilegia el movimiento eficiente de personas y mercancías, pero al hacerlo tiende a invisibilizar y excluir a los sectores más vulnerables de la sociedad. Así, el transporte público, lejos de garantizar el derecho a la movilidad para todos, reproduce dinámicas de segregación y exclusión que dejan de lado las necesidades de las minorías, del entorno ambiental y de los vínculos comunitarios.

En este marco, resulta necesario recuperar una concepción más amplia del fenómeno. Abbagano (2004) define la movilidad como “un conjunto de procesos que integran una cualidad o

atributo de los individuos que refiere a su capacidad de movimiento y puede ser un cambio de lugar" (p. 733). Esta visión permite entenderla como un proceso dinámico de cambio y desplazamiento, mediante el cual los individuos modifican su ubicación, alternan entre distintos espacios de residencia, trabajo o consumo, y estructuran así su vida cotidiana en función de sus posibilidades de movimiento.

Desde esta perspectiva, la movilidad que se analiza refiere al conjunto de procesos que permiten el desplazamiento de personas usuarias del espacio urbano de un lugar a otro, en modalidades motorizadas o no motorizadas, ya sea en transporte privado o público, con el fin de satisfacer necesidades básicas y sociales. Este enfoque reconoce que la movilidad no es un fin en sí mismo, sino un medio para garantizar el acceso al trabajo, la educación, la salud y la vida comunitaria.

En la actualidad, el estudio de la movilidad incorpora otros elementos clave que complejizan su análisis: el tipo de transporte utilizado, la frecuencia y el motivo del desplazamiento diario, las condiciones de la infraestructura que lo posibilita, las redes carreteras o urbanas, y los servicios asociados (Santos & Ganges, 2008, p. 28). Desde esta mirada, la accesibilidad se vuelve una dimensión central, ya que está determinada por la integración del territorio a infraestructuras físicas o digitales que permiten conectarse con otros espacios y acceder a servicios, bienes y oportunidades.

A esta concepción se suma la aportación de Martínez E. y Castillo I. (2023), quienes sostienen que "la movilidad es un atributo de las personas y no de los lugares, que se refiere a la acción de un cuerpo que deja el lugar o espacio que ocupa y pasa a ocupar otro, por lo cual puede ser sinónimo de desplazamiento" (p. 105). Esta idea subraya la importancia del sujeto como eje de análisis, y permite diferenciar entre el proceso activo del desplazamiento y las condiciones estructurales que lo facilitan o lo restringen.

Bajo esta lógica, el transporte se entiende como el medio técnico que permite la movilización de personas y bienes, mientras que la movilidad representa el proceso dinámico que responde a motivaciones sociales, económicas y culturales. Ambos están sostenidos por la infraestructura, que actúa como el soporte físico esencial para articular los desplazamientos. Como señala Ramírez (2009), transporte, movilidad e infraestructura conforman un sistema interdependiente, pero con funciones distintas dentro de la producción, apropiación y transformación del espacio urbano. Cada uno opera bajo lógicas funcionales propias, insertas en contextos específicos de organización territorial.

En consecuencia, el espacio urbano debe comprenderse como un escenario de tránsito y transformación constante. Al ser recorrido, habitado y resignificado por múltiples actores trabajadores, estudiantes, mujeres, comerciantes, entre otros, se modifica no solo en su dimensión física, sino también en su dimensión simbólica y social. En este proceso continuo de cambio, tal como lo plantea Lefebvre (2001), el espacio urbano no es estático ni neutral: es una construcción colectiva en permanente evolución, donde se inscriben los conflictos, desigualdades y aspiraciones que definen la vida en la ciudad.

1.1 La movilidad urbana como factor de la fuerza de trabajo

De acuerdo con Ramírez (2009), desde el enfoque marxista, la movilidad de la fuerza laboral se concibe como una mercancía más, lo que implica una forma particular de uso, apropiación y gestión

del espacio urbano. En esta lógica, la ciudad y su infraestructura se organizan para facilitar el traslado de quienes venden su fuerza de trabajo, según las necesidades del capital. Estas formas de apropiación del espacio varían según las características que adopta el proceso de movilidad, ya que los espacios urbanos pueden ser utilizados, dominados o simbolizados de manera distinta por los diferentes actores sociales. Esta perspectiva permite distinguir entre aquellos que priorizan el desplazamiento como medio de acceso al trabajo y quienes enfocan su relación con el espacio desde otros ámbitos, como el consumo, el ocio o la residencia.

Sin embargo, los estudios centrados exclusivamente en los puntos de origen y destino tienden a omitir las razones profundas y los efectos sociales de dichos movimientos. Desde el enfoque técnico del transporte, se cuantifica la cantidad de viajes realizados, pero no se analizan quiénes se movilizan, en qué condiciones lo hacen, ni qué desigualdades estructurales están presentes en dichos desplazamientos. Esta limitación metodológica impide comprender la movilidad como una práctica social compleja y cargada de significados, más allá del simple traslado.

En el contexto del sistema económico contemporáneo, marcado por una lógica neoliberal y flexible, las diversas formas de trabajo han intensificado los procesos de desplazamiento. El capitalismo demanda una fuerza de trabajo móvil, disponible y funcional a los requerimientos del mercado, lo que impone condiciones particulares de movilidad para amplios sectores de la población. En este marco, la movilidad interurbana adopta formas cada vez más complejas y diferenciadas, que no pueden explicarse únicamente desde parámetros técnicos o económicos, sino que deben considerar los contextos territoriales específicos y a todas las personas portadoras de necesidades de desplazamiento: trabajadoras, mujeres, niñas, niños, personas adultas mayores y cualquier habitante que requiera acceder a los servicios, recursos y derechos que ofrece la ciudad.

Esta forma de movilidad no es neutra, sino que están enmarcadas por desigualdades estructurales. Factores como el nivel de ingreso, la ubicación del lugar de residencia o las condiciones del empleo determinan las oportunidades de movilidad de los individuos. Así, los actores que participan en los flujos de movilidad cotidiana lo hacen desde posiciones sociales desiguales, definidas por la clase social, el tipo de empleo que desempeñan, el acceso a medios de transporte, y el estilo de vida que su contexto económico les permite o les impone. Comprender estas diferencias resulta fundamental para avanzar hacia un modelo de ciudad más justo, inclusivo y con políticas de movilidad que respondan realmente a la diversidad de experiencias urbanas.

1.2 Perspectiva de género y movilidad

La intersección entre género y movilidad ha emergido como un tema crítico en el estudio de las dinámicas sociales y urbanas contemporáneas. A medida que las sociedades evolucionan, se evidencian cómo las experiencias de movilidad están profundamente influenciadas por las construcciones sociales de género, las cuales determinan los roles, responsabilidades y condiciones diferenciales para mujeres y hombres dentro del espacio urbano.

Desde el nacimiento, las personas son clasificadas biológicamente como hombres o mujeres; sin embargo, las variantes en pensamiento, emociones y comportamientos se atribuyen en gran medida a la influencia cultural. En este sentido, Aguilar et al. (2013) distinguen que “el sexo es una categoría biológica, y el género se refiere a la construcción social del hecho de ser hombre o mujer, las expectativas y valores, la interrelación entre hombres y mujeres, así como diferentes relaciones de poder y subordinación existentes entre ellos en una sociedad determinada” (p. 209).

Complementariamente, Alberti (2004) define el género como una "categoría teórico-metodológica que analiza la construcción social de la diferencia sexual, cuestiona las relaciones desiguales de poder y propone la equidad entre hombres y mujeres" (p. 22).

En este sentido, la perspectiva de género permite reconocer no solo la diferencia sexual, sino también los roles construidos a partir de ella. Se utiliza como herramienta analítica para identificar situaciones de discriminación hacia las mujeres, y para transformar las estructuras sociales que reproducen su subordinación (Miranda, 2012). Aplicada al análisis de la movilidad urbana, esta perspectiva revela la existencia de desigualdades estructurales y comportamientos individuales diferenciados. La percepción y uso del espacio urbano están atravesados por variables socioculturales como el género, la edad o el nivel socioeconómico. Tal como señala Jirón (2012), la oposición entre movilidad e inmovilidad refleja cómo las prácticas espaciales de género operan en un entorno donde la movilidad es omnipresente, pero no igualmente accesible para todos.

Desde este enfoque, la movilidad se entiende como una articulación de fenómenos sociales y territoriales que inciden directamente en la calidad de vida humana (Soto, 2016). Para Soto (2010), el transporte público es un medio de acceso que permite apropiarse del espacio urbano en la vida cotidiana. Viajar representa no solo libertad de movimiento, sino también la posibilidad de ejercer el derecho a la ciudad. Sin embargo, diversos obstáculos socioculturales como estereotipos de género, miedo a la violencia o falta de infraestructura segura limitan la accesibilidad de ciertos grupos, particularmente de las mujeres.

La perspectiva de género es clave para entender cómo las estructuras sociales influyen en las prácticas cotidianas y los patrones de movilidad. Cuestiona la idea del sujeto masculino sobre el cual se ha diseñado históricamente la infraestructura urbana, y expone cómo las relaciones de poder entre géneros afectan la experiencia del transporte (Soto, 2016). En este sentido, Jaimurzina et al. (2017) señalan que "las diferencias en las necesidades de movilidad entre hombres y mujeres se deben a los roles socioeconómicos estructurales y las responsabilidades que influyen en sus patrones de acceso y uso del transporte" (p. 7).

Por ejemplo, los patrones de desplazamiento entre hombres y mujeres tienden a diferenciarse; el hombre suele realizar viajes lineales, de larga distancia y en transporte motorizado, vinculados con el empleo formal. En tanto, la movilidad femenina se relaciona mayoritariamente con tareas de la esfera reproductiva, como el cuidado, la educación o el consumo doméstico. Esto genera trayectorias cortas, fragmentadas y de múltiples destinos, generalmente dentro de un radio reducido en torno al hogar.

Peralta, Mehndiratta y Ochoa (2014), refuerzan esta idea al señalar que las mujeres tienen menor acceso a vehículos propios. Aun cuando estos existen en el hogar, suelen ser usados prioritariamente por los hombres, lo cual relega a las mujeres al uso del transporte público o a caminar. Esta situación se agrava en el caso de mujeres acompañadas de niños, adultos mayores o personas con discapacidad, lo que da lugar al concepto de "movilidad del cuidado". Dichos desplazamientos se realizan con mayor lentitud y bajo mayores restricciones, incluso en regiones con alta motorización.

El ingreso de las mujeres al ámbito laboral ha generado una transformación significativa en los patrones de movilidad cotidiana. Las mujeres económicamente activas presentan trayectorias más fragmentadas y multifuncionales en comparación con los hombres, ya que deben articular tiempos laborales con las responsabilidades del hogar, el cuidado y otras actividades diarias. Esta

realidad incide directamente en la organización temporal y espacial de la movilidad urbana (Zucchini, 2016).

Así, Ortiz Escalante et al. (2020) proponen que incorporar la perspectiva de género en el análisis de la movilidad que implica considerar los desplazamientos a lo largo de todo el día y de la semana, reconociendo dinámicas temporales ignoradas por los modelos tradicionales de planificación, como la movilidad nocturna. Esta está condicionada por percepciones de inseguridad, baja frecuencia del transporte y la falta de conectividad, lo que limita aún más el derecho de las mujeres a moverse libremente en la ciudad.

Tomando como referencia la noción de vida cotidiana en el urbanismo con enfoque de género, se vuelve imprescindible analizar las actividades diarias: ir al trabajo, llevar a los hijos al colegio, acudir a una cita médica como parte del entramado que define la funcionalidad urbana. Muxí (2019) plantea que estas actividades, al estar determinadas por el tiempo, la espacialidad y las tareas de reproducción de la vida humana, constituyen el núcleo del bienestar cotidiano. Como ella misma cita a Torns (2006), la vida cotidiana es el espacio donde confluyen el tiempo, la movilidad y las necesidades básicas, revelando si la ciudad está o no adaptada para garantizar condiciones de dignidad (Torns, citado en Muxí, 2019).

A partir de este análisis, se hace evidente que la planificación urbana tradicional, centrada en criterios funcionales de zonificación, habitar, trasladarse, trabajar, recrearse, resulta insuficiente para resolver las complejidades de la vida urbana contemporánea, debido al crecimiento de las ciudades. Esta visión reduccionista ha ignorado la diversidad de experiencias y las transformaciones sociales que exigen un enfoque más flexible, en el que el protagonismo de las mujeres, los cambios en el hogar y las nuevas formas de trabajo deben ser considerados para construir ciudades verdaderamente equitativas, sin dejar de lado a las personas mayores, con alguna discapacidad y población infantil.

1.3 El espacio en la movilidad urbana

Las consecuencias del crecimiento urbano acelerado y de la densificación sin control han generado profundas transformaciones en las ciudades contemporáneas. La falta de una planificación integral, la baja calidad de los servicios de transporte e infraestructura, así como la constante no visualización de las necesidades reales de la ciudadanía, han expuesto a las personas que utilizan el transporte público a múltiples limitaciones. Estas son: desde el acceso restringido a servicios básicos hasta experiencias cotidianas de violencia, exclusión y precariedad durante sus desplazamientos. Las ciudades, en este sentido, se han configurado como territorios funcionales para el capital, pero profundamente hostiles para amplios sectores de su población.

En este marco, la obra de Henri Lefebvre (1991) ofrece una perspectiva crítica fundamental para comprender cómo se producen y organizan los espacios urbanos. Según Lefebvre (1991), toda sociedad produce su propio espacio; los modos de producción y las relaciones sociales no solo operan en el espacio, sino que necesitan de él para existir y reproducirse. Es en el espacio donde se manifiestan dos relaciones fundamentales: las relaciones de reproducción y las relaciones de producción. Estas relaciones no son abstractas, sino que se materializan a través de lugares concretos que expresan, naturalizan y reproducen estructuras de poder.

Desde este enfoque, el espacio urbano no puede ser entendido como neutro ni como una simple infraestructura física. Lefebvre (2001) introduce el concepto de práctica espacial para

señalar que el espacio es el resultado de la interacción entre múltiples procesos sociales, políticos y económicos. Como él mismo sostiene, "se conjugan los procesos y elementos de las relaciones sociales, aun cuando la relación de dominación intente considerarlos como elementos separados y autónomos" (Lefebvre, 1991, p. 27). Así, las relaciones de poder no solo se ejercen en el espacio, sino que se inscriben en él, se hacen visibles y perdurables a través de su organización y uso cotidiano.

Con la incorporación del capitalismo, la lógica espacial se complejiza aún más. Lefebvre (1991) identifica tres tipos de reproducción fundamentales que estructuran la sociedad moderna: la reproducción biológica, la reproducción de la fuerza laboral y la reproducción de las relaciones sociales de producción. Estas formas de reproducción encuentran en el espacio urbano un medio privilegiado para su realización y perpetuación. Por ello, el espacio es también escenario de conflicto, resistencia y transformación.

Lefebvre (1991) propone una "tríada conceptual" para analizar el espacio: el espacio percibido (prácticas espaciales), el espacio concebido (representaciones del espacio) y el espacio vivido (espacio como experiencia). Esta tríada, retomada y desarrollada por diversos autores (Valeria, 2016, pp. 244–245), permite descomponer el espacio urbano como producto social, revelando la tensión entre su diseño técnico y su uso cotidiano por parte de los habitantes. En esta línea, advierte sobre los riesgos de una ciudad dirigida por los tecnócratas, donde el urbanismo se convierte en una práctica desorganizada y funcionalista que responde a lógicas económicas antes que sociales. Frente a ello, propone un programa de reconstrucción urbana que parta de las necesidades de la modernidad, entendida no como una etapa tecnológica, sino como una condición humana. Para Lefebvre (1991), "el espacio (social) es un producto (social)", resultado de prácticas, relaciones y conflictos que dan forma a la ciudad como meollo de las sociedades contemporáneas.

En su análisis de las manifestaciones sociales del espacio, Lefebvre (1991) identifica cinco características esenciales del fenómeno urbano: la centralidad, como foco de poder y atracción; la segregación, que separa social y espacialmente a los grupos; la territorialidad, que define pertenencias y jerarquías; la urbanidad, como forma específica de convivencia; y el espacio público, como escenario de expresión, encuentro y confrontación social. Estos elementos permiten pensar la ciudad no solo como forma, sino como proceso social complejo, donde se entrelazan luchas simbólicas, materiales y políticas por el derecho a habitar, circular y transformar el espacio.

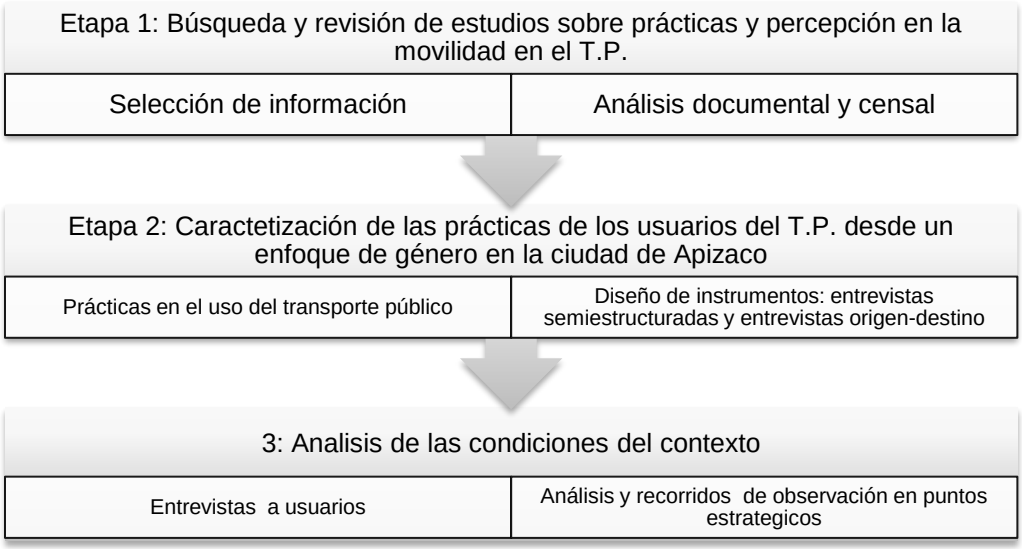
II. Elementos metodológicos de la investigación

El apartado presenta las etapas que siguió la investigación, el método, las técnicas y los instrumentos utilizados. La justificación de la elección de la ciudad de Apizaco como espacio urbano y finalmente el análisis de la información por medio de la estadística descriptiva.

2.1 Enfoque metodológico

La investigación se realizó desde un enfoque mixto (cuantitativo-cualitativo), que permitió comprender las prácticas de movilidad urbana tanto, considerando los datos duros y las experiencias subjetivas de los usuarios del transporte público. Esta estrategia responde a la necesidad de interpretar fenómenos sociales complejos que no pueden ser reducidos a cifras, y articula técnicas estadísticas con análisis de contenido y observación de campo.

Figura 1: Etapas de la producción de la información



Fuente: Elaboración propia con base a información del Análisis de la movilidad, accesibilidad y seguridad de las mujeres, BID 2019.

2.2 Técnicas e instrumentos

- Se aplicaron 23 entrevistas origen - destino a usuarios del transporte público interurbano de Apizaco, seleccionados de acuerdo con las rutas con mayor afluencia.
- Las entrevistas incluyeron variables como: edad, sexo, ocupación, frecuencia de uso del transporte, percepción de seguridad, tiempos de traslado, motivos de viaje, tipo de transporte, costos y experiencias de acoso.
- Se utilizó una guía de observación para registrar las condiciones físicas del transporte, los paraderos, el comportamiento de los operadores y la interacción entre usuarios.

2.3 Categorías analíticas

Las categorías que guiaron el análisis fueron:

- Género y movilidad, retomando a autores como Soto (2016), Jaimurzina et al. (2017)
- Accesibilidad y exclusión urbana, desde Ramírez (2009) y Peralta et al. (2014).

2.4 Delimitación del espacio urbano

- Se eligió la ciudad de Apizaco, Tlaxcala, por su condición de espacio urbano, retomando a Lefebvre (2001); además por considerarse nodo intermedio y centro económico regional del estado de Tlaxcala.
- Se delimitaron rutas, espacios de mayor afluencia y con baja cobertura de transporte, en función de mapas y observación directa.
- El trabajo de campo llevo a cabo en 2022.

2.5 Análisis de los datos

- Los datos cuantitativos fueron sistematizados y analizados mediante estadística descriptiva.
- Los entrevistados se codificaron en ejes temáticos, a partir de los discursos más recurrentes en torno a inseguridad, género, rutinas de viaje, desigualdad territorial, uso del tiempo y condiciones del servicio.

III. Análisis de la movilidad de usuarios en el transporte público

A partir de las entrevistas de origen-destino aplicadas a usuarios del transporte público en la ciudad de Apizaco, se identificó que, de los 23 participantes, la mayoría reside en colonias con alta concentración de población perteneciente a la clase trabajadora el 65% de las personas entrevistadas son mujeres, el 34% son hombres. Como se expresa en el capítulo 1, las diferencias en la movilidad son con base a su ingreso y lugar de vivienda. En cuanto a las ocupaciones, los comerciantes representan 33%, los obreros, amas de casa y profesionistas 22% respectivamente. Por último, 4% son estudiantes, cabe recordar que, para este grupo, sus traslados estaban determinados por el calendario epidemiológico nacional COVID, que alternaban con clases híbridas, en las fechas de salida de campo para esta investigación.

El trabajo de campo muestra el propósito principal de traslado para personas de sexo femenino, las amas de casa presentan la movilidad del cuidado, por ejemplo, compras para el hogar, visitas al médico, visitas familiares, su desplazamiento lo hacen solas en su mayoría o con algún integrante de sus familias nucleares. En el caso de las mujeres comerciantes, su desplazamiento es diferente, ya que muestra un equilibrio entre la movilidad del cuidado y el trabajo fuera de casa, aunado con quien realiza esta actividad, que lo hace sola o con hijos. Las personas obreras y profesionistas, por la misma naturaleza de sus trabajos, presentan desplazamientos solas, sin acompañantes.

En cuanto a los hombres con ocupación en el comercio, sus desplazamientos se dirigen principalmente hacia el trabajo. Por su parte, los obreros también realizan movilidad relacionada con tareas de cuidado, como el traslado con hijos, lo que indica que este tipo de movilidad no es exclusiva de las mujeres, aunque en el caso de los hombres se presenta en menor proporción. En contraste, los varones profesionistas utilizan el transporte público principalmente para dirigirse a su lugar de trabajo sin compañía, como se observa en la Tabla 1.

Tabla 1: Género y tipos de movilidad

Sexo			Propósito del viaje				¿Quién lo acompañaba?					Total
			Movilidad del cuidado	Educación	Trabajo	Total	Solo	Compañero	Hijos	Padres	Pareja	
Femenino	Ocupación	Ama de casa	4	0	1	5	3	0	1		1	5
		Comerciante	2	0	2	4	2	0	2		0	4
		Estudiante	0	1	0	1	1	0	0		0	1
		Obrero	0	0	2	2	1	1	0		0	2
		Profesionista	0	0	3	3	3	0	0		0	3
	Total		6	1	8	15	10	1	3		1	15
Masculino	Ocupación	Comerciante	0		4	4	3			1		4
		Obrero	1		1	2	1		1	0		2
		Profesionista	0		2	2	2		0	0		2
	Total		**1**		**7**	**8**	**6**		**1**	**1**		**8**

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos en campo, 2022.

Retomando a Jaimurzina et al., (2017), se visualiza que la movilidad para hombres y mujeres enmarca cualidades diferentes; los desplazamientos para hombres principalmente son hacía el trabajo, a diferencia de las mujeres con movilidad del cuidado.

A partir de la delimitación del espacio urbano de Apizaco y sus asentamientos por colonias, se visualiza que la procedencia o el origen del desplazamiento de entrevistados del género femenino como las amas de casa, es principalmente de las colonias Loma Verde y Loma Florida, que son básicamente asentamientos, por el tipo de vivienda, para la clase trabajadora, con destino al centro de Apizaco para llevar a cabo actividades del cuidado del hogar o de la familia. El destino principal de las comerciantes es hacia el centro de Apizaco. Para las actividades laborales, las obreras presentan un desplazamiento hacia la conurbación donde se ubican los espacios industriales, como se muestra en la siguiente figura.

Figura 2: Delimitación del espacio urbano a partir de la movilidad de los usuarios



Fuente: Elaboración propia con base en el trabajo de campo, 2022.

Ramírez (2005) señala que el transporte público representa un elemento fundamental para el traslado de la fuerza laboral, ya que permite a la población acceder a bienes y servicios. Esta función se evidencia en los resultados obtenidos durante el trabajo de campo de esta investigación.

En la Figura 3 se muestra el origen-destino de las rutas de transporte público en la ciudad de Apizaco, en donde se llevaron a cabo las entrevistas a las personas usuarias.

Figura 3 Origen- destino de las rutas de transporte público



Fuente: Elaboración propia con base en el trabajo de campo, 2022.

Los entrevistados de sexo masculino comerciantes muestran un desplazamiento hacia el centro de la ciudad, los obreros y los profesionistas hacia el trabajo; la ciudad debe generar igualdad de oportunidades en el acceso y uso del espacio urbano, en este caso la ciudad de Apizaco a través del transporte público, pero la tabla 2 muestra diferencias.

Tabla 2: Relación de desplazamiento origen destino

			Procedencia					Destino										
Sexo			**El Carmen**	**Loma Verde**	**Loma Florida**	**Plaza de Toros**	**Total**	**Apizaco centro**	**Apizaco Centro - ...**	**Fovissste**	**Loma_Florida**	**San Andres**	**San Bartolom**	**San Pablo**	**Telmex Anizaco**	**Texcalac**	**Trabajo**	**Total**
Femenino	Ocupación	Ama de casa	1	2	2		5	5	0		0	0	0		0	0	0	5
		Comerciante	2	0	2		4	2	1		0	0	0		0	0	1	4
		Estudiante	0	0	1		1	0	0		0	1	0		0	0	0	1
		Obrero	0	1	1		2	0	0		0	0	1		0	0	0	1
		Profesionista	1	1	1		3	1	0		0	0	0		1	1	0	3
	Total		4	4	7		15	8	1		1	1	1		1	1	1	14
Masculino	Ocupación	Comerciante	1	1	1	1	4	2		0	2	1		0			0	5
		Obrero	0	2	0	0	2	0		1	0	0		1			0	2
		Profesionista	2	0	0	0	2	1		0	0	0		0			1	2
	Total		**3**	**3**	**1**	**1**	**8**	**3**		**1**	**2**	**1**		**1**			**1**	**8**

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos en campo, 2022.

El transporte público es utilizado por mujeres principalmente para desplazarse a actividades educativas, especialmente entre los 15 y 20 años, en horarios diurnos. Asimismo, se observa que el grupo femenino en edad laboral activa, entre los 20 y 29 años, presenta una mayor demanda del transporte entre las 7 y 8 de la mañana. En contraste, las mujeres de 30 a 39 años tienden a usar el transporte durante la mañana, a partir de las 8, principalmente para tareas asociadas movilidad del

cuidado. Esto evidencia cómo las actividades y horarios de movilidad varían según la edad y reflejan los roles de género asignados en función de sus responsabilidades.

Para los entrevistados de sexo hombres, de edades de 15 a 20 años, las principales actividades son laborales. Para el uso del transporte por edad activa laboralmente, se muestra, al igual que para las mujeres de 20 a 29 años con la mayor frecuencia en horarios diurnos de 8 a 9 de la mañana, y se muestra al igual que en las mujeres, que la edad de 30 a 40 años sus actividades muestran la tendencia hacia la movilidad del cuidado y del trabajo como lo muestra la tabla 12.

Zucchini (2016), enmarca las necesidades de movilidad que son diferenciadas entre hombres y mujeres, debido a los roles socio-económicos que alteran los patrones de acceso y uso del transporte público. Las mujeres laboralmente activas tienen patrones de movilidad distintos a las que se dedican al trabajo como amas de casa, también a los hombres, esto se traduce en más desplazamientos entre la residencia y el trabajo, articulado a los diferentes horarios para atender cada tarea.

Tabla 3: Acceso y uso del transporte público

Sexo			**Propósito**				**Horario de uso**							
			Movilidad del cuidado	**Educación**	**Trabajo**	**Total**	**5:00-5:59**	**7:00 - 7:59**	**8:00 - 8:59**	**9:00 - 9:59**	**10:00 - 10:59**	**11:00: 11:59**	**12:00:12:59**	**Total**
Femenino	Edad	15-20	0	1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1
		20-29	2	0	5	7	0	3	2	1	1	0	0	7
		30-39	3	0	1	4	0	0	2	0	0	1	1	4
		50-59	1	0	2	3	1	0	1	1	0	0	0	3
	Total		6	1	8	15	1	3	5	2	2	1	1	15
Masculino	Edad	15-20	0		1	1		1	0		0		0	1
		20-29	0		4	4		0	3		1		0	4
		30-39	1		1	2		0	1		0		1	2
		40-49			1	1		1	0		0		0	1
	Total		**1**		**7**	**8**		**2**	**4**		**1**		**1**	**8**

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos en campo, 2022.

De acuerdo con las personas entrevistadas, se obtuvo una comprensión más profunda de las experiencias y percepciones de usuarios. Así, se identificó que las principales propuestas de mejora del servicio de transporte público, fueron la comodidad, seguridad, infraestructura existente, normas y costo del transporte. De tal manera, las propuestas se clasificaron en las siguientes categorías:

1. Condiciones de las unidades: Mejoras en la higiene y comodidad de las unidades, incluyendo la frecuencia de limpieza y el estado general de los vehículos.
2. Información y señalización: Necesidad de mayor señalización en paradas y accesibilidad a la información de rutas, así como la implementación de aplicaciones móviles que facilitan el acceso a información en tiempo real.
3. Capacitación y atención: Importancia de capacitar a los conductores en atención al usuario, manejo defensivo y manejo de situaciones de emergencia para mejorar la experiencia del usuario.
4. Seguridad y responsabilidad: Concientización sobre la seguridad y la responsabilidad de los conductores, así como la necesidad de implementar medidas que favorezcan la seguridad de los pasajeros, como cámaras de vigilancia en las unidades.

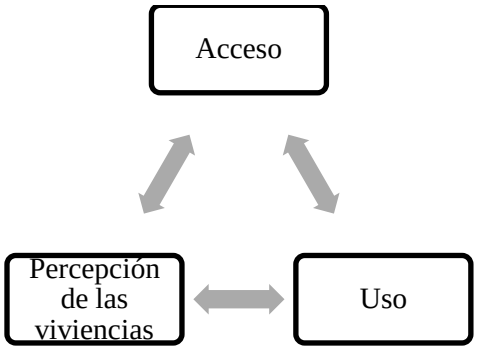
5. Eficiencia del servicio : Propuestas para aumentar la frecuencia de las rutas, reordenar el sistema de transporte y garantizar que las combis (minibús) respeten las paradas establecidas.
6. Accesibilidad: Mejoras para personas con capacidades diferentes, turistas y analfabetas, garantizando que todos los ciudadanos puedan acceder al transporte público sin dificultades.

Estas son algunas recomendaciones, basadas en los hallazgos de la investigación, con el fin de contribuir al desarrollo a mediano plazo de políticas públicas que faciliten la mejora del servicio.

Reflexiones sobre la movilidad de las personas usuarias en el transporte público en Apizaco

El ciclo que aparece en la Figura 4, representa los aspectos de acceso, uso, percepción y se retroalimentan mutuamente en la experiencia global de las personas usuarias. Este modelo permite estudiar la experiencia de movilidad desde una perspectiva integral, teniendo en cuenta no solo los factores físicos, sino también las percepciones subjetivas que afectan el uso en las prácticas del transporte público. Cada uno de estos elementos es clave para identificar problemas estructurales en el diseño y la política de transporte, especialmente para grupos vulnerables como mujeres, niños, personas de la tercera edad, personas con discapacidad, de bajos ingresos, entre otros.

Figura 4: Proceso, uso y percepción de las vivencias en el uso del transporte público



Fuente: Elaboración a partir de entrevistas a usuarios 2022.

La Figura anterior muestra un diagrama de tres componentes interrelacionados que destacan el ciclo de la experiencia de las personas usuarias del transporte público. Los tres elementos son:

- Acceso: hace referencia a la capacidad de los usuarios para entrar al transporte público, lo que puede depender de factores como la infraestructura disponible, las barreras físicas y las políticas de acceso inclusivas o excluyentes (por ejemplo, para personas con discapacidades o de bajos recursos).
- Uso: muestra la forma en que los usuarios utilizan el transporte público una vez que han accedido a él. Involucra aspectos como la frecuencia de uso, la eficiencia del servicio y la comodidad durante el trayecto.

- Percepción de las vivencias: se enmarca la importancia de cómo los usuarios experimentan y perciben su desplazamiento, lo que incluye cuestiones relacionadas con la seguridad, el confort y la satisfacción. La percepción se basa tanto en experiencias personales como en el entorno urbano.

Es fundamental reconocer y visibilizar las experiencias vividas durante los desplazamientos en el transporte público. En el caso del transporte urbano en Apizaco, las prácticas cotidianas de viaje en los trayectos origen–destino revelan la presencia de agresiones sexuales, una problemática que afecta principalmente a mujeres, adolescentes, jóvenes, estudiantes y trabajadoras pertenecientes a sectores socioeconómicos medios y bajos. Esta situación fue evidenciada en el trabajo de campo, en el cual se recuperaron las voces de las personas usuarias. El acoso y el abuso sexual constituyen barreras significativas que restringen el ejercicio pleno del derecho a la libertad de tránsito y movilidad en el espacio urbano.

Conclusiones

La investigación, desarrollada desde una visión sociológica urbana y con perspectiva de género, permitió analizar la movilidad en el transporte público interurbano de Apizaco. Se partió del reconocimiento de que el transporte no es un sistema neutro, sino un medio para el desplazamiento de la fuerza de trabajo como plantea la crítica marxista que garantiza el acceso a los recursos del centro urbano, pero también reproduce desigualdades sociales y territoriales.

Uno de los principales hallazgos fue la identificación de tres elementos centrales en la configuración de Apizaco como nodo urbano (Ornelas, 2000): la concentración de medios de producción y consumo; la aglomeración de servicios colectivos; y la reubicación de dependencias estatales desde la capital. Estos factores explican la intensificación de flujos interurbanos y el papel central del transporte público en la vida cotidiana de sus habitantes.

Se reconoció la necesidad de considerar a todos los actores implicados en la movilidad: usuarios, operadores, concesionarios e instituciones, sin omitir el marco legal estatal y nacional que, aunque vigente, aún no incorpora plenamente la diversidad de prácticas y necesidades del territorio.

Gracias a la inclusión de la perspectiva de género en el diseño de entrevistas, fue posible visibilizar diferencias significativas en las prácticas de viaje entre hombres y mujeres. Las mujeres enfrentan mayores condiciones de inseguridad especialmente acoso verbal y físico, y realizan trayectos vinculados a la movilidad del cuidado (acompañamiento a menores, adultos mayores, compras), mientras que los hombres privilegian recorridos más directos y funcionales hacia el trabajo.

Durante el trabajo de campo realizado en 2022, en contexto de pandemia, se observó que los principales motivos de desplazamiento fueron: trabajo (como portadores de la fuerza laboral), cuidado, y estudio. También se identificaron diferencias etarias: mujeres económicamente activas de entre 20 y 29 años predominan en los desplazamientos laborales, mientras que entre los 30 y 39 años asumen mayormente tareas de cuidado. En ambos casos, el uso del transporte ocurre en horarios diurnos.

Otro hallazgo importante fue la frecuencia del uso del transporte: la mayoría de las personas usuarias lo utilizan más de dos veces al día, implicando transbordos. Las colonias con mayor demanda del servicio fueron Loma Verde y Loma Florida. El medio más utilizado fue el minibús o combi, valorado por su accesibilidad, rapidez y cobertura; sin embargo, la percepción general sobre seguridad y comodidad fue negativa, especialmente para las mujeres.

Con base en los objetivos del presente trabajo se concluye lo siguiente:

1. Los motivos de los desplazamientos están definidos por el trabajo, el cuidado y la educación, diferenciados por género, edad y contexto económico.
2. Las necesidades diferenciadas obedecen a los patrones de movilidad de las mujeres y responden a múltiples funciones, se presentan recorridos fragmentados, lo que confirma lo planteado por Zucchini (2016) sobre la sobrecarga de funciones que enfrentan las mujeres laboralmente activas.
3. En cuanto a la normatividad y políticas públicas se identifica que a pesar de los avances en legislación (como la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial), persiste una visión neutra y asexuada de la movilidad. Las políticas actuales no integran suficientemente las dimensiones sociales, culturales y de género en la planificación urbana.

La investigación propone que una movilidad urbana más justa debe basarse en tres elementos fundamentales:

- Considerar el origen y destino desde las experiencias de los usuarios.
- Reconocer la dinámica contextual de la movilidad urbana.
- Incorporar la percepción y experiencia diferenciada en razón de género.

Finalmente, se plantea la urgencia de priorizar a las personas sobre los vehículos, avanzando hacia un enfoque más humanista y equitativo de la ciudad. La perspectiva de género demostró ser una perspectiva teórica y metodológica clave para identificar necesidades, comportamientos y desigualdades en el uso del transporte público, evidenciando que los desplazamientos urbanos están profundamente influenciados por la edad, la ocupación, la economía y los roles sociales asignados. Indudablemente si se plantea el bienestar de las personas usuarias del transporte público se estará avanzando hacia el desarrollo regional porque se reducirían las desigualdades sociales y económicas. En el estudio de caso de la ciudad de Apizaco, se mostró que la movilidad con enfoque de género es necesaria para garantizar la igualdad a partir de entender las formas en que se desplazan hombres y mujeres con la finalidad de diseñar políticas públicas y ciudades más equitativas y seguras al hacer visible las necesidades de movilidad cotidiana de las personas mujeres y hombre, personas mayores, con alguna discapacidad y población infantil.

Referencias

Abbagnano, N., 2004. *Diccionario de Filosofía*. 4a edición modificada ed. México: Fondo de Cultura Económica.

Aguilar, Y., Valdez, J., González, I. & González, S. (2013). Los roles de género de los hombres y las mujeres en el México contemporáneo. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, *18*, (2), 207-224.

Alberti, P. (2004). *Género, ritual y desarrollo sostenido en comunidades rurales de Tlaxcala.* Colegio de Posgraduados. Área de Género: Mujer rural. CONACYT- Instituto Estatal de la Mujer Tlaxcala- Plaza y Valdés Editores (p.22).

Congreso del estado de Tlaxcala (2024). Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado del Tlaxcala

Duarte Sánchez, D. D.; Guerrero Barreto, R. (2024). Desarrollo regional; un análisis integral de factores claves. *Revista sobre estudios e investigaciones del saber académico* (Encarnación), 18(18): e2024002

Jaimurzina, A. Muñoz, C. y Pérez, G. (2017). *Género y transporte: experiencias y visiones de política pública en América Latina*. CEPAL.

Jirón, P. (2012). Transformándome en la sombra. *Revista Bifurcaciones.* (10), 1-14. fin. http://www.bifurcaciones.cl/bifurcaciones/wpcontent/uploads/2012/11/bifurcaciones_010_Jiron.pdf

Lefebvre, H. (1991). *La producción del espacio*. Blackwell.

Lefebvre, H. (2001). *El derecho a la ciudad*. Madrid: Ediciones Cátedra.

Martínez Rivera, E. A., & Castillo Ramos, I. (2023). Los problemas de los usuarios en el acceso y uso del transporte público interurbano en la ciudad de Apizaco, Tlaxcala. En I. Castillo Ramos & A. Espejel Rodríguez (Coords.), *Problemas sociales en Tlaxcala: Población y desarrollo* (pp. 91–108). Universidad Autónoma de Tlaxcala.

Miranda, M. (2012). *Diferencias entre perspectiva de género y la ideologia de género*. Díkaion, 21(2), 20.

Muxí, Z. et al. (2011). ¿Qué aporta la perspectiva de género al urbanismo?. *Revista del Centro de Estudios sobre la Mujer de la Universidad de Alicante, 17*, 105-129.

Ornelas, J. (2000). La ciudad bajo el neoliberalismo. *Revista Papeles de población*, *6*, (23), 46-67.

Ortiz, S. et al. (2020). *Movilidad cotidiana con perspectiva de género*. Banco de Desarrollo de América Latina.

Peralta, A., Mehndiratta, S. y Ochoa, M. (2014). *Planificación urbana y del transporte a partir de relaciones de interdependencia y movilidad del cuidado: Aportes para políticas urbanas de igualdad.* Santiago de Chile: CEPAL Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Ramírez, B. (2005). La otra dimensión de la megalópolis: la movilidad como nueva cultura laboral. *Anuario de Ciencias y Artes para el Diseño* (2).

Ramírez, B. (2009). Alcances y dimensiones de la movilidad: aclarando conceptos. *Revista Ciudades* (82), 1-18.

Santos y Ganges, L. y Rivas, J. (2008). Ciudades: atributos, conectividad, accesibilidad y movilidad. *Revista Ciudades del Instituto Universitario de Urbanística de la Universidad de Valladolid* (11), 13-32.

Soto, P. (2016). Diferencias de género en la movilidad urbana. Las experiencias del viaje de mujeres en el metro de la ciudad de México. *Revista Transporte y territorio, 16*, 127-146.

Zucchini, E. (2016). *Género y transporte: análisis de la movilidad del cuidado como punto de partida para construir una base de conocimiento más amplia de los patrones de movilidad. El caso de Madrid*, Tesis doctoral. Departamento de urbanística y ordenación del territorio, Universidad Politécnica de Madrid.

Una mirada con perspectiva de género de la actividad física del profesorado de un centro universitario con características de "isla"

Ana Isabel Ramírez Quintana[1]
Diana Elena Serrano Camarena[2]
Gabriela Zavala García[3]

Resumen

El objetivo del estudio fue identificar factores relacionados con la actividad física en profesores del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias (CUCBA) de la Universidad de Guadalajara (UdeG), universidad pública, en un campus universitario temático, metropolitano, y en un entorno rural tipo "isla".

En cuanto la metodología, se aplicó el Cuestionario Mundial sobre Actividad Física, GPAQ, por sus siglas en inglés del *Global Physical Activity Questionnaire* de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Se obtuvo información, en donde se combinaron datos cuantitativos y cualitativos.

Entre los hallazgos se encontró que la ubicación del centro de trabajo tiene un impacto tanto en las oportunidades, como en el uso del tiempo para practicar actividad física en un día común. El tiempo que se requiere en los desplazamientos para llegar al trabajo y el regreso a casa es un factor que determina la dedicación de tiempo para entrenar, ya que en horas-pico el tiempo del viaje puede multiplicarse hasta por cuatro veces, ya sea en transporte público, como al conducir un vehículo propio.

Se identificó que los estereotipos de género tienen un impacto en la práctica de actividad física. Los datos cualitativos y cuantitativos proporcionan directrices para la gestión del territorio con perspectiva de género. La investigación forma parte de un proyecto más amplio sobre los Derechos Humanos de las futuras generaciones, centrado en la dimensión DESCA (Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales). El análisis debe servir para orientar un ordenamiento del territorio y, por ende, un desarrollo regional, incluyente.

Conceptos Clave: Actividad física, Gestión del territorio, Perspectiva de género.

Introducción

Este trabajo es parte del proyecto de investigación "*DESCA CUCBA-UdeG 2023-2025*. Derechos humanos de futuras generaciones -Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales- Género y Cambio Climático -estudio de percepciones como base para implementar acciones".

[1] Doctora en Extensión y Estudios Agrícolas. Profesora Investigadora. Universidad de Guadalajara (UdeG). Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias (CUCBA). Departamento de Ciencias Ambientales, ana.rquintana@academicos.udg.mx
[2] Doctora en Geografía y Ordenación Territorial. UdeG- Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH), Departamento de Estudios del Pacífico, diana.serrano@academicos.udg.mx
[3] Maestra en Ciencias de la Educación Ambiental. UdeG-CUCSH, Departamento de Trabajo Social, gabriela.zavala@academicos.udg.mx

El presente trabajo está vinculado al proyecto del Cuerpo Académico UDG-CA-861 'Regionalismo y Globalización en Asia Pacífico', en su línea de investigación sobre los procesos de globalización. Para este estudio, se utiliza como punto de comparación la investigación realizada en 2017 por Maulida et al. con el personal académico de la Universidad de Padjadjaran en Indonesia (Maulida, Lubis y Sari, 2017).

Este avance de investigación se centra en el derecho a la salud de los académicos universitarios. A través de una visión participativa y un enfoque de investigación-acción, con el presente estudio se busca identificar y registrar las iniciativas y propuestas de la propia comunidad para mejorar la salud y condición física. Al documentar acciones existentes se explica la gobernanza del campus, el cómo las personas proponen y realizan sus soluciones con, o sin el apoyo de las administraciones, o bien, en combinación.

El Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias (CUCBA) de la Universidad de Guadalajara (UdeG) cuenta con una base sólida para promover la actividad física, gracias a la existencia de instancias administrativas y sindicales, además de instalaciones y programas dedicados a ello. Sin embargo, a pesar de estos recursos, es crucial reconocer que el personal académico, como grupo, aún enfrenta un problema de sedentarismo. Por lo tanto, se requieren programas de intervención específicos que tomen en cuenta la salud y la condición física de este sector de la comunidad para abordar efectivamente este problema.

La profesión del docente universitario tiene aspectos gratificantes y satisfactorios porque incide en la formación de generaciones para el futuro, fomenta valores y propicia mediante el conocimiento incidir en la formación de recursos humanos como agentes de cambio. Asimismo, de acuerdo con Costa, et al (2020), ha aportado sobre el tema: Paulo Freire y Cecilia Fierro; la docencia como un proceso de aprendizaje conjunto y emancipación, enfocándose en la importancia de enseñar a pensar e incidir en la resolución de problemas.

No obstante, se considera como uno de los ejercicios en la sociedad de gran importancia, por el prestigio y el estatus. En este sentido, cabe señalar que las múltiples actividades tales como la formación de estudiantes, preparación de clases, diseño y elaboración de planes y programas curriculares, además de la participación en convocatorias para acceder a mejoras de los salarios o recursos para el propio equipamiento, requiere una buena salud física y mental.

Se propone así, analizar el derecho a la salud de los académicos universitarios a través de un enfoque participativo. La Organización Panamericana de la Salud marca directrices para considerar que las poblaciones de adultos mayores presentan necesidades particulares, y este es un tema que merece atención en este campus (OPS, 2023). Luego de que se celebra anualmente el Día Mundial de la Actividad Física, el 6 de abril, pero con solo celebrar un día al año para combatir un problema tan complejo como el sedentarismo no es suficiente. Aunque las iniciativas que actualmente se promueven en la institución o desde actividades que se practican por individuos sí contribuyen a la causa, es necesario ir más allá. Cada acción, por mínima que sea, debe orientarse a construir una cultura institucional donde la actividad física sea una parte integral de la vida diaria en el campus.

La salud y la condición física son indicadores por individuo. La actividad física en grupo es un asunto de cohesión de grupo, tejido social, eficacia de los grupos de trabajo y liderazgo. En este aspecto es donde la perspectiva de género tiene implicaciones en cómo se promueve, y cómo se practica la actividad física. Entrenar en conjunto tiene el potencial de fortalecer no solo la condición física del personal, sino también las relaciones laborales y la productividad al fomentar

el trabajo en equipo. En la educación superior, a pesar de que se espera que los estudiantes dominen el trabajo colaborativo, esta habilidad no es fácil de promover.

Una manera de enseñar con el ejemplo es fomentar la actividad física en equipo entre el personal académico. Esto contribuiría a una cultura de colaboración que, a su vez, podría mejorar el ambiente de trabajo e influir positivamente en las prácticas pedagógicas y en el desarrollo de los estudiantes.

En el marco del Sindicato de Trabajadores Académicos de la UdeG (STAUdeG), la Delegación de la División de Ciencias Biológicas y Ambientales, a través de su sección de Promoción del Deporte y la Salud, y en colaboración con el Cuerpo Académico 861, se ha lanzado una iniciativa que combina la promoción de la actividad física con la investigación-gestión. Por lo que en este documento se propuso como objetivo analizar la percepción social del personal académico del CUCBA-UdeG, como un caso de estudio para identificar los factores sociodemográficos, laborales y del entorno de un Centro Universitario con características de "isla", para determinar la asociación con los niveles de actividad física y sedentarismo. A partir de este análisis, se identificarán las principales barreras y las propuestas de mejora sugeridas por el personal, con el fin de generar un diagnóstico que sirva de base para futuras estrategias de promoción de la salud que sea incluyente en razón de género.

El contexto que se consideró para la investigación es el Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias (CUCBA) originalmente establecido en 1975, cuando el campus fue entregado a la comunidad académica para albergar la entonces Escuela de Agricultura en el año 2025 cumple 50 años.

Cabe señalar, que, aunque el CUCBA es un Centro Universitario metropolitano, su campus es una verdadera "isla" rodeada por un entorno rural y agrícola-industrial en el municipio de Zapopan, que se ubica como localidad más cercana a 4 km de Nextipac. La baja densidad de población se traduce en un problema cotidiano, debido a la falta de servicios básicos. Quienes trabajan y estudian en el campus no tienen acceso cercano a tiendas, farmacias, papelerías u otros servicios esenciales.

Con base en el Informe de Actividades de la Rectora del Campus, en abril de 2025, el CUCBA, ubicado en el predio 'Las Agujas' en el municipio de Zapopan, Jalisco, cuenta con una población de 8,114 personas. Esta cifra se desglosa en 6,973 estudiantes, 688 personas de personal administrativo y operativo, y 453 de personal académico (Gudiño, 2025). Para efectos del análisis numérico se utilizó la información del sindicato a la fecha del estudio en abril de 2024 donde el total de académicos es 460.

El marco teórico de este estudio se basa en la microsociología. Esta rama se enfoca en el estudio de las interacciones y dinámicas de grupos pequeños, lo cual es pertinente para la investigación, ya que no se aborda a la comunidad académica de la Universidad de Guadalajara en su totalidad (un análisis de macrosociología), sino a un segmento específico (Spencer, 1985). Esta escala más íntima nos permite descubrir y visibilizar desigualdades y matices sociales que operan incluso dentro de la misma institución.

Esta condición se visualiza como una "isla" también cuando se considera el medio de transporte, que representa un dilema para llegar al centro de trabajo; debido a que sólo se cuenta con dos vías de comunicación altamente específicas; la carretera Guadalajara-Nogales, o bien, la avenida "Ramón Corona", además de la intensidad del uso de estas vías de acceso en horas pico. Por otro lado, los gimnasios disponibles en la región se encuentran; uno a 3.5 kms en dirección

alejándose de la ciudad, y el gimnasio más cercano en dirección rumbo al Área Metropolitana de Guadalajara está a 6.7 km de distancia (ver Figura 1). Estos elementos son lo que define la necesidad de ver la situación desde la óptica territorial, y con perspectiva de género.

Figura 1. Mapa de ubicación del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias - UdeG.



Carga de trabajo en la academia

El personal académico de tiempo completo, con sus 277 miembros, cumple las tres funciones sustantivas: docencia, investigación y extensión, por tratarse de una Universidad Pública. Las responsabilidades incluyen un mínimo de 8 horas de clase, la producción y divulgación de investigación, y actividades de impacto social, lo cual se considera como "intenso" (Maulida, et al. 2017), y puede llegar a generar el síndrome de burnout. La carga de cumplir con múltiples tareas exige al cuerpo humano un balance entre el trabajo sedentario y la actividad física para mantener la salud. Por su parte, el grupo de 122 profesores de asignatura, ya de por sí numeroso, en algunos casos tienen una carga de clases intensiva, hasta 24 horas por semana frente a grupo. El burnout se asocia con sentimientos de desesperanza y frustración ante los retos que presenta una carga pesada de trabajo o situaciones complicadas mismas que se pueden convertir en problemas de salud físicos (Gee, J; Koner, K., 2025).

Gee y Koner en su estudio realizado entre profesorado en educación superior en educación musical en el año 2023 reportan que las variables demográficas de edad y sexo pueden ser indicadores de susceptibilidad al burnout. Es más común encontrar el burnout entre profesorado joven, comparado con personas que tienen más años de experiencia; además de la edad, los hombres tienden más a presentar factores asociados con el burnout, comparado con las mujeres. Concluyen con que implementar acciones de autocuidado reconocidas como "buenas-prácticas" podrían ser una forma de apoyo tanto en lo individual, como entre pares de manera recíproca en situaciones de alto estrés; también recomiendan realizar diferentes actividades físicas en conjunto

(Gee, y Koner, 2025). Kashyap y Eugene (2025) señalan la importancia de considerar la dimensión subjetiva de lo que es "bienestar holístico" o también conocido como "mindfulness" y promover prácticas de este tipo en el trabajo.

Jirjahn y Mohrenweiser (2025) en su reporte sobre "prácticas gerenciales, de promoción de la salud en el trabajo y productividad" señalan que en ambientes de trabajo se busca promover tanto el cuidado de la salud de una población, como reducir comportamientos dañinos. En su práctica cuentan con paquete de para el cuidado de la salud en un ambiente de trabajo:

(1) Seminarios de concienciación sobre salud para empleados.

(2) Diagnósticos de salud.

(3) Capacitación para supervisores con el fin de fortalecer su liderazgo en temas de salud.

(4) Disponibilidad de espacios de relajación e instalaciones deportivas.

(5) Programas para promover una alimentación saludable.

(6) Diseño ergonómico del lugar de trabajo.

Concluyen con que la directiva de la empresa debe enfocarse en estas prácticas para contribuir, aunque sea en forma moderada, a mantener o incrementar la productividad en la empresa. En la comunidad del CUCBA, queda como asunto pendiente el hacer un estudio sistemático acerca de qué tipo de prácticas dañinas a la salud son prevalentes. Existe información aislada al respecto, pero un estudio profundo sería una pieza clave para completar este rompecabezas en la promoción de la salud.

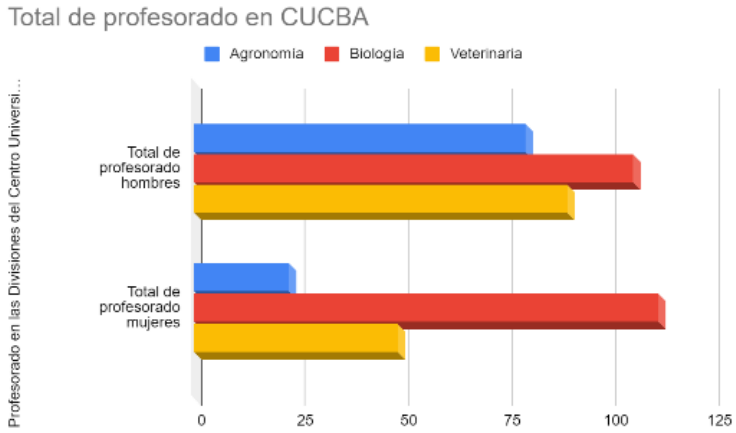
Género y actividad física

Cabe mencionar que la perspectiva de género es una mirada específica donde el sexo, como condición biológica es un elemento que sirve para observar si es que se encuentran condiciones sociales que marcan desigualdades o inequidades. Desde un análisis numérico de la planta académica, la *División de Ciencias Biológicas y Ambientales* (*Biología*) es la más numerosa con 218 integrantes donde 51.4% mujeres, y 48.6% hombres. Esta es la única *División* (de un total de tres) que cuenta con un número que marca equidad en razón de género en el momento de la contratación de personal (ver Tabla 1, Figuras 2.1, 2.2 y 2.4).

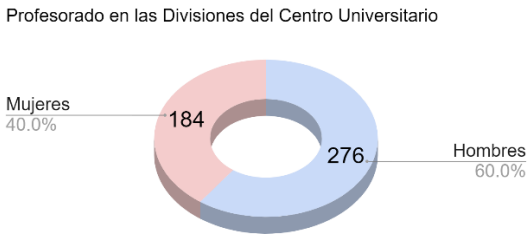
Tabla 1. Profesorado en las Divisiones del Centro Universitario

	Hombres	Mujeres	Total de profesorado
Agronomía	80 (78%)	23 (22%)	103
Biología	106 (49%)	112 (51%)	218
Veterinaria	90 (65%)	49 (35%)	139
Totales	276	184	460

Figura 2. Gráfica que representa conteo y porcentajes de la población de personal académico en el CUCBA, alineado por sexo, y por División-carreras.



2.1. Personal académico en el CUCBA dividido por División-Carreras, y la variable sexo.



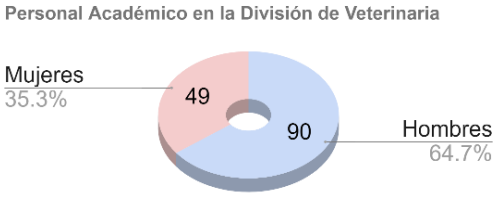
2.2 Personal académico en el *CUCBA* dividido por la variable sexo.



2.3. Personal académico en la *División de Agronomía* dividido por la variable sexo.



2.4. Personal académico en la División de Agronomía dividido por la variable sexo.



2.5. Personal académico en la *División de Veterinaria* dividido por la variable sexo

La *División de Ciencias Agronómicas* (*Agronomía*) cuenta con un total de personal académico de 103 integrantes, 22% mujeres (23), y 78% hombres (80). En esta *División* el personal académico femenino representa, en términos más sencillos (22%), una quinta parte del total, mientras que el personal masculino es representado en cuatro quintas partes (78%). Este dato en sí mismo ya denota una situación que requiere atención en el tema de equidad en razón de género en el momento de la contratación de personal (ver Figura 2.3.)

La *División de Ciencias Veterinarias* (Veterinaria) cuenta con un total de personal académico de 139 integrantes, 35% mujeres, y 65% hombres. Esta *División* el personal académico femenino representa casi una tercera parte del total, mientras que el personal masculino es representado en dos terceras partes. Al igual que la *División de Agronomía*, este dato también denota una situación que requiere atención en el tema de equidad en razón de género en el momento

de la contratación de personal, para alcanzar la representación igualitaria. Como un todo, en el CUCBA, el personal académico cuenta con 60% de personal masculino y 40% femenino (ver Figs. 2.1, 2.2 y 2.5).

La promoción de la salud una aspiración que guía y contribuye al bienestar de una sociedad. Este proyecto contribuye al Objetivo para el Desarrollo Sustentable número 3 Salud y Bienestar; ODS 5, Igualdad de Género y el ODS 4 Educación de calidad. La ONU en la constitución de la Organización Mundial de la Salud WHO 1948, define salud como "Un estado de completo bienestar físico, social y mental, y no meramente la ausencia de enfermedades" (WHO, 2021).

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (2023) se define: "Equidad en la salud" como la ausencia de diferencias injustas, evitables o remediables en materia de salud entre grupos de personas, ya sea que esos grupos se definan por criterios sociales, económicos, demográficos o geográficos, o por otras dimensiones de desigualdad (p. ej., sexo, género, etnia, discapacidad u orientación sexual).

Sevil, et al (2017) identifican una alta prevalencia de percepción de barreras, para la práctica de actividad física en ambientes universitarios, especialmente en las mujeres. Con base en el estudio reportado, destacan la importancia de desarrollar programas de intervención y políticas que puedan suponer una mayor adherencia a la práctica de actividad física, asentando unos hábitos más activos en la población universitaria.

Maulida, Lubis & Sari (2017), señalan que una persona que desempeña el cargo de profesor o profesora tiene la máxima carga de trabajo de 40 horas a la semana, escribir libros, producir trabajo científico, diseminar ideas, y para poder cumplir con todas las funciones se tiene que estar saludable y en buena condición física que es un gesto que parte del músculo esquelético.

En relación con la metodología de esta investigación-acción los resultados obtenidos deben servir para impulsar la gestión de proyectos en favor de la comunidad participante. Siendo así, se busca identificar las necesidades y posibles propuestas con respecto a la "Actividad física del Profesorado en CUCBA", tal como se promocionó la participación en la encuesta que se realizó en mayo y junio del año 2024.

Se diseñó una guía de preguntas y un cuestionario con la ayuda de un panel de personas expertas identificadas como "personajes clave". Para el levantamiento de dato, el criterio de inclusión para participar en este estudio es que sea personal académico en el CUCBA, en activo, no jubilado. El instrumento se envió vía correo institucional en forma específica a cada persona, donde se invita a participar y se garantiza que la participación es voluntaria, confidencial y anónima. El estudio es de carácter exploratorio.

Para el desarrollo de las preguntas, como indica la OMS, se adaptó el Cuestionario Mundial sobre Actividad Física (GPAQ) de la Organización Mundial de la Salud. También se incluyeron cinco preguntas para el desarrollo de propuestas, dos preguntas de información personal sobre la condición física actual para generar una imagen de grupo, además de los datos demográficos de sexo y edad. En la última sección se pide su comentario libre. Se combina metodología de tipo cuantitativo y cualitativo.

El Cuestionario Mundial sobre Actividad Física (GPAQ) fue concebido por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en 2002 como un componente clave del programa STEP wise Approach to Chronic Disease Risk Factor Surveillance (STEPS). Su propósito fue crear una herramienta estandarizada y viable para la vigilancia de la actividad física en países,

particularmente en aquellos en desarrollo, donde los datos eran escasos. A diferencia de su predecesor, el Cuestionario Internacional de Actividad Física (IPAQ), el GPAQ fue diseñado para ser más conciso y específico en los dominios de actividad, permitiendo una recopilación de datos más eficiente para encuestas a gran escala (World Health Organization (WHO), (s.f.).

Sobre la aplicación y la relevancia de los hallazgos del Cuestionario GPAQ de la OMS en diferentes países de la región de Asia-Pacífico es una herramienta fundamental para la vigilancia poblacional de la actividad física y el comportamiento sedentario. La aplicación del cuestionario GOPAQ ha proporcionado datos esenciales para toma de decisiones en cuanto a salud pública, aunque su implementación ha revelado tanto sus fortalezas como sus limitaciones; en general, es un instrumento fiable y reproducible para monitorear tendencias de actividad física a gran escala (World Health Organization (WHO), (2021).

Un hallazgo crucial de los estudios de validación en la región es que el rendimiento del cuestionario está intrínsecamente ligado a la adaptación cultural. Un estudio como fue el caso de la India demostró que al incorporar ejemplos de actividades locales, la validez del cuestionario mejoró significativamente. Los resultados de la aplicación del cuestionario en la región de Asia-Pacífico muestran una alta prevalencia de actividad física suficiente para cumplir las recomendaciones de la OMS en varios países, pero con la característica distintiva de que esta actividad proviene principalmente del trabajo y no del ocio, un patrón que difiere de los países de altos ingresos. Este informe profundiza en las propiedades psicométricas del GPAQ, (World Health Organization (WHO), (2021).

La estructura del GPAQ es tripartita, es decir, abarca 16 preguntas que exploran la participación en actividad física en tres dominios específicos: actividad en el trabajo, desplazamiento (viajes de un lugar a otro), y actividades recreativas o de ocio. Adicionalmente, evalúa el tiempo dedicado a actividades sedentarias. Las preguntas clasifican las actividades por intensidad (vigorosa y moderada) y miden su frecuencia (días por semana); y duración (horas y minutos por día). El análisis de los datos del GPAQ utiliza equivalentes metabólicos (METs), asignando un valor de 8 METs a las actividades vigorosas y 4 METs a las moderadas para cuantificar el gasto energético total (World Health Organization (WHO), (2021).

La necesidad de un instrumento como el GPAQ es particularmente acuciante en las diferentes regiones del mundo, como es la región de Asia-Pacífico, que abarca las oficinas regionales de la OMS para el Sudeste Asiático y el Pacífico Occidental. Lo que se puede identificar de la región es que enfrenta una carga creciente de enfermedades no transmisibles (ENTs) como las enfermedades cardiovasculares, la hipertensión y la obesidad, que se encuentran entre los principales problemas de salud identificados. La prevalencia de niveles de actividad física insuficiente en el Sudeste Asiático es, de hecho, superior al promedio mundial, lo que subraya la urgencia de implementar medidas de salud pública basadas en datos fiables (Bull, S. et al., (2012).

Si bien el GPAQ ha demostrado ser una herramienta invaluable para la vigilancia de la salud pública, su aplicación en la región de Asia-Pacífico, como es el caso de México presenta varios retos. Además del sesgo de deseabilidad social y el sesgo de recuerdo inherente a todos los cuestionarios de autoinforme, la inconsistencia en la fiabilidad para poblaciones con patrones de trabajo inestables plantea un desafío metodológico fundamental. En contextos donde una parte significativa de la población se dedica a la agricultura o a trabajos estacionales, la validez de los datos puede verse comprometida si no se implementan modificaciones específicas (Mihrshahi, S. et al., 2014).

Los hallazgos de que la actividad física en muchos países de la región proviene abrumadoramente del trabajo en el que tienen profundas implicaciones para la salud pública. A medida que las economías de Asia-Pacífico continúan su transición de sociedades agrícolas a sociedades de servicios, se espera que la actividad física laboral disminuya drásticamente. Si esta reducción no es compensada por un aumento en la actividad física de ocio, podría producirse un rápido aumento de las tasas de inactividad física.

En ese sentido, el GPAQ es una herramienta crucial para monitorear esta transición, ya que proporciona una visión temprana de la evolución de los patrones de actividad física, lo que permite a los responsables de las políticas de salud anticipar y mitigar el aumento potencial de las enfermedades no transmisibles como las enfermedades cardiovasculares, la hipertensión y la obesidad, que se encuentran entre los principales problemas de salud identificados. La prevalencia de niveles de actividad física insuficiente en el Sudeste Asiático es, de hecho, superior al promedio mundial, lo que subraya la urgencia de implementar medidas de salud pública basadas en datos fiables.

Para mejorar la precisión de la vigilancia, se recomienda que en futuras investigaciones en la región continúen con los esfuerzos de validación, utilizando metodologías mixtas que combinen el GPAQ con medidas objetivas. Además, la adaptación cultural debe dejar de ser considerada un paso opcional y convertirse en un requisito metodológico para garantizar la validez y la relevancia del cuestionario en una región con tanta diversidad cultural y socioeconómica.

En estos casos, el Cuestionario Mundial sobre Actividad Física (GPAQ) se presenta como una herramienta de vigilancia poblacional pragmática y generalmente fiable, que ha sido utilizada con éxito en más de 100 países, incluyendo muchos en la región de Asia-Pacífico. Los estudios de validación en esta región, realizados por autores clave en el campo, han demostrado su validez concurrente frente al IPAQ, aunque han revelado una validez de criterio de pobre a aceptable en su versión genérica. No obstante, la investigación ha demostrado que la principal limitación del cuestionario se puede mitigar significativamente a través de una adaptación cultural rigurosa, un proceso que ha mejorado drásticamente la precisión del instrumento en lugares como la India (Mihrshahi, S. et al. (2014).

En última instancia, el GPAQ ha proporcionado una visión única de los patrones de actividad física en Asia-Pacífico, revelando la alta dependencia de la actividad física relacionada con el trabajo en muchas poblaciones. Esta información es fundamental para que los responsables de las políticas de salud pública puedan diseñar intervenciones específicas y proactivas que promuevan la actividad física y mitiguen la creciente carga de enfermedades no transmisibles en una región que experimenta una rápida transformación demográfica y económica.

Cabe señalar que para la implementación del cuestionario aplicado en el CUCBA, la mayoría de las preguntas de las secciones del GPAQ se adoptaron y se adaptaron al contexto de la investigación, además de que se agregaron otras preguntas para fortalecer la gestión local del territorio. Para el diseño del cuestionario se aplicó el proceso de piloteo cara-a-cara en mayo de 2024, y se envió vía correo institucional a toda la planta académica en junio de 2024. Sólo se dio una oportunidad para contestar.

La invitación en el mensaje de presentación señala que es un "… *estudio de opinión sobre actividad física en el CUCBA*" (Uribe y Manzur, 2007. p2). También se señala el objetivo de la entrevista que es para "*identificar necesidades y propuestas para la Promoción de la Salud y Deporte en CUCBA a través del Sindicato de Académicos y, considerando la condición de tipo isla*

en que está enclavado el CUCBA como región, además de la perspectiva de género." También se señaló que las preguntas se basan en el Cuestionario Mundial Sobre Actividad Física de la Organización Mundial de la Salud-ONU. Además, se informó a quienes recibieron la invitación a contestar el formulario lo que se considera como "*actividad física intensa*" señalando que "*implica un esfuerzo físico importante y que causa una gran aceleración de la respiración o del ritmo cardíaco*."

Las preguntas acerca de la actividad física y sedentarismo se agrupan en cuatro grandes grupos. El primer grupo de preguntas se refiere a la actividad física que se requiere para realizar su trabajo en la Universidad. 1) Actividad física EN EL TRABAJO, intensa y moderada (con opción Si / No), y se pregunta también por cuantos días a la semana realiza esa actividad con una escala del 1 al 7. También se pregunta por el número de minutos que realiza esa actividad en uno de esos días (ver Tabla 2).

Tabla 2. EN EL TRABAJO. Preguntas incluidas en el cuestionario aplicado. (Adaptado del General Physical Activity Questionary, OMS).

Actividad INTENSA	1. Actividad en el trabajo INTENSA: R= Si / No	1.1. Actividad en el trabajo INTENSA: R= Días / Semana	1.2. Actividad en el trabajo INTENSA: R= Número de MINUTOS/Un Día
	¿Exige su trabajo una actividad física INTENSA que implica una aceleración importante de la respiración o del ritmo cardíaco, como [levantar pesos, cavar o trabajos de construcción] durante al menos 10 minutos consecutivos?	¿Cuántos DÍAS realiza usted actividades físicas INTENSAS en su trabajo? (Actividades físicas intensas: se refieren a aquellas que implican un esfuerzo físico importante y que causan una gran aceleración de la respiración o del ritmo cardíaco). R= 1-7	¿En uno de esos días en los que realiza actividades físicas INTENSAS ¿Cuánto tiempo suele dedicar a esas actividades? R= Total de MINUTOS en número. Recodificado: 1: 1-15 2: 1 a 16-30 3: 1 a 31-60 4: 1 a 61-120
Actividad física MODERADA	2. Actividad en el trabajo MODERADA: R= Si / No	2.1. Actividad en el trabajo MODERADA: R=Días/Semana	2.2. Actividad en el trabajo MODERADA: R= Número de MINUTOS/ Día
	¿Exige su trabajo una actividad de intensidad MODERADA que … ?	En una semana típica, ¿Cuántos DÍAS realiza usted actividades de intensidad MODERADA en su trabajo? R= 1-7	Actividad en el trabajo: En uno de esos 1-DÍA en los que realiza actividades físicas de intensidad MODERADA, … (igual)

El segundo grupo de preguntas se refiere a la actividad física que se realiza en "cómo se DESPLAZA de un sitio a otro, por ejemplo, cómo va al trabajo, de compras, al mercado, al lugar de culto" días (ver Tabla 3).

Tabla.3. DESPLAZAMIENTOS. Preguntas incluidas en el cuestionario aplicado (Adaptado del General Physical Activity Questionary,OMS).

3. Desplazamientos con Actividad física. Al menos 10 minutos consecutivos: R= Si / No	3.1. Desplazamientos con Actividad Física R= Días / semana	3.2. Desplazamientos con Actividad Física R= Número de MINUTOS/Un Día
Ahora me gustaría saber cómo se DESPLAZA de un sitio a otro. Por ejemplo, cómo va al trabajo, de compras, al mercado, al lugar de culto. ¿Camina usted o usa usted una bicicleta AL MENOS 10 MINUTOS CONSECUTIVOS, en sus desplazamientos?	3.1.En una semana típica ¿cuántos DÍAS camina o va en bicicleta AL MENOS 10 MINUTOS CONSECUTIVOS, en sus desplazamientos? R=1-7	3.2.En un día típico ¿Cuánto TIEMPO pasa caminando o yendo en bicicleta para desplazarse? R= número de MINUTOS. Recodificado 1: 1-15 2: 1 a 16-30 3: 1 a 31-60 4: 1 a 61-120

El tercer grupo de preguntas se refiere a "¿Practica usted deportes/fitness INTENSO que implican una aceleración importante de la respiración o del ritmo cardíaco como (correr, jugar al fútbol) durante al menos 10 minutos consecutivos?" seguido por el nivel MODERADO (ver Tabla 4).

Tabla 4. EN SU TIEMPO LIBRE. Preguntas incluidas en el cuestionario aplicado. (Adaptado del General Physical Activity Questionary,OMS).

Actividad INTENSA	4. En su TIEMPO LIBRE INTENSA R= Si / No	4.1. En su TIEMPO LIBRE Actividad física INTENSA: R= Días / Semana	4.2. En su TIEMPO LIBRE Actividad física INTENSA: R= Número de MINUTOS/Un Día
	¿Practica usted deportes/fitness INTENSO que implican una aceleración importante de la respiración o del ritmo cardíaco como (correr, jugar al fútbol) durante al menos 10 minutos consecutivos?	En una semana típica, ¿Cuántos DÍAS practica usted deportes/fitness INTENSOS en su tiempo libre? Días / semana R= 1 - 7	En uno de esos días en los que practica deportes/fitness INTENSOS, ¿Cuánto tiempo suele dedicar a esas actividades? R= Número de MINUTOS. Recodificado: 1: 1-15 2: 1 a 16-30 3: 1 a 31-60 4: 1 a 61-120
Actividad MODERADA	4. En su TIEMPO LIBRE Actividad física MODERADA R= Si / No	4.1. En su TIEMPO LIBRE Actividad física MODERADA: R= Días / Semana	4.2. En su TIEMPO LIBRE Actividad física MODERADA: R= Número de MINUTOS/Un Día
	¿Practica usted deportes/fitness MODERADA que implican una aceleración importante de la respiración o del ritmo cardíaco como (correr, jugar al fútbol) durante al menos 10 minutos consecutivos?	En una semana típica, ¿Cuántos DÍAS practica usted deportes/fitness MODERADA en su tiempo libre? Días / semana R= 1 - 7	En uno de esos días en los que practica deportes/fitness MODERADA, ¿Cuánto tiempo suele dedicar a esas actividades? R= Número de MINUTOS.

El cuarto grupo de preguntas, se refiere al "Comportamiento sedentario." Se solicitó información acerca del tiempo que suele pasar sentado o recostado en el trabajo, en casa, en los desplazamientos o con sus amigos. Se incluye el tiempo que se pasa (ante una mesa de trabajo, sentado con los amigos, viajando en autobús o en tren, jugando a las cartas o viendo la televisión), pero no se incluye el tiempo que se pasa durmiendo. La pregunta es: "¿Cuánto tiempo suele pasar sentado o recostado en un día típico?" y la respuesta se solicitó en número de minutos.

Otra sección incluye datos relacionados con su condición física auto-valorada. ¿Se les preguntó si … "Conoce usted su IMC? El Índice de Masa Corporal se considera "normal" de 18.5 a 25.0 Kg/m2." Con la opción Si /No. La pregunta de seguimiento dice: "Aunque no sepa su IMC, usted se considera que, en su estado actual, en un "Análisis de Obesidad" el Porcentaje de Grasa Corporal (PGC*), y el Índice de Masa Corporal (IMC**), personal, se encuentra en el nivel

...*PGC=comparado con el peso corporal. **IMC= índice utilizado para determinar obesidad utilizando altura y peso. Las opciones son Bajo, Normal, Sobrepeso y Obesidad; incluyendo "otro".

En la sección de "Propuestas" se le solicitó que por favor señale en la escala del 1 al 10, lo que le gustaría encontrar en el CUCBA, completando el enunciado: "Si en el CUCBA contamos con instalaciones, entonces, es más probable que yo sí realice actividad física con más frecuencia y/o intensidad. A mí me gustaría encontrar en el CUCBA, instalaciones tales como…

(1) Regaderas para después del ejercicio. (2) Alberca para poder practicar natación. (3) Salones acondicionados con piso, luz, música y equipamiento para la práctica de clases de yoga, pilates, body-combat. (4) Organización de actividades en grupo con colegas, tales como caminatas programadas	(5) Gimnasio con equipo para rutinas, fuerza. Y (6) La opción: En realidad… a. … no tengo tiempo para la práctica de este tipo de actividades, no insistan. b. … la cantidad de profesorado del CUCBA merecemos tener buenas instalaciones para promover la actividad física.

Resultados

De los 460 integrantes del personal académico del Centro Universitario, se recibieron 86 respuestas útiles para esta primera etapa de la investigación. Esto representa el 16% de la población. Los datos se procesaron con el software IBM SPSS Statistics Versión 22 y GoogleForms.

La distribución de quienes respondieron por el sexo masculino es de 42.9% (n=36), y 57.1% (n=48) del grupo femenino, es interesante ver el comportamiento por respuestas, ya que en el total de la población el 40% son mujeres y de quienes respondieron el 40% son hombres. La distribución por edad tiene un rango de los 32 a los 76 años con una media de 50 años, y la mediana es de 51.5 años de edad. El grupo con mayor frecuencia es el número 3, con 25 personas entre 50 y 59 años (ver tabla 5).

Tabla 5. Grupo de edad (5) *Demográfico: GÉNERO/Sexo
Tabulación cruzada. Recodificada

	Grupo	Edad-Rango	Demográfico: GÉNERO/Sexo		
Recuento			FEMENINO	MASCULINO	Total
Grupo de edad (5)	1	30-39	10	6	16
	2	40-49	13	9	22
	3	50-59	15	10	25
	4	60-69	10	9	19
	5	70-79	0	2	2
Total			48	36	84

La información cualitativa y cuantitativa arroja información que provee directrices para la gestión del territorio, considerando que la región no cuenta con instalaciones para la práctica de actividad física de manera institucional por los tres órdenes de gobierno. Particularmente se observa la información proveída, cuando se diferencia por sexo, identificando que los estereotipos de género influyen en las decisiones de la práctica de actividad física que se refleje en un impacto

positivo en la salud física del profesorado, y por lo tanto en el desempeño académico. Esta investigación es parte del proyecto sobre los Derechos Humanos de las futuras generaciones DESCA.

Respuestas a las preguntas:

Pregunta: Actividad en el trabajo: Actividad intensa

¿Exige su trabajo una actividad física intensa que implica una aceleración importante de la respiración o del ritmo cardíaco, como [*levantar pesos, cavar o trabajos de construcción*] durante al menos 10 minutos consecutivos? Respondieron 86 personas, donde el 8 indicó "Si", y el 78 indicó que "No".

¿En una semana típica, ¿Cuántos días realiza usted *actividades físicas intensas* en su trabajo? R= 8 personas; 2 personas indicaron 1 día; 2 personas con 2 días; 3 con 2 días y 4, 2 días.

En uno de esos días en los que realiza actividades físicas intensas, el tiempo que suelen dedicar varía de *1(*20), 3(30), y 2(120).

Pregunta: Actividad en el trabajo moderada

¿Exige su trabajo una actividad de intensidad moderada que implica una ligera aceleración de la respiración o del ritmo cardíaco, como caminar de prisa (o transportar pesos ligeros) durante al menos 10 minutos consecutivos? Actividad moderada en el trabajo se practica por 31 personas, y lo realizan 8 personas 2 días a la semana; y 8 personas 3 días a la semana; 4 personas, 4 días; 5 personas, 5 días a la semana; y 3 personas, un día por semana Las respuestas fueron: 3(1), 8(2), 8(3), 4(4), 4(5) y 1(7). En cuanto a los minutos, las respuestas fueron 25 que van desde los 8 minutos hasta los 240.

Tiempo libre y ejercicio

En cuanto a la pregunta: "¿En su tiempo libre, practica usted deportes/fitness INTENSOS que implican una aceleración importante de la respiración o del ritmo cardíaco como [*correr, jugar al fútbol*] durante al menos 10 minutos consecutivos? R= Respondieron 74 personas, donde el 50% indicó "Si", y el 50% indicó que "No". En cuanto a los días que practican deportes/fitness INTENSOS en su tiempo libre? R=37 respuestas: 6 personas indicaron 1 día; 5 (2 días), 16 (3 días), 5 (4 días, 2 (5), 2(6), y 1 persona indicó un día. En cuanto al número de minutos dedicados a esta actividad, 37 personas respondieron; el número de minutos más frecuente es de 60 minutos al día, señalado por 12 personas. En cuanto a la actividad de intensidad MODERADA**, r**espondieron 74 personas, donde el 48.6% indicó "Si", y el 51.4% indicó "No".

Pregunta: Desplazamientos

En cuanto a cómo se desplaza de un sitio a otro. Por ejemplo, cómo va al trabajo, de compras, al mercado, al lugar de culto. "¿Camina usted o usa usted una bicicleta al menos 10

minutos consecutivos en sus desplazamientos?" R= Respondieron 74 personas, donde el 54.1% indicó "Si", y el 45.9% indicó que "No".

Tiempo sedentario

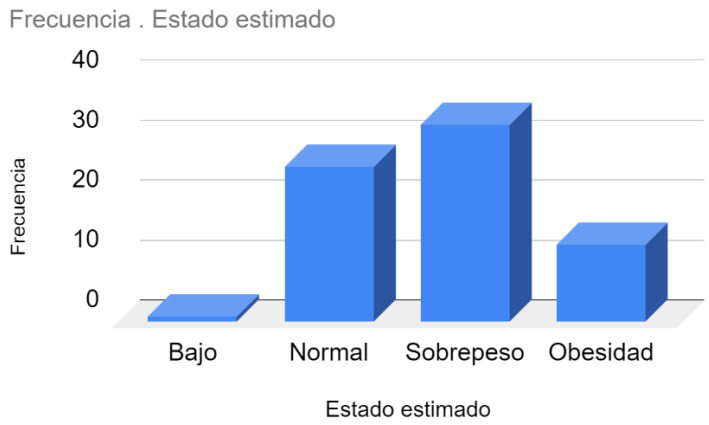
En cuanto al tiempo que pasa sentado o recostado en un día típico, la respuesta R= Número de minutos. 74 personas respondieron con respuestas variadas que llegan hasta las 8 horas de un día en posición sentada. Una persona reportó 960 minutos; entre 500 y 700, 7 personas; y las respuestas más frecuentes son de 240 por 12 personas, y 180 minutos reportado por 11 personas.

Conoce el Índice de Masa Corporal

De las 85 personas que respondieron que sí conoce su Índice de Masa Corporal, 33 son mujeres y 17 son hombres. El Índice de Masa Corporal se considera "normal" de 18.5 a 25.0 Kg/m2 .La pregunta de seguimiento se refiere a el análisis de obesidad donde las respuestas por parte de las mujeres es que el 50% señala "Sobrepeso", y el 15% "Obesidad", mientras que en el grupo de los hombres el 33% señala "Sobrepeso", y el 19% señala "obesidad. El análisis numérico no apunta tendencias de ser diferente este dato para hombres o para mujeres (ver Tabla 6 y Figura 3).

Tabla 6. Figura 3. Frecuencias de estimación de "Análisis de obesidad".

Estado estimado	Frecuencia
Bajo	1
Normal	26
Sobrepeso	33
Obesidad	13
	73



En cuanto al desarrollo de propuestas.

Ante la pregunta: "Por favor díganos qué le gustaría encontrar en el CUCBA: "si en el CUCBA contamos con instalaciones, entonces, es más probable que yo sí realice actividad física con más frecuencia y/o intensidad.""

"A mí me gustaría encontrar en el CUCBA, instalaciones tales como..." Se presentó una escala del 1 al 10 donde 1= Algo de Interés, y 10 significa= Muy alto interés. En este grupo de preguntas, el género marcó una alta diferencia para todas las preguntas. El grupo femenino en general marcó como "muy alto interés" para las opciones. Analizados sin control por género, los resultados son:

1. Regaderas para después del ejercicio. Respondieron 69 personas con el 60% indicando el número 10 (significa= Muy alto interés).
2. Alberca para poder practicar natación. Respondieron 69 personas con el 49% indicando el número 10.
3. Salones acondicionados con piso, luz, música y equipamiento para la práctica de clases de yoga, pilates, body-combat. Respondieron 69 personas con el 42% indicando el número 10.
4. Organización de actividades en grupo con colegas, tales como caminatas programadas. Respondieron 69 personas con el 37.7% indicando el número 10; 16% respondieron "8"
5. Gimnasio con equipo para rutinas, fuerza. Respondieron 69 personas con el 59.4% indicando el número 10.

Para el planteamiento a elegir entre 1 y 2:

1. *No tengo tiempo para la práctica de este tipo de actividades, no insistan.*
2. *La cantidad de profesorado del CUCBA merecemos tener buenas instalaciones para promover la actividad física.*

   El 100% de las 69 respuestas señalaron la opción 2.

Discusión y conclusiones

Como conclusiones podemos señalar que las propuestas presentadas en la solicitud de "Comentario libre", ya en el último apartado del cuestionario. Al hacer el análisis de contenido de los textos a esta pregunta se observa que existe una necesidad de compartir su sentir como resultados de su experiencia de lo que es vivir en este campus. No es tan común que en estas encuestas las personas todavía se queden a contestar una última pregunta. De las 86 respuestas recibidas, 71 de ellas sí ofrecieron algún comentario ante esta solicitud; aprovecharon su oportunidad para emitir su opinión, probablemente, con la expectativa de que se encuentre resonancia y que se convierta de alguna manera u otra, en un cambio social.

En estos comentarios sale a flote las acciones que sí se han realizado en campus y que son producto de una acción participativa, a decir por un testimonio:

> *Es importante que consideren el grupo de Ashtanga Yoga de CUCBA que inició la practica en enero de 2010 y desde entonces de manera ininterrumpida el grupo ha practicado desde entonces. El Ashtanga yoga es el tipo de yoga más dinámico que existe, que si se práctica de manera regular se adquiere buena condición, una postura corporal correcta y nos proporciona un bienestar físico y mental.*

Este grupo de yoga ha permanecido desde su inicio integrado por 100% de mujeres. Aun cuando han participado uno o dos hombres, no continúan argumentando que se sienten "fuera de lugar" en un grupo con mayoría mujeres (comunicación personal, 2025). El grupo ha fluctuado entre 10 y 25 personas a lo largo de los 15 años, el cual es conocido de toda la comunidad académica. Actividades de grupo como este de yoga es evidente que ha perdurado y madurado por

iniciativa "desde la base", a decir de quienes se identifican con el proyecto. Este caso es un ejemplo donde lo participativo cuenta, pues el tema de presupuestos es de interés señalarlo, ya que aquí, una parte del costo de los honorarios de instructores es complementada entre el Sindicato de Académicos y quienes asisten.

En este caso el componente de género es importante no perderlo de vista. Se necesita hacer la pregunta "a qué se debe" que ha perdurado esta experiencia y ha sobrevivido pandemia, administraciones sindicales y de rectorías y desde el año 2010 sigue activo el grupo sin interrupciones. Este es un caso para analizar con más detenimiento en subsecuentes investigaciones.

Otro caso que también ha sido una buena práctica y que ha perdurado a través de los años es el grupo de las clases de baile, también mencionado en alguno de los comentarios. El grupo de baile se inició por el año 2017 y también se compone de la mayoría mujeres. El grupo perdura aun cuando la mayoría ya se jubiló y ha tenido su continuidad a nivel más bien social.

Otra actividad grupal que se realiza esporádicamente, pero continúa son las sesiones de meditación. Se trata de la práctica de la meditación en horas tempranas del día y en las áreas arboladas del campus, en contacto con la naturaleza; aquí sí se puede decir que la ubicación de isla presenta esta ventaja. Liderada por un profesor, aquí sí es común que participen más profesores hombres, equilibrado por el número de mujeres.

Entre otros comentarios emitidos acerca de la actividad física en grupo en campus es que "se siente confianza, conexión, ya que se siente que eres parte de…", "… acabas más en armonía pues la actividad física te genera más conexión, empatía con los compañeros y hasta los estudiantes lo pueden percibir." Entre los comentarios este último aspecto se asocia a las caminatas en ruta y en grupo que alguna vez se han desarrollado en campus.

Es notorio el interés por conocer los resultados de este estudio por parte de esta misma comunidad. También es común que mencionan el "gracias" por hacer este estudio, y mencionan la urgencia de la necesidad de atender esta tarea no cumplida con la comunidad. Las mujeres tanto como los hombres añoran contar con instalaciones decentes para la actividad física en campus.

Otros comentarios por parte del grupo de mujeres:

> *Desafortunadamente, mi espacio de trabajo está fuera del CUCBA … Ojalá organizaran yoga o baile en mi lugar de trabajo ….*
>
> *Considero de suma importancia tener una sala adecuada para la práctica de yoga la cual venimos haciendo un grupo de profesores del CUCBA desde hacer varios años.*
>
> *Contando con los espacios adecuados me motivaría a realizar actividades físicas.*
>
> *Me encantaría poder tener acceso a un gimnasio, ya que con anterioridad practicaba deporte y hoy por la demanda de trabajo no me es posible, y es algo que sinceramente motivaría mucho al profesorado.*

Estas propuestas y comentarios presentados voluntariamente por parte de la comunidad se posicionan en una participación ciudadana que, de realizar alguna acción por parte de la administración del nivel que sea, se traduce en gobernanza. Si bien es cierto que las personas que en turno están en la administración en la actualidad, o en el pasado, cada funcionario/a con

responsabilidad a través del tiempo, tienen mucho que explicar por la situación de la promoción de la actividad física en este Centro Universitario. También hay mucho que decir de la falta de organización por parte de lo que se llama *grassroots*, la base son las personas, y se confía en que las investigaciones sirvan para apoyar la acción con impacto social.

Los datos aportados por este grupo, y el análisis, generan información que obliga atención. Por ejemplo, observando el "análisis de obesidad" los comentarios denotan el nivel de urgencia con el 65% de mujeres señalando sobrepeso (50%) y obesidad (15%), y el 52% de hombres con sobrepeso (33%) y obesidad (19%). En este rubro el análisis de cruce de variables señala que la afectación de la obesidad es pareja tanto para hombres como para mujeres.

La organización para la actividad física es segmentada por género, no sólo por razones de desempeño físico, lo cual sí es evidente la diferencia razón para la segmentación. Enfocarse en actividades donde esta diferencia no es el caso, se puede considerar una "buena práctica" atender también las razones culturales, como ya señala Martínez Moscoso (2018) los estereotipos de género son preponderantes entre el grupo de profesorado de la UdeG, en general. Se espera que con este trabajo se contribuya a mejorar la calidad de vida de quienes integran esta comunidad.

La situación de isla que mantiene el Centro Universitario no va a cambiar por algún tiempo, y esta "fotografía" de este momento de la situación, aunque a manera exploratoria, contribuye y marca un momento en el tiempo y en el espacio que debe servir para la gestión del territorio.

Referencias

Costa, B. L., Teixeira, T. D., Nascimento, B., & Pinto, C. (2020). "Estilo de vida e nível de atividade física em docentes universitários" en *Revista Unimontes Científica*, 18(1), 16-23. https://www.periodicos.unimontes.br/index.php/unicientifica/article/view/1820/1950

Gee, J; Koner, K. (2025). "Professional Quality of Life among Music Faculty in Higher Education" en *College Music Symposium*, Volume 65, No. 1 DOI: https://doi.org/10.18177/sym.2025.65.sr.11671

Gudiño Cabrera, G. (2025) Tercer Informe de Actividades 2024-2025. Rectora Dra. Graciela Gudiño Cabrera. CUCBA.UdeG. https://cucba.udg.mx/sites/default/files//informe_dra._graciela_gudino_cabrera_09_03_20252.pdf

Kashyap, B., Eugene, J. (2025). "Towards Organizational Flourishing: Prioritizing Employee WELL-Being" en *International Journal of Southern Economic Light.* EPRA JOURNALS Volume 12(1), 3-12: Early-Online Published Date : DOI : 10.36713/epra16230 *https://eprajournals.com/IJHE/article/12614/abstract* Journal DOI URL: https://doi.org/10.36713/epra2712

Jirjahn, U., & Mohrenweiser, J. (2025). "Management Practices, Workplace Health Promotion and Productivity." IZA - Institute of Labor Economics. http://www.jstor.org/stable/resrep71859

Maulida, M.N., Lubis, L., Sari, D.M. (2017). "Physical activity profile of the professors of Padjadjaran University based on global physical activity questionnaire" En *Folia Medica Indonesiana* 53(4) 283-286.

Martínez Moscoso, D.M. (2018). "Estereotipos de género en la docencia en la Universidad de Guadalajara" en *Género y educación*. Diana Andrade Zavala coordinadora. VII. Universidad Michoacana de SNH. MAPorrúa.México.

Organización Panamericana de la Salud (OPS). (2023). Programas nacionales de ciudades y comunidades amigables con las personas mayores. Una guía. Washington, D.C.: OPS. Disponible en: https://doi.org/10.37774/9789275327975.

Sevil Serrano, Javier, Práxedes Pizarro, Alba, Zaragoza Casterad, Javier, del Villar Álvarez, Fernando, & García-González, Luis. (2017). Barreras percibidas para la práctica de actividad física en estudiantes universitarios. Diferencias por género y niveles de actividad física. Universitas Psicológica, 16 (4), 303-317. https://doi.org/10.11144/javeriana.upsy16-4.bppa

Spencer, M. (1985). Foundations of Modern Sociology. 4th ed. Prentice-Hall. EUA.

Uribe, R. y Manzur, E. (2007). "Los Estudios de opinión y su influencia en las preferencias de las personas" en *Psykhe* (Santiago) [en línea]. 16(2). [Consultado el 9 de septiembre de 2025]. Disponible en: doi: 10.4067/s0718-2228200700020000

World Health Organization (WHO). (2021). Health promotion glossary of terms 2021. Geneva: Licence: CC BY-NC-SA 3.0 IGO.

CAPÍTULO 6

VIOLENCIAS SITUADAS EN RAZÓN DE GÉNERO

Aproximación a la percepción de la igualdad y violencia de género en Baja California

Sheila Delhumeau Rivera[1]

Virginia Guadalupe López Torres[2]

Irma Daniela Rentería Díaz[3]

Resumen

La violencia de género y la desigualdad representan desafíos persistentes a nivel global, con profundas repercusiones socioeconómicas y humanas. En Baja California, esta problemática adquiere una relevancia particular al ser un estado bajo Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) por feminicidio, lo que subraya la urgencia de comprender las dinámicas subyacentes a estos fenómenos. Por otra parte, se ha identificado una notable escasez de estudios que profundicen en la percepción de la población femenina sobre la igualdad y la violencia en la entidad, lo cual puede limitar la capacidad para diseñar intervenciones efectivas.

El presente estudio tuvo como objetivo explorar las percepciones de la igualdad y las experiencias de violencia de género entre las mujeres de Baja California. Con un enfoque cuantitativo de alcance descriptivo en esta primera etapa, se diseñó un cuestionario de respuestas cerradas con el que fueron encuestadas 220 mujeres en todo el estado, recabando datos sobre sus actitudes hacia los roles de género tradicionales, la autonomía, la diversidad sexual y las distintas manifestaciones de violencia de género. Los datos fueron analizados estadísticamente y en el análisis se consideró la influencia de variables sociodemográficas clave como la edad y la ocupación, adoptando un enfoque interseccional que permite visibilizar la diversidad de experiencias.

Los resultados preliminares que presentamos nos revelan una sociedad compleja y en transición, con una marcada conciencia sobre el aumento de la violencia de género en la región. Asimismo, encontramos una percepción avanzada de las mujeres en materia de autonomía personal, que coexiste con un arraigo persistente de roles de género tradicionales en el ámbito doméstico.

Consideramos que estos hallazgos confirman que la percepción de la igualdad y la normalización de la violencia están entrelazadas. Las brechas que encontramos en la percepción de igualdad y la persistencia de roles tradicionales contribuyen a un entorno propicio para la violencia, que a su vez, genera costos tangibles en el bienestar social y la productividad regional. Es necesario indagar sobre sus causas en esta entidad e identificar los aspectos sistémicos de la violencia que facilitan su reproducción, aun cuando las personas individualmente muestran cambios en su percepción sobre la igualdad de género y rechacen la normalización de la violencia. La comprensión de estas percepciones es fundamental para informar políticas públicas más efectivas y para impulsar un desarrollo regional verdaderamente equitativo y sostenible en Baja California.

Conceptos Clave: Violencia de Género, Percepción, Igualdad de Género, Baja California.

[1] Doctora en Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de Baja California, sheila@uabc.edu.mx

[2] Doctora en Ciencias Administrativas, Universidad Autónoma de Baja California, virginia.lopez@uabc.edu.mx

[3] Doctora en Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de Baja California, daniela.renteria@uabc.edu.mx

Introducción

La violencia de género representa un desafío social a nivel global, manifestándose en diversas formas y afectando desproporcionadamente a mujeres y niñas (Becerra Sánchez, 2020). Se ha encontrado que, además de las consecuencias físicas y psicológicas que impactan a mujeres y niñas, la persistencia de esta violencia perpetúa la desigualdad de género, obstaculiza el desarrollo social y económico y socava los derechos humanos fundamentales (Vázquez-Miraz, Quintana and Riveira, 2022).

Baja California presenta un contexto socioeconómico y cultural particular que puede influir en la prevalencia y las manifestaciones de la violencia de género, así como en la construcción de las percepciones sobre la igualdad. La ubicación geográfica de la entidad, su dinamismo económico y su diversidad cultural son elementos que interactúan, modelando las actitudes sociales y las subjetividades individuales en torno a la violencia de género y la equidad (Soler, Joanpere y Bordanoba-Gallego, 2025). Adicionalmente, la declaración de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) por feminicidio en Baja California resalta el estado crítico de la situación, demanda de las instancias gubernamentales que implementen acciones específicas de emergencia dirigidas a la erradicación de la violencia de género y a la promoción de una cultura de igualdad y equidad sustantiva en la región.

Consideramos que comprender la relación entre la percepción de la igualdad y la prevalencia de la violencia de género es crucial: los marcos mentales que definen roles y libertades no solo reflejan el estado de la desigualdad estructural, sino que también pueden influir decisivamente en la tolerancia o normalización de la violencia (IWWAGE, 2024). Un entorno donde las mujeres perciben límites en su autonomía o donde se perpetúan roles tradicionales puede propiciar un caldo de cultivo para la violencia, la cual, a su vez, genera costos tangibles en el bienestar social y la productividad regional, mermando el capital humano y la capacidad de innovación de la población femenina (Segato, 2003; UNICEF, 2025). A pesar de la urgencia del tema y de que Baja California se encuentre bajo Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) por feminicidio, se observa una notable escasez de estudios que profundicen en la percepción de la población femenina sobre estas dinámicas en la entidad. El presente capítulo presenta los resultados preliminares de la encuesta "Percepción de la Violencia de Género e Igualdad de Género en Baja California", elaborada a partir de un cuestionario de respuestas cerradas diseñado para comprender la complejidad del fenómeno, la cual fue aplicada a 220 mujeres distribuidas a lo largo de todo el estado.

En las siguientes secciones del capítulo se presentan el contexto de la violencia de género en Baja California y, a continuación, la revisión de la teoría en la que se inscribe este trabajo. A continuación, se encuentra la metodología del estudio, donde se describe la estructura del cuestionario y los procesos de construcción y análisis de los datos. Posteriormente, se desarrollan los resultados en cuatro apartados: composición sociodemográfica de la muestra, percepción de la igualdad de género, percepción de la violencia de género, experiencias de violencia de género, y normalización de la violencia de género. Finalmente, se exponen las conclusiones del estudio.

El contexto de la violencia de género en Baja California

La violencia de género en Baja California es un fenómeno multicausal con consecuencias que afectan a la sociedad en su conjunto. La sociedad civil ha visibilizado la necesidad de atender sus causas de manera activa desde 2008, con la primera solicitud que se realizó para declarar la Alerta

de violencia de género en el estado[4]. Han señalado que existe una cultura que fomenta la desigualdad en el espacio privado y público, creando condiciones que fomentan el conflicto y que se perpetúe la violencia (Red Iberoamericana Pro Derechos Humanos A.C., 2015).

De acuerdo al Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP), las denuncias de violencia doméstica se han mantenido un aumento en los últimos 10 años. En 2019, se registraron 10,371 denuncias por violencia familiar en el estado, que se incrementaron en 2023 a 12,260.

Adicionalmente, la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) (INEGI, 2022) estima que el 69.2% de las mujeres de 15 años o más en Baja California han experimentado algún tipo de violencia (psicológica, física, sexual, económica o patrimonial) a lo largo de su vida. A nivel nacional, el promedio de la prevalencia de la violencia contra las mujeres de 15 años o más a lo largo de la vida es de 70.1%. Los ámbitos en los que las bajacalifornianas experimentan mayor violencia son el comunitario con un 44.7% de frecuencia, seguido del ámbito laboral con un 34.4%, mientras que en el ámbito de pareja hay una prevalencia del 27.9% (INEGI, 2022).

La misma ENDIREH, reporta que las mujeres en Baja California enfrentan una mayor vulnerabilidad a la violencia sexual, con un 25% de ellas afirmando haber sido víctimas al menos una vez en su vida. De acuerdo al SNSP, en el estado se denuncia un delito sexual cada 2 horas y 24 minutos, y la entidad ha estado entre los primeros 10 estados con mayor incidencia en delitos sexuales en los últimos 5 años, donde la violencia sexual se concentra en mujeres jóvenes, principalmente menores de 19 años. Con estos datos, en el comparativo nacional Baja California se encuentra en un rango intermedio-alto en relación a la prevalencia de violencia contra las mujeres (INEGI, 2022).

En cuanto a la violencia feminicida, Baja California ha sido consistentemente uno de los estados con un alto número de homicidios dolosos de mujeres. Aunque existen discrepancias sobre las cifras de feminicidios entre el gobierno y la sociedad civil, existe un aumento preocupante en años recientes en la violencia letal contra mujeres, que desde 2020 se ha sostenido en más de 250 anuales, por lo que en 2022 Baja California ocupó el segundo lugar a nivel nacional en homicidios dolosos contra mujeres.

Respecto de otros tipos de violencia, la ENDIREH reportó la violencia psicológica en Baja California como una de las formas más prevalentes ya que el 44.4% de las mujeres la han sufrido a lo largo de su vida (INEGI, 2022).

La alerta de género de 2021 se declaró por la insuficiencia de las acciones para contener el aumento de la violencia feminicida y la persistencia de otras formas de violencia. Las tendencias que se observan, reflejan los desafíos que el estado aún enfrenta para garantizar una vida libre de violencia para las mujeres. Es importante considerar que las estadísticas oficiales representan solo los casos denunciados e investigados, habrá que preguntarse sobre los delitos no denunciados, principalmente de violencia intrafamiliar y sexual.

[4] La Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) en México es un mecanismo de protección de derechos humanos de las mujeres y niñas, establecido en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Consiste de un conjunto de acciones gubernamentales de emergencia que se decretan en un territorio determinado cuando existe una situación de violencia feminicida y otras formas graves de violencia de género que perturban la paz social y vulneran los derechos a la vida, la integridad, la libertad y la seguridad de las mujeres.

Revisión teórica

Para comprender el fenómeno de la percepción de la igualdad y la violencia de género ubicamos la investigación en el pensamiento feminista, al reconocer la complejidad inherente a las realidades de las mujeres y a estos fenómenos. El punto de partida para comprender la dinámica de la igualdad y la violencia de género es la distinción conceptual entre sexo y género.

La bibliografía clásica distingue el sexo como las características biológicas y fisiológicas que diferencian a machos y hembras, mientras que al género se le refiere como una construcción social y cultural (Rubin, 1986; Scott, 1996). Con esta propuesta, se postula que los roles, los comportamientos, las expectativas y los atributos que nos distinguen a mujeres y hombres no son naturales ni inherentes, sino que son asignados en la vida social: son aprendidos y transmitidos a través de la socialización a lo largo de la vida en los distintos espacios de convivencia. Esta perspectiva teórica desnaturaliza y problematiza las jerarquías y las asimetrías de poder entre los sexos.

A partir de estas construcciones de género, se erige analíticamente un sistema en el que operan y se sostienen. Gerda Lerner (1990) lo nombra como sistema patriarcal, y lo define como una organización social histórica en la que los hombres, a través de diversas instituciones sociales, económicas, políticas y religiosas, detentan el poder y la autoridad, resultando en la subordinación y opresión de las mujeres. Este sistema se ha perpetuado históricamente, imponiendo roles de género rígidos, la asignación diferenciada de valor a las actividades identificadas como masculinas y femeninas, y la limitación del acceso de las mujeres a recursos y esferas de poder.

En los estudios de género, el fenómeno de la violencia de género no se aborda como acciones o patologías individuales, sino como un mecanismo de control social que busca mantener la subordinación de las mujeres y perpetuar las jerarquías de género. En algunos estudios se considera como una manifestación estructural y sistémica de las desigualdades de poder arraigadas en el patriarcado (Lagarde, 1993; Segato, 2003).

La violencia de género tiene distintas manifestaciones, por lo que podemos definirla “como una conducta que causa daño físico, psicológico, o emocional a otra persona debido a su género, y que está arraigada en normas culturales, estereotipos de género y estructuras de poder.” (Delhumeau, Magallanes y Rentería, 2024). Desde esta perspectiva, la violencia no es solo un resultado de la desigualdad, sino un factor activo en un ciclo que la produce y la reproduce, con impactos en la percepción de las mujeres respecto a su libertad, su seguridad y sus posibilidades de participar en todos los ámbitos de la vida.

Un enfoque adicional, necesario para comprender la complejidad de la desigualdad, es el de la interseccionalidad. Esta perspectiva teórica rechaza la idea de la homogeneidad, reconociendo que las personas no pertenecen una sola categoría social (como el género), sino que están afectadas por la "intersección" de distintas identidades y sistemas de opresión, como la raza, la clase social, la etnia, la orientación sexual, la edad, la discapacidad, la geografía, entre otros (Crenshaw, 1989). La interseccionalidad desafía la noción de una experiencia femenina universal y homogénea, desvelando que no existe un colectivo único “mujer”, sino que según la posición que ocupan en distintas estructuras, las mujeres pueden ser simultáneamente privilegiadas y/u oprimidas de diferentes maneras.

Utilizar esta perspectiva es relevante, ya que es previsible que las percepciones sobre la igualdad de género y los roles tradicionales no sean uniformes en nuestros resultados. El análisis interseccional permite trascender los promedios generales y visibilizar cómo otras características

configuran de manera única las experiencias y las interpretaciones del mundo, apreciando las complejidades, elementos estructurantes y las múltiples subjetividades dentro del universo femenino en la región.

Existen otros enfoques que desafían la heteronormatividad o el sistema patriarcal como el sistema dominante. Es decir, que no asumen la heterosexualidad como la única orientación sexual y exploran cómo estos invisibilizan y marginan a las identidades y relaciones no heteronormativas (Butler, 2007). Considerarlos puede ser relevante para estudios con perspectiva de género ya que exploran posturas de resistencia a discursos normativos y de control del cuerpo de las mujeres. Estos feminismos, llamados posmodernos y queer, nos permiten analizar cómo las mujeres negocian y resisten las imposiciones normativas, y cómo los discursos dominantes continúan ejerciendo poder sobre la expresión de la identidad y la configuración de la familia.

Metodología

Para comprender la percepción de las mujeres bajacalifornianas sobre igualdad de género en su vida cotidiana y conocer las formas de violencia prevalentes, se elaboró un diseño metodológico cuantitativo, de alcance descriptivo. Se construyó un cuestionario de respuestas cerradas que fue aplicado a con un muestreo a juicio a 220 mujeres residentes de los diferentes municipios del estado de Baja California en el verano de 2022 en los municipios de Mexicali, Tijuana, Ensenada y Tecate.

La investigación se enfocó en identificar las actitudes y creencias arraigadas en la sociedad, así como las manifestaciones específicas de la violencia que enfrentan las mujeres en la región, por lo que para elaborar el cuestionario se revisaron diversos instrumentos, y se puso especial atención a la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) y sus resultados. Finalmente, se diseñó un instrumento con 84 preguntas distribuidas en cuatro apartados que representan las dimensiones de estudio: 1) Características sociodemográficas de las participantes; 2) Percepción sobre la igualdad de género en el hogar y en la sociedad; 3) Percepción sobre la violencia de género; 4) Experiencias personales con la violencia de género en las relaciones de pareja; 5) Conocimiento del entorno institucional de apoyo a víctimas de violencia de género.

La encuesta se aplicó cara a cara en julio de 2022, con el consentimiento informado de las personas entrevistadas. En el levantamiento de los datos participaron estudiantes del Programa Delfín.[5] Para el análisis de los datos se utilizó el programa SPSS, y se calcularon estadísticos descriptivos y pruebas de chi-cuadrado para determinar si existen diferencias significativas entre las variables sociodemográficas y las actitudes y creencias sobre la violencia de género.

Resultados

El perfil sociodemográfico de las mujeres encuestadas proporciona información sobre su edad, estado civil, educación y ocupación. En su mayoría se encuentran en los rangos de edad de 18 a 44 años (aproximadamente 66.8% del total). El rango más grande es de 25-34 años (25.9%). En el

[5] Agradecemos la colaboración en este proyecto de investigación de las estudiantes que participaron en el Programa Delfín 2022, quienes realizaron el levantamiento de datos en el estado durante su estancia en la Universidad Autónoma de Baja California, Campus Ensenada: Karen Paola Tranquilino Coyac, del Instituto Politécnico Nacional; América Esmeralda Maldonado Najar, de la Universidad Autónoma de Nayarit; Karla Karina Ramos Cernas y Alexa Mariana Ávila Salas, de la Universidad Vizcaya de las Américas Campus Colima.

proceso del trabajo de campo, se logró encuestar un grupo de adolescentes, 14.1% de la muestra, con la intención de capturar perspectivas desde una edad temprana (Ver Tabla 1).

Tabla 1. Edad de las mujeres encuestadas

Rango de edad	Porcentaje
0-17 años	14.10%
18-24 años	20.90%
25-34 años	25.90%
35-44 años	20.00%
45-54 años	11.80%
55-64 años	5.50%
65+ años	1.80%

Fuente: Elaboración propia, 2024

El estado civil de la muestra es mayoritariamente en algún estado de convivencia, ya sea con pareja en unión libre (27%) o casadas (25%). Le sigue el estado civil soltera (43%) y, finalmente, divorciada y viuda con 2.5% cada uno.

La ocupación de las encuestadas es diversa e incluye estudiantes, amas de casa y trabajadoras/empleadas. La categoría más grande es la de "Trabajadora/Empleada" con un 36%, seguida de cerca por "Estudiante" (29%) y "Ama de casa/Hogar" (28%). El que la mayoría de las encuestadas participen activamente en el mercado laboral o estén en proceso de formación, es consistente con su representación etaria. Por otro lado, la distribución relativamente equitativa entre "Estudiante", "Ama de casa/Hogar" y "Trabajadora/Empleada" proporciona la posibilidad de obtener información de experiencias tanto del ámbito reproductivo (hogar) como del productivo (trabajo y estudio) (Ver Tabla 2).

Tabla 2. Ocupación de las mujeres encuestadas

Ocupación	Porcentaje
Estudiante	29%
Ama de casa / Hogar	28%
Trabajadora / Empleada	36%
Comerciante / Vendedora	5%
Emprendedora	1%
Profesional (específico)	1%
Otros/No especificado	1%

Fuente: Elaboración propia, 2024

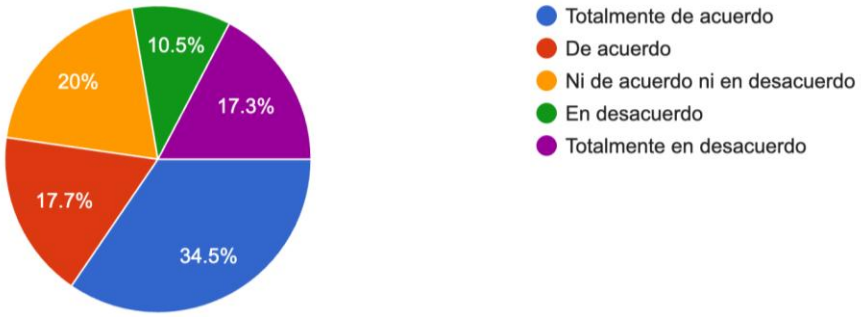
En cuanto al último grado de estudios, existió una concentración en niveles de secundaria (23%), preparatoria (28%) y licenciatura (24%). Menos del 10% de las mujeres encuestadas refirieron no haber concluido la primaria o no tener ningún nivel de estudios.

Percepción de la igualdad de género

Con el perfil mixto de ocupaciones y edades de la muestra llama la atención la persistencia de los roles de género tradicionales en el espacio doméstico y de cuidados.

Por una parte, en las primeras preguntas de la encuesta parece haber una percepción de la igualdad en las relaciones de género en las cuales mujeres y hombres comparten iguales responsabilidades en el hogar. De esta manera, casi el 50% está en desacuerdo o totalmente en desacuerdo con que es normal que las mujeres se dediquen al cuidado del hogar y de los hijos porque los niños necesitan a su madre los primeros años de vida; y de manera similar están en esa proporción en desacuerdo con que los hombres están menos capacitados que las mujeres para el cuidado de los niños los enfermos y los ancianos. Sin embargo, aun cuando tienen esa visión de la igualdad de género, consideran que en las mujeres siguen recayendo las responsabilidades del hogar y los cuidados respondiendo con más del 50% de acuerdo o totalmente de acuerdo que son las mujeres quienes siempre se preocuparán más por el hogar y por las personas que tienen cerca que por los asuntos políticos o ciudadanos (Ver Gráfica 1).

Gráfica 1. Las mujeres siempre se preocuparán más por el hogar y las personas que tienen cerca



Fuente: Elaboración propia, 2024

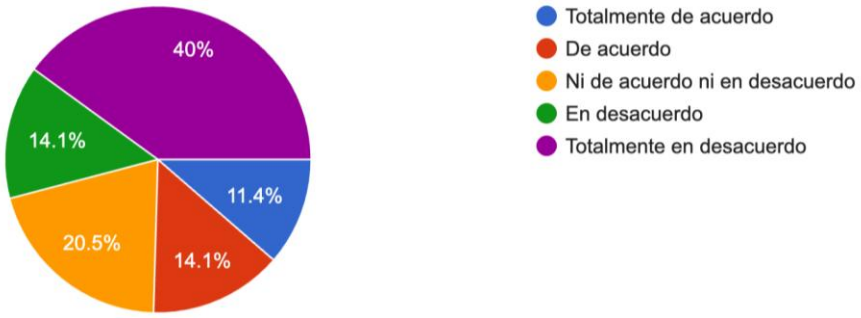
En este mismo sentido, se observa el desafío a ciertas expectativas tradicionales, pero resistencias en cuestiones específicas. Por ejemplo, existe aceptación de la corresponsabilidad económica: un alto porcentaje considera que las mujeres deben aportar dinero para la casa (47% totalmente de acuerdo y 20% de acuerdo); y el rechazo a la renuncia del empleo tras el matrimonio (65% está totalmente en desacuerdo y 14% en desacuerdo), que coexisten con vestigios de otras expectativas tradicionales.

Una de estas ideas tradicionales tiene que ver con las funciones de las mujeres en el hogar, ya que, aunque la mayoría de las encuestadas considera que no se debe saber cocinar para poder encontrar pareja, el hecho de que casi el 40% piensa que es necesario sugiere una visión aún valora esta habilidad tradicionalmente femenina en el contexto de una relación.

Estos resultados, sumados a que el 43% de la muestra tiene una ocupación económica, nos indican que estas mujeres viven la realidad de la doble o triple jornada, teniendo que compatibilizar un trabajo remunerado fuera del hogar con tareas domésticas y de cuidado no remuneradas dentro del hogar.

En otro ámbito de indagación encontramos que las mujeres en Baja California muestran una preferencia clara por ser más autónomas en sus decisiones personales, lo cual se refleja en su rechazo a imposiciones en aspectos como su forma de vestir y otras elecciones en su vida cotidiana. El 70% está totalmente en desacuerdo en que los pantalones sean una prenda masculina y una mayoría de 76% de las encuestadas afirma que las mujeres deben vestir como ellas quieran, lo que es un indicador de agencia y de resistencia al control sobre el cuerpo de las mujeres. Además, el 40% está totalmente en desacuerdo y un 14.1% en desacuerdo con la idea de que los padres impongan actividades o artículos a los niños según su sexo, sugiriendo una apertura hacia una crianza menos estereotipada (Ver Gráfica 2).

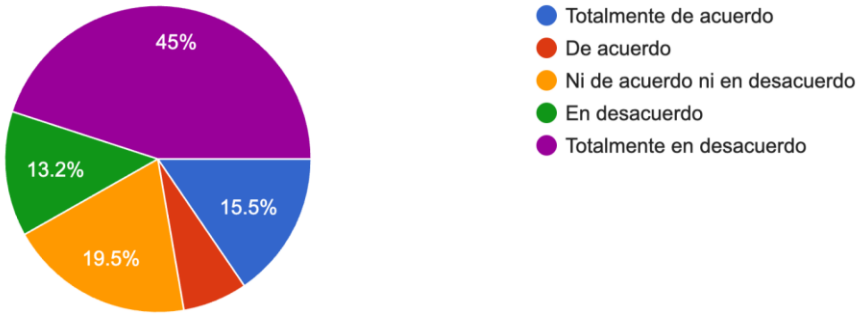
Gráfica 2. Los padres son responsables de imponer a los niños actividades o juguetes de acuerdo a su sexo para evitar confusiones



Fuente: Elaboración propia, 2024

En un tema relacionado con las expectativas en cuanto a la autonomía de elección, el 60% de las mujeres está totalmente de acuerdo en que se permita elegir libremente la orientación sexual a cada persona y la misma proporción está totalmente de acuerdo en que las personas no heterosexuales deberían ser aceptadas con normalidad, lo cual sugiere una apertura general, probablemente liderada por los grupos de 18-44 años (más del 66% de la muestra). Sin embargo, persisten ideas en cuanto a los roles tradicionales en la familia, como observamos cuando 36% responde estar totalmente en desacuerdo con la adopción homoparental (Ver Gráfica 3).

Gráfica 3. No deberían permitirse las adopciones homoparentales



Fuente: Elaboración propia, 2024

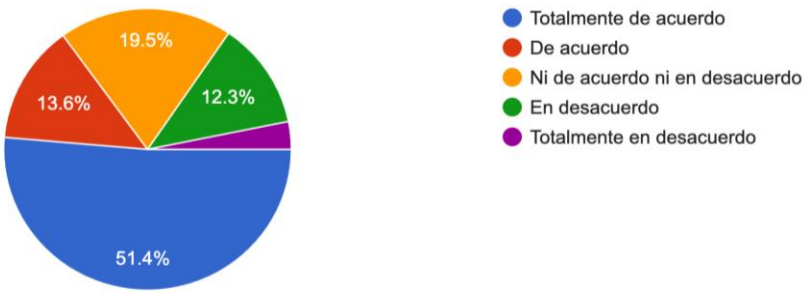
Percepción de la violencia de género

El apartado de percepción de violencia de la encuesta abarca las dimensiones que miden los cambios contextuales, la vulnerabilidad de las mujeres en el espacio público y privado, las formas de violencia que han experimentado las encuestadas, lo que han normalizado como violencia de género y sus actitudes al enfrentarse a situaciones violentas.

Un aspecto que resalta es la conciencia clara de las mujeres de Baja California sobre el incremento de la violencia de género, 53% de las encuestadas están totalmente de acuerdo con que la violencia hacia las mujeres aumentó en el último año. Esta sensación de vulnerabilidad trae consigo una idea de corresponsabilidad para dar solución al problema, ya que 47% está totalmente en desacuerdo y 24% en desacuerdo con que terminar con la violencia es responsabilidad únicamente del estado del gobierno; es decir, hay un reconocimiento de que otros actores sociales deben de participar para erradicar la violencia contra las mujeres. Esta idea, de que el gobierno no es el único responsable en la erradicación de la violencia puede vincularse, por un lado, con la percepción del incremento de la violencia y la incapacidad gubernamental para atenderla. Por otro lado, también puede relacionarse con la visibilización de grupos de mujeres y colectivas que, al protestar y acompañar a mujeres violentadas, se han convertido en un contrapeso frente a la percibida inacción del Estado.

En cuanto a la vulnerabilidad de las mujeres en el espacio público, 60% piensa que una mujer que sale sola de noche, siempre tendrá más probabilidades que un hombre de encontrarse con problemas (Ver Gráfica 4). Sin embargo, al preguntarles si las mujeres deben vestirse sin escotes para que los hombres no las molesten, 52% está totalmente en desacuerdo y 17% en desacuerdo. Esto reafirma el resultado de la percepción de la igualdad, donde las encuestadas estuvieron de acuerdo con que las mujeres deben vestirse como ellas quieran. Además, es un indicador de que para las mujeres la ropa no es un factor provocador de violencia, y no desplaza la responsabilidad de la agresión del perpetrador a la víctima.

Gráfica 4. Una mujer que sale sola de noche siempre tendrá más probabilidades que un hombre de encontrarse con problemas



Fuente: Elaboración propia, 2024

Experiencias de violencia de género

Esta sección de la encuesta indagaba sobre las formas de violencia que han experimentado las mujeres consultadas. La muestra reconoce haber experimentado diversas formas de violencia en espacios públicos y digitales, aunque hay un sector que no las identifica como tales o señala no haberlas experimentado directamente. Casi 50% refiere haber sido víctima de hostigamiento o

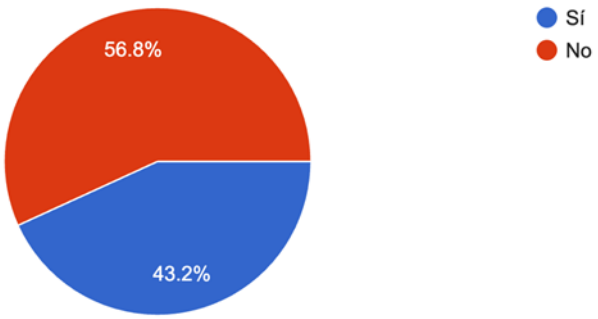
acoso sexual en el trabajo, calle o escuela; 58% ha recibido piropos ofensivos en la calle y 51% ha sido ofendida o humillada por ser mujer. Por otra parte, un 36% refirió haber sido manoseada, tocada, besada o se le han arrimado, recargado o encimado sin su consentimiento, mientras que un 40% ha recibido mensajes o publicaciones con comentarios con insinuaciones sexuales, insultos u ofensas en el celular o redes sociales.

Las acciones de violencia física contra ellas por parte de sus parejas que relatan las encuestadas no parecen ser una tendencia mayoritaria. Acciones violentas como darles una cachetada, jalarles el cabello, empujarlas, patearlas, golpearlas con el puño o algún objeto, tratar de ahorcarlas o asfixiarlas fueron respondidas de manera negativa en más del 75% de los casos. Aunque importante el número y tendencia, no podemos dejar de ver de manera preocupada el porcentaje que responde que sí ha sido violentada por sus parejas físicamente dada la magnitud de la violencia física.

En todos los casos, estas cifras representan una proporción significativa de la muestra y nos muestran que otras formas de violencias no físicas (verbales, psicológicas, de acoso) y las que ocurren en el espacio público y digital son experiencias comunes. Estos datos nos indican que estas formas de violencia son parte de la cotidianidad de las mujeres en Baja California, con fuertes impactos en su seguridad y calidad de vida.

Por otra parte, a las mujeres se les preguntó sobre formas de violencia emocional y psicológica que han sufrido por parte de sus parejas encontrando lo siguiente: la mayoría refiere que no ha sido avergonzada, menospreciada o humillada por su pareja 62%; el 82% niega que él la haya seguido cuando sale de casa y el 63% respondió que no ha sido acusada de engañarlo. El 71% mencionó que su pareja no la ha amenazado con abandonarla, pero casi el 30% refiere que sí lo ha hecho; y el 57% dice que él nunca la ha hecho sentir miedo, mientras que el 43% sí la ha hecho sentir miedo (Ver Gráfica 5).

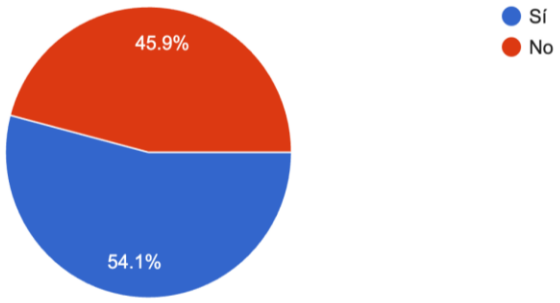
Gráfica 5. Su pareja, ¿la ha hecho sentir miedo?



Fuente: Elaboración propia, 2024

En cuanto a otras acciones de violencia específicas, un 69% respondió que él no la llama por teléfono constantemente para saber dónde está, con quién está o qué está haciendo; y en cuanto a sus bienes, 82% respondió que su pareja nunca le ha destruido cosas de su propiedad. Sin embargo, en una pregunta sobre una acción clásica de violencia psicológica como es la ley del hielo, 54% respondió que sí, que su pareja alguna vez le ha dejado de hablar por razones que ya ha interpretado como un castigo (Ver Gráfica 6).

Gráfica 6. Su pareja ¿le ha dejado de hablar?



Fuente: Elaboración propia, 2024

En estas preguntas observamos que, si nos concentramos solamente en las tendencias de lo que respondió la mayoría, pueden ocultarse situaciones importantes de visibilizar, escondiendo personas en alta vulnerabilidad y que incluso pueden estar en riesgo.

Normalización de la violencia de género en las relaciones de pareja

En esta sección del cuestionario se preguntó sobre las actitudes y posibles respuestas ante situaciones de desigualdad y violencia que pudieran experimentar en una relación de pareja. Las preguntas abarcaban desde el control en su forma de vestir, de su manera de pensar y de sus costumbres, de sus relaciones personales, de sus contactos digitales. Además, indagamos sobre sus posibles respuestas ante acciones violentas específicas de sus parejas.

Respecto a la violencia física, la gran mayoría de las encuestadas (aunque no la totalidad) se muestra en desacuerdo con normalizar actos violentos físicos como empujones, apretones, jalar el cabello (68% totalmente en desacuerdo), o que la pareja pida contraseñas de redes sociales o del celular (57% totalmente en desacuerdo). También en un alto porcentaje no se considera normal que haya insultos o palabras ofensivas como muestras de cariño (69% totalmente en desacuerdo).

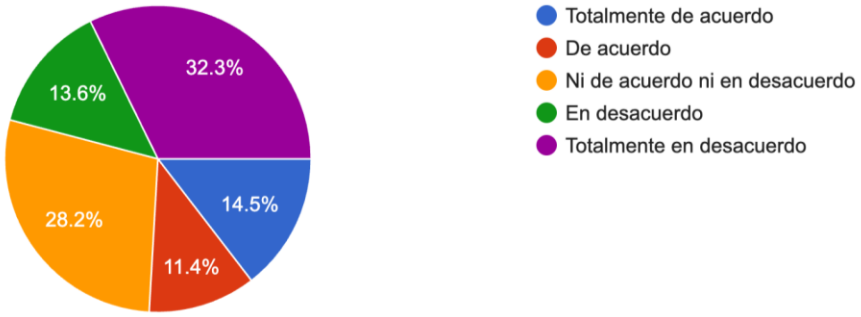
En lo que se refiere a formas de control en la pareja y aun cuando la mayoría rechaza que sea normal que una persona maltrate a su pareja por celos, un 27% está de acuerdo o totalmente de acuerdo. Sabemos que existen mitos del amor romántico que justifican el control como una forma de afecto, aun cuando existen esfuerzos institucionales y desde la sociedad civil para sensibilizar a las personas en que ninguna forma de violencia significa una muestra de amor. Este es uno de esos mitos culturales que promueve como positiva una forma de violencia de género que puede tener consecuencias emocionales y psicológicas importantes para quiénes la reciben y que permiten escalar el ciclo de violencia de género naturalizándolo.

Asimismo, sobre el derecho de la pareja a tener control sobre la vida sexual de las mujeres, la mayoría rechazó totalmente que las mujeres casadas o en una relación de noviazgo deben tener relaciones con sus parejas cuando ellos quieran (64%).

Existe una diversidad de opiniones sobre la relación entre el nivel socioeconómico y la incidencia de violencia de género, lo que podría indicar una falta de conciencia sobre la transversalidad de este problema en todos los estratos sociales. Los resultados sugieren que no hay una creencia generalizada de que la violencia de género sea predominante en un estrato social particular. Mientras un 32.3% está totalmente en desacuerdo ante la frase "En las familias con un

nivel socioeconómico alto se dan más casos de violencia de género", un 28.2% está ni de acuerdo ni en desacuerdo. El 14.5% y 11.4% están totalmente de acuerdo y de acuerdo, respectivamente (Ver Gráfica 7).

Gráfica 7. En las familias de un nivel socioeconómico alto se dan más casos de violencia de género



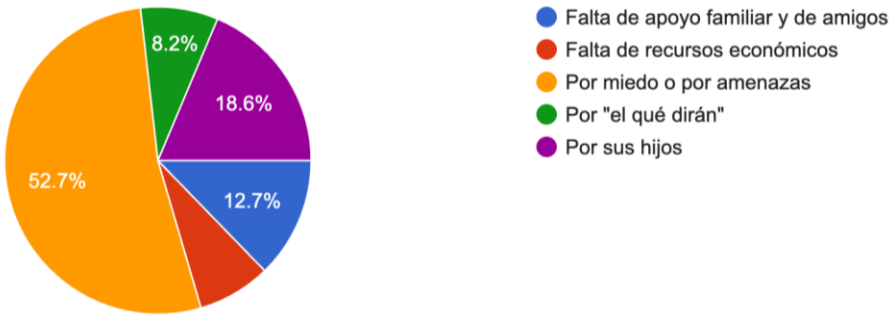
Fuente: Elaboración propia, 2024

Por otro lado, en cuanto a la influencia de lo que se ve en casa en las conductas posteriores, la mayoría de las encuestadas estuvieron de acuerdo (33%) y totalmente de acuerdo (27%) en que una persona maltrata a su pareja porque es lo que ha visto en casa.

La ambivalencia en estas dos últimas preguntas nos lleva a plantear la importancia de analizar los resultados con una perspectiva interseccional. La creencia de que la violencia de género puede aparecer predominantemente en estratos socioeconómicos bajos puede dificultar identificarla en contextos de mayor privilegio.

Finalmente se preguntó a las encuestadas sobre las razones por las que las víctimas de violencia de género permanecen con sus violentadores. Las respuestas obtenidas dejaron ver la conciencia social sobre la complejidad de este fenómeno y los efectos sobre quienes sufren alguna forma de agresión. El 52.7% de las encuestadas identifica el miedo o las amenazas como la principal razón por la que las víctimas permanecen con su maltratador, siguiéndole la falta de recursos económicos (18.6%) y los hijos (12.7%) (Ver Gráfica 8).

Gráfica 8. Las víctimas de violencia de género permanecen con su maltratador por…



Fuente: Elaboración propia, 2024

Es un resultado revelador, ya que deja ver que hay comprensión y empatía sobre la complejidad de factores que influyen el problema de la violencia de género, aunque esto ayuda a naturalizar socialmente la violencia y su escalada. Además, esto facilita que algunas mujeres queden atrapadas en ciclos de violencia, sin que eso sea voluntad de la persona.

Conclusiones

Este capítulo sobre la percepción de la igualdad y la violencia de género en Baja California, ofrece una aproximación a la complejidad de dinámicas que configuran estos fenómenos, al tiempo que tiende los puentes para analizar su relación e interdependencia. En un contexto regional marcado por la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) por feminicidio, los hallazgos derivados de una encuesta que respondieron 220 mujeres en el estado, no revelan un realidad homogénea: revelan una realidad multifacética, en la cual forman parte avances en la conciencia sobre la igualdad con la persistencia de normas, entornos y creencias arraigadas que perpetúan los roles de género tradicionales y que, de manera implícita o explícita, contribuyen a la perpetuación de la violencia.

Es innegable, no solo la situación de violencia de género sistémica y sistemática en la que habitan las mujeres en la entidad, sino que resalta su alta conciencia sobre la problemática de la violencia de género en la entidad. Esto podría estar directamente influenciado por la declaración de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el Estado, así como por la cobertura mediática de los feminicidios y otros delitos contra las mujeres.

En el análisis descriptivo de las percepciones sobre la igualdad de género, encontramos hallazgos importantes sobre estas formas en que coexisten ideas tradicionales y progresistas de acuerdo al ámbito de la vida de las mujeres que se trate. De esta manera, observamos un notable avance en la percepción del derecho de la autonomía personal de las mujeres, que conviven con grupos de mujeres de pensamiento tradicional, particularmente en lo que respecta a la división de los roles domésticos y de los cuidados. La idea de que las mujeres deben ser las cuidadoras primarias de la familia sigue presente, lo que limita su participación plena en la esfera pública y refuerza un modelo de sociedad que aún asigna roles diferenciados en función del género.

Los resultados encontrados, por otra parte, refuerzan una preocupación que se ha venido escuchando desde la sociedad civil y en los espacios de defensoría de los derechos humanos, que asigna a las mujeres la responsabilidad de prevenir la violencia de género. Esto es reflejo de una cultura de culpabilización de las víctimas: revictimizadora. Las mujeres refieren que el espacio donde están más vulnerables es el espacio público y que desde la casa son inculcadas con que son ellas quienes deben tomar medidas para no ponerse en situaciones de peligro, limitando su libertad y autonomía.

Una de las aportaciones de este trabajo es la aplicación de un marco teórico feminista en el planteamiento y construcción del cuestionario de la encuesta, a partir del cual logramos identificar cómo aún se encuentran normalizadas las jerarquías de género en la percepción de algunas mujeres. Asimismo, esta perspectiva nos permitió abordar la violencia no como una patología individual, sino como un mecanismo de control social que busca mantener la subordinación de las mujeres.

En este estudio enfrentamos algunos retos. Entendemos que el tamaño de la muestra, si bien es significativo, no alcanza a ser completamente representativo de la diversidad de la población de

mujeres en el estado; asimismo, si bien el enfoque cuantitativo nos ha permitido identificar tendencias, pero nos aleja de comprender las experiencias subjetivas que subyacen a las respuestas.

Se puede concluir que esta primera aproximación nos ha permitido identificar creencias y acciones que influyen en los roles y las libertades de género en Baja California, los cuales reflejan la desigualdad estructural interseccional existente e influyen en la tolerancia y normalización de la violencia. Encontramos un entorno donde las mujeres perciben límites a su autonomía, se les responsabiliza de la violencia contra ellas y donde se perpetúan roles tradicionales que afectan su desarrollo integral. Estas circunstancias pueden favorecer la reproducción de un sistema desigual, donde la violencia de género es una forma normalizada de control social de un grupo poblacional, con costos en la vida de las mujeres y en la vida colectiva, afectando el bienestar social y la productividad regional, mermando directamente el capital humano. Que Baja California se encuentre con la AVGM refuerza estas conclusiones, ya que reconoce que la superación de la violencia de género es un indispensable para lograr un desarrollo regional equitativo, inclusivo y sostenible.

Como futuras líneas de investigación se sugeriría indagar con metodologías mixtas las causas de la percepción de las mujeres que sigue normalizando la desigualdad y la violencia. Tiene particular interés el profundizar en las diferencias interregionales dentro de Baja California, investigando cómo aspectos interseccionales como las realidades migratorias, económicas y culturales influyen en la percepción de la violencia. Por otra parte, no podemos olvidar que hay otras formas de violencia no abordadas en este cuestionario, como la violencia patrimonial, que son necesarias estudiar para obtener una visión más completa y detallada del problema.

Referencias

Becerra Sánchez, M. (2020) 'Construcción del empoderamiento de mujeres en contextos inseguros: análisis de caso en Chimalhuacán, Estado de México', *Culturales*, 8, Article e413. doi:10.22234/recu.20200801.e413.

Butler, J. (2007) *El género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós.

Crenshaw, K. (1989) 'Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Policies', *University of Chicago Legal Forum*, 1989(1), pp. 139-67. Disponible en: http://chicagounbound.uchicago.edu/uclf/vol1989/iss1/8/ (Accedido: 3 de julio de 2025).

Delhumeau Rivera, S., Magallanes Flores, R. N. and Rentería Díaz, I. D. (2024) 'Violencia de género y adolescencia. Una revisión conceptual para su estudio', en López Torres, V. G. and González Rosales, V. M. (coords.) *Deconstrucción de la violencia: un análisis en la adolescencia para su erradicación*. Mexicali, Baja California: Universidad Autónoma de Baja California, pp. 67-98.

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. (2022) *Violencia contra las mujeres en México. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares. Baja California*. Ciudad de México: INEGI.

IWWAGE. (2024) *Understanding the gender norms leading to normalization and perpetuation of the spousal violence*. Disponible en: https://iwwage.org/understanding-the-gender-norms-

leading-to-normalization-and-perpetuation-of-the-spousal-violence/ (Accedido: 3 de julio de 2025).

Lagarde y de los Ríos, M. (1993) *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.

Lerner, G. (1990) *La creación del patriarcado*. Barcelona: Crítica.

Red Iberoamericana Pro Derechos Humanos A.C. (2015) *Solicitud de declaratoria de alerta de violencia de género del Estado de Baja California*. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/324936/Solicitud_AVGM_Baja_California_27.01.2015.pdf (Accedido: 30 de junio de 2025).

Rubin, G. (1986) 'El tráfico de mujeres: notas sobre la "economía política" del sexo', *Nueva Antropología*, 8(30), pp. 95-145. Disponible en: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15903007 (Accedido: 30 de junio de 2025).

Segato, R. L. (2003) *Las estructuras elementales de la violencia: ensayos sobre género entre la antropología, la ética y el psicoanálisis*. Buenos Aires: Prometeo Libros.

Scott, J. W. (1996) 'El género: una categoría útil para el análisis histórico', en Lamas, M. (comp.) *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: PUEG, pp. 265-302. Disponible en: https://www.smujerescoahuila.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/scott.pdf (Accedido: 1 de julio de 2025).

Soler-Gallart, M., Joanpere, M. and Bordanoba-Gallego, L. (2025) 'Analysis and Review of the Research and Advocacy for Behavioral Change Related to the Denormalization of Gender Violence in Spanish Universities', *Behav Sci (Basel)*, 15(4), Article 500. doi: 10.3390/bs15040500.

UNICEF. (2025) *Attitudes and social norms on violence*. Disponible en: https://data.unicef.org/topic/child-protection/violence/attitudes-and-social-norms-on-violence/ (Accedido: 3 de julio de 2025).

Vázquez-Miraz, P., Quintana, A. and Riveira, B. (2022) 'Atención en centros asistenciales para la mujer víctima de violencia de género de Coirós (Galicia) y Cartagena de Indias: un análisis comparado', *iQual. Revista de Género e Igualdad*, (5), pp. 79–97. doi: 10.6018/iqual.479851.

Efecto de los factores sociodemográficos de las mujeres en la violencia económica y patrimonial en su contra en México, 2021

Miguel Ángel Martínez Escorcia[1]

Resumen

De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021, en México 7 de cada 10 mujeres han declarado haber sufrido por lo menos un tipo de violencia alguna vez en su vida y el 27.4% de todas las mujeres que residen en el país han padecido violencia económica y patrimonial. Las repercusiones que tiene la violencia que padecen las mujeres son de suma relevancia, puesto que delimita la forma en que interactúan con su medio y se relacionan con los demás individuos. Por lo tanto, el objetivo de este trabajo fue analizar la manera en que los factores están relacionados al fenómeno de la violencia económica y patrimonial que se sufren las mujeres en el ámbito de la pareja en México, 2021.

Se seleccionó como fuente de información la ENDIREH 2021, a fin de identificar a aquellas mujeres que han sido víctimas de violencia económica y patrimonial alguna vez en su vida en el ámbito de la pareja. Posteriormente se llevó a cabo una caracterización de estas mujeres, así como un análisis de las tasas de prevalencia por cada entidad federativa en el país. Con una regresión logística binaria, se analizó la manera en que el nivel de escolaridad, ser Hablante de Lengua Indígena, el tamaño de localidad, la edad, y dedicarse a una actividad laboral fuera del hogar incide en la vulnerabilidad de las mujeres para padecer este fenómeno.

Dentro de las características sociodemográficas que aumentan las posibilidades de experimentar este tipo de violencia se encuentran el no tener acceso a una educación del nivel medio superior o mayor; no encontrarse unida o casada; trabajar fuera del hogar y el aumento de la edad; así como el vivir en contextos urbanos, siendo estos estadísticamente significativos ($p = < .001$).

Los factores de protección de la violencia económica y patrimonial que padecen las mujeres, como lo es el no ser Hablante de Lengua Indígena, el pertenecer a localidades urbanas o realizar una actividad remunerada fuera del hogar, no tiene los resultados esperados en el contexto mexicano y por ello se debe trabajar no únicamente en la protección de las mujeres, se requiere prevenir, evitar y sancionar la agresión por parte de sus parejas.

Conceptos clave: Violencia económica, Factores sociodemográficos, Violencia contra la mujer

Introducción

En México 7 de cada 10 mujeres ha declarado haber sufrido por lo menos algún tipo de violencia alguna vez en su vida, conforme datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), siendo que en el caso de la violencia económica y patrimonial el 27.4% de todas las mujeres que

[1] Maestro en Estudios de Población, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, Área Académica de Sociología y Demografía, Doctorado en Estudios de Población. Correo electrónico: miguelballack18@gmail.com

residen en el país la han padecido hasta el 2021 conforme le Encuesta Nacional sobre la Dinámica en los Hogares (ENDIREH) (INEGI, 2022a).

Las repercusiones que tiene la violencia que padecen las mujeres es de especial interés, puesto que delimita su forma en que interactúan con su medio y se relacionan con los demás individuos (Frías, 2019). Este trabajo analiza la manera en que las mujeres con diversos factores de riesgo poseen una mayor vulnerabilidad a experimentar el fenómeno de la violencia económica y patrimonial que se sufre en el ámbito de la pareja (ejercida por la última pareja o expareja), como los son: la actividad laboral; el nivel de escolaridad; la edad (grupos etarios); la condición de unión; el tamaño de localidad y la condición de ser Hablantes de Lengua Indígena (HLI).

Para cumplir con el objetivo, este documento comienza presentando un marco teórico conceptual que da respuesta a la relación entre las variables seleccionadas y explica el fenómeno de estudio; a continuación, se encuentra el apartado del marco metodológico en donde se da a conocer la propuesta de análisis a realizar a fin de establecer la manera en que se dará el abordaje estadístico.

Posteriormente se muestran los resultados obtenidos en el modelo estadístico para continuar con la interpretación de la regresión logística binomial que se ha llevado a cabo para que a la postre se finalice con las conclusiones de este trabajo.

El presente trabajo busca analizar la influencia que tiene el nivel de escolaridad, el ser Hablante de Lengua Indígena, el tamaño de localidad, la edad, y el dedicarse a una actividad laboral fuera del hogar en la vulnerabilidad de experimentar violencia económica y patrimonial en el ámbito de la pareja; para ello se llevará a cabo un modelo de regresión logística binaria, el cual tiene el objetivo de predecir la presencia de la variable dependiente ante la ausencia o presencia de las variables independientes.

Antecedentes

Para poder comprender el problema que representa la violencia contra la mujer es necesario rescatar diversos planteamientos teóricos que por medio de su articulación brinden la posibilidad de comprender el fenómeno de la violencia económica y patrimonial y su interacción con diversos factores sociodemográficos y socioeconómicos que determinan la vulnerabilidad de las mujeres a padecer este fenómeno; es por ello que en este apartado se presentan postulados acerca de la teoría de género, la teoría de la interseccionalidad y el modelo explicativo de la violencia contra las mujeres; así mismo se aborda un apartado contextual sobre el problema en México.

Por principio es importante establecer que la violencia contra las mujeres se puede llevar a cabo por medio de distintos tipos, entre los cuales están las violencias: física, sexual, emocional, económica y patrimonial. En este tenor estos tipos pueden realizarse en diferentes ámbitos que determinan la formas en que se relacionan las mujeres, así como el rol que desempeñan en estos; que son: comunitario, escolar, laboral, familiar y en la pareja (INEGI, 2022b).

Si bien el tipo de violencia en el que se centra el presente trabajo suele ser considerada no severa (a diferencia de la física y la sexual); lo cierto es que es de vital interés, dado que representa una estrategia de control por parte de las parejas de las mujeres que determina el grado de autonomía y libertad que tienen ellas para establecer su proyecto de vida y hacer frente a otros tipos de violencia debido a que perpetua el papel de sumisión en este ámbito que suele encontrarse normalizada (Casique, 2010; y Casique y Castro, 2019).

Si bien la violencia económica y patrimonial se encuentran íntimamente relacionadas puesto que ambas afectan la libertad de la mujer y la manera en que esta puede satisfacer sus necesidades, es importante conceptualizar ambas. Por violencia económica se entiende que son: aquellas conductas que se manifiestan mediante el control de los ingresos y percepciones económicas de las mujeres; por otra parte, la violencia patrimonial es aquella que se manifiesta con la transformación, destrucción, retención o distracción de derechos patrimoniales y recursos destinados a la satisfacción de sus necesidades (ENIDREH, 2022b).

La teoría de género establece que toda la violencia que se perpetra en contra de las mujeres no es un hecho aislado alrededor del mundo dado que ésta está ocasionada por cuestiones de género (Cazés, 1998), siendo así que a partir de la revolución industrial se establece un sistema social y productivo basado en el sexo/género, en el cual se determinan jerarquías, divisiones, espacios y actividades dentro de los integrantes del hogar teniendo como principal característica diferenciadora el sexo; por lo que se establecen mandatos (y cautiverios) donde las mujeres tienen que afianzar identidades y ejecutar acciones de índole reproductivo dentro del ámbito privado (cuidados, crianza, reproducción y satisfacción erótica al hombre), mientras que los hombres se encargarán de la actividades productivas del ámbito público (el trabajo y la toma de decisiones) (Barbieri, 1993; Sánchez, 2012 y Rubín, 2013).

De esta manera toda conducta que se aleje o trasgreda lo establecido por los sistemas tradicionales de división de roles, estereotipos idearios, símbolos y cautiverio normaliza y en ocasiones hasta justifica acciones de violencia orientadas a resguardar el estado "correcto" de las cosas y las personas (Lagarde, 2005).

Por otra parte la teoría de la interseccionalidad, como planteamiento teórico, surge de la teoría feminista y plantea que las mujeres aparte de ser intersecadas a lo largo de su vida por los roles, estereotipos, cautiverios y expectativas arraigadas a su sexo, también viven las asimetrías diversas que las atraviesan por otras estructuras sociales, como lo son su trayectoria académica, su clase social, su origen étnico, su entendimiento de los roles tradicionales de género, entre otras (Collins, 2000).

Es así como ciertos individuos o grupos que tienen diversas características (o habilidades y capacidades) se ven influidos en la forma en como estos interactúan con aquella amenaza que tendrá consecuencias adversas a su persona y ciertos factores del medio (llámese social, natural, económico o político) pueden incidir en las probabilidades de recibir, padecer y hacer frente a la misma (Blaikie et al., 1996). En este mismo orden de ideas las condiciones de vulnerabilidad se constituyen en los individuos en dos momentos diferentes, uno es antes de la situación de daño (es decir que hace más propensas a las personas) y el otro momento, que tiene relación con la forma en que estos serán capaces de reaccionar ante aquello tendiente a ocasionarle una pérdida (Ruíz, 2011).

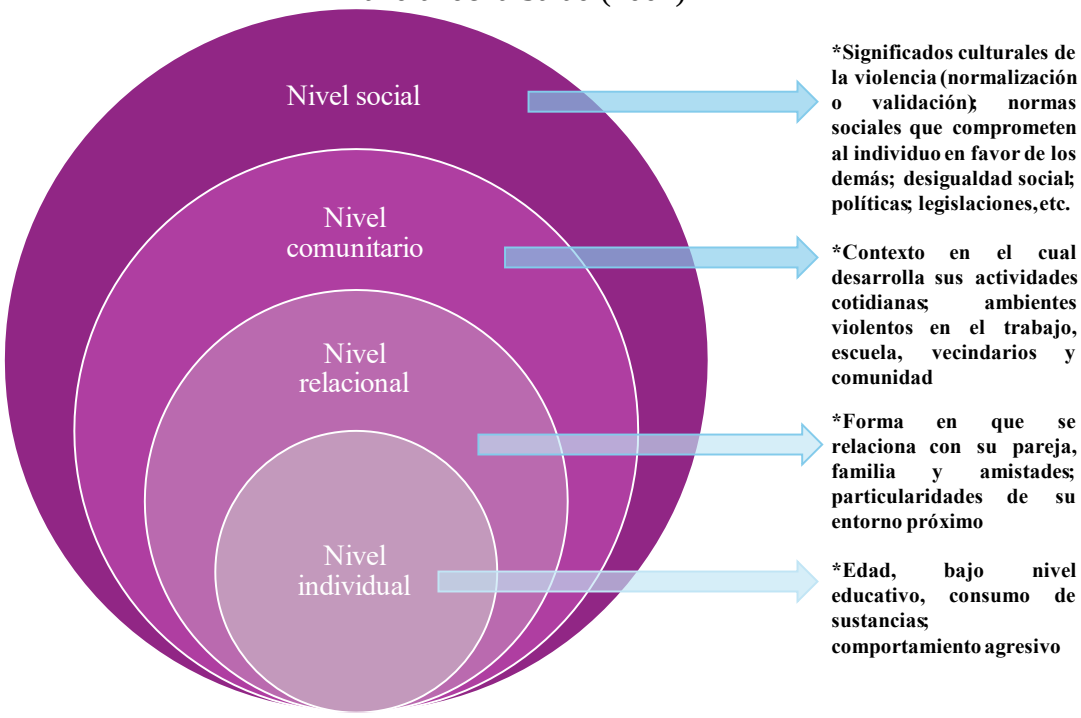
Así las características que podrían influir sobre la vulnerabilidad y exposición a vivir ciertos fenómenos de violencia no son elementos aislados, si no que entre sí mismos se compaginan e interactúan de tal forma que sus probabilidades no solo se suman de forma aritmética, si no que pueden llegar hasta multiplicarse entre ellos. Es decir, una mujer de clase media, que no sufre ninguna discapacidad, no pertenece a una población indígena; y tiene un alto grado de instrucción escolar; vivirá de forma distinta la violencia en comparación de aquellas mujeres que pertenecen a una clase social baja, que pertenece a una población indígena, y su nivel de escolaridad no es el básico (Vigoya, 2016).

Por ello la interseccionalidad plantea que para evitar la invisibilización de grupos vulnerables se tiene que interpretar a la realidad que se analiza de manera interseccional, es decir observando a las desigualdades que cruzan la vida de las mujeres. En torno a lo anterior Kathryn Morgan en 1996 propuso un método de evaluar los ejes de opresión que intersecan a las mujeres, siendo que los privilegios y opresiones marcan diversas relaciones de poder y subordinación dentro de las estructuras sociales en las que se vive el fenómeno de estudio.

Por otra parte, Lori Heise (1998) establece un modelo ecológico para abordar el problema de la violencia contra las mujeres y su análisis, partiendo que este fenómeno es de origen multifactorial, en el cual, diversos niveles interfieren para determinarlo como lo son: el individual, el relacional, el social y el comunitario. Dentro del nivel individual y relacional se encuentran diversos factores que inciden como riesgos de protección o riesgo para las mujeres en cuanto a su vulnerabilidad de experimentar violencia.

Es así como dentro del nivel individual se encuentran aquellos factores biológicos y relacionados con los antecedentes personales de las mujeres (o de sus agresores) que pueden aumentar las probabilidades de que estas sean víctimas de este fenómeno. De esta manera se encuentra como factores de riesgo: la edad joven o temprana; el bajo nivel de instrucción y el estado civil de separada o viuda (OMS, 2002).

Figura 1. Modelo ecológico de la violencia contra las mujeres propuesto por la Organización Mundial de la Salud (2002)



Fuente: Elaboración propia con base al *Informe mundial sobre la violencia y la salud* de la Organización Mundial de la Salud en 2002.

Una revisión sistemática de las investigaciones realizadas en torno a la violencia en contra de la mujer llevada a cabo por la OMS (2010) da cuenta sobre los principales factores de riesgo y de protección de este fenómeno al interior de la pareja entre los cuales se encuentran los siguientes:

•Por parte de la víctima

Nivel individual: edad temprana, bajo nivel de instrucción, estado civil (solteras y separadas), violencia ejercida por los padres, depresión, consumo de alcohol y drogas; y aceptación de la violencia

Nivel relacional:

Nivel comunitario: sanciones comunitarias débiles y contextos de pobreza

Nivel social: normas tradicionales de género y aceptación social de la violencia

•Por parte del agresor

Nivel individual: ingresos bajos, bajo nivel de instrucción, exposición al maltrato infantil, trastornos mentales, consumo de sustancias y aceptación de la violencia

Nivel relacional: infidelidad, parejas múltiples, baja resistencia a la presión ejercida por compañeros

Nivel comunitario: sanciones comunitarias débiles a la violencia y contextos de pobreza

Nivel social: normas tradicionales de género y aceptación social de la violencia

Investigaciones que se han llevado a cabo de manera reciente han mostrado que diversos factores socioeconómicos y sociodemográficos inciden en la vulnerabilidad de experimentar violencia económica y patrimonial por parte de la pareja como lo son: la edad; el estado de unión, la actividad laboral, el nivel de escolaridad, el tamaño de localidad y el ser Hablante Lengua Indígena (Casique, 2010; Casique y Castro, 2019); sin embargo, cabe destacar el hecho de que estos análisis se han realizado de manera generalizada abordando el problema de la violencia contra las mujeres en sus diversos tipos y no centrándose en la violencia económica y/o patrimonial.

La violencia económica y patrimonial

La ENDIREH 2021 (INEGI, 2022b) aborda estos cuatro tipos de violencias, sin embargo, esclarece y divide la violencia patrimonial en violencia económica y violencia patrimonial de la siguiente forma:

1.- Violencia patrimonial: es aquella que se manifiesta con la transformación, destrucción, retención o distracción de derechos patrimoniales y recursos destinados a la satisfacción de sus necesidades. Esta tiene su manifestación dentro del ámbito de la pareja en el despojo y coerción patrimonial, donde las mujeres han padecido el hecho de que sus parejas se adueñen o arrebaten bienes que son de su propiedad, como por ejemplo terrenos, casas, departamento, coche, entre otros.

2.- Violencia económica: se manifiesta mediante el control del ingreso y percepciones económicas que han experimentado, lo cual impide y limita a las mujeres en cuanto a su autonomía, toma de decisiones y sobrevivencia. Dentro de esta violencia se encuentran: el control o chantaje económico; incumplimiento de la responsabilidad económica; y despojo o coerción económica; estas se explican a continuación con ayuda del marco conceptual de la EDNIREH 2021 (INEGI. 2022b):

A) *Control o chantaje económico*

Este tipo de violencia económica se pone de manifiesto cuando la pareja de la mujer la controla de sobremanera en cuanto a sus ingresos, el hecho de obtener (reclamar por la forma en que gana dinero) o buscar obtener recursos (no dejar que estudie o trabaje) o el limitar el gasto del hogar (siendo codo o tacaño con los gastos del hogar, aunque este si tenga recursos para el mismo).

B) *Incumplimiento de la responsabilidad económica*

Esta violencia se materializa cuando la pareja de la mujer no se hace responsable con los compromisos adquiridos en cuanto a los recursos necesarios a erogar al interior del hogar (o como comúnmente se dice "gastos de la casa"), por lo que conductas como el gastarse el dinero destinado para el mantenimiento del hogar y el no haber dado el gasto o amenazar con no darlo son ejemplos de esta.

C) *Despojo o coerción económica*

Se puede apreciar en el momento en que las mujeres no pueden usar de manera libre los recursos económicos que han recibido mediante cualquier modalidad ya sea que se le haya retirado su dinero de manera directa o que lo hayan usado sin consentimiento de ellas.

Es así que podemos comprender como la violencia contra la mujer tiene una exclusión dentro de su concepto debido a que especifica el grupo poblacional que la padece y sufre como una forma en la que se materializa las desigualdades de género que existen dentro de la cultura social, es por ello que también es necesario para la comprensión del problema de estudio el entender los ámbitos en los cuales se da; como estos espacios en los cuales se dan ciertas relaciones que delimitan los roles, papeles y violencias que se ejercen en ellos.

Contexto de la mujer en México

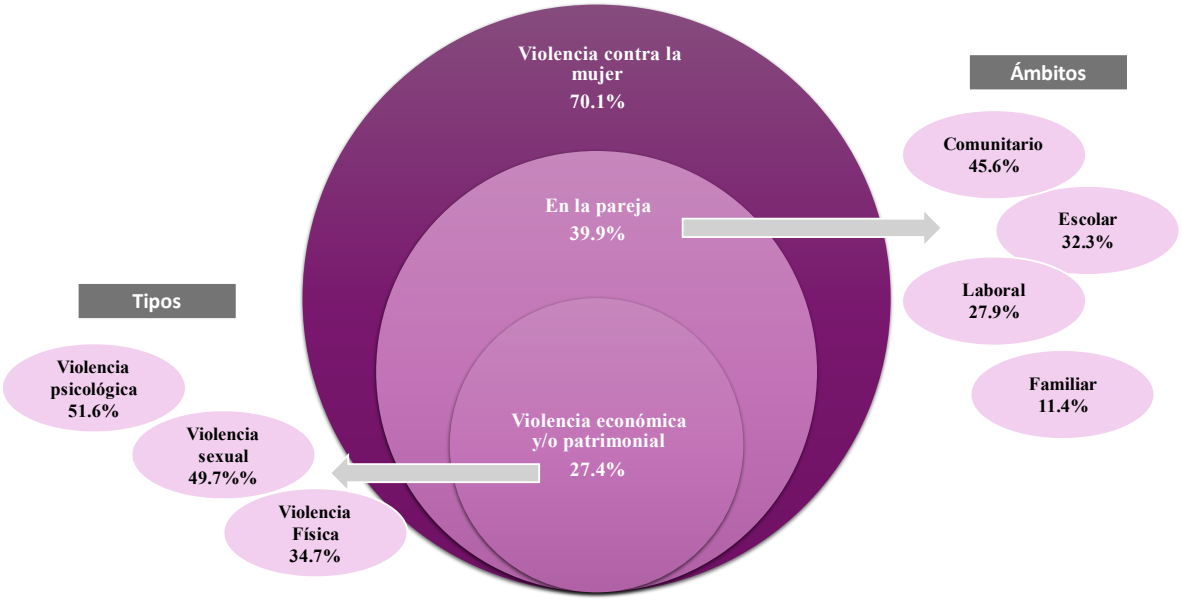
El ser mujer y nacer bajo esta atribución, conferida por constructos sociales y culturales al sentido de vida, establece diversas expectativas y condiciones que habrán de afrontar, puesto que se les ha atribuido un rol, estereotipo, normas, expectativas, conductas, idearios, simbolismos y hasta cautiverios por ellos. De esta forma en México, conforme a información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la mayoría de la población son mujeres, específicamente el 51.7% en las que 1 de cada 2 se encuentra en el rango que va de los 15 a los 49 años (2025); así mismo su promedio de escolaridad ronda los 10.1; siendo que de manera particular las que son Hablantes de Lengua Indígena tienen apenas 6.2 grados (INEGI, 2025), esta situación nos deja apreciar las disparidades y desigualdades que enfrentan las mujeres y que aparte afrontan algunas otras condiciones que las mantienen en relaciones de desigualdad dentro de las estructuras sociales.

En cuanto a la inserción de las mujeres a la economía del país, podemos apreciar que, a diferencia de los hombres, las mujeres que tienen 15 años o más y se consideran Población Económicamente Activa (PEA) es apenas del 46.3%, lo cual es 28.7% menos de la PEA que tienen los hombres (INEGI, 2025). Sin embargo, esta no es la única condición en la cual las mujeres afrontan adversidades en comparación a los hombres, puesto que si bien, en situaciones como en las horas dedicadas a la actividad laboral las mujeres dedican menos horas, lo cierto es que esto suele estar relacionado a las actividades cuidado y crianzas no remuneradas que se llevan a cabo al

interior del hogar, donde las mujeres en promedio dedican 25 horas más en comparación con los hombres (México como vamos, 2024).

Por otra parte, la violencia contra las mujeres que permea la vida de estas en México da datos desalentadores para la seguridad de estas, ya que conforme datos de la ENDIREH 2021, 7 de cada 10 mujeres han experimentado alguna vez en su vida algún tipo de violencia en su contra, casi 4 de cada 10 en el ámbito de la pareja y casi 3 de cada 10 han sufrido violencia económica y/o patrimonial, ya sea en el ámbito de la pareja o en el familiar (INEGI, 2022a)

Figura 2. Prevalencia de mujeres que han experimentado violencia en su contra alguna vez en su vida por ámbito y tipos de violencia en México, 2021.



Fuente: Elaboración propia con datos de la ENDIREH 2021.

Conforme a datos obtenidos de la ENDIREH 2021 (INEGI, 2022a) podemos tener un panorama general del contexto del fenómeno de estudio en el país; siendo la violencia psicológica la que mayor prevalencia tiene, pues la ha sufrido el 51.6% de las mujeres de 15 años y más, le sigue la violencia sexual con 47.7%, posteriormente la física con un 34.7% y por último la económica y patrimonial con 27.4% (Figura 2).

De forma específica la violencia en el ámbito de la pareja durante el 2016 tuvo el mayor porcentaje de prevalencia e incidencia en México, con un 43.9% y 25.6% respectivamente (INEGI, 2017); siendo que para el 2021 se colocó en el segundo lugar, puesto que la violencia comunitaria la superó; sin embargo, su prevalencia e incidencia quedaron en 39.9% y 20.7% (INEGI, 2022a), teniendo una ligera disminución al paso de estos último 5 años; aunque dé datos reservados por las particularidades vividas durante estos años a nivel mundial (los estragos ocasionados por la pandemia de COVID-19).

Todos estos datos dan un panorama de lo que es ser mujer en nuestro país, un país marcado ya de por si por condiciones de desigualdad, discriminación, inseguridad, crimen organizado y corrupción, por lo cual, en este México, el ser mujer representa un reto doble ante la necesidad de

las mujeres de obtener autonomía, acceder a mejores condiciones y sobre todo tener la libertad de decidir sobre sus planes y proyectos de vida de la manera que puedan tener un desarrollo pleno.

Metodología

Para cumplir con el objetivo de este esfuerzo de investigación se optó por utilizar como fuente de datos la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021, la cual es un instrumento realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) del gobierno de los Estados Unidos Mexicanos. Esta encuesta está diseñada para recopilar y generar información sobre la violencia contra las mujeres, en sus diversos tipos (física, psicológica, económica, patrimonial y sexual) y en los diversos ámbitos en las que ocurren (comunitario, laboral, escolar, familiar y en la pareja), indagando en estas durante dos periodos de tiempo (alguna vez en su vida y en los últimos 12 meses). La información de esta encuesta permite analizar los tipos de violencia, los ámbitos en que suscita y la relación de las mujeres con sus agresores (INEGI, 2024).

La ENDIREH tiene una periodicidad quinquenal en la actualidad y se ha llevado a cabo en los años 2003, 2006, 2011, 2016 y 2021; siendo esta última edición la fuente más reciente sobre la cual se puede obtener información de este fenómeno. Esta se despliega en un cuestionario general y tres más que son utilizados de la siguiente forma: Cuestionario A para mujeres casadas o unidas; cuestionario B para mujeres separadas, divorciadas o viudas; y cuestionario C para mujeres solteras (INEGI, 2024).

Esta encuesta es representativa a nivel nacional en zonas urbanas y por entidad, teniendo una muestra de 140,784 viviendas a nivel nacional, obteniendo información de 111,256 mujeres de 15 años y más que residen habitualmente en la vivienda. El esquema de muestreo que se utiliza para esta encuesta es probabilístico, trietápico, estratificado y por conglomerados; levantándose del 4 de octubre al 30 de noviembre del 2021 (INEGI, 2024). La ENDIREH 2021 sirve como fuente de información sobre la cual se construyen las variables dentro de la investigación, tanto la dependiente, como las independientes.

Variables de la investigación

Para la variable dependiente se utilizó la violencia económica y patrimonial que se experimenta en el ámbito de la pareja, para ello se retomaron las experiencias de control o chantaje económico; incumplimiento de la responsabilidad económica; despojo y coerción económica; y despojo y coerción patrimonial; cada una de estas es rescatada por la ENDIREH 2021 mediante diversas experiencias que se encuadran dentro de cada una de estas, que si bien, las rescatan a manera de frecuencia mediante una escala (se responde si la experiencia ha ocurrido *muchas veces, pocas veces; una vez* o *no ocurrió*), para el objetivo de esta investigación se recodificaron dichas categorías, donde el *no ocurrió* es no hay violencia y todas las demás se tomó como prevalencia de la misma.

Tabla 1. Variable dependiente e independientes conforme a la ENDIREH 2021

Tipo de variable	Nombre de la variable	Preguntas utilizadas	Naturaleza de la variable y tipo de escala	Rango / categorías
Dependiente	Violencia económica y patrimonial (ámbito de la pareja)	Experiencias de control o chantaje emocional; incumplimiento de la responsabilidad económica; despojo y coerción económica; y despojo y coerción patrimonial	Categórica / dicotómica. Nominal	0. No 1. Si
Independiente	Nivel de escolaridad	*2.7 ¿hasta qué año o grado aprobó en la escuela? (grado)*	Categórica/ dicotómica. Ordinal	0. Nivel básico o inferior 1. Nivel medio superior, superior o posgrado
Independiente	Edad	*2.4 ¿Cuántos años cumplidos tienen (NOMBRE)?*	Cuantitativa / Numérica	De 15 en adelante
Independiente	Condición de unión	*Resultado verificación del estado conyugal de la mujer elegida*	Categórica. Dicotómica Nominal	0. Unida 1. No unida
Independiente	Actividad laboral	*4.1. Alguna vez, ¿usted ha trabajado por un salario, pago o ganancia?*	Categórica / dicotómica. Nominal	0. No 1. Si
Independiente	Tamaño de localidad	*Dominio*	Categórica / dicotómica. Nominal	0. Rural 1. Urbano
Independiente	Condición de Hablante de Lengua Indígena	*2.11 ¿(NOMBRE) habla algún dialecto o lengua indígena*	Categórica/ dicotómica. Nominal	0.No Hablante de Lengua Indígena 1. Hablante de Lengua Indígena

Fuente: Elaboración propia con base en el cuestionario de la ENDIREH 2021.

De esta manera se trabajó con las siguientes experiencias en el ámbito de la pareja: *le ha prohibido trabajar o estudiar; aunque tenga dinero ha sido codo o tacaño con los gastos de la casa; le ha reclamado por como gana usted el dinero; se ha gastado el dinero que se necesita para la casa; no ha cumplido con dar el gasto o ha amenazado con no darlo; le ha quitado su dinero o lo ha usado sin su consentimiento;* y *se ha adueñado de o ha quitado bienes (terrenos, casa, departamento, coche, etc*.).

Tal como lo muestra la Tabla 1 la variable dependiente es la violencia económica y/o patrimonial acontecida en el ámbito de la pareja; siendo que como variables independientes se retomaron los factores sociodemográficos de las mujeres como los son: el nivel de escolaridad (*nivel básico o inferior*; y *nivel medio superior, superior o posgrado*); la edad (como variable continua); la condición de unión (*nunca unida;* y *unida)*; la actividad laboral (*no realiza actividades laborales;* y *si realiza actividades* laborales); tamaño de localidad (*rural* y *urbano*); y condición de Hablante de Lengua Indígena (HLI) (*No Hablante de Lengua Indígena*; y *Hablante de Lengua Indígena*); todo esto como se observa en la Tabla antes referida.

Plan de análisis

Aquí se muestra las formas en que se analizaron las variables creadas y utilizadas para esta investigación, de esta manera se comenzó por llevar a cabo una caracterización de las mujeres que padecieron violencia económica y/o patrimonial en su contra en México alguna vez en su vida, obteniendo de esta manera el promedio de edad y la forma en que se distribuyen en las diversas variables independientes utilizadas de índole sociodemográfico.

Posteriormente se llevó a cabo el cálculo de las tasas de prevalencia por entidad federativa de las mujeres que alguna vez han experimentado algún tipo de violencia económica y/o patrimonial a lo largo de su vida; esto bajo el enfoque que en diversos contextos del país el fenómeno de la violencia contra las mujeres puede variar, por cuestiones territoriales, administrativas, culturales, históricas, sociales, entre otras, lo que visibiliza la importancia del análisis y diferencias regionales.

Por último, para dar respuesta al presente trabajo se ha decidido utilizar como técnica estadística la Regresión Logística Binaria (RLB); dado que esta nos permite una función lineal de las variables independientes que permita clasificar a los individuos en dos niveles o grupos conforme a lo establecido por la variable independiente (Ferrán, 2001); y con ello a partir de coeficientes estimados para las variables independientes establece las posibilidades de los individuos en la dependiente (Visauta, 1998). De esta forma en la RLB se utiliza como variable dependiente la prevalencia de violencia económica y/o patrimonial en el ámbito de la pareja y como variables independientes: la edad, el nivel de escolaridad, la actividad laboral; la condición de unión; el tamaño de localidad; y la condición de HLI.

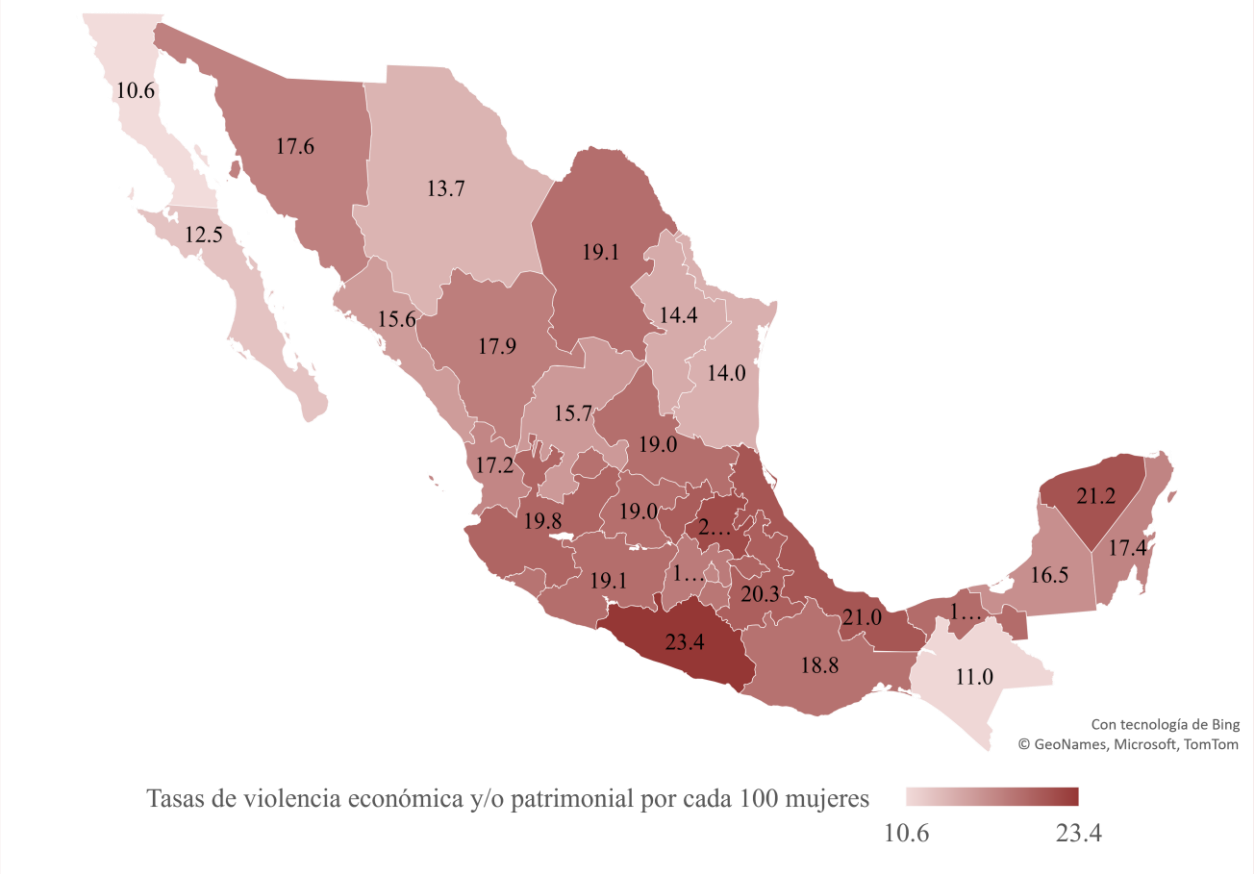
Resultados

En este apartado se muestran los datos obtenidos conforme al plan de análisis que se presentó en el apartado anterior, para ellos comenzaremos por dar la caracterización de la población de mujeres que experimentaron violencia económica y/o patrimonial en el ámbito de la pareja alguna vez en su vida, estas son el 23.7% del total de la población que corresponden a 8,930,055 mujeres; así mismo es importante determinar que el promedio de edad es de 46.23 años; el cual se encuentra por encima del promedio de edad del total de mujeres el cual es de 41.57.

En términos de edad el 41% se encuentra en el grupo etario que va de los 30 a los 49 años; siendo el grupo que mayor proporción de mujeres tiene; seguido por el 50 a 64 años el cual tiene un 26.8%; continuando el de 15 a 29 con 17.8% y por último las mujeres que tienen 65 años y más que son el 14.4%. En cuanto a la condición de unión el 53.1% se encuentra unida, mientras que el resto no; así mismo el 51.1% se encuentra trabajando al momento del levantamiento estadístico de la ENDIREH 2021.

En cuanto a la condición de HLI, el 7.1% del total de mujeres declararon hablar algún dialecto o lengua indígena y el 92.9% manifestaron no hacerlo, en comparación con el total de las mujeres se encuentra un .4% debajo la proporción de HLI. Por otra parte, en cuanto al tamaño de localidad donde radican las mujeres que experimentan este tipo de violencia, se puede apreciar que el 22% vive en contextos rurales; mientras que el 78% lo hace en urbanos, siendo 3% más las mujeres que se encuentran en urbes en comparación de las que no han experimentado este tipo de violencia en su vida.

Figura 2. Tasas de prevalencia de la violencia económica y/o patrimonial en el ámbito de la pareja por entidad federativa en México, 2021



Fuente: Elaboración propia con datos de la ENDIREH 2021 del INEGI

En relación al análisis de las tasas de prevalencia de la violencia económica y/o patrimonial en el ámbito de la pareja la Figura 2 muestra que este fenómeno se vive de forma diferenciada en las diversas entidades del país, siendo así que se encuentran mayores tasas de prevalencia en las entidades del norte y sur del país; es así que las cinco entidades con mayores prevalencias son Guerrero (23.4), Hidalgo (21.8), Yucatán (21.2), Veracruz (21) y Querétaro (20.5); mientras que las que menos tasas tiene por cada 100 mujeres son: Baja California (10.6); Chiapas (11), Baja California Sur (12.5); Chihuahua (13.7) y Tamaulipas (14). Así queda claro que el problema de la violencia económica y patrimonial contra la mujer es sumamente complejo y se vive de forma generalizada, pero con múltiples matices a lo largo de todo el país.

En torno al análisis multivariado de esta investigación la Tabla 2 muestra los resultados obtenidos del modelo de Regresión Logística Binaria realizada en torno a las variables explicativas propuestas para identificar el aumento y disminución de experimentar violencia económica y patrimonial contra las mujeres en el ámbito de la pareja alguna vez en su vida.

Tabla 2. Porcentaje del modelo pronosticado

Observado			Pronosticado		
			Ha experimentado violencia económica y patrimonial alguna vez en la pareja		Porcentaje correcto
			No	Si	
Paso 0	Ha experimentado violencia económica y patrimonial alguna vez en la pareja	No	70143	0	100.0
		Si	20218	0	0.0
	Porcentaje global				77.6

Fuente: Fuente: Elaboración propia con base a el cuestionario de la ENDIREH 2021.

Tabla 3. Resumen del modelo

Paso	Logaritmo de la verosimilitud -2	R cuadrado de Cox y Snell	R cuadrado de Nagelkerke
1	91499,037[a]	0.049	0.075

Fuente: Fuente: Elaboración propia con base a el cuestionario de la ENDIREH 2021.

El modelo de RLB muestra indicadores de la forma en que el nivel de escolaridad, la edad, la actividad laboral, la condición de unión y el tamaño de localidad incide en las posibilidades de que las mujeres experimenten violencia económica y patrimonial en el ámbito de la pareja, de esta manera el modelo clasifica de forma correcta al 77.6% de los casos, con una bondad de ajuste muy acotada, dado que el R cuadrado de Nagelkerke es de apenas .075; esto puede explicarse por demás variables predictoras que no se han utilizado dentro de este modelo estadístico planteado.

Al analizar la Tabla 4 se puede observar que la mayoría de las variables ocupadas en el modelo son estadísticamente significativas, pues todas se encuentran en 0.00; además refleja la forma en que el acceder a niveles de escolaridad medio, superior o posgrado reduce en un 18.5% (como lo muestran las exponentes de beta u odds ratio) la posibilidad de experimentar violencia económica o patrimonial en la pareja, en comparación de aquellas que acceden a un nivel básico o inferior, esta protección o reducción de posibilidades acontece también con la edad, pues por cada año más cumplido disminuye un .7% este riesgo.

Tabla 4. Resultados del modelo de regresión logística de las mujeres que han experimentado alguna vez violencia económica y/o patrimonial en el ámbito de la pareja en México, 2021

Variable independiente	Categoría	Exp(B)	Sig.
Edad	Aumento de la edad (15 años en adelante)	0.993	0.000 ***
Nivel de escolaridad	Nivel básico o inferior (Ref.)		
	Nivel medio superior, superior o posgrado	0.815	0.000 ***
Actividad laboral	No realiza actividades laborales (Ref.)		
	Si realiza actividades laborales	1.316	0.000 ***
Condición de unión	No unida (Ref.)		
	Unida	0.323	0.000 ***
Tamaño de localidad	Rural (Ref.)		
	Urbana	1.106	0.000 ***
Hablante de Lengua Indígena	No Hablante Lengua Indígena (Ref.)		
	Hablante de Lengua Indígena	1.017	0.596

Fuente: Elaboración propia al resumen del modelo de regresión logística obtenido con el programa de *Statistical Package for Social Science* (SPSS) con los datos de la ENDIREH 2021 del INEGI

Por otra parte, las mujeres que actualmente se encuentran realizando una actividad remunerada fuera del hogar tienen un 31.6% más posibilidades de experimentar este tipo de violencia por su pareja; el estar unidas disminuye el riesgo para las mujeres en un 67.7% en comparación con las no unidas; así mismo el pertenecer a una localidad urbana aumenta un 10.6%; por último, la variable de condición de HLI, arrojó resultados no significativos estadísticamente. Es así como diversas características sociodemográficas y socioeconómicas pueden servir como factores de protección o riesgo alrededor de las probabilidades de experimentar este fenómeno alguna vez en su vida.

Estos resultados nos ayudan a identificar la manera en que la violencia económica y patrimonial contra las mujeres en el ámbito de la pareja es un fenómeno sumamente complejo, sin embargo, el entendimiento de estos factores puede coadyuvar a que se focalicen acciones concretas por parte de las mujeres para protegerse de los embates de estas experiencias, así como acciones y políticas públicas encaminadas a su atención, prevención, sanción y erradicación.

Conclusiones

El presente trabajo indagó sobre cómo influyen los factores sociodemográficos en la vulnerabilidad de padecer violencia económica y patrimonial en el ámbito de la pareja en México, tomando como referencia el 2021. Es así que a lo largo del plan de análisis elaborado se puede apreciar que diversas características de las mujeres pueden fungir como un factor de protección ante este fenómeno reduciendo así la vulnerabilidad que tienen estas al enfrentar dichas situaciones a lo largo de la vida

De esta manera se llega a la conclusión de que acceder a una mayor escolaridad, pertenecer a grupos etarios mayores, el estar unidas, no realizar una actividad laboral fuera del hogar a cambio de un ingreso y vivir dentro de localidades rurales muestran disminuir las probabilidades de experimentar violencia económica y patrimonial. De lo anterior cabe resaltar el hecho de que la actividad laboral en las mujeres brinda autonomía y empoderamiento, sin embargo, en muchas ocasiones incrementa la tensiones que se viven dentro de los hogares por no acoplarse ante los estereotipos de género, lo que genera mayores tensiones en las relaciones de pareja (Castro y Riquer, 2008; y Casique y Castro, 2019).

Lo anterior coincide con lo establecido por la teoría de género, donde a pesar de que las mujeres se incorporen al mercado laboral, para generar ingresos propios, esto parece aumentar la posibilidad de experimentar violencia por parte de su pareja, para restablecer el papel de sumisión en los cuales se encuentran, donde a pesar de generar mayores ingresos esto no se ve reflejado en mayor autonomía o libertad, si no en mayor ejercicios de control para que su parejas sigan sosteniendo lo establecido tradicionalmente.

Así mismo, si bien se ha encontrado por las investigaciones que las mujeres que viven en localidades rurales suelen ser más propensas a experimentar violencia por su pareja; la realidad es que en ocasiones esta se encuentra más normalizada, además de que el vivir en contextos urbanos ocasiona que la violencia como mecanismo de control sea más necesaria, puesto que las mujeres tienden a tener más autonomía y libertad. Asi mismo el llevar a cabo análisis regionales es necesario para visualizar la influencia del contexto y la cultura de cada una de ellas entorno a los roles que llevan a cabo las mujeres y la manera en que los mandatos culturales pueden influir de manera diversa atendiendo a las particularidades de ciertos espacios en el país.

Lo anterior muestra claramente que el trabajar el empoderamiento de las mujeres y su autonomía económica, mediante la incorporación de éstas al mercado de trabajo no parece ser suficiente para abatir este fenómeno, por lo que debe de trabajarse con los agresores, es decir sus parejas. El profundizar en el análisis del fenómeno que representa la violencia económica contra la mujer, así como integrar otros factores (como la percepción de los roles de género, las redes de apoyo, las condiciones, la historia de vida de las mujeres, las diferencias regionales y los sentidos que le dan estas a la violencia) puede brindar nuevas perspectivas y mejor entendimiento de este tipo de violencia; además de considerar la utilización de metodologías mixtas de investigación, donde el enfoque cualitativo puede abonar a la comprensión del fenómeno.

Referencias

Barbieri, T. (1993) 'Sobre la categoría género. Una introducción teórico-metodológica', *Debates en Sociología*, 18. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Departamento de Ciencias Sociales.

Blaikie, P., Cannon, T., Davis, I. y Wisner, B. (1996) *Vulnerabilidad: el entorno social, político y económico de los desastres*. Bogotá: Tercer Mundo Editores. Disponible en: https://www.desenredando.org/public/libros/1996/vesped/

Casique, I. (2010) 'Factores de empoderamiento y protección de las mujeres contra la violencia', *Revista Mexicana de Sociología*, 72(1), pp. 37–71. Disponible en: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032010000100002

Casique, I. y Castro, R. (2019) 'Cambios y constantes en los niveles y factores asociados a las violencias de pareja en México', in Castro, R. (coord.) *De parejas, hogares, instituciones y espacios comunitarios. Violencias contra las mujeres en México (ENDIREH 2016)*. pp. 161–270. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/338084553

Castro, R. y Riquer, F. (2012) *Violencia de género en las parejas mexicanas: análisis de resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006*. México: Instituto Nacional de las Mujeres. Disponible en: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100925.pdf

Cazés, D. (1998) 'Metodología de género en los estudios de hombre', *La Ventana*, 8, pp. 100–120. Disponible en: https://www.redalyc.org/pdf/884/88411133005.pdf

Collins, P.H. (2000) *Black Feminist Thought: Knowledge, Consciousness and the Politics of Empowerment*. New York: Routledge. Disponible en: https://scholar.google.com/scholar_lookup?title=Black%20Feminist%20Thought%3A%20Knowledge%2C%20Consciousness%20and%20the%20Politics%20of%20Empowerment&author=P.H.%20Collins&publication_year=2000

Ferrán, M. (2001) *SPSS para Windows*. Madrid: McGraw-Hill.

Frías, S. (2019) 'Violencia de género en contra de las mujeres en espacios públicos: acoso sexual y sexista', in Castro, R. (coord.) *De parejas, hogares, instituciones y espacios comunitarios. Violencias contra las mujeres en México (ENDIREH 2016)*. pp. 271–317. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/342926449

Heise, L. (1998) 'Violence Against Women: An Integrated, Ecological Framework', *Violence Against Women*, 4(3), pp. 262–290. doi: 10.1177/1077801298004003002

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2017) *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016. Principales resultados*. México: INEGI. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2016/doc/endireh2016_presentacion_ejecutiva.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2022a) *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares. ENDIREH 2021. Principales resultados. Presentación ejecutiva*. México: INEGI. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2021/doc/endireh2021_presentacion_ejecutiva.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2022b) *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares. ENDIREH 2021. Marco conceptual*. México: INEGI. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=889463907206

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2024) *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021*. México: INEGI. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2021/

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2025) *Estadísticas a propósito del Día Internacional de la Mujer*. México: INEGI. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2025/EAP_DiaIntMujer.pdf

Lagarde, M. (2005) *Los cautiverios de las mujeres: madres, monjas, putas, presas y locas*. México: UNAM. Disponible en: https://utvt.edomex.gob.mx/sites/utvt.edomex.gob.mx/files/files/lagarde-marcela-los-cautiverios-de-las-mujeres-scan%20(1).pdf

Organización Mundial de la Salud (2002) *Informe mundial sobre violencia y salud*. Ginebra: OMS. Disponible en: https://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/en/summary_es.pdf

Organización Mundial de la Salud (2010) *Prevención de la violencia sexual y violencia infligida por la pareja contra las mujeres*. Ginebra: OMS. Disponible en: https://oig.cepal.org/sites/default/files/9789275316351_spa.pdf

Rubín, G. (2013) 'El tráfico de las mujeres: notas sobre la economía política del sexo', in Lamas, M. (comp.) *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. 4ª reimp. México: [editor], pp. 37–96. Disponible en: https://www.legisver.gob.mx/equidadNotas/publicacionLXIII/El%20genero.%20La%20construccion%20cultural%20de%20la%20diferencia%20sexual.pdf

Ruíz, N. (2011) 'La definición y medición de la vulnerabilidad social. Un enfoque normativo', *Investigaciones Geográficas (México)*, 77, pp. 63–74. Disponible en: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=56923353006

Sánchez, A. (2012) 'La división sexual del trabajo docente. Procesos discursivos y realidades sobrevenidas', *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 15(3), pp. 85–91. Disponible en: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4615374

Vigoya, M. (2016) 'La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación', *Debate Feminista*, 52, pp. 1–17. doi: 10.1016/j.df.2016.09.005

Visauta, B. (1998) *Análisis estadístico con SPSS para Windows*. Madrid: McGraw-Hill.

Los arquetipos de masculinidades de los adolescentes en contacto con la Ley

Francisco Rubén Sandoval Vázquez[1]

Michelle Alejandra Onofre Díaz[2]

Ruth Citlalli Sánchez Pineda[3]

El machismo mata, pero hay que ser hombres

Resumen

Este avance de investigación aborda uno de los problemas centrales de la sociedad mexicana: la violencia sexual patriarcal, pero con un enfoque alternativo, en donde el foco en el estudio de la violencia no es las víctimas, sino los victimarios: los hombres. Se parte del hecho de que el mayor número de crímenes que se comenten en la sociedad mexicana es cometido por los varones, en general, la violencia social es ejercida por varones hacia otros hombres y en especial contra las mujeres.

Se ha documentado fehacientemente que la identidad masculina pasa por el tamizaje de la violencia, ya que algunos atributos de las masculinidades hegemónicas están asociados con la violencia física, tales como el valor, la valentía, el honor, el respeto, entre otros. Pero, además, se ha relacionado el ejercicio de la violencia patriarcal como un recurso de señorío y dominio masculinos sobre las mujeres, por lo que la violencia que se ejerce contra las mujeres es socialmente reconocida y aceptada.

Es por ello, que desde los estudios de los hombres de Daniel Cazés, en particular su análisis de los arquetipos de la masculinidad, se hace un recorrido por las violencias masculinas hegemónicas y cómo estas empatan con el mandato de género de los hombres; porque los hombres, a fin de ser reconocidos como tales, deben ejercer violencia de género contra las mujeres como un mandato patriarcal, como el desiderátum masculino.

A fin de fundamentar empíricamente los vínculos entre masculinidad y violencia, se utilizan los datos de la Encuesta Nacional de Población de adolescentes en el Sistema Integral de Justicia Penal presenta datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2022), con el propósito de contrastar como el mandato masculino empuja a los adolescentes varones hacia comportamientos delictivos, en particular, de violencia contra las mujeres. Se concluye con reflexiones sobre la importancia de promover masculinidades alternativas, a fin de ayudar a reducir la violencia patriarcal.

Conceptos clave: masculinidad hegemónica, desiderátum, violencia patriarcal, feminicidio.

Introducción

El patriarcado constituye la raíz estructural de las violencias, al reproducir un modelo de masculinidad hegemónica sustentado en la violencia de género, en particular contra las mujeres,

[1] Doctor en Ciencias Políticas y Sociales. Facultad de Estudios Superiores de Cuautla-UAEM, fsandoval@uaem.mx

[2] Doctora en Derecho y Globalización, Centro Interdisciplinario de Investigación en Humanidades, UAEM, michelle.onofre@uaem.mx

[3] Maestra en Ciencias Sociales. Facultad de Estudios Superiores de Cuautla-UAEM, ruth.sanchezp@uaem.edu.mx

con el propósito de impulsar la dominación, el control y la desigualdad de género sobre de ellas. La masculinidad hegemónica responde a los mandatos culturales, al desiderátum, del patriarcado; dentro de él los hombres son violentos y en el ejercicio de esa violencia patriarcal todos los varones son "parecidamente diferentes".

El mandato cultural impuesto a los varones configura un ideal identitario homogéneo, heteronormativo y violento, que obliga a los hombres a responder ante el mundo desde una posición de dominación. Esta construcción hegemónica de la masculinidad, profundamente arraigada en las sociedades patriarcales, condiciona a las personas a reproducir una forma particular de masculinidad, en la cual ser hombre implica: ser fuerte, no mostrar debilidad, ejercer control sobre sí mismos, sobre los demás y, especialmente, sobre las otredades.

Michael Kaufman (1994) apuntó que los hombres viven una experiencia contradictoria del poder. Por un lado, lo detentan en términos sociales, estructurales y simbólicos; por el otro, lo padecen en el ámbito íntimo, al verse obligados a encarnar una identidad que les exige desconectarse emocionalmente y recurrir a la violencia como medio de validación y afirmación personal. La violencia no sólo es un recurso de dominio, sino un distintivo de identidad, luego de su personalidad; es por eso que cualquier persona que se identifica con la masculinidad hegemónica, por antonomasia, es violenta; de ahí que todos los hombres resulten tan "diferentemente parecidos".

En este contexto, la violencia no solo aparece como una forma de relación con el mundo, sino como una dimensión constitutiva de la subjetividad masculina. Una gran mayoría de hombres socializados bajo el imperativo del patriarcado, ejercen violencia de forma cotidiana y no como un acto excepcional, sino un comportamiento naturalizado, incluso legitimado. Es por esta imbricación entre identidad masculina hegemónica y ejercicio de poder que tantos varones, consciente o inconscientemente, reproducen prácticas violentas como modo de reafirmar su identidad y su masculinidad. Ser hombre, según este desiderátum, es ejercer superioridad, es demostrar fuerza, es dominar, y es esta lógica la que sostiene el entramado del machismo y su potencial letal.

En consecuencia, el machismo no solo perpetúa la subordinación de las mujeres, sino que también actúa como un dispositivo de disciplinario y de normalización (Foucault, 2009), a través del cual los propios varones, que aprenden desde temprana edad que su valor está mediado por su capacidad de ejercer poder y violencia, son violentos y tienen conflictos con la Ley. Esta dinámica legitima una forma de relación desigual y violenta que se mantiene a través de instituciones, prácticas y discursos.

La Encuesta Nacional de Población de Adolescentes en el Sistema Integral de Justicia Penal (ENASJUP) 2022, elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), permite entender el vínculo entre identidad de género, masculinidad hegemónica y violencia; al ofrecer una radiografía detallada sobre la presencia de adolescentes en conflicto con la Ley penal en México, con datos comparativos entre 2017 y 2022, desagregados por género y situación jurídica que ilustran este vínculo.

Los resultados evidencian una marcada disparidad ya que los varones representaron aproximadamente el 92 % de esta población en 2017, y el 91 % en 2022 (INEGI, 2022). Esta sobrerrepresentación masculina en el sistema de justicia penal no es un fenómeno aislado, sino que se inscribe en una estructura sociocultural en la que las prácticas violentas han sido históricamente asociadas a la construcción de la identidad masculina.

En este sentido, en su estudio sobre violencia e identidad masculina en Ciudad Juárez, Cruz Sierra (2014), explica cómo en contextos de marginación social y territorial, la violencia no solo es una respuesta a condiciones estructurales de exclusión, sino también una práctica performativa mediante la cual los jóvenes varones reafirman sus identidades de género. En dichos entornos, el uso de la fuerza y el control del territorio se configuran como mecanismos simbólicos de validación masculina.

Asimismo, González y Fernández (2009) en su investigación sobre violencia, masculinidad y deporte; profundiza cómo desde edades tempranas la agresividad es promovida y legitimada en espacios tradicionalmente masculinos como el deporte. En estos ámbitos, se naturaliza una noción de superioridad masculina que asocia la violencia con el éxito, la virilidad y el reconocimiento social, reproduciendo un modelo de masculinidad basado en la competencia, el dominio y la negación de la vulnerabilidad. La masculinidad hegemónica trasciende el espacio privado y se legitima en el espacio público, así los varones más agresivos y violentos son recompensados socialmente.

La sobrerrepresentación de los adolescentes varones en el sistema penal no puede analizarse únicamente desde una perspectiva criminológica o legalista, sino que exige una lectura interseccional y de género, que reconozca las raíces estructurales y culturales de la violencia masculina en contextos específicos. Esta aproximación resulta crucial para diseñar políticas públicas que no solo atiendan las consecuencias de la violencia, sino que incidan en su prevención desde la reconstrucción crítica de las masculinidades.

Reconocer que el machismo no es una desviación individual sino una expresión social es fundamental a fin de comprender el carácter estructural de la violencia de género y avanzar hacia su desmantelamiento. Estas expresiones pueden ir desde la violencia simbólica y emocional, pasando por agresiones físicas y económicas, hasta llegar a la violencia sexual y al feminicidio. En todos los casos, se trata de expresiones de poder que perpetúan la subordinación estructural de las mujeres, y que deben ser comprendidas, visibilizadas y combatidas desde un enfoque crítico de las masculinidades, que reconozca la corresponsabilidad masculina en la prevención y erradicación de la violencia de género.

Los roles y estereotipos de género refuerzan la violencia machista por lo que es necesario que el enfoque de género se incorpore al análisis, explicación y definición de los fenómenos sociales que se transforman en violencia patriarcal contra las mujeres. El enfoque de género se encuentra vinculado con los derechos de las mujeres, su incorporación en las estrategias y mecanismos que los Estados deben implementar a fin de lograr su respeto irrestricto.

El enfoque de género permite reflexionar sobre las construcciones sociales que definen las formas de ser hombre o mujer, vinculadas a roles, responsabilidades, estereotipos, valores, conductas y costumbres que delimitan las posibilidades de las personas en función de su sexo. No obstante, es necesario matizar que, si bien existen identidades sexo-genéricas hegemónicas que tienden a imponer modelos normativos de masculinidad y feminidad, también coexisten diversidades intragenéricas que evidencian la pluralidad de experiencias, subjetividades y formas de vivir el género más allá de las lógicas binarias y excluyentes.

La ENASJUP evidencia una profunda desigualdad de género en el sistema de justicia penal juvenil en México, donde los varones constituyen la abrumadora mayoría de los adolescentes en conflicto con la Ley. Este patrón no es un fenómeno aislado, sino que refleja dinámicas estructurales asociadas a las formas hegemónicas de masculinidad, las cuales han sido

consistentemente vinculadas, a través del desiderátum, con comportamientos violentos o delictivos. Tal como señala Kaufman (1999), la masculinidad hegemónica se construye en oposición a lo femenino y se sustenta en el ejercicio del poder, el control y la negación de la vulnerabilidad, lo que contribuye a normalizar la violencia como un componente identitario masculino en determinados contextos sociales.

El incremento en las sanciones privativas de libertad y la disminución de los procesos en libertad observados entre 2017 y 2022 debe interpretarse como una manifestación de un enfoque penal más punitivo, cuyas consecuencias impactan de forma desproporcionada a los varones, reforzando el supuesto de la violencia natural masculina. Esta situación responde, en parte, a las expectativas culturales de género que continúan asociando la masculinidad con la agresividad, el dominio y la transgresión de normas, reproduciendo así un ciclo de exclusión y castigo.

Desde una perspectiva de género, resulta indispensable reconocer que ni la violencia ni la delincuencia son cualidades innatas de los varones, sino fenómenos sociales profundamente moldeados por normas culturales, estructuras de poder y condiciones de desigualdad. Kaufman (2001) plantea que las múltiples contradicciones inherentes a la socialización masculina, entre la necesidad de afecto y la exigencia de dureza, pueden generar tensiones internas que, en contextos de precariedad, se traducen en comportamientos violentos como forma de compensación simbólica. Las pandillas son una forma de socialización e identidad de los jóvenes adolescentes y niños que se identifican con la masculinidad hegemónica, que reconocen, aceptan y validan la violencia como una forma de pertenencia y de identidad.

Esta investigación explora a través de la ENASJUP el vínculo entre masculinidad, violencia, conducta delictiva y conflicto con la Ley, como un problema nacional con variaciones regionales; pero estas diferencias regionales no cambian al sentido profundo del desiderátum de la masculinidad hegemónica, por lo cual la región no es la variable independiente, sino la socialización de las masculinidades hegemónicas del patriarcado.

En este sentido, se analizan los resultados de la ENASJUP a fin de abordar de manera efectiva, desde la perspectiva de género, la sobrerrepresentación masculina en el sistema de justicia penal para adolescentes. A fin de salir de este círculo viciosos de violencia y privación de la libertad por conductas delictivas, se requiere el diseño de políticas públicas y programas socioeducativos que promuevan modelos alternativos de masculinidad basados en el respeto, la empatía y la resolución no violenta de conflictos.

Igualmente, es fundamental incorporar una perspectiva interseccional que reconozca cómo las experiencias de género se entrelazan con otras dimensiones como la clase social, la etnicidad y el territorio. Solo así será posible avanzar hacia una justicia penal más equitativa, preventiva y transformadora.

El texto se organiza en tres secciones interconectadas: En primer lugar, se abordan los arquetipos de las masculinidades de los adolescentes en contacto con la ley, identificando patrones culturales y conductuales que atraviesan sus experiencias. Posteriormente, en el análisis de la ENASJUP, se profundiza en la construcción social de la masculinidad a partir de datos empíricos. Finalmente, en las conclusiones, se integran los hallazgos a fin de ofrecer una reflexión crítica sobre cómo estas formas de ser hombre condicionan la vida de los adolescentes y las implicaciones sociales que generan.

Arquetipos de las masculinidades de los adolescentes en contacto con la ley

el estudio de las masculinidades desde una perspectiva crítica y materialista, empleando la perspectiva de género, pasa por el pensamiento de Daniel Cazés quién presentó una contribución clave a fin de proponer un análisis que vincula el desarrollo de la personalidad de los hombres con los mandatos patriarcales y las configuraciones culturales, el desiderátum, que sustentan la desigualdad de género. En el desarrollo de la personalidad cada varón sintetiza el desiderátum de dominación masculina.

La obra de Daniel Cazés se inscribe en la corriente crítica de los estudios sobre masculinidades, junto con autores como Michael Kaufman, R. W. Connell, Michael Kimmel, Victor J. Seidler y Daniel Welzer-Lang, quienes han problematizado la naturalización de la masculinidad y han propuesto la reconstrucción de relaciones de género más igualitarias. Los estudios de los hombres desde esta postura crítica, reconocen cómo la sociedad impone sobre cada persona determinados roles y estereotipos de género que obligan a las personas a comportarse de acuerdo a estructuras sociales dominantes, las cuales reproducen.

Por otra parte, desde el punto de vista de la antropología materialista, Daniel Cazés retoma las aportaciones de Maurice Godelier con el objetivo de vincular la dominación masculina con el control de los medios de producción, destacando las raíces estructurales de la desigualdad de género. Es decir, los hombres se apropian de los bienes, materiales y simbólicos (incluso de los hijos) de las mujeres, esta condición de negación de las mujeres es el fundamento de la desigualdad de género.

Maurice Godelier, en su estudio sobre la formación de los "Grandes hombres" entre los Baruya, perteneciente al grupo de los pueblos Anga, de Nueva Guinea (una comunidad que hasta 1951 no había tenido contacto con sociedades occidentales) revela un sistema de opresión y exclusión que no proviene de la influencia de la cultura occidental, sino que se configura de forma autónoma. En esta sociedad el poder y la riqueza no están necesariamente entrelazados; el ejercicio del poder no garantiza la acumulación de riqueza, ni viceversa (Godelier, 1986). Esta diferencia resulta fundamental a fin de comprender que los sistemas de dominación no responden exclusivamente a las estructuras capitalistas o coloniales, sino que pueden surgir bajo lógicas internas distintas, aunque con efectos sociales igualmente jerárquicos.

La reflexión crítica sobre la masculinidad que plantea Daniel Cazés (2002) invita a tomar distancia del modelo hegemónico patriarcal, el cual reduce a los hombres a meros productores y consumidores de bienes, y a las mujeres a objetos, mercancías o propiedades. Asumir una postura reflexiva implica que los varones concretos inicien acciones transformadoras, que permitan vivir la masculinidad por fuera del mandato patriarcal, apostando por formas éticas de vinculación y reconocimiento de la otredad. No se trata únicamente de reproducir mandatos culturales, sino de construir identidades humanas, que reconozcan la dignidad humana más allá del género.

La vida cotidiana es el espacio donde se manifiestan las relaciones humanas en toda su complejidad. Es allí donde se experimentan, negocian y reproducen las estructuras de poder, las emociones, los afectos, los roles de género y las formas de subjetividad. Como señala Marx (1857/1970): "Los hombres hacen su propia historia, pero no la hacen a su libre arbitrio, bajo circunstancias elegidas por ellos mismos, sino bajo aquellas circunstancias con que se encuentran directamente, que existen y les han sido legadas por el pasado." Esta cita remite a la historicidad de las construcciones identitarias, incluidas las de género.

La noción de desiderátum puede entenderse como el conjunto de expectativas sociales que indican cómo debe comportarse una persona con el propósito de ser reconocida como legítima dentro de una comunidad determinada. Estas expectativas, transmitidas de manera tanto explícita como implícita, articulan la distribución del poder, el conocimiento y las formas de reconocimiento social. De este modo, el desiderátum se convierte en una estructura normativa que regula las conductas, los cuerpos y las subjetividades a través de dispositivos psicosociales y culturales.

Ser hombre o mujer no es un fenómeno natural, sino el resultado de un proceso histórico, psicológico, social y cultural. La asignación de género es una construcción que opera mediante la interiorización del desiderátum, aquello que la sociedad espera que sea "lo masculino" o "lo femenino", en un contexto y momento históricos determinados. Así, cada hombre y cada mujer, si bien tienen agencia, también son productos sociales, culturales e históricos. No son creaciones orgánicas ni manifestaciones biológicas. No hay en los genes una inscripción determinante de la masculinidad o la feminidad.

En este sentido, la teoría de los arquetipos, desarrollada por Carl Gustav Jung (1981), aporta herramientas a través de las cuales es posible comprender cómo el inconsciente colectivo, concebido como una "herencia psíquica" común a toda la humanidad, alberga patrones simbólicos y narrativos que configuran la experiencia de género.

El arquetipo es, de acuerdo con Jung, una forma estructural del psiquismo que se manifiesta en mitos, ritos y símbolos, reflejando concepciones ontológicas propias de las sociedades premodernas. Estas configuraciones simbólicas actúan como una metafísica social; expresan una interpretación coherente del sentido último de la realidad (Jung, 1964). Por tanto, los arquetipos también deben ser cuestionados en cuanto contribuyen a la reproducción de formas hegemónicas de género.

En *El tiempo en masculino,* Cazés (2004) plantea que la masculinidad se constituye a lo largo de distintas etapas de la vida del varón, las cuales están atravesadas por expectativas normativas y relaciones de poder inscritas en la cultura patriarcal. A lo largo de la niñez, los niños aprenden e internalizan los mandatos de género que configuran lo que será su desempeño masculino. Durante la adolescencia, la búsqueda de identidad se acompaña frecuentemente de actitudes desafiantes o heroicas que buscan posicionar al joven dentro del ideal hegemónico de masculinidad.

En la adultez, el varón asume roles tradicionalmente asignados como el de proveedor, esposo y padre, lo cual conlleva un conjunto de responsabilidades y exigencias ligadas al dominio, la autoridad y la protección del núcleo familiar. La madurez representa el ejercicio consolidado de la masculinidad, en la que el hombre despliega funciones de liderazgo, paternidad y gestión de conflictos cotidianos. Finalmente, la vejez es concebida como una etapa de crisis de la virilidad, caracterizada por la pérdida del vigor físico, el retiro del ámbito laboral y el eventual aislamiento, aunque también puede estar acompañada de cierto respeto social o nostalgia por el poder perdido.

Estas fases no son planteadas por Cazés como arquetipos en sentido estricto, pero también pueden interpretarse como patrones simbólicos que remiten a figuras culturales como el niño inocente, el adolescente héroe, el adulto guerrero o proveedor, el hombre maduro sabio y el anciano con autoridad. Esta propuesta de Daniel Cazés y la concepción crítica de estos modelos permiten entender a la masculinidad patriarcal, que se caracteriza por el ejercicio del dominio, la racionalidad instrumental, la violencia latente y el control sobre los espacios públicos, en contraposición con el tiempo cíclico y doméstico históricamente asociado a las mujeres.

En este sentido, "ser hombre" implica cumplir con una serie de mandatos estructurales que incluyen ejercer autoridad dentro del ámbito familiar, garantizar el sustento económico, poseer bienes y territorio, y mantener el control sobre subordinados, a lo que se suma un prestigio adicional basado en el conocimiento, el poder armado o el liderazgo político (Cazés, 2004).

Los arquetipos de masculinidad reflejan lo que Cazés critica con agudeza, las masculinidades construidas bajo normas rígidas que invisibilizan la diversidad de ser hombre. Su trabajo propone una revisión profunda del orden patriarcal, no solo con el propósito de despatriarcalizar las relaciones con las mujeres, sino también para resignificar la subjetividad masculina desde una perspectiva igualitaria, ética y relacional.

En este sentido, los arquetipos de la masculinidad, lejos de ser esencias naturales, son productos históricos, culturales y estructurales que deben ser desmontados críticamente si se pretende avanzar hacia relaciones de género más justas y equitativas. Es por ello que resultan una herramienta útil que permite explicar por qué los varones adolescentes son quienes más infringen la Ley, porque para un adolescente varón el mandato cultural, el desiderátum, de hombre verdadero implica acciones violentas, agresivas y transgresoras.

En su artículo *Metodología de género en los estudios de hombres* (1998), Cazés propone una aproximación metodológica crítica para el análisis de la condición masculina, centrada en las estructuras patriarcales que reproducen desigualdades entre los géneros. Para Cazés es necesario adoptar una perspectiva histórica y cultural que permita deconstruir la masculinidad como una categoría relacional, situada y en constante transformación. Esta perspectiva resulta útil para interpretar las etapas descritas en *El tiempo en masculino* como parte de una narrativa cultural que define los modos de ser hombre dentro del sistema de género.

En *El tiempo en masculino* (2000), Cazés, describe etapas de desarrollo y patrones culturales que pueden interpretarse como arquetipos implícitos. Estos modelos permiten rastrear cómo se ha construido cultural e históricamente la masculinidad en contextos patriarcales: el niño inocente, el adolescente héroe, el adulto proveedor, el hombre maduro sabio y el anciano con autoridad. Si bien Cazés no recurre al término "arquetipo" en sentido jungiano, su enfoque permite identificar representaciones colectivas que actúan como guías culturales en la formación de los varones.

El niño inocente representa una etapa de aprendizaje y vulnerabilidad, aún libre de las imposiciones patriarcales sobre el deber ser masculino. El adolescente rebelde o héroe encarna el momento en que el sujeto masculino comienza a construirse a partir de la confrontación con la autoridad y la búsqueda de reconocimiento externo, cimentando así su identidad viril. La rebeldía y la valentía como componentes de la masculinidad hegemónica hacen de los adolescentes actores violentos que pueden llegar a transgredir las normas y las leyes sociales.

El ideal heroico en la juventud y adolescencia masculina impulsa a los jóvenes varones a realizar actos temerarios a fin de demostrar su virilidad y su masculinidad ante otros hombres. Esta etapa del desarrollo de la masculinidad en los varones es especialmente crítica; porque los adolescentes aún no diferencian con claridad el bien del mal; y en la demostración de su virilidad pueden realizar conductas antisociales y/o patológicas.

El adulto proveedor o guerrero asume el rol de sostén económico y protector, interiorizando valores como el dominio, la competencia y la autosuficiencia. En la etapa de madurez, el hombre sabio representa el liderazgo basado en la experiencia, la gestión de conflictos y el ejercicio de una autoridad muchas veces naturalizada. Finalmente, el anciano, como figura de autoridad o nostalgia,

expresa la complejidad de la vejez masculina en contextos donde la pérdida de virilidad y utilidad puede generar crisis subjetivas.

¿Qué es ser un hombre? Masculinidad y adolescencia en el análisis de la ENASJUP

Responder a la interrogante ¿qué es ser un hombre? implica una reflexión profundamente compleja, atraviesa la construcción de identidades masculinas desde la infancia hasta la vejez, matizadas por los contextos culturales de cada región; pero cobra una intensidad particular en la adolescencia, etapa clave de formación subjetiva. En este periodo, se consolidan de manera conflictiva los modelos culturales que dictan cómo debe ser un varón "real", muchas veces bajo mandatos de fuerza, control emocional, dominio sobre otros y heterosexualidad obligatoria. Relacionar esta construcción con la violencia sexual y feminicida en México permite observar cómo ciertos modelos hegemónicos de masculinidad, sustentados en la dominación, el control sobre el cuerpo femenino y la negación de la empatía, pueden derivar en prácticas concretas de violencia de género. En un país donde la violencia feminicida se ha normalizado en diversas regiones, resulta urgente problematizar los aprendizajes masculinos que, desde edades tempranas, asocian el ejercicio de la violencia con el poder y el reconocimiento social.

Como plantea Cazés, es necesario desmontar las estructuras simbólicas que perpetúan la desigualdad entre hombres y mujeres, promoviendo modelos de masculinidad alternativos que no reproduzcan la subordinación, el silenciamiento ni la cosificación de las mujeres. Desde esta óptica, repensar qué significa ser hombre en la adolescencia es también una vía crítica por medio de la cual es posible prevenir las violencias machistas y fomentar una cultura de igualdad, justicia y no discriminación.

Los roles y estereotipos de género refuerzan la violencia machista por lo que es necesario que el enfoque de género se incorpore al análisis, explicación y definición de los fenómenos sociales que afectan a las mujeres. El género se refiere a las formas constantes de ser hombre o mujer, hace referencia a los roles, responsabilidades, estereotipos, valores, conductas, costumbres y posibilidades dadas a las personas ya sea por ser hombre o por ser mujer. El enfoque de género se encuentra vinculado con los derechos de las mujeres, su incorporación en las estrategias y mecanismos de los estados es necesario para lograr su respeto irrestricto.

La ENASJUP 2022 muestra una marcada desigualdad de género, con los hombres constituyendo aproximadamente el 92% de los adolescentes en el sistema en 2017 y el 91% en 2022. Esto se alinea con la investigación que sugiere que las formas hegemónicas de masculinidad están asociadas con comportamientos violentos o delictivos. Este hecho subraya la necesidad de abordar las violencias contra las mujeres desde la perspectiva de las masculinidades: comprender los vínculos interpersonales, las subjetividades y los procesos contextuales que legitiman el accionar letal de hombres cercanos a las víctimas es indispensable para diseñar políticas efectivas de prevención, justicia y transformación cultural.

El patriarcado impone a los hombres un mandato cultural que no solo los uniforma, sino que los constriñe a demostrar control y dominio sobre otras personas (Kaufman, 2001). Este imperativo se dirige con mayor fuerza hacia las mujeres, pero también se extiende de manera violenta hacia las infancias, adolescencias y personas adultas mayores, reproduciendo así una lógica de poder que perpetúa desigualdades y legitima la subordinación. Bajo este orden, los varones se ven condicionados a ejercer dominio, violencia y control no solo hacia quienes integran

el género femenino, sino también hacia otros hombres. Incluso, el propio sistema patriarcal los constriñe a dirigir esa violencia contra sí mismos (Kaufman, 2001).

En el patriarcado los hombres de acuerdo al desiderátum ejercen dominio sobre otras personas, y estas formas de dominio y señorío se sostienen a través de la violencia. La violencia como un recurso de dominación masculina es al mismo tiempo un medio de identidad masculina (Kaufman, 1994). Los hombres a fin de sentirse hombres deben ser violentos, valientes, audaces, someter a otros y a las otredades, particularmente a estas últimas.

La ENASJUP 2022 (INEGI), proporciona datos actualizados sobre la población adolescente que muestran que el 89.1 % de los adolescentes en el Sistema de Justicia Penal en México se identifican como hombres y el 9.2 % como mujeres, mientras que un 0.8 % se reconoce como mujer trans y un 0.7 % como hombre trans. Esta distribución evidencia una sobrerrepresentación masculina en el sistema penal, lo que permite reconocer como la construcción de la masculinidad hegemónica con patrones violentos genera un comportamiento delictivo entre los adolescentes varones en México.

En este sentido, Michael Kaufman (1994) ha señalado que la violencia funciona como un mecanismo central en la afirmación de la masculinidad dominante, estructurada en lo que denomina la "tríada de la violencia masculina", donde los varones aprenden a ejercer violencia contra otros, contra sí mismos y contra las mujeres como medio de validación identitaria. La identidad masculina esta atravesada por el ejercicio de la violencia.

Respecto a la orientación sexual, la ENASJUP 2022 muestra que el 94.7 % de los adolescentes se identifica como heterosexual, mientras que el 3.7 % se reconoce como bisexual, el 1.4 % como homosexual, y un porcentaje menor reporta otras orientaciones no específicas. Este predominio de la orientación heterosexual revela una clara hegemonía heteronormativa entre los adolescentes en conflicto con la ley, sin distinción notable según identidad de género.

Estudios como el de Segovia-López et al. (2022), señalan que las tensiones entre las expectativas de género y la vivencia de orientaciones sexuales disidentes pueden generar procesos de exclusión o violencia, particularmente cuando los adolescentes no encarnan los ideales normativos de masculinidad hegemónica, lo que a su vez puede incrementar su vulnerabilidad frente al sistema penal. La no pertenencia a las normas y mandatos sociales propicia, en algunos casos, mayor agresividad entre los adolescentes a fin de afirmarse y validarse en su contexto social.

Desde una perspectiva de género, la información presentada en la ENASJUP 2022 permite observar cómo las normas asociadas a la masculinidad tradicional, caracterizadas por la fuerza, la agresividad y el rechazo de la emocionalidad; no sólo estructuran relaciones desiguales, sino que también influyen en la sobrerrepresentación de varones dentro del sistema de justicia penal. Asimismo, el aumento de las sanciones de internamiento, documentado en la ENASJUP 2022 advierte de un sistema punitivo que impacta con mayor dureza a los varones, quienes son percibidos socialmente como más proclives a la peligrosidad o reincidencia.

La ENASJUP 2022 también se evidencia cómo la identidad de género y la orientación sexual están imbricadas en la configuración de trayectorias adolescentes dentro del sistema penal, con una clara preeminencia de varones y orientación heterosexual. Estos hechos refuerzan los planteamientos teóricos que vinculan la masculinidad hegemónica con la violencia como forma de validación social, y marcan la urgencia de replantear los modelos de género que se reproducen en el entorno familiar, escolar y comunitario.

De conformidad con la ENASJUP 2022, los delitos por los que las personas adolescentes fueron ingresados al sistema penal, proporciona elementos preocupantes sobre los patrones delictivos entre adolescentes en el Sistema Integral de Justicia Penal en México, destacando una prevalencia creciente de delitos de carácter sexual. En 2022, el 23% de los adolescentes sancionados estaban en esa condición por violación sexual, mientras que el 19% lo estaban por robo, revelando un desplazamiento en las tipologías delictivas predominantes.

Esta tendencia representa un cambio significativo respecto a 2017, cuando el robo constituía el 37.8% de los ingresos al sistema penal, y la violación sexual mantenía el mismo porcentaje que en 2022 (23.0%). Este cambio en la conducta penal sugiere tanto un endurecimiento institucional frente a la violencia sexual, como una posible transformación en las formas en que se manifiesta la violencia juvenil, la cual de acuerdo con Kaufman (1994), puede entenderse como una expresión de la masculinidad hegemónica que se construye en oposición a lo femenino, recurriendo al poder y a la dominación como forma de afirmación identitaria.

La violencia sexual, al igual que otros delitos, no debe analizarse únicamente desde una perspectiva jurídica o criminológica, sino desde una lectura sociocultural que explore cómo los modelos tradicionales de masculinidad moldean conductas de agresión y control. En este sentido, el trabajo de Cazés (2000), es clave a fin de comprender cómo la socialización masculina en contextos patriarcales reproduce prácticas violentas, normalizadas dentro de una estructura que define lo masculino como superior, dominante y potencialmente agresivo.

Cazés argumenta que los varones aprenden desde temprana edad a ejercer poder sobre otros cuerpos, particularmente los cuerpos feminizados, como una forma de consolidar su identidad de género, lo que se traduce, en muchos casos, en delitos de naturaleza sexual. Así, el ascenso relativo de la violación sexual como causa de sanción penal refleja no solo una problemática jurídica, sino un fenómeno profundamente enraizado en la cultura patriarcal mexicana.

El desglose de los delitos en la ENASJUP 2022 muestra, además, que tras la violación sexual (23.0%) y el robo (19.0%), le siguen el homicidio (16.8%), la portación ilegal de armas (14.2%), las lesiones (9.2%), la posesión ilegal de drogas (7.1%) y el comercio ilegal de drogas (4.9%). La persistencia y, en algunos casos, el aumento de delitos de alto impacto evidencia que muchos adolescentes, en especial varones, reproducen esquemas de violencia institucionalizados, los cuales son reforzados por una cultura que valida la agresividad como signo de hombría.

Esta observación se sustenta en los hallazgos de estudios de la masculinidad y la sexualidad (Bustos y Briseño, 2015), donde se argumenta que la violencia sexual entre jóvenes es interpretada como una práctica que refuerza su poder y legitimidad frente al grupo de pares. La violencia masculina no es producto de desviaciones individuales, sino una manifestación sistémica de privilegios, presiones y permisos culturales que sostienen la dominación masculina en todos los ámbitos de la vida social.

En cuanto a los tipos de robo, el informe detalla que los más frecuentes en 2022 fueron el robo de vehículo (27.5%), el robo a negocio (25.7%), el robo a transeúnte en vía pública (23.6%) y el robo en transporte público (17.8%). Aunque estas cifras presentan ligeros cambios respecto a 2017, donde por ejemplo el robo de vehículo representaba el 21.2%, su constancia indica que muchos de estos actos se vinculan tanto a contextos estructurales de pobreza y exclusión como a dinámicas de masculinidad que exaltan el riesgo, el desafío a la autoridad y la obtención de poder material como atributos del ser hombre (Kaufman, 1999).

Finalmente, el hecho de que el 89.1% de los adolescentes sancionados sean hombres, según los datos del ENASJUP 2022, confirma que el sistema de justicia penal juvenil está profundamente marcado por una dimensión de género que no puede ser ignorada. En este contexto, la violencia sexual y feminicida se insertan como expresiones extremas de una masculinidad violenta que, tal como advierte Cazés (2000), ha sido construida en la negación de la otredad y la afirmación del poder.

En México, la violencia contra las mujeres ha mostrado un crecimiento sostenido desde la década de 1990, consolidándose en la actualidad como una problemática social de muy grave en el país, cuyas implicaciones trascienden al ámbito público, al vulnerar sistemáticamente los derechos fundamentales de las mujeres. No se trata de un discurso, sino de hechos reales, los principales perpetradores de la violencia contra las mujeres son los varones, el mandato de poder y control masculino sobre las mujeres se relaciona con la violencia feminicida.

Desde el punto de vista regional, la ENASJUP 2022 revela que las disparidades regionales en la participación de adolescentes en el sistema de justicia penal reflejan profundas diferencias en acceso a la educación, condiciones socioeconómicas, urbanización, niveles de violencia y presencia del crimen organizado. El análisis de entidades como Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas permite evidenciar estos contrastes (INEGI, 2025).

Jalisco, con 460 adolescentes en el sistema penal, representa un porcentaje significativo del total nacional (3,413), seguida por Sonora (362) y el Estado de México (347), lo que sugiere una concentración en entidades con contextos urbanos complejos, presencia de pandillas y expresiones de masculinidad hegemónica asociadas al uso de la violencia como medio de control y reconocimiento social (Kaufman, 1999, 2003). En contraste, estados como Tlaxcala (7), Campeche (8) y Baja California Sur (25) reportan cifras sustancialmente menores, posiblemente debido a sus características rurales, cohesión comunitaria y menores niveles de conflictividad.

En materia de alfabetización, Colima, Durango, Hidalgo, Nuevo León, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tlaxcala y Yucatán reportan el 100% de adolescentes capaces de leer un recado, mientras que Oaxaca (83.33%), Guerrero (90.50%) y Tabasco (88.24%) presentan niveles más bajos, lo que podría correlacionarse con el rezago educativo y la vulnerabilidad social (INEGI, 2025). Aunque una mayor alfabetización podría asociarse con menor criminalidad, el caso de entidades como Sinaloa o Quintana Roo demuestra que otros factores estructurales, como el entorno delictivo y la socialización masculina violenta, también inciden en la conducta juvenil (Kaufman, 2001).

Conclusiones

En el análisis de los delitos cometidos por adolescentes en México, particularmente aquellos relacionados con la violencia sexual, se revela una compleja intersección entre género, poder y socialización masculina. El predominio de varones en el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, especialmente por delitos como la violación sexual, no puede explicarse únicamente desde una perspectiva punitiva o individualizante.

Por el contrario, exige un abordaje desde los estudios de género y las ciencias sociales críticas que permitan comprender las raíces estructurales y simbólicas de la violencia. En este sentido, el arquetipo de adolescente rebelde o héroe, asociado con la formación de identidad y

desafíos a la autoridad buscando reconocimiento, acuñado por Daniel Cazés, resulta central a fin de interpretar cómo muchos jóvenes, en su tránsito hacia la adultez, construyen su identidad masculina bajo parámetros de valentía, desafío y dominio, muchas veces expresados a través de actos de riesgo o de violencia.

Esta forma de subjetivación se ve consolidada por entornos socioculturales que legitiman una masculinidad hegemónica sustentada en el control, la agresión y la afirmación viril frente a los otros, en particular hacia las mujeres. En este sentido, los hallazgos reflejan una interacción compleja entre factores educativos, construcciones de género, condiciones de pobreza y dinámicas de violencia, lo cual demanda el diseño e implementación de políticas públicas diferenciadas y contextualizadas regionalmente.

Tales políticas deben trascender los enfoques meramente punitivos, e incorporar estrategias integrales de prevención del delito juvenil con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, en consonancia con los planteamientos de la literatura crítica sobre masculinidades alternativas (Kaufman, 2001B, 2003). Aprenden así que, la violencia sexual no solo constituye un delito grave, sino también un síntoma de una masculinidad que se ha construido a través de la negación de la empatía y la cosificación del cuerpo femenino.

La tendencia creciente en las estadísticas de adolescentes sancionados por violación sexual revela, más que un simple incremento delictivo, la persistencia de patrones socioculturales que celebran el dominio masculino como forma legítima de autoafirmación. Frente a ello, resulta urgente sustituir la mirada exclusivamente penal por una que reconozca las condiciones estructurales, educativas y simbólicas que modelan las subjetividades masculinas.

La metodología propuesta por Daniel Cazés en el marco del *Colectivo de Hombres por Relaciones Igualitarias* (Coriac) constituye un aporte fundamental para la transformación de las masculinidades tradicionales en contextos marcados por la violencia de género. A través de espacios de reflexión colectiva, talleres vivenciales y grupos de autoconciencia, esta metodología busca que los hombres cuestionen sus privilegios, reconozcan sus emociones y comprendan el impacto de sus actos en las relaciones interpersonales.

En lugar de una intervención meramente punitiva, Cazés propone una pedagogía del cambio que parte de la experiencia subjetiva y promueve la reconstrucción simbólica de la identidad masculina, basada en la equidad, el respeto y la responsabilidad afectiva. Esta metodología se ha orientado especialmente a deconstruir los mandatos hegemónicos que asocian la masculinidad con el poder, el dominio y la negación de la vulnerabilidad.

El trabajo de Coriac evidencia que es posible generar cambios en el comportamiento masculino si se crean condiciones para el diálogo, la introspección y la empatía, elementos clave a fin de prevenir la violencia desde su origen. En este sentido, la propuesta metodológica de Cazés se alinea con los postulados de las masculinidades críticas, al promover procesos de autotransformación que desnaturalicen el uso de la violencia como expresión de identidad de género (Cazés, 1995; Coriac, 2007).

En este mismo marco, Kaufman (2001) propone el *AIM Framework*, una estrategia que promueve modelos alternativos de masculinidad basados en la equidad, el rechazo a la violencia y la transformación de los aprendizajes de género desde edades tempranas. Tal como lo plantea este enfoque, la intersección entre género, violencia y justicia juvenil requiere un abordaje integral que no solo castigue, sino que transforme las condiciones estructurales y simbólicas que legitiman la violencia masculina.

Por ello, resulta indispensable el diseño e implementación de programas de prevención y educación no sexista, inspirados en enfoques como los de Cazés y Kaufman, que promuevan masculinidades no violentas, inclusivas y responsables, con el fin de romper los ciclos de reproducción de la violencia estructural desde la adolescencia. Estas políticas educativas y culturales deben estar orientadas hacia el respeto, la empatía y la equidad de género, contribuyendo a la construcción de nuevas formas de ser hombre que se alejen de los mandatos hegemónicos y se aproximen a modelos más justos, éticos y democráticos.

Tanto Kaufman como Cazés coinciden en la necesidad de promover masculinidades críticas, capaces de cuestionar los privilegios patriarcales, y de abrir paso a formas alternativas de ser varón que reconozcan la vulnerabilidad, el cuidado y la corresponsabilidad afectiva como atributos deseables y socialmente legítimos. La transformación de las masculinidades, especialmente entre los adolescentes, debe ser parte de una estrategia más amplia de prevención de la violencia, que incluya espacios de diálogo, intervención comunitaria y formación reflexiva, así como políticas públicas para reducir la injusticia social y la desigualdad estructural que, como hemos analizado, afectan en razón de género. Solo así será posible desarticular la asociación entre masculinidad y violencia, y abrir el camino hacia relaciones más equitativas y respetuosas entre los géneros, en las que la justicia no solo sancione, sino que también repare, reeduque y transforme.

Referencias

Bustos, L. A., & Briseño, L. A. (2015). Masculinidad, sexualidad, poder y violencia: análisis de significados en adolescentes. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 18(2), 577–605. https://www.revistas.unam.mx/index.php/repi/article/view/50950

Cazes, D. (1976). *¿Y los hombres qué?* Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado de https://www.jerez.es/fileadmin/Documentos/hombresxigualdad/fondo_documental/Identidad_masculina/Y_los_hombres_que.pdf

Cazés, D. (1998). Metodología de género en los estudios de hombres. *La Ventana. Revista de Estudios de Género*, 1(8), 100–121. https://revistalaventana.cucsh.udg.mx/index.php/LV/article/view/6356

Cazés, D. (2000). *Varones, masculinidades y poder*. México: Programa Universitario de Estudios de Género, UNAM.

Cazés Menache, D. (2002). *Varones, género y poder*. México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM.

Cazés, D. (2004). El tiempo en masculino. El Cotidiano. UAM-Azcapotzalco. Recuperado de http://elcotidianoenlinea.azc.uam.mx

Cruz Sierra, S. (2014). Violencia y jóvenes: pandilla e identidad masculina en Ciudad Juárez. Revista Mexicana de Sociología, 76(4), 587–612. https://doi.org/10.2307/24584791

Foucault, M. (2009). *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión* (A. Fontana y J. Pescador, Trads.). Siglo XXI Editores.

Godelier, M. (1986). La producción de grandes hombres: Poder y dominación masculina entre los Baruya de Nueva Guinea. México: Siglo XXI Editores.

Gonzáles Pagés, J. C., y Fernández González, D. A. (2009). Masculinidad y violencia: aproximaciones desde el universo del deporte. *Educar em Revista, 25*(35), 123–136. https://doi.org/10.1590/S0104-40602009000300010

Jung, C. G. (1981). *Arquetipos e inconsciente colectivo* (J. Golc, Trad.; 3ª ed.). Paidós.

Jung, C. G. (1964). *El hombre y sus símbolos*. México: Ediciones Paidós.

Marx, K. (1970). *El 18 Brumario de Luis Bonaparte* (Obra original publicada en 1852). México: Ediciones Era.

Myrttinen, H. (2012). Masculinities, Violence and Power in Timor Leste. Lusotopie, 19, 233-255. DOI: 10.1163/17683084-01901012 (verifica en Scopus para acceso completo).

Kaufman, M. (1994). Men, feminism, and men's contradictory experiences of power. In H. Brod & M. Kaufman (Eds.), Theorizing masculinities (pp. 142-164). SAGE Publications.

Kaufman, M. (1999). The seven P's of men's violence. IASOM Newsletter, 6. http://www.michaelkaufman.com/wp-content/uploads/2009/03/7ps.pdf

Kaufman, M. (2001). The construction of masculinity and the triad of men's violence. In M. S. Kimmel & M. A. Messner (Eds.), Men's lives (5th ed., pp. [páginas no especificadas]). Allyn and Bacon.

Kaufman, M. (2001). *Cracking the armor: Power, pain and the lives of men*. Viking Canada.

Kaufman, M. (2003). *The AIM Framework: Addressing and Involving Men and Boys to Promote Gender Equality and End Gender Discrimination and Violence*. United Nations Population Fund (UNFPA).

Kaufman, M. (2003). The AIM framework: Addressing and involving men and boys to promote gender equality and end gender discrimination and violence. UNICEF. http://www.michaelkaufman.com/wp-content/uploads/2011/08/AIM-Framework.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2022). Encuesta Nacional de Adolescentes en el Sistema de Justicia Penal (ENASJUP) 2022. https://www.inegi.org.mx

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2025). *Estadísticas de adolescentes en el sistema penal mexicano*. INEGI.

Rita Segato, L. (2003) "Las estructuras elementales de la violencia: contrato y status en la etiología de la violencia". En Número 334 de Série Antropologia. Universidade de Brasília, Departamento de Antropologia.

Segovia-López, C., Rojas-Solís, J. L., & Trejo-Ortiz, M. L. (2022). Masculinidad, sexualidad, poder y violencia: análisis de significados en adolescentes. Revista de Psicología y Ciencias del Comportamiento de la Unidad Académica de Ciencias Sociales, 13(1), 1–15. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-48322022000100001

Violencia de género en Morelos: análisis desde la justicia social

Serena Eréndira Serrano Oswald[1]

Resumen

La justicia social es un marco teórico y analítico feminista, que, junto con las lentes de la interseccionalidad y la interculturalidad, con alcance regional, ofrece elementos significativos en la comprensión integral de la violencia de género.

Se hace un análisis siguiendo la propuesta de la teórica feminista Nancy Fraser sobre la justicia social enfocada en la 'paridad participativa' para las sociedades postsociales en el marco de la globalización y las crisis civilizatorias consta de tres pilares fundamentales: la dimensión política de la *representación***,** la dimensión económica de la *redistribución* y la dimensión socio-cultural del *reconocimiento*. Con base en esta propuesta como guía, el presente trabajo hace un análisis de estudio de caso del Estado de Morelos, para el que se analizan y presentan datos de las principales fuentes estadísticas nacionales y locales.

La estructura del texto es la siguiente. Tras una breve discusión del marco teórico-conceptual, se presenta el contexto de violencia e inseguridad generalizada en Morelos usando el Índice de Paz México 2025 y la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE). A partir de ello, el apartado sobre violencia de género en Morelos: análisis desde la justicia social se divide en tres secciones. En la Redistribución Económica se analizan datos principalmente de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) y el Informe Estados #ConLupaDeGénero del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO). En el subapartado de la Representación Política se revisan datos del *Informe sobre el Acceso Histórico de las Mujeres a las Presidencias Municipales en Morelos* y del Registro Estatal de Personas Sancionadas por Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género. En cuanto al Reconocimiento socio-cultural, se toma como base la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021. El texto cierra con una breve reflexión conclusiva y la bibliografía.

Conceptos clave: Violencia de género; Justicia Social; Morelos

Justicia social: marco teórico-conceptual

El marco teórico-conceptual en torno a la justicia social desde una perspectiva feminista postula la importancia clave de analizar la violencia en razón de género, especialmente aquella que se ejerce contra las mujeres −aunque no únicamente−, ligando la justicia social con la interseccionalidad y la interculturalidad (Hancock, 2007; Winker y Degele, 2011). Esta relación fecunda en contextos multifactoriales complejos y específicos como los de México y sus regiones permiten una comprensión profunda y situada de los *ubis* de la violencia, como espacios materiales y simbólicos atravesados por desigualdades, relaciones de poder y autoridad dispares, acceso desigual a recursos, economía política del sexo, reproducción y actualización de los sistemas sexo-genéricos, etc. Esto se traduce en la posibilidad de analizar en el marco complementario de la interculturalidad

[1] Doctora en Antropología Social, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, Universidad Nacional Autónoma de México. Correo electrónico: sesohi@gmail.com

y la interseccionalidad a las violencias que son resultado de la *condición* de género −aquellas que atraviesan a todas las mujeres en razón de género− de la *situación* de género que nos habla de las características particulares de cada persona en función de los contextos regionales situados y la edad, raza, etnicidad, nivel educativo, religión, capitales y recursos, cosmovisión, contexto comunitario, estatus materno-paternal, etc. La injusticia social, la exclusión, la desigualdad y la violencia de género en el contexto mexicano no pueden abordarse ni transformarse si no se tienen en cuenta los procesos históricos de colonización y opresión racial y étnica, la subrepresentación de los grupos minoritarios en general, y de las mujeres en particular.

De acuerdo al concepto de 'paridad participativa' desarrollado por la teórica feminista Nancy Fraser, en el modelo tripartita justicia social se deben abordar de forma interrelacionada, sistemática y sistémica, como las patas que permiten la estabilidad a una mesa, las dimensiones económicas de la *redistribución*, política de la *representación* y socio-cultural del *reconocimiento*. Así se vertebran las demandas de igualdad social para hacer frente a la explotación de clases, reestructurando la economía política y equilibrando los costos y beneficios sociales, junto con el reconocimiento cultural, en aras de reconocer y afirmar a los sujetos individuales y colectivos, así como a las identidades devaluadas y los grupos históricamente marginados, incorporando los discursos y contra discursos subalternos, más allá de los esencialismos, con la importancia de la representación política que implica la autonomía o los medios políticos para afirmar las garantías civiles y derechos humanos y políticos como sujetos (Fraser, 1997, 1998, 2000, 2005, 2015). Si la violencia contra las mujeres es la manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre personas en razón de género, la justicia social desde el marco de la paridad participativa permite superar determinantes estructurales y simbólicos, valores y prácticas androcentristas y hetero-cis sexistas en las comunidades y las instituciones sociales desafiando la naturalización, el silenciamiento, la justificación, la reproducción, la normalización y la recurrencia de todas las formas y expresiones de la violencia de género, sus ciclos vicarios y su impunidad judicial y social en pro de la igualdad sustantiva.

La justicia de género, social y hasta verde −que es indispensable en el marco más amplio de la crisis civilizatoria del Antropoceno−, requiere ajustes sociales, culturales, políticos y económicos para permitir que todos los miembros de la sociedad y las colectividades interactúen, disputen y participen en la arena pública destradicionalizada y en la vida de la *polis* en igualdad de condiciones en todas las esferas de la vida. En ese proceso de igualdad sustantiva con justicia social (Young, 2000), sensible a la interseccionalidad e interculturalidad, las claves feministas planteadas por Marcela Lagarde son cruciales: visibilizar, historizar, desnaturalizar, desmontar y transformar la cultura patriarcal (Lagarde, 1996). La paridad participativa centrada en la justicia social necesita paridad de género, interseccionalidad e interculturalidad en su rizoma práctico y analítico. Por eso, en aras de visibilizar e historizar, es relevante abordar algunas de las pinceladas del contexto socio-histórico, cultural y económico del territorio morelense que a continuación analizaremos en sus dinámicas de violencia e inseguridad y de género en el presente con la firme meta de ir de la teoría a la praxis en la construcción de una sociedad de tolerancia cero a la violencia en razón de género.

Contexto de violencia e inseguridad generalizada en Morelos

En este apartado se discutirán los principales indicadores de inseguridad y violencia generalizada en Morelos a la fecha, empleando datos del Índice de Paz México 2025 (que usa datos de 2024) y de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2024

(que emplea datos de 2023), de tal suerte que se tenga una visión del contexto de violencia generalizada y cómo impacta estructural, cotidiana y simbólicamente en los tres pilares de la justicia social a nivel local. Es relevante destacar el contexto de la violencia generalizada en el estado de Morelos como el telón de fondo en el que se tejen, reproducen y exacerban las formas de injusticia social y violencia en razón de género. La inseguridad y la violencia a nivel cotidiano están al centro entre los desafíos que distinguen a la entidad. La inseguridad se ha tornado un tema crucial en cuanto a la gobernanza de la vida cotidiana e institucional en la entidad a partir de la década de los años noventa. Se trata de un problema que a través de los años se ha agudizado, con momentos clave como el año 2009 y que han puesto al estado en los reflectores nacionales por ser uno de los estados con mayores índices de violencia y violencia en razón de género, encabezando la lista nacional en feminicidio, y con los municipios de mayor extorsión, robo y violación del país (Cuautla, Cuernavaca y Yautepec).

El Índice de Paz México 2025, elaborado por el Instituto para la Economía y la Paz (IEP), realiza una medición integral de los niveles de paz en el país con base en encuestas y fuentes estadísticas nacionales sistemáticas, serias y oficiales. Analiza las principales tendencias y factores que impulsan la paz y la violencia en México. A pesar de recibir una proporción mayor de fondos *per capita* en materia de seguridad pública, registra el segundo índice más bajo de paz del país. Acorde al Índice de Paz 2025 Morelos es la entidad más insegura para vivir en el país (medido como percepción de violencia según la población), con 90.1% de sus habitantes considerándolo un estado inseguro. Desde 2015 había figurado ya 5 veces entre los 5 estados con mayor percepción de inseguridad. Es la única entidad que tiene tres municipios, que son sus principales ciudades, entre las 15 ciudades más peligrosas del país en cuanto a número de casos y tasa de homicidio: Cuautla (ranking # 6), Cuernavaca (ranking # 13), Jiutepec (ranking # 15). Es el estado con más deterioro en materia de paz desde 2015, con aumentos drásticos en tasa de homicidios, delitos con arma de fuego, feminicidios y desapariciones. Morelos registra tasas de homicidio extremas en 2024; desde 2015 la tasa de homicidios en Morelos se ha triplicado. Aunque los focos de violencia fácilmente atraviesan las fronteras de los estados, hay ocho entidades federativas en las que al menos una quinta parte de los municipios registraron tasas de homicidio extremas. El caso más notable es el de Morelos, donde a lo largo de 2024, 28 de los 36 municipios del estado presentaron tasas de homicidio superiores a 50 muertes por cada 100,000 habitantes. Entre 2010 y 2024 se han reportado 6,357 personas como desaparecidas en Morelos, 28% no han sido localizadas y 6.4% han sido localizadas sin vida. Hubo tres estados del país en los que el costo económico de la violencia fue sustancialmente más alto que en el resto: Morelos, Colima y Guerrero. Morelos, es el más alto, ya que el costo de la violencia representó 43.2% del PIB estatal en 2024, estimado en 147 mil millones de pesos o MXN $69,318 pesos *per cápita* y una variación de +67% entre 2015 y 2024. A nivel subnacional, el Índice de Paz Positiva México (IPPM) identifica variaciones en la resiliencia social entre las 32 entidades del país considerando 8 pilares (aceptación de derechos de los demás, distribución equitativa de recursos, libre flujo de información, buenas relaciones con los vecinos, altos niveles de capital humano, bajos niveles de corrupción, entorno empresarial sólido y buen funcionamiento del gobierno) y 24 indicadores entre los que se incluye la desigualdad de género. Morelos estuvo entre los cinco estados con menor resiliencia y Paz Positiva (todos los datos de este párrafo provienen de IPM, 2025).

La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2024, que desde 2010 realiza el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), se centra en la generación de información relevante para diseñar e implementar políticas públicas de

seguridad y victimización[2], al tiempo que investiga elementos que se ligan directamente con la justicia social (economía, violencia, administración y función pública). Los objetivos de la ENVIPE, que le han valido un lugar destacado entre encuestas anuales de seguridad a nivel internacional, son: medir la victimización del hogar y la victimización personal, estimar el número de víctimas totales, estimar el número de delitos ocurridos, estimar la cifra negra de delitos y sus causas, medir la percepción actual de los habitantes del país y las entidades federativas sobre la seguridad en el lugar en donde viven y donde realizan sus actividades cotidianas, medir el grado de confianza en las instituciones de seguridad pública y la percepción sobre su desempeño, identificar y medir cambios en actividades y hábitos de las personas por temor al delito, estimar los costos de la delincuencia en personas y en hogares, estimar las repercusiones de delitos sobre las víctimas, identificar y medir actitudes y experiencias de las víctimas con las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia. Se trata de una encuesta probabilística, trietápica, estratificada y por conglomerados, representativa, comparable en el tiempo, cuyas unidades de observación las constituyen viviendas, hogares, residentes del hogar y personas seleccionadas.

En Morelos, a partir de la ENVIPE se estima que 29% de los hogares en el estado tuvo, cuando menos, una víctima de delito durante 2023, por lo que se calcula que hubo 176,403 hogares víctima de un total de 608,507 hogares totales. Esto se traduce en 25,820 víctimas por cada 100,00 habitantes en 2023, lo que representa un aumento de 4,105 por cada cien mil, casi un cuarto del total de 2022, cuando la tasa de prevalencia delictiva en las personas era de 21,715 víctimas por cada cien mil. La tasa de delitos por cada cien mil habitantes en Morelos en 2023 es de 36,278, un incremento de 3,945 entre 2022 y 2023. En cuanto a la tasa de delitos de robo o asalto en calle o transporte público en 2023 ésta fue de 8,118 por cada cien mil, 1,002 más que en 2022. En cuanto a tipo de delito, el fraude, la extorsión, las amenazas verbales y el robo en casa habitación aumentaron, en tanto que el robo total o parcial de vehículo disminuyó ligeramente. En 2023, de los 527,358 delitos, la víctima estuvo presente en 60.5% de los casos, y en 84.7% de los casos la víctima manifestó haber sufrido un daño de tipo económico, emocional, psicológico, físico o laboral. De los delitos estimados en el estado de Morelos donde la víctima estuvo presente, en 51.5% de los casos la víctima manifestó que participó sólo un delincuente, por lo que en casi la mitad de los delitos hubo un equipo delincuencial. El costo total de la inseguridad y el delito en hogares representó un monto de 5 mil millones de pesos, equivalente a un promedio de $7,388 pesos por persona afectada por la inseguridad y el delito en 2023. El gasto en medidas preventivas para los hogares de la entidad fue de 37.6%, con casi un cuarto de las mismas que constituyen medidas más graves como contratar vigilancia privada en la calle o colonia, instalación de alarmas, contratación de seguros, adquisición de armas de fuego, cambio de vivienda o lugar de residencia.

Uno de los datos más significativos que proporciona la ENVIPE es la cifra negra delictiva que se calcula como la razón de los delitos no denunciados más los delitos denunciados sin carpeta de investigación más aquellos en los cuales no fue especificado si se denunció o si se inició carpeta de investigación. La cifra negra en el estado de Morelos corresponde al 92.7% de delitos cometidos en los cuales no hubo denuncia o no se inició una carpeta de investigación, por lo que la impunidad en el estado es muy alta. De acuerdo a los datos, se denuncian 11.3% de los delitos, y solamente 7.3% cuenta con una carpeta de investigación iniciada. En 35.2% de los delitos denunciados no se inició una carpeta de investigación. En cuanto a los resultados de la carpeta de investigación

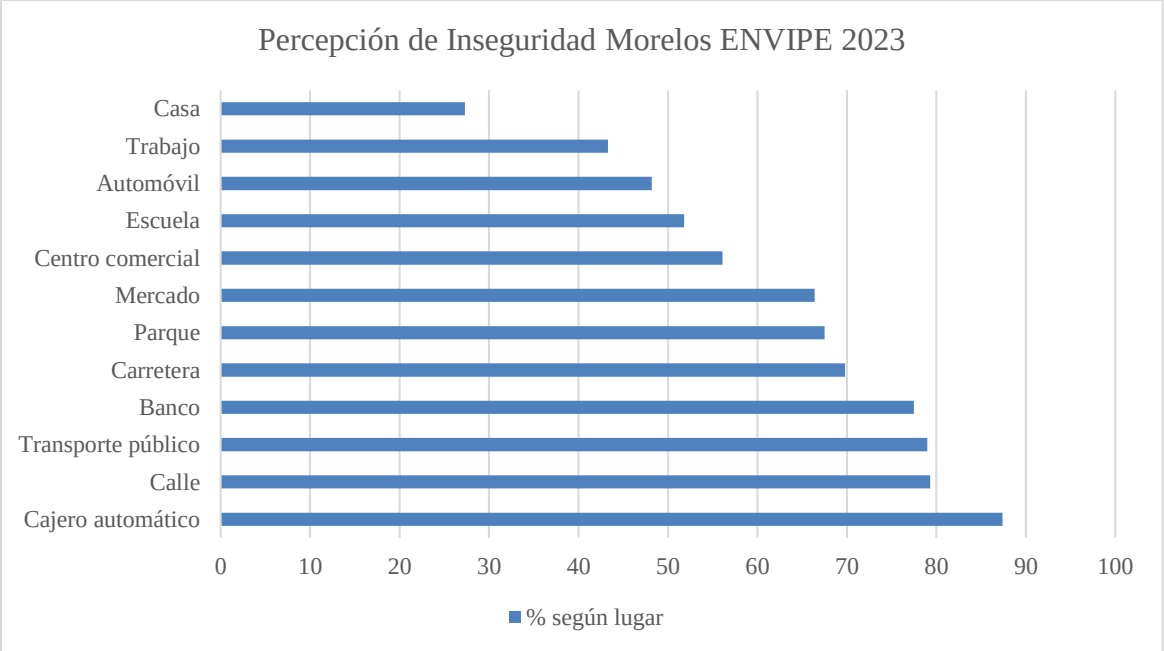
[2] Todos los datos de esta sección de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2024 son tomados del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), disponibles en: Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2024 (consultados agosto de 2025).

−nuevamente con un mensaje de impunidad− en 63.2% no ocurrió nada, en 21.3% la carpeta sigue en trámite y solamente en 3.6% se recuperaron los bienes, en 1.1% hubo reparación del daño y en 2.4% el delincuente se puso a disposición de un juez. Entre las razones de las víctimas morelenses para no denunciar los delitos ante la autoridad, 59.3% se deben a causas atribuibles a la autoridad, tales como miedo a ser extorsionado, pérdida de tiempo, trámites largos y difíciles, desconfianza en la autoridad y por actitud hostil de la autoridad. El 40.1% no denunció por otras causas tales como miedo al agresor, el tratarse de delitos de poca importancia, al carecer de pruebas, entre otros.

En cuanto a la percepción de la seguridad pública, 75.5% de la población de 18 años y más considera la inseguridad como el problema más importante que aqueja hoy en día al estado, seguido de la escasez de agua, la salud, la corrupción, el aumento de precios, la falta de castigo a delincuentes, el desempleo, el narcotráfico, la pobreza, la educación y los desastres naturales. De los once problemas principales, cuatro tienen que ver con inseguridad pública: percepción de inseguridad, corrupción, falta de castigo a delincuentes y narcotráfico.

La ENVIPE 2024 estima que 57.1% de la población de 18 años y más en el estado de Morelos considera que vivir en su entorno más cercano, colonia o localidad, es inseguro, 79.6% que su municipio no es seguro y el 90.1% a nivel de entidad federativa. Solamente 26.3% de la población se sintió segura al caminar sola en la noche en los alrededores de su vivienda. La mayoría de los espacios públicos se consideran inseguros, que van desde cajeros automáticos 87.4%, la calle 79.3% y el transporte público hasta el trabajo 43.3% y la casa 27.3% (ver Gráfica 1).

Gráfica 1.

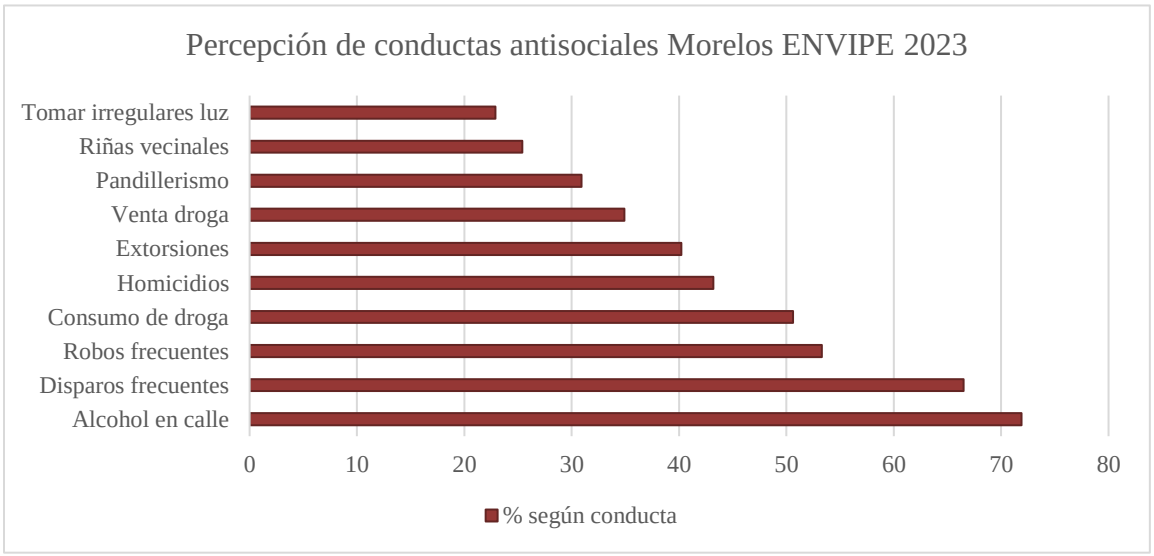


Fuente: Elaboración propia. ENVIPE 2023. Fecha de elaboración: agosto de 2025.

En cuanto a la percepción de las conductas antisociales o delictivas, el 71.9% de la población mayor de edad considera que el consumo de alcohol en la calle es la conducta más preponderante. Siguen disparos frecuentes 66.5%, robos o asaltos frecuentes 53.3 y consumo de droga 50.6%, homicidios 43.2%, extorsiones o cobro de piso 40.2%, venta de droga 34.9%,

pandillerismo y bandas violentas 30.9%, riñas entre vecinos 25.4% y tomas irregulares de luz 22.9% (ver Gráfica 2).

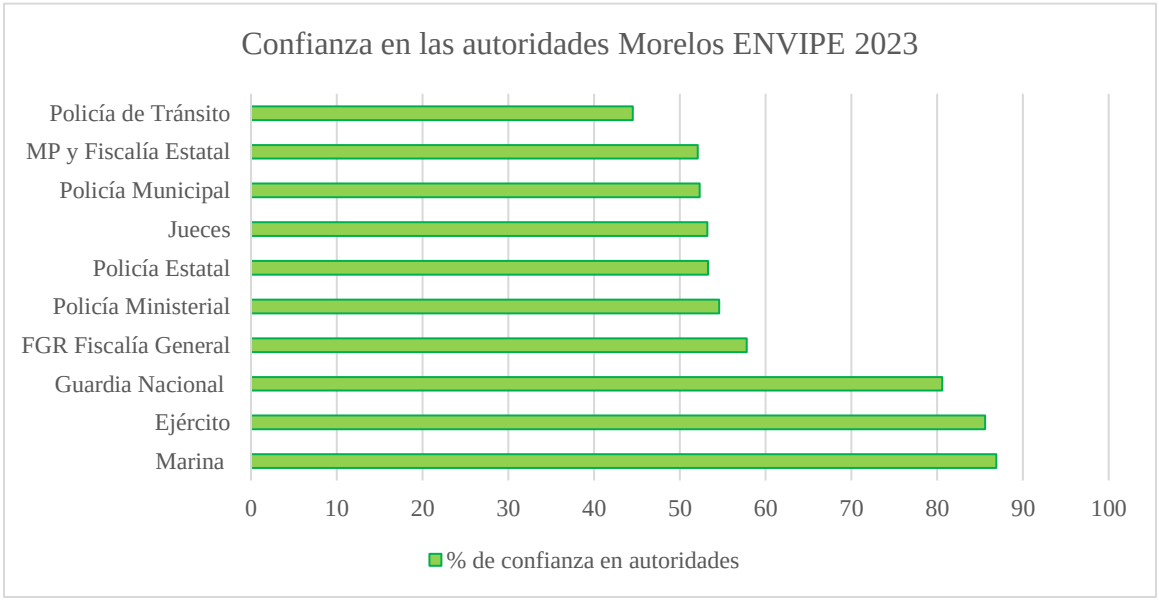
Gráfica 2.



Fuente: Elaboración propia. ENVIPE 2023. Fecha de elaboración: agosto de 2025.

En cuanto a la percepción del desempeño de las autoridades medida como el nivel de confianza en las autoridades que operan en la entidad, más del ochenta por ciento de la población morelense mayor de edad confía en la Marina, el Ejército y la Guardia Nacional. Las autoridades estatales tienen niveles de confianza entre 54.6% y 52.3%, mientras que las autoridades municipales tienen entre 52.1% y 44.5% de confianza (ver Gráfica 3).

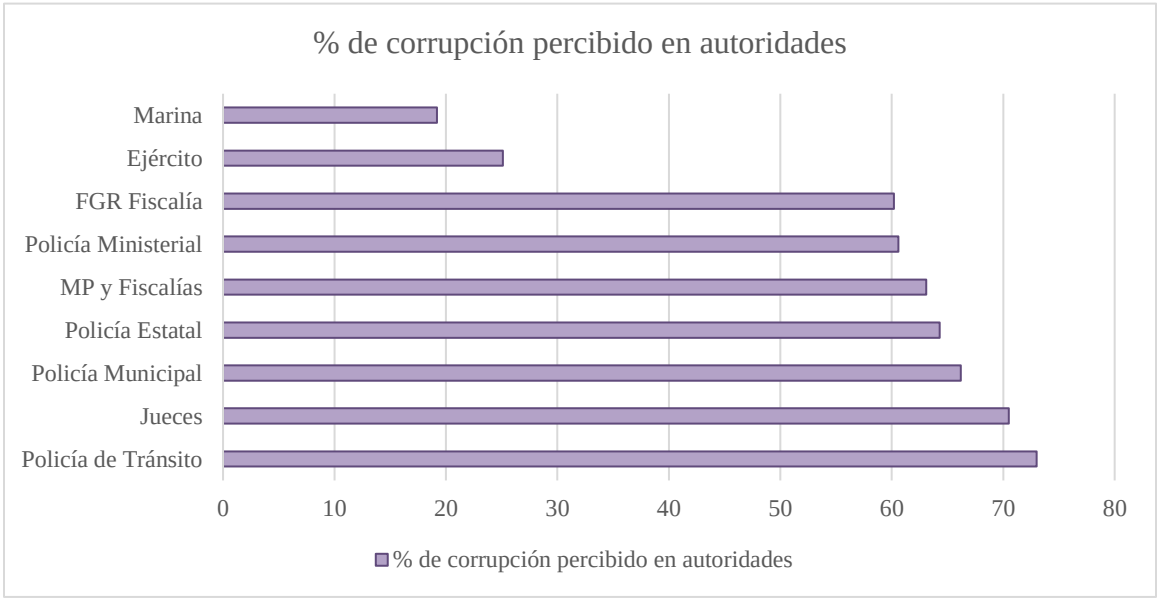
Gráfica 3.



Fuente: Elaboración propia. ENVIPE 2023. Fecha de elaboración: agosto de 2025.

También en términos de la percepción del desempeño de las autoridades, aunque medida de forma inversa como percepción de corrupción, encontramos que las que puntúan más alto y se consideran más corruptas son las del nivel municipal (73 a 66%), luego estatal (70.5 a 60.6%) y al final las federales (28.3 a 19.2% con excepción de la Fiscalía General de la República con 60.2%). En orden descendente, la percepción de corrupción en las autoridades entre mayores de edad en Morelos es: Policía de Tránsito (73%), Jueces (70.5%), Policía Preventiva Municipal (66.2%), Policía Estatal (64.3%), Ministerio Público (MP) y Fiscalías Estatales (63.1%), Policía Ministerial, Judicial o de Investigación (60.6%), Fiscalía General de la República (60.2%), Guardia Nacional (28.3%), Ejército (25.1%) y Marina (19.2%, ver Gráfica 4).

Gráfica 4.

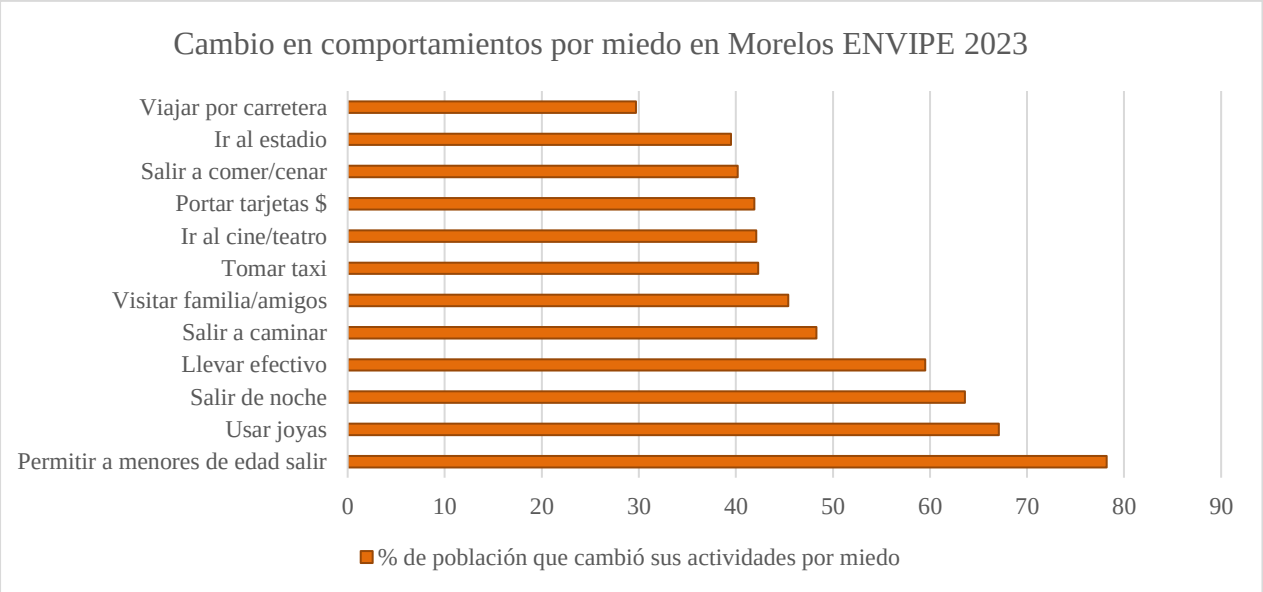


Fuente: Elaboración propia. ENVIPE 2023. Fecha de elaboración: agosto de 2025.

La ENVIPE registra los cambios en comportamientos cotidianos, es decir, aquellas actividades que la población de 18 años y más deja de realizar por miedo a ser víctima de algún delito. Destaca el no permitir a menores de edad salir no acompañados (78.2%), usar joyas (67.1%), salir de noche (63.6%), llevar dinero en efectivo (59.5%), salir a caminar (48.3%), visitar parientes o amistades (45.4%), tomar taxis (42.3%), ir al cine o teatro (42.1%), llevar consigo la tarjeta de crédito o débito (41.9%), salir a comer o cenar (40.2%), ir al estadio (39.5%), viajar por carretera a otro estado o municipio (29.7%), usar transporte público (29.1%), frecuentar centros comerciales (26.3%), llevar teléfono móvil o celular (13.5%) e ir a la escuela (6.8%, ver Gráfica 5).

Por último, en relación con el conocimiento de la sociedad en torno a las acciones realizadas para mejorar la seguridad pública en el municipio o localidad, más de la mitad de la población adulta identifica mejoras en el alumbrado (51.1%), construcción y mantenimiento de parques y canchas deportivas (34.1%), mayor patrullaje y vigilancia policiaca (32.7%), operativos contra la delincuencia (20.6%), mejorar el ingreso de las familias (20.5%), actividades o programas para prevenir la violencia o la delincuencia (20.2%), atención a jóvenes para disminuir la delincuencia juvenil (15.6%).

Gráfica 5.



Fuente: Elaboración propia. ENVIPE 2023. Fecha de elaboración: agosto de 2025.

Recuperando los datos de la ENVIPE a partir de 2010 en razón de género en Morelos, las mujeres han sido la mayoría de las víctimas de delitos en los años 2016, 2020 y 2022, aunque la brecha entre las cifras se ha ido acercando a lo largo de los años. Recordemos que los delitos que se consideran son robo total de vehículo, robo parcial de vehículo, robo en casa habitación, robo o asalto en calle o transporte público, robo en forma distinta a las anteriores (como carterismo, allanamientos, abigeato y otros tipos de robo), fraude, extorsión, amenazas verbales, lesiones y otros delitos distintos a los anteriores (como secuestros, delitos sexuales y otros delitos). En cuanto al sexo de los victimarios en los delitos en que la víctima estuvo presente, resalta el aumento sostenido de mujeres como parte del equipo criminal o crecientemente como delincuentes en solitario, pasando de 2.2% de delitos cometidos por mujeres en solitario en 2010 a 10% de delitos cometidos por mujeres en solitario en 2023. Asimismo, en 2010 los delitos cometidos por equipos de mujeres y hombres eran 3.5% y, actualmente, son 6.3%. En el caso de los hombres, de ser el 92.5% de los delincuentes en solitario en 2010 actualmente constituyen 81.3%. En cuanto a la percepción de las personas de caminar solas en la noche en los alrededores de su vivienda, sólo 20% de las mujeres se sintieron seguras en comparación con 33.8% de los hombres.

En conjunto, en esta sección hemos presentado indicadores y datos contextuales que nos permiten comprender mejor la situación del estado de Morelos en la actualidad, en aras de profundizar en la violencia en razón de género en torno a la justicia social. Se trata de la entidad donde la población se siente más insegura en el país (percepción de inseguridad), con baja confianza en las autoridades locales, una muy alta tasa de impunidad, una concepción de alta corrupción entre autoridades, modificación de hábitos cotidianos por miedo a ser víctimas de delitos, y alta percepción de conductas antisociales graves. Aunque la percepción es generalizada entre personas mayores de edad, en razón de género las mujeres se aíslan más de los espacios públicos por inseguridad y crecientemente engrosan las filas de equipos de delincuentes y delincuentes en solitario, lo que nos indica que así como en la economía y la política hay una feminización y una precarización de la misma, en la violencia también hay una feminización de la

violencia y la cultura de ilegalidad que no se puede abordar desde una perspectiva simplista ni romantizada en función de la ética de cuidados y feminidad.

Violencia de género en Morelos: análisis desde la justicia social

En esta sección se analizará la violencia de género en Morelos, siguiendo la concepción tripartita de justicia social de Fraser, por lo que se presentarán datos en los tres ejes: el económico de la redistribución, el político de la representación y el socio-cultural del reconocimiento.

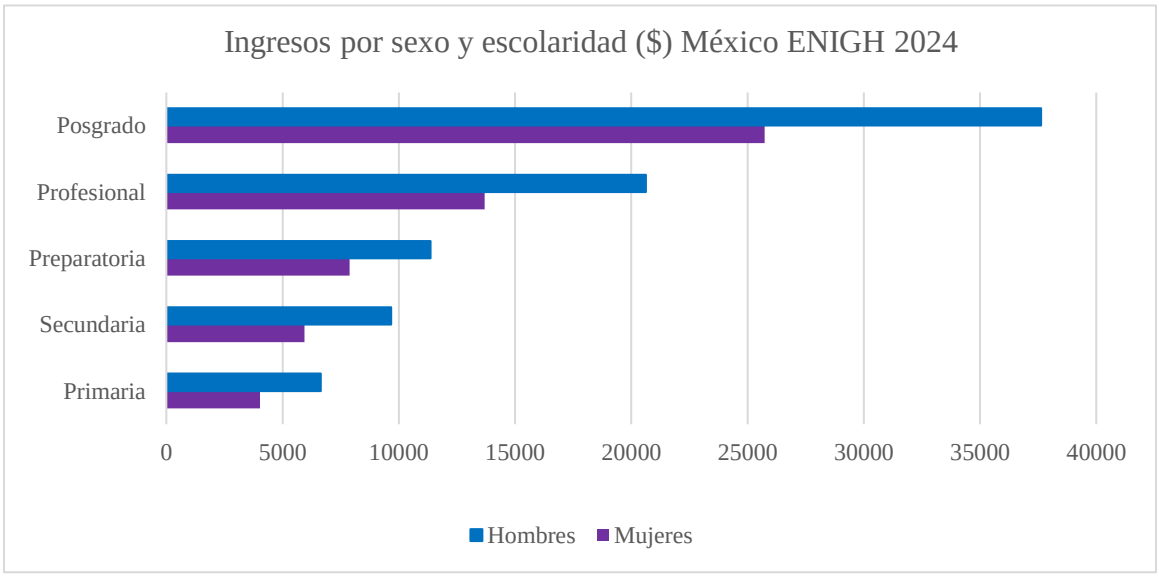
Por primera vez en la *nuestra*storia, México tiene una presidenta mujer, Claudia Sheinbaum Pardo, quien al asumir su mandato no solamente estableció una Secretaría de las Mujeres, sino que enfatizó un paquete de reformas constitucionales en aras de apuntalar la justicia social en los tres pilares: igualdad sustantiva, equidad salarial y el derecho y acceso efectivo de las mujeres a una vida libre de violencia. En el Índice Global de Brecha de Género que realiza el Foro Económico Mundial, México tiene el lugar 33 de 146 países (WEF, 2024). Aunque el ranking suena prometedor, es relevante destacar que los avances del país se dan por las políticas de paridad transversal en el ámbito político y por políticas de acceso universal a servicios educativos y de salud, así como el impacto de ciertas políticas de corte asistencial que se dan con cierta controversia en tanto se reparten de forma mujerista −se reparten a las mujeres sólo por el hecho de ser mujeres, sin considerar la lente analítica ni transformadora del género− y aunque el Anexo 13 del presupuesto etiquetado para acciones de equidad aumentó 9,5% la distribución no es clara ya que más del 90% del mismo se destina a programas asistencialistas en razón de mujerismo e impacta los presupuestos destinados a acciones específicas de equidad de género e igualdad sustantiva (Barragán, 2024). Asimismo, la creación de la Secretaría de las Mujeres, acción que se celebra, trajo consigo la desarticulación del Instituto Nacional de las Mujeres INMUJERES a nivel federal, con su homologación a nivel estatal, que ha implicado una falta de presupuesto, de continuidad y hasta retroceso en ciertos marcos institucionales y políticas públicas de equidad.

a) Redistribución económica

La brecha salarial en México va entre 16 y 40% según el contexto rural o urbano. Actualmente, el promedio es de 34.2%, lo que indica que por cada cien pesos que gana un hombre, las mujeres reciben 34.2 pesos menos por el mismo trabajo de acuerdo a la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares. Según la ENIGH 2024, el ingreso mensual promedio de las mujeres fue de $7,905 pesos frente a $12,016 de los hombres, una diferencia de $4,111. En Morelos, el ingreso promedio trimestral de las mujeres es de $21,216 pesos, en tanto para los hombres fue de $29,862, una diferencia de $8,646. Las mujeres siguen sub-representadas en el mercado laboral: 45% de las mujeres de 15 años o más tuvieron un empleo o estaban en búsqueda de uno (IMCO, 2022), al tiempo que son la mayoría de las trabajadoras no remuneradas, en la informalidad y precarizadas. México ratificó desde 1952 el Convenio 100 de la OIT, que establece la no discriminación salarial y la igualdad de remuneración entre mujeres y hombres por trabajo de igual valor. En abril de 1970 se reformó la Ley Federal del Trabajo y a pesar de que han pasado 55 años, persiste la desigualdad. Según los datos de la ENIGH, las brechas de ingreso entre hombres y mujeres son más grandes a mayor edad, menor nivel educativo y mayor número de hijos. En las mujeres de 60+ años la brecha salarial es de 44.5%. A pesar del éxito de las políticas educativas hace décadas en nuestro país que hoy reflejan una mayor matricula de mujeres terminando todos los niveles educativos excepto en

carreras STEM, persisten las brechas en los ingresos, ya que las mujeres ganan +30% menos salario que los hombres en todos los niveles educativos (ver Gráfica 6).

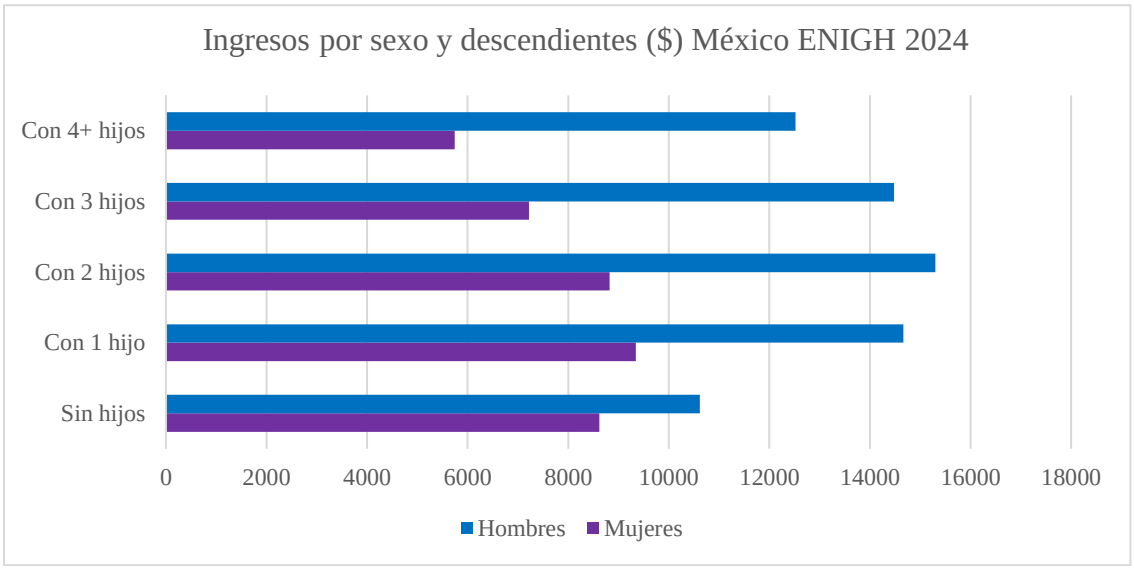
Gráfica 6.



Fuente: Elaboración propia. ENIGH 2024. Fecha de elaboración: agosto de 2025.

Un factor que exacerba la brecha sexo-genérica es la interculturalidad y el número de descendientes. Quienes se auto adscriben como indígenas tuvieron un ingreso 26% menor al promedio, y las personas hablantes de lengua indígena recibieron un ingreso 43.4% menor al promedio. En cuanto al número de hijos, las mujeres con cuatro o más descendientes reportaron ingresos hasta 54.1% menores a sus pares hombres. En el caso de las personas con alguna discapacidad, el ingreso promedio mensual fue $6,927 pesos, aunque hay disparidades según el tipo de limitación. Las personas con problemas motrices o con discapacidades mentales o emocionales percibieron aproximadamente $6,300 pesos mensuales.

Gráfica 7.



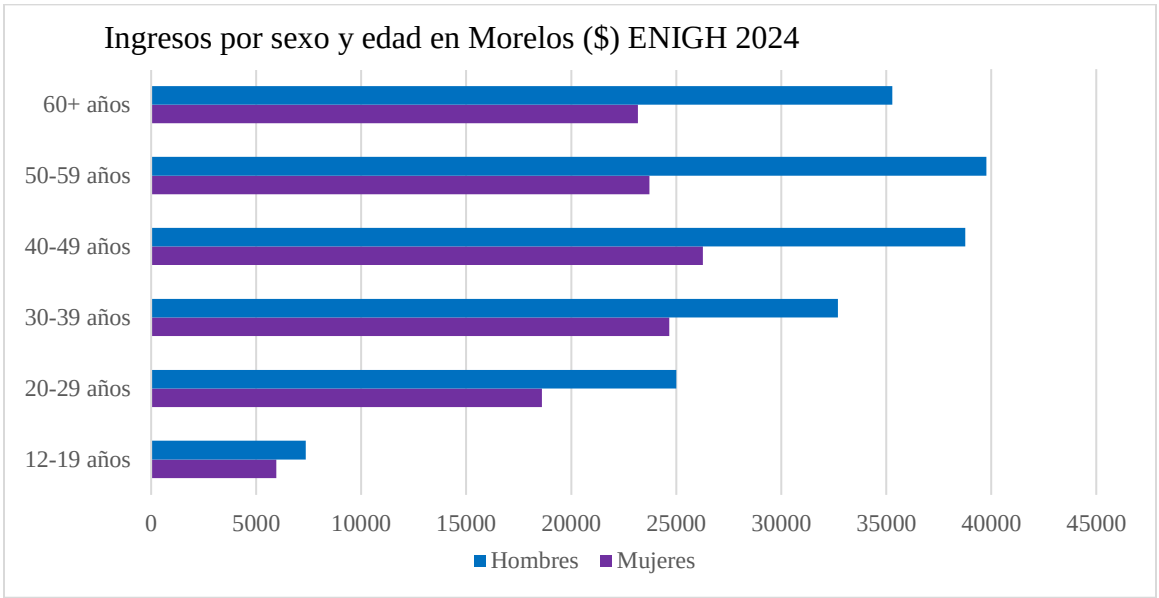
Fuente: Elaboración propia. ENIGH 2024. Fecha de elaboración: agosto de 2025.

Entre 2022 y 2024 la variación del gasto corriente monetario promedio por hogar trimestral fue de 0.6% en Morelos ($248), comparado con el promedio nacional de 7.9%, que se traduce en $42,253 pesos en Morelos del promedio federal de $47,674. En cuando al ingreso corriente monetario promedio por hogar trimestral, la variación fue de 4.6% ($2,940) $66,195 pesos en Morelos, con una diferencia de $11,669 del promedio nacional de $77,864.

En relación con la desigualdad social, en el decil más alto, los hogares más ricos del país ingresaron en promedio $78,699 mensuales, casi catorce veces el ingreso de los hogares más pobres que ingresaron $5,599, con una diferencia de $73,100 pesos. Según la ENIGH, el decil con mayores ingresos del país representa en 30.3% de los ingresos, mientras que los ingresos acumulados del 50% de la población (deciles I a V), representan 23.3% de los ingresos del país. Hay 32% de hogares que reciben transferencias gubernamentales. En el caso de Morelos, los hogares más pobres recibieron $16,989 trimestrales ($84 diarios por persona) en comparación con los más ricos que percibieron entre 90-91% más en promedio, $187,404 por trimestre ($921 diarios por persona).

En Morelos, de acuerdo al sexo y edad, los hombres tienen mayores ingresos a las mujeres en todos los grupos de edad, con un promedio de $39 pesos menos pagados a las mujeres por cada cien pesos pagados a los hombres. La brecha tiende a avanzar con la edad, retrocediendo ligeramente en el grupo de tercera edad. La diferencia de ingresos entre el grupo de 12-19 años es de 19% menores ingresos para las mujeres, la diferencia entre el grupo etario 20-29 años es de 25.6%, la diferencia en el grupo de edades de 30-39 años es de 24.5%, en los 40-49 años son 32% menos ingresos para las mujeres, entre los 50-59 años la diferencia es más pronunciada con 40.3% de menores ingresos para las mujeres, y entre la tercera edad, en el grupo de 60+ años, es de ingresos menores por un 34.3% (ver Gráfica 8).

Gráfica 8.



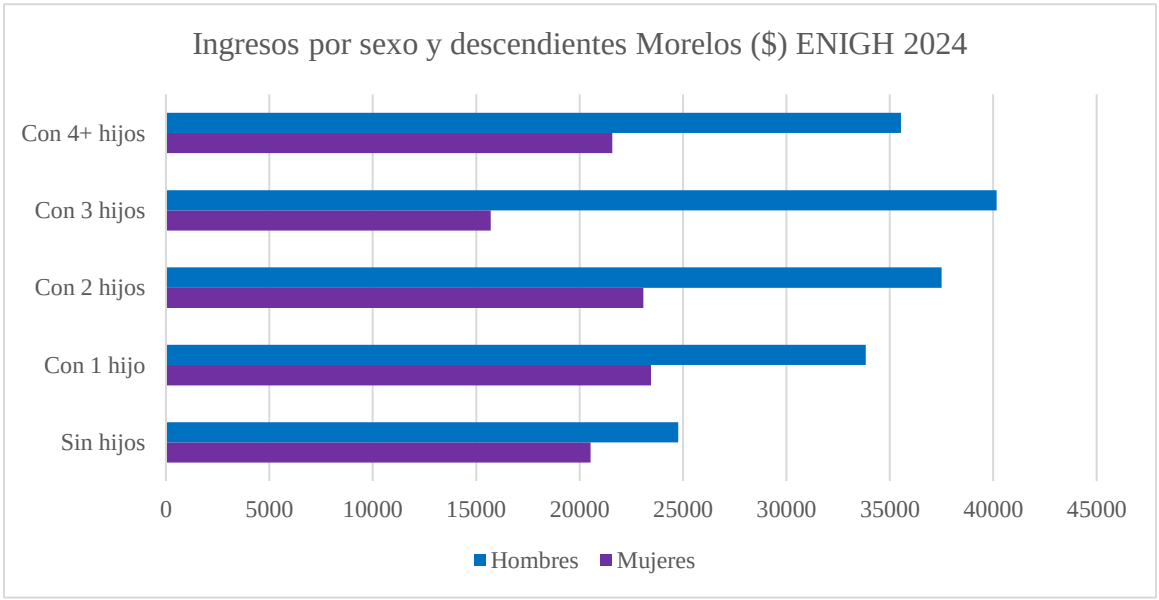
Fuente: Elaboración propia. ENIGH 2024. Fecha de elaboración: agosto de 2025.

De acuerdo al sexo y nivel de escolaridad en Morelos, los hombres también ganan más que las mujeres en todos los niveles educativos. La brecha general es de 39%. Por nivel de instrucción, con primaria las mujeres ganan 31.6% menos que los hombres, a nivel secundaria ellas ganan 34.7% menos que ellos, con preparatoria o bachillerato 26.9% menos, con estudios profesionales

las mujeres ganan 30% menos y con posgrado la diferencia es mayor que todas, ya que las mujeres ingresan 43.2% menos que los hombres. En cualquier caso, los datos reflejan una correlación entre escolaridad e ingreso. Quienes cuentan con educación a nivel posgrado tienen ingresos promedio de $68,044 frente a quienes tienen primaria que ingresan $14,685 por trimestre. En el caso de las mujeres, las mujeres con posgrado en Morelos tienen ingresos promedios trimestrales por $49,812, en tanto las que tienen escolaridad de primaria ingresan $11,881, una diferencia intra-genérica interseccional de 76% menos, que equivale a $37,931 pesos.

En Morelos, de acuerdo al sexo y el número de descendientes, en el caso de las personas sin hijos, la brecha de ingresos es de 18%. En el caso de las personas con 3 hijos, las mujeres ganan 61% menos que los hombres, y entre las personas con 4 y más hijos las mujeres ganan 40% menos que los hombres, entre las personas con 2 hijos la diferencia es de 38.5% y con un descendiente es de 31% menos ingresos de las mujeres en relación con los hombres, lo que exige una reflexión en torno a la paridad y la justicia social redistributiva acompañada por políticas públicas con perspectiva de género que reconozcan la importancia del acceso a un sistema universal y público de cuidados. Más allá de la brecha salarial y de ingresos, en aras de que ciertos feminismos no jueguen a criada de capitalismo al añadir dobles y triples jornadas, “la inserción masiva de mujeres al mercado de trabajo será posible cuando los hombres se inserten de manera masiva a las actividades domésticas y de cuidados” como decía Celia Amorós (ver Gráfica 9).

Gráfica 9.



Fuente: Elaboración propia. ENIGH 2024. Fecha de elaboración: agosto de 2025.

El Instituto Mexicano de la Competitividad (IMCO) genera algunos indicadores de igualdad de género relevantes. En la tasa de participación económica femenina Morelos se encuentra en la posición 21 de los 32 estados de la república. La variación en 17 años (de 2005 a 2022) ha sido de -0.1% de participación económica femenina en Morelos. En cuanto a la entrada de las mujeres al mercado laboral, Morelos ocupa la posición 20, y de la permanencia de mujeres en el mercado laboral la 24. En cuanto a desigualdad en el trabajo no remunerado ranking 16, en jornada laboral larga, es decir mujeres que trabajan más de 48 horas semanales remuneradas la posición 17, en la informalidad el porcentaje es de 62.9%, en mujeres que quieren trabajar y no pueden (trabajadoras

potencialmente desocupadas, subocupadas o disponibles, pero no activas) es de 23%, y en pobreza laboral −porcentaje de mujeres con ingresos laborales inferiores al costo de la canasta alimentaria− de 52.2%. Finalmente, el embarazo adolescente coloca a Morelos en la posición 15, en cuanto a mujeres mayores de edad preparadas, con al menos educación media superior, la entidad ocupa la posición 13 (IMCO, 2023), por lo que la política educativa es más exitosa que el encadenamiento productivo y que la calidad de los empleos y salarios en razón de género en la entidad.

Entre las recomendaciones de redistribución económica en el país, y especialmente en Morelos destacan: i) mejorar la calidad y acceso a la educación de las jóvenes; ii) realizar políticas públicas eficientes para atender embarazo adolescente, iii) mejorar las cadenas productivas en razón de género; iv) mejorar la calidad del empleo, la cobertura de cuidados y la desigualdad de género en el trabajo no remunerado; v) apuntalar la entrada y permanencia de las mujeres en la economía remunerada; vi) aumentar la cobertura de cuidados infantiles y de adultos mayores; vii) generar un sistema universal de cuidados y hacer sustantivo el derecho al cuidado; viii) atender la desigualdad e interseccionalidad de discriminaciones; ix) equilibrar la carga global de trabajo y valorizar el trabajo no remunerado, impulsando la democracia en los hogares y atendiendo la desigualdad en los usos del tiempo; x) atender la migración mediada por diversos factores, además de los económicos (ej. migración de cuidados, migración inducida ambientalmente, migración forzada); xii) fomentar la competitividad, transparencia y eficiencia; xiii) generar un compromiso efectivo en reformular la división sexual del trabajo y sus dividendos, con perspectiva interseccional, intercultural e intergeneracional; xiv) apoyarse de soluciones técnicas y tecnológicas, xv) dimensionando las dinámicas de empleo y desarrollo económico y regional a corto, mediano y largo plazo. Por cierto, Morelos cuenta con especialistas académicas con trayectorias sólidas, reconocidas nacional e internacionalmente, y de larga data en la mayoría de los temas.

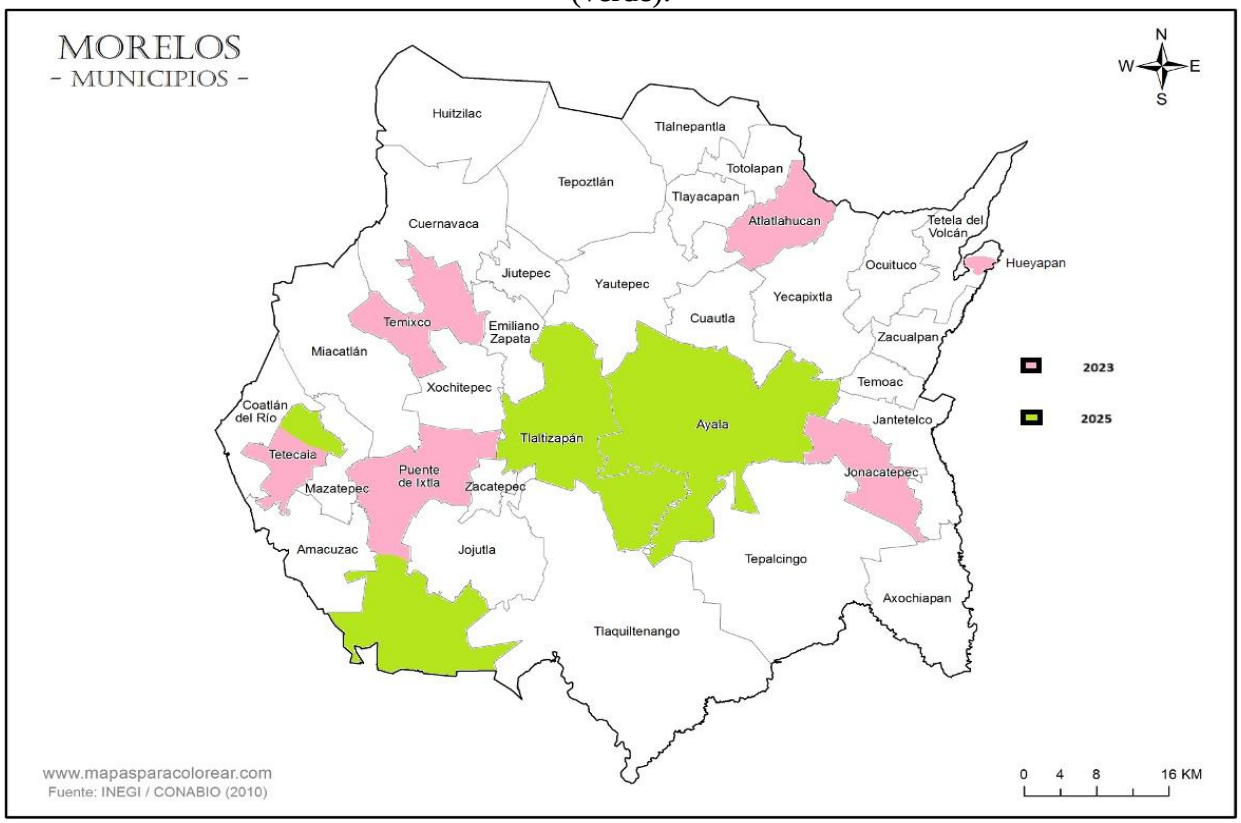
b) Representación política

La teorización de Nancy Fraser sobre la justicia social se nutre de la propuesta y obra de Iris Marion Young (2000) en torno a la responsabilidad por la justicia, en la relación dinámica entre las identidades individuales y sociales, que encuentran su pilar en la representación política. México es un país que ha avanzado de manera significativa en favor de los derechos políticos y electorales de las mujeres y los marcos estatales en Morelos se han armonizado en buena medida para responder a estas reformas. Incluso, Morelos ha sido un estado pionero en materia de representación política de mujeres impulsando la paridad. La primera mujer en ocupar el cargo de presidenta municipal en nuestro país lo hizo en Morelos. Se trató de Gloria Peña Benítez, alcaldesa de Atlatlahucan, en 1955-1957. En el caso de las gobernaturas, Griselda Álvarez Ponce de León, primera titular de un ejecutivo estatal en el país, encabezó el estado de Colima entre 1979 y 1985. No es hasta el periodo de 2024 y 2030 que Morelos tiene su primera gobernadora, quien está actualmente en el cargo, en paralelo con la primera presidenta de México. Nuestro país es el 6to país en el mundo en términos de mujeres parlamentarias a nivel federal, la Cámara de Senadores y la Cámara de Diputados es actualmente presidida por una mujer, la Suprema Corte de Justicia de La Nación también fue presidida este año por una mujer. Los avances son visibles en el terreno de la representación política de las mujeres. Sin embargo, según la Unión Interparlamentaria, en el contexto prepandémico por Covid-19 tomaría al menos 107 alcanzar la paridad de género en los parlamentos (IPU, 2020), y esa cifra fue revisada por el Foro Económico Mundial en la post-pandemia, ya que tomará al menos 169 años alcanzarla (World Economic Forum, 2023). Al

respecto es importante comentar las resistencias a la paridad política, especialmente a nivel local. A nivel municipal, las munícipes aumentaron gracias a la paridad transversal hasta ocupar el 26% en las elecciones de 2017-18, aunque en los dos últimos procesos electorales bajó 1% el índice de mujeres presidentas de ejecutivos locales.

En el caso de Morelos al 2023, había 6 municipios de 36 municipios totales en el estado con una alcaldesa, y en 2025 son solamente 4 (ver mapa 1). A pesar de la reforma de paridad en todo que dispuso la paridad vertical, horizontal de junio de 2019 (INMUERES, 2019). En 2023, había 16.6% de alcaldías encabezadas en Morelos, a pesar de que la media nacional era de 24%.

Mapa 1. Presidencias municipales de Morelos encabezadas por una mujer en 2023 (rosa) y 2025 (verde).

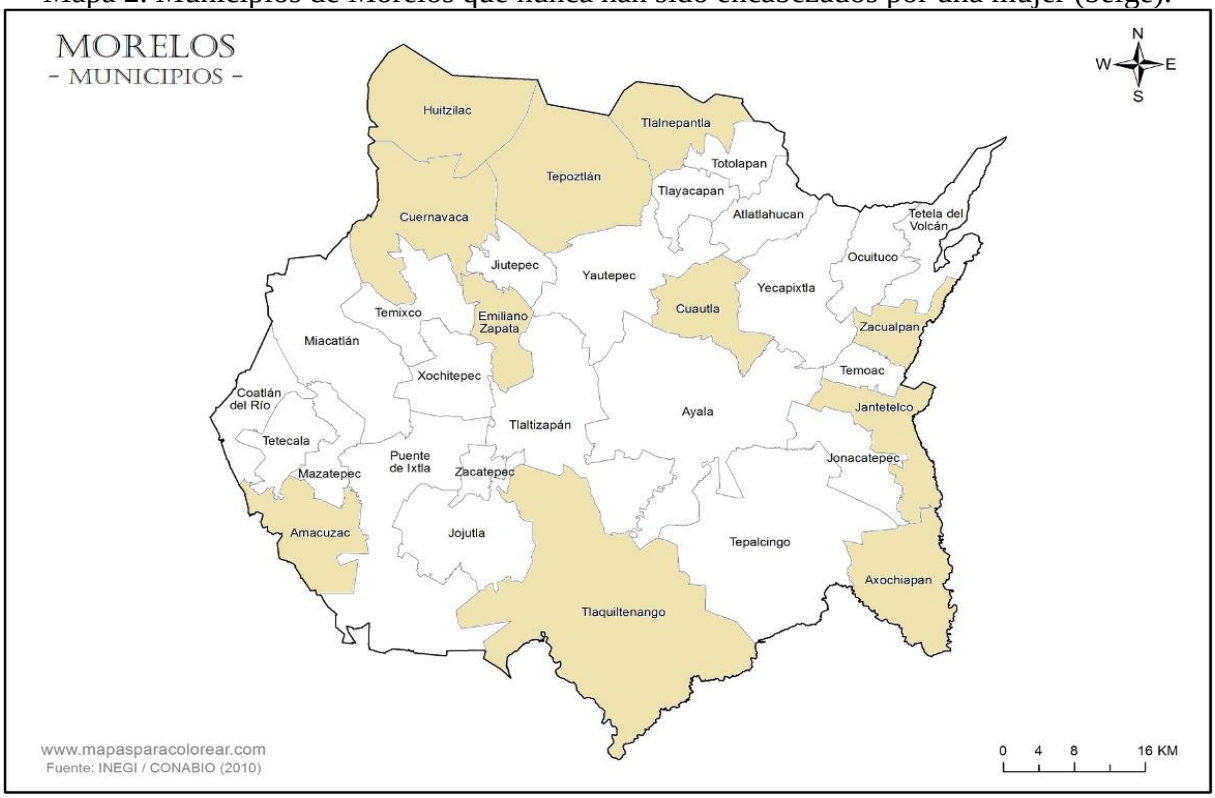


Fuente: Elaboración propia, agosto de 2025.

Según el *Informe sobre el Acceso Histórico de las Mujeres a las Presidencias Municipales en Morelos*, elaborado por el IMPEPAC a solicitud de organizaciones sociales a través de un Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales (TEEM/JDC/015/2024-3), hay trece municipios del estado de Morelos que nunca han tenido una alcaldesa electa (Amacuzac, Axochiapan, Coatetelco, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jantetelco, Tepoztlán, Tlalnepantla, Tlaquiltenango, Xoxocotla y Zacualpan de Amilpas). Adicionalmente, hay 15 municipios que solamente han tenido una alcaldesa en su historia, en ocasiones hace más de cinco décadas (Xochitepec, Tepalcingo, Yautepec, Miacatlán, Coatlán del Río, Yecapixtla, Jiutepec, Jojutla, Tetela del Volcán, Totolapan, Tlayacapan, Zacatepec, Jonacatepec, Ayala y Tlaltizapán), en tanto 4 municipios solamente han tenido dos alcaldesas en su historia (Ocuituco, Temoac, Mazatepec y Atlatlahucan), adicional al municipio que ha tenido la gestión más corta en la historia

de México, Temixco, cuando la alcaldesa Gisela Mota fue asesinada al segundo día de asumir el cargo. Actualmente el Observatorio de Paridad y Violencia Política está dando una lucha junto con el órgano electoral local en aras de garantizar que las mujeres lleguen al 50% de las alcaldías en el estado, aunque ha habido una oposición sistemática de los partidos y sus cabecillas hombres a la paridad en la asignación de candidaturas y de reserva de municipios. Actualmente aplazaron hasta 2030 el que se reserven para mujeres todos los municipios que jamás fueron ocupados por mujeres.

Mapa 2. Municipios de Morelos que nunca han sido encabezados por una mujer (beige).



Fuente: Elaboración propia, agosto de 2025.

Morelos en 2025 es el estado con mayor violencia política según los datos de Integralia y Data Cívica. Ello aunado al sexismo, machismo y la injusticia social como contexto para ejercer la representación política. Hay un mecanismo de violencia específico para desalentar, bloquear, intimidar, controlar, excluir, oprimir, enajenar y hasta asesinar a las mujeres que participan en política: la violencia política *en razón de género*[3]. Constituye un delito que vulnera derechos humanos y libertades de mujeres, especialmente contraviniendo el derecho a una vida libre de violencia y con autodeterminación. Para responder al machismo y la misoginia política, acorde a la Convención de Belém do Para, a la Ley Modelo Interamericana, y a la misma Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el caso de nuestro país, México y Bolivia han sido pioneros en desarrollar instrumentos legales que reconocen esta forma de violencia, la tipifican como un delito y mandatan normas específicas para prevenir, sancionar y erradicarla.

[3] En aras de profundizar en el tema consultar Serrano Oswald et al., *Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género en México: Proceso Electoral Federal 2020-2021*, INE, 2024. Disponible en: Deceyec-LTS-VPMRG-PE-2020-2021.pdf

Como antecedentes en el estado, en los años sesenta María del Consuelo Salazar Jaime fue nombrada regidora en Amacuzac, esto tras negársele tomar protesta como alcaldesa electa por los problemas sociales y políticos que se generaron (IMPEPAC, s/f), uno de los primeros casos de violencia política en razón de género de la entidad. Antes de la reforma de violencia política en Morelos, se dio el caso emblemático del homicidio de la alcaldesa de Temixco Gisela Mota asesinada por un comando armado en su casa un día después de asumir el cargo, el 2 de enero de 2016. Después de la reforma (DOF, 2020), otro caso de feminicidio político en la entidad es el asesinato de la diputada local Gabriela Marín, el 5 de octubre de 2022, madre de una bebé de 4 meses al momento, quien fuera atacada en la vía pública tras dos meses de tomar protesta en el cargo. Hay colectivos de luchadoras sociales que han incidido de forma decisiva en el estado como el Observatorio de Paridad y Violencia Política Morelos, que celebran su décimo aniversario como colectivo, aunque sus fundadoras y miembros son activistas de gran trayectoria, con el acompañamiento de abogadas feministas como Daniela Albarrán y Perla Pedroza.

Llama la atención que el anterior gobernador del estado, Cuauhtémoc Blanco, tiene actualmente una sentencia por violencia política en razón de género, ejercida durante su mandato, confirmada por la sala superior del TEPJF inhabilitándolo de buscar una candidatura en 18 meses, promovida por la entonces diputada federal de su partido Juanita Guerra Mena. Asimismo, destacan múltiples denuncias de la síndica y de regidoras contra el otrora alcalde de Tetela del Volcán, Israel González Pérez, que le costaron la reelección al inhabilitarlo. En el proceso electoral 2023-24, según el Observatorio de Participación Política de Mujeres se presentaron 19 casos de VPG en Morelos, y según la FISEL fueron 12 denuncias de Morelos. A estas acciones se han sumado usurpaciones de cuotas minoritarias en el estado (ej. indígenas, capacidades diferentes, diversidad sexual), así como diversos juicios y denuncias por violencia política en razón de género en el estado. Por ejemplo, activas hay denuncias del Observatorio de Paridad y Violencia Política Morelos de la síndica y la regidora de Temixco en contra del alcalde o de una regidora del ayuntamiento de Cuautla contra el presidente municipal. Adicionalmente, al momento hay diez personas (9 hombres y 1 mujer) en el registro estatal de personas sancionadas por violencia política, sancionadas por el Tribunal estatal, por la Sala Regional Especializada, por las siguientes conductas[4]: "comentarios en la red social Facebook donde se acredita la violencia simbólica orientados a descalificar a la víctima y la coacción para que renunciara a su candidatura; Difusión de imágenes y videos en diversos grupos de WhatsApp sin consentimiento de la víctima ya que eran del ámbito íntimo de ella acompañado de frases machistas que cosifican a la mujer afectando su imagen y la percepción del electorado sobre ella; Acciones basadas en elementos de género encaminadas a anular el reconocimiento goce y ejercicio del cargo para el que fue electa la víctima. Aunado a la conducta contumaz que ocasionó que ella fuera revictimizada; Acciones basadas en elementos de género encaminadas a anular el reconocimiento goce y ejercicio del cargo para el que fue electa la víctima. Aunado a la conducta contumaz que ocasionó que ella fuera revictimizada; Comentarios en la red social Twitter donde se pretende posicionar a la víctima como incapaz de legislar con base en su aspecto físico; Videos 'periodísticos' en Facebook que menoscabaron el honor de la víctima cuestionando su modo honesto de vivir vinculándola al crimen organizado incapaz de ejercer autoridad fuera de su hogar menospreció por su origen y se le cosificó sexualmente; Videos 'periodísticos' en Facebook que menoscabaron el honor de la víctima cuestionando su modo honesto de vivir vinculándola al crimen organizado incapaz de ejercer autoridad fuera de su hogar menospreció por su origen y se le cosificó sexualmente; En conferencia

[4] Registro Estatal de Personas Sancionadas por Violencia Política en Razón de Género. Disponible en: Registro de Personas Sancionadas por Violencia Política de Género

de prensa organizada por el PVEM calumnia insultó a la víctima calificando de víbora ratera ignorante tranza y la amenazó con causarle daño se determinó culpa in vigilando al PVEM; Publicación de un video en el que se alude que la denunciante únicamente ha logrado sobresalir en la vida política por las parejas que ha tenido demeritando sus logros personales; Publicación de un medio de comunicación digital en el que define a la víctima como una edecán que solo sabe tomarse fotografías situación que es discriminatoria y violenta".

Finalmente, es importante reconocer que las mujeres han ocupado puestos de poder crecientemente en el estado mexicano gracias a las cuotas y los procesos de discriminación positiva, que, si bien son indispensables, por sí mismos no garantizan que se transversalice la perspectiva de género en la *polis*. Ejemplo de ello es el hecho de que, en Morelos, a pesar de tener tasas pioneras de 70% de legisladoras, persisten desafíos significativos en la construcción de una agenda de género, como se documenta en el estudio de caso del Congreso local (Hernández, 2024).

c) Reconocimiento socio-cultural

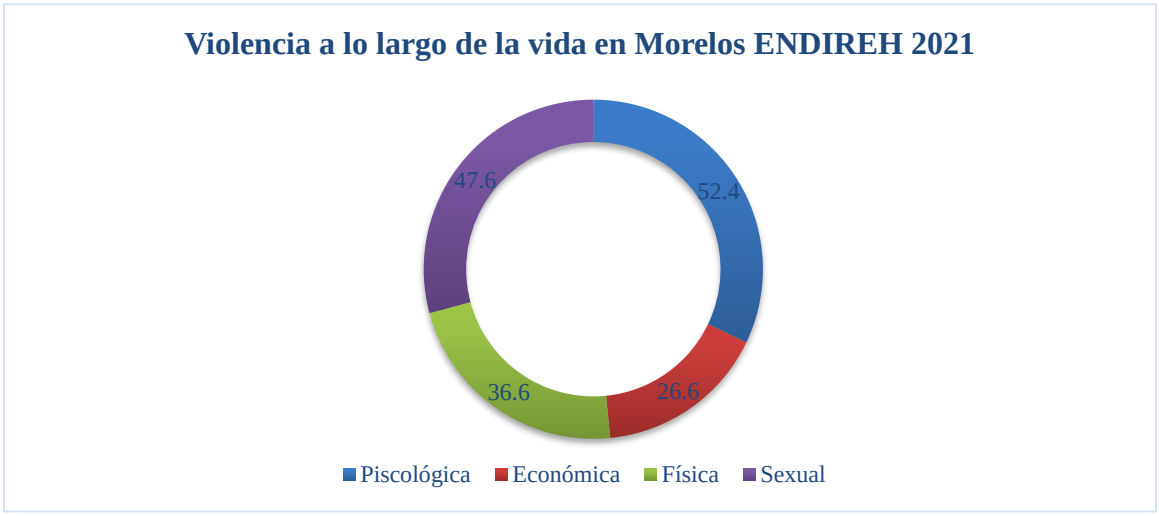
La paridad participativa planteada por Fraser descansa sobre la pluralidad de las sociedades y sus ámbitos públicos destradicionalizados que ponen al centro la justicia. En los escenarios post-socialistas y de globalización, planos de conflictos, las identidades y sus ejes interseccionales e interculturales con pilares tales como la sexualidad, el género, la raza, la clase, la etnia, entre otros, son los ejes de articulación y movilización de sujetos individuales y colectivos. Por ende, el reconocimiento cultural va de la mano con la representación política y la redistribución económica derivada de la lucha de clases. Es por eso que en la lucha por la justicia social y la paridad participativa resulta tan importante considerar los obstáculos sociales, culturales y económicos al reconocimiento de las mujeres como sujetos plenos de derechos, dada la discriminación sexo-genérico histórica. Las mujeres no son una minoría cultural, aunque sigue sin reconocérseles social y culturalmente su derecho a afirmarse como sujeto individual y grupal. Curiosamente, entre más derechos en el ámbito de la representación política se ha otorgado a las mujeres 'en papel', más obstáculos y respuestas violentas de contragolpe se han registrado, especialmente en los ámbitos locales, de vida de las mujeres; en la 'práctica'.

Caracterizando la violencia derivada de la falta de reconocimiento, entonces, el avance *de jure* de los derechos de las mujeres ha venido acompañado de violencia, resistencia y polarización a nivel socio-cultural: la violencia de género en las instituciones, a nivel cotidiano, en las familias y en las relaciones está desbordada. Esto es visible ya que en lugar del reconocimiento socio-cultural de los derechos, la violencia de género opera como mecanismo del sistema sexo-género para limitar el ejercicio efectivo y mermar los medios de autonomía, expresión y organización de sujetos individuales y colectivos. En Latinoamérica, el lugar más inseguro para las mujeres exceptuando las zonas de guerra, la prevalencia durante la vida de la violencia de pareja entre mujeres de 15 a 49 años en la región es de 25% (OMS, 2022). En cambio, según la ENDIREH 2021 en México el 70.1% de las mujeres han experimentado al menos un incidente de violencia durante su vida, 39.9% en su relación actual o su última relación de pareja. En Morelos, 69.6% de mujeres han experimentado alguna forma de violencia a lo largo de su vida, 42.6% ha sido en los últimos doce meses, 40.8% en su relación actual o última relación y 19.4% lo ha experimentado en los últimos doce meses en pareja.

La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH 2021), es el principal referente nacional −y sin duda un referente internacional− sobre la situación

de violencia que viven las mujeres en el país y el estado de Morelos. En cuanto a las cifras, en 2016, el 64.9% de las mujeres de Morelos de 15 años y más habían experimentado violencia a lo largo de su vida, mientras que el 2021 el porcentaje aumentó a 69.6% (ver Gráfica 10).

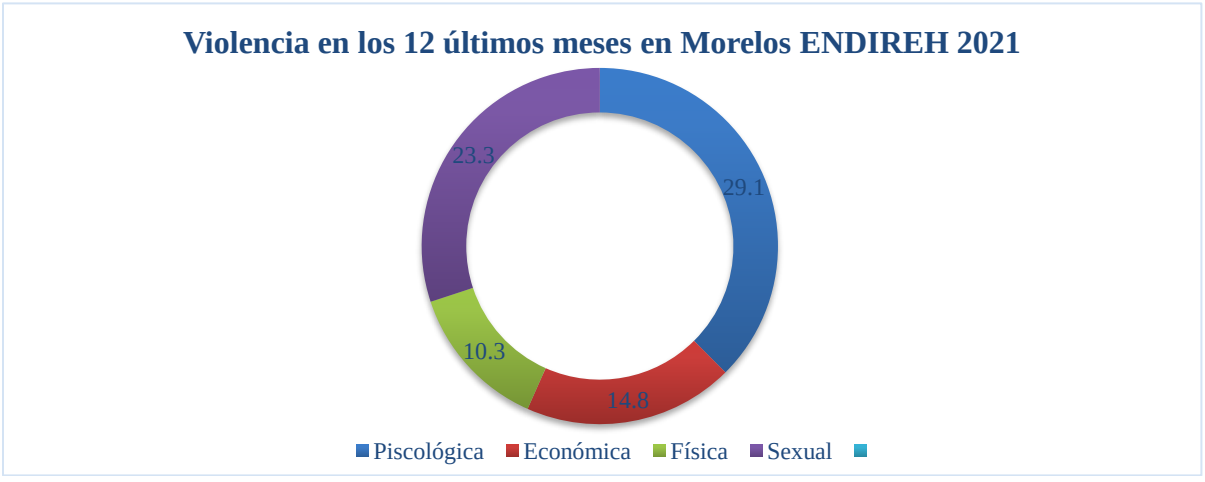
Gráfica 10.



Fuente: Elaboración propia. ENDIREH 2021. Fecha de elaboración: agosto de 2025.

En cuanto a las mujeres morelenses que experimentaron alguna forma de violencia en los últimos doce meses, en 2016 fue el 44.5% y para el 2021 el porcentaje bajó a 42.6%; en ambos casos la cifra de la entidad está 0.3% y 0.2% debajo de la media nacional. Morelos ocupa el ranking 14 entre los estados con mayor prevalencia de violencia contra las mujeres de 15 años y más a lo largo de la vida y el ranking 18 en términos de mayor prevalencia en los 12 meses previos a el levantamiento de la encuesta (ver Gráfica 11).

Gráfica 11.



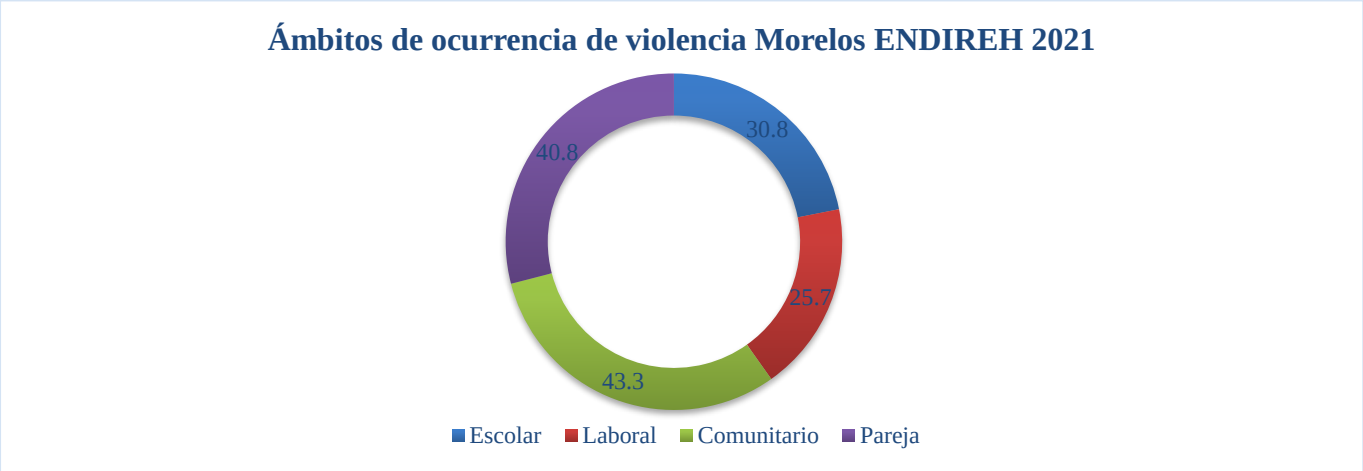
Fuente: Elaboración propia. ENDIREH 2021. Fecha de elaboración: agosto de 2025.

Las cifras de la ENDIREH 2021 muestran que en Morelos las mujeres que experimentan mayores índices de violencia son mujeres jóvenes entre 15 y 44 años (73 a 75%), con mayores niveles de escolaridad: educación superior (76.7%), educación media superior (73.3%), secundaria

(68.1%), primaria (62.1%), sin aprobar algún grado escolar (56%). Tanto en contextos rurales (72.6%) y urbanos (68.6%) la violencia contra las mujeres es alta, se considere (69.9%) o no persona indígena (69.4%), asimismo según los distintos tipos de situación conyugal, casada o unida (67.8%), soltera (71%), separada, divorciada o viuda (71.9%).

En cuanto a los ámbitos de ocurrencia de la violencia, en el estado de Morelos es más frecuente en el contexto comunitario (43.3%), de pareja (40.8%), en las escuelas (30.8%) y en el trabajo (25.7%; ver Gráfica 12).

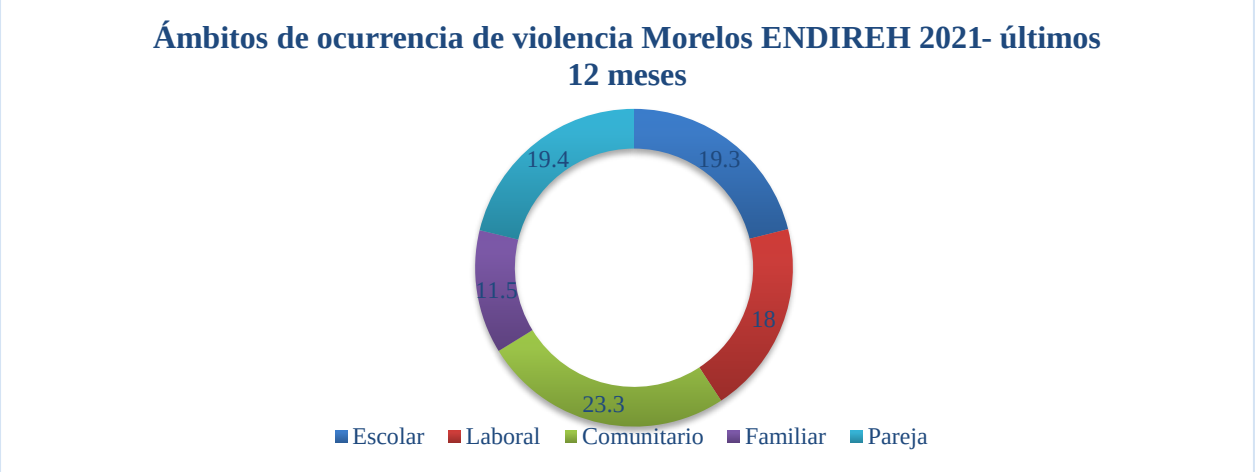
Gráfica 12.



Fuente: Elaboración propia. ENDIREH 2021. Fecha de elaboración: agosto de 2025.

Asimismo, en términos de la recurrencia de la violencia, la forma es que se naturaliza y se torna cíclica, en los últimos doce meses previos a la encuesta las mujeres experimentaron violencia en los ámbitos comunitario (23.3%), de pareja (19.4%), en las escuelas (19.3%), en el trabajo (18%) y en la familia (11.5%; ver Gráfica 13).

Gráfica 13.



Fuente: Elaboración propia. ENDIREH 2021. Fecha de elaboración: agosto de 2025.

La violencia y el maltrato se aprenden y reproducen. México ocupa el sexto en violaciones a nivel mundial (ONU, 2022) y el primer lugar en violencia, abuso sexual y homicidios en infantes

y adolescentes menores a 14 años, con más de 4.5 millones de menores afectados cada año, de los cuales solamente el 2% de los casos se conocen en el momento que se presenta el abuso, eso sumado a las tasas de impunidad de más de 90% que previamente comentamos (ENDIREH, 2021, CEAMEG-Senado de la República). El informe sobre violencia sexual extrema en planteles educativos *Es un secreto. La explotación sexual infantil en escuelas* incluye entre su muestra de siete estados dos casos de abuso de menores entre 3 y 7 años en el estado de Morelos entre los años 2006 y 2018 (ODI, 2024).

La forma más extrema de violencia y desvalorización del derecho al reconocimiento socio-cultural contra las mujeres es el feminicidio, tanto por su violencia directa-instrumental como por su violencia expresiva −el mensaje que manda a las mujeres, a los hombres y al resto de la sociedad. La violencia feminicida es un riesgo a lo largo del ciclo vital de las mujeres, aunque según datos se expresa con mayor intensidad entre mujeres en edades reproductivas, y va en aumento entre adolescentes y adultas jóvenes (ONU, 2022). En América Latina se encuentran 14 de los 25 países con más altos índices de feminicidio en el mundo (CEPAL, 2022). En México hay 10 feminicidios al día, aunque las cifras oficiales y las que presentan asociaciones de la sociedad civil discrepan. En el caso de Morelos, la entidad ha ocupado por años el primer lugar nacional en feminicidios relativo al tamaño de la población, es decir, no en número bruto de muertas (que ocupa el Estado de México), sino en mujeres por cada cien mil habitantes. Según la Fiscalía del Estado, son 51 feminicidios en 2024. Empero, el Centro de Derechos Humanos Digna Ochoa documentó 143 feminicidios ocurridos en Morelos en 2024. La Comisión Independiente de Derechos Humanos de Morelos (CIDHM) ha documentado 1,590 feminicidios a lo largo de 25 años en mujeres cuyas edades oscilan entre recién nacidas y 94 años de edad, y en 2023 documentó 125 crímenes violentos de mujeres, aunque en la presentación de los 10 años del *Informe sobre la Alerta de Violencia de Género en Morelos* comentó que en lo que va de 2025 se han superado los umbrales de años anteriores. Según la CIDH los feminicidios han tenido lugar en 35 de los 36 municipios del estado, aunque se concentran en los municipios más grandes que tienen la alerta de género, al tiempo que el rango de edad más común de las víctimas es entre los 21-30 años, seguido de 31-40 años y 11-20 años, es decir, se trata de mujeres jóvenes.

Es importante subrayar que, además de las condiciones estructurales, contextuales y de injusticia social que priman en el estado, también es indispensable una atención clara y prioritaria por parte del gobierno. En la gobernatura anterior de Cuauhtémoc Blanco Bravo −por cierto, adicional a su sentencia por VPCMRG, acusado formalmente de violación ocurrida presuntamente en la casa de gobierno durante su mandato por su media hermana−, el estado encabezó el ranking de feminicidios a nivel nacional sin que se convirtiera en un tema prioritario para la administración. El gobernador nunca recibió a organizaciones de la sociedad civil para dialogar sobre la emergencia del feminicidio en Morelos, quienes presentaron reiteradas peticiones e informes por escrito. En septiembre de 2025, la titular actual del ejecutivo del estado, Margarita González Saravia, quien desde su campaña se comprometió a hacer del feminicidio y la violencia de género una prioridad en su gestión, reconoció que van 22 feminicidios oficiales reconocidos por la Fiscalía en 2025, al tiempo que en conferencia de prensa dijo que acorde a la información oficial disponible la mayoría de feminicidios se cometen por parte de parejas, novios, esposos y amantes de las víctimas, responsabilizando al machismo y al alcohol y la tradición de fiestas en el estado por la violencia feminicida, lo cual resulta simplista. Es indispensable reforzar el llamado a las autoridades a mirar la compleja interrelación de los pilares de la justicia social en razón de género para garantizar el reconocimiento socio-cultural de las mujeres en la entidad, así como la cero tolerancia a la violencia de género.

Reflexiones conclusivas

El presente trabajo ha teorizado, contextuado y argumentado en favor de promover la equidad de género en clave de justicia social y tejer alternativas a la violencia de género en Morelos, México y el mundo. Esto significa trabajar para que mujeres y hombres puedan modificar su posición dentro de la sociedad y a la sociedad hacia relaciones más equilibradas. Iniciativas concretas, reflexiones y recomendaciones de política pública se han abordado en cada pilar de la justicia social: el eje económico de la redistribución, el político de la representación y el socio-cultural del reconocimiento. En conjunto, significa crear mecanismos económicos, políticos, legales, ambientales, socio-culturales y prácticas educativas y relacionales para permitir a todas las personas y grupos las mismas oportunidades de desarrollo y crecimiento. Los feminismos buscan incluir la experiencia de las mujeres en todas las formulaciones de la experiencia humana y eliminar el predominio de las premisas masculinas. No son anti-hombres, no culpan al hombre como individuo del sistema social patriarcal existente, no son lineales ni excluyen a la diversidad sexual. Se trata de identificar acciones, mensaje y construcciones sociales basados en el género que condicionan la conducta y los roles según el sexo y se traducen en violencia. Al respecto, resulta útil recuperar las claves feministas planteadas por Lagarde (1996), en aras de visibilizar, nombrar, historizar, desnaturalizar y transformar los malestares de género. A menos que los presupuestos patriarcales implícitos respecto de la violencia en razón de género sean explícitamente abordados y/o tomados en cuenta en las formulaciones y las intervenciones de lo político, la política y las políticas públicas, la ciudadanía entenderá que son implícitamente aceptados, por lo que se propone ser sistémicos en serio y en clave de género apoyados por las siguientes premisas:

- No neutralidad: pretender ser neutrales es sexismo porque reproducimos la ficción social que existe igualdad y tratamos al género, la injusticia social y la violencia como secreto societal. Ninguna formulación relacional y sistémica de la sociedad y la cultura puede ser independiente del género, sus construcciones y violencias.
- Transversalidad de género: debemos reconocer que el género nos encarna y nos atraviesa, prestando especial atención a la forma en que el género pone en desventaja en razón de género, intercultural, interseccional e intergeneracionalmente.
- Abordar el poder y privilegio, entender las funciones complementarias sin revictimizar, deconstruyendo privilegios y lógicas de poder. Debemos reconocer que, si bien se necesitan dos para bailar un tango, si una de ellas es la que lleva el compás y la otra es la que lo sigue, los pasos de ambas no serán igualmente interdependientes.
- Construir alternativas a la violencia de género centradas en los derechos humanos y colectivos: comprender y cambiar el proceso de socialización y relaciones que determina que hombres y mujeres sigan pensando y actuando dentro de un marco sexista.

En resumen, se trata de transformar a la sociedad en clave de justicia social en favor del beneficio de todos. El género es un principio organizador, y el diseño de intervenciones feministas es un comienzo, no un fin cerrado.

Al poner al centro la justicia social, siguiendo a Fraser, en este trabajo se reconoce, problematiza y cuestiona la injusticia social y sus mecanismos de reproducción. No se culpabiliza a las personas o colectivas en condiciones de vulnerabilidad ni nos quedamos con alternativas puramente asistencialistas. No se romantiza la resiliencia ni se le comprende de modo individual y

desarraigada de la cultura. Se analiza y trabaja en una diversidad de niveles desde individuales y corporales, hasta micro, meso y macrorelacionales y territoriales. El *ubis* es siempre fundamental. Se transforma la economía política del sexo, así como las nociones tradicionales de familias, cuidados, crianza, maternidad, paternidad, etc. Se tejen nuevas masculinidades y lógicas de diversidad sexo-genérica. Se pone en el centro el punto de vista y las implicaciones de la investigación y el activismo en favor de la transformación social. Se trabaja en favor de y desde la solidaridad y la sororidad, siguiendo a Iris Marion Young, la responsabilidad es un pilar ético y colectivo, societal. Se emprenden y tejen acciones y discursos en pro de la justicia social, trabajando activamente en favor del bienestar y del buen trato hacia una estética social (relacional y cultural).

Referencias

Barragán, A (2024). El Gobierno de Sheinbaum lanza una campaña contra la violencia machista, pero recorta en gasto de la política de Género para 2025. El País. 25 de noviembre de 2025. Disponible en: El Gobierno de Sheinbaum lanza una campaña contra la violencia machista pero recorta el gasto de la política de Género para 2025 | EL PAÍS México

CIDH (2025). Informe sobre la Alerta de Violencia de Género en Morelos. CIDH, Morelos.

DOF, Diario Oficial de la Federación (2020). DECRETO DOF: 13/04/2020. Disponible en : https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5591565&fecha=13/04/2020.

Fraser N (1997). Justicia Interrupta. Reflexiones críticas desde la posición "postsocialista". Siglo del Hombre Editores, Uniandes, Bogota.

Fraser N (1998). Social justice in the age of identity politics: redistribution, recognition, participation. Discussion Papers. ECONSTOR, Berlin, Wissenschaftszentrum Berlin für Sozialforschung.

Fraser N (2000). Heterosexismo, falta de reconocimiento y capitalismo: una respuesta a Judith Butler. New Left Review 2:123-134.

Fraser N (2005). Reframing Justice in a Globalizing World. New Left Review 36:69-88.

Fraser N (2015). Fortunas del feminismo. Del capitalismo gestionado por el estado a la crisis neoliberal. Instituto de Altos Estudios Nacionales, Ecuador-Madrid.

Hancock A (2007). Intersectionality as a normative and empirical paradigm. Politics and Gender 2:248-254.

Hernández M (2024). Avances y desafíos en la construcción de la agenda de género en los Congresos locales en México 2018-2022, Universidad de Guanajuato.

IMCO (2022). Informe Estados #ConLupaDeGénero del Instituto Mexicano para la Competitividad. IMCO, Cd. Mx. Disponible en: Ver a México con lupa de género

IMPEPAC (2025). Informe sobre el Acceso Histórico de las Mujeres a las Presidencias Municipales en Morelos. Disponible en: Informe-JDC-15-Firmado.pdf

Índice de Paz México 2025. Índice de Paz México

INEGI (2021). INEGI (2021). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH). INEGI, Aguascalientes.

INEGI (2024). Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH). INEGI, Aguascalientes.

INEGI (2024). Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE). INEGI, Aguascalientes.

INMUJERES, Instituto Nacional de las Mujeres (2019). Paridad en todo: 50% mujeres y 50% hombres en la toma de decisiones. Disponible en : https://www.gob.mx/inmujeres/articulos/paridad-en-todo-50-mujeres-y-50-hombrees-en-la-toma-de-decisiones

IPU, Unión Interparlamentaria (2020). Women in parliament: 1995-2020 25 years in review. Disponible en: https://www.ipu.org/resources/publications/reports/2020-03/women-in-parliament-1995-2020-25-years-in-review

Lagarde M (1996). Género y Feminismo: Desarrollo Humano y Democracia. Siglo XXI Editores, Cd. Mx.

ODI (2024). *Es un secreto. La explotación sexual infantil en escuelas*, ODI, Ciudad de México. Disponible en: Protégeles

Organización Mundial de la Salud (2002). *Informe mundial sobre violencia y salud*. Ginebra: OMS. Disponible en: https://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/en/summary_es.pdf

ONU (2022). Facts and figures: Women's leadership and political participation. Disponible en: https://www.unwomen.org/en/what-we-do/leadership-and-political-participation/facts-and-figures

Registro Estatal de Personas Sancionadas por Violencia Política en Razón de Género (2025). Morelos. Disponible en: Registro de Personas Sancionadas por Violencia Política de Género

Serrano Oswald E (2024). *Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género en México: Proceso Electoral Federal 2020-2021*, INE, Ciudad de México. Disponible en: Deceyec-LTS-VPMRG-PE-2020-2021.pdf

Winker G, Degele N (2011). Intersectionality as multi-level analysis: Dealing with social inequality. European Journal of Women's Studies. doi: https://doi.org/10.1177/1350506810386084

CEPAL (2022). Violencia feminicida en cifras. América Latina y el Caribe. Violencia Feminicida en Cifras: América Latina y el Caribe, Nº 1

WEF (2024). Global Gender Gap Report 2024 | World Economic Forum

Young I (2000). La justicia y la política de la diferencia. Ediciones Cátedra, Autonomous University of Madrid, University of Valencia, Madrid.

TERCERA PARTE

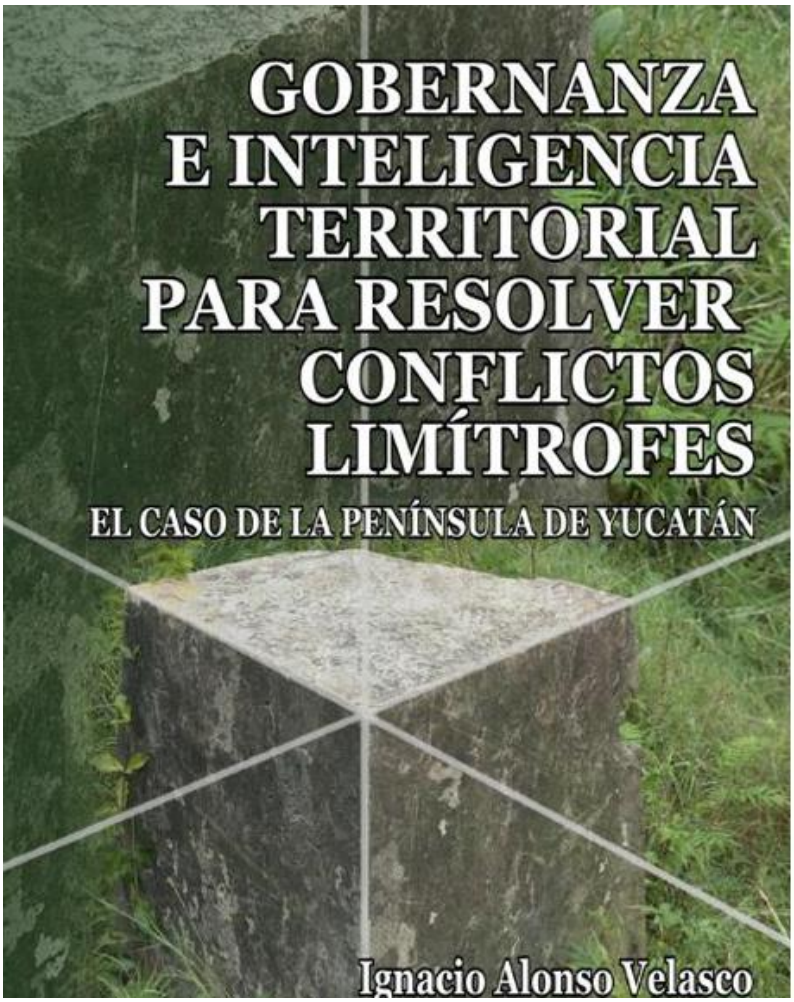
RESEÑAS
LITERARIAS

FICHA BIBLIOGRÁFICA

Alonso Velasco, Ignacio, (2023); Gobernanza e inteligencia territorial para resolver conflictos limítrofes. El caso de la Península de Yucatán. Plumas Negras. México. https://risisbi.uqroo.mx/items/4dc8c409-971a-410a-8676-fbc4c963b906

ISBN-13: 979-8376690093

ISBN-10: 8376690093



AUTOR DE LA OBRA:

Dr. Ignacio Alonso Velasco

MODALIDAD:

RESEÑA

Gobernanza e inteligencia territorial para resolver conflictos limítrofes. El caso de la Península de Yucatán

Ignacio Alonso Velasco[1]

Proemio

Estas líneas son un reconocimiento a la ardua labor investigativa de Ignacio Alonso Velasco, quien demuestra en el libro reseñado tener una visión holística de la investigación geográfica que permite contemplar la asociación de temas de geografía física y humana enfocados al análisis territorial y la gobernanza. Sin duda, su perfil investigativo conjuga su formación en geografía y en derecho, lo cual se refleja en los análisis y propuestas finales de su obra.

A lo largo del libro se pueden observar capítulos debidamente concatenados en los que el autor expone la mirada geográfica y cartográfica desde las ciencias sociales y desde la geopolítica crítica. Esta obra ayudará a comprender e interpretar este tema, donde la disputa, la gobernanza y el análisis de la inteligencia territorial que se constituyen como la esencia de esta obra.

Conceptos clave: Asociación, Desarrollo, Región.

Reseña

La gobernanza e inteligencia territorial se constituyen en elementos fundamentales del análisis de la geografía emergente en este siglo XXI que busca deconstruir el saber geográfico para colocarlo en perspectiva, en contexto temporal, y de ese modo alejarnos de aquella práctica que fija al espacio como una realidad inerte, como naturaleza muerta. Distanciarnos así de esa vieja herencia que se cuela muchas veces de modo mecánico e inconsciente bajo las premisas de miradas que naturalizan la comprensión geográfica, asumiendo los territorios, paisajes y lugares como espacios fijos y estáticos y no como memorias y expresiones identitarias que interactúan con los acontecimientos sociales, políticos y formas de vida cultural, que van construyendo procesos transformadores en diversas dimensiones y direcciones (Núñez, Aliste y Molina, 2019).

En el capítulo I, el autor trata la Geografía política como instrumento para ayudar al arte de gobernar. Señala que ésta goza de una posición privilegiada a la hora de intentar desentrañar las complejidades de nuestro mundo moderno. El geógrafo Horacio Capel en su libro "Nuevas geografías" (1984) señalaba la importancia que había recobrado la geografía política a finales del siglo XX lo que tiene continuidad el siglo XXI, como lo señala Ignacio Alonso, donde hace mención del investigador Taylor (1994), rescatando entre otras ideas a esta disciplina que siempre ha avanzado en épocas en las que la sociedad mundial se enfrenta a cuestiones de verdadera importancia. Es por ello que se trata de una de las áreas de más rápido crecimiento de la geografía emergente.

En el capítulo II el autor hace mención de los conflictos de límites territoriales. Respecto de los cambios territoriales, a veces se tiene la impresión de que los mapas políticos globales y locales son estables o deberían serlo, y que cualquier cambio podría considerarse como una disfuncionalidad de la geografía política vigente. Sin embargo, una revisión general de la

[1] Doctor en Geografía y en Derecho, Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo, velasco@uqroo.edu.mx

historiografía pone de manifiesto los continuos cambios de la geografía política mundial, regional o local, los cuales suelen ser turbulentos, convulsivos y altamente conflictivos.

El autor menciona al investigador Martínez (2016) quien sostiene que los cambios territoriales siempre van a existir, así como las confrontaciones y los conflictos geopolíticos. Por lo que en este libro de Alonso se va a abordar esta temática en el sentido de conducir las fuerzas conflictuales hacia un proceso con fines constructivos de una nueva estructura más amigable y con posibilidades de alcanzar niveles de desarrollo superiores.

Las disputas geopolíticas son muy complejas y el problema, dice Galtung (2003, p. 116): "es que la complejidad puede llegar a ser demasiada para que la mente humana pueda manejarla, por tanto, debe manejarse por aproximaciones de tres o cuatro actores y tres o cuatro fines". Es por ello que la figura de asociación intermunicipal que aquí propone el autor Alonso partirá con la idea de coordinar tan solo a los municipios de Othón P. Blanco y al de Calakmul que son los que más cantidad de territorio se están disputando y es en donde siempre se ha dejado sentir más la tensión derivada de la indeterminación jurisdiccional. Además, se invitaría a adherirse al resto de los municipios, tanto campechanos como quintanarroenses, involucrados en la disputa, los cuales son Bacalar, José María Morelos y Hopelchén.

En el capítulo III señala el autor la aproximación al territorio en disputa desde la geografía física y regional. Aquí se habla de la necesidad de conocer el medio físico de varias regiones de México, como el sur de la Península de Yucatán, en donde la climatología, la hidrología, la geomorfología, la edafología y la biogeografía son fundamentales para su desarrollo sostenible.

Muchos factores favorecen el interés de los gobiernos en la zona, como lo es la posible presencia de petróleo en el subsuelo y los numerosos vestigios prehispánicos, que atraen cada vez más turistas ávidos en conocer acerca de la cultura maya.

La Reserva de la Biosfera de Calakmul está críticamente amenazada. Se requieren acciones urgentes para asegurar el manejo y conservación de su biodiversidad. Por ello, es fundamental tener en cuenta la geografía física, ya que guarda una especial relación con el ordenamiento territorial. A través de este proceso de carácter técnico-político-administrativo se pretende configurar una organización del uso y ocupación del territorio, acorde con sus potencialidades y limitaciones, con las expectativas y aspiraciones de la población y con los objetivos del desarrollo (Velázquez y Ceballos, 2015).

A finales del siglo XIX la desmesurada explotación extractiva del bosque, a cargo de los concesionarios y de las empresas forestales, aparte del beneficio económico que se perseguía, también significó una táctica del gobierno para ocupar e impulsar la colonización del territorio en manos de los mayas, quienes desde la última mitad del siglo XIX, y aún entrado en el XX, combatieron para conservar la selva que les servía de refugio, hogar, recinto sagrado y que les daba tantas cosas para su vida cotidiana. Era necesario ganar la guerra a los indígenas rebeldes para poder definir y controlar la frontera con Belice y, además, aprovechar las riquezas que el gobierno de Yucatán no había podido mantener bajo su dominio.

La colonización humana que se ha estado llevando a cabo en las últimas décadas en zonas selváticas de la Península de Yucatán conlleva la sustitución de las comunidades vegetales primitivas por sistemas agrícolas y pecuarios. A través del transcurso de los ciclos agrícolas y la escasa disposición de capacidades tecnológicas de los pobladores, se va ampliando paulatinamente la frontera agropecuaria mediante el reemplazo y la fragmentación de la selva (García y Pat, 2000).

Una importante parte de la población que habita en el medio rural y depende de los ecosistemas forestales son comunidades con altos índices de pobreza y marginación. A pesar de esto, algunas comunidades, como Noh Bec y Tres Garantías, han alcanzado una gran experiencia en el manejo activo de sus bosques, que incluye una progresiva incorporación de superficies de manejo a esquemas de certificación.

En síntesis, este capítulo aborda la importancia de los recursos naturales en el contexto de la gobernanza e inteligencia territorial en el área de estudio delimitada en este trabajo, inserta en la Península de Yucatán, los espacios productivos de las comunidades están ocupados por cuatro actividades: la explotación ganadera impulsada en los ochenta con apoyo de programas públicos en forma de potreros, la producción de maíz para autoconsumo mediante el uso de la técnica agrícola de roza, tumba y quema, el cultivo comercial del chile jalapeño y la práctica de la apicultura.

El Estado de Quintana Roo se proponía como prioridad, dentro de su Plan de Desarrollo para el periodo 2016-2022: "Garantizar la protección, conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales para mejorar la calidad de vida de los quintanarroenses, mitigando los impactos derivados de las principales actividades productivas, que generan afectación al medio ambiente y a la biodiversidad (Programa 28: "Medio ambiente y sustentabilidad).

Los resultados de estas políticas públicas ya se están obteniendo. La deforestación ha disminuido en la última década en la Península de Yucatán. Según el último reporte de la FAO sobre los recursos forestales del mundo, se confirma una baja en la tasa de deforestación en el territorio mexicano de -0.3 % (mil 900 km^2/año) entre 1990 y 2000, a -0,2 % (mil 340 km^2/año) entre 2000 y 2010 y, finalmente, baja a -0.1 % (920 km^2/año) entre el 2010 y 2015. Esto tiene su reflejo en la caída de emisiones de carbono y contrasta con las cifras de GFC, según las cuales de 2015 a 2016 México ha perdido 2 mil 530 km^2 de bosque y selva, la mayoría en Chiapas y en la Península de Yucatán, y la deforestación aumentó en un 37 % a nivel nacional.

En el Capítulo IV el autor realiza un trabajo de cartografía histórica para ilustrar los antecedentes de los límites fronterizos en la Península de Yucatán. A mi parecer, este capítulo es fundamental en el análisis de la temática central del libro, considerando que desde la perspectiva histórica existen antecedentes muy importantes para poder entender la importancia del tema, donde a finales del siglo XIX la frontera sur de México era una región fuera del control de la soberanía nacional y era un imperativo recuperarla. Los indígenas tenían su centro de operaciones en Chan Santa Cruz, al centro de la porción oriental de la Península, y en Icaiché, en las cercanías de la frontera peninsular con Guatemala. Manuel José Sierra Méndez fue el encargado, en 1895, de elaborar el proyecto de crear un Territorio Federal y el 23 de septiembre de 1901, Bernardo Reyes, Secretario de Guerra y Marina, se lo presentó al Secretario de Gobernación, por instrucciones del Presidente Porfirio Díaz. Finalmente, por medio de decreto del Congreso de la Unión, publicado el 24 de noviembre de 1902 en el Diario Oficial de la Federación, se erigió el Territorio Federal de Quintana Roo, cuya existencia se ratificó al aprobarse la Constitución de 1917.

Así se trató de restringir el tráfico ilegal de armas y el contrabando que los ingleses de Belice llevaban a cabo por el Río Hondo, al mismo tiempo que se cooptaban las posibles intenciones de los enriquecidos henequeneros en caso de que quisieran sustraerse del poder central, llevándose la riqueza henequenera y la reserva de las selvas sudorientales (Ramayo, 1997).

En la región de estudio de esta obra se puede hablar tan solo de una postura tirante y no de violencia armada, aunque esto es algo que ha ido fluctuando a lo largo de las décadas, habiéndose presentado conatos puntuales de violencia física.

El Capítulo V se titula: "Migración y colonización de la zona de estudio y percepción poblacional de la disputa territorial". En él se da a conocer la percepción que tiene la población asentada en la región de estudio sobre la disputa territorial entre Campeche y Quintana Roo y acerca de los servicios públicos con los que cuentan. Igualmente, se exponen resultados de una encuesta relativos a cuestiones migratorias de los habitantes y sobre qué opinión les merece la propuesta de solución que se plantea a la indeterminación territorial en este proyecto de investigación, relativa a la creación de una asociación entre los Municipios de Othón P. Blanco y Calakmul.

El Capítulo VI lleva por título: "Diseño de un modelo de asociación para los municipios del caso de estudio". Debido a que los problemas ambientales trascienden límites territoriales, la atención a dichas complicaciones y los arreglos institucionales vigentes están totalmente rebasados ante los procesos económicos y sociales que inciden en los sistemas de uso del territorio.

El autor señala que existe, entonces, una necesidad de integralidad y continuidad en la gestión ambiental, ante la complejidad ecológica, económica, política y social de prácticamente todas las regiones de México. Se requiere contar con la capacidad técnica y de gestión para el diseño e implementación de los programas de gestión ambiental y la prestación de servicios públicos, con una adecuada y exitosa consecución de las responsabilidades municipales.

El fortalecimiento de la autonomía municipal ha permitido la revaloración de los espacios locales y regionales y esto ha conferido a los gobiernos municipales mayor relevancia para la resolución de los problemas de desarrollo y manejo de recursos naturales, contaminación y gestión del territorio, a través de una política de descentralización de la gestión pública que les otorga nuevas funciones.

En Europa, el enfoque LEADER consiste en ceder la iniciativa de la planificación a las comunidades locales de cada territorio rural que, organizadas en GAL (asociaciones público-privadas de funcionamiento asambleario), elaboran y ejecutan una estrategia de desarrollo para dicho territorio aprovechando sus recursos (Esparcia, Escribano y Buciega, 2015).

En el capítulo VII se realiza un diseño de un modelo de asociación para los municipios del caso de estudio. Aquí se destaca que los problemas ambientales trascienden límites territoriales, la atención a dichas complicaciones y los arreglos institucionales vigentes están totalmente rebasados ante los procesos económicos y sociales que inciden en los sistemas de uso del territorio.

Existe, entonces, una necesidad de integralidad y continuidad en la gestión ambiental, ante la complejidad ecológica, económica, política y social de prácticamente todas las regiones de México. Se requiere contar con la capacidad técnica y de gestión para el diseño e implementación de los programas de gestión ambiental y la prestación de servicios públicos, con una adecuada y exitosa consecución de las responsabilidades municipales.

El fortalecimiento de la autonomía municipal ha permitido la revaloración de los espacios locales y regionales y esto ha conferido a los gobiernos municipales mayor relevancia para la resolución de los problemas de desarrollo y manejo de recursos naturales, contaminación y gestión del territorio, a través de una política de descentralización de la gestión pública que les otorga nuevas funciones.

En México, la incorporación de reformas constitucionales, legislativas y reglamentarias durante las últimas cuatro décadas provocan un proceso de cambio institucional y estructural gracias a la introducción de nuevos mecanismos de gestión pública que, basados en modelos de descentralización y desconcentración, hacen que sea una realidad la cooperación en las relaciones intergubernamentales y en la planeación del desarrollo (Ponce, 2010). También estas reformas a la normatividad aplicable dan a los municipios mexicanos nuevas atribuciones y competencias en aspectos de gestión ambiental, planeación del uso del suelo y de los recursos naturales, entre las cuales resaltan los aspectos relativos al abastecimiento y saneamiento de las aguas, la disposición de los desechos sólidos y el ordenamiento territorial con el consecuente control del cambio de uso de suelo.

En este escenario son necesarios otros mecanismos de concertación que sean ágiles y respondan de manera inmediata a las demandas e iniciativas generadas por la población local y los actores sociales e institucionales en la región. Son convenientes y pertinentes las asociaciones municipales que llevan consigo a la creación de una agencia ambiental intermunicipal por múltiples razones. Para empezar, las regiones ecológicas no corresponden a la división política de jurisdicciones municipales, lo que se hace evidente en la extensión de los bosques tropicales presentes en el territorio bajo conflicto territorial.

La idea del autor consiste en que cuando varios ayuntamientos comparten problemas de gestión del territorio en un mismo ecosistema, al estar vinculados entre sí por procesos ecológicos y socioeconómicos, como ocurre en este caso de estudio, es fundamental fortalecer sus capacidades institucionales para la gestión integral del medio ambiente mediante arreglos intermunicipales en el contexto del manejo integral del territorio compartido.

Los esquemas de asociación municipal permiten la solidaridad y cooperación entre municipios vecinos y hacen posible la realización de proyectos en común o el funcionamiento de un servicio público que sobrepasaría los recursos de cada uno de los municipios por su magnitud o por su costo.

Lo que aquí se pretende es crear un esquema semejante a los consorcios locales que en España han demostrado ser "un instrumento adecuado dentro de las relaciones de coordinación interadministrativa de carácter estable y permanente, pues supone la creación de una persona de carácter instrumental, que contribuye a lograr los principios constitucionales de eficacia y eficiencia" (Aparisi, 2016).

Por todo lo anterior es que en este libro se propone la constitución de un modelo de cooperación intergubernamental horizontal y vertical, bajo el enfoque multiactor y multinivel, constituido por una junta intermunicipal, que sería el órgano de gobierno, cuyas decisiones se ejecutarían por medio de un agente técnico local, que atendería de manera integral todo el territorio bajo conflicto.

Las decisiones tomadas por el órgano colegiado directivo serían fruto del asesoramiento de un consejo ciudadano, integrado por habitantes de los municipios asociados, que cuenten con el respaldo de organizaciones públicas, privadas o sociales; no gubernamentales sin fines de lucro o de la comunidad científica. Esto haría posible una nueva forma de definir la acción de gobierno, denominada gobernanza territorial, la cual implica un nuevo modelo operativo para los actores y niveles implicados a la hora de hacer política y tomar decisiones, caracterizado por la participación, la coordinación, la cooperación y la concertación (Farinós, 2011).

En el capítulo VIII, titulado: "Evaluación de las condiciones de asociacionismo en los municipios objeto de estudio", el autor propone, a través de una serie de reflexiones, un modelo evaluativo de cooperación intermunicipal, que se constituye como la propuesta más relevante de la obra de Alonso. Las inter-municipalidades tienen un gran potencial que se ha de estimular con el fin de que los municipios puedan incrementar y mejorar sus capacidades en sus ámbitos de competencia. Por medio de esta figura se pueden ejecutar proyectos sin importar ideologías políticas, limitantes económicas o periodos de gobierno, tan solo es necesario tener como objetivo prioritario alcanzar el bienestar de la población, por medio de la construcción de procesos, proyectos y optimización de recursos, gracias a las economías de escala y el aprovechamiento eficiente del territorio.

Se dice que los municipios son autónomos, este concepto implica la posibilidad de darse normas de distinto rango, de autogobernarse con una orientación de futuro compartido y significa bastarse a sí mismo, pero en la vida social esto es imposible pues ésta consiste, precisamente, en depender de los demás, es por ello que el asociacionismo municipal es tan antiguo como el municipalismo. Por su número y heterogeneidad, los gobiernos locales saben que solo su organización les permite apoyarse y relacionarse con la sociedad nacional e internacional.

El actual esquema, que incluye una dirección omnímoda, decisión centralizada e impuesta y participación social escasa o nula, se muestra claramente rebasado por otras estrategias en las que el gobierno nacional y estatal ceden atribuciones y hasta acciones ejecutivas al otro orden gubernamental, el municipal, y a los integrantes de la sociedad civil, en el ánimo de aumentar los soportes de legitimidad a su mandato, lo cual propicia un mayor protagonismo sobre factores reales de poder

La propuesta que en el libro reseñado se plantea, refiere que cada nivel de gobierno habrá de ejercer la gobernanza territorial y la gestión ambiental con el enfoque y actividades que le competan; esto es, el orden federal contará en las entidades federativas con las delegaciones de programas para el desarrollo que tendrán a su cargo la coordinación e implementación de planes, programas y acciones para el desarrollo integral, funciones de atención ciudadana, la supervisión de los servicios y los programas a cargo de las secretarías, las dependencias y entidades, así como la supervisión de los programas que ejercen algún beneficio directo a la población.

Por su parte, al orden local, le corresponde la gestión del territorio en gobernanza en concurso con un organismo público descentralizado, que adoptará la forma de una agencia ambiental intermunicipal, responsable de la operación cotidiana y la planificación a mediano y largo plazo.

Se plantea también la creación de un consejo ciudadano, el cual asesoraría al órgano colegiado directivo, es decir, a la junta intermunicipal, la cual estaría constituida con una superioridad de votos por parte de los representantes municipales, al ser los que la integrarían de forma mayoritaria, lo cual es necesario para poder considerar a esta agrupación de tipo intermunicipal, aunque tenga integrantes de otro nivel de gobierno.

El autor señala que los abordajes teóricos y metodológicos contenidos en este libro pueden contribuir a una mejor comprensión de los temas que trata y, también, pueden ayudar a pensar la diversidad y la heterogeneidad de conflictos en torno al espacio, el territorio y su transformación en un marco de relaciones de poder.

En este libro, Ignacio Alonso, ubica la geografía del Estado como un factor de orden que privilegia el espacio concebido por encima del espacio vivido, contradicción frente a la cual solo el análisis relacional puede superar la dicotomía espacial concebido-vivido.

Otra dicotomía que registra esta obra se refiere al enfoque marxista de la geografía radical, en la que podemos observar cómo juega el capitalismo en la transformación del espacio en un territorio, cuya disputa por el poder no se acota a la potencia pública del Estado, sino donde, además, interviene el carácter social de la acumulación capitalista, pues el valor de cambio establece su predominio en el transcurso de una lucha encarnizada contra el valor de uso, después de haberlo constituido como tal y sin jamás separarse de él.

Esta obra sin duda es un libro de consulta obligada para estudiantes y profesores de nivel universitario de licenciatura y posgrado y que ofrece una posición original y crítica desde la perspectiva de las geografías emergentes de América Latina y que también servirá para los tomadores de decisiones políticas en Quintana Roo, Campeche y Yucatán.

Referencias

Aparisi, Mª. C.(2016). Los Consorcios locales tras la LRSAL y la determinación de sus regímenes financiero y contable. Recuperado de https://bit.ly/2PhzgO3

Capel, H. y Urteaga, L. (1984). *Las nuevas geografías*. España: Salvat Editores, S.A. https://bit.ly/3XSUi7H

Esparcia, J., Escribano, J. y Buciega, A. (2015). ´A perspective of LEADER method in Spain based on the analysis of Local Action Groups´. En L. Granberg, K. Andersson y I. Kovách (eds.), *Evaluating the European approach to rural development. Grass-roots experiences of the LEADER programme* (pp. 33-51). Surrey, England: Ashgate. Perspectives on rural policy and planning. https://bit.ly/3Le735m

Farinós, J. (2011). ´Inteligencia Territorial para la planificación y la gobernanza democráticas: los observatorios de los territorios´. *Proyección 11. 1° Workshop Mendoza: Red Iberoamericana de Observación Territorial. Vol. V*, 45-69. Recuperado de https://bit.ly/2AAgpod

Galtung, J. (2003). *Trascender y transformar. Una introducción al trabajo de conflictos.* México:Transcend-Quimera. https://bit.ly/3VNKQQm

García, G. y Pat, J. M. (2000). ´Apropiación del espacio y la colonización en la Reserva en la Biosfera de Calakmul, Campeche, México´. *Revista Mexicana del Caribe.* 5 (10). 212-231. https://bit.ly/3WbFsYA

Martínez, H. (2016). ´Concesiones, explotación minera y conflicto en la frontera Jalisco-Colima´. *Espiral*, vol. XXIII, núm. 67, septiembre-diciembre, pp. 45-90. https://bit.ly/4cU3D3v

Núñez, A., Aliste, E. y Molina, R. (2019) ´(Las) Otras geografías en Chile. Perspectivas sociales y enfoques críticos´. *Estudios públicos.* N° 159, pp. 219-223. https://bit.ly/3Wc3B1n

Ponce, E. (2010). Introducción. ¿Por qué hablar de la cooperación internacional para el desarrollo local? Un análisis para la praxis. En A. E. Ponce y G. Sánchez (Coords.), *Cooperación internacional para el desarrollo local: aspectos estructurales, experiencias, oportunidades y limitaciones* (pp. 11-26). Distrito Federal, México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora y Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco.

Ramayo, T. (1997). ´Estrategia política regional: Campeche y Quintana Roo 1934-1940´. En *Calakmul: volver al sur* (pp. 131-142). Campeche: Gobierno del Estado Libre y Soberano.

Taylor, P. (1994). *Geografía Política. Economía Mundo, Estado-Nación y Localidad.* España: Trama Editorial.

Velázquez, D. y Ceballos, R. (2015). ´Una aproximación a la geografía física del sur de Quintana Roo, Península de Yucatán´. En *Desarrollo Territorial en Contextos Urbanos y Regionales.* Universidad de Quintana Roo. México. https://bit.ly/3XWEWz1

FICHA BIBLIOGRÁFICA:

Silva Arciniega, María del Rosario, (2024); "*Caravana de migrantes centroamericanos, factores que inciden en su génesis*". Escuela Nacional de Trabajo Social. México.

ISBN: 978-607-30-9738-3



AUTORA DE LA OBRA:

Dra. María del Rosario Silva Arciniega

MODALIDAD:

RESEÑA

Caravana de migrantes centroamericanos, factores que inciden en su génesis

María del Rosario Silva Arciniega[1]

Proemio

Esta investigación surge desde la inquietud de una profesional del Trabajo Social, por identificar desde la voz de una muestra de personas que se han enfrentado al fenómeno de la migración irregular, su pensar, imaginar y conjeturar acerca de los factores que incidieron en ellos para que tomaran la decisión de abandonar su hogar, familia, cultura, idioma e identidad entre otros.

La migración es un problema complejo, multifactorial, imposible de controlar y aún menos de erradicar, mientras se siga ubicando al ser humano en calidad de "herramienta de trabajo" y no de individuo que vive, siente, piensa y actúa de mutuo propio, bajo la condición de satisfacer sus necesidades básicas y con la intención de trascenderlas.

Relevante es comentar que en este documento se evidencia cierta propensión a referirme a mi profesión de origen: Trabajo Social, pero esto no significa que solo puede ser útil para nuestro gremio, el texto puede ser interesante para los estudiantes y profesionales de las ciencias humanas, que se encuentren interesados en aproximarse al estudio de la migración, de una forma de aplicar la metodología de investigación mixta, de generar escalas de medición válidas y confiables, de ubicar e identificar desde los resultados de análisis factoriales la forma de titular cada dimensión obtenida desde el contenido de la agrupación de sus asertos, de la forma en que responden a las afirmaciones que componen los factores los encuestados, el procedimiento para normalizar los resultados de las escalas de medición aplicadas, y sobre todo podrán tener una aproximación al contenido teórico sobre la migración y la pobreza.

RESEÑA

La interrogante que guio este estudio fue: ¿Es la pobreza el factor fundamental para que se dé la migración irregular, en una muestra de migrantes centroamericanos localizados en el albergue Benito Juárez de Tijuana, B. C., o existen otros más y cuáles son?

El trabajo se estructuró en nueve capítulos, mismos que se describen a continuación:

En el primer capítulo se ofrece el marco teórico construido para abordar el tema de la **migración** que como expresa Grimson es un tema que se encuentra en el centro del debate sobre la globalización y sobre las tendencias políticas en diversos países (Grimson, A., 2011). En este apartado se presentan la definición de conceptos básicos de partida, la migración internacional, la centroamericana, las vías para la migración y naturalización, y se ubica y contextualiza el espacio de donde proviene la muestra de estudio: El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, para después abordar los antecedentes de la caravana de migrantes irregulares que salió de Honduras en octubre de 2018, así como de algunas características básicas del albergue Benito Juárez de Tijuana, B. C., lugar donde se aplicó la encuesta.

[1] Doctora, Escuela Nacional de Trabajo Social-UNAM, rsilva@unam.mx

El segundo apartado se destinó al marco teórico dedicado a la **pobreza**. En él aparece en primer término la tipología de la pobreza que aborda Amartya Sen (1992-2015) y la de Francisco Verdera (2007), una visión institucional con la aportación que ofrece el Programa de las Naciones Unidad, el Banco Mundial, y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe información retomadas en el año 2000, así como de las Américas desde la visión de Bernardo Kliksberg (2002) y Rebeca Grynspan[2] (2005) y Daniel Villafuerte (2020).

El segundo capítulo trata sobre el giro epistémico en los enfoques de pobreza, visto desde la Escala de Pobreza (Silva, 2016), haciendo referencia a los resultados de la investigación denominada **Dimensiones Psicosociales de la Pobreza (DPP)**, porque con base en ellos se desarrolló el proceso de estandarización de la Escala de Pobreza en el que se apoya la normalización de puntajes obtenidos para la muestra centroamericana, y que permite responder parte sustantiva del problema de origen de este estudio, desde sus Factores Externos, Internos y de Apoyo.

En el tercer capítulo se ubica la metodología que orientó la investigación. Aquí se aborda el procedimiento que guió el estudio, desde la pregunta inicial, objetivos, supuestos, tipo de estudio, variables, muestra, instrumentos, estadística y procedimiento.

A partir del capítulo 4 y hasta el 9 se registran los resultados y análisis de la siguiente manera: capítulo 4, resultados de las variables sociodemográficas; 5, de la Escala de Migración; 6, de la Escala de Pobreza por el método de análisis factorial de tipo alfa con rotación Varimax; 7, de la Escala de Pobreza por el método de análisis factorial de tipo componentes principales con un solo componente; 8, normalización por Factores Externos, Internos y de Apoyo de la pobreza, y 9, dos análisis factoriales, dos paradigmas de interpretación.

El estudio resultó complejo, pero guardo la esperanza de que sea claro e invite aún a aquellos estudiantes y profesionales del trabajo social y las humanidades, no avezados en el conocimiento de la generación de escalas de medición, a consultarlo pues puede ser un referente que les permita incursionar en este tipo de estudios, que es útil para conocer una forma en que se aplica el análisis factorial, así como la manera de obtener validez, confiabilidad y normalización de puntajes de constructos creados exprofeso para muestras con problemáticas específicas, y de la interpretación de resultados que este tipo de aplicaciones estadísticas puede otorgar, para ofrecer con sus hallazgos formas integrales de interpretación de problemas que como profesión nos atañen, y que tendrán mayor oportunidad de ser atendidos a partir de la generación de diagnósticos capaces de guiar la participación social, desde la elaboración y ejecución de planes, programas, proyectos o cualquier estrategia de intervención, que los trabajadores sociales puedan implementar, con el objeto de facilitar tanto los procesos de educación social como la expansión de las capacidades y habilidades de los implicados, en la búsqueda por preparar el entorno de donde pueda emerger su desarrollo integral.

Importante es señalar que el estudio que se presenta es una investigación mixta, porque el análisis factorial, su validez, confiabilidad así como la estandarización de los constructos, son eminentemente cuantitativos, pero la interpretación de sus resultados, atañen a las actitudes, las cuales cuentan con un componente afectivo, cognitivo y conductual, es decir apuntan a la forma de ser, sentir, pensar, creer y actuar del individuo, con relación a cualquier tipo de fenómeno, lo cual inserta este trabajo en el paradigma epistemológico del que trata Octavio Vázquez Aguado (1998) en Pensar la Epistemología del Trabajo Social, ya que el autor parte de la idea de que ésta es una

[2] (Grynspan en Kliksberg, 2005: 137-138).

reflexión de "segundo orden", en donde la profesión encuentra justificación para poder generar conocimiento… puesto que sus intervenciones están presentes en los grandes problemas teóricos de las ciencias sociales. (Vázquez, O. , 1998), tal y como es el caso que nos atañe.

Vázquez apunta al hecho de que la aproximación al conocimiento del objeto en trabajo social, necesita de una doble estrategía que permita captar el contexto en el que se desarrolla y se manifiesta en una persona concreta. Las formas de acceder al conocimiento de ambas dimensiones apuntan a la necesidad de contar con métodos y procedimientos cuantitativos y cualitativos, —tal y como en este estudio se ha hecho—. Los primeros, porque proporcionan un conocimiento del contexto, del entorno en el que se ubica la persona, aunque no son la única manera de acceder al conocimiento contextual. En cuanto a los procedimientos cualitativos, su orientación más evidente se dirige hacia el conocimiento de la vivencia personal, a saber cómo la persona vive la situación concreta de malestar, qué significa y qué representa para ella. (Vazquez, O., 1998, pág. 284)

La conclusión general que se puede establecer, apunta el autor, es la necesidad de realizar investigaciones dentro del área de conocimiento que generen la teoría del trabajo social. Teoría que oriente tanto la práctica profesional propia de la disciplina como la que constituye la aportación general al ámbito de las ciencias sociales. Investigaciones que mejoren la práctica profesional e investigaciones que versen sobre la propia disciplina… los procesos de investigación a seguir se basarán tanto en la metodología cualitativa como la cuantitativa. (Vazquez, O., 1998, pág. 284).

Este estudio avala la incursión de los trabajadores sociales en la investigación social de tipo mixto, porque permite no solo visualizar con toda claridad las variables sobre las que el profesional apuntalará la elaboración de sus diagnósticos sociales, lo que le permitirá direccionar la generación de planes, programas, proyectos, modelos de intervención o cualquiera otro tipo de estrategia que sea capaz de aminorar problemáticas sociales emanadas de los diversos contextos sociopsicológicos, económicos, políticos y estructurales a los que se enfrenta en la actualidad, amén de estar en condiciones de proponer hipótesis teóricas capaces de generar conocimientos novedosos, profundos y replicables.

Los resultados obtenidos de la aplicación de análisis factoriales, tambien contienen desde mi perspectiva dos contenidos: 1) Uno latente que es el que aparece con la conformación de cada factor y que devela la aparición de la estructura cognoscente indicativa de la existencia de elementos en ocasiones poco visualizados, pero existentes, y 2) Uno manifiesto que se objetiviza desde la frecuencia de aceptación o rechazo a los asertos, indicando con ello el acuerdo o desacuerdo con la afirmación propuesta, visibilizando la forma en que las personas entrevistadas manifiestan su actitud, así como develando su forma de experimentar su relación al fenómeno estudiado; además de ofrecer la oportunidad de proponer desde los hallazgos reportados por los análisis factoriales, interpretaciones novedosas que pueden derivar en nuevas líneas de estudio, que aporten desde la percepción de quienes viven la problemática estudiada, propiciando la recuperación de sus voces usualmente acalladas o no contempladas por los investigadores.

Este estudio, permite que cada uno de los capítulos pueda ser leído de manera independiente, porque se trata de cuatro reportes de investigación únicos en su contenido, pero convergentes en su interpelación, en donde la riqueza del análisis no podría haber sido vislumbrada antes de su realización.

La Escala de Migración fue tratada con análisis factorial de componentes principales con rotación Normalización Varimax con Kaiser. Los resultados arrojaron siete factores propios con valor eigen superior a uno, varianza explicada de 67.451 con KMO de 0.849 y confiabilidad de

0.936 para 32 de los 76 asertos aplicados, todos ellos integrados en dimensiones denominadas de acuerdo con su contenido como siguen: 1) Familia, Inseguridad y Pobreza, 2) Ingobernabilidad, 3) Incertidumbre, 4) Dilema, 5) Hostilidad, 6) Incompetencia Política y 7) Sueños.

El primer factor fue denominado **familia, inseguridad y pobreza**, porque en él se integraron siete afirmaciones que hacen alusión directa a estos aspectos. El primer aserto fue "**Mi motivo para abandonar el hogar es mi amor a la familia"**, con una carga de 0.834, indicando desde los resultados de esta escala que la **familia** es uno de los factores fundamentales que propician la necesidad de migrar.

En relación con la Escala de Pobreza (2016), se generaron resultados bajo dos modalidades distintas:

1) Aplicación de un análisis factorial de tipo alfa con rotación Varimax con Kaiser para los 45 asertos contenidos en la escala, que arrojó seis factores propios con valor eigen superior a 1.00, varianza explicada de 64.657, con KMO de 0.806 y confiabilidad para 23 asertos de 0.900. Se normalizó la prueba para obtener puntaje de la muestra de estudio. Los factores se denominaron: 1) Destino y Conformidad, 2) Familia, 3) Dinero, 4) Trabajo, 5) Pobreza y 6) Acceso a la Cultura.

Importante es mencionar que la composición de los factores correspondió a la problemática sentida y vivida por esta muestra de 250 migrantes centroamericanos, pero no fue apta para el propósito concebido de origen, que pretendía normalizar el constructo desde los Factores Externos, Internos y de Apoyo emanados del estudio de las Dimensiones Psicosociales de la Pobreza (Silva, 2016) y que, por supuesto, desde el proceso seguido en este primer momento no era posible obtener en virtud de que no aparecieron de origen las 10 DPP con valor eigen superior a uno, requeridos para responder desde este paradigma a la pregunta de investigación planteada.

El reto que se presentó fue mayúsculo. Hubo que tomar la determinación de concluir ahí el estudio o bien intentar por otra vía (la de aplicación del análisis factorial por componentes principales con un solo factor, procedimiento que se realizó por la de la voz por primera vez en este estudio) para ver si así podría resolverse el problema. Por lo que se identificaron los asertos que integran la primera DPP denominada **Seguridad básica vs. Inseguridad**, emanada de mi propio estudio realizado para México en otro momento, para correr el análisis factorial en comento con la muestra de centroamericanos irregular encuestado, y sí resultó, por lo que se decidió continuar el estudio por esta vía.

2) Aplicación de 10 análisis factoriales, todos ellos de tipo componentes principales con un componente extraído, el correspondiente a la aplicación de los 43 asertos que integran los diez factores generados con la aplicación de la escala original de pobreza, respectivamente. Se trata de las afirmaciones de la Escala de Pobreza validada para México y generada a partir de los resultados finales del estudio denominado **Dimensiones Psicosociales de la Pobreza** (2016). Se normalizó el puntaje de cada prueba aplicada con la muestra de migrantes irregulares en comento.

La pobreza vista desde la aportación de las Dimensiones Psicosociales de la Pobreza (Silva, 2016), puesta en práctica a partir de los factores externos (**Dinero, Trabajo** y **Hambre**), factores internos (**Acceso a la cultura, Conformismo, Atribuciones y creencias** y **Rechazo a la pobreza**) así como de apoyo (**Seguridad básica vs. Inseguridad, Esperanza** y **Familia**), no responde exclusivamente a la pobreza económica; integra en su constructo elementos que se remontan a la

familia, espacio en el que se accede a satisfacer desde las relaciones e interacciones que en ella se presentan en el día día, hasta la configuración interna de confianza, esa seguridad básica que apuntala la impronta de crecer con esperanza en la vida, y que de no ser positivamente afectiva impregna la estructura cognoscente de la sensación de carencia de fe en sí mismo, y por consiguiente de seguridad básica. Apunta a la carencia de trabajo y de un ingreso remunerador, que son la fuente de la pobreza o no pobreza económica, y de la aparición de una de las consecuencias más cruenta de la falta de dinero ─ *padecer hambre*─, integra también elementos que asientan al hecho de que no estar y conocer lugares emblemáticos para las personas es indicativo de pobreza, al igual que creer en la predestinación, la conformidad y la aceptación de la misma como un hecho irremediable.

Desde esta propuesta, los resultados del estudio apuntan a señalar que las 250 personas que integraron la muestra de migrantes centroamericanos irregulares **es pobre**. Por lo que este resultado lleva a aceptar la hipótesis de trabajo que indica que **la pobreza es un factor fundamental** pero no el único para que los migrantes salgan de su hogar y decidan buscar en otro espacio (Estados Unidos en este caso) el nivel de bienestar al que no pueden aspirar y alcanzar en su país de origen.

Al concluir el estudio, se vislumbró el hecho de que el fenómeno de la migración es un problema estructural y multifactorial, por lo que independientemente de que la carencia existe en la totalidad de los migrantes encuestados, y la Familia, Inseguridad y Pobreza se visualizan como factores igualmente preponderantes para que ésta se dé; desde el resultado de la aplicación de la escala de migración, emergieron las dimensiones denominadas ***Ingobernabilidad e Incompetencia política*** que develan que estos dos elementos se han convertido en detonantes que aunados a la pobreza, orillaron a la muestra de encuestados a tomar la decisión salir de su lugar de origen en búsqueda de trabajo, seguridad y bienestar para el bien vivir propio y de su familia.

A partir de la normalización y calificación de la muestra de migrantes centroamericanos que integraron este estudio, también se encontró que, desde los Factores Externos, Internos y de Apoyo, los migrantes encuestados son personas que se encuentran entre un alto y moderado nivel de pobreza, ninguno de ellos escapa de vivirse en esta situación, por tal motivo es que tomaron la decisión de emigrar, en su búsqueda por alcanzar un mejor nivel de vida.

Se encontró que, a mayor existencia de altos niveles de pobreza, mayor persistencia de pesimismo emocional, esto significa que:

La presencia de un alto nivel de pobreza planteada desde los Factores Externos, Internos y de Apoyo, es capaz de imprimir en la huella mnémica de buena parte de las personas, como las aquí encuestadas, la conformación de la internalización de inseguridad y minusvalía que los induce a vivir cuando más vulnerables se encuentran en cierto estado de *opresión psicosocial*, capaz de subsistir e instalarse como un "***tope mental***" en su vida, impidiéndoles descubrir y fortalecer la certidumbre de su capacidad de apropiarse de su sino, lo que los imposibilita a afirmarse en la confianza de la prevalencia de la riqueza de sus cualidades y potencialidades, que les contiene de manera invisible de ejercer a plenitud su capacidad y libertad de poder existir con todo el ímpetu de una existencia plena y total, tal es el efecto siniestro de quien se siente vivir en la pobreza.

Referencias literarias

Grimson, A. (Mayo Junio de 2011). *Neva Sociedad, Nuso Número 233*. Obtenido de Doce equívocos sobre las migraciones: https://nuso.org/articulo/doce-equivocos-sobre-las-migraciones/

Kliksberg, B. (2002). *Hacia una nueva visión de la política social en América Latina*. Obtenido de AMÉRICA LATINA EN CONMOCIÓN: www.top.org.ar/ecgp/FullText/000000/KLIKSBERG%20Bernardo%20-%20Hacia%20una%20nueva%20vision%20de%20la%20politica%20social.pdf

Kliksberg, B. (2005), "Un tema ético central: el impacto de la pobreza sobre la familia en América Latina", La agenda ética pendiente de América Latina, Argentina, Fondo de Cultura Económica.

Sen, A. (2000). Desarrollo como libertad. En A. Sen, *Desarrollo como libertad.* México: Planeta

Sen, A. K. (2015). *Sobre conceptos y medidas de pobreza*. Obtenido de EUMED: https://www.eumed.net/cursecon/economistas/textos/sen-

Silva, R. (2016 2a edición). *Dimensiones psicosociales de la pobreza: Percepción de una realidad recuperada.* México, D. F.: Universidad Nacional Autónoma de México, Escuela Nacional de Trabajo Social

Vázquez, O. (Octubre de 1998). *Pensar la epistemología del Trabajo Social*. Obtenido de Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social. N. 6: https://core.ac.uk/download/pdf/16359374.pdf

Verdera, F. (2007). *La pobreza en el Perú, un análisis de sus causas y de las políticas para enfrentarla*

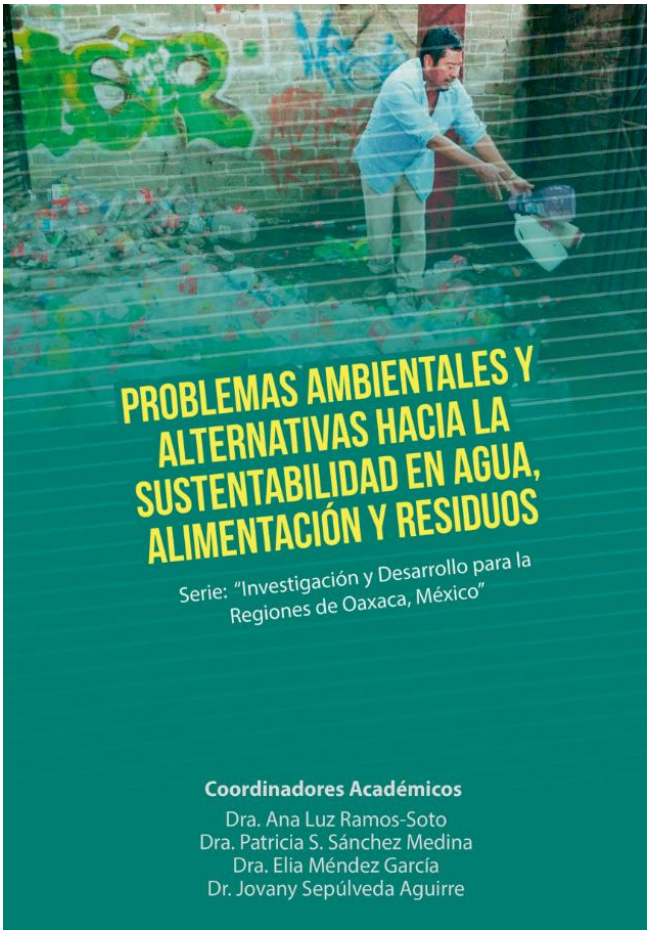
Villafuentes, D. A. (2020). *Movilidad Humana*. Obtenido de CLACSO, CESMECA Y UNICACH: http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20200402045757/movilidad_humana.pdf

Villafuerte, D. (2020). Movilidad humana en tránsito: retos de la Cuarta transformación en política migratoria. En D. y. Villafuerte, *Movilidad humana en tránsito: retos de la cuarta transformación en política migratoria* (pág. 235). CLACSO.

FICHA BIBLIOGRÁFICA:

Ramos-Soto, A. L., Sánchez Medina, P. S., Méndez García, E. M. del C., & Sepúlveda-Aguirre, J. (2025). Problemas ambientales y alternativas hacia la sustentabilidad en agua, alimentación y residuos. Sello Editorial Corporación Universitaria Americana. Medellín Colombia https://doi.org/10.5281/zenodo.15310831

ISBN: 978-958-53886-8-0



COORDINADORES DE LA OBRA:

1. Dra. C. Ana Luz Ramos-Soto
2. Dra. C. Patricia Soledad Sánchez Medina
3. Dra. Elia Méndez García
4. Dr. Jovany Sepúlveda Aguirre

MODALIDAD:

RESEÑA

Problemas Ambientales y Alternativas hacia la Sustentabilidad en agua, alimentación y residuos

Ana Luz Ramos Soto[1]

Proemio

De la cadena de trabajos publicados de la serie "Investigación y Desarrollo para las Regiones de Oaxaca, México" surge esta obra titula: problemas Ambientales y Alternativas hacia la Sustentabilidad en agua, alimentación y residuos. En donde se conjugan resultados de trabajo de diferentes investigadores que pertenecen a instituciones educativas de nivel superior de México, como la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA), la Red Internacional de Investigación en Emprendimiento Social e Innovación, así como del convenio interinstitucional de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca y la Corporación Universitaria Americana de Medellín Colombia.

El resultado de veinte investigaciones compone la obra, las cuales están divididas en cinco apartados, la primera resultados sobre el tema del agua; en donde participan docentes y alumnos del posgrado del Instituto Politécnico Nacional de la maestría en Ciencias en estudios interdisciplinarios para el estudio de la Pymes, su estudio abarca la región sur sureste de la república Mexicana identificando 35 mantos acuíferos, evidenciando en algunos de ellos déficit por una sobreexplotación de las cuencas hidrológicas, evidenciando un crecimiento poblacional específicamente en el estado de Oaxaca, una explotación de las actividades turísticas, la incorporación de empresas que solo atienden su propia problemática y no modernizando la infraestructura hidráulica.

Reseña

Abarcando el tema de la gestión comunitaria del agua utilizando el metabolismo social como una herramienta para analizar la temática específicamente en el municipio de San Juan Evangelista Analco en la Región de la Sierra Norte del estado de Oaxaca, como esta comunidad indígena presenta una problemática del agua; la investigación es novedosa dado que es de enfoque cualitativo y se hicieron ocho recorridos a pie en la comunidad junto con los actores sociales y a través del tipo de gobierno de usos y costumbres (Sistema Normativo Indígena SNI) trabajan para solucionar el problema a través de una democracia participativa, logran una distribución equitativa del recurso y cuidan el agua.

El tema del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT) ha atraído a diferentes temas de investigación incluyéndose el del agua, investigadores del Instituto Tecnológico de Oaxaca (ITO) hacen una propuesta de micro presas, ya que la construcción de empresas genera una problemática mayor dado que se verían desplazadas las poblaciones por las inundaciones de sus territorios; al llegar inversiones económicas a esta región y el desplazamiento de la población de otras regiones del estado o del país a esta área a buscar empleo generará una demanda de este vital líquido el agua.

[1] Doctora en Ciencias en Planificación de Empresas y Desarrollo Regional, Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca (UABJO), analuz_606@yahoo.com.mx

Profesores del Centro Interdisciplinarios de Investigación para el Desarrollo Integral Regional (CIIDIR) Oaxaca del Instituto Politécnico Nacional apartan sobre el tema de la cultura del agua, un caso de estudio en comunidades indígenas del estado de Oaxaca, en conjunto los temas de este apartado identifican un crecimiento poblacional lo que genera un aumento en la demanda del agua, reconociendo que la población indígena tiene una cultura del cuidado del agua, el trabajo incluye el modelo 4MAT (4 Mode Aplication Technique) para diseñar un plan para fortalecer la cultura del agua comunitaria.

Del mismo centro de investigación incluyen un trabajo de bioenergía en el nexo agua, energía y alimentos en una comunidad del estado de Guanajuato México, la investigación utiliza la etnografía retrospectiva como un método para recuperar experiencias significativas sobre el tema, describe la región del Bajío y la experiencia de la construcción de presas y obras hidráulicas, el beneficio que esto trajo al sector primario, fortaleciendo la esfera productiva y su integración al mercado nacional, identifica este trabajo el contexto rural en donde se lleva a cabo la investigación.

El segundo apartado incluye temas de la mujer como productora y el cuidado del medio ambiente y la sustentabilidad; trabajo de investigadores y alumnos del posgrado en Ciencias en Desarrollo Regional y Tecnológico del (ITO) el área de estudio siendo una localidad de la Región del Mixteca, El Almacén en el municipio de Santa María Apazco analizan el proceso de la producción del pulque un práctica ancestral de parte de las mujeres de la región, en donde se propone una economía social y solidaria como una alternativa para las productoras comunitaria.

Del mismo centro de investigación describen los resultados del proyecto alimentación local, resistencia a la globalización alimentaria, donde se describe la soberanía alimentaria, mencionando autores sobre el tema del territorio y su conexión con el medio ambiente, la biodiversidad, uso y conservación. Reconociendo el papel de los pueblos indígenas como actores sociales que preservan sus tradiciones su lengua y como las mujeres son poseedoras y guardianes de sus conocimientos desempeñando un papel importante en la soberanía alimentaria.

De la Universidad Tecnológica de la Mixteca aportan una investigación sobre las microalgas somo un soporte de la sustentabilidad, proponiendo el diseño de un sedimentador, dado que las microalgas son un alimento rico en proteínas, lípidos vitaminas y minerales, esta como una alternativa ante la escasez de alimentos, y la desnutrición de población de regiones marginadas y vulnerables, esta como una propuesta, describiendo el diseño del sedimentador.

Posteriormente el tercer grupo de investigaciones engloba los resultados sobre los procesos gubernamentales en el tema de la basura, en donde las regiones o territorios carecen de estrategias de política pública para soluciona dicha problemática, el Centro de Investigación de la Universidad de Guadalajara aportan a la obra los resultados de su investigación realizada en el estado de Chiapas, México. En donde describen el Programa de Campo Limpio como una estrategia para reducir el impacto al medio ambiente y a la salud. Describen el proceso del manejo de los envases vacíos del programa de Campo Limpio, llevando a cabo la investigación en un ingenio azucarero, en donde se obtuvieron resultados favorables en la implementación del programa.

Investigadores del CIIDIR proponen una estrategia de economía circular para mitigar el impacto ambiental del reciclaje de residuos; proponiendo un modelo de economía circular de 9 R adoptado de Kirchcherr et. al. (2017) la metodología que utilizan es cualitativa exploratoria que permite dar respuesta a la pregunta de investigación ¿qué estrategias y acciones ha implementado el municipio de Santa maría Coyotepec para solventar la falta un SDF por el cierre del sitio de Zaachila? Siendo un municipio de la Región de los Valles Centrales del estado de Oaxaca,

problemática que ha impactado la ciudad de Oaxaca y municipios conurbados. Por lo que en este grupo aparece la investigación sobre este fenómeno en esa área de estudio, llamado resignación al sufrimiento ambiental en territorios malsanos, el caso de la crisis de la basura en Oaxaca. La Unidad Académica Multidisciplinaria Región Altiplano de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, participaron en el trabajo de la recopilación de estudios sobre el tema de la basura con el trabajo de reciclado de PET de los jóvenes universitarios en San Luis Potosí, tema que trata sobre el referente a la educación ambiental que tienen los jóvenes hoy en día y los determinantes de la conducta proambiental.

El grupo que aglutina el cuarto grupo de investigaciones es relacionado al tema de la contaminación en la región del Istmo de Tehuantepec relacionado al Megaproyecto Interoceánico, en donde investigadores de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, realizan un informe de una metodología participativa con un enfoque sustentable en el contexto del cambio climático, el medio ambiente y su relación con el megaproyecto del CIIT, su estudio se enfoca en San Blas Atempa municipio de la Región del Istmo, espacio reconocido por su patrimonio cultural tangible e intangible.

Un trabajo teórico presenta la obra, de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) donde menciona el posdesarrollo y el neoextractivismo como una mirada crítica al discurso ambientalista evaluando críticamente las corrientes de los planteamientos teóricos de esta corriente desde la perspectiva de la Critica a la Economía Política. El libro Incluye los temas del ecoturismo y el urbanismo, mencionando la problemática de la contaminación que trae como consecuencia estos dos fenómenos sociales; los cuales generan un desequilibrio y crecimiento desordenados de las áreas urbanas.

Por último, el referente al ecoturismo comunitario detalla la investigación que se realizó en la Región de la Sierra Juárez del estado de Oaxaca realizado con estudiantes de posgrado y profesores investigadores del CIIDIR, cuyo objetivo era la gestión ambiental para orientar el desarrollo sustentable de una empresa ecoturística comunitaria, los resultados que obtuvieron fue que se requiere mayor atención al cuidado del agua, suelo, residuos y recursos naturales. Dentro de este grupo de investigación destaca el tema de la innovación gubernamental y sustentabilidad urbana, el estado frente a tensiones y desigualdades urbanas analizado desde una visión global incluyendo la problemática de América Latina, concluyendo que el estado no tiene un papel definitivo, puede ser coordinador, facilitador o catalizador.

Es importante retomar que estos trabajos que la obra describe fueron evaluados por pares ciegos; y cumplieron con los requisitos de contenido y forma que toda investigación de campo y de gabinete se necesita.

Conceptos clave: Sustentabilidad, Agua, Desarrollo.

FICHA BIBLIOGRÁFICA:

Serrano, DE., Torres, A., Vargas, E. y Amparo, D., (2024); Sostenibilidad: antes y después de la Pandemia Covid-19 en las Regiones de Iberoamérica y Asia Pacífico. Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades. México. En URL http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/kiosko/2024/Sostenibilidad.pdf

ISBN:978-607-581-499-5

IMAGEN DE LA PORTADA:



AUTOR O COORDINADOR (A) (ES) (AS) DE LA OBRA:

1. Dra. Diana Elena, Serrano Camarena
2. Dra. Alicia, Torres Rodríguez
3. Dra. Elizabeth, Vargas García
4. Mtro. Dagoberto, Amparo Tello

MODALIDAD:

RESEÑA

Sostenibilidad: antes y después de la Pandemia Covid-19 en las Regiones de Iberoamérica y Asia Pacífico

Diana Elena Serrano Camarena[1]

Dagoberto Amparo Tello[2]

Proemio

Este libro Sostenibilidad: antes y después de la Pandemia Covid-19 en las regiones de Iberoamérica y Asia Pacífico editado por laUniversidad de Guadalajara, 2024, coordinado por Diana Elena Serrano Camarena, Alicia Torres Rodríguez, Elizabeth Vargas García y Dagoberto Amparo Tello, representa un esfuerzo colectivo relevante por parte de académicos comprometidos con el análisis crítico de los impactos que la pandemia tuvo sobre las trayectorias del desarrollo sostenible. Estructurado en diez capítulos, una introducción, y un capítulo de conclusion de esta obra multiautoral surge de los trabajos presentados en los Foros de Sustentabilidad y Medio Ambiente de 2021 y 2023, lo que le confiere una perspectiva fresca, interdisciplinaria y con fuerte anclaje regional.

Desde el título, el libro enmarca su propósito en una doble coordenada: geográfica (Iberoamérica y Asia Pacífico) y temporal (antes y después de la pandemia). Esta doble entrada permite al lector identificar tanto las trayectorias diferenciales del desarrollo sostenible como las transformaciones aceleradas por la crisis sanitaria. La introducción aporta un marco conceptual sólido que distingue entre los términos "sustentabilidad" (focalizado en los recursos naturales) y "sostenibilidad" (de corte más integral), y sitúa a la Agenda 2030 como horizonte normativo global cuya viabilidad fue tensionada por la pandemia.

La diversidad temática de los capítulos permite al lector transitar desde los macroprocesos de política pública ambiental hasta estudios de caso urbanos y comunitarios. Por ejemplo, el capítulo de Juan Carlos Páez retoma el informe "Hacer las paces con la naturaleza" del PNUMA, abordando las políticas públicas bajo el lente de la gobernanza ambiental policéntrica. Ana Bertha Cuevas analiza la posición ambivalente de Asia Pacífico como región altamente contaminante pero también pionera en inversiones en tecnología verde. El capítulo sobre minería en México, escrito por Serrano Camarena y coautores, denuncia los impactos territoriales de esta industria en el contexto de la pandemia, destacando el rol de Canadá en el sector extractivo latinoamericano.

En el ámbito local, se examinan prácticas de gestión ambiental y social en escenarios concretos como Zapopan (residuos sólidos), Romerillo (consumo de bebidas azucaradas) o Talpa (comercio informal y peregrinación religiosa). Estos estudios permiten apreciar cómo las dimensiones ambiental, económica y cultural se entrelazan en territorios específicos, revelando las contradicciones y oportunidades de la sostenibilidad en contextos altamente desiguales.

El valor del libro radica en su capacidad de articular escalas: global, regional, nacional y local.

[1] Doctora en Geografía y Ordenación Territorial, Profesora e investigadora del Departamento de Estudios del Pacífico del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la UdeG, diana.serrano@academicos.udg.mx, (0000-0002-5256-8306) - ORCID - 3313522866

[2] Maestro en Ciencias Sociales, Profesor e investigador del Departamento de Estudios del Pacífico del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la UdeG, degoberto.amparo@academicos.udg.mx

Conceptos clave: Sostenibilidad/Sustentabilidad, Pandemia y PostPandemia Covid-19, Regiones Iberoamérica y Asia Pacífico**.**

Reseña

Pese al ambicioso proyecto de este libro y lo que puede limitar sus aportaciones, logra una síntesis valiosa sobre las transformaciones socioambientales post-Covid. Su enfoque multirregional, su capacidad para visibilizar problemas estructurales —como el extractivismo, la desigualdad urbana, la precarización laboral o la exclusión hídrica— y su apuesta por soluciones desde lo local lo convierten en una referencia útil para investigadores, tomadores de decisiones y estudiantes. Destaca también su inclusión de voces de distintas generaciones y disciplinas, lo cual enriquece el debate.

Desde la perspectiva del desarrollo regional, esta obra ofrece claves para repensar el vínculo entre territorio, gobernanza y sustentabilidad. Aporta elementos empíricos y teóricos que permiten reflexionar sobre cómo las crisis globales reconfiguran las prioridades del desarrollo, exponen las vulnerabilidades existentes y abren también ventanas de oportunidad para innovar en políticas públicas más resilientes, inclusivas y justas.

En resumen, Sostenibilidad: antes y después de la pandemia del Covid 19 en las regiones de Iberoamérica y Asia Pacífico, es una contribución significativa a los estudios de sustentabilidad con enfoque territorial. Si bien, enfrenta los desafíos comunes de las obras colectivas —sin embargo—, la riqueza empírica y su relevancia temática lo posicionan como un texto de consulta obligada para los especialistas en desarrollo regional que buscan comprender los impactos multidimensionales de la pandemia en contextos del sur global. Es un libro que llena un vacío importante en la literatura sobre pandemia y sostenibilidad, y puede servir como antecedente y base para futuras investigaciones críticas y propositivas.

Este libro pretende convertirse en un referente indispensable sobre los desafíos de la sustentabilidad post-pandemia en América Latina y Asia Pacífico. Entre las aportaciones de cada capítulo resalta:

Capítulo I: Objetivos de desarrollo sostenible y políticas públicas en tiempos de pandemia – Juan Carlos Páez Vieyra. Examina la intersección entre políticas públicas y sustentabilidad con base en el informe 'Hacer las paces con la naturaleza', enfocándose en la gobernanza ambiental policéntrica.

Capítulo II: A propuesta global, actuación local: análisis de la estrategia de localización de los ODS en Madrid – Elizabeth Vargas García. Analiza la estrategia de localización de los ODS en la ciudad de Madrid antes y después del Covid-19.

Capítulo III: La Agenda 2030 y la oportunidad de las economías de Asia Pacífico para enfrentar el cambio climático – Ana Bertha Cuevas Tello. Estudia los esfuerzos y limitaciones de Asia Pacífico frente al cambio climático.

Capítulo IV: Minería como industria extractiva en Asia Pacífico: el caso de México en el contexto de la Covid-19 y los ODS – Diana Elena Serrano Camarena et al. Aborda el impacto social y ambiental de la minería en México y su relación con los ODS.

Capítulo V: Arreglos institucionales internacionales hídricos. Derecho humano al agua y saneamiento – Adriana Sequeira Granados y Alicia Torres Rodríguez. Explora la política internacional y los retos del financiamiento del ODS 6.

Capítulo VI: Liberalismo comercial, agua y consumo de bebidas azucaradas en Romerillo, Chiapas – Diego Nápoles Franco y Katherine Entzin Tapia. Analiza los efectos del consumo de bebidas azucaradas en comunidades indígenas en el contexto de la pandemia.

Capítulo VII: Ciudades sostenibles: gestión integral de los residuos sólidos urbanos en Zapopan durante la pandemia – Sandra Luz Camacho Herrera. Estudia los cambios en la gestión de residuos sólidos durante la pandemia en Zapopan, Jalisco.

Capítulo VIII: Basura electrónica: reto para el medio ambiente en la era de la Pandemia y Postpandemia – José Luis Cendejas Valdez et al. Examina el impacto ambiental del aumento en los desechos electrónicos durante la pandemia.

Capítulo IX:El concepto de trabajo decente en Asia Pacífico: el caso de México antes y después de la pandemia por Covid-19 – Cecilia Escobedo Torres y Elizabeth Leticia Souza Mosqueda. Analiza la precarización del trabajo y su relación con el ODS 8.

Capítulo X: Prácticas y disputas de los vendedores de la fe: comercio y medio ambiente en la peregrinación al Santuario de la Virgen de Talpa – Dan Natan Hael Nava y Georgina Vega Fregoso. Examina las tensiones entre comercio local, religión y sostenibilidad.

Conclusiones generales: Diana Elena Serrano Camarena, Alicia Torres Rodríguez y Elizabeth Vargas García. Reflexionan sobre la pandemia como punto de inflexión para el desarrollo sostenible, subrayando la importancia de una gobernanza ambiental participativa y cooperativa.

Análisis integral y multidimensional de la obra:

1.El libro destaca por su capacidad de analizar la sostenibilidad desde múltiples dimensiones:

- Económica (impactos en sectores como minería, comercio y trabajo).
- Social (cambios en las dinámicas de empleo, consumo y desigualdad).
- Ambiental (manejo de recursos naturales, residuos, agua y energía).

Este enfoque holístico permite que el lector comprenda la pandemia no solo como un evento de crisis sanitaria, sino como un punto de inflexión en la manera en que las sociedades conciben la sustentabilidad y el desarrollo.

1.2. La relación entre pandemia y ODS se trata de un aporte necesario. A diferencia de otros estudios que han analizado la pandemia de manera aislada, este libro la vincula con la Agenda 2030, destacando cómo la crisis sanitaria impactó la implementación de los ODS.

- Se muestra que algunos objetivos (como el ODS 1 sobre pobreza y el ODS 8 sobre empleo) sufrieron retrocesos significativos.

- Otros, como el ODS 11 sobre ciudades sostenibles, revelaron nuevas necesidades de planificación urbana y gestión de residuos.

Esta reflexión permite entender que la pandemia no solo fue una crisis temporal, sino un evento que alteró la viabilidad de ciertos modelos de desarrollo sostenible.

1.3. Diversidad de estudios de caso: una mirada regional y sectorial

Uno de los mayores aciertos es la inclusión de casos específicos en diferentes países y sectores, lo que permite comparar estrategias y aprender de las mejores prácticas, entre ellos:

- El análisis de minería en Asia Pacífico y México aporta una visión estratégica sobre el papel de los recursos naturales en la recuperación post-pandemia.
- El capítulo sobre gestión de residuos sólidos urbanos en Zapopan muestra cómo las ciudades enfrentaron desafíos ambientales específicos durante la crisis.
- La discusión sobre agua y políticas de saneamiento resalta la importancia de este recurso en el marco del ODS 6.

Esto lo convierte en un recurso valioso para investigadores y tomadores de decisiones, al ofrecer una visión empírica de cómo diferentes regiones y sectores han abordado la pandemia desde la sostenibilidad.

1.4. Visibilización de problemas estructurales

El libro no se queda en un análisis superficial de la pandemia, sino que permite ver cómo las crisis aceleran o agravan problemas preexistentes.

- Se observa que la precariedad laboral y la falta de acceso a servicios básicos se profundizaron durante la crisis.
- Se evidencia que el extractivismo sigue siendo un modelo dominante, incluso en un contexto donde la sustentabilidad es más urgente que nunca.

Esto lo convierte en una herramienta crítica, que ayuda a comprender cómo la pandemia ha revelado los límites de los modelos económicos actuales.

1.5 Contextualización de la perspectiva Regional

El libro aborda los retos y oportunidades de la sostenibilidad en el contexto de la pandemia y post-pandemia, centrándose en dos regiones clave: Iberoamérica y Asia Pacífico. Aunque el caso de estudio en Iberoamérica se centra en Madrid, como estudio de caso, el análisis de Asia Pacífico permite expandir la discusión sobre cómo distintas regiones han enfrentado el desafío de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en un mundo en transformación. Es el caso del capítulo: La Agenda 2030 y la oportunidad de las economías de Asia Pacífico para enfrentar el

cambio climático, un abordaje que trata el Rol de Asia Pacífico en la mitigación del cambio climático y su interacción con la Agenda 2030, en el que da respuesta a preguntas como:

¿Cuál es el impacto de Asia Pacífico en las emisiones globales de GEI?, ¿Qué estrategias están implementando China, Japón y Corea del Sur para reducir su huella de carbono?, ¿Cómo pueden estas economías equilibrar su crecimiento económico con la sostenibilidad ambiental?

En este mismo capítulo se pueden revisar hallazgos clave como que Asia Pacífico es responsable del 62% de las emisiones globales de GEI, lo que lo convierte en un actor clave en la lucha contra el calentamiento global. Asimismo, que China, Japón y Corea del Sur han acelerado su transición hacia energías renovables y tecnologías limpias y que la región enfrenta una paradoja: es el mayor contaminador, pero también líder en innovación verde.

Por otra parte, en el capítulo: Minería como industria extractiva en Asia Pacífico: el caso de México en el contexto de la Covid-19 y los ODS, trata sobre el impacto de la minería en la sostenibilidad y la relación entre América Latina y Asia Pacífico. Los autores buscan responder a las cuestiones ¿Cómo ha afectado la pandemia a la minería en Asia Pacífico y América Latina? Y ¿Cuáles son los principales conflictos socioambientales derivados de la actividad minera en la región?

Entre lo que reportan los autores es que la minería en México y América Latina está fuertemente vinculada a la demanda de China y que los principales conflictos socioambientales derivados del extractivismo en la minería y la falta de regulación en el sector, por lo que la pandemia expuso la dependencia de las economías de ambas regiones en los *commodities*, lo que hace urgente una transición hacia modelos más sostenibles.

Por otra parte, en el capítulo: El concepto de trabajo decente en Asia Pacífico: el caso de México antes y después de la pandemia por Covid-19, las autoras dirigen su discusión sobre el Objetivo de Desarrollo Sostenible 8 (ODS 8), centrado en el fomento del crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos. En el texto, abordan el caso de México desde una perspectiva regional, analizando su inserción en Asia Pacífico como economía emergente, su estructura laboral antes del Covid-19, y los impactos que la pandemia tuvo sobre un mercado ya marcado por la informalidad, la precariedad y la desigualdad. Así es como las autoras indican que el trabajo decente es un concepto normativo clave para evaluar la calidad del desarrollo económico, especialmente en países con una alta dependencia de sectores informales, bajos niveles de sindicalización y políticas laborales rezagadas frente a los estándares internacionales. A través de indicadores laborales (desempleo, subempleo, informalidad, seguridad social), las autoras muestran cómo la pandemia agudizó problemas estructurales que ya estaban presentes en la economía mexicana.

Desde una óptica regional, el capítulo permite comparar la situación de México con otros países del Asia Pacífico, donde si bien existe una gran heterogeneidad (desde modelos con fuerte institucionalización del trabajo como Japón o Corea del Sur, hasta economías altamente precarizadas como Filipinas o Indonesia), todos enfrentaron disrupciones importantes en el empleo como consecuencia de las medidas sanitarias, el cierre de actividades y la fragilidad de las cadenas de valor.

El capítulo se inscribe en una reflexión más amplia sobre el futuro del trabajo en la región post-Covid-19, planteando la necesidad de transitar hacia modelos productivos y de empleo más sostenibles, inclusivos y resilientes.

Con esta reseña, se reconoce que se trata de un libro valioso con aporte único sobre un periodo que marcó la historia de la seguridad sanitaria en el mundo; sin embargo, a pesar del tratamiento tan amplio, este texto se detiene en las regiones de Asia Pacífico y toma el caso de Madrid como Iberoamérica y hace desde su perspectiva multitemática y multidimensional un vínculo clave entre crisis sanitaria y los 17 ODS del que se espera el seguimiento de la problemática.

Referencias

Serrano Camarena, D.E., Torres Rodríguez, A., Vargas G., E. & Amparo Tello, D. (coords.), 2024. *Sostenibilidad: antes y después de la pandemia Covid-19 en las regiones de Iberoamérica y Asia Pacífico* [en línea]. Zapopan, Jalisco: Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades. Disponible en: http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/kiosko/2024/Sostenibilidad.pdf [Consulta: 9 julio 2025].

FICHA BIBLIOGRÁFICA:

México y la Cuenca del Pacífico. Universidad de Guadalajara. VOL. 14, Número 41, mayo-agosto 2025 Disponible en:

https://mexicoylacuencadelpacifico.cucsh.udg.mx/index.php/mc/issue/view/94

ISSN electrónico: 2007-5308

ISSN impreso: 1665-0174



AUTOR DE LA RESEÑA:

Mtra. Nora Elena Preciado Caballero

MODALIDAD:

RESEÑA

Revista México y la Cuenca del Pacífico

Nora Elena Preciado Caballero[1]

Proemio

En un contexto donde los territorios enfrentan presiones globales sin precedentes —desde el cambio climático hasta la reorganización de cadenas de suministro, pasando por tensiones geopolíticas y desigualdades sociales y estructurales— la necesidad de contar con conocimiento regional comparado, actualizado y riguroso es ineludible. En ese sentido, la revista *México y la Cuenca del Pacífico* (*MyCP*) representa una herramienta editorial estratégica. Su contribución trasciende los análisis bilaterales o nacionales, para situar a México en un diálogo directo con los países a ambos lados del océano Pacífico, atendiendo al mismo tiempo los procesos endógenos que inciden en la sustentabilidad, la inclusión, la economía, la política y la vida social, repercutiendo directamente en la mejora de la calidad de vida.

Desde 1998 *MyCP* se ha consolidado como un foro multidisciplinario de acceso abierto sobre las dinámicas económicas, políticas, sociales y ambientales que enlazan a México con los países situados a lo largo y ancho de la cuenca del Pacífico. Con una periodicidad cuatrimestral y un estricto arbitraje doble ciego, *MyCP* publica investigaciones originales que se centran en el estudio de la política, la economía, el medio ambiente, la cultura y la sociedad de los países de Asia-Pacífico, así como en el análisis de los procesos de integración en la región. En este contexto, *MyCP* es un valioso instrumento para investigadores, tomadores de decisiones y actores sociales que buscan comprender, transformar, y crear nuevas oportunidades que impacten positivamente el desarrollo de sus regiones a través de la profundización del conocimiento científico.

Los artículos publicados en *MyCP* al ser de carácter interdisciplinario demuestran que el desarrollo regional sustentable e inclusivo requiere articular políticas endógenas con aprendizajes trasnacionales.

El presente texto describe en la primera sección la trayectoria y perfil editorial de la revista, en el segundo apartado se mencionan las particularidades sobre su indexación, posteriormente se listan algunos de los últimos artículos publicados en *MyCP* con los que se contribuye al conocimiento en los temas de políticas de desarrollo regional sustentable, e inclusión y mejora de la calidad de vida, para culminar con la sección de conclusiones.

Conceptos clave: Integración regional, Sustentabilidad, Inclusión.

Reseña

Trayectoria y perfil editorial de *MyCP*

México y la Cuenca del Pacífico (MyCP) fue fundada en 1998 por iniciativa de los profesores-investigadores del Departamento de Estudios del Pacífico (DEP), del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, en respuesta al interés que despertó la región de Asia-Pacífico por la crisis financiera que afectó a Asia en 1997. Actualmente, *MyCP* se ha consolidado como un foro multidisciplinario de acceso abierto sobre las dinámicas

[1] Maestra en Ciencias de la Salud Ambiental por la Universidad de Guadalajara. Profesora adscrita al Departamento de Estudios del Pacífico, CUCSH, UdeG. Correo electrónico: nora.preciado@academicos.udg.mx

económicas, políticas, sociales y ambientales que enlazan a México con los países situados en el océano Pacífico.

Con una periodicidad cuatrimestral y un estricto arbitraje doble ciego, *MyCP* publica investigaciones originales que se centran en el estudio de la política, la economía, el medio ambiente, la cultura y la sociedad de los países de Asia-Pacífico, así como en el análisis de los procesos de integración en la región. Convirtiéndose es un valioso instrumento para investigadores, tomadores de decisiones y actores sociales que buscan comprender, transformar, y crear nuevas oportunidades que impacten positivamente el desarrollo de sus regiones a través de la profundización del conocimiento científico.

De manera ininterrumpida, *MyCP* ha sido publicada en versión impresa (ISSN 1665-0174) desde 1998 y desde mayo de 2012 en versión electrónica de libre acceso (ISSN 2007-5308), lo que le permite llegar a un universo más amplio de lectores y colaboradores, constituyéndose de manera más efectiva en un referente para quienes buscan una perspectiva académica integral de estudios desde regionales hasta transpacíficos.

Principales características de *México y la Cuenca del Pacífico*:

- ✓ Todos los artículos publicados son inéditos y resultado de investigaciones relevantes para el estudio de la política, la economía, el medio ambiente, la cultura y la sociedad de los países de la cuenca del Pacífico, así como para el análisis de los procesos de integración en la región.
- ✓ Los artículos son revisados mediante un proceso de arbitraje a doble ciego por pares, garantizando así la calidad y originalidad de las investigaciones.
- ✓ El Comité Editorial Internacional de *MyCP* brinda un sólido respaldo académico.
- ✓ Transparencia total del procesamiento de los artículos a través de la plataforma Open Journal System (OJS).
- ✓ Convocatoria abierta durante todo el año.
- ✓ Publicación de artículos en español o inglés.
- ✓ Mayor visibilidad al publicarse en varios formatos (PDF, XML).
- ✓ Registro de Digital Object Identifier (DOI) para cada artículo, el cual permite recuperar los textos y facilita la citación de los mismos.
- ✓ *MyCP* no cobra ningún tipo de cargo por procesamiento de envío o publicación.
- ✓ La revista se suscribe al código de ética para la actuación y desempeño de los actores involucrados en el proceso de publicación (Comité Ejecutivo, Consejo Editorial, autores y árbitros) establecidos por el Comité de Ética para Publicaciones (COPE).
- ✓ Uso de licencias Creative Commons: Atribución-NoComercial 4.0 Internacional (CC BY-NC 4.0). Es decir que el lector es libre de compartir, copiar, redistribuir, transformar y construir a partir del material, siempre y cuando cite y atribuya el crédito al autor original, y que el nuevo material no tenga propósitos comerciales.
- ✓ Libre acceso a todo su contenido a través del portal de *México y la Cuenca del Pacífico*.
- ✓ Gran visibilidad e impacto internacional gracias al amplio universo de lectores y colaboradores.

- ✓ Difusión en redes sociales durante todo el año. *MyCP* publica noticias, eventos y promociona los artículos en sus redes sociales (Facebook, Twitter e Instagram) los 365 días del año.

Indexación

MyCP se encuentra incorporada en reconocidos índices y bases de datos nacionales e internacionales. Algunos de los principales son: Scopus, Emerging Sources Citation Index de Web of Science (WoS), SciELO, LatinRev, Latindex y Redalyc entre otros (véase figura 1).

Figura 1. Principales índices y bases de datos en los que está indexada *MyCP*



Fuente: elaboración propia

MyCP contribuyendo al conocimiento en temas de políticas de desarrollo regional sustentable, e inclusión y mejora de la calidad de vida.

En un escenario donde los territorios enfrentan presiones globales sin precedentes —desde el cambio climático hasta la reorganización de cadenas de suministro, pasando por tensiones geopolíticas y desigualdades sociales y estructurales— se profundizan sus efectos negativos, tales como las desigualdades sociales, crisis ecológicas y transformaciones estructurales en las economías territoriales. Es por ello que el desarrollo regional exige enfoques integrales e interdisciplinarios que consideren simultáneamente las dimensiones económica, ambiental, cultural y social (Vázquez-Barquero, 2009; Boisier, 2001).

Comprometida con su misión de difundir el conocimiento para crear nuevas oportunidades de impacten positivamente el desarrollo del país, *MyCP* asume que los retos del desarrollo regional deben abordarse desde una lógica colaborativa, inclusiva, sustentable y orientada al bienestar. A ello contribuye con la publicación de artículos que no sólo generan conocimiento especializado, sino que también ofrecen insumos estratégicos para ampliar las investigaciones y la formulación de políticas públicas, especialmente en contextos donde las comunidades enfrentan presiones derivadas de la globalización, el cambio climático o la desigual distribución de recursos.

A lo largo de sus 27 años de publicación ininterrumpida, *MyCP* ha reunido un conjunto de artículos que abordan los temas de políticas de desarrollo regional sustentable, e inclusión y mejora de la calidad de vida. Los estudios publicados no sólo analizan políticas o modelos de intervención, sino que visibilizan experiencias concretas, aportan marcos conceptuales innovadores y promueven el diálogo interregional como vía para enfrentar desafíos comunes. A continuación, se presentan algunos artículos seleccionados por su actualidad y relevancia temática (véase tabla 1); éstos ilustran el compromiso editorial de la revista con los grandes retos del desarrollo regional contemporáneo.

Tabla 1. Artículos que contribuyen en aspectos de políticas de desarrollo regional sustentable, e inclusión y mejora de la calidad de vida (2022-2025)

Temática relevante	**Artículo**	**Cómo lo aborda**
Políticas de desarrollo regional sustentable	China-Latin America Relations, 2000-2024: A Triangular Dynamic of Opportunities and Challenges (Kim y Dong, 2025).	Examina las oportunidades y desafíos políticos y económicos en las relaciones China-América Latina dentro de una dinámica triangular que involucra a Estados Unidos. Además, dedica un apartado al riesgo ambiental de la extracción de recursos y propone mecanismos de cooperación climática.
	Diez años de la Belt and Road Initiative en el marco de las nuevas iniciativas globales chinas (Rodríguez Bausero, 2025).	Detalla impactos asimétricos de la BRI en América del Sur y discute estrategias de resiliencia productiva regional.
	El Foro China-CELAC en la disputa por la hegemonía económica global entre Estados Unidos y China, en América Latina y el Caribe (Terui Villegas y González García, 2024).	El artículo coloca a América Latina como actor proactivo en la gobernanza económica, reforzando la necesidad de alianzas.
	El liderazgo de China en energía solar fotovoltaica y su impacto en el comercio internacional de paneles solares (Merritt y Vilchis Flores, 2024).	Demuestra cómo las políticas industriales chinas aceleran la transición global hacia energías limpias, al hacerlas accesibles a nivel global, y con ello a esperanza de que el combate al calentamiento global tenga un resultado exitoso.
	Crecimiento verde y digitalización de la economía: CJ Group como paradigma de desarrollo sostenible a la coreana (González Lustig, Véliz y Reyes, 2022).	Analiza como la política Korean New Deal (K-New Deal), puede ser un ejemplo de implementación de políticas de desarrollo sostenible, perfilándola como un posible modelo a seguir en el contexto del crecimiento verde y la economía digital en la era post-Covid-19.

Inclusión y mejora de la calidad de vida	Una evaluación de la reivindicación de las personas adultas mayores en América Latina y México (Vera-López, 2025).	Analiza políticas sociales que promueven envejecimiento digno y servicios de salud integrales.
	¿Cooperación con el Sur Global o Realpolitik? La asistencia económica y tecnológica de China al régimen de Zimbabue (León-Manríquez y Zecua, 2025).	Muestra cómo la transferencia de infraestructura sanitaria y de telecomunicaciones repercute en bienestar comunitario más allá de la geopolítica.
	Vietnam, Women, and Science: Mental Barriers and Gender Gap (Lemus, 2024).	Visibiliza brechas de género en las actividades científicas de Vietnam y propone avanzar en la igualdad de género es necesario cambiar los estereotipos mentales aún presentes en la cultura vietnamita.
	Movimientos sociopolíticos y K-global citizenship: el caso de Kpopers por Boric en Chile (Choi y González Lustig, 2024).	Muestra procesos de participación juvenil (específcamente el K-pop) como factor de cohesión social y empoderamiento ciudadano.
	La Alianza del Pacífico y su rol en los gobiernos locales en su primera década de acción (Gasca y Delgado López, 2023).	Aborda la inclusión de gobiernos locales en proyectos que buscan mejorar condiciones económicas y sociales en particular en San Luis Potosí, México y Medellín, Colombia.
	Cerezos en África. Reflexiones sobre la cooperación japonesa para el desarrollo de África (Romero y Lazare Flan, 2022).	Analiza el impacto positivo que tiene en la cooperación japonesa en el desarrollo africano desde el marco de un modelo de "cooperación integral para el desarrollo" el cual vincula asistencia oficial para el desarrollo, inversión privada y asistencia humanitaria.
	Redes y activismo político norcoreano. El rol de las organizaciones sociales de ayuda humanitaria, asistencia a desertores y derechos humanos políticos en el proceso de unificación (Álvarez y Méndez, 2022).	Muestra que los derechos humanos como identidad colectiva de las redes y organizaciones de ayuda humanitaria favorecen la cooperación entre las Coreas.

Fuente: elaboración propia con datos de México y la Cuenca del Pacífico, 2025, https://mexicoylacuencadelpacifico.cucsh.udg.mx/index.php/mc/index

Nota: por su temática algunos artículos podrían ser incluidos en varias de las categorías, sin embargo, solo se listaron en la que hacen más énfasis.

Los artículos seleccionados ilustran la interdisciplinariedad que caracteriza el material publicado en *MyCP*, además demuestra que el desarrollo regional sustentable e inclusivo requiere articular políticas endógenas con aprendizajes trasnacionales.

Conclusiones

MyCP es un valioso instrumento para investigadores, tomadores de decisiones y actores sociales que buscan comprender, transformar, y crear nuevas oportunidades que impacten positivamente el desarrollo de sus regiones a través de la profundización del conocimiento científico

El enfoque multidisciplinario de *MyCP* le permite abordar fenómenos complejos desde la economía, la política, el medio ambiente y la cultura, promoviendo un conocimiento crítico y útil para la toma de decisiones públicas y comunitarias. Además, al atender los temas de los procesos endógenos que inciden en la sustentabilidad, la inclusión, la economía, la política y la vida social, la revista logra repercutir en la mejora de la calidad de vida.

La revista *México y la Cuenca del Pacífico* (*MyCP*) es una herramienta editorial estratégica. Su contribución trasciende los análisis bilaterales o nacionales, para situar a México en un diálogo directo con los países a ambos lados del océano Pacífico, además desempeña un papel crucial en la difusión de conocimiento, colaborando para que los cuerpos gubernamentales y los agentes sociales responsables de formular estrategias de desarrollo regional tengan acceso a las investigaciones y herramientas prácticas.

Referencias

Álvarez, M.P. y C. Méndez, (2022). "Redes y activismo político norcoreano. El rol de las organizaciones sociales de ayuda humanitaria, asistencia a desertores y derechos humanos políticos en el proceso de unificación" en *México y la Cuenca del Pacífico* [En Línea] Vol. 11, número 32. Mayo-agosto 2022, 77-102. Disponible en: https://doi.org/10.32870/mycp.v11i32.771 [Accesado el 20 de julio de 2025]

Boisier, S., (2001). Desarrollo (Local): ¿De qué estamos hablando? en Vázquez, A. y O. Madoery (comps.), *Transformaciones globales, instituciones y políticas de desarrollo local*. (pp. 48-74). Rosario, Argentina, Homo Sapiens.

Choi, J. y B. González Lustig, (2024). "Movimientos sociopolíticos y K-global citizenship: el caso de Kpopers por Boric en Chile" en *México y la Cuenca del Pacífico* [En Línea] Vol. 13, número 38. Mayo-agosto 2024, 61-88. Disponible en: https://doi.org/10.32870/mycp.v13i38.869 [Accesado el 20 de julio de 2025]

Gasca, A.R. y E. Delgado López, (2023). "La Alianza del Pacífico y su rol en los gobiernos locales en su primera década de acción" en *México y la Cuenca del Pacífico* [En Línea] Vol. 12, número 36. Septiembre-diciembre 2023, 9-33. Disponible en: https://doi.org/10.32870/mycp.v12i36.858 [Accesado el 20 de julio de 2025]

González Lustig, B.M., Véliz, R.E. y A. Reyes, (2022). "Crecimiento verde y digitalización de la economía: CJ Group como paradigma de desarrollo sostenible a la coreana" en *México y la Cuenca del Pacífico* [En Línea] Vol. 11, número 32. Mayo-agosto 2022, 133-157. Disponible en: https://doi.org/10.32870/mycp.v11i32.792 [Accesado el 20 de julio de 2025]

Kim, W. y Y. Dong, (2025). "China-Latin America Relations, 2000-2024: A Triangular Dynamic of Opportunities and Challenges" en *México y la Cuenca del Pacífico* [En Línea] Vol. 14, número 41. Mayo-agosto 2025, 9-37. Disponible en: https://doi.org/10.32870/mycp.v14i41.937 [Accesado el 20 de julio de 2025]

Lemus Delgado, D. R., (2024). "Vietnam, Women, and Science: Mental Barriers and Gender Gap" en *México y la Cuenca del Pacífico* [En Línea] Vol. 13, número 39. Septiembre-diciembre 2024, 63-80. Disponible en: https://doi.org/10.32870/mycp.v13i39.890 [Accesado el 20 de julio de 2025]

León-Manríquez, J. L. y A. Zecua, (2025). "Cooperación con el Sur Global o Realpolitik? La asistencia económica y tecnológica de China al régimen de Zimbabue" en *México y la Cuenca del Pacífico* [En Línea] Vol. 14, número 41. Mayo-agosto 2025, 39-62. Disponible en: https://doi.org/10.32870/mycp.v14i41.923 [Accesado el 20 de julio de 2025]

Merritt, H. y J.C. Vilchis Flores, (2024), "El liderazgo de China en energía solar fotovoltaica y su impacto en el comercio internacional de paneles solares" en *México y la Cuenca del Pacífico* [En Línea] Vol. 13, número 37. Enero-abril 2024, 39-65. Disponible en: https://doi.org/10.32870/mycp.v13i37.870 [Accesado el 20 de julio de 2025]

Rodríguez Bausero, R., (2025). "Diez años de la Belt and Road Initiative en el marco de las nuevas iniciativas globales chinas" en *México y la Cuenca del Pacífico* [En Línea] Vol. 14, número 40. Enero-abril 2025, 9-36. Disponible en: https://doi.org/10.32870/mycp.v14i40.893 [Accesado el 20 de julio de 2025]

Romero, M.E. y G. Lazare Flan, (2022). "Cerezos en África. Reflexiones sobre la cooperación japonesa para el desarrollo de África" en *México y la Cuenca del Pacífico* [En Línea] Vol. 11, número 32. Mayo-agosto 2022, 77-102. Disponible en: https://doi.org/10.32870/mycp.v11i32.782 [Accesado el 20 de julio de 2025]

Terui Villegas, E. M. A. y J. González García, (2024). "El Foro China-CELAC en la disputa por la hegemonía económica global entre Estados Unidos y China, en América Latina y el Caribe" en *México y la Cuenca del Pacífico* [En Línea] Vol. 13, número 39. Septiembre-diciembre 2024, 9-37. Disponible en: https://doi.org/10.32870/mycp.v13i39.894 [Accesado el 20 de julio de 2025]

Vázquez-Barquero, A. (2009). "Desarrollo local, una estrategia para tiempos de crisis" en *Universitas Forum*. Vol. 1, número 2. Mayo 2009, pp. 1-11.

Vera-López, J. I., (2025). "Una evaluación de la reivindicación de las personas adultas mayores en América Latina y México" en *México y la Cuenca del Pacífico* [En Línea] Vol. 14, número 41. Mayo-agosto 2025, 63-93. Disponible en: https://doi.org/10.32870/mycp.v14i41.904 [Accesado el 20 de julio de 2025]

FICHA BIBLIOGRÁFICA:

Suárez Paniagua Susan y Verónica del Rocío Zúñiga Arrieta (2025). *La competitividad económica territorial de la Región Centro Occidente de México: análisis de sus componentes económicos*. Universidad Nacional Autónoma de México, Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León, UNAM. México

ISBN: 978-607-587-058-8



AUTORAS DE LA OBRA:

1. Dra. Susana, Suárez Paniagua
2. Dra. Verónica del Rocío, Zúñiga Arrieta

MODALIDAD:

RESEÑA

Competitividad económica territorial de la región centro occidente de México: análisis de sus componentes económicos

Susana Suárez Paniagua[1]

Verónica del Rocío Zúñiga Arrieta[2]

Proemio

El libro Competitividad económica territorial de la región centro occidente de México: análisis de sus componentes económicos, aborda un tema relevante para el desarrollo regional, que es el de la competencia que existe entre los espacios regionales para lograr una mejor posición en la economía capitalista global, en otras palabras, trata sobre la competitividad regional y toma en consideración algunos componentes que se consideran decisivos para alcanzar ésta. Su novedad reside en que analiza la competitividad regional desde la perspectiva del desarrollo territorial y particularmente desde la vertiente del capital territorial.

Primero dirime sobre el papel que desempeñan las regiones en la dinámica económica capitalista global, señalando que estos espacios son cruciales en la integración y funcionamiento de la economía globalizada, porque en ellos se llevan a cabo extensas actividades productivas, comerciales y financieras del capital, lo que conduce a una distinta concepción de la región, ahora entendida como el resultado de múltiples interacciones entre lo global y lo local, como el producto de flujos y redes que despliegan con otros espacios de distintas escalas. Luego, destaca que no en todas las regiones la intensidad y despliegue de actividades productivas, comerciales y financieras del capital son iguales, sino que existen diferencias, debido a que no todos los espacios regionales cuentan con los mismos recursos y condiciones estructurales, ni se insertan en una buena posición en los circuitos de producción y de comercio de la economía global. De ahí que existen profundas diferencias entre las regiones, e igualmente entre localidades, estados y países, mientras que algunos espacios concentran recursos económicos y exhiben un mayor dinamismo económico, otros no disponen de recursos económicos suficientes, ni condiciones estructurales que les permitan experimentar un cierto crecimiento económico, lo que agudiza su lucha por insertarse en mejor posición en los circuitos de producción y de comercio de la economía global, e incluso la competencia se recrudece entre aquellas regiones que gozan de mayores recursos.

La obra analiza la competitividad de la región centro occidente de México, para lo cual se basa en el enfoque del desarrollo territorial y en el marco interpretativo del capital territorial, los cuales conciben al territorio como un sistema integrado por las dimensiones económica, socio-cultural, medio ambiental y político-institucional y reconocen las interacciones que se producen entre ellas, así como la interacción de los propios agentes que intervienen en el propio territorio. Planteamiento del que derivan que el proceso de desarrollo entraña la capacidad de ver al territorio como resultado de las interacciones sociales, de las relaciones de poder y, por ende, implica la exigencia de transformar las formas de uso y aprovechamiento del territorio. También, explica que la vertiente del capital territorial establece que el potencial de competitividad de las regiones reside en el conjunto de activos materiales e inmateriales, tanto naturales como sociales, del que dispone

[1] Dra. en Ciencias Políticas y Sociales. Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León, UNAM

[2] Dra. en Ciencias Sociales, Complejidad e Interdisciplinariedad. Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León, UNAM

un territorio, esto es, en el capital territorial, pero fundamentalmente de la capacidad de los actores locales para desarrollar o impulsar las formas de valorizar y utilizar sus activos.

Este trabajo se enfoca en los activos económicos de los que dispone la región centro occidente de México, ofrece una revisión, análisis y discusión de estos activos o componentes económicos del capital territorial de la región para lograr una mayor competitividad económica, a saber: a) las competencias y conocimientos especializados, b) los recursos financieros, c) la creación y administración de empresas, d) el acceso a mercados, e) infraestructura, equipamiento y tecnología digital; componentes que influyen en la capacidad de este espacio regional para atraer inversiones, generar empleos, promover el desarrollo económico, en suma, para conseguir una mayor competitividad.

El lector encontrará en este libro una mirada diferente sobre la competitividad, bajo un marco interpretativo del desarrollo territorial y una vertiente la del capital territorial que proponen categorías, metodologías y formas operativas que conducen a un análisis distinto y una identificación de factores potenciales y posibilidades que los actores locales pueden desarrollar o impulsar para lograr una mayor competitividad de su región.

Conceptos clave: Competitividad económica, Desarrollo Regional, Capital Territorial

Reseña

En esta obra, se revela que las regiones se han convertido en espacios indiscutibles de cimiento del desarrollo económico y de competitividad, y se explica que ello se ha debido a que las empresas efectúan en estos espacios sus operaciones productivas, comerciales, financieras, logísticas y tecnológicas, en razón de sus actuales estrategias de capitalización y competitividad. Se dilucida que las regiones establecen múltiples interacciones en su interior, e igualmente con otros espacios regionales y con otros espacios de distinta escala, más aún, se señala que sostienen interacciones con las fuerzas globales, lo que propicia su integración económica a nivel global, pero se subraya que que no todas las regiones logren insertarse en una buena posición en los circuitos productivos y comerciales de la economía global, algunas lo consiguen y otras no, incluso algunas pueden quedar excluidas de estos circuitos. Situación que según el punto de vista de las autoras ha suscitado una intensa competencia entre las regiones para atraer capitales, ser más productivas y posicionarse mejor en los mercados. Se resalta que el tema de la competitividad entre regiones ha suscitado interés tanto en las esferas políticas y empresariales, como en la esfera académica, puesto que cada territorio pretende posicionarse mejor en la economía global y encontrar los factores o procesos que le brindarán competitividad.

Precisamente esta obra responde a este interés sobre la competitividad regional, por lo que reflexiona sobre los factores o procesos que permiten a una región ser competitiva y centra su análisis sobre lo que ocurre en una región de México, la región centro occidente, desde una nueva perspectiva y vertiente: la del capital territorial. Perspectiva que conduce a las autoras a formular las preguntas que orientan su estudio, a saber: ¿Cuáles son los componentes económicos del capital territorial de la región? ¿Cómo se distribuyen al interior de la región? ¿Cómo se ha venido usando y aprovechando por los agentes locales? ¿Cómo podrían constituirse en ventajas competitivas para la región? Responder a estas preguntas fue el propósito de este estudio.

La obra está divida en tres secciones. En la primera sección se examinan algunos planteamientos teóricos sobre los fenómenos de la globalización y la competitividad en los espacios

regionales, así como sobre lo que se entiende actualmente como región, explicaciones que buscan brindar una amplia y profunda comprensión sobre el vínculo entre globalización, regiones y competitividad. Luego se aborda una perspectiva que se considera decisiva para el análisis de la competitividad regional, a saber: la del desarrollo territorial, e igualmente, se expone su propuesta de competitividad de los territorios, la cual asevera que ésta reside en la capacidad de un territorio de lograr al mismo tiempo la competitividad económica, la sostenibilidad medio ambiental, el desarrollo social y cultural. En el marco de esta perspectiva, se profundiza en la vertiente del capital territorial, sus elementos teóricos y metodológicos. En suma, se presentan los lineamientos teórico-conceptuales que permiten explicar el papel que desempeña el capital territorial en la disputa por lograr competitividad regional en un contexto de globalización.

Las autoras señalan que su estudio se centra exclusivamente en la competitividad económica, comprendida como la capacidad de los agentes locales de producir y mantener el máximo valor añadido en el territorio, de acuerdo a lo que propone el Observatorio Europeo LEADER, por lo cual sólo toman en consideración los componentes económicos del capital territorial propuestos por el propio Observatorio Europeo, los cuales son: 1) competencias y los conocimientos especializados locales, y dominio de las nuevas tecnologías, 2) gestión eficiente de los recursos financieros existentes en el territorio, tanto privados como públicos, 3) creación y administración de empresas, así como su organización, 4) acceso a mercados remuneradores que aporten plusvalía económica. Cabe hacer mención, que las autoras añaden otro componente que consideran de suma importancia para el logro de la competitividad económica, 5) infraestructura del transporte. Componentes que se analizan en este trabajo.

En la segunda sección del libro, se presenta una breve descripción de la región centro-occidente de México, se exponen datos sobre su composición, su ubicación geográfica, sus características fisiográficas, su perfil sociodemográfico, los grados de marginación y desigualdad social entre los estados que integran la región, sus principales actividades productivas, sus unidades económicas por sector, sus actividades comerciales, su PEA, su población ocupada por sector; igualmente se muestra su dimensión político-institucional, que comprende su Estado de derecho, orden y seguridad, su comportamiento respecto a la corrupción y a los derechos fundamentales, sobre el gobierno abierto, sobre desempeño regulatorio, así como sobre el acceso a justicia. Además, en esta sección se aborda la reconfiguración económica de la región centro-occidente que viene ocurriendo como consecuencia de procesos de relocalización productiva, y se expone la manera en que se viene insertado en los procesos económicos globales. Más aún, las autoras afirman que la región se configura por las múltiples interacciones que sostiene con diversos espacios de distintas escalas, que los recursos y actores de diferentes territorios que la integran participan de manera decisiva en las numerosas interrelaciones que mantiene con otros espacios, razón por la cual esta región puede interpretarse como un espacio regional abierto y en constante construcción.

En la tercera sección se examinan los componentes económicos del capital territorial con los que cuenta la región para lograr competitividad económica, partiendo de la idea de que estos componentes pueden influir en la capacidad de la región para atraer inversiones, generar empleos y promover el desarrollo económico, en suma, la competitividad regional. En esta sección se analiza cada componente en cada una de las entidades federativas que integran la región para determinar la disposición de estos activos en el ámbito regional y obtener un panorama general, pero al mismo tiempo para reconocer las diferencias de estos componentes en términos de

disposición y capacidad entre los territorios de la región para valorar y hacer un uso eficiente de estos componentes para lograr competitividad.

Las autoras exponen las variables que tomaron en consideración para llevar a cabo su análisis de cada uno de los componentes económicos del capital territorial de la región centro occidente de México, con lo que respecta a las competencias y conocimientos especializados se contemplaron: las características de la población activa, las calificaciones profesionales y la población activa con potencial. Componente del cuál derivan que entre los elementos o variables que aportan competitividad económica, se encuentran: abundante mano de obra, alto porcentaje de PEA, cierto perfil profesional que demandan ciertos sectores productivos.

Por lo que se refiere al componente gestión de los recursos financieros, las autoras consideraron los siguientes elementos: la configuración del sistema financiero mexicano, su comportamiento, infraestructura financiera, oferta de productos y servicios financieros, e igualmente tomaron en cuenta el acceso y uso de servicios financieros formales que se tiene en esta región. El análisis realizado condujo a establecer que la RCO cuenta con una amplia infraestructura financiera, es decir, con una red de servicios bancarios que incluyen a diversas instituciones financieras, entre ellas banca múltiple, banca de desarrollo, instituciones de seguros, cajas populares; instituciones que tienen como propósito captar recursos de la población a través del ahorro y la inversión, así como otorgar créditos (hipotecarios, comercia les, personales, tarjetas de crédito) y apoyar el financiamiento de grandes obras de infraestructura y proyectos productivos, esto último en gran medida a través de la banca de desarrollo. Pero, se advierte, que su distribución al interior de la región es desigual, algunas entidades federativas tienen mucha más infraestructura financiera que otras. Lo mismo ocurre con respecto a la tenencia del producto cuenta de ahorro y crédito, las diferencias entre las entidades federativas de la región son muy grandes, aunque en términos generales ha habido un incremento en la tenencia. Por otra parte, se da a conocer que el acceso a crédito por parte de las pequeñas y medianas empresas es muy limitado, porque no logran cumplir con las condiciones establecidas para garantizar el pago.

Con respecto al componente creación y administración de empresas, las autoras analizaron: la esperanza de vida de un negocio; en otras palabras, la certeza que tienen los empresarios para invertir y crear nuevas empresas en el territorio, también se examinó la esperanza de creación y eliminación de las empresas por sector y tamaño, el establecimiento de parques industriales y las problemáticas que enfrentan las empresas para subsistir. De igual forma que en otros componentes, las autoras establecen que existe un desequilibrio al interior de la región, que la mayor parte de las empresas se concentra en los estados de Jalisco, Guanajuato y Michoacán. Además, destacan que del total de empresas existentes la mayoría son microempresas, pero que un dato relevante es que las empresas grandes albergan a la mayor cantidad de población ocupada.

En cuanto al componente económico: acceso a mercados, en la obra se exponen la oferta de productos y servicios que tiene la región y se identifica su especialización productiva en las industrias automotriz, electrónica, textil, productos químicos, teléfonos, agroindustria y productos agropecuarios. Asimismo, el libro muestra el volumen de sus exportaciones por sector, así como sus principales destinos, revelando que la región no cuenta con la capacidad suficiente para producir de manera decisiva productos de mayor valor agregado, lo que, de acuerdo con las autoras, supone una limitación importante para acceder a mercados mejor remunerados. Aunque se señala que el acceso que el acceso que se tiene al mercado estadounidense constituye una ventaja para la región, lo que representa al mismo tiempo una debilidad por la alta dependencia de ese mercado y de la política económica norteamericana.

Por último, en este apartado se examina la infraestructura terrestre, aérea, marítima y de vías férreas con las que cuenta la región, que posibilitan el transporte de mercancías, servicios y personas, así como las transacciones logísticas y las operaciones comerciales y se determina que la región cuenta con una infraestructura física que desempeña un papel fundamental en la competitividad económica, que tiene disponibilidad de ella y de ciertos servicios básicos, pero que requiere ampliarla y darle mantenimiento.

El análisis realizado de los componentes económicos del capital territorial de la región centro occidente de México, llevo a las autoras a sostener que se requiere de una gestión eficiente de los componentes económicos de la región con la cual se propicie una mayor inclusión (en mercados, en bienes y servicios), equidad (brindar las mismas oportunidades a empresas, productores y población) y sostenibilidad (asegurar la permanencia de las actividades económicas, sociales, con crecimiento y cuidado y preservación del medio ambiente), ante la intensa competencia entre regiones en el mundo. Las autoras sostienen que lograr una eficiente gestión de los componentes económicos de la RCO requiere la participación concertada de los agentes locales de los distintos sectores de la sociedad, a saber: empresarios, trabajadores, organizaciones sociales, gobiernos estatales y municipales, bajo la conducción de una alianza entre los gobiernos de las entidades federativas cuya tarea principal sea la construcción de un proyecto de desarrollo regional que contemple una visión compartida de la región en términos de desarrollo y competitividad territorial, en el marco de una economía globalizada

En suma, la obra lleva a comprender que la región enfrenta grandes desafíos para ser más competitiva, y que lo primero que se requiere es construir una visión regional de desarrollo y competitividad con el propósito de formular estrategias y sinergias entre agentes de diversos territorios para aumentar o aprovechar mejor los componentes económicos de los que dispone este espacio, especialmente con objeto de lograr un mayor equilibrio y desarrollo sostenible.

FICHA BIBLIOGRÁFICA:

Valero Martínez, Mario; Ken Rodríguez, Crucita; Barragán, Federico Morales y Ramírez Brenes, Juan Carlos. (2024). Rutinas Transfronterizas del comercio no formal. Tres enfoques alternativos. CDCHTA-ULA, Mérida, Venezuela.

ISBN: 978-980-11-2210-4



Editores:

1Dr. Mario Valero Martínez

2. Dra. Crucita Ken Rodríguez

3. Dr. Federico MoralesBarragán

4. Dr. Juan Carlos Ramírez Brenes

RESEÑA

Rutinas Transfronterizas del comercio no formal. Tres enfoques alternativos

Crucita Aurora Ken Rodríguez[1]

Proemio

Esta obra reune criterios iniciales abordados en varios encuentros que unió al grupo de editores. Conformado por profesores(as) investigadores (as) de cuatro universidades latinoamericanas, acordamos avanzar en la investigación comparada relacionada con lo que hemos caracterizado como comercio no formal en delimitados espacios de las fronteras de Belice-México, Venezuela-Colombia y Costa Rica-Nicaragua.

El tema central es el comercio, una actividad de amplio y profuso interés en las investigaciones relacionadas con las fronteras nacionales, puesto que este es un factor de alta influencia en las movilidades y las interacciones transfronterizas que determina en gran medida la intensidad en que se desarrollan las dinámicas en las contigüidades territoriales; sin embargo, casi siempre es abordado desde la tradicional dicotomía entre formal e informal, presentada con frecuencia como equivalente contrapuesto entre legalidad e ilicitud.

Pensamos que estas miradas en blanco y negro, diluye en unos casos y obvia completamente en otros, zonas con matices y ámbitos relacionales de actores y comunidades que en sus transacciones habituales se desenvuelven en prácticas comerciales de engranados procesos, normas y mecanismos formales y no formales y no convencionales, configurando híbridos campos de relaciones que integrados a las rutinas, no solo se presentan en la cotidianidad del hábitat fronterizo, también se extienden a las estructuras organizacionales del comercio en las diversas escalas y fases de los intercambios transfronterizos.

Los textos son un campo exploratorio para intentar observar desde otras miradas un tema que tiene elevada significación en las interacciones fronterizas, tal como se refleja en las tres perspectivas comparadas presentadas en este libro. Sirva de aporte a los estudios fronterizos sobre rutinas transfronterizas del comercio no formal desde la perspectiva interdisciplinar, orientando la búsqueda de respuestas distantes de las convencionales observaciones sobre este fenómeno. Esta obra estimula las comparaciones entre diferencias, similitudes y especificidades de las realidades exploradas y posibilitan el acercamiento a una mejor comprensión de sus movimientos y mudanzas.

Conceptos clave: Comercio informal, comercio fronterizo, cadena comercial

Reseña

El primer capítulo de la obra Rutinas Transfronterizas del comercio no formal. Tres enfoques se dedican al análisis del Diseño Institucional del Comercio No Formal en Regiones Transfronterizas: Una Propuesta Metodológica. Esta entrega es una reflexionar en torno al diseño institucional del comercio no formal. Habitualmente éste se refiere al andamiaje construido exclusivamente por las instituciones formales, las escritas, y sus artefactos: leyes, contratos, bandos municipales, reglamentos, reglas de operación entre otras, el cual estructura las interacciones entre actores individuales y colectivos en torno a diversos asuntos. La propuesta metodológica plantea que todo

[1] Doctora, Universidad Autónoma de Quintana Roo, cruken@uqroo.edu.mx

diseño institucional emana tanto de las instituciones formales como de las no formales, las no escritas, estas últimas referidas a los hábitos, las rutinas, las creencias y cosmovisiones (Hodgson, 2008; Scott, 2001, entre otros). La diferencia entre los diseños institucionales radica, en todo caso, en el peso o importancia que tienen los componentes formales y no formales y la forma en que se articulan en un proceso particular.

Esta concepción amplia del diseño institucional resulta por demás pertinente para entender las interacciones que ocurren en el comercio no formal; la valoración inicial de dos casos que se presentan y pone de manifiesto que el funcionamiento del comercio no formal sólo puede entenderse a partir de las interacciones que involucran actores individuales y colectivos estructuradas tanto por las instituciones formales como las no formales.

Esta apreciación también es pertinente para comprender lo que sucede en las regiones transfronterizas; éstas configuran intersecciones que involucran a dos o más países, por ello presentan relaciones configuradas por multiplicidad de mecanismos institucionales, no sólo de carácter formal. De modo que la premisa metodológica de la que se parte para estudiar el diseño institucional del comercio no formal en regiones transfronterizas establece que tal diseño emerge de la articulación de las instituciones formales y las no formales.

Para reflexionar en torno al problema expuesto, se organiza en dos partes. La primera presenta la propuesta metodológica expresada en un dispositivo analítico, el Ensamble de dinámicas territoriales (Ensamble, en adelante) que permite caracterizar relaciones detonadas por cualquier problema y encauzadas mediante distintos mecanismos institucionales, formales y no formales (Morales, 2021 y 2023; Ken y Morales, 2022). Una vez expuesto un procedimiento general para construir este dispositivo analítico se incorporan dos aspectos adicionales, uno relacionado con la narración que se construye a partir de la información provista por el Ensamble, para lo cual se recupera el concepto sobre políticas (Arts y Leroy, 2006). Este concepto integra elementos que ofrecen una guía de observación útil para caracterizar la evolución de interacciones que han sido identificadas mediante el Ensamble. El segundo aspecto corresponde a la construcción de hipótesis plausibles basadas en los hechos sistematizados mediante la narración ya señalada. Se trata en sentido estricto de utilizar el Ensamble como una herramienta de valoración abductiva. Desde este enfoque las hipótesis se construyen con base en los hechos sistematizados en la narración, no en las teorías, como es la práctica del enfoque convencional de orientación deductiva.

Las tres etapas consideradas en esta primera parte ponen de manifiesto los aportes del Ensamble, su construcción revela el diseño institucional asociado a las interacciones que ocurren en torno a un problema, tal diseño incluye los mecanismos institucionales formales y no formales; la narración de las interacciones basada en los elementos del concepto *acuerdo sobre políticas* muestra cómo evolucionan dichas relaciones; finalmente, las hipótesis que se construyen con base en la narración, expresan el uso del Ensamble como herramienta de análisis exploratorio que aplica para tal fin una valoración abductiva.

La segunda parte presenta resultados del uso de esta metodología. Primero se muestran los Ensambles referidos a dos cadenas comerciales no formales en la zona fronteriza de Othón P. Blanco, Quintana Roo (México) y la Zona Libre de Corozal (Belice). Así se revela el diseño institucional que estructura las interacciones de ambas cadenas. En cuanto a la evolución de las interacciones y la construcción de hipótesis plausibles, sólo se muestran resultados parciales.

Mapa1. Localización de la Zona Libre de Corozal (Belice) y la localidad de Subteniente López (México)



Fuente: Google Map. Elaboración propia

Figura1. Cadena comercial de mercancías en general



Fuente: Elaboración propia con base en GIZ (2018)

Figura 2. Cadena del comercio de mercancías ilícitas



Fuente: Elaboración propia con base en GIZ (2018)

Tabla 1. Ensamble de dinámica territorial del problema: cambio del personal en la aduana

Mecanismos institucionales	Actores					
Ley de Migración última reforma 2022	Oficiales de migración		Personal de la SEDENA y SEMAR	Pasadores	Mayoristas	Transportistas
Ley Aduanera aprobada 1995, última reforma 2021	Oficiales de Aduanas	Superiores de los Oficiales de Aduana	Personal de la SEDENA y SEMAR	Pasadores	Mayoristas	Transportistas
Uso y costumbres del personal de migración (INM): hábitos y rutinas	Oficiales de migración		Personal de la SEDENA y SEMAR	Pasadores	Mayoristas	Transportistas
Uso y costumbres del personal aduanero (México): hábitos y rutinas	Oficiales de Aduanas	Superiores de los Oficiales de Aduana	Personal de la SEDENA y SEMAR	Pasadores	Mayoristas	Transportistas
Ley de la Zona Libre de Corozal (Belice) asuntos aduaneros	Gerente General de la Zona Libre	Guardias de Seguridad		Pasadores	Mayoristas	Transportistas
Uso y costumbres del funcionamiento de Aduanas en la Zona Libre (Belice): hábitos y rutinas	Gerente General de la Zona Libre	Guardias de Seguridad		Pasadores	Mayoristas	Transportistas

Fuente: Elaboración propia

En el capítulo dos de esta obra se encuentran los resultados de la investigación sobre los Canales comerciales no convencionales: intercambios en ciudades fronterizas venezolanas en donde uno de los componentes dinamizadores de las interacciones humanas en las ciudades emplazadas en los territorios de fronteras es el comercio, incluso si en ellos prevalecen los obstáculos, las obstrucciones y las disputas geopolíticas. Da cuenta de que la proximidad es un factor decisivo en la intensidad y la dirección de los flujos y se potencian con la disponibilidad de infraestructuras viales, medios de transporte, así como de plataformas comunicacionales de conexión ciberespacial. En escalas territoriales más amplias, las relaciones comerciales bilaterales, ámbito internacional de atención de instancias gubernamentales, junto a los convenios y alianzas comerciales emprendidas por asociaciones, gremios y demás agentes empresariales, ejercen efectos desencadenantes tangenciales en esas interacciones. Un aspecto transversal de alta influencia en Latinoamérica, que en unos casos valora, fortalece y agiliza, en otros estigmatiza, traba y ralentiza los intercambios comerciales entre comunidades limítrofes, se define en la aplicación de políticas públicas nacionales diseñadas para las fronteras.

Las movilidades humanas ligadas al comercio conforman complejos paisajes fronterizos frecuentemente analizados desde la tradicional dicotomía clasificatoria del comercio formal e informal, respondiendo a la naturaleza y procedencia legal o no de la distribución,

comercialización, oferta y adquisición de bienes y servicios. En las panorámicas tradicionales que exhiben estos paisajes, el comercio informal ocupa destacado lugar y se define como toda actividad, intercambio y transacción evasora de los requisitos, procedimientos y legislaciones aplicadas al comercio formal, y generalmente se incluye, indistintamente, al mercadeo familiar de los habitantes en las ciudades de fronteras, a los vendedores ambulantes las variantes del comercio callejero, a los comerciantes de diferentes rangos -pequeños, medianos, grandes- que a través de variados mecanismos eluden las reglamentaciones formales de las negociaciones transfronterizas, a las redes de contrabando de productos falsificados de reconocidas marcas comerciales, al tráfico de productos subsidiados, así como a la mercancía de baja calidad mercadeada en transacciones fraudulentas.

Esta es una corta enumeración de la extensa lista de operaciones identificadas como informales; por su variedad y propósito, no son pocas las dudas que surgen al reunir bajo el mismo paraguas esa amalgama de prácticas comerciales que, en el caso específico de las ciudades de fronteras se incrementa el inventario. A esto se agrega la moldeable aplicación del término informal equivalente a prohibido, clandestino, subterráneo, sumergido, negro, hormiga, invisible, oscuro, contrabando de extracción, paralelo, familiar, no registrado, ambulante, entre otros, utilizados para describir diversas negociaciones comerciales consideradas ilegales o ilícitas. Lo informal se presenta, en síntesis, como fechoría o delito, aunque paradójicamente, gran parte de esta actividad se acepta, comparte y compite en los espacios del comercio formal; igualmente lo informal se trastoca, hasta exhibirse en indiscriminadas imágenes negativas que, para las ciudades de fronteras se emplean en amplia cobertura.

Por otra parte, es cada vez más el reiterado cuestionamiento al contraste que suele presentarse entre comercio formal e informal, puesto que su habitual división como polos opuestos, lícito versus irregular, no refleja cabalmente los complejos entrabados de imperceptibles conexiones negociadoras que entrecruzan a instituciones, agentes y actores dedicados a realizar ambas faenas,

desdibujando el infranqueable límite que tradicionalmente define a estos movimientos comerciales, especialmente cambiante y ambiguo en la esfera informal. Para De Soto (1987, 12-23) la informalidad no "es un sector preciso ni estático de la sociedad, sino una sombra de penumbra que tiene una larga frontera con el mundo legal y donde los individuos se refugian cuando los costos de cumplir las leyes exceden los beneficios". En efecto, no se caracteriza por la inmutabilidad, todo lo contrario, en lo comercial es un campo dinámico, diverso y en ascenso que sus agentes expanden al cruzar esa larga frontera y cualquier barrera sin complejos ni rubores, configurando espacios comerciales híbridos que se organizan desde múltiples canales de participación para acoplarse, realizar transacciones y relacionarse directa e indirectamente con los agentes del sector formal, las

instituciones estatales y los consumidores. Este entretejimiento y en general la informalidad económica se ha estudiado en diversas perspectivas, abordando desde reseñas históricas sobre su origen, la evolución y las variadas versiones del concepto, hasta alcanzar indagaciones reivindicativas que apuntan a su importancia en el desenvolvimiento económico y laboral en naciones, regiones, ciudades y fronteras; lejos de demonizarse, en algunos casos la informalidad se asume como una realidad intrincada con muchos vértices de impacto social que sugiere renovaciones conceptuales e interpretativas pues, como señalan Portes y Haller (2004, 43) "la complejidad de las relaciones entre Estado y la economía informal y las múltiples formas que adopta, hacen imposible analizar este fenómeno simplemente desde el punto de vista de la evasión

tributaria". En algunos enfoques sobre esta temática se propone, además, interpretar la informalidad como las prácticas funcionales de instituciones y agentes que se mueven en el ambiguo campo la legalidad y lo indebido. En este último caso se plantea diferenciar lo informal de lo ilícito, como lo han señalado entre otros los citados Portes y Haller al apuntar en sus trabajos de economía tres categorías: formal, informal e ilegal, ubicando en esta última las acciones delictivas vinculadas al contrabando.

Diferenciar lo informal de ilegalidad o ilicitud no implica desconocer otros híbridos entramados que se podrían establecer con las instituciones formales, este binomio tiene sus específicos espacios

en el contrabando organizado en redes delincuenciales dedicadas al tráfico de variada mercancía, desde medicamentos falsificados o no, hasta armamento de guerra que, como señala Naim (2006) conforman una enorme zona gris de transacciones movilizadas entre lo reglamentado y la infracción con tentáculos y sólidas relaciones en estamentos de los sectores público y privado, hasta penetrar sistemas de gobiernos; una realidad global creciente que también compite con fuerza y eficacia en la disputa por el control y la expansión de los espacios del comercio global.

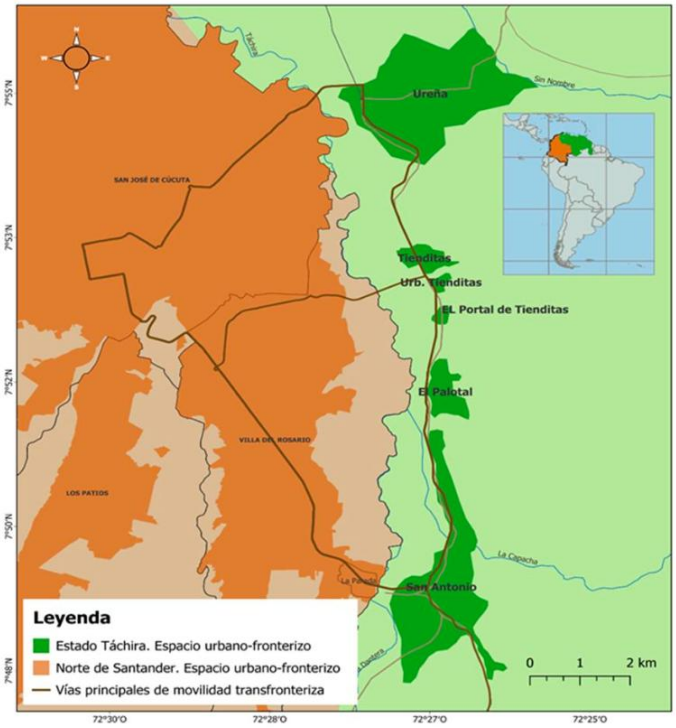
Aunque la pertinente distinción contribuye a establecer parámetros diferenciadores entre informal e ilícito, en tanto que la informalidad no es necesariamente una acción delictiva, aún se sigue trasmitiendo con mucha fuerza su imagen negativa, especialmente en los estudios sobre las fronteras; lo es de manera acentuada para el caso de las ciudades de Venezuela en su vecindad con Colombia. La informalidad aplicada en estos ámbitos tiene mala fama, igual se califica al contrabando de combustible, medicamentos adulterados y al mercadeo familiar, al uso de trochas y al paso formal, al vendedor ambulante y al comerciante; también se personaliza, informal es el

maletero, el carretillero, el bachaquero, el taxi-mula y el trochero (cada uno de estos términos se aplican a quienes transportan mercancías en las fronteras), epítetos asociados al contrabando, aunque generalmente no son trabajos delictivos. Lo informal es el comodín empleado para identificar a toda relación no convencional que involucre las movilidades e interacciones fronterizas binacionales, especialmente relacionadas con el intercambio comercial.

Estos juicios y prejuicios no sólo se repiten con frecuencia en los estudios especializados sobre las fronteras, también forman parte del áspero discurso institucional en actores gubernamentales, al tiempo que son popularizadas percepciones que tienen eco en Venezuela y Colombia, en el caso específico del bachaquero se utiliza para señalar a quienes trafican con mercancías, no obstante, es un término generalizado a toda práctica comercial calificada de informal.

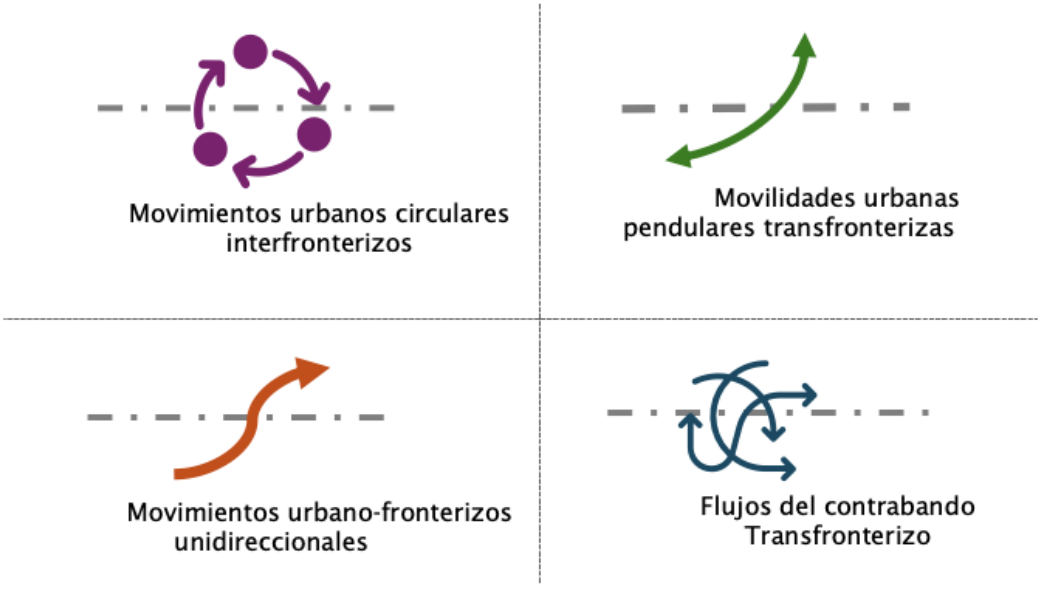
Al no distinguirse entre acciones ilícitas y movilidades de los habitantes que incluyen el mercadeo para el consumo familiar, se tiende a distorsionar y estigmatizar su vida cotidiana en las ciudades de fronteras, caracterizada por la configuración de interacciones no convencionales que resultan de habitar entre cercanías territoriales limítrofes; igual ocurre con otros intercambios habituales que protagonizan diversos agentes comerciales en sus negociaciones locales interfronterizas. Tratar estas realidades bajo la óptica del comercio informal, léase ilegal-ilícito, limita la comprensión de las relaciones urbano- fronterizas entre Venezuela y Colombia, al tiempo que minimiza la valoración de las potencialidades del intercambio y la cooperación entre comunidades y gremios locales.

Mapa 2. Area de estudio del comercio transfronterizo no convencional



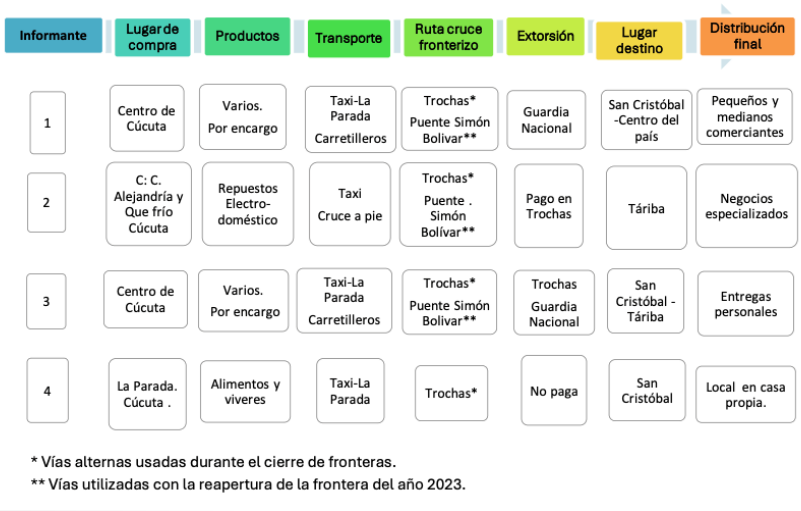
Fuente: Elaborado por Mario Valero Martínez

Figura 3. Movimientos socioespaciales fronterizos



Fuente: Elaborado por Mario Valero Martínez

Figura 4. Canales comerciales no convencionales fronterizos



Informante	Lugar de compra	Productos	Transporte	Ruta cruce fronterizo	Extorsión	Lugar destino	Distribución final
1	Centro de Cúcuta	Varios. Por encargo	Taxi-La Parada Carretilleros	Trochas* Puente Simón Bolivar**	Guardia Nacional	San Cristóbal -Centro del país	Pequeños y medianos comerciantes
2	C: C. Alejandría y Que frío Cúcuta	Repuestos Electro-doméstico	Taxi Cruce a pie	Trochas* Puente . Simón Bolívar**	Pago en Trochas	Táriba	Negocios especializados
3	Centro de Cúcuta	Varios. Por encargo	Taxi-La Parada Carretilleros	Trochas* Puente Simón Bolivar**	Trochas Guardia Nacional	San Cristóbal - Táriba	Entregas personales
4	La Parada. Cúcuta .	Alimentos y víveres	Taxi-La Parada	Trochas*	No paga	San Cristóbal	Local en casa propia.

* Vías alternas usadas durante el cierre de fronteras.
** Vías utilizadas con la reapertura de la frontera del año 2023.

Fuente: Comerciantes informales. Elaborado por Mario Valero Martínez

Figura 5. Canales comerciales no convencionales fronterizos



Informante	Lugar de compra	Productos	Transporte	Ruta cruce fronterizo	Extorsión	Lugar destino	Distribución final
5	Cúcuta	Medicamentos	Taxi-La Parada	Trochas* Puente Girardot**	Guardia Nacional, Protectorado	San Cristóbal	Venta en farmacia. Local propio
6	La Parada, Los Patios, Cúcuta	Alimentos	Taxi-La Parada carretilleros	Trochas* Puente Girardot**	Guardia Nacional, pago trochas, Protectorado	San Cristóbal - Centro del país	Pequeños y medianos negocios

* Vías alternas usadas durante el cierre de fronteras.
** Vías utilizadas con la reapertura de la frontera del año 2023.

Fuente: Comerciantes informales. Elaborado por Mario Valero Martínez

En el capítulo tres se encuentran los resultados de la investigación sobre la Cadena mercantil no formal de productos fronterizos. Municipios de La Cruz (Costa Rica) y Cárdenas (Nicaragua): El caso del frijol en donde se señala que las regiones fronterizas son lugares donde por antonomasia se generan intercambios entre personas e instituciones de muchos tipos. Entre los intercambios que siempre van a estar presentes son los vínculos comerciales que normalmente se darán en ambos sentidos de la frontera. Es importante en este caso analizar cuáles son los tipos de bienes o servicios, los orígenes de estos, los actores involucrados, así como las posibles rutas comerciales.

En este documento, la finalidad es realizar un análisis de los intercambios comerciales no formales de los productos fronterizos. El análisis de este caso se realiza desde el enfoque de cadenas mercantiles, lo cual permita conocer y comentar aspectos relevantes de cada uno de los eslabones de la cadena, comenzando desde el origen del producto, desde una perspectiva territorial, pasando por los diferentes actores involucrados como intermediarios transportistas, acopiadores y otros,

hasta llegar al consumidor final, sin dejar de lado la institucionalidad involucrada en todo este proceso.

En el documento se presenta en primer lugar, una descripción de la microrregión fronteriza, donde se muestran algunas de las características más relevantes de la zona fronteriza de los municipios de La Cruz en Costa Rica y el municipio de Cárdenas en Nicaragua. En segundo lugar, se elabora una identificación de los principales productos de la cadena de valor comercial de la zona en estudio. Así mismo, se realiza un análisis de la cadena mercantil no formal transfronteriza. Y finalmente se presenta el caso de cadena mercantil no formal del frijol entre ambos países.

En primer lugar, es importante resaltar que en el presente libro se realizan relevantes contribuciones en torno a la conceptualización de lo "no formal" en las fronteras. Se plantea que es fundamental mirar lo "no formal" desde una óptica diferente, ya que muchas veces se confunde con lo ilegal. Lo no formal puede tener relación tanto con aspectos legales como ilegales, pero la no formalidad

puede estar relacionado con aspectos institucionales de no cumplimiento de trámites, procedimientos y requisitos para operar en la formalidad.

Cabe resaltar que la región transfronteriza de La Cruz, Guanacaste, desde hace mucho tiempo ha tenido una importante dinámica económica, donde se entrelazan diversas vinculaciones comerciales, algunas pasando por la ilegalidad, otras por la informalidad y hasta la no formalidad.

Una característica importante en la dinámica comercial en la zona en estudio es la existencia de una diversidad de actores que participan diariamente de los intercambios comerciales. Tal como se mencionó anteriormente, se puede observar la presencia de productores, intermediarios, transportistas y consumidores de ambos países.

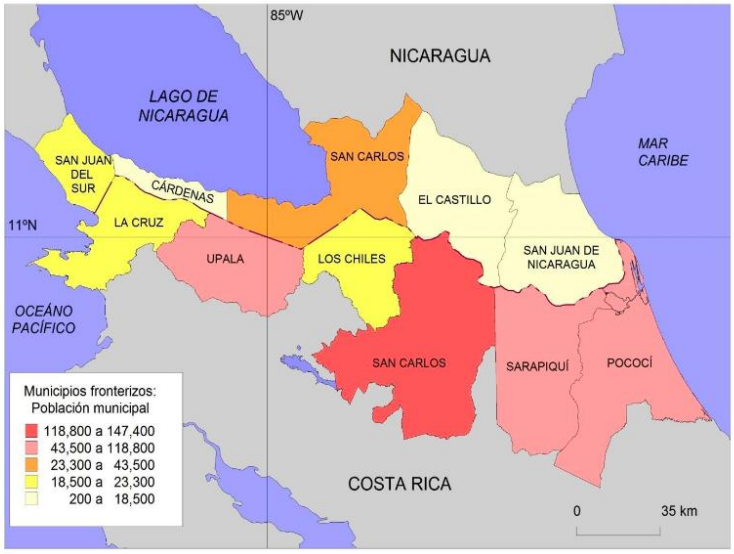
En relación a la caracterización económico-social de la región fronteriza de La Cruz se observa la existencia de una economía local de subsistencia. Esto promueve el surgimiento de fuertes vinculaciones comerciales no formales entre personas de ambos lados de la frontera. Personas que a su vez necesitan diariamente de las transacciones comerciales para obtener productos o insumos básicos para su manutención. Es por esto, además por el nivel de cercanía y hasta la familiaridad que las personas de esta zona podrían tener una condición de ciudadano transfronterizo o ciudadano fronterizo. Cabe destacar que desde hace mucho tiempo algunas de estas personas poseen la doble cedulación, lo cual es un elemento que facilita la movilidad en el cruce de la frontera formal y la informal.

La comercialización no formal de productos es un fenómeno que siempre seguirá estando presente en esta zona. En el caso del frijol, el cual ha sido expuesto en este capítulo, es una de las actividades comerciales más importantes y sensibles de la región fronteriza. Esta es una actividad que las familias utilizan tanto para garantizar su seguridad alimentaria como obtener recursos para su subsistencia.

Otro aspecto importante por destacar es la existencia de mecanismos institucionales relacionados con el sector del frijol en ambos países, sin embargo, de la revisión se desprende que existen más mecanismos en Nicaragua. Lo interesante sería poder determinar la efectividad de dichos mecanismos en ambos países.

Finalmente se puede mencionar que, desde la percepción de algunos productores, hace falta coordinación estatal entre ambos países que facilite el intercambio de este producto en la región transfronteriza de estudio y que se pueda pasar de la no formalidad a la formalidad.

Mapa 3. Municipios fronterizos Costa Rica Nicaragua



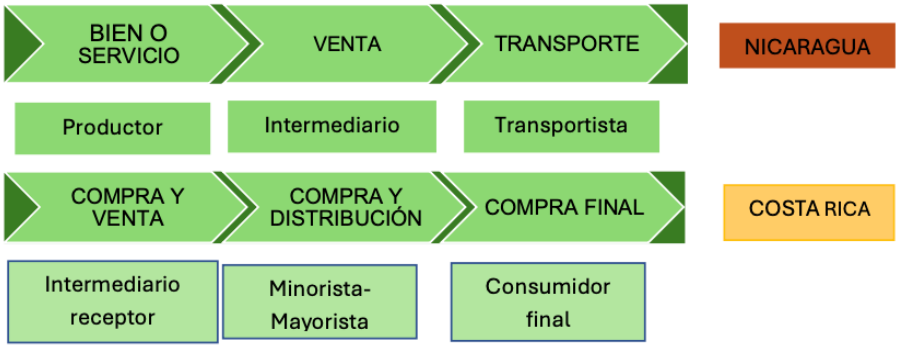
Fuente: Hernández Aurora, Universidad Nacional, Tomado de INEC 2001.

Tabla 2. Principales productos en la cadena mercantil fronteriza desde Nicaragua

GRANOS	FRUTAS	VERDURAS	LÁCTEOS	PROD.VALOR AGREGADO	OTROS
Frijol	Aguacate	Cebolla	Queso ahumando	Medicinas	Pescado del lago
Maíz	Manzanas	Tubérculos	Cuajadas	Ropa	
Arroz	Plátanos	Semillas para cultivo		Zapatos de cuero	
	Cuadrados			Rosquillas de maíz	
	Pitahaya			agroquímicos	
				*Ollas	
				*Productos de madera y cuero	

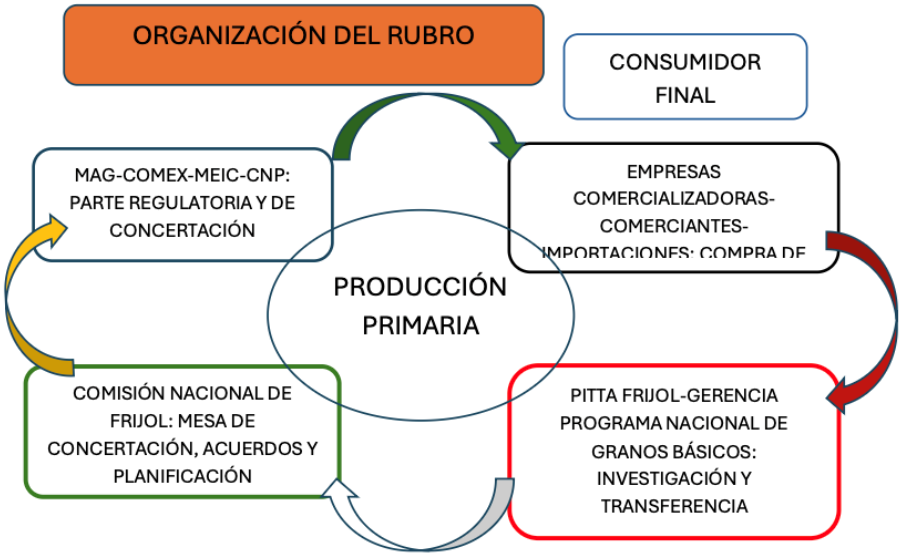
*Nota: Las ollas de cocina y los productos de mandera y cuero, la mayoría pasan por la aduana.
Fuente: Elaboración propia con base en la observación

Figura 6. Productos agropecuarios. Cadena de valor comercial no formal en los municipios de la Cruz y Cárdenas



Fuente: Elaboración propia

Figura 7. Actores del sector frijolero y sus vinculaciones



Fuente: Valerín, 2020

En esta obra, asumimos el reto como un campo exploratorio para intentar observar desde otras miradas un tema que tiene elevada significación e influencia en las interacciones fronterizas, tal como se refleja en las tres perspectivas comparadas en donde el comercio se toma como una actividad de rutinas transfronterizas del comercio no formal, deseando que sirva de aporte a los estudios fronterizos.

Referencias

Arts y Leroy (2006). Institutional Dynamics in Environmental Governance. Dordrecht, Springer.

De Soto, H. (1987). El Otro Sendero. México: Editorial Electrocromp.

Hodgson (2008). The Concept of a Routine en Becker, M. Handbook of Organizational Routines, Cheltenham, UK, Edward Elgar, pp. 15-28.

Ken, Crucita y Morales, Federico (2022). Diseño institucional del comercio no formal en regiones fronterizas: una propuesta metodológica en Martínez et al. (coords). El orden mundial reconfigurando las teorías, las políticas públicas regionales y sus resultados migratorios. Volumen I. Colección: Escenarios territoriales ante la reconfiguración del orden mundial. México, Instituto de Investigaciones Económicas-UNAM, Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional A. C. pp. 103-114.

Morales, Federico (2021). Ensamble de dinámicas territoriales. Documento de trabajo. México, Instituto Nacional de Formación Política de Morena.

Morales, Federico (2023). Dinámica de rutinas: aportes para el estudio de la gobernanza multiniveles. Revista De Estudios Regionales. Nueva Época 1 (2):184-202. https://doi.org/10.59307/rerne1.253.

Naim, M. (2006). Ilícito. Editorial Debate. Barcelona.

Portes, A. y Haller, W. (2004). Santiago de Chile: La economía informal. CEPAL.

Scott, W. R. (2001). Institutions and Organizations. Thousand Oaks, Sage.

Valerín, J. (2020). Informe situacional granos básicos 2012-2019: frijol-maíz. Ministerio de Agricultura y Ganadería-MAG. En: http://www.mag.go.cr/bibliotecavirtual/E16-11088.pdf

Innovación tecnológica,
capital humano y género
en el desarrollo endógeno
y regional, de la Colección:
Desarrollo regional sustentable e inclusivo
en el nuevo contexto global, es una obra de la
Asociación Mexicana de Ciencias para el
Desarrollo Regional AC y la Universidad Nacional
Autónoma de México. Se terminó de editar en
noviembre de 2025 bajo soporte
digital. El cuidado de la edición
estuvo a cargo de Karina
Santiago Castillo e Iván
Sánchez Cervantes.
La formación y el
diseño editorial
se llevó a
cabo por
© Armultimedios.

La sociedad actual se caracteriza por una creciente interconexión geoeconómica y política de las regiones del mundo en un marco desafiante provocado por una nueva globalización, el cambio climático, las desigualdades económicas y sociales, y las tensiones geopolíticas. Este contexto mundial repercute de manera importante en la vida económica, social, política y ambiental de las personas independientemente de la región en que se encuentren, por lo que el desarrollo regional sigue siendo relevante para el abordaje sustentable e inclusivo de los proyectos de nación que impactan en el plan de vida de las personas.

En definitiva, el modelo de desarrollo regional representa un conjunto de ideas teóricas que trata de explicar la creciente complejidad de la economía en un contexto territorial y los procesos de desarrollo, entendidos como dinámicas de cambio social, basándose en elementos económicos y extraeconómicos. En consecuencia, el desarrollo regional en el contexto global revaloriza la incidencia de las particulares formas de organización de la producción en las localidades en donde toma importancia los cambios conceptuales como por ejemplo la colaboración en lugar de la competencia, lo colectivo en lugar de lo individual, el trabajo en lugar del capital, entre otras consideraciones.

En este sentido, el desarrollo regional dentro de la globalización es un resultado directo de la capacidad de los actores y de la sociedad local para estructurarse y movilizarse, con base en sus potencialidades y a su matriz cultural, para definir, explorar sus prioridades y especificidades en la búsqueda de colaboración y competitividad en un contexto de rápidas y profundas transformaciones en el contexto global. Por lo anterior, interesa conocer las condiciones territoriales que resultan favorables para impulsar el desarrollo regional, lo que incluye tanto los componentes internos: los recursos naturales y humanos, las relaciones sociales, los procesos institucionales, los recursos productivos físicos y financieros, como las relaciones externas que permiten la accesibilidad, el intercambio de información y conocimiento, y cooperación internacional, por lo cual los trabajos que aquí se presentan enfatizan el desarrollo regional sustentable e inclusivo en el nuevo contexto global.

Colección “La Región hoy”
www.amecider.org

9 786076 424520

9 786078 632589